

Modernización capitalista, racismo y violencia

Guatemala (1750-1930)

Matilde González-Izás



EL COLEGIO DE MÉXICO

MODERNIZACIÓN CAPITALISTA,
RACISMO Y VIOLENCIA

GUATEMALA (1750-1930)

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

MODERNIZACIÓN CAPITALISTA,
RACISMO Y VIOLENCIA

GUATEMALA (1750-1930)

Matilde González-Izás



EL COLEGIO DE MÉXICO

330.97281

G6439m

González-Izás, Matilde.

Modernización capitalista, racismo y violencia : Guatemala (1750-1930) / Matilde González Izás. — 1a. ed. — México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2014.

576 p. ; 21 cm.

ISBN 978-607-462-541-7

1. Guatemala — Condiciones económicas — Siglo XIX. 2. Guatemala — Condiciones económicas — Siglo XX. 3. Café — Aspectos sociales — Guatemala. 4. Agricultura y Estado — Aspectos sociales — Guatemala. 5. Racismo — Aspectos sociales — Guatemala — Historia — Siglo XIX. 6. Racismo — Aspectos sociales — Guatemala — Historia — Siglo XX. 7. Violencia política — Aspectos sociales — Guatemala — Historia — Siglo XIX. 8. Violencia política — Aspectos sociales — Guatemala — Historia — Siglo XX. I. t.

Primera edición, 2014

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-541-7

Impreso en México

*A Arturo,
Paula e Izabel*

ÍNDICE

Agradecimientos	15
Introducción	19
La estrategia de investigación y análisis	30

PRIMERA PARTE

LAS HIBRIDACIONES ENTRE LO COLONIAL Y LO MODERNO (1750-1880)

I. Modernización capitalista, crisis colonial y conflicto social 1750-1860	43
Las Reformas Borbónicas, la crisis colonial y las rebeliones indígenas	45
Vicios e indicios de la modernización económica	47
Reorganización administrativa y autonomía provinciana	49
Reconfiguración del mundo indígena y procesos de rebelión	51
La Rebelión de Momostenango	58
La Rebelión de Totonicapán	60
Milicias criollas y violencia política en territorios indígenas	64
Poder militar, jerarquías raciales y privilegios	69
Formación del Estado federal y conflictos provincianos	70
El influjo de Inglaterra en el proceso de formación del Estado en Centroamérica	77
Modernización liberal y respuesta popular	83
Descontento oligárquico, rebelión popular y liderazgo caudillo	87

Crisis de la federación y secesión de Los Altos	92
La dictadura oligárquica	98
Protectorado indígena, segregación y racismo	101
Las hibridaciones entre lo colonial y lo moderno	105
II. La definición del <i>orden</i> moderno	111
El café y la dinámica de los cambios	114
La transición productiva y comercial	115
Rivalidad y disputa entre oligarcas ciudadanos y elites provincianas	120
El reclamo de la Sociedad Económica frente al régimen	128
La oposición liberal dentro de la Sociedad Económica	134
Insurrección liberal y disputa entre caudillos	135
El reordenamiento administrativo y militar del territorio	138
Jefes políticos y gubernamentalidad en los territorios indígenas	148
Modernización, políticas de inmigración europea y blanqueo racial	157

SEGUNDA PARTE

INMIGRACIÓN ALEMANA, EXPANSIÓN COLONIAL

EUROPEA Y FORMACIÓN DEL ESTADO

III. Inmigración extranjera, economía de plantación y formación del Estado 1860-1930	169
¿Quiénes eran los exploradores e inmigrantes europeos y por qué llegan a Guatemala?	174
Las fronteras porosas entre el mundo intelectual, la economía de plantación y el Estado	187
Conflictividad entre inmigrantes, comunidades indígenas y Estado	199

La reinvencción de los estereotipos y jerarquías raciales	216
“Un indio <i>sin</i> historia”	226
Un mundo por colonizar y explotar	235
Los opresores eran los “otros”	244

TERCERA PARTE

MODERNIZACIÓN CAPITALISTA Y PRODUCCIÓN
DE LAS DESIGUALDADES TERRITORIALES

IV. Reconfiguración del territorio y sistemas de producción indígena	251
Configuración y disputas del territorio Mam San Pedro Sacatepéquez: su posición	254
estratégica, disputas y negociaciones	257
La contienda por el territorio	261
El control del agrosistema Mam después de la conquista	271
Pérdida de los ecosistemas en las tierras bajas	275
V. Elites ladinas, militares y formación de la geografía finquera	285
La colonización de la Bocacosta	285
Ascenso y poder de ladinos, militares y finqueros	293
La tierra como “merced” a los méritos en campaña	293
¿Militar, burócrata o finquero?	321
VI. Europeización del mundo finquero	331
Créditos hipotecarios, <i>enganche</i> y desplazamiento de finqueros criollos y ladinos	331
La hegemonía de las sociedades de plantación hanseáticas	339
Schlubach-Thiemer & Co. / CAPCO	344
La formación de la CAPCO	346

Nottebohm Hnos.	350
Lüttmann & Cía.	359
Buhl & Lange	375
Deuda y poder en el mundo finquero	376
“Mi familia vino a cobrar a Guatemala... ¡Y, yo sigo cobrando!”	376

CUARTA PARTE

DOMINACIÓN FINQUERA Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL

VII. Dominación finquera, racismo y violencia	389
La administración de la desigualdad y la diferencia	389
Un mundo finquero diverso y complejo	392
Las diferencias entre territorios finqueros, empresarios y plantaciones alemanas	394
Las plantaciones alemanas de la Bocacosta Marquense	416
Los principios de la dominación finquera-alemana	421
Una jerarquía de mando alemana	421
Establecer dependencias y administrar las diferencias	429
Regular el espacio y el tiempo	442
Supervisar de cerca y aparentar un trabajo compartido	443
Dominación en clave cultural	445
Distribuir el poder, las responsabilidades y la complicidad	450
Marcar la distinción	453
Distancia social frente a la cercanía cotidiana	464
Dominación sexual y diferenciación social	473
El epicentro del racismo y la violencia finquera	478
Conflicto entre finqueros alemanes, intermediarios ladinos y trabajadores indígenas	478

Crisis del sistema de habilitación y dictadura finquera	489
Las fincas de mozos, una forma de esclavitud del siglo xx	492
Conclusiones	515
Primera conclusión	517
Segunda conclusión	520
Tercera conclusión	524
Cuarta conclusión	527
Quinta conclusión	529
Sexta conclusión	534
Séptima conclusión	536
Octava conclusión	540
Novena conclusión	544
Bibliografía	549
Archivos consultados	573
Periódicos y revistas consultados	574
Censos, directorios geográficos y recopilaciones de leyes	575

AGRADECIMIENTOS

Este libro sintetiza un rico proceso de aprendizaje y diálogo con colegas, amigas y amigos que generosamente me acompañaron con su escucha, lectura crítica y estimulantes aportes a cada uno de los manuscritos que fui produciendo hasta darle forma a las ideas y argumentos que ahora presento.

Quiero agradecer de manera muy especial a Marco Estrada, quien fue el asesor de la tesis doctoral que ahora se convierte en el libro que ustedes tienen en sus manos. Marco fue un ágil lector y siempre me ofreció agudos comentarios y orientaciones que me permitieron afinar el enfoque general del trabajo. De él aprendí que el buen acompañamiento de un proyecto de investigación resulta de una interesante *mezcla* de exigencia y generosidad intelectual.

La escucha y preguntas inteligentes de Rodolfo Stavenhagen fueron claves en las primeras definiciones de mi problema de investigación, particularmente en la identificación de aquellos intelectuales, inversionistas y finqueros alemanes que intervinieron activamente en la formación de la geografía finquera y la reproducción de la desigualdad y el racismo en Guatemala. Asimismo, agradezco los agudos y acertados comentarios que recibí de Carmen Legorreta, Romana Falcón y Juan Pedro Viqueira, quienes leyeron diferentes avances de mi investigación. Estoy particularmente en deuda con Odille Hofman, quien leyó cada uno mis manuscritos y me mostró las posibilidades que ofrecían los debates contemporáneos sobre el espacio-tiempo para entender la relación entre los procesos de modernización capitalista, la producción de la desigualdad y el racismo. Recuerdo grata-

mente las noches en su casa de Coyoacán conversando por muchas horas sobre mis hallazgos en el trabajo de campo e imaginando la cambiante geografía finquera. De igual modo, agradezco la generosidad de Viviane Brachet, quien leyó paciente y cuidadosamente mi último manuscrito y me ayudó a jerarquizar y redondear mis argumentos. El diálogo iniciado con Vivian a partir de este trabajo continúa siendo para mí una valiosa fuente de inspiración intelectual.

De mis compañeros del doctorado del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México fue particularmente significativa la discusión sostenida con Marta Domínguez, Olga Sabido, Darío Blanco y Mónica Uribe, de ellos valoro inmensamente la crítica incisiva y desenfadada, la solidaridad y las risas compartidas en nuestro proceso de búsquedas. De los colegas con quienes compartí en México, tengo presentes, con especial cariño, a Francois Lartigue y Danielle Zaslavsky, las comidas y largas conversaciones en su casa siempre me abrieron nuevas posibilidades de búsqueda.

En este trabajo también fue muy importante la discusión sostenida con las colegas del Área de Estudios de Historia Local de Avancso, particularmente con María Victoria García. Igualmente valiosas han sido las discusiones con Diana Nelson, Clara Arenas, Ricardo Falla, Greg Grandin, Julie Gibbings, Elizabeth Oglesby, Claudia Dary, Edgar Esquit, Isabel Rodas, Liz Jiménez y Simone Reminse. En la etapa de redacción del último manuscrito fue crucial la interlocución con Edelberto Torres-Rivas y Lourdes González Saez.

Estoy particularmente en deuda con Erwin Rabanales, cuyas largas conversaciones sobre el mundo finquero fueron de incalculable valor. También agradezco la generosidad de Lidia y Eudocio Rabanales, y Leopoldo Crosetti, quienes me brindaron hospedaje y contactos en cada una de mis estancias del trabajo de campo en las fincas de la Bocacosta Marquense. Con ellos disfruté de interesantes conversaciones que fueron de singular importancia en mi comprensión

del mundo finquero. Sin el apoyo de monseñor Ramazini y Ruth Tánchez moverme por la geografía finquera hubiera sido difícil. En tanto que, sin el apoyo de Hugo del Valle me hubiera sido casi imposible moverme con agilidad por las torres de papeles apilados en los archivos de San Marcos. Su amplio conocimiento e interés por la historia regional fue de vital importancia para adentrarme en los entramados de poder de las elites marquenses y el proceso de formación del Estado finquero.

El acucioso trabajo de archivo que nutre la reconstrucción sociohistórica de este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de Adela Castalleda, Ana Carla Ericastilla, Joel Hernández, Loída Laynez y las colegas del Archivo General de Centroamérica que siempre me apoyaron en mis búsquedas. Asimismo, en el Archivo Histórico, la Fototeca y Biblioteca de CIRMA conté con el valioso apoyo de Telma Porras, Lucía, Édgar, Miguel y José. La transcripción de las entrevistas del trabajo de campo se la debo a Isabel Juárez y en la diagramación de los primeros manuscritos conté con el apoyo de Vivian de Ramírez.

El cineasta Ulí Tsnelzer generosamente me compartió las entrevistas que realizó a los viejos colonizadores alemanes de la Alta Verapaz en idioma alemán y Claudia Pichardo las tradujo del alemán al español. Agradezco especialmente a Marco Vinicio Santizo, quien generosamente me apoyó traduciendo algunos textos del italiano al español.

Paula e Izabel, mis hijas y entrañables interlocutoras, siempre me han acompañado con su profunda sensibilidad y visión renovada de la vida en cada uno de los proyectos que me he lanzado. Sin Arturo, mi compañero, este proceso de búsquedas y aprendizajes nunca hubiera sido lo cálido y gratificante que fue. Su amor, escucha y apoyo incondicional siempre me llenaron de entusiasmo y vitalidad.

Este libro no hubiera sido posible sin el apoyo que recibí de la beca Ford-CIRMA (2003-2006) para llevar a cabo

mis estudios de doctorado en El Colegio de México y de la beca *PhD Proyects (2006-2008) SEPHIS: The South-South Exchange Programme for Research on the History of Development*, que me permitió dedicarme a tiempo completo a escribir mi tesis doctoral.

Infinitamente gracias a cada una de las personas que participaron en esta investigación narrándome valiosos fragmentos de su historia, sin ellas y ellos este trabajo jamás hubiera sido posible. Gracias a todas y todos.

Guatemala, 22 de noviembre de 2012

INTRODUCCIÓN

En este libro nos adentraremos en la densidad histórica de las desigualdades sociales, el racismo y la violencia implícitos en el proceso de modernización capitalista en Guatemala, desde los albores de la Independencia hasta 1930.

Las preguntas que me llevaron a profundizar en estos problemas tienen su origen en una investigación previa en la que estudié las transformaciones que produjo el reciente conflicto armado interno en la vida cotidiana, las relaciones de poder y las formas de entender lo político en una localidad K'iche' ubicada en el norteño departamento del Quiché.¹ En aquella investigación asumí como punto de partida las memorias de hombres y mujeres K'iche's con el objeto de recuperar sus interpretaciones acerca de lo sucedido durante la guerra. Asimismo, me interesé en entender por qué los mapas de las matanzas generalizadas y la política de tierra arrasada que el Estado llevó a cabo en contra de la población indígena coincidían con los mapas de la pobreza extrema y, particularmente, con los pueblos ubicados en la periferia de las Tierras Altas Noroccidentales que, desde la segunda mitad del siglo XIX, las elites oligarcas y el Estado de Guatemala trataron de organizar como “reservas de mozos” que proveyeran de “brazos” a las plantaciones agroexportadoras, (primero cafetaleras y luego cañeras y algodóneras) ubicadas en la Bocacosta y en la Costa del Pacífico.

¹ González Izás, Matilde (2002), “Se cambió el tiempo: conflicto y poder en territorio K'iche' 1880-1996”, Ciudad de Guatemala, Avancso.

Anoto lo anterior porque en dicha investigación era absolutamente relevante la manera en que los y las entrevistadas K'iche's entretaban sus memorias de la guerra con la historia del despojo y privatización de sus tierras comunales por parte de las elites ladinas de la región, y las distintas modalidades del trabajo forzoso o precariamente remunerado en "las fincas de la tierra caliente". En sus relatos los K'iche's recordaban las largas caminatas que año tras año habían hecho sus abuelos y padres hasta llegar a los espacios de "la tierra caliente" y aludían a los peligros e inequidades que experimentaban en dichos espacios. Al mismo tiempo, se referían a las complicadas relaciones de subordinación y dependencia que establecieron con los ladinos de su pueblo mediante el sistema de peonaje por deudas y los abusos y agravios recibidos de éstos. También evocaban las distintas maneras en que los K'iche's le ganaban importantes batallas al *patrón*, el cual podía ser desde el habilitador hasta el administrador de la finca, pero muy raras veces al mismo patrón a quien difícilmente llegaban a conocer. Alrededor de estas memorias acerca de un "mundo finquero y ladino", los K'iche's fundamentaban las razones de su participación política en las organizaciones eclesiásticas, campesinas y guerrilleras, o exponían los motivos de su participación en las luchas campesinas de fines de los años setenta y principios de los ochenta; y su particular empeño por deponer aquellas autoridades municipales comprometidas con los intereses de los finqueros. Finalmente, estas memorias indígenas hacían referencia a la persecución y actos de extrema crueldad cometidos por las fuerzas armadas en sus comunidades, y lo difícil que aún sigue siendo para muchos de ellos entender la magnitud de la destrucción, el genocidio y la violencia estatal.

Teniendo presentes las distintas maneras en que los K'iche's articularon una concepción moral del recuerdo acerca de las inequidades, el racismo y la violencia sufrida

en las plantaciones agroexportadoras y su relación con la guerra, en esta investigación quise tomar una distancia metódica de los hechos de violencia en sí e investigar la profundidad de sus huellas históricas. Dicho de otro modo, en esta investigación me interesé en estudiar el proyecto de modernización capitalista (cafetalero/agroexportador) que vinculó de manera desventajosa los espacios finqueros del declive Pacífico y los pueblos indígenas (K'iche', Mam, Ixil, Chuj, entre otros) ubicados en la periferia de las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Sierra Madre y que fueron escenario de las más cruentas masacres durante los años ochenta del siglo xx.² Hacer este ejercicio genealógico por los trayectos que recorrió el modelo de modernización dominante en Guatemala nos ofrece claves para entender la densidad de las ideas, representaciones y prácticas sociales que hicieron posible la violencia extrema, el terror estatal y la guerra genocida que marcó la historia reciente de este país.

Siguiendo la sugerencia que nos hace Zygmunt Bauman (1998) respecto a que los acontecimientos en los que se expresa la crueldad extrema nos permiten ver los aspectos de los procesos de modernización que regularmente pasan desapercibidos, o no queremos ver porque atañen profunda y directamente a nuestra sociedad, en este libro analizaremos las profundas desigualdades sociales y el racismo implícitos en el modelo de “modernización” agroexportadora que están en el trasfondo de las “soluciones” violentas asumidas

² La mayoría de estos pueblos indígenas administrativamente pertenecen a los departamentos del Quiché y Huehuetenango, el norte de San Marcos y Chimaltenango. Como ejemplo de la violencia extrema que experimentó la población de esta región cabe decir que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) documentó que, del total de masacres (595 casos) perpetradas entre 1978 y 1984, un 90% ocurrieron en municipios y aldeas de Tierras Altas indígenas. Sólo en El Quiché ocurrieron el 52% de estas masacres, en Huehuetenango el 14%, en el norte Chimaltenango el 10% (Resumen del Informe de la CEH, 1999:63).

por el Estado de Guatemala frente a los procesos de disputa social. Mi argumento es que el despliegue de la violencia y los actos de genocidio cometidos por el Estado durante el conflicto armado interno, no son ajenos a todas aquellas ideas y representaciones de la “modernidad” y el “progreso” que privilegiaron la eugenesia e inmigración europea, el fomento de la economía de plantación y el enriquecimiento desmedido de oligarcas nacionales y extranjeros a expensas de las formas de reproducción de la vida de la mayoría de la población indígena. En otras palabras, no son ajenos a la iniquidad y múltiples formas de abuso del sistema de dominación finquera que se estableció desde los años setenta del siglo XIX y cuya crisis más profunda se expresa a fines de los años setenta e inicios de los ochenta del siglo XX con las intensas movilizaciones de los trabajadores de las plantaciones de la Bocacosta y Costa Sur en reclamo al aumento del salario mínimo y condiciones dignas de trabajo; y la inmediata represión del Estado de Guatemala.

Concretamente, a lo largo de este libro observaremos las tensiones y desigualdades socio-territoriales provocadas por el proceso de modernización capitalista desde los espacios ocupados por *el circuito cafetalero* suroccidental cuyas plantaciones se ubican en la Bocacosta de San Marcos (departamento de Guatemala colindante con el Soconusco chiapaneco) y las comunidades Mam ubicadas en Los Altos de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, articuladas a las plantaciones de café a través del sistema *del peonaje por deudas*, cuya expresión más inicua fue “*la finca de mozos*”.³ La configuración de este circuito cafetalero supuso

³ Propiedades rústicas formadas a finales del siglo XIX, principalmente en comunidades ubicadas en Los Altos de los Cuchumatanes y la Sierra Madre (en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y el norte de Chimaltenango) para proveer de mano de obra a las fincas de café de la Bocacosta sur occidental. Estas fincas fueron creadas con tierras arrebatadas por ladinos y empresarios extranjeros (principalmente alemanes) a

un proceso contradictorio de *dependencia* y *diferenciación* entre las plantaciones cafetaleras ubicadas en las Tierras Bajas del declive Pacífico y las Tierras Altas indígenas del Altiplano Noroccidental, definidas desde fines del siglo XIX como los territorios del “atraso” y la pobreza, pero también como los espacios de “reserva” de trabajadores indígenas requeridos por los *finqueros* y funcionarios del Estado para levantar la cosecha del café y construir la infraestructura necesaria para la producción y circulación y comercialización de esta importante mercancía de la agroexportación guatemalteca. Los ancianos Mam que tuve la oportunidad de entrevistar en el trabajo de campo, todavía en 2005 recordaban con detalle los diferentes mecanismos y modalidades del trabajo forzoso o “trabajos de puro gratis” que tuvieron que hacer en la apertura de brechas de montaña, en la construcción de caminos y tomas de agua en las plantaciones cafetaleras; en la construcción de carreteras, puentes, túneles, tendido de las vías del ferrocarril y puertos en el litoral Pacífico.

Teniendo en cuenta las memorias Mam analizo los nexos entre el proceso de modernización capitalista, la producción de la desigualdad y el racismo en Guatemala. Asumí como escala de análisis el *circuito* cafetalero de San Marcos, pues ésta me permitió ampliar el ángulo de observación más allá de la interacción *cara a cara* que se establecía entre ladinos e indígenas en los espacios del mundo finquero (plantaciones cafetaleras y comunidades indígenas adscritas a éstas) e identificar al *conjunto de actores* que intervinieron en aquellas iniciativas que buscaban “modernizar” el agro guatemalteco

comunidades indígenas a quienes se les exigía el pago de arrendamiento por la tierra que le habían expropiado. Este pago consistía en trabajar un número específico de días en las fincas de café de la Bocacosta en el momento preciso de la cosecha. Los empresarios alemanes fueron los que más promovieron la existencia de estas fincas, pues en ellas se surtían de mano de obra barata (*Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, 2004:406).

e impulsar la economía de plantación. La noción de *circuito* me permitió observar con especial atención *las formas de interacción* que se establecieron entre los representantes de las casas comerciales europeas con sede en Hamburgo y Bremen, las elites oligarcas que reivindicaban su criollismo o su origen europeo (según el caso), los representantes de la institucionalidad del Estado en el espacio local y regional, los intermediarios ladinos y los trabajadores indígenas de las comunidades de las Tierras Altas de Huehuetenango vinculados a las fincas de la Bocacosta cafetalera de San Marcos.

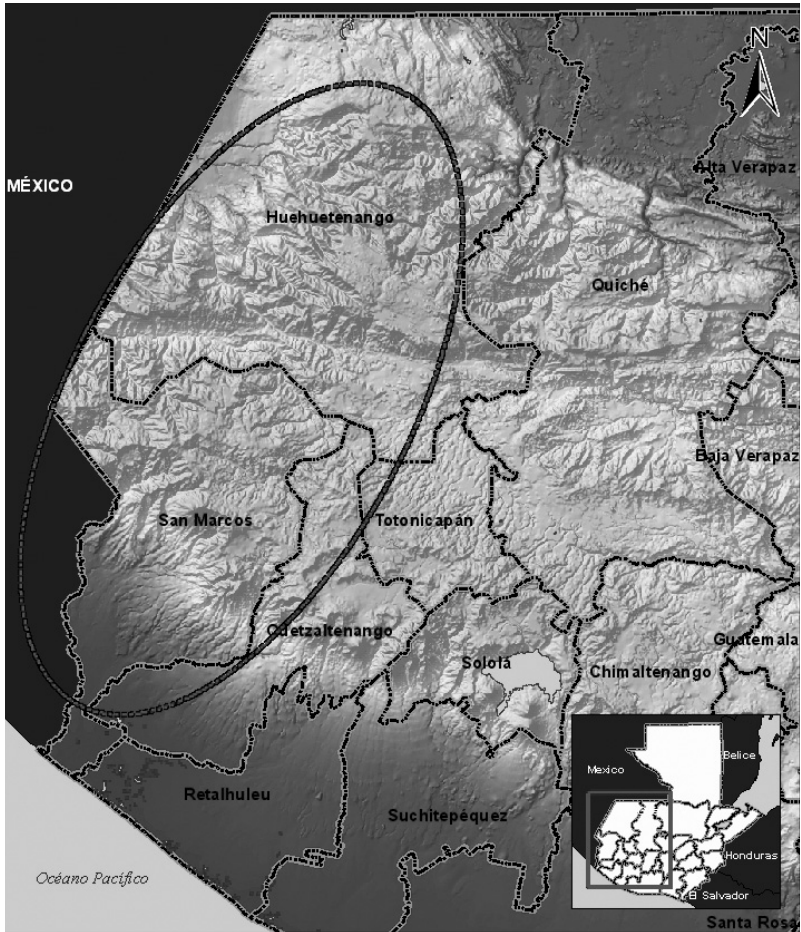
Asimismo, la noción *circuito* cafetalero me permitió observar cómo se establecieron las bases del *sistema de dominación finquera* sobre el cual se desarrolló la economía de plantación en Guatemala y cuyos principales productos durante el siglo xx fueron el café, la caña de azúcar y el algodón.⁴ En otras palabras, la noción de *circuito* nos permite trascender la escala local y movernos con versatilidad en los distintos espacios (local/global) en donde se efectuaba la producción, circulación, almacenamiento, comercialización y consumo del café. En síntesis, la idea de *circuito* me permitió observar el dinamismo de los entramados de poder local y transnacional que dieron forma a las plantaciones cafetaleras en la Bocacosta de San Marcos, específicamente, aquellas ubicadas en los municipios de San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo, El Rodeo, El Tumbador, La Reforma y El Quetzal adonde, año con año, migraban las comunidades Mames de las Tierras Altas de los Cuchumatanes durante el corte del

⁴ Si bien el banano fue el otro producto importante de la economía de agroexportación guatemalteca durante la primera mitad del siglo xx, vale decir que las empresas bananeras se organizaron bajo una lógica de *enclave* y no necesariamente adoptaron las formas clásicas del modelo oligárquico seguido en las plantaciones cafetaleras, cañeras y algodonerías, las cuales dependieron del sistema de *peonaje* (*habilitación o enganche*) *por deudas*, para garantizar la migración de los trabajadores en la temporada de cosecha.

café (ver el mapa en el que se representan los espacios de las Tierras Altas y Tierras Bajas del declive Pacífico que eran parte del circuito cafetalero San Marcos). En los diferentes espacios de este circuito observo los juegos de poder que producen la desigualdad social y las distinciones socio-raciales que dieron forma a la geografía finquera y al Estado de Guatemala en un contexto de expansión colonial europea e intensa circulación de personas, capitales y mercancías.

Si bien en esta introducción no expondré los debates que orientaron las búsquedas de esta investigación, a manera de coordenadas vale decir que la interpretación que desarrollo en los diferentes capítulos de este libro se nutrió con las ideas de varias perspectivas teóricas cuyo punto de encuentro es el que cuestionan las interpretaciones normativas y evolucionistas de la modernidad y el progreso. Quizá la más antigua de estas corrientes sea la sociología crítica alemana que se desarrolla después de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo, después de Auschwitz, cuando los esquemas de interpretación de las ciencias sociales fueron ampliamente cuestionados por su ceguera frente a las conexiones cruciales que se establecen entre las ideas de la modernidad —entendida como progreso—, la constitución de regímenes autoritarios y la disposición del racismo y la violencia (Adorno y Horkheimer, [1944] 2005; Arendt, [1951] 2004). En contrapartida, esta perspectiva plantea que en los principios inherentes a la modernidad se gesta y despliega la posibilidad del racismo y la destrucción explícita y brutal que observamos en aquellas situaciones en las que un Estado comete actos de crueldad extrema contra un determinado grupo de la población (Bauman, 1998). Por consiguiente, en esta corriente de pensamiento se busca observar *la relación entre creatividad y violencia*. Esto significa observar las relaciones que se establecen entre el desarrollo cultural, económico, político y militar de la modernidad y el papel destacado que han jugado en ésta la violencia y las guerras (Joas, 2005).

Mapa 1. Circuito cafetalero de San Marcos



Siguiendo esta idea, en el trabajo de campo me dediqué a rastrear —en los diferentes archivos (Archivo General de Centroamérica, archivos departamentales y municipales, archivos de finca y archivos personales) y en las memorias de los actores que fueron claves en la definición del modelo

de modernización dominante en Guatemala— aquellas ideas y representaciones de la modernidad que se fueron asentando desde el tardío siglo XIX y que hicieron posible, cuando no aceptable, la muerte del “Otro”, sobre todo si éste era un “indio sedicioso”, “subversivo” o “insurrecto”.

Otros de los debates que orientaron mis búsquedas fueron los que surgen a raíz de las luchas anticoloniales en África y el Sudeste Asiático (poscolonialismo, modernidades múltiples y formación cotidiana del Estado), pues éstos señalan la importancia de pensar los procesos de modernización desde *la diversa actuación de los sujetos sociales* y sugieren examinar las complejas conexiones que se establecen entre los discursos y representaciones de las modernidades (en plural), sus exigencias normativas e institucionales y la acción social de los sujetos que intervienen en éstos. Particularmente, los debates poscoloniales me ofrecieron herramientas analíticas para observar las distintas maneras en que los procesos de modernización capitalista se relacionan con la formación de los Estados nacionales y las nuevas empresas de colonización europea que se echan a andar en diferentes territorios de América Latina tras la independencia de España. De igual modo, me permitieron estudiar el racismo y las construcciones geohistóricas del “Otro”, examinando cómo se producen los discursos hegemónicos y subalternos en relaciones de dominación (Said, 2002; Pratt, 1986, 1992; Guha, 1999; Chakrabarty, 1999; Mignolo, 2004; Castro-Gómez, 2004).

Utilizando el enfoque y metodología de los estudios poscoloniales, pude observar las formas que adquiere el racismo clásico a fines del siglo XIX y primera mitad del XX, a partir de *un doble movimiento*: por un lado, desde la formación de la nación y el nacionalismo y, por el otro, desde la creciente expansión colonial de Europa y las disputas entre las potencias por establecer su hegemonía en toda Centroamérica. Siguiendo esta línea de interpretación,

perdía sentido el estudiar los procesos de modernización económica y formación del Estado en Guatemala, si a la vez no observaba *sus relaciones* con la institucionalización de las ciencias sociales, el desarrollo de las fuerzas económicas y políticas de los centros de la economía mundial y la creciente transnacionalización que está ocurriendo en el tardío siglo XIX. En el caso que nos ocupa, estas “fuerzas” económicas y políticas de los centros de la economía mundial adquieren el rostro de individuos concretos, viajeros, intelectuales, accionistas y representantes de casas comerciales y empresas de navegación y transporte y cónsules europeos que llegan a la región con las políticas de agroexportación e inmigración promovidas por las elites liberales entre 1860-1930. El seguir las huellas de estos sujetos fue particularmente revelador del papel activo que jugaron en la formación de la economía de plantación, el re-ordenamiento del territorio nacional, la definición de la institucionalidad estatal y las formas de gubernamentalidad finquera.

La propuesta medular de estos nuevos enfoques (estudios poscoloniales y modernidades múltiples) consiste en *reexaminar* la pluralidad/disparidad tanto de los grupos de poder como de los sujetos subalternos, y las distintas maneras en que éstos se encuentran inmersos en complejas *relaciones de fuerza*. Asimismo, subrayan la necesidad de recuperar *la agencia* de los grupos subalternos, quienes han moldeado los procesos de modernización y han sido moldeados por ellos, tomando en cuenta que sus lógicas de participación son múltiples y contradictorias y, en muchos casos, una mezcla de acomodo pasivo, deferencia, ambivalencia, resentimiento y rebelión (Dube, 2001:69).

En América Latina, los académicos que han tratado el problema de las modernidades múltiples sugieren reevaluar la tendencia de las elites a recrear diseños de “modernidad” que tenían como premisas una afinidad cultural con Europa, a la luz de la interacción con una historia y una cultura

popular-indígena (Zermeño, Lira, Saldaña-Portillo y Castro Gómez y Mignolo, 2004). Estos intelectuales proponen observar críticamente la presencia tangible del imaginario colonial que se halla en el interior de las orientaciones modernas del poder y el conocimiento.

El potencial analítico de estos enfoques de las modernidades múltiples y la constitución del Estado desde la vida cotidiana nos permiten observar el entrelazamiento del poder disciplinario del “Estado moderno”, las relaciones hegemónicas del sistema capitalista, los sistemas de conocimiento y la producción de las diferencias sociales. En esta investigación, dicho enfoque, por una parte, me permitió examinar las con-junciones críticas entre el poder de las elites que abogaban por el progreso y la modernización del país, la formación del Estado y la cultura de los grupos subalternos, así como las múltiples conexiones entre una modernidad dominante y los pasados subalternos y, por otra, pude observar las distintas maneras en que *las diferencias* de clase, raza, género y ubicación fueron afectadas por el poder y, viceversa, cómo el poder ahondó dichas diferencias.

Finalmente, para comprender las distintas maneras en que las políticas de modernización del agro guatemalteco transformaron los territorios y agrosistemas indígenas, modelaron los circuitos del café y dieron forma al Estado, acudí a la discusión teórica acerca de la relación que se establece entre los procesos de modernización, el espacio y el tiempo propuesto por la geografía crítica. Estos debates me ofrecieron sugestivas herramientas para examinar las múltiples dimensiones de la modernización y los cambios profundos que ésta produce no sólo en el reordenamiento del espacio local-nacional-transnacional, sino en las relaciones *cara a cara* y el espacio íntimo del cuerpo. Esta perspectiva me permitió examinar cómo los principios de *orden moderno* se traducen en principios de *orden espacial* y cómo las instituciones modernas se sitúan en el tiempo

y en el espacio (Giddens, 2003). En otras palabras, pude examinar cómo esos espacios de la “modernización” se redefinen y conceptualizan en estrecha vinculación con las relaciones sociales, los flujos económicos y las características físicas del territorio, pero también con las representaciones culturales de la población que los vive (Lefebvre, 1975). Me permitió observar que los procesos de disputa social siempre tenían traducciones espaciales y que los conflictos relativos al espacio (su apropiación, uso y manejo) revelan procesos de competición social que se enmarcan en relaciones de poder mucho más amplias que el espacio localmente peleado (Hoffmann, 2002).

LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Organicé la estrategia de interpretación y exposición de este libro en cuatro partes. En cada una abordo la relación entre modernización, racismo y violencia desde diferente ángulo y acudo a diversos archivos y fuentes bibliográficas y hemerográficas, literatura de exploración y viajes, memorias de vida, representaciones cartográficas, fuentes orales y fotográficas.

En la primera parte, titulada “Las hibridaciones entre lo colonial y lo moderno (1750-1880)”, argumento que, si bien los rasgos más distintivos del proyecto de modernización hegemónico en Guatemala (agroexportador, dependiente y autoritario) se definen con más vigor durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, la comprensión de dichos rasgos exige hacer una lectura crítica del conflictivo proceso a partir del cual este modelo fue definiendo los marcos materiales y significativos que permitirán vivir y cuestionar la dominación dentro del nuevo orden. En esta parte del libro, reevalúo hasta qué punto los rasgos distintivos del modelo de modernización dominante que se impulsó en Guatemala

son el resultado de una compleja hibridación entre un pasado colonial (inmediato) y las ideas acerca de la modernidad y el progreso que impulsaron las elites liberales y los inmigrantes europeos que llegaron a la región en búsqueda de riqueza, poder y ascenso social. Por consiguiente, doy seguimiento a diferentes iniciativas que impulsaron las elites liberales para promover la modernización capitalista en el Istmo Centroamericano durante la *transición* del régimen colonial a la formación de las nuevas repúblicas. Concluyo esta primera parte examinando el conflictivo proceso mediante el cual, el modelo de modernización agroexportador se establece como hegemónico entre 1860 y 1880, y las distintas maneras en que la herencia colonial influyó en la redefinición de las ideas acerca del progreso, la modernidad y el atraso. Finalmente, analizo –en el tiempo– quiénes fueron los diferentes sujetos que intervinieron de manera directa o indirecta en la definición de las ideas y prácticas modernizadoras, y reevalúo las distintas formas en que los grupos de poder y los grupos subalternos estuvieron inmersos en complejas relaciones de fuerza.

En la segunda parte, intitulada, “Inmigración alemana, expansión colonial europea y formación del Estado”, examino las ideas y representaciones de la modernización desde el ángulo de los inmigrantes, cónsules y exploradores que llegaron a Guatemala entre 1860 y 1930 invitados por las elites liberales, a partir de la definición de una idea de modernización asociada a “la inmigración extranjera, preferentemente blanca, y proveniente de los países que se situaran en las escalas más altas de la civilización”. Sitúo estas políticas de inmigración en relación con el proceso de formación del imperio alemán y las estrategias de expansión colonial de los magnates del café, principalmente, de los comerciantes y financistas hanseáticos que optaron por invertir en la producción y comercialización del café en América Central, en tanto que el tipo de utilidades que ellos obtenían con las

regalías, régimen de colonización y trabajo que impusieron en países como Guatemala siempre fueron más rentables que en cualquier otro espacio colonial.

En esta sección del trabajo comparo la literatura de exploración y viajes (cartas, memorias de vida, relatos de viaje) y la producción académica de los intelectuales del norte y centro de Europa (principalmente alemanes) que llegaron a Guatemala en dicho periodo. Dado el poder e influencia que los viajeros, inmigrantes e inversionistas alemanes llegaron a ejercer en la economía cafetalera y en la formación del Estado, sus escritos son sumamente útiles para observar, no sólo las condiciones desventajosas en las que Guatemala se insertó en el mercado mundial, sino las nuevas formas de colonialismo que establecieron los empresarios, inmigrantes, representantes del Estado alemán en colaboración con los oligarcas guatemaltecos.

A partir de la diversidad de fuentes mencionadas arriba, analizo las distintas maneras en que la mirada y la narrativa de estos viajeros e inmigrantes reinventan y codifican los espacios sociales, a la vez que ahondan y revitalizan las formas de diferenciación y jerarquías de tipo racial ya existentes desde la Colonia, pues la mayoría de estos inmigrantes (alemanes, suizos, suecos, ingleses, norteamericanos, etc.) venían de sociedades donde la blancura, la pureza de sangre y la pureza de origen actuaban como principios de ordenamiento social. Provenían de sociedades inmersas en la disputa por la hegemonía mundial y la conquista de nuevos espacios coloniales, en donde la avidez por alcanzar el dominio imperial situaba a las sociedades transatlánticas con toda su población “nativa” dentro de una jerarquía de subordinación. A título individual, empresarial e institucional, estos inmigrantes (principalmente alemanes) no tardaron en insertarse activamente en los círculos de las sociedades locales y, desde sus diferentes espacios de acción política incidieron en la definición de lo que William Rose-

berry (2001) llamó *los pactos oligárquicos* de las nacientes repúblicas cafetaleras.

Conforme el país emergía como uno de los principales productores de café en América Latina, el Estado guatemalteco se fue modelando como un Estado cautivo de los *vaivienes* de la economía global, endeudado con –y no pocas veces dependiente de– el capital y la tecnología de aquellas casas comerciales (radicadas en Londres, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Nueva York o Nueva Orleans) que influyeron activamente en los flujos comerciales (exportaciones e importaciones), la regulación o desregulación arancelaria, las prerrogativas que se concedían a los inmigrantes mediante las políticas de inmigración y la reorganización del territorio, la economía política y la cultura de los lugares conectados a los circuitos cafetaleros.

En la tercera parte, titulada “Modernización capitalista y producción de las desigualdades territoriales”, nos adentraremos en el contencioso proceso a partir del cual se configura la geografía finquera sobre las bases de los antiguos territorios Mam de la Bocacosta y Costa Suroccidental. Observaremos la manera en que la narrativa e imágenes construidas por las elites oligarcas sobre la modernización y el progreso se problematizó con la interacción del conjunto de sujetos que intervinieron en la disputa por los nuevos espacios del café, y cómo sus representaciones y prácticas espaciales compitieron y muchas veces desplazaron o marginalizaron a otros sujetos que entendían y vivían el espacio de manera diferente. Vistos desde esta perspectiva los territorios de la agroexportación fueron espacios larga y densamente peleados hasta llegar a constituirse en un tejido complejo de relaciones de dominación o, en palabras de Doreen Massey (1999), hasta llegar a constituirse en una suerte de “geometría del poder”.⁵

⁵ Ver la discusión propuesta por Doreen Massey (1999) acerca de la relación entre espacio, tiempo y política en su artículo “Spaces of Politics”, en el que desarrolla la idea del espacio como “geometría del poder”.

En esta sección del trabajo discuto cómo la narrativa y diversas representaciones cartográficas hechas por políticos, geógrafos, geólogos y agrimensores acerca de la propiedad finquera, finalmente ocultaron la riqueza histórica de los territorios que estaban siendo vinculados a la agricultura comercial durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX. En este caso, la aparente coherencia de las representaciones cartográficas contribuyó a establecer una nueva regulación del espacio: vehicular las normas y valores propios de la modernización capitalista impulsada por las elites cafetaleras; incorporar los antiguos territorios indígenas al mercado de tierras; establecer la propiedad privada y su regularización catastral; delimitar y precisar las fronteras del “Estado-nación”; colonizar nuevos territorios para la agroexportación y vincularlos al mercado mundial.⁶

Utilizando la noción del *círculo cafetalero*, observo cómo se fueron modelando e interconectando los diferentes espacios de la agroexportación, y cómo éstos se constituyeron a partir de la coexistencia simultánea de interrelaciones e interacciones sociales en todas las escalas, desde el nivel más local (la plantación cafetera o las fincas de mozos) hasta el nivel más global (las sociedades de plantación o casas comerciales que operaban desde Europa o Estados Unidos).

De forma más específica, examino las relaciones sociales, las transacciones económicas y las técnicas gubernamentales que modelaron los espacios ligados a los *circuitos del café* de la Bocacosta Suroccidental, pues ello nos permite entender la formación del Estado guatemalteco en términos de sus efectos, así como en términos de los procesos que moldearon el diseño de sus políticas y sus procedimientos burocráticos. La etnografía acuciosa y detallada de la producción de

⁶ Ver la interesante discusión propuesta por Smith y Katz (1993) en el artículo “Grounding Metaphor: Towards a Specialized Politics”, acerca de la concepción absoluta del espacio que se desarrolla con la idea del “orden moderno” capitalista.

conocimiento y las técnicas de gobierno implementadas en los más importantes circuitos cafeteros de Guatemala nos permiten percibir las distintas maneras en que las elites políticas guatemaltecas, y los inmigrantes europeos llegados a Guatemala desde la segunda mitad del siglo XIX, intervinieron en la difusión de los *lenguajes y prácticas de gobierno* cuyo fundamento encontró sentido en el uso de diferentes técnicas productoras de conocimiento “científico”. Entre dichas técnicas se encuentran la codificación, la clasificación, el inventario, la colección, la medición (agrimensura) y la cartografía de los territorios, recursos y poblaciones que estaban siendo colonizados en nombre del café.

Tanto en esta parte como en la que le sigue, acudí a fuentes del Archivo General de Centroamérica –AGCA–, particularmente los fondos documentales de Escribanía de Gobierno/Sección de Tierras; el Departamento de Asuntos Alemanes, el Decreto 900/Ley de Reforma Agraria y Directorios Generales de Guatemala. La información contenida en estos fondos me permitió observar las distintas maneras en que las elites agroexportadoras disputaban a los pueblos indígenas sus antiguos territorios, y la manera en que produjeron las desigualdades socioterritoriales entre la Bocacosta cafetalera y las Tierras Altas Noroccidentales.

Acudí también a las fuentes orales y fotográficas obtenidas durante el trabajo de campo que realicé en el verano de 2005 en las plantaciones o *fincas* cafetaleras de la Bocacosta Suroccidental de San Marcos: municipio San Pablo (El Porvenir, Santa Teresa, Argentina, Buena Vista, Clermont, Ucubujá y Waldemar); municipio San Rafael Pie de la Cuesta (Armenia, Lorena, Platanillo, Panorama, Santa Julia y Merceditas); municipio El Rodeo (Los Cerros); municipio El Quetzal (Oná, Belén y El Matasano). En estas *fincas* entrevisté a los trabajadores de campo (mozos colonos y mozos de cuadrilla originarios de las comunidades Mames de Huehuetenango y San Marcos); a los trabajadores ubicados

en cargos de jefatura y administración de la finca (caporales, mayordomos, jefes de campo, planilleros, agentes de la seguridad de la finca, administradores y ex comisionados militares) y a los propietarios de ascendencia nacional y extranjera, principalmente alemanes.

El proceso de clasificación e interpretación de la información contenida en las entrevistas lo hice siguiendo los principios del *método de análisis de las historias de vida*, el cual me permitió observar el dinamismo y la versatilidad de la memoria de los diferentes sujetos entrevistados; también pude identificar, no sólo las memorias en conflicto, sino la ubicación social y las jerarquías dentro de las cuales se mueven los diferentes sujetos que forman parte del “mundo finquero”. Además, pude observar el papel que desempeña la memoria en la construcción de las identidades y algunas de las formas bajo las cuales se expresa la contienda entre las “verdades establecidas” y las verdades subalternas producidas desde los márgenes del poder finquero.

En la cuarta parte, titulada “Dominación finquera y diferenciación social”, caracterizo las haciendas cafeteras que se desarrollaron en la Bocacosta de San Marcos a partir de la europeización de la geografía finquera en esta región e identifiqué algunas de las diferencias más significativas entre las plantaciones alemanas y las plantaciones cafetaleras propiedad de hacendados guatemaltecos que lograron sobrevivir a los vaivenes del mercado, y que, de ordinario, dependían de las exportadoras alemanas para la obtención de crédito y la comercialización de su producción.

Partiendo de las características y lógicas comunes, pero también de sus diferencias, defino *el mundo de la finca* no sólo como un complejo económico en el que se organizan los factores de la producción y comercialización, sino también como un espacio cultural y político en el cual se organiza *el orden en el campo*, se reproducen jerarquías y diferencias sociales, se representa el prestigio estamental, y se ejercen

diferentes formas de influencia política en los gobiernos municipal, departamental y nacional. Analizo la plantación o finca cafetalera como una arena de contención y disputa, catalizadora de lealtades y descontentos no únicamente de sus trabajadores, sino de las localidades aledañas que buscaban frenar su expansión y los abusos de poder de parte de los hacendados y de sus empleados de confianza.

Recuperando lo común y lo diverso en los procesos de formación de las plantaciones cafetaleras, exploro la gama de contrastes y matices que adquirió la cultura y las formas de dominación finquera en cuyas dos caras se expresaba, por un lado, el paternalismo más piadoso y, por el otro, el uso de diferentes formas de violencia material y simbólica para cultivar en los insumisos las virtudes de la obediencia y la gratitud. Argumento que la clave de la dominación finquera radicó en el arte de establecer dependencias y administrar desigualmente la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores (tierra, techo, alimentación, seguridad, empleo, reconocimiento, etc.); así como en la habilidad de distribuir pequeñas cuotas de poder, responsabilidad y complicidad entre los trabajadores de la finca, reproduciendo pequeñísimas pero significativas diferencias de estatus entre los diferentes tipos de trabajadores. Éste fue el caso entre las familias de los trabajadores permanentes (mozos colonos o mozos acasillados) cuya nueva identidad finquera-ladina les hacía distanciarse de la gran mayoría de trabajadores temporales indígenas, llamados, en el mejor de los casos, “las cuadrillas” o “los mozos cuadrilleros” que *bajaban* de las comunidades donde ellos y sus ancestros habían nacido. En otras palabras, la dominación finquera se asentó en la reproducción de las diferencias de clase, raza, género y estatus entre los trabajadores ladinos/permanentes y los trabajadores indígenas/temporales o, en palabras de Norbert Elias, administrando las diferencias entre establecidos y marginados.

Retomando las memorias —en conflicto— de mujeres y hombres, propietarios y trabajadores que ocuparon espacios desiguales dentro de la jerarquía finquera, examino cómo se naturalizaron las desigualdades y se administraron las diferencias tanto en los espacios de *la finca* como en aquellas localidades Mames articuladas al mundo de vida de la finca. Exploro cómo se trazaban las fronteras y marcaban las diferencias desde los espacios de vida y los espacios de trabajo en que se desenvolvía el conjunto de sujetos inmersos en la finca. Finalmente, observo con especial atención las formas en que se representaba la autoridad y la interacción cara a cara que se sostenía con ésta.

Concluyo esta parte examinando las profundas tensiones que se produjeron entre hacendados nacionales y extranjeros, intermediarios ladinos y trabajadores Mames de las Tierras Altas Cuchumatanas durante los años treinta del siglo xx, comparo la diferente participación indígena en el proceso de modernización capitalista dependiendo de su propia historia, sus diferenciales de poder y los espacios reales de negociación a los que tuvieron acceso. Observo la conflictividad implícita en la definición de un orden finquero profundamente violento y desigual que potenció al máximo las diferencias socio-raciales.

El examen acucioso del entramado de relaciones que se tejió desde el mundo finquero (hacendados, inversionistas y comerciantes extranjeros, funcionarios públicos, intermediarios ladinos y miembros de las diferentes comunidades indígenas) nos permite interpretar el proceso de formación del Estado en términos más problemáticos e históricamente contingentes, pensando en lo que Roseberry (2001:64) calificó como la hegemonía limitada o imperfectamente constituida de la formación estatal en las repúblicas cafetaleras, fundamentalmente en aquellas como Guatemala donde el caudillismo, la improvisación, la deuda y los patronazgos transnacionales fueron una constante. Desde esta perspec-

tiva fue necesario *descentrar* la mirada del Estado como instancia propiamente administrativa, reguladora del orden social y emisora de leyes y prácticas disciplinarias, y más bien, observo con atención los canales menos convencionales a través de los cuales los diferentes sujetos buscaron reorientar el ejercicio gubernamental.

PRIMERA PARTE

LAS HIBRIDACIONES
ENTRE LO COLONIAL Y LO MODERNO
(1750-1880)

I. MODERNIZACIÓN CAPITALISTA, CRISIS COLONIAL Y CONFLICTO SOCIAL 1750-1860

Si bien los rasgos más distintivos del modelo de modernización dominante en Guatemala (agroexportador, dependiente y autoritario) se definen con más vigor durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, para comprender dichos rasgos es necesario que hagamos una lectura crítica del largo y conflictivo proceso a partir del cual este modelo de modernización va definiendo los marcos materiales y significativos que permitirán vivir y cuestionar la dominación. Esto último supone reevaluar hasta qué punto los rasgos más distintivos del capitalismo en Guatemala son el resultado de una compleja hibridación entre un pasado colonial inmediato y las ideas decimonónicas acerca del orden, la modernidad y el progreso.

Mi argumento es que el carácter autoritario y violento que adquirió el modelo de modernización dominante en Guatemala responde, entre otros factores, a la profunda rivalidad entre las elites centroamericanas; a su inusitada confianza y dependencia en el influjo de inmigrantes y capitales extranjeros; y a su perspectiva excluyente, pero al mismo tiempo expoliadora de los recursos y trabajo indígena. De hecho, cuando se implementan las primeras iniciativas de la modernización capitalista en Guatemala, las elites en el poder establecieron una interacción conflictiva con los pueblos indígenas que habían logrado defender la propiedad comunal de sus tierras; administrar con relativa autonomía

sus propios agrosistemas y medios de vida; y recrear su identidad y cultura popular. En otras palabras, las elites que impulsaron la modernización capitalista en la región, se enfrentaron con una población indígena que, además de ser mayoría, negoció de diferentes maneras y ritmos de intensidad los términos de la modernidad, combinando para ello diferentes estrategias de colaboración, adaptación y resistencia (desde la resistencia cotidiana expresada en los códigos de su propia cultura, hasta los alegatos judiciales y rebeliones que analizaremos en este capítulo).

Teniendo presente el valor explicativo que nos ofrece el ubicar el modelo de modernización dominante en Guatemala en una perspectiva de larga duración, inicio la primera parte de este libro examinando el accidentado proceso a partir del cual se intentó promover las ideas liberales acerca de la modernidad y el progreso entre 1750 y 1860. Concluyo analizando aquellos eventos que, finalmente, hicieron posible que un modelo de modernización agroexportador, dependiente y altamente autoritario se estableciera como dominante durante las últimas décadas del siglo XIX. Observo con especial interés las distintas maneras en las que el legado colonial influyó en la definición del orden “moderno”, y rastreo la agencia política de los actores que, directa o indirectamente, definieron las ideas y prácticas de la modernización. Particularmente, reevalúo los espacios en que los grupos de poder (elites conservadoras y modernizadoras) y actores subalternos “a modernizar” estuvieron inmersos en complejas relaciones de fuerza.

Reconstruyo estos procesos tomando como ejes de análisis: 1) Las Reformas Borbónicas, la crisis colonial y las sublevaciones indígenas. 2) La formación de la Federación Centroamericana. 3) Las iniciativas modernizadoras de la primera generación de liberales, y las respuestas que desarrollaron frente a éstas los diferentes pueblos indígenas y las elites oligarcas. 4) La dictadura caudillo oligarca y la

restauración del protectorado indígena. 5) Las hibridaciones entre el orden colonial y el “moderno”.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS,
LA CRISIS COLONIAL
Y LAS REBELIONES INDÍGENAS

La conflictividad e inestabilidad política que caracterizó el *tránsito* entre el orden colonial y la formación de las nuevas repúblicas centroamericanas, se debió, en parte, a que la Capitanía General de Guatemala no había conseguido unificar política y económicamente su territorio. Antes bien, en estos confines coloniales predominó la fragmentación y la ausencia de una riqueza mineral que requiriera de una administración colonial sólida y un desarrollo mercantil capaz de integrar la región (Demyk, 1995). A ello se sumó la dispersión de los núcleos poblados y el predominio de una economía de subsistencia; la mediocridad de las comunicaciones terrestres; el exiguo intercambio intelectual; y la rigidez de la estructura de castas. Otro factor que influyó en la conflictividad y fragmentación política de la región fue la defensa por la autonomía administrativa, territorial y comercial que desplegaron las oligarquías provincianas de Chiapas, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.¹ Esto último, sumado a la administración centralista y autoritaria ejercida por la aristocracia criolla y peninsular guatemalteca, llevó a que el ambiente político de la Capitanía General de Guatemala se caracterizara por la disgregación, y en algunos casos, por la ingobernabilidad.² Particularmente, cada vez que los

¹ Noelle Demyk documenta que Nicaragua, Costa Rica y Honduras participaban activamente en las redes de contrabando manejadas por Inglaterra —desde sus bases caribeñas y Belice— para esquivar las cargas impuestas por la oligarquía comercial guatemalteca (1995:18).

² Respecto a este tema ver el interesante artículo de Noelle Demyk, “Los territorios del Estado Nación”, en Taracena y Piel (comps.), *América*

patricios guatemaltecos pretendían controlar los puestos clave de la administración colonial y todos los circuitos de recaudación del impuesto comercial y del tributo indígena (Pinto Soria, 1983).

La administración autoritaria de la aristocracia guatemalteca se volvió más problemática a partir de la puesta en marcha de las *Reformas Borbónicas*, el más significativo esfuerzo de la Corona española por eficientar su administración e impulsar la modernización económica, política, eclesiástica y militar en todas sus colonias durante la segunda mitad del siglo XVIII.³ Por un lado, las *Reformas* permitieron a los patricios guatemaltecos afianzar su monopolio comercial y ensanchar sus dominios en los territorios indígenas; por el otro, restringieron su autoridad en la administración de las otras provincias centroamericanas. Esto último propició espacios para el disenso y la formación de los movimientos de secesión dirigidos por las elites provincianas que se oponían al poderío de las elites de la Ciudad de Guatemala.

Es importante decir que, aun cuando el antiguo Reino de Guatemala no fue uno de los espacios coloniales donde las Reformas Borbónicas tuvieron mayor efectividad, muchas de las medidas promovidas por éstas sí incidieron en el cambio social intenso, ocurrido en el siglo XIX; además, las Reformas sentaron las bases para el posterior desarrollo del capitalismo y la formación del Estado liberal en Centroamérica.⁴

Central, una problemática regional, Ed. Universidad de Costa Rica, San José, 1995.

³ Las principales reformas administrativas se concentraron en centralizar el sistema imperial español creando una estructura ministerial más moderna en los altos mandos y clarificando las líneas de gobierno en las colonias de Hispanoamérica. Esto incluía seguir el modelo administrativo Borbón organizado sobre la base de las *intendencias* coloniales que pretendían hacer más eficiente la administración fiscal y la recaudación del tributo en los pueblos de indios.

⁴ Historiadores como Rodríguez (1978) y Woodward (1992) observan que en el Reino de Guatemala las Reformas Borbónicas no constituyeron

De igual manera, reconfiguraron las relaciones de poder y los espacios estratégicos en los territorios indígenas. Por consiguiente, el examen cuidadoso de la dinámica social en la que se introdujeron las Reformas Borbónicas y el impacto diferenciado que éstas produjeron en cada una de las provincias del Istmo, nos permitirá identificar las *hibridaciones*, mutaciones y continuidades entre el Antiguo Régimen y los procesos de modernización económica, política y sociocultural en Centroamérica. Nos permitirá, en palabras de Saurabh Dube (2004), acercarnos a un mundo de historias disputadas y abigarradas de significado y dominio en lo que se refiere a la formación y sedimentación de la modernidad.

Vicios e indicios de la modernización económica

La trascendencia de los cambios introducidos por las Reformas Borbónicas, puede observarse a partir de las *reformas económicas* que buscaban expandir el comercio español y aumentar los ingresos reales del imperio a través del fomento de la agricultura de agroexportación y la liberación comercial. Con estas medidas, el comercio del añil se convirtió en el principal vínculo comercial con la metrópoli y la principal fuente de ingresos para la elite criolla. Es más, arguye Héctor Lindo (1993), la comercialización del añil sirvió de base para que un pequeño grupo de comerciantes guatemaltecos ejerciera el control sobre gran parte de las relaciones mercantiles a lo largo de la Colonia, pues les permitió situarse como exportadores de añil, importadores de manufacturas europeas y *prestamistas-habilitadores*. Gracias a sus conexiones con

un programa político coherente y unificado. Más bien, éstas se presentan como una serie de decisiones político-administrativas relativamente inconexas y cuya implementación se dio en formas, ritmos y niveles de exigencia *desigual* en las diferentes provincias del *Reino* a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

España, ellos tenían los contactos del comercio con Europa (particularmente con los comerciantes de Cádiz); además, su capacidad de otorgar crédito les permitía *enganchar* o *habilitar* las cosechas de los pequeños y medianos productores y controlar los puntos neurálgicos de la distribución interna a través del Consulado de Comercio.⁵ De esta manera, la economía de la Ciudad de Guatemala emergió de su pasado colonial *no* como productora, sino como un *centro mercantil* que pretendía sostener el monopolio del comercio del añil (Torres-Rivas, 1989:18).

De hecho, las experiencias y vicios que adquirirán los potentados guatemaltecos con la agroexportación añilera, finalmente contribuirán a definir las características de la posterior economía agroexportadora: a) la organización de un *circuito* productivo-comercial organizado en función de *la habilitación* y *la deuda* a todos sus niveles; b) la incorporación de trabajadores forzosos bajo la modalidad del peonaje por deudas; c) la preeminencia del monocultivo; d) la dependencia de las casas comerciales europeas y las oscilaciones del mercado mundial; e) la conformación de redes de comerciantes vinculados alrededor de los privilegios, la evasión de impuestos y la corrupción, y f) el desarrollo de una economía comercial exportadora débil, con grandes altibajos, productos escasos y demanda oscilante y sin antecedentes institucionales en la regulación del intercambio (Torres Rivas, 1989).

⁵ El Consulado de Comercio era la institución que agrupaba a los grandes comerciantes del Reino de Guatemala desde 1793. Tenía como finalidad estimular la producción, promover el comercio e impartir justicia en los diferendos mercantiles. No obstante, dicho Consulado se caracterizó por defender los intereses de los potentados guatemaltecos, ello causó que los añileros salvadoreños, así como los ganaderos hondureños y nicaragüenses, constantemente invocaran los principios del derecho natural, denunciaran un trato comercial injusto y buscaran mecanismos alternativos que les permitieran colocar sus productos en España sin pasar por la mediación de sus homólogos guatemaltecos (*Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, 2004).

Por otra parte, el crecimiento de la producción añilera y el comercio de ultramar, y lo que más tarde se llamó la “modernización” de Centroamérica, exigió que el gobierno de Guatemala pusiera atención a su inadecuada infraestructura de transporte e iniciara la construcción de caminos y puertos. Esto último agregaba una sobrecarga a las comunidades indígenas, cuyo trabajo era explotado sin recibir una compensación que correspondiera a la extracción de sus productos agrícolas, ni al trabajo realizado en la construcción de la obra pública (Woodward, 1992). La demanda de recursos y trabajo indígena, sumado al conjunto de reformas administrativas, eclesiásticas, militares, y a las oscilantes transformaciones en la recaudación del tributo, *tensaron* cada vez más las relaciones entre peninsulares, criollos, ladinos y comunidades indígenas y acrecentaron la intranquilidad entre los mismos grupos populares. En otras palabras, las transformaciones en la estructura económica ahondaron aún más, la ya complicada *crisis colonial* que se venía dando en el último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX.⁶

Reorganización administrativa y autonomía provinciana

Los cambios *administrativos* más significativos introducidos por las Reformas Borbónicas fueron: el establecimiento de intendencias en las principales provincias del reino (San Salvador, Ciudad Real, León y Comayagua) y la ampliación del número de ayuntamientos en cada una de éstas.⁷ Lejos de

⁶ La crisis política y la recesión económica del imperio español se venía gestando a raíz de las guerras europeas, el bloqueo continental napoleónico, las disputas políticas al interior de España y las luchas anticoloniales en diferentes espacios de América Latina.

⁷ A través del régimen de intendencias, los borbones echaron a andar la reorganización político-administrativa en Hispanoamérica. Con esta reforma pretendían *descentralizar* la administración colonial; restringir

lograr la anunciada estabilidad del orden colonial, con estas reformas afloraron las viejas rivalidades entre las provincias y la Superintendencia General del Reino de Guatemala y se afianzó el separatismo pueblerino —elemento clave en la definición del Estado moderno en Centroamérica—. En un periodo muy corto, que va de 1800 a 1810, se establecieron ayuntamientos en San Salvador, San Miguel, Ciudad Real, Comayagua, León, Granada, Nueva Segovia, Cartago, Sonsonate, Tegucigalpa, San Vicente, Rivas, Quetzaltenango y Santa Ana. En todos los pueblos en donde se establecieron ayuntamientos, se produjeron movimientos de secesión y solamente Quetzaltenango subsistió dentro de las fronteras del Estado de Guatemala, ello después de haber experimentado un largo y conflictivo proceso autonómico. La recuperación de las autonomías provincianas ilustra la importancia que tuvo la formación de las intendencias y ayuntamientos en el fortalecimiento del poder y la identidad de las elites regionales, y en la emergencia de los nacionalismos en las provincias de Centroamérica. Particularmente después de las Cortes de Cádiz, estos ayuntamientos constituyeron un espacio valioso para la expresión política, la búsqueda de las autonomías regionales y el surgimiento de diferentes movimientos de oposición integrados por comerciantes, intelectuales, burócratas y sacerdotes que cuestionaban no sólo

la jurisdicción y espacios de ejecución de las Audiencias y modificar el régimen económico municipal al que se le restó autonomía en la administración de sus propios arbitrios. Fundamentalmente, se esperaba que éstos fiscalizaran la recaudación de impuestos y velaran por la aplicación de las reformas. Según Gustavo Palma, las Ordenanzas de Intendentes se aplicaron en el Reino de Guatemala a partir de 1785 y los aspectos básicos sobre los que se acentuó la actividad de los intendentes fueron de carácter económico. Fundamentalmente, debían conocer todo lo relacionado con la real hacienda, nombramientos de personal idóneo, organización burocrática, etc. Además, los intendentes y sus subordinados concentraron funciones políticas, judiciales y militares de los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores (Palma, 1993).

el régimen colonial sino, sobre todo, la dominación ejercida por las elites patricias de Guatemala (Herrarte, 1963; Rodríguez, 1978; Pinto Soria, 1989 y 1993; Woodward, 1992).

*Reconfiguración del mundo indígena
y procesos de rebelión*

Es importante aclarar que las reformas administrativas que promovieron la organización de nuevas intendencias excluían las vastas regiones indígenas de las Tierras Altas de Guatemala, las cuales quedaron bajo el dominio de la Intendencia de Guatemala, y las Alcaldías Mayores de Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, Sacatepéquez y Chimaltenango. Por ejemplo, en el territorio oriental de los K'iche', Jean Piel (1989) observa que las Reformas Borbónicas suscitaron una mayor *centralización e injerencia* de la Intendencia de Guatemala en todos los asuntos locales que, hasta entonces, habían dependido de la autoridad de los notables de cada pueblo (principales y representantes comunales indígenas, hacendados y eclesiásticos); además, hubo una mayor injerencia en los asuntos de interés interregional, tales como la construcción de puentes y calzadas, la tasación de impuestos y peajes y los programas de intervención económica y sanitaria, etc. Concretamente, señala Piel, con las Reformas, el Estado colonial intervino en dos campos que perturbaron decisivamente la vida cotidiana de las poblaciones indígenas: el primero, la fiscalidad en el pago del tributo y la alcabala⁸

⁸ Durante el periodo 1763-1821 la alcabala y el barlovento, explica Jorge González, eran impuestos sobre el valor de la venta o trueque de todo tipo de bienes comercializados, salvo algunas excepciones, como fueron los casos del maíz y el trigo. Si bien la alcabala se aplicaba sobre el valor anual en pesos de *la venta* de artículos importados de Europa, China, Filipinas, La Habana, Perú o de otras provincias del Reino o de Nueva España, también se aplicaba, en los mercados o plazas de pueblo, a la venta de materias primas como la lana y manufacturas locales (teji-

y el segundo, las restricciones administrativas en el manejo de los fondos de la caja de comunidad, las propiedades y finanzas de la Iglesia y sus cofradías (Piel, 1989:240-247).

No menos controversiales y drásticas fueron las *reformas eclesiásticas*, las cuales pretendían reemplazar a las congregaciones religiosas que fueran tolerantes con las “costumbres”, “creencias” y “prácticas paganas” de los indígenas, por sacerdotes seculares dispuestos a erradicar éstas. Además, se aumentó el pago de los sacramentos, los impuestos a las cofradías, y se nombraron interventores religiosos para que colectaran el impuesto de la “Quinta Real” sobre el valor del oro y la plata (en esculturas y retratos de santos, grabados de pasajes bíblicos, etc.) en posesión del templo y de las cofradías.

Carmack observa que la intervención directa de los oficiales —españoles o criollos— encargados de impulsar las reformas, regularmente dividió los pueblos en dos campos de oposición: por un lado, estaban los funcionarios indígenas dispuestos a colaborar con las autoridades españolas y, por el otro, los rebeldes, que se movilizaban en contra de los —aparentemente interminables— cambios judiciales, administrativos y tributarios, los cuales calificaban como drásticos e injustos (1995:115-116). Estas divisiones se ahondaron con cada uno de los levantamientos ocurridos durante la crisis colonial y redefinieron no sólo la política comunal sino el tipo de relación que se establecerá entre el Estado y los pueblos indígenas.

En relación con esta misma problemática, Isabel Rodas (2004) analiza las distintas maneras en que las Reformas Borbónicas posibilitaron la penetración de criollos y ladinos en pueblos como Patzicía, Chimaltenango y agudizaron las

dos de lana, algodón, sombreros, etc.), así como al comercio al menudeo realizado por los residentes de la región, por lo regular modestos comerciantes indígenas y ladinos. Ver González-Alzate, *La fuente de alcabalas y el comercio interno colonial guatemalteco* (2006:1-5).

disputas territoriales y las disputas de poder entre la población K'aqchiquel's, los criollos y los ladinos que buscaban establecerse en la región. Rodas llega a la conclusión de que el conjunto de cambios abruptos provocados por las reformas (la política de composición y venta de tierra realenga o declarada como baldía; el aumento de las presiones en el cobro del tributo; el aumento de la población mestiza, su integración en las *milicias* y su ascenso y usurpación de espacios de poder históricamente indígenas) acrecentaron el descontento en un amplio sector de la población K'aqchiquel y generaron una interacción profundamente conflictiva, no sólo en Patzicía sino en toda la región que comprendían las alcaldías mayores de Sacatepéquez y Chimaltenango. Esta conflictividad se precipitó con las Reales Ordenanzas de 1786 que dispusieron nombrar *jueces españoles* encargados de auditar la recaudación del tributo y las finanzas de los ayuntamientos, y de presidir las elecciones anuales de las autoridades en los pueblos indígenas. Además, durante ese mismo periodo se estableció en muchos pueblos del Altiplano la figura militar del "capitán de milicias", a quien se le encargó administrar la justicia entre los ladinos, conformar las milicias (criollas y mestizas) e impartir adiestramiento militar a cada uno de los batallones que servían de *frente de choque* ante las revueltas de los pueblos de indios de la región altense.

El proceso de inserción ladina en los pueblos indígenas aumentó aceleradamente debido a las disposiciones impulsadas por las Reformas Borbónicas y el terremoto de 1773 que provocó una fuerte migración ladina a los pueblos indígenas que eran relativamente prósperos. Es probable, arguye Martínez-Peláez (1991), que la determinación de la Audiencia de permitirle a estos ladinos asentarse en pueblos de indios haya respondido a la necesidad colonial de reforzar el control de esos espacios en un momento de grandes cambios y crisis colonial, pues estos pequeños núcleos ladinos ubicados en espacios indígenas le ofrecían lealtad política

y obediencia militar a cambio de oportunidad económica (1991:125). De hecho, con las reformas militares, los ladinos ubicados en las Tierras Altas formaron el grueso de las milicias y conformaban la fuerza disponible para enfrentar las diferentes acciones de rebelión indígena. La conformación de estas milicias fue clave en la restauración del orden colonial en las Tierras Altas, al mismo tiempo que constituyó un significativo espacio de ascenso económico y político, para los peninsulares y criollos y para los mismos ladinos. Desde este espacio militar se reprodujo una marcada diferenciación estamentaria de la sociedad colonial provinciana. Asimismo, desde este espacio se legitimó el uso de la violencia pública en manos de la población que reivindicaba su ascendencia española y su pureza de sangre.

Finalmente, todas las tensiones acumuladas frente a la reestructuración del dominio colonial –durante los últimos años del siglo XVIII e inicios del XIX– se pusieron de manifiesto con la serie de levantamientos indígenas que se dieron en contra del tributo en las Tierras Altas indígenas. En Patzicía, por ejemplo, esta conflictividad se expresó con los levantamientos que se dieron en 1811 y 1820. Aun cuando cada uno de estos motines se presentó como una mera rebelión en contra de los vaivenes y excesos en la recaudación del tributo, las múltiples aristas de ésta dan cuenta de una conflictividad de más largo aliento entre el grupo de K'aqchiquel's alzados, el grupo que formaba el conjunto de “los justicias” en el cabildo y la elite de ladinos del pueblo que continuaron afianzando su poder local desde 1811 a 1840 (Rodas, 2004).

Cabe resaltar que si bien en todos los pueblos en donde ocurrieron acciones de rebelión indígena ya existía un clima de tensión y descontento –generado por la intromisión de las autoridades criollas y ladinas y por los cambios abruptos en las formas de propiedad de la tierra, y en la administración de los espacios indígenas– no es sino en el momento en que las autoridades coloniales cambiaron los términos del

pacto tributario cuando estallaron la mayoría de motines y levantamientos, pues el tributo siempre se entendió como un *pacto* entre el Estado español y los indígenas, por el cual los últimos garantizaban su acceso a la tierra y significativos espacios de autonomía, a cambio de la entrega de una parte de su trabajo convertido en moneda y especie (Sánchez Alboroz, 1978).

Cada vez que la Corona introdujo cambios sustanciales en su política tributaria aumentó el descontento popular en los pueblos indígenas de las Tierras Altas. No es de extrañar entonces, que las coyunturas de mayor conflictividad se registren entre 1760-1770, cuando se introdujeron los primeros reajustes de las reformas; entre 1802 y 1806, cuando el presidente de la Audiencia de Guatemala estableció la nivelación del tributo a dos pesos *por tributario*; en 1812, cuando se publicó la Constitución de Cádiz y se decretó la abolición del tributo;⁹ en 1814, cuando el rey Fernando VII restituyó el tributo,¹⁰ y en 1820, cuando los liberales españoles tomaron el poder de la metrópoli, restablecieron la Constitución de Cádiz y derogaron definitivamente el tributo. Cada una de estas modificaciones al pacto colonial –con sus respectivas acciones de protesta, represión, aumento del descontento y vueltas a protestar– generaron un proceso de continuas rebeliones indígenas que va de 1760 a 1820.¹¹ Estas rebeliones tomaron nuevos cauces durante las primeras décadas

⁹ La Constitución de Cádiz fue formulada por el liberalismo español para impedir la pérdida de sus colonias en América tras la invasión francesa a España.

¹⁰ Luego de la expulsión de los franceses, Fernando VII recupera el poder en la Península, instaura el absolutismo y deja sin vigencia la Constitución de Cádiz de 1812 y restablece el tributo. En Guatemala estas medidas entraron en vigencia a través de la Real Cédula de noviembre de 1815. La reimposición del tributo se inició a principios de 1816, pero en algunas regiones nunca se logró reimplantar.

¹¹ Ver el Mapa de rebeliones indígenas. Fundamentalmente, la concentración de los levantamientos marcados con los puntos rojos abarcan

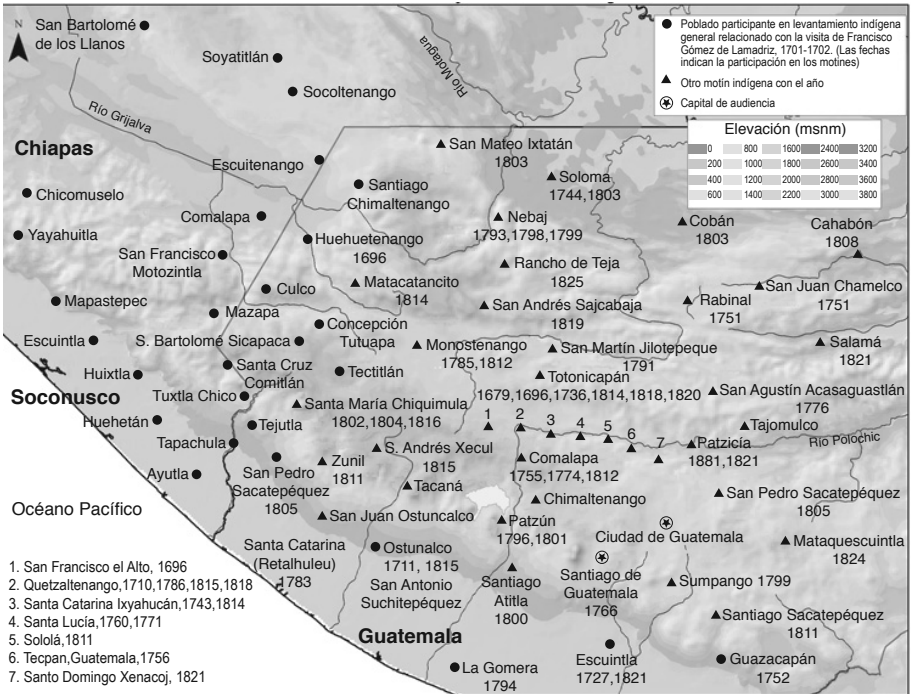
de la vida republicana y redefinieron las rutas y ritmos de las primeras iniciativas modernizadoras.

La mayoría de las rebeliones indígenas acaecidas en esta época sucedieron luego que sus líderes recabaran información acerca de las anomalías o injusticias en la aplicación de las disposiciones tributarias, y contaron con el apoyo e información de otros levantamientos ocurridos en los pueblos vecinos. Otro elemento que jugó un papel de primer orden fue la memoria y experiencia de otras acciones de rebelión, pues resulta frecuente encontrar pueblos como el de Nebaj, cuya población Ixil se rebeló en 1793, 1798 y 1799, o los pueblos K'aqchiquel's de Comalapa, que se levantaron en 1755, 1774 y 1812, Patzún en 1798 y 1801 y Patzicía en 1811 y 1820. Mientras que los pueblos K'iche's de Santa María Chiquimula se levantaron en 1802, 1804, 1818, los de Momostenango en 1785, 1812 y 1820 y los de Totonicapán en 1679, 1696, 1736, 1814, 1818 y 1820, tal como se observa en el mapa 2 sobre los motines y rebeliones indígenas entre 1679 y 1825.

Si bien la información a nuestra disposición nos permite observar la magnitud que alcanzaron los levantamientos indígenas de las Tierras Altas de Guatemala durante la crisis colonial, aún queda por estudiar a fondo los procesos que les dieron origen. Los pocos estudios microanalíticos que han reconstruido las rebeliones indígenas acaecidas en el periodo colonial, ilustran elocuentemente que estos levantamientos de ningún modo eran simples expresiones espontáneas de rabia popular. Inversamente, la manera cuidadosa en que Robert Carmack (1995) y Aaron Pollack (2005) analizan los procesos de rebelión K'iche', uno en Momostenango y el otro en San Miguel Totonicapán, nos muestran la densidad histórica de cada uno de estos levantamientos y el papel que jugó en ellos la memoria de rebeliones anteriores. Nos permiten

los territorios de los antiguos reinos K'iche' y K'aqchiquel. Nótese también la concentración temporal de dichos levantamientos.

Mapa 2. Rebeliones indígenas



Fuente: Hall y Pérez Brignoli, 2003:114.

entender cómo se imbrican las diferentes dimensiones de lo social en los *procesos contenciosos*, y aun cuando la razón del descontento popular pareciera ser una sola (por ejemplo, el tributo), la argumentación que hacen los dirigentes de los movimientos indígenas respecto a las razones de su lucha nos muestra toda una gama de problemas relacionados con la producción de la desigualdad y el racismo en una sociedad colonial. En otras palabras, este tipo de estudios nos permiten trascender la perspectiva del instante en el que estalla

la violencia y situarnos en procesos complejos de violencia pública que se constituyen lentamente a través de incontables forcejeos y acciones cotidianas por parte de los rebeldes y de aquellos que defienden el régimen. Quedarnos en los extremos –el levantamiento y la expresión pública de la represión– implicaría perder de vista los hilos que entretejen esas historias silenciosas. A manera de botón de muestra, a continuación incluyó una muy breve síntesis de los procesos de rebelión estudiados por Carmack y Pollack.

La Rebelión de Momostenango

Carmack (1995) identifica dos grandes etapas en la rebelión K'iche' que se desarrolla en Momostenango a raíz de los cambios introducidos por las Reformas Borbónicas. Según este etnohistoriador, una *primera etapa de la rebelión* se dio entre 1759 y 1803, periodo en el que se expresa –de distinta manera y niveles de intensidad– el descontento K'iche' frente a los cambios que afectaban sus espacios de poder, sus formas de administración político-religiosa y el manejo de sus propiedades y recursos. Carmack examina los expedientes mediante los cuales los momostecos presentaron sus quejas y reclamos a la Real Audiencia; las diferentes respuestas emitidas por el alcalde mayor y sus oficiales locales, y los fallos finales que la misma audiencia emitió –la mayoría de ellos desfavorables a los K'iche's–. Al mismo tiempo, analiza las diferentes acciones y medidas de hecho que asumieron los K'iche's frente al rechazo de sus solicitudes y reclamos, hasta llegar a los levantamientos y concentraciones masivas frente al cabildo e iglesia del pueblo; las diferentes formas de intervención armada de las milicias criollas y ladinas de la región; el encarcelamiento de los dirigentes del movimiento rebelde, su enjuiciamiento y condena y las formas de apelación popular. El examen cuidadoso de estos procesos conflictivos permite a Carmack establecer cómo se

constituyen la organización y el liderazgo de los rebeldes en un periodo largo, y cómo se expresa la disputa a partir de las múltiples acciones cotidianas que se dan entre cada uno de los levantamientos que estallan durante esta etapa. Por ejemplo, en cada una de las sentencias emitidas en contra de los rebeldes momostecos generalmente se les acusaba de reiterada desobediencia frente a los jueces españoles al más alto nivel de la audiencia, por consiguiente solían dictaminar: que de nueva cuenta se enviara a “los nativos” de Momostenango a la prisión y que no se escuchasen sus largas quejas en ninguna materia, pues después de las repetidas desobediencias frente a los jueces de su localidad “esos indios debían aprender a ser sumisos y obedientes” (Carmack, 1995:118).

Carmack identifica una *segunda etapa* del proceso de rebelión de los K'iche' de Momostenango entre 1811 y 1830 y arguye que la acción política de los dirigentes de este nuevo movimiento contencioso estaban profundamente influidos por las memorias de la lucha que venían librado los momostecos en contra del orden colonial desde la segunda mitad del siglo XVIII. Además, este segundo proceso contencioso debe ser visto a partir de su vinculación con las luchas en contra de las obligaciones tributarias que se inician en 1811, los movimientos de independencia que se dieron en toda América Latina y la negativa de muchos pueblos indígenas a reconocer como propias las nuevas autoridades republicanas.

Entre 1819-1820, los rebeldes momostecos que hacían parte del movimiento liderado por Juan Peruch se aliaron con el movimiento rebelde de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar. Peruch fue encarcelado (una vez más), y obligado a expresar públicamente los “beneficios” de pagar el tributo. Luego de este hecho, Atanasio Tzul reclutó a muchos momostecos en su movimiento (julio-agosto de 1820), convenciéndolos de que “el Decreto” que los liberaría completamente de todo pago de tributo ya había sido emitido por la Corona española.

Según Carmack, varias cartas de los funcionarios indígenas de Momostenango dan prueba de que ellos ya habían aceptado a Atanasio Tzul como la figura de máxima autoridad y se referían a él como su Señor Gobernador y su Excelencia. Consecuentemente, le brindaron soporte militar cada vez que Tzul se los requirió. En el caso de Momostenango, este proceso contencioso concluye hasta 1830 cuando las autoridades K'iche' finalmente juraron lealtad a la nueva República de Guatemala, y a la Federación de Centroamérica (luego de siete años de oposición beligerante frente a las autoridades republicanas).¹²

La Rebelión de Totonicapán

En el vecino pueblo de San Miguel Totonicapán, Aaron Pollack (2005) documenta que las acciones del movimiento *anti-tributo* se iniciaron desde que el impuesto per cápita fue restablecido en 1816, y que continuaron sin parar hasta que el movimiento se fortaleciera y se tornara más radical entre 1819 y 1820, momento en que los pueblos K'iche's de todo el distrito de Totonicapán trabajaron para crear un poder regional indígena. En principio, se organizó un movimiento de oposición al pago del tributo. Más adelante, celebraron el *restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812* —que inspiraba su lucha anti-tributo— e invitaron a todos los pueblos del distrito a unirse a ellos. Inmediatamente después de dicha celebración el administrador provincial huyó del pueblo, y al siguiente día, Atanasio Tzul fue coronado rey. En las siguientes semanas, Tzul, Aguilar y el resto de líderes del movimiento expandieron su control político desde San Miguel Totonicapán hacia los otros pueblos del distrito. Durante ese periodo administraron justicia, desgravaron impuestos

¹² Ver la interesante y detallada reconstrucción que hace Carmack (1995) de estos procesos de rebelión y González-Izás (2009) en el que se presenta una síntesis de éstos.

y castigaron a los oficiales indígenas que habían recaudado el tributo para los españoles en los años anteriores.

Pollack (2005) argumenta que el solo darle seguimiento a la compleja red de relaciones que se tejió a partir del levantamiento de Totonicapán permite observar la activa y beligerante política de los K'iche's y las distintas maneras en que éstos habían aprendido a moverse en los resquicios del poder colonial y tornar el juego político-burocrático a su favor. Este levantamiento hace visible cómo los K'iche's se perfilaron como actores políticos beligerantes, capaces de influir en los cambios históricos a través de acciones estratégicas y planificadas. En este sentido, es importante resaltar que el curso que tomaron las rebeliones indígenas de las Tierras Altas no sólo influyó en el desenlace de la crisis colonial, sino en muchas de las pautas de relación entre el nuevo Estado republicano y los pueblos indígenas, pues durante los primeros años de la vida independiente, el gobierno no fue capaz de abolir las cargas tributarias y decretó que los "indios" continuaran pagando un peso *por tributario* mientras se reformaba el nuevo régimen de contribuciones. Esto último, más el modelo de las alcaldías mixtas, continuó provocando descontento y diferentes formas de rebelión, al punto que los dirigentes y autoridades indígenas de varios pueblos de las Tierras Altas Centrales se negaron a reconocer el nuevo Estado republicano y a jurar lealtad a la nueva nación durante más de siete años de insubordinación. Aun cuando los dirigentes de los movimientos rebeldes fueran castigados por negarse a pagar las contribuciones demandadas por el gobierno de Centroamérica, éstos siempre arguyeron que "el mismo rey de España había eliminado el tributo, por lo tanto, ellos no estaban dispuestos a pagar ningún otro tipo de impuesto, a ninguna otra autoridad". Además, no elegirían nuevos oficiales que estuvieran bajo el mandato de la Constitución, pues los criollos de la Ciudad de Guatemala no tenían derecho de interferir en sus elecciones locales; y

no jurarían lealtad a quienes nunca habían estado obligados (Carmack, 1995 y Pollack, 2005). Uno de los argumentos que les sirvió para fundamentar su insubordinación frente al nuevo Estado de Guatemala fue el que durante la anexión a México ellos habían jurado lealtad al Imperio de Iturbide.

A pesar de la beligerancia de estas rebeliones indígenas, hasta muy recientemente la historiografía guatemalteca estuvo poco interesada en comprender su magnitud, sus conexiones cruciales, su temporalidad o su trascendencia. Los interesantes estudios de Robert Carmack (1995) en Momostenango; Greg Grandin (2000) en Quetzaltenango, Isabel Rodas (2004) en Patzicía, Aaron Pollack (2005) en Totonicapán y María Victoria García (2007) en San Francisco El Alto ilustran con elocuencia que, en varios de los pueblos K'iche's y K'aqchiquel's del Altiplano Central, estas rebeliones constituyeron *procesos* de resistencia de larga duración. Por consiguiente, implicaron una organización compleja entre los diferentes pueblos involucrados; canales de comunicación e información extraoficiales; diversas formas de contribución para financiar la lucha; una red de relaciones y contactos que incluía a individuos e instituciones en Quetzaltenango, Ciudad de Guatemala, el sur de México y Madrid; y estrategias de lucha que combinaron una diversidad de acciones políticas (peticiones y demandas judiciales, amenazas en contra de las autoridades coloniales, concentraciones masivas en las plazas de los pueblos, un sistema de vigilancia y defensa frente a los ataques de las milicias oficiales; motines; levantamientos armados y otras).

De igual modo, algunos de estos estudios ponen de manifiesto las diferentes maneras en las que las *elites* K'iche's de esta región lograron insertarse en condiciones más favorables a los procesos de modernización capitalista (por ejemplo, como comerciantes, textileros, pequeños artesanos, productores de trigo y hortalizas, profesionistas e intelectuales o cuadros medios dentro de las fuerzas armadas), y en muchos

casos lograron oponerse a las exigencias de trabajo forzado en las plantaciones de agroexportación y la construcción de infraestructura. Además, documentan que en ciudades como Quetzaltenango (la segunda más importante de Guatemala), en el siglo XIX los principales K'iche's pudieron conservar importantes espacios de poder municipal, primero mediante el "restablecimiento" (de la república de indios), y luego mediante el cabildo indígena (separado). Otro elemento del constante poder de los K'iche's, arguye Greg Grandin (2000), fue su administración de las propiedades comunitarias de la ciudad: sus ejidos y bosques, pues durante siglos esas tierras comunales habían sido motivo de disputa entre los K'iche's y las autoridades españolas.

A diferencia de los anteriores estudios, centrados en pueblos K'iche's de las Tierras Altas Centrales (corazón del Reino de Guatemala y, posteriormente, de los circuitos de agroexportación), los estudios realizados en la periferia de las Tierras Altas Noroccidentales nos dan cuenta de la segregación y condiciones de pobreza extrema en las que vivía la mayoría de la población indígena de esta región, durante la crisis colonial. Los estudios realizados por John Watanabe (1981, 2006) en Santiago Chimaltenango; Jean Piel (1989) en San Andrés Sajcabajá; George Lovell (1990) en la Sierra de los Cuchumatanes; Michel Bertrand (1992) en Baja Verapaz; Shelton Davis (1997) en Santa Eulalia, Huehuetenango; Matilde González-Izás (2002) en San Bartolomé Jocotenango, El Quiché, entre otros, documentan cómo, a pesar de su ubicación marginal en relación con los centros de poder, los pueblos indígenas de Los Altos Noroccidentales, siempre estuvieron al tanto de los acontecimientos políticos que ocurrían en otras regiones de la provincia de Guatemala y formaron parte de las diferentes luchas en contra de las anomalías y excesos en la recaudación del tributo y en contra de los abusos en la "composición" de sus tierras comunales. Asimismo, ponen de manifiesto las distintas maneras en

que sus estrategias de resistencia se ajustaron a sus exiguos recursos y estrechos márgenes de negociación. Por ejemplo, ante la drasticidad en el cobro del tributo, la tendencia más frecuente fue el ausentismo o abandono de los pueblos de indios, lo cual, dentro del pacto colonial, constituía un acto de franca rebeldía, pues la primera y fundamental obligación de los indios era permanecer en sus pueblos (Martínez Peláez, 1991:40). Los hallazgos de estos estudios también nos presentan a una población indígena que, a pesar de la beligerancia de sus acciones, enfrentó más problemas para negociar sus derechos y sus condiciones de inserción en los procesos de modernización. De hecho, fue en esta región donde las elites vinculadas al circuito cafetero suroccidental establecieron sus reservas de trabajadores estacionarios o “pueblos de mozos endeudados” durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX (como se verá en el último capítulo de este libro). De igual modo, esta región fue el escenario de la política de tierra arrasada y matanzas generalizadas cometidas por el Estado de Guatemala durante el conflicto armado de fines del siglo XX.

Milicias criollas y violencia política en territorios indígenas

Si bien las reformas militares que se implementaron en el Antiguo Reino de Guatemala bajo la administración de los Borbones han sido poco estudiadas, el reciente estudio de Jorge González-Alzate (2006) sobre las milicias y la preservación del dominio español en Los Altos de Guatemala, durante el periodo 1763-1821 es altamente ilustrativo acerca de la importancia que las milicias (criollas y mestizas) tuvieron en la restitución del *orden colonial* en los territorios indígenas de Los Altos de Guatemala. En principio, las milicias fueron una institución estratégica para alcanzar la dominación de los pueblos indígenas, y para la reproducción de las jerarquías

socio-raciales que ordenaban el mundo provinciano. Sobre todo, las milicias contribuyeron a legitimar un imaginario de autoridad basado en una fuerza privada facultada para ejercer la violencia pública, especialmente, si ésta se ejercía en contra del Otro, “el indio insurrecto y levantisco”.

El poderío que llegaron a tener las milicias criollas y ladinas en Los Altos de Guatemala a partir del siglo xvii, se debe, según Stephen Webre (1987), a que el Reino de Guatemala se consideraba entre *las posesiones más pobres* que controlaba la Corona española. Por consiguiente, también eran escasas las tropas y armas con que contaban las autoridades coloniales para defender las costas y las poblaciones que se encontraban bajo su gobierno.¹³ Frente a esa continua escasez de tropas y, especialmente, de oficiales experimentados, la responsabilidad de la defensa provincial y el mantenimiento del control interno recayeron en los propios conquistadores, convertidos en encomenderos desde los primeros años de la Colonia. Así, los encomenderos formaron un “ejército miliciano” de estilo feudal que prestaba servicio militar en tiempo de necesidad y a cambio recibía distintas recompensas materiales en forma de concesiones de tierra, tributos y trabajo personal suministrados por los súbditos indígenas.¹⁴

¹³ De hecho la Corona española nunca contó con los recursos humanos y materiales suficientes para proveer una adecuada defensa a lo largo y ancho de su enorme imperio americano. Por consiguiente, las armas y tropas veteranas disponibles se destinaron para la protección de los puntos de mayor importancia estratégica y económica, tales como Nueva España, Cuba, Panamá, Cartagena y Perú, en tanto que regiones menos opulentas, como Centroamérica, recibieron muy poca atención (González-Alzate, 2006).

¹⁴ Las llamadas “probanzas de méritos y servicios” que los conquistadores y sus descendientes hacían para solicitar premios ante la Corona están llenas de referencias al estado de preparación militar que cada uno decía mantener de su propio bolsillo. Estas peticiones se fundamentaban en la idea de “la casa poblada” institución socioeconómica que desempe-

Tanto Pilar Sanchíz (1976) como el mismo Webre (1987) muestran las distintas maneras en que estos militares se consideraban *hidalgos* y anhelaban recrear en las Indias una sociedad tradicional en donde la profesión más prestigiosa fuera la de las armas. En principio, para estos hidalgos, *servir* en una compañía de caballería suponía prestigio social, no sólo porque exigía fuertes gastos para el mantenimiento de la cabalgadura, sino por el hecho de que se limitaba exclusivamente a los españoles, es decir, a *los blancos*. En contrapartida, el servicio de infantería estaba abierto tanto a los españoles como a las llamadas “castas” (mestizos, mulatos y negros libres), mientras que el empleo de indígenas en el servicio militar era considerado como algo fuera de lugar en la sociedad colonial del siglo XVII (Webre, 1987:519). De esta cuenta, la institución mediante la cual se manifestó y ejerció el poder colonial en los confines del Reino de Guatemala fue la institución miliciana, *fuerza armada civil* encargada de mantener el orden y la seguridad en el interior del reino. El *control* sobre dicha institución, nos explica González-Alzate (2006:3), permitió a los agentes reales negociar, desde su posición de ventaja, los términos del *pacto colonial* con la población subalterna y mantener su posición dominante a lo largo de tres siglos.

Para las autoridades del Reino de Guatemala, y concretamente para las de las Tierras Altas, la amenaza más significativa contra el orden colonial no provenía de enemigos extranjeros, sino de la población indígena misma. Tal como observamos en el apartado anterior, a lo largo de todo el periodo colonial, las comunidades de Los Altos resistieron en contra de los abusos e imposiciones imperiales que exproliaban sus recursos, constreñían sus espacios de acción y desbarataban el *precario equilibrio* socio-político del pacto

ñaba, entre otras, la función de mantener “gente, armas y caballos” para el servicio del rey (Webre, 1887:512-513).

colonial: el acuerdo tácito de las comunidades indígenas de someterse a la autoridad española, de pagar tributo y otras exacciones a cambio de un alto grado de autonomía política, económica y cultural (González-Alzate, 2006:5).

Los corregidores y alcaldes mayores eran quienes dirigían la represión de los levantamientos indígenas. En sus escritos se presentaban siempre pidiendo autorización para emplear *mano dura* o justificando el haberla empleado, advirtiendo con insistencia que la naturaleza de los indios y los intereses del rey aconsejaban el uso del máximo rigor. Tan pronto como le llegaba la noticia de una expresión de rebelión indígena, el alcalde mayor, el corregidor o el párroco convocaban a “Las milicias españolas, criollas y castas” para que marcharan a la escena del conflicto a reprimir la conmoción comunal (Martínez Peláez, 1991). En un primer momento, los dirigentes del movimiento eran arrestados, flagelados y conducidos a la cárcel del pueblo. Luego, eran presentados a las autoridades superiores para que se les juzgara y administrara condena (Hall y Pérez, 2003:115).

Al analizar las lógicas de la respuesta represiva del régimen colonial, desde sus diferentes instancias de gobierno en Los Altos de Guatemala, Martínez Peláez (1991) estableció que si un movimiento estallaba en un pueblo pequeño y ponía en peligro la autoridad local, ésta buscaba de inmediato el contacto con el corregidor, generalmente para obtener el envío de un batallón de milicianos armados. En los casos en que los levantamientos desbordaban la respuesta local, era frecuente que los alcaldes mayores propusieran la acción conjunta de gente armada de su cabecera con el auxilio de elementos de la Milicia de Quetzaltenango, cuya fuerza militar se proyectaba sobre la amplia región de las Tierras Altas de Guatemala.

La característica fundamental del sistema de milicias consistía en la movilización de muchos elementos dispersos en dirección de un punto determinado. Los batallones

especiales, como el de Quetzaltenango y el de Guatemala enviaban fuerzas de apoyo en casos de poca o mediana gravedad; pero en los casos más importantes se constituían *núcleos móviles* que arrastraban a milicianos de muchos otros lugares y dirigían su marcha y su acción. Por ejemplo, en 1820, con motivo del motín de Totonicapán, el corregidor de Quetzaltenango puso en movimiento una fuerza de más de mil soldados. Tenía como núcleo integrador la milicia quetzalteca, pero reagrupó gente ladina miliciana de toda la jurisdicción, más gente de las jurisdicciones de Totonicapán, Sololá y de las provincias de la vertiente del Pacífico (Martínez Peláez, 1991:133).

Si bien el objeto de la intervención armada de las milicias era sofocar y dismantelar la acción rebelde, restablecer la autoridad colonial del lugar y garantizar las condiciones para llevar a cabo el proceso judicial de los insurrectos, la permanencia de la tropa miliciana durante varios días o semanas en un pueblo “pacificado” regularmente se excedía e implicaba una sucesión de agravios cometidos con amplios márgenes de impunidad. Regularmente, sobre las comunidades rebeldes recaía la carga material y moral de remunerar a sus represores, y esto en dos sentidos: cubriendo la paga sobre los gastos de movilización de las milicias y sufriendo la paga extraordinaria implicada en las acciones de saqueo. Es imposible, subraya Martínez Peláez, “no ver en estos hechos un elemento de terror y un complemento de remuneración, resueltos simultáneamente” (1991:146).

Por norma, los alcaldes mayores y los corregidores actuaban en su distrito como “Comandantes de Milicias Disciplinadas” durante el tiempo que duraban en dichos cargos. Los criollos y ladinos de pueblos de indios con los de villas y ciudades constituían el elemento más importante de las milicias en regiones con densa población india. Eran los milicianos más activos, pues los motines y tumultos reclamaban constante alerta y capacidad de entrar rápidamente en acción.

Comúnmente, su participación en los batallones de milicias les redituaba en un trato burocrático preferencial derivado de la hoja de servicios, o bien el prestigio social emanado de dichos servicios, especialmente el prestigio reconocido por autoridades y personas económicamente importantes; y en muchos casos, la expectativa del pillaje en servicios de represión de indios.

*Poder militar, jerarquías raciales
y privilegios*

Gracias a su ubicación estratégica —en el corazón de las Tierras Altas Indígenas—, su fuerza numérica, los extensos márgenes de acción y los espacios de influencia de los elementos que integraron su oficialidad, la Milicia de Quetzaltenango siempre fue de la mayor importancia en la Audiencia de Guatemala. Desde mediados del siglo XVII, ya contaba con una compañía de 300 milicianos de infantería y caballería; y a principios del siglo XIX esa fuerza había aumentado a más de 700 efectivos. Aun cuando nunca tuvo batallón fijo, los documentos dejan ver que aquella milicia se mantenía bien implementada y muy activa y que, sin llegar nunca a profesionalizarse, sus componentes *eran algo más* que milicianos. González-Alzate (2006:8 y 9) documenta cómo, desde sus orígenes, la participación en las milicias de Los Altos, y particularmente en la de Quetzaltenango, constituía un *rasgo distintivo* de los sectores español y ladino. Este estatus promovió un cierto sentido de identidad común que diferenciaba a los milicianos del resto de la población indígena de Los Altos. En efecto, el *Servicio al Rey en Armas* confería a la oficialidad miliciana acceso a los círculos gubernamentales, conexiones políticas, financieras y sociales. Asimismo, los oficiales de mayor rango tendían a actuar en colusión con los corregidores de turno, generalmente formando lucrativas alianzas comerciales con ellos. En términos generales, el

cuerpo de oficiales de cada compañía tendía a estar integrado por los comerciantes y hacendados españoles peninsulares y los criollos más *opulentos y socialmente distinguidos*, tal como lo exigía la reglamentación militar.

Es significativo señalar que la incorporación de mestizos en las filas de la oficialidad miliciana de Los Altos no estuvo exenta de conflicto y reprobación beligerante por parte de los oficiales peninsulares y criollos que apelaban a su *hidalguía y pureza de sangre* para ostentar los cuadros de mando en las milicias.¹⁵ En dichos conflictos milicianos aflora el carácter profundamente estamentario y violento que adquirió la administración colonial en los antiguos espacios indígenas, y las distintas maneras en que las Reformas Borbónicas incidieron activamente en la definición de los patrones de cambio ocurridos en el siglo XIX y sentaron las bases para el posterior desarrollo del capitalismo y la formación del Estado liberal en Centroamérica.

FORMACIÓN DEL ESTADO FEDERAL Y CONFLICTOS PROVINCIAOS

Al comparar la lenta ruptura del *vínculo colonial* que experimentó Centroamérica en relación con los procesos vividos en otros países de América Latina (México, Colombia, Venezuela, etc.), uno de los consensos académicos gira en relación a que la independencia en esta región no fue resultado

¹⁵ Ver el interesante estudio de González-Alzate (2006) en el que documenta los conflictos ocurridos en la milicia de Quetzaltenango entre oficiales peninsulares y antiguos oficiales criollos y mestizos quetzaltecos en 1779 y durante la crisis colonial 1808-1821. Dichos conflictos ilustran de manera exhaustiva el carácter excluyente y estamentario de las elites altenses que ocupaban los altos mandos de las milicias en la región; al mismo tiempo que deja ver las distintas maneras en que los conflictos de intereses se imbricaron con todo un mundo de estamentos raciales y jerarquías militares.

de una guerra revolucionaria *anticolonial* que incluyera a todas las provincias y lograra establecer alianzas entre las oligarquías criollas y los sectores medios y populares de la sociedad. Esta diferencia se debió al predominio de una oligarquía guatemalteca profundamente conservadora y reacia a cualquier movimiento que cuestionara el orden colonial; al arraigado localismo de las elites independentistas y a su incapacidad de establecer alianzas con los sectores medios (mestizos) y con los diferentes grupos indígenas de las Tierras Altas. Por el contrario, arguye Pinto Soria (1993:95), las elites provincianas vieron en el proceso de independencia la oportunidad de *librarse* no sólo del tutelaje español, sino también del guatemalteco, que por su proximidad geográfica resultaba más efectivo y molesto que el primero.

Vale recordar que durante el proceso de independencia cada uno de los ayuntamientos y Alcaldías Mayores creadas durante las últimas décadas del periodo colonial, respondió de manera diferente a los acontecimientos derivados de la crisis colonial. Aun cuando todos aceptaron la independencia de España, sus respuestas acerca del futuro inmediato fueron diversas y, en muchos casos, encontradas. Por ejemplo, Quetzaltenango y muchos de los pueblos de las Tierras Altas y la región centroamericana conocida como *Provincias Orientales del Imperio* (Comayagua, León, Heredia y Cartago) buscaron adherirse a México temiendo, no sólo la agresión extranjera, sino previniendo que Guatemala buscara restablecer su dominio político. Mientras tanto, las provincias de Tegucigalpa, Granada, San José Alajuela y San Salvador, veían con recelo el liderazgo mexicano y rechazaban la idea de adscribirse nuevamente a un régimen imperial (Hall y Pérez, 2003:41). Por su parte, la oligarquía guatemalteca, ante su propia crisis de gobernabilidad y su afán por mantener la posición de dominio frente a las demás provincias centroamericanas, asumió la adscripción al proyecto imperial de Iturbide como la opción más adecuada ante la incertidumbre del

momento, toda vez que el Istmo no podía permanecer sujeto a la metrópoli mientras en México y Colombia triunfaba la independencia (Vázquez-Olivera, 2006). Además, la alianza con el imperio de Iturbide era el sustituto más cercano del poder colonial que le garantizaría el respaldo necesario para seguir disfrutando de sus privilegios coloniales. En otras palabras, los patricios guatemaltecos veían en la *anexión* a México la oportunidad de reposicionarse dentro del nuevo orden. En efecto, a cambio de unirse a su Imperio, Iturbide les ofreció una alianza mutuamente provechosa, respeto a las autoridades constituidas y suficientes escaños en el Congreso mexicano.

Según Mario Vázquez-Olivera (2006) en la decisión del gobierno mexicano de anexar las provincias guatemaltecas prevalecieron algunos criterios que trascendieron la existencia misma del imperio de Iturbide y refrendaron su vigencia a lo largo de los siglos XIX y XX. Algunos de estos criterios eran la pertinencia de modificar los antiguos linderos coloniales en aras de dotar de profundidad territorial a las fronteras del sureste; proyectar ampliamente la influencia mexicana sobre Centroamérica y el Caribe, con miras a fortalecer la posición del país en el escenario internacional; y apuntalar su liderazgo en América Latina y buscarle un contrapeso a las potencias europeas y Estados Unidos.

En medio de profundas diferencias y objetivos contrapuestos entre el gobierno de Guatemala y las autoridades del interior, y enfrentamientos entre grupos rivales dentro de cada provincia, finalmente, en el último trimestre de 1821 se concretó la anexión a México. No obstante, pocos meses después se hicieron evidentes los riesgos implícitos en dicha anexión; sobre todo, después de que el gobierno de Iturbide estableciera una serie de medidas arbitrarias que buscaban no sólo controlar a la oposición política, sino hacer efectivo su dominio en toda la región. Algunas de estas medidas fueron el aumento de tarifas fiscales, la supresión de la Contaduría

de Cuentas, el encarcelamiento de líderes políticos que se oponían a la anexión bajo el cargo de conspiración, el envío del ejército a ocupar espacios estratégicos del Istmo, la agresión militar a El Salvador y la reorganización de todo el territorio de Centroamérica en tres comandancias militares que trasgredían las fronteras existentes entre las provincias (Vázquez-Olivera, 2006). El mapa 3 ilustra cómo la anexión a México se dio en medio de encontradas diferencias entre las provincias del Istmo Centroamericano y la movilización de tropas mexicanas y guatemaltecas para restablecer el orden bajo el imperio de Iturbide.

La adhesión a México concluyó en 1823, cuando el imperio de Iturbide colapsó con el Plan de Casa Mata, y los liberales mexicanos restablecieron la República. En ese mismo año, las provincias de Centroamérica llamaron a un congreso constituyente y, en julio de 1823, impugnaron la anexión y declararon el antiguo Reino de Guatemala como una república independiente bajo el nombre de la Unión de Provincias de Centroamérica.¹⁶ Internamente, la conformación de la nueva república continuó siendo un proyecto accidentado e incierto, pues enfrentaba una sociedad en crisis y profundamente fragmentada, así como la oposición de importantes grupos de poder (principalmente la aristocracia comercial, la jerarquía de la iglesia católica y la fuerte influencia británica) que obstaculizarían todos los esfuerzos tendientes a descolonizar la sociedad y fortalecer la unidad centroamericana.

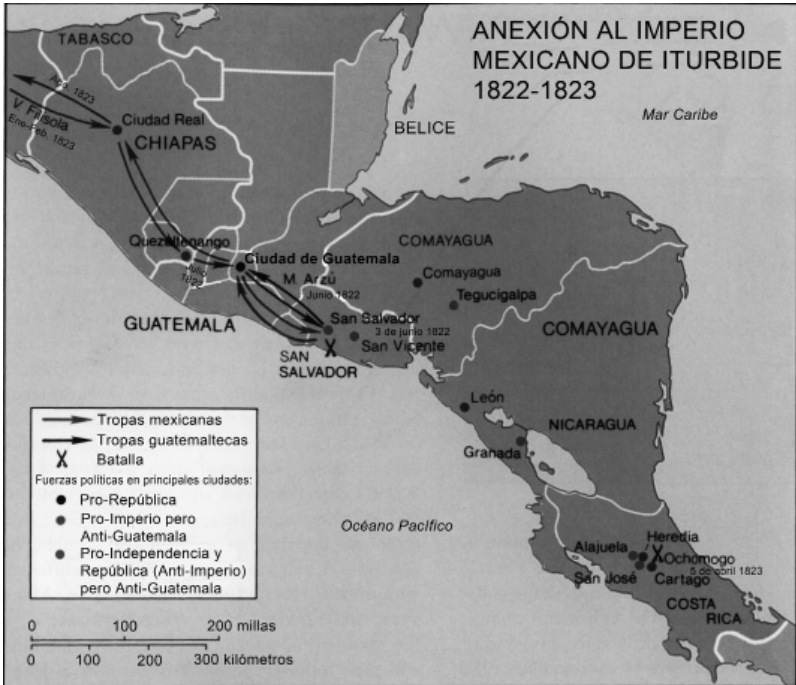
Vale la pena anotar que aun cuando el experimento anexionista tuvo una corta vida, no sólo evidenció la fragilidad de las ideas acerca de *la unión* de las repúblicas

¹⁶ Desde sus inicios, los documentos que produjo el Congreso expresaban las ideas liberales acerca del nuevo gobierno centroamericano y el resentimiento en contra de la camarilla de patricios conservadores de la Ciudad de Guatemala que inicialmente ganaron la hegemonía (Marure, 1895; Méndez, 1956; Woodward, 1992).

centroamericanas, sino lo arraigado de las contradicciones y diferencias al interior de éstas. Por otra parte, esta experiencia marcó el curso subsiguiente del Estado Federal de Centroamérica y del propio Estado de Guatemala. En principio, porque los desaciertos y los desastrosos resultados de la anexión al imperio de Iturbide ahondaron la conflictividad y las posiciones encontradas entre las provincias y condujeron a la sangrienta guerra entre San Salvador y Guatemala acaecida entre 1826 y 1829. Con esta guerra se inauguró el periodo de violencia que caracterizó la primera mitad del siglo XIX en Centroamérica. Posteriormente, la decisión de las autoridades de Chiapas de continuar perteneciendo a México —aun cuando el Soconusco siguió bajo la jurisdicción de Guatemala durante 18 años más— provocó sucesivas tensiones, amenazas de intervención militar y esfuerzos de negociación de los límites fronterizos entre los gobiernos de Guatemala y México a lo largo de todo el siglo XIX. Para el caso de Guatemala, esto se tradujo en la pérdida de dichos territorios y en un profundo desgaste de la relación con su vecino más poderoso. Finalmente, la anexión a México ahondó la conflictividad entre el nuevo Estado de Guatemala y los pueblos indígenas de las Tierras Altas que se negaron a formar parte de la nueva República, argumentando su lealtad al imperio de Iturbide. Este conflicto puso de manifiesto las profundas tensiones que se establecieron entre criollos, ladinos e indígenas durante la crisis colonial. También evidenció el imaginario colonizador de las elites republicanas guatemaltecas que buscaban *reducir* los territorios indígenas a su imaginario de Estado-nación, apelando únicamente a la legitimidad estatal de posicionarse en todos los espacios que habían pertenecido a la vieja jurisdicción del Reino de Guatemala.

La iniciativa de formar la República Federal de Centroamérica entre 1823 y 1842 se asentó en una sociedad fragmentada, con múltiples disputas de poder y territorios en litigio. Por sólo recordar algunos, aún estaban vigentes:

Mapa 3. Anexión al Imperio mexicano de Iturbide, 1822-1823



Fuente: Hall y Pérez Brignoli, 2003:171.

las antiguas disputas territoriales con Inglaterra en relación con las tierras bajas del litoral Atlántico (particularmente Honduras Británica, hoy Belice, y la Costa Misquita); los forcejeos *entre* las provincias y *al interior* de éstas por alcanzar su autonomía; las disputas entre Guatemala y México por las provincias de Chiapas y el Soconusco; la negativa de los pueblos indígenas de las Tierras Altas Centrales a jurar lealtad al Estado Federal, y los continuos intentos de las elites criollas y ladinas de las Tierras Altas Occidentales de separarse

de la provincia de Guatemala y conformar el Estado de Los Altos.¹⁷ Es importante resaltar que durante las tres décadas siguientes a la independencia, la elite altense (quetzalteca y marquense), con el apoyo del grueso de la población ladina, se enfrascó en una tenaz lucha contra la elite comercial y política de la Ciudad de Guatemala con el fin de obtener su autonomía regional. Las tensiones y disputas de poder entre estos dos importantes grupos de la oligarquía guatemalteca (la quetzalteca y la de la Ciudad de Guatemala) son claves para entender los momentos cruciales del proceso de formación del Estado y en la definición del modelo de modernización capitalista que seguirá Guatemala durante el siglo XIX.

En una sociedad poscolonial con múltiples disputas no resueltas y debilitada por la rivalidad provinciana, la incertidumbre política y territorial, diferentes caudillos y grupos de poder competían por el control de la Federación, la reorganización de las provincias del Istmo y el control de sus recursos estratégicos: tierra, trabajo, redes de abastecimiento, flujos financieros, rutas comerciales e instituciones del Estado que les permitieran avanzar en sus iniciativas privadas. Así, las elites que pretendieran impulsar la modernización del Istmo se enfrentaban a grandes desafíos para poder alcanzar algunos consensos básicos que les permitieran definir el ámbito político del nuevo Estado Centroamericano, demarcar las fronteras de su territorio, organizar una administración relativamente coherente y un ejército nacional que garantizara la seguridad interior. Otro reto, tanto o más difícil que los anteriores, era la construcción de un imaginario nacional que le diera identidad y cohesión a los

¹⁷ Tras el fracaso del imperio de Iturbide, los quetzaltecos se unieron al proyecto federal centroamericano bajo la condición de que su autonomía regional sería respetada e institucionalizada con la creación de un Estado compuesto por los distritos de Los Altos y Suchitepéquez. Ver González-Alzate (2006), *Las milicias y la preservación del dominio español en Los Altos de Guatemala*.

muchos espacios fragmentados que durante tres siglos de dominio colonial habían experimentado profundas rivalidades.

En otras palabras, la *ruptura* del pacto colonial y la adopción de la forma federativa de gobierno suponían dejar atrás las antiguas formas de administración colonial. Suponía también, según Pinto Soria (1993), establecer formas de gobierno más complejas, compuestas básicamente por dos administraciones: el Estado Federal y el Estado provincial, lo cual demandaba la contratación de un mayor número de funcionarios con capacitación especializada y un mayor presupuesto de funcionamiento. Todos estos requerimientos implicaban serias dificultades para una nueva elite gobernante sin legitimidad política, sin experiencia en las nuevas formas de gobierno federal y sin recursos para enfrentar la profunda crisis deficitaria que pesaba sobre la naciente federación. Particularmente, luego que las elites provincianas se negaran a cumplir con sus responsabilidades fiscales y dejaran de pagar la cuota que les correspondía para sostener a las autoridades federales.

La fragmentación y conflictividad latente que se vivía en el nuevo Estado Federal llevó a que sus dirigentes políticos recurrieran cada vez más a la formación de ejércitos caudillos y al endeudamiento externo para financiar los continuos enfrentamientos armados en los que se vieron involucrados a lo largo de los 20 años que duró la Federación. Así, desde sus inicios el Estado Centroamericano surgió estrechamente ligado a la formación de un ejército compuesto por diferentes grupos de milicianos; y a la intervención de las potencias imperiales que financiaron las iniciativas guerreristas en la región.

*El influjo de Inglaterra en el proceso
de formación del Estado en Centroamérica*

Desde sus inicios, la relación que sostuvo la nueva República Federal de Centroamérica con Inglaterra giró en torno a dos

asuntos medulares, el primero, la disputa de buena parte del territorio del Istmo ubicada en la Costa Atlántica; y el segundo, la firma de un tratado comercial que regulara las múltiples transacciones que realizaban los comerciantes ingleses en la región. El problema consistía, según Mario Rodríguez (1995), en clarificar si Gran Bretaña podía, o no, reclamar derechos de soberanía sobre las tierras bajas en el litoral Atlántico y sus islas adyacentes. Desde el principio, la disputa giró en torno al estado legal del territorio de Honduras Británica, hoy “Belice”, y de las Islas de la Bahía en el Golfo de Honduras. Inglaterra demandaba la estratégica isla de Roatán y todo el territorio de la Mosquitia, el cual abarcaba buena parte de la Costa Atlántica de Honduras, toda la de Nicaragua y una porción de la de Costa Rica. Además, las empresas madereras inglesas, ahora debían reconocer al Estado Federal de Centroamérica como el nuevo garante de las concesiones que le habían sido otorgadas desde 1780, justo en un momento en que estas empresas ya habían agotado las reservas forestales en sus antiguos dominios y necesitaban expandirse más allá de los límites originales fijados por los tratados del siglo XVIII.¹⁸

Por otra parte, Inglaterra tenía un acusado interés en los mercados potenciales de Centroamérica, y en las posibilidades que ofrecía la geografía de esta región para la construcción de rutas y ejes transoceánicos que revolucionarían los flujos comerciales a escala mundial. En principio Inglaterra pretendía que los nuevos Estados establecieran comunicaciones duraderas y seguras entre los centros de poblamiento, las plantaciones de la vertiente pacífica y los puertos de exportación de la costa atlántica.¹⁹ El mapa 4,

¹⁸ Ver el detallado análisis que hace Mario Rodríguez (1995) sobre la presencia inglesa en la Federación.

¹⁹ La incesante competencia entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos por identificar, construir y controlar nuevas rutas interoceánicas quedó plasmada en las representaciones cartográficas de Centroamérica

trazado en 1830 por el cartógrafo británico John Baily, revela elocuentemente el creciente interés de Inglaterra en la apertura de diferentes rutas de comunicación interoceánica a través de Honduras, Nicaragua y Tehuantepec. Vale decir que este mapa no fue publicado sino hasta 1850, momento en el que fue ampliamente criticado por los cartógrafos de las otras potencias mundiales, como muestra de un claro intento de los británicos por establecer su hegemonía en la navegación y el comercio transoceánicos.

Los intereses coloniales y geopolíticos de Gran Bretaña en el Istmo Centroamericano hicieron que la relación con esta potencia fuera abiertamente agresiva. Desde sus inicios, Inglaterra se negó a reconocer la independencia y legitimidad de la República Federal de Centroamérica o a establecer relaciones diplomáticas con cualquiera de los cinco Estados centroamericanos. En otras palabras, se negó a reconocer el derecho de aquélla a negociar los espacios en disputa, optando por establecer relaciones bilaterales entre las casas comerciales inglesas y los gobiernos provincianos y acudir a su fuerza naval para resolver sus disputas. Lejos de negociar con las nuevas autoridades republicanas, una de las principales responsabilidades del representante británico para Centroamérica (el peculiar personaje Frederick Chatfield) era el consolidar y ampliar los dominios coloniales de Inglaterra en la región. Esta pretensión siempre se fundó en el viejo principio del “derecho de ocupación efectiva”, el

de la primera mitad del siglo XIX. En los mapas de este periodo se puede observar la diversidad de propuestas de apertura de rutas transoceánicas, las cuales iban desde el proyecto ferrocarrilero de Panamá, concebido por John Lloyd Stephens, hasta el plan de excavar un túnel que comunicara ambos océanos, como proponía Nelson Garella. Ver Jens Bornholt (2007), *Cuatro siglos de expresiones geográficas del Istmo Centroamericano 1500-1900*, particularmente la sección X, en la que se publican algunos de los mapas del siglo XIX en los que se representan los distintos proyectos imperiales de apertura de rutas transoceánicas (pp. 144-150).

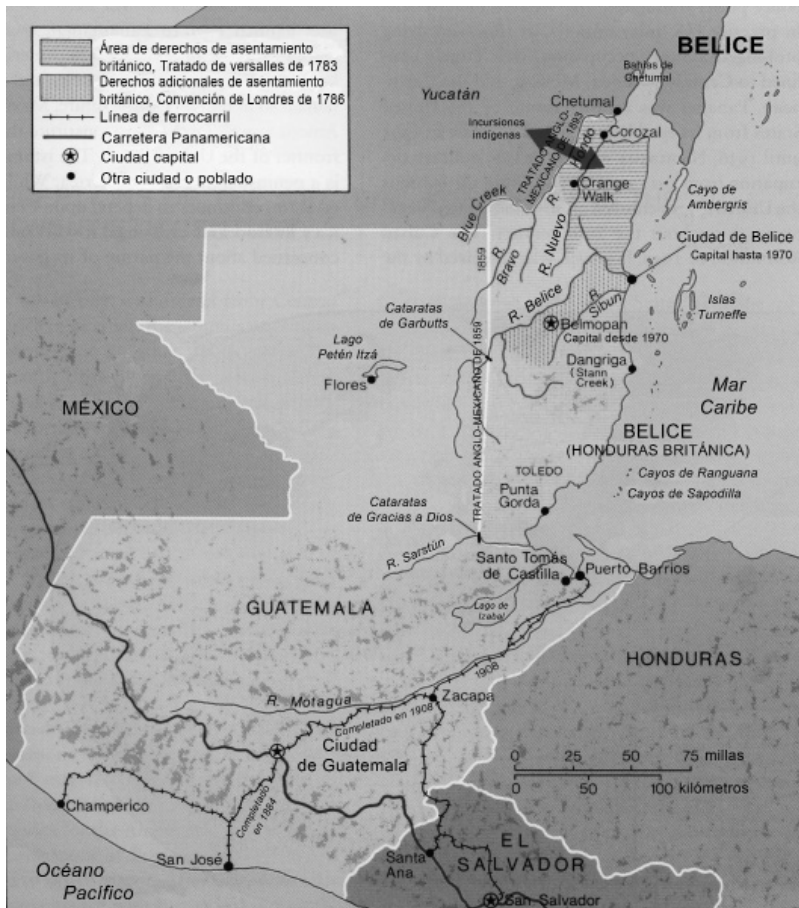
Mapa 4. Proyecto de Rutas Transoceánicas y Colonias Británicas en el Istmo Centroamericano



Fuente: John Baily (955313), Mapoteca de la biblioteca Ludwig von Mises, UFM.

cual establecía que, en la práctica, Belice era una colonia británica. Este derecho de posesión (o derecho prescripto) fue el eje a partir del cual Inglaterra reclamó como propias todas las concesiones que el imperio español le había hecho en 1783 y 1886 (mapa 5). A estas concesiones sumaban todos

Mapa 5. Colonialismo británico en América Central



Fuente: Hall y Pérez Brignoli, 2003:44.

los territorios que ellos alegaban haber ocupado antes de la independencia.

Los dirigentes liberales involucrados en la formación del Estado Federal consideraban que los abusos del monopolio comercial beliceño y la creciente expansión colonial de los ingleses en el Atlántico limitaba el desarrollo económico de la región. Aun cuando intentaban restringir el poder de la oligarquía comercial inglesa-beliceña,²⁰ frecuentemente, el resultado de sus negociaciones se traducía en la ampliación de las concesiones y privilegios otorgados a las casas comerciales inglesas.

La política del gobierno federal respecto a Inglaterra fue ambivalente y contradictoria.

Una combinación de relaciones de intercambio comercial y contrabando; dependencia en el financiamiento y adquisición de las armas utilizadas en las guerras intestinas; disputa de unos territorios, y a la vez generosas concesiones de otros (con el fin de propiciar la inmigración europea o amortiguar las deudas contraídas a través de empréstitos condicionados).

Como veremos en el siguiente apartado, esta contradictoria política del gobierno federal provocó el descontento de las comunidades del Oriente de Guatemala, las cuales se organizaron en el levantamiento de “La Montaña”, una de las sublevaciones más decisivas del temprano siglo XIX.

²⁰ Algunas de las medidas que se discutieron como alternativas al monopolio beliceño, explica Rodríguez (1995), eran la construcción de un puerto guatemalteco en el Atlántico, específicamente el puerto Santo Tomás, sobre el Golfo de México; fomentar el establecimiento de casas inglesas rivales en la Ciudad de Guatemala, las cuales podían usar Belice como un simple punto de paso; y los más entusiastas abogaban por la construcción del canal interoceánico en Nicaragua (proyecto que veían como la posibilidad de abrir toda la región al mercado mundial).

Modernización liberal y respuesta popular

Aun cuando las dos décadas que duró el Estado Federal de Centroamérica se caracterizó por su alto grado de conflictividad y por la rivalidad entre caudillos provincianos, vale la pena distinguir las dos grandes etapas de su proceso de formación: *la primera* arranca con la Asamblea Nacional Constituyente en 1823 y en ésta se definen las bases institucionales y políticas del proyecto constitucional del Estado; en *la segunda* —que va de 1829 a 1838— se refunda el proyecto federal bajo la hegemonía del Movimiento Morazánico, el cual representaba los intereses de las elites modernizadoras de Honduras, El Salvador y Guatemala.²¹ En esta segunda etapa dos de los ideólogos del movimiento (Francisco Morazán y Mariano Gálvez), llegan al poder e impulsan una serie de medidas tendientes a destruir las estructuras del antiguo régimen y a sentar las bases institucionales de una república centroamericana “moderna, progresista y acorde a los principios liberales”.

Según Ralph Woodward (1992), en el corazón del nuevo Estado liberal estaba el deseo de un crecimiento económico rápido mediante la expansión de la agroexportación. Así, entre 1831 y 1838, la administración de Mariano Gálvez intentó estimular el desarrollo del comercio, de la agricultura de plantación y de una extensa red de comunicaciones, pero con muy poca comprensión de los efectos que sus políticas tendrían en el bienestar de la mayoría de la población.²² Otras de las iniciativas modernizadoras impulsadas por Gálvez, y que finalmente, provocaron el descontento popular fueron:

²¹ Ver Pinto Soria (1993) y (1997), quien desarrolla a profundidad cada uno de estos periodos de la Federación.

²² Para profundizar en esta problemática ver la discusión generada por Woodward (1992) y (2002), Pinto Soria (1993) y (1997).

- a) La definición de una política de comercio que promovió las importaciones de textiles británicos a gran escala y que llevó a la quiebra las pequeñas empresas artesanales de textiles y a sus comerciantes locales.
- b) El restablecimiento del impuesto directo de *la capitación* (reminiscencia del tributo cobrado por los españoles y que suscitó sostenidos procesos de rebelión indígena). La capitación estaba dirigida, principalmente, a recaudar el impuesto de los jornaleros e indígenas, quienes debían pagar un máximo de \$1.00. Posteriormente, la administración de Gálvez elevó dicho impuesto a dos pesos per cápita –una cantidad difícil de pagar por un sector de la población cuya economía aún operaba principalmente mediante el trueque. Además, los indígenas estaban molestos por la decisión del gobierno de Gálvez de tomar su dinero de las cajas de comunidad para sufragar los gastos del gobierno.²³ Esta decisión fiscal provocó un intenso debate entre los conservadores y los liberales. Los primeros opinaban que los indígenas podían utilizar esos fondos de la manera que consideraran pertinente, mientras que los liberales aducían que se tenía que invertir un porcentaje de esos fondos en la educación (Dary, 2008:26).
- c) La construcción de una extensa red de caminos y puertos, que facilitarían la expansión de las agroexportaciones. Estos proyectos exigían el uso de mano de obra forzada, por lo que se estableció que los hombres de cada localidad tenían obligación de trabajar tres días al mes en la construcción de carreteras y que los funcionarios locales debían cumplir con el

²³ Decretos del 29 de julio y del 24 diciembre de 1824/ 20 de agosto de 1834.

envío de los trabajadores a los puntos requeridos por las autoridades.

- d) El impulso de una política de regularización, titulación y adquisición privada de las tierras públicas, tierras comunales y ejidales indígenas con el fin de estimular el aumento de la producción de agroexportación. No obstante, las políticas de privatización de las tierras comunales, lejos de tener algún atractivo para los indígenas, provocaron entre ellos profundo descontento frente a la intervención del Estado en su territorio.
- e) El retiro del clero y los religiosos de los espacios políticos, económicos y culturales que tradicionalmente venían ocupando. Entre 1829 y 1832 se expulsó a curas y religiosas; se confiscaron los bienes de las órdenes regulares; se prohibió el cobro del diezmo; se suprimieron los feriados religiosos y se decretó la libertad de cultos. Más tarde, la legislación guatemalteca autorizó el matrimonio civil, legalizó el divorcio y eliminó la intervención de la Iglesia en la educación. Particularmente, se limitó el protectorado paternalista que la iglesia católica ejercía en las comunidades rurales y se buscó “occidentalizar al indígena” a través de la educación laica.
- f) El impulso de un proyecto de inmigración europea y asignación de enormes concesiones de tierra a compañías de colonización extranjeras (principalmente inglesas). El programa de modernización impulsado por el gobierno de la Federación y, particularmente por la administración de Mariano Gálvez, descansaba en la idea de que “con sólo abrir las puertas de la República a los europeos ilustrados se haría de Centroamérica un país desarrollado y rico”.²⁴ Por consiguiente,

²⁴ José Cecilio del Valle, citado en Reyes (1964:92) y Wagner (1996:16).

se consideraba prioritario “atraer a todos aquellos elementos europeos que tuvieran ideas modernas, capitales y tecnología avanzada que contribuyeran a sacar la región de la situación de atraso en que se encontraba sumida” (Wagner, 1996:15). Entre marzo y agosto de 1834 el gobierno de Guatemala cedió una significativa extensión de las tierras públicas a una compañía extranjera de colonización, haciendo caso omiso de las peticiones presentadas en contra de los contratos de colonización por parte de las poblaciones residentes en dichas tierras. Gracias a esta política, la elite comercial inglesa-beliceña y representantes de casas comerciales británicas continuaron obteniendo toda clase de concesiones (minas, casas, tierras, plantaciones).

Cabe señalar que, desde sus inicios, el rubro de defensa del gobierno de la Federación y de cada uno de los Estados que la integró, constituyó un mercado seguro para ciertas industrias y casas comerciales inglesas y alemanas.²⁵ La constante demanda de armas, equipamiento y uniformes aumentó *la deuda y la dependencia* del capital que éstas les ofrecían, y de consiguiente, contribuyó a reducir los ya exigüos márgenes de negociación. Esto hizo que, en 1835, estas casas comerciales inglesas recibieran nuevas concesiones en el Golfo de Honduras, que incluían bosques de caoba y palo de Brasil, además del puerto de Santo Tomás de Castilla. Con estas concesiones, lejos de lograr el impulso modernizante por parte de “inmigrantes industriales”, únicamente se logró consolidar la influencia de Gran Bretaña en la re-

²⁵ El contraste que existía entre el gasto militar y el social reflejaba las circunstancias y las prioridades de las elites centroamericanas. Los enemigos internos, los conflictos con las otras provincias centroamericanas y los conflictos limítrofes hicieron que la federación mantuviera un presupuesto de guerra sumamente alto.

gión, el monopolio comercial de Belice y su expansión en la industria maderera.

La influencia inglesa en Centroamérica se fortaleció por la vía de los *empréstitos públicos* que se realizaban a través del Estado con la *garantía prendaria* de extensos territorios, los ingresos de aduana o alcabala marítima u otras formas de impuestos al comercio exterior. *La deuda contraída con Inglaterra* siempre viabilizó la presión diplomática que esta potencia ejercía en la región, al mismo tiempo que embargó la posibilidad de capitalizar el erario público. Cuando se disolvió la Federación, los cinco países tuvieron que asumir una parte proporcional de la deuda contraída por el Estado Federal. El gobierno de Guatemala, por sí solo, debía pagar 67 900 libras esterlinas, 5/12 del total de la deuda, sin embargo, ésta siempre quedó en mora y no fue sino hasta 1856 que el gobierno conservador se vio obligado a contratar un nuevo empréstito por 100 000 libras para reconvertir la deuda (Torres Rivas, 1989:18).

*Descontento oligárquico, rebelión popular
y liderazgo caudillo*

El conjunto de las políticas impulsadas por la primera generación de liberales estimuló una variedad de respuestas por parte de todos los sectores que veían afectados sus intereses. El reclamo popular en contra de los gobiernos liberales –tanto del Estado de Guatemala como de la Federación– se hizo cada vez más frecuente a partir de 1835. No obstante, las elites liberales no alcanzaron a comprender el poder potencial de la resistencia popular. Tampoco dimensionaron la envergadura que tendrían los levantamientos indígenas en contra del impuesto de *la capitación*, ni la fuerza que alcanzaría el combativo levantamiento de La Montaña, organizado por grupos de campesinos indígenas y mestizos del Oriente de Guatemala que se oponían a las concesiones territoriales

otorgadas a las compañías extranjeras de extracción maderera y al arribo de los colonizadores belgas y británicos que se asentaron en Izabal en julio de 1836.

Si bien en 1837 ocurrieron sublevaciones y revueltas en más de 30 comunidades indígenas de Los Altos que se oponían al impuesto de la capitación; a las transformaciones del sistema judicial; a las políticas de privatización de sus tierras comunales; y al anticlericalismo practicado por los dirigentes liberales; finalmente, fue en el Oriente del país donde se afianzó un movimiento vigoroso que logró establecer alianzas cruzadas entre los líderes campesinos, un importante sector del clero y las elites oligarcas de la Ciudad de Guatemala. En un principio, la Rebelión de La Montaña o Guerra de La Montaña fue un movimiento de campesinos indígenas y mestizos dirigido por el caudillo Rafael Carrera que abarcó casi todo el Oriente de la república (la mayoría de los departamentos de Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula y Zacapa). La gente de la montaña, según Dary (2008), tenía buenas razones para oponerse a las reformas liberales. Algunas de éstas eran la defensa de sus tierras, sus formas de organización y su autonomía.²⁶ Además, se oponían a todas las políticas que pretendieran transformar su normativa y sus creencias religiosas, particularmente, al retiro de los curas de sus pueblos; a las leyes que regulaban los cementerios; a la aprobación del matrimonio civil y sobre todo, al divorcio. En una sociedad provinciana, patriarcal y con un fuerte arraigo católico, todas las medidas que aten-

²⁶ Según Woodward (1982) debido, quizá a su aislamiento respecto a las regiones con mayor auge económico: la mayoría de la población del oriente quedaba fuera de las principales rutas de comercio y no estaba involucrada en la producción de cacao e índigo (los productos más importantes en el Reino de Guatemala). Por lo tanto, los campesinos tenían cierto sentido de independencia en relación con el resto de la república, además veían con sospecha y hostilidad a las personas que vinieran de fuera de la región e interfirieran en sus asuntos internos.

taran contra la “unidad familiar” o buscaran *secularizar* la relación entre el Estado y la sociedad eran consideradas “absolutamente inmorales”. Por consiguiente, se les etiquetó como “la ley de perros” (Miceli, 1974), (Dary, 2008). Vistas desde el presente, todas estas transformaciones fueron radicalmente pioneras en una sociedad altamente conservadora como lo era la Guatemala de los siglos XIX y XX. Así, era fácil que éstas fueron utilizadas por los curas provincianos para inflamar la ira de sus parroquianos en contra de un gobierno que atacaba sus costumbres, sus sagradas instituciones y vulneraba los fundamentos de la sociedad.

A todos estos malestares se sumó la epidemia del cólera y la arbitrariedad del gobierno en la instrumentación de las medidas sanitarias. En principio, los funcionarios del gobierno encargados de prevenir la epidemia consideraban que el cólera era una enfermedad propia de indígenas y mestizos pobres, por lo que todos los aspectos de su estilo de vida —los alimentos que comían y eliminaban, la forma de deshacerse de su basura, la manera de enterrar a sus muertos— estuvieron sujetos a debate, condena y reforma (Grandin, 2007:127). Cuando en 1837, el cólera ya había cobrado muchas vidas en el área rural, se extendió el rumor de que el gobierno estaba envenenando las aguas y provocando la muerte de gentes inocentes para, luego, arrebatárles sus tierras. Dicho rumor fue ampliamente propagado desde el púlpito por los curas de los pueblos donde la enfermedad estaba cobrando más víctimas (Montúfar, 1878), (Ingersoll, 1972). Así, la epidemia del cólera apareció en un momento de crisis económica y justo cuando el gobierno había ignorado las necesidades y demandas de los campesinos en cuanto a la abolición de los impuestos, la defensa de sus tierras y el respeto al catolicismo.

La Rebelión de La Montaña duró dos años, de 1837 a 1839, y sus protagonistas tuvieron dos gritos de batalla: “religión por siempre” y “muerte a los extranjeros y a los heréticos”

(Dary, 2008:29). Finalmente, esta rebelión traería consigo el ocaso del primer régimen liberal, el desmantelamiento de la Federación de Centroamérica y la caída del Estado de Los Altos de Quetzaltenango (Grandin, 2007:120-121).

A partir de su participación en el movimiento de La Montaña, la figura de Rafael Carrera destacó significativamente, pues, aprovechando el carisma de su liderazgo y la fuerza de la rebelión campesina, éste logró establecer una estratégica alianza con la oligarquía criolla; derrocar el gobierno de Gálvez en 1838; terminar de desestructurar la débil Federación, y establecer una prolongada dictadura que duraría de 1839 a 1865. Durante todo este periodo el Estado guatemalteco estuvo dominado por la elite conservadora de la Ciudad de Guatemala, la cual orientó sus formas de administración estatal siguiendo el antiguo patrón del orden colonial.

Para concluir esta sección, podemos decir que desde sus inicios, la formación de las Repúblicas y el Estado en Centroamérica se caracterizó por la exclusión y descontento de los campesinos mestizos e indígenas frente a todas las medidas que constreñían aún más sus medios de vida y espacios de decisión. Además, se caracterizó por la fragmentación provinciana, la agitación civil y la rivalidad entre las elites liberales que refrendaban la idea de un “Estado moderno de tipo federal”; y las elites patricias que defendían la vuelta al viejo orden de tipo colonial. Pero sobre todo, el nacimiento del Estado se caracterizó por la rivalidad latente entre los caudillos que pretendían establecer su dominio militar y político en la región.

Lo cierto es que las continuas guerras libradas entre las oligarquías provincianas y sus respectivas fuerzas caudillas, vedaron de antemano la posibilidad de construir un consenso social básico que hiciera viable, un proyecto –por demás ambicioso– como lo fue el de *federar* los territorios que históricamente habían sido rivales y estaban en disputa. Al fracasar el Estado Federal se establecieron gobiernos pro-

vincianos *débiles* con un régimen constitucional teóricamente fuerte, pero con largos periodos de crisis institucional en los que todo el poder se concentraba en la figura del presidente, el cual fungía como un dictador al mando de sus propios ejércitos milicianos.

En definitiva, la guerra y la violencia pública que se vivió en los procesos de constitución de las Repúblicas y el Estado en Centroamérica, finalmente definieron las formas de entender lo político en esta región. Al rastrear las trayectorias de los caudillos que estuvieron al frente de la precaria institucionalidad estatal, se observa que, antes que negociar las diferencias, la mayoría de éstos mostró una excepcional disposición a demonizar y matar a los contendientes. Asimismo, expresaban un profundo desprecio por “las masas”, particularmente, si estas encarnaban a los indígenas. Así, el autoritarismo, la intolerancia y el caudillismo fueron modelando la arena política en las nacientes repúblicas de Centroamérica. En consecuencia, la formación del Estado llevó implícito el despliegue de *la violencia sumaria y brutal*, la cual contribuyó de paradójicas maneras a acrecentar el poder coercitivo de los agentes privados con fuertes vínculos estatales, al mismo tiempo que fortaleció a todos los que desafiaban o socavaban su autoridad. Tal como dice Holden (2004), los nuevos actores políticos saturaron el campo de poder alrededor del Estado con la dinámica del caudillaje, el clientelismo político y el *habitus* de la violencia. Así las características decisivas del Estado en Centroamérica en el siglo XIX fueron: la continua necesidad de improvisar su autoridad coercitiva mediante la negociación y los regateos con líderes, caudillos y diferentes tipos de bandas armadas; la incorporación de estas fuerzas militares (con tradiciones, lógicas e intereses diversos) en un solo ejército que se constituyó en “nacional” en un sentido estrictamente jurídico-formal; y la ausencia de una ciudadanía con sentido de inclusión e identidad nacional que fuera capaz de

confrontar las ambiciones tiránicas y corruptas del caudillo y sus fuerzas armadas de turno.

*Crisis de la federación y secesión
de Los Altos*

En medio de la crisis provocada por el derrumbe de la Federación Centroamericana, la beligerancia del movimiento de La Montaña y la reconquista del poder por la oligarquía conservadora y el caudillo Rafael Carrera, las elites criollas y ladinas de Los Altos resolvieron independizarse del Estado de Guatemala y constituirse en *el Sexto Estado Centroamericano* —el cual estaba integrado por los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá—. El Estado de Los Altos (1839-1840), según González-Alzate (1995:85), fue una entidad política cuyos orígenes y existencia efímera se vieron estrechamente vinculados con la tortuosa trayectoria del proyecto federal, ante el cual sucumbió finalmente. No obstante, y a pesar de su *efímera existencia*, la organización de este nuevo Estado definió significativamente las relaciones entre las elites patricias radicadas en la Ciudad de Guatemala y las elites ladinas y criollas de Quetzaltenango (las dos más importantes ciudades dentro del nuevo Estado guatemalteco). Al mismo tiempo, ahondó las antiguas desavenencias y tensiones entre elites ladinas y comunidades indígenas al interior de los pueblos comprendidos en toda la región de Los Altos.

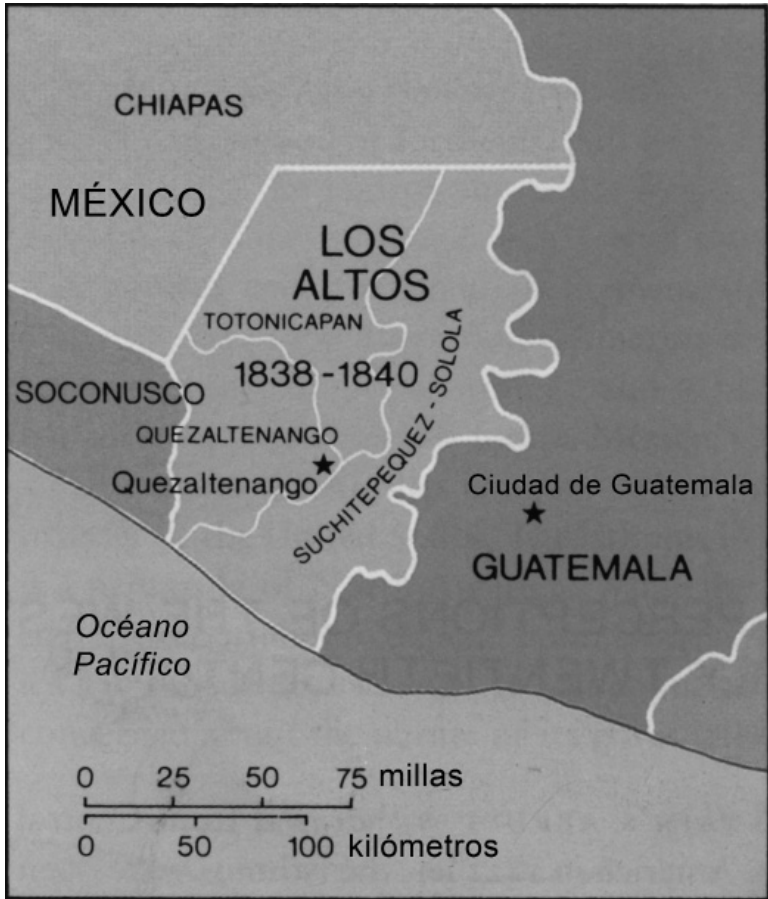
En principio, las elites del *movimiento separatista* que impulsaron la conformación del Estado de Los Altos se cohesionaron en torno a su arraigada identidad *altense*, su rivalidad con los comerciantes y oligarcas de la Ciudad de Guatemala y su antigua y fervorosa aspiración regionalista (González-Alzate, 1995:86). Además, los miembros del movimiento compartían un acusado interés por administrar *sin reparos* el vasto territorio de Los Altos de Guatemala y sus

tierras bajas en el litoral del Pacífico. Todos estos espacios, de una u otra forma, habían estado *bajo su dominio* administrativo y militar durante la crisis colonial y los primeros años de la vida independiente.²⁷ Asimismo, estas elites demandaban una serie de reformas agrarias y fiscales que les permitieran tener acceso a recursos (sobre todo tierra y trabajo) que estaban en manos de los pueblos indígenas, los cuales eran indispensables para el impulso de nuevos proyectos ligados a la economía de plantación. Tal como se observa en el mapa 6, la formación del Estado de Los Altos, constituía un proyecto geopolítico mediante el cual las elites altenses (quetzaltecas y marquenses) buscaban establecer su dominio sobre la relación Tierras Altas y Tierras Bajas del declive del Pacífico, en donde se desarrollaría la economía de plantación y su respectiva salida al mar.

Con la formación del Estado de Los Altos cristalizaron las viejas rivalidades y disputas entre la oligarquía de la Ciudad de Guatemala y las elites quetzaltecas por administrar los territorios indígenas. Así, algunas de las más importantes reformas impulsadas por las elites altenses fueron: la privatización y regularización del régimen de propiedad de la tierra, para poder hacerse de tierras comunales indígenas declarándolas como baldías; reparar y construir la red de caminos que comunicaba las ciudades importantes de Los Altos (Quetzaltenango y San Marcos) con la costa del Pacífico; obtener mano de obra indígena forzada; capitalizar su nascente Estado para poder financiar la *defensa armada* frente a la amenaza militar del Estado de Guatemala, y financiar sus proyectos modernizadores. Esto último implicaba la imposición de onerosas cargas fiscales a la población indígena de Los Altos (entre otras exacciones, restablecer

²⁷ Cabe recordar el papel estratégico que jugaron las milicias criollas y ladinas, y particularmente la milicia de Quetzaltenango, en la restauración del orden colonial y la defensa de las jerarquías raciales y militares en Los Altos de Guatemala.

Mapa 6. El Estado de Los Altos



Fuente: Hall y Pérez Brignoli, 2003:41.

el odiado impuesto de la capitación). La instrumentación de varias de estas medidas se llevó a cabo de manera precipitada y violenta, en un momento de ingobernabilidad a raíz de la epidemia del cólera y las medidas sanitarias para su prevención.

Jorge González-Alzate (1994) y Arturo Taracena (1999) documentan las distintas maneras en que cada una de estas medidas provocó hostilidad y acciones de resistencia por parte de los pueblos indígenas de la región, quienes, arguyendo diferentes razones, expresaron su total rechazo frente a un proyecto estatal que los dejaba bajo la autoridad y arbitrariedad de sus viejos y conocidos rivales: los criollos y ladinos altenses que habían comandado las milicias de Los Altos.

Las razones y formas específicas que adquirió la rebelión en los pueblos indígenas bajo la jurisdicción del nuevo Estado de Los Altos variaron, dependiendo de las formas diferenciadas en que estas medidas afectaban su economía, sus intereses comerciales, sus lógicas administrativas, sus espacios de autonomía política o sus formas de entender y administrar la vida, la muerte y la salud. Mientras que unos pueblos se levantaron en contra de las medidas sanitarias para erradicar *la epidemia del cólera*, otros lo hicieron frente al impuesto de la capitación, o frente a la desestructuración de sus espacios comerciales, la expropiación de sus ejidos o la imposición de trabajos forzosos en la construcción de caminos. Lo cierto es que, durante el breve lapso que duró el Estado de Los Altos, la región vivió una fuerte conmoción social.

Frente al creciente descontento popular y las variadas manifestaciones de resistencia indígena, las nuevas autoridades no dudaron en reorganizar *el ejército miliciano altense* y recurrir a sus viejas prácticas de represión en contra de los pueblos indígenas para sostener su proyecto estatal, así como los intereses económicos del nuevo régimen oligárquico de Los Altos de Guatemala (González-Alzate, 2006:18).

Muchas de las acciones administrativas para formar el Estado de Los Altos, así como la respuesta indígena frente a éstas, ya se venían dando desde el gobierno de Mariano Gálvez, particularmente, desde la epidemia del cólera morbo. Por ejemplo, en pueblos como Sololá, Santa Cruz del Quiché, Joyabaj, Huehuetenango y Totonicapán, el

descontento popular había estallado cuando las autoridades altenses trataron de instrumentar la política sanitaria para prevenir el cólera.

Los pueblos de la región de Atitlán y del oriente del Quiché desde un principio manifestaron su total rechazo frente a las pretensiones altenses de someterlos a la autoridad del nuevo Estado de Los Altos. Particularmente, se oponían a la desarticulación del *sistema de abastos* de productos agrícolas (frijol, garbanzo, verduras, aguacates, etc.) que ellos habían establecido con la Ciudad de Guatemala, el cual había permitido el desarrollo económico que se vivía en los pueblos hortaliceros del lago Atitlán, desde la segunda mitad del siglo XVII. En el transcurso de febrero y marzo de 1838 las municipalidades de los pueblos Tzutujiles de San Pedro, San Juan y San Marcos La Laguna y Santiago Atitlán dirigieron al gobierno de Guatemala un manifiesto en el que argumentaban que “el nuevo Estado de Los Altos únicamente entorpecería el comercio de la zona lagunera con la ciudad capital”. Al mismo tiempo, protestaban frente a la exigencia del Estado de Los Altos para que ellos pagaran de nueva cuenta, un impuesto que ya habían saldado con el Estado de Guatemala.

En tanto que los K'iche's del pueblo de Joyabaj aducían que su oposición frente al Estado Altense respondía a razones propiamente administrativas, pues “para ellos era gravoso acudir a la ciudad de Quetzaltenango para resolver sus asuntos, en tanto que, sus relaciones administrativas y comerciales siempre habían sido con la Ciudad de Guatemala y no con ese nuevo Estado”.²⁸

Cuando el Estado de Los Altos declaró su separación de Guatemala en 1839, restableció el *impuesto de la capitación* en toda la región de Los Altos. Además, dicho gobierno empezó a exigir la contribución territorial adeudada y cobró en

²⁸ Ver la relación acuciosa de Lorenzo Montúfar (1879:150-151) citada en Taracena (1999:261).

forma de empréstito lo que hubieran cobrado los pueblos a cuenta de los Fondos de Estudios. Por otra parte, estableció que en el momento que estallara la guerra con el Estado de Guatemala cobraría el 2% del valor de los bienes de los habitantes de este nuevo Estado (Taracena, 1999:261). Frente a estos nuevos impuestos, la oposición indígena fue persistente y se expresó en diferentes acciones de violencia organizada. Según Taracena, la presión ejercida por la resistencia indígena, finalmente, forzó al gobierno altense a desistir del cobro de los Fondos de Estudios y el cobro del empréstito voluntario, pero mantuvo el cobro de *la capitación*, pues dicho impuesto le permitiría financiar la guerra con Guatemala y reprimir eficazmente el descontento indígena (Taracena, 1999:261).

Las elites indígenas de Los Altos, principalmente los K'iche's de la región central de Momostenango, Totonicapán y Quetzaltenango establecieron una alianza estratégica con el ejército caudillo de Rafael Carrera con el objetivo de derrocar a sus antiguos enemigos altenses, criollos y ladinos, con quienes siempre habían mantenido disputas alrededor de su territorio, sus espacios de autonomía, su poder y autoridad. Para el caudillo Rafael Carrera la alianza con los K'iche's representaba la oportunidad de intervenir con agilidad en contra del movimiento separatista altense, además de fortalecer su liderazgo entre la mayoría indígena. Finalmente, esta alianza se concretó en "*La campaña de Los Altos*", en la cual Carrera intervino directamente. En dicha campaña el caudillo dirimió disputas de tierras e impulsó las reformas agrarias y sociales que dieron paso al *Restablecimiento de la República de Indios* o Decreto 528. En este decreto se establecían varias disposiciones "sobre los indios" y se indicaba a los corregidores cómo "gobernar paternalmente a esta clase, cuidando que no se abusara de su ignorancia, ni se les perturbara en sus costumbres".²⁹

²⁹ Ver Pineda de Mont, Manuel, *Recopilación de las Leyes de Guatemala*, Ministerio de Finanzas, t. I, pp. 853-855, Guatemala, 1978.

El fracaso del Estado de Los Altos, según Taracena (1999), se debió principalmente a la idea que tenían los líderes altenses respecto a que el indígena entorpecía la modernidad y el progreso que ellos prometían impulsar. Tras su fracaso, uno de los líderes del movimiento altense desde el exilio argüía: “El debilitamiento del Estado de Los Altos se debió a la repugnancia con que pagaban el tributo personal los indígenas... y al hábito, la rutina y la poca inteligencia de los indios en las nuevas divisiones del poder”.³⁰

Efectivamente, afirma el historiador citado, fue la resistencia indígena la que debilitó el proyecto político altense y permitió su derrota militar. No obstante, esta primera gran derrota de los altenses se debió a su avidez por acaparar los recursos que pertenecían a los pueblos indígenas, pero, sobre todo, a su incapacidad de verlos como a un actor clave dentro de la arena política altense.

LA DICTADURA OLIGÁRQUICA

Si bien Rafael Carrera (1837-1865) se identificó culturalmente con los campesinos del movimiento de La Montaña y logró establecer una alianza estratégica con los líderes indígenas que se levantaron en contra de la elite que proclamó el Estado de Los Altos, en la práctica, éste no representaba los intereses de los alzados. De hecho, durante el periodo de mayor turbulencia del gobierno de Carrera (años 1840), quien presidió *tras el trono* fue Mariano Rivera Paz, un hábil político de Cobán que sabía manejar con habilidad las delicadas relaciones entre el caudillo y la elite oligárquica de la Ciudad de Guatemala (Woodward, 1992:62). Rivera Paz definió la profundidad del tono conservador que adquirió el gobierno de Carrera. Cuando el pacto federal fracasó,

³⁰ Molina, Marcelo, *Exposición a la convención de Estados Centroamericanos contra la usurpación de Los Altos*, Ignacio Cumplido, México, 1841. Citado en Taracena, 1999:257.

este influyente ideólogo conservador se presentó como el hombre capaz de reconstruir Guatemala y fundar la paz y la prosperidad a través de la restauración del poder de la iglesia católica y su clero, y la reactivación de la seguridad política y social del sistema colonial. En parte, esta vuelta a la forma de gobernar del viejo régimen fue posible gracias al apoyo de un movimiento popular respaldado por indígenas y ladinos pobres que habían sufrido los efectos de las políticas “modernizadoras” de la primera generación de liberales. Particularmente, el restablecimiento del Decreto 528 concerniente a la “República de Indios” permitió a los pueblos indígenas de Guatemala defender sus territorios y espacios de autonomía, justo en un momento en que muchas comunidades indígenas de América Latina estaban siendo rápidamente absorbidas por la expansión del capitalismo agroexportador (Woodward, 1992:62).

Según ideólogos de la misma oligarquía conservadora, entre 1839 y 1865, Carrera se ocupó de establecer un gobierno ejecutivo, fuerte y autoritario. Además, estableció el orden y la seguridad. Mientras sus ministros administraban, él gobernaba, dirigía y vencía. Carrera era particularmente hábil para reunir tropas, entrenar y controlar las milicias; establecer alianzas, cooptar grupos de alzados y ponerse al frente de éstos (tal como sucedió con los movimientos rebeldes que se oponían al Estado de Los Altos).

Las “familias cultas” e “ilustradas” de la Ciudad de Guatemala veían en el *General Carrera* a un hombre poderoso, capaz de garantizarles la tranquilidad pública. Desde el punto de vista del colombiano Mariano Ospina (uno de los ideólogos más destacados de la elite conservadora y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País), el poder absoluto que Carrera ejercía sobre “las masas ladinas”, “la gente de color” y “los indios” se debía a su energía y severidad, con frecuencia violenta y cruel que inspiraba gran miedo (Ospina, [1884] 2003:100).

Vale decir que, a pesar de su tinte guerrerista y militar, el régimen de Carrera no puede tipificarse como una dictadura castrense propiamente dicha; más bien fue un régimen caudillo que empleó a militares afines al régimen. Durante su gobierno, la institución militar estaba formada por milicias que servían para defender al régimen de sus enemigos y para ensanchar sus dominios. Con núcleos de “andrajosas” guerrillas, según Holden (2004:51), Carrera construyó la más poderosa fuerza militar en Centroamérica. Estableció el control del país con “sus” jefes militares, hombres designados constitucionalmente para ocupar el cargo de *corregidores* y administrar los gobiernos regionales. Estos jefes militares tenían extensos poderes sobre la policía, las finanzas y el gobierno general, y administraban la justicia y la paz como jueces sobre todo el territorio de su jurisdicción (Woodward, 1992:62).

Si bien existía una Asamblea Legislativa y ésta se reunía anualmente, en la práctica éste era un foro destinado a legitimar la continuidad del caudillo y formular las leyes que le permitieran implementar con agilidad sus disposiciones y políticas anuales. Según Ospina ([1884] 2003:99), durante el gobierno *reparador* de este hábil y afortunado *dictador* que se denominó Presidente de la República, se hacían elecciones sin violencia, se reunían cámaras legislativas y se procuraba imitar los procedimientos del gobierno representativo, según las formas que éste tiene en los Estados Unidos del Norte, pero ni antes de aquel gobierno, ni durante él, ni después de él, ha habido en Guatemala un verdadero gobierno representativo, por la sencillísima razón de que no puede haberlo ante el peligro que presentan “esas hordas salvajes e ignorantes que constituye la gente de color”.

La justificación que nos ofrece Mariano Ospina, respecto al régimen dictatorial de Carrera, sintetiza con elocuencia el núcleo duro del pensamiento político de la oligarquía guatemalteca y el *porqué* de su continua apuesta por la dic-

tadura y todas las ofertas de mano dura que prometieran llamar al orden a toda esa “gente de color” que constituye la mayoría de la población guatemalteca. Así, para la elite oligarca agrupada en la Sociedad Económica de Amigos del País (de la cual Ospina era miembro) la legitimidad de Carrera descansaba en su capacidad de haberle puesto fin con un largo periodo de guerras caudillas, rebelión campesina, ingobernabilidad y cambios abruptos en todos los campos de lo social. Para este influyente sector, el emblemático caudillo les había restablecido la paz a cambio de su poder absoluto. Carrera utilizó el ejército, la policía y el proselitismo religioso para ejercer su soberanía, controló el país militarmente hasta 1844, excepto por unos pocos meses, en 1848, y el ejército perteneció a él hasta su muerte en 1865. Según Woodward (2002), ningún individuo dominó tanto el primer medio siglo de la vida republicana de Guatemala como Rafael Carrera. Su movimiento llegó a la cresta de un rechazo frente a las políticas modernizadoras por gente de todas las clases y conforme avanzaba iba restaurando la tradición y las instituciones hispánicas. Así, restableció la República de Guatemala dando un verdadero giro hacia la tradición más conservadora de los Habsburgo.

*Protectorado indígena, segregación
y racismo*

La política del gobierno de Carrera respecto a los indígenas consistió básicamente en un retorno de las tradiciones hispánicas. En agosto de 1839, la Asamblea Constituyente reconoció que los indígenas eran la mayoría de la población del Estado de Guatemala, y que el interés de esa entidad era no sólo “proteger” a tan numerosa clase, sino también apoyar el desarrollo y crecimiento de sus “costumbres” y su “civilización”. A partir de estas ideas, la política carrerista reversionó la perspectiva liberal de Gálvez de “incorporar a los

indígenas a la civilización occidental”, bajo el marco conceptual del igualitarismo.

En realidad, a los conservadores les preocupaban las explosiones de rebelión y la violencia indígena. Por consiguiente, insistían en ofrecerles paternalismo y protección. A juicio de Taracena (1999), el paso más importante que dio Carrera fue incorporar la dimensión indígena a la política republicana, la cual había sido negada por la adopción liberal de la ciudadanía censitaria. Con ello, Carrera se legitimaba como abanderado de la unicidad republicana y, por tanto, como líder con dimensión nacional. Al mismo tiempo, el caudillo marcó los límites institucionales de la incorporación de los indígenas a la República. Estos límites les eran exigidos por la elite conservadora, la cual siempre les negó el derecho de ser ciudadanos, por consiguiente, reclamó para ellos un estatus especial: La República de Indios Adaptada.³¹

Sin duda, las políticas oligárquicas respecto al indígena significaban el retorno a su estatus de ciudadanos de segunda clase. Los conservadores aducían que los indígenas eran diferentes, cultural, económica y políticamente y que la ley debía reconocer esas diferencias. Por consiguiente, indígenas y blancos debían ser tratados de forma separada y bajo leyes diferenciadas. En otras palabras, no había que volver a sugerir “una igualdad que *no* existía”.

³¹ Esto último, señala Taracena (1999), se expresa en el espíritu del decreto “Sobre varias disposiciones sobre los indios”, emitido en noviembre de 1851, el cual manda que los corregidores deberán cuidar que se conserve un ejemplar de la recopilación de las leyes de Indias, a cuyas leyes deberán arreglarse en las cosas que ocurran; y tanto los mismos corregidores, como los jueces y demás autoridades de los pueblos de indios, deberán, en el ejercicio de sus funciones, compenetrarse del espíritu de las leyes, para gobernar paternalmente esta recomendable clase y cuidar de que no se abuse de su ignorancia, ni se le perturbe en sus costumbres, no siendo éstas, como dice la ley, claramente injustas. Ver Pineda de Mont, t. I, 1978, 853-855.

En teoría, los planteamientos conservadores eran más claros: los indígenas eran considerados como “menores de edad” y como a tales, se les ofrecía *protección* frente a la enajenación de sus recursos y su excesiva explotación. Además, eran vistos como *diferentes*, por consiguiente era necesario mantenerlos en espacios segregados y al margen de la sociedad “blanca” e “ilustrada”.

A pesar del racismo abierto y descarado que se practicó durante la dictadura oligárquica, lo cierto es que durante los primeros años del gobierno de Carrera los pueblos indígenas lograron resistir el ataque liberal y reafirmar la herencia colonial en materia de protección a sus tierras comunales y ejidales; asimismo, lograron frenar la creciente demanda de trabajo forzoso y preservar significativos espacios de autonomía y poder comunal. Por ejemplo, el decreto firmado por Carrera el 8 de noviembre de 1851 a favor de “la clase aborígen” expresaba, según Woodward (2002), una sincera filosofía que favorecía la práctica colonial de *segregar* y *proteger* al indígena. En principio, dicho decreto señalaba que la Recopilación de las Leyes de Indias proveía protección para los indígenas y quedaba vigente, salvo en lo que fuera contraria a la independencia o la Constitución de Guatemala. En dicha ley se encargaba a los corregidores ocuparse de combatir la ebriedad y la holgazanería indígena; al mismo tiempo, se les pedía que velaran para que no se privara a los indígenas de sus tierras comunales, y no se les exigiera servir en las fuerzas armadas. A sabiendas de que la mayoría de las sublevaciones indígenas ocurridas durante los gobiernos liberales estuvieron directamente relacionadas con la tenencia de sus tierras, Carrera siempre insistió a sus corregidores que resolvieran pronto y justamente los agravios cometidos contra los indígenas por cuestiones de tierra (Woodward, 2002).

Las políticas de segregación y protectorado indígena practicadas durante la dictadura oligarca deben entenderse

como parte de la misma filosofía conservadora, pero también como resultado de las alianzas que Carrera estableció con la iglesia y la aristocracia criolla a partir del decenio de 1850. Durante este último periodo, el caudillo instituyó una dictadura fuertemente autoritaria que benefició principalmente a los grandes comerciantes y terratenientes de la Ciudad de Guatemala. Sobre todo después de 1850, según Woodward (2002), Guatemala fue gobernada por una elite conservadora que se dedicó a restaurar y preservar los valores hispánicos tradicionales, así como al fortalecimiento de una estructura de clases que conservaría los privilegios y las ventajas que habían logrado en virtud de su “nacimiento” y “esfuerzos”. Vale decir que, durante la dictadura oligarca, los principales funcionarios del gobierno estaban vinculados —*por lazos de sangre o matrimonio*— con las familias patricias de Ciudad de Guatemala, particularmente con la familia Aycinena-Piñol que, desde el periodo colonial, había ejercido una fuerte influencia en la jerarquía eclesiástica y en las instituciones gubernamentales.

Entre las principales redes familiares de la oligarquía guatemalteca que se fortalecieron durante este periodo y cuyo linaje podemos rastrear desde 1700 hasta nuestros días, están, según Marta Elena Casaús (1992), los Aycinena, Arzú, Urruela, Díaz Durán y Castillo. Al interior de estas redes familiares prevalecieron formas de relación de carácter estamental cimentadas en principios coloniales, tales como la hidalguía o *la calidad de vida*.³² Para estas familias el ostentar *calidad de vida* significaba demostrar que se tenía un estatus económico privilegiado, y que se era portador de valores como la honra, el ser buen cristiano y el pertenecer a

³² Pilar Sanchíz (*Los hidalgos de Guatemala*), y Marta Elena Casaús (*Guatemala: linaje y racismo*) hacen un interesante análisis acerca de cómo el principio de hidalguía asentado durante la Colonia ha continuado rigiendo como principio orientador de las relaciones sociales entre la elite criolla guatemalteca.

un buen linaje (Sanchíz, 1976; Casaús, 1992). De este modo, las redes oligarcas constituían una forma de acumular distintas fortunas: haciendas, trabajo y capital. Además, eran una forma de diferenciación socio-racial ascendente y una forma de conservar la “legitimidad de origen” y la “pureza de sangre”. Hasta muy recientemente, estas redes oligarcas constituían el medio más eficaz para marcar las *fronteras* y establecer la *distancia social* entre los que reclamaban su origen criollo y la mayoría de la población de origen indígena, mestizo y afroamericano.

LAS HIBRIDACIONES ENTRE LO COLONIAL Y LO MODERNO

La alianza cruzada que Carrera estableció con los movimientos campesinos y la oligarquía conservadora le permitieron establecer una vigorosa oposición en contra de las elites liberales y sus diferentes proyectos de modernización económica, política y cultural. Woodward (2002:597) considera que durante el periodo de Carrera –más de un cuarto de siglo– la conversión de Guatemala de una economía mayoritariamente de subsistencia a una economía agroexportadora dependiente fue detenida o por lo menos retrasada. Es importante decir que el fenómeno de las alianzas cruzadas entre caudillos, pueblos indígenas y elites oligarcas, cuyo interés común era enfrentar el avance de las políticas “modernizadoras” de la primera generación de liberales (1820-1830), se observa en diferentes momentos y escalas de intensidad en otros países de América Latina. Por ejemplo, en México, Romana Falcón (2002) observa las distintas maneras en que los indígenas encontraron en el Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867) un aliado más atento a sus intereses y capaz de crear una política, hasta cierto punto, agrarista e indigenista. Durante el régimen monárquico, explica la historiadora citada, los pueblos de indios obligaron a las

autoridades a tomar en cuenta sus agravios y reclamos, utilizando simultáneamente todos los resquicios legales, como diferentes formas de resistencia, acomodo y negociación. De esta manera, el Segundo Imperio promulgó leyes que intentaban liberar a los peones de su servidumbre y mejorar sus arduas vidas, ya que se condenó de manera explícita la servidumbre por concepto de deudas. No obstante, señala Falcón (2002:131), su política en cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra fue zigzagueante, pues cuando se instauró el Segundo Imperio, los pueblos tenían ya mucho tiempo de estar lidiando con el proceso de desamortización de la tierra, y este régimen nunca renunció al deseo liberal de convertir la propiedad comunal en privada, a la que veía como derecho absoluto y natural.

La conflictividad y activa respuesta de los más variados actores sociales (elites criollas, clérigos, campesinos mestizos e indígenas) frente a las políticas que buscaban “modernizar” la sociedad colonial, nos muestra el curso azaroso e incierto que siguieron los proyectos modernizadores que impulsaron las elites que decían comulgar con el ideario liberal. Al mismo tiempo, ilustra lo imprecisas que se vuelven las fronteras entre las ideas, imágenes e instituciones del mundo colonial y moderno.

La mirada acuciosa de los historiadores nos muestra que el proceso de modernización capitalista, que se echó andar en Centroamérica desde fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, no sólo fue lento, sino muchas veces *reversible*. No sólo porque el Estado y sus nuevas instituciones fueran económica y políticamente débiles, sino porque muchas de sus políticas se idearon con absoluto desconocimiento de las sociedades en donde se intentó instrumentarlas. Además, la mayoría de las veces, éstas se impulsaron en momentos de incertidumbre económica, fragmentación regional e inestabilidad, es decir, en momentos de profunda desconfianza y disputa entre las mismas elites provincianas, y de abierto

rechazo por parte de los pueblos indígenas que consideraban que dichas políticas afectaban aspectos fundamentales de su cultura y formas de vida cotidiana.

El análisis de esta coyuntura histórica particular nos muestra que la historia de los pueblos indígenas de Guatemala siempre estuvo profundamente entrelazada con un conjunto más amplio de procesos económicos, políticos, sociales y culturales, no como un conjunto “tradicional de culturas campesinas inertes” a las cuales *llegaban* las fuerzas de la “modernización”, sino como actores políticos que participaron activamente, ya fuera adaptándose o re-direccionando la dinámica del cambio de acuerdo con sus propias concepciones y márgenes de acción política.

Por otra parte, el análisis de este periodo ilustra que en lugar de un Estado fuerte y naciones sólidamente constituidas, lo que prevaleció durante el primer medio siglo de vida republicana fue la fragmentación provinciana, las rivalidades entre caudillos y la disputa por el control de territorios, ciudades e instituciones que los gobiernos no fueron capaces de contener. En otras palabras, nos muestra la pervivencia de gobiernos provincianos débiles, con un régimen constitucional *teóricamente* sólido, pero cuyo poder, en la práctica, se concentró en la figura del viejo caudillo hispánico, y más adelante, en la de un dictador militar. Además, podemos observar las profundas debilidades estructurales de las nuevas repúblicas para sostener los costos de la modernización capitalista de tipo agroexportador, y la particular tendencia de las elites regionales de financiar *los cambios* acudiendo al trabajo forzoso indígena, y a los viejos modelos de *endeudamiento* o *habilitación colonial* que operaban a todas las escalas del mundo social. Pero sobre todo, podemos constatar que, independientemente de la adscripción política (liberal o conservadora), en las elites guatemaltecas, finalmente prevaleció el peso de una memoria colonial regida por jerarquías, estamen-

tos y una larga historia de desigualdad social, racismo y violencia.

Al mismo tiempo, la lectura de este periodo nos permite observar que aun cuando las formas de dominación de los regímenes colonial y conservador se fundamentaron en el manejo calculado de la segregación y el protectorado de los “indios como seres inferiores”, finalmente, éstas buscaban establecer un *equilibrio* elemental en el pacto de dominación. Por un lado, exigían la obediencia, sujeción y trabajo indígena y, por el otro, les ofertaban protección básica frente a los excesos de su explotación y el saqueo irracional de sus recursos por parte de individuos particulares.

En contrapartida, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y a medida que las elites liberales —de la segunda generación— se involucraban de manera más activa dentro de los circuitos de la economía de agroexportación, sus exigencias en relación con los recursos y el trabajo indígena se tornaron cada vez más intransigentes hasta llevar *al límite* la relación con los pueblos indígenas. No es casual que haya sido esta segunda generación de liberales la que desarrolló el discurso racial más virulento del siglo XIX. Al igual que en muchos otros países de Latinoamérica, los caudillos guatemaltecos que abogaban por la “modernización” y el “progreso” reemplazaron la fe liberal en el sistema constitucional y el sufragio universal por las teorías evolucionistas y las ideas de la superioridad y degeneración de las razas, justificando así la necesidad de establecer un Estado fuerte que fuera capaz de enfrentar no sólo las rebeliones indígenas, sino cualquier movimiento de oposición, así fuera de derecha o de izquierda. Enarbolando las banderas del evolucionismo, el progreso y la estabilidad política durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, se instauraron una serie de dictaduras caudillas como las de Justo Rufino Barrios, Manuel Lisandro Barillas, Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico. En esta nueva fase de la expansión capitalista en Guatemala

las elites políticas desarrollaron un racismo institucional que se expresó en el lenguaje biológico y evolucionista de la época. Y *equiparan* modernización con progreso, inmigración extranjera y superioridad de Occidente. Durante esta nueva etapa, las nuevas formas que adquiere el racismo en Guatemala también deben considerarse como parte de las grandes transformaciones socioespaciales producidas por los procesos de modernización agroexportadora, como se verá en los siguientes capítulos.

II. LA DEFINICIÓN DEL *ORDEN* MODERNO

Luego de examinar el conflictivo proceso de formación de las repúblicas centroamericanas y el curso zigzagueante que siguieron las políticas modernizadoras que se impulsaron durante el último cuarto del siglo XVIII y la primera mitad del XX, podemos afirmar que los rasgos más característicos del proyecto de modernización capitalista en Guatemala se definen con más vigor durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX. Justo cuando un importante sector de las elites ladinas (militares, burócratas, finqueros y comerciantes) en relación con inversionistas extranjeros (principalmente alemanes) pretendieron re-ordenar el país en función de un proceso de modernización expedito que privilegió: 1) su vinculación dependiente y desventajosa al mercado mundial como proveedor de productos agrícolas y comprador de productos manufacturados; 2) la inmigración de trabajadores y empresarios europeos; 3) la configuración de territorios altamente diferenciados en “espacios de modernidad” y “espacios de atraso”; 4) la definición de un modelo de ciudadanía que en la práctica fue altamente restringida y excluyente; 5) la definición de una administración del Estado que siempre privilegió formas de dominación autoritarias para impulsar el “progreso nacional”, y 6) formas de entender lo político, que muy pronto transitaban del paternalismo piadoso a la violencia en todas sus gradaciones.

No obstante, queda menos claro cómo se van configurando en el tiempo y en los diferentes territorios del país estos rasgos más evidentes y documentados del modelo de modernización capitalista en Guatemala. Tampoco queda

claro cómo se van estableciendo las conexiones cruciales entre las diferentes iniciativas modernizantes, el racismo y la violencia pública. ¿Quiénes eran los sujetos involucrados en este proceso? ¿Cuáles fueron sus tensiones, disputas e intereses en conflicto? ¿Qué formas adquirieron esas disputas en el tiempo? ¿Cuál es su vinculación con el racismo y las formas de violencia extrema que se han vivido en Guatemala? Estas son preguntas que aún orientan el *quehacer* de no pocos académicos guatemaltecos y guatemaltequistas que, situados desde la historia presente, buscamos aportar al entendimiento de *por qué* y *cómo* Guatemala se fue convirtiendo en una sociedad profundamente desigual y violenta.

En principio, estas preguntas me llevaron a examinar el proceso contencioso a partir del cual este modelo de modernidad se fue configurando como hegemónico, y a indagar las distintas maneras en que la herencia colonial incidió en la redefinición de las ideas acerca del orden “moderno”. Por otra parte, me llevaron a deconstruir las ideas binarias que definen la modernidad en términos de la oposición: Estado oligárquico y ladino (visto como aparato) *versus* comunidades indígenas (homogéneas y esencializadas); o, en términos de una sociedad ladina moderna *de cara a* una comunidad indígena “atrasada, folklórica y tradicional”.

En otras palabras, estas preguntas me llevaron a examinar las distintas maneras en que el Estado y las comunidades indígenas se constituyeron a través de una interacción dinámica y compleja. Para lograr esto último, fue necesario descentrar la mirada del “Estado” o de la “comunidad” y, más bien observar *las relaciones de fuerza* que se establecieron entre las elites, los actores que se situaron como intermediarios del poder y los diferentes actores subalternos.

Por consiguiente, en este capítulo observaremos el dinamismo, las tensiones y forcejeos que se establecieron entre este conjunto de actores retomando la noción de hegemonía desarrollada por William Roseberry (2002) quien nos sugie-

re observar *los campos de fuerza sociales* en términos más complejos y procesuales. Entre otras cosas, esto significa examinar la composición y origen diverso de la oligarquía guatemalteca, la cual estableció entre sí una relación problemática basada en diferenciales de poder (económico y político), y en diferenciales de tipo socio-racial, tales como la blancura y la pureza de origen, español, inglés o alemán.

En este caso, es importante determinar que para las elites guatemaltecas la unidad siempre ha sido un problema político y cultural. Por consiguiente, observaremos con especial interés los mecanismos a partir de los cuales se estableció *la distinción* entre las elites que reivindicaban su origen criollo; las elites que defendían su origen extranjero, las cuales expresaban desprecio frente al mestizaje y cuyo patrón de relación solía ser endógeno; las elites ladinas cuyo ascenso se dio a partir de su involucramiento activo en la agroexportación y la institucionalidad estatal; y las elites pueblerinas que configuraron su poder e identidad ubicándose como intermediarias entre las elites oligarcas y las diferentes comunidades indígenas que se insertaron de forma desigual y polisémica al proceso de modernización capitalista.

Al mismo tiempo, la noción de *los campos de fuerza* de Roseberry (2002) nos lleva a examinar la compleja composición de los actores subalternos a quienes se buscó “disciplinar” para que fueran funcionales al tipo de modernización capitalista que se estaba impulsando en Guatemala durante el último cuarto del siglo XIX. En términos prácticos esto significa observar los *diferenciales de poder* económico, político, cultural que se dieron *entre y dentro* de los pueblos indígenas que estaban siendo vinculados a la economía de plantación, y considerar la vinculación desventajosa de los pueblos indígenas a las formaciones políticas dominantes, la cual supuso un variado repertorio de estrategias y acciones políticas, las cuales incluían desde su participación en los

cuadros formales del poder comunal (como síndicos, regidores, auxiliares, caporales de finca) hasta la formación de nuevas organizaciones desde donde litigaron sus recursos y negociaron sus espacios de autonomía.

En síntesis, en este y los siguientes capítulos observaremos cómo se expresó la *disputa social*, y los mecanismos a través de los cuales el modelo de modernización capitalista que se estableció a fines del siglo XIX, fue modelando las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por los pueblos indígenas para hablar de la dominación, confrontarla, acomodarse o resistir a ella. Lo que la hegemonía construye, nos dice Roseberry (2002:26), no es una ideología compartida, sino un marco común, material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por *la dominación*, hablar de ellos y actuar sobre ellos. Justo el mérito de esta particular forma de entender el proceso hegemónico radica en que nos permite dibujar *un mapa más complejo de un campo de fuerza*.

EL CAFÉ Y LA DINÁMICA DE LOS CAMBIOS

La muerte del caudillo Rafael Carrera en abril de 1865 puso de manifiesto los cambios profundos y las múltiples tensiones económicas, políticas y sociales que se fueron acumulando en los últimos años de la dictadura. En principio, la crisis en la producción y comercialización de la grana y su paulatina sustitución por la agroexportación cafetera estaba provocando cambios sustantivos, no sólo en la economía, sino en las constelaciones de poder y en la configuración socio-espacial del agro guatemalteco. Nuevos actores sociales —elites provincianas e inversionistas extranjeros— entraban a competir con la vieja oligarquía, el monopolio del comercio y los recursos estratégicos (tierra, trabajo, crédito e instituciones estatales) necesarios para echar a andar las empresas

cafetaleras. Dentro de esta nueva contienda, el “indio” y sus recursos constituían el objeto de disputa, al mismo tiempo que el objeto de temor. En otras palabras, durante los años sesenta del siglo XIX ocurrieron drásticos cambios en la manera de entender la modernización y la política nacional, pero sobre todo, en la manera de entender las relaciones entre el conjunto de actores involucrados en la dinámica modernizante; en los espacios a modernizar y en las formas de reorganizar los ciclos de la producción, los espacios, los tiempos y ritmos del trabajo y la vida misma.

Generalmente, la historiografía clásica guatemalteca ha estudiado estas grandes transformaciones como resultado de la acción normativa del *aparato* estatal, es decir, a partir del examen de las leyes y decretos que dieron sustento y legitimidad a una serie de procesos sociales cuya densidad histórica es difícil de entender sólo desde dicha perspectiva. Por ello considero pertinente esbozar algunos de estos *procesos* que se experimentaron durante la década que va de 1860 a 1870 y que finalmente desembocan en el movimiento liberal que aceleró, normó y dio sentido al conjunto de procesos diversos, y muchas veces inconexos que se vivieron desde la segunda mitad del siglo XIX y que fueron modelando los rasgos más significativos del modelo de modernización dominante en Guatemala.

La transición productiva y comercial

La caída de la demanda de tintes naturales en Europa y el consecuente descenso de la producción de la grana produjeron profundas transformaciones en la lógica de la agricultura comercial. En 1851 la producción de la cochinilla había alcanzado una utilidad de 2 041 150 libras de grana, por un valor de 1 231 780 pesos; las lluvias torrenciales de los años 1852 y 1853 redujeron las cosechas de este producto a 680 100 y 325 450 libras, respectivamente. Las quiebras

fueron terribles y el país vivió una aguda crisis económica y financiera, la cual recayó primordialmente en los medianos y pequeños productores (Wagner, 2001:42).

Durante los años cincuenta y sesenta del siglo XIX las lógicas de la producción y la comercialización de la grana habían estado sujetas a la intervención del Consulado de Comercio y de las casas comerciales extranjeras, como la de Carl Friedrich Rudolph Klée.¹ A través de empréstitos y el enganche de cosechas, los agentes viajeros de Klée fijaban los precios del mercado, al cual debían someterse los medianos y pequeños productores. El monopolio de este comerciante llegó a tal punto que, en 1870, el botánico suizo Gustav Bernouilli señaló que el problema de la producción de la grana radicaba en la *dependencia y endeudamiento* crónico que afectaba a la mayoría de pequeños y medianos productores respecto a los grandes comerciantes extranjeros que se hacían de tierras usando para ello los préstamos hipotecarios. Según el informe de este viajero, la mayoría de los propietarios de las plantaciones no poseía capital propio o por lo menos suficiente. Debido a ello debía pedirlo prestado al 12% y 24% de interés, viéndose por lo general necesitados de vender su producto a bajos precios aun antes de efectuarse la cosecha. De esta forma, no le quedaba al empresario nada o casi nada de dinero al final de la cosecha, por lo que habitualmente se veía obligado a solicitar capital sobre el producto de la cosecha del año siguiente. Tanto el mediano como el pequeño productor se encontraban regularmente atados a *la deuda* y un solo año de pérdida los arruinaba por completo.²

¹ Influyente comerciante alemán y cónsul general de las ciudades hanseáticas de Bremen, Hamburgo, Lubecka y de los reinos de Prusia y de Hannover en Guatemala, y propietario de grandes plantaciones de cochinilla.

² Castellanos Cambranes, 1975:28-29 y Bernouilli, PGM: 1870, t. 16, cuaderno XII, p. 438.

Si bien se dio en 1854 una recuperación en la producción de la grana hasta alcanzar su récord de 2 587 200 lb, valoradas en 1 757 500 pesos, los riesgos y vicios en la producción, la comercialización y la caída de la demanda en Europa condujo a que ésta se fuera sustituyendo —paulatinamente— por el cultivo del café, en un principio, en las mismas haciendas de grana ubicadas en Antigua Guatemala, Villanueva, Amatitlán, Petapa y Escuintla (Wagner, 2001:42-43). Esto possibilitó que, a lo largo de toda la década de los cincuenta se fuera desarrollando la producción cafetera a gran escala en el área de Guatemala y Escuintla. Al mismo tiempo, el gobierno de Carrera fomentó el cultivo de café en dos escalas: primero, apoyando el experimento y conformación de plantaciones cafetaleras en la Boca Costa de Escuintla y en la Verapaz, financiadas por casas comerciales europeas; y segundo, fomentando el cultivo cafetalero entre los pequeños y medianos productores con miras a establecer el monopolio en la comercialización del café de los “*poquiteros*”, de la misma manera que lo había hecho con el añil y la grana. En 1851, el Consulado de Comercio nombró una Comisión de Fomento y Cultivo del café, que se ocuparía de centralizar todo el café que se presentara en venta en la Ciudad de Guatemala y los departamentos (destinando para ello dos mil pesos para la inversión). Además, esta Comisión debía comprar maquinaria para la limpia del café y redistribuir un manual con el método para su cultivo entre sus potenciales cultivadores. Según Manuel Rubio en 1854 la Comisión estableció una escuela de agricultura destinada al aprendizaje de nuevos cultivos e inició un almácigo con 600 mil plantas, las cuales se vendían al costo o se regalaban, promoviendo así varios semilleros de cafetos en Amatitlán y Santa Rosa (1981:28).

En el desarrollo de estas iniciativas de fomento de la plantación cafetera a gran escala, el gobierno de Carrera dio la bienvenida a algunos comerciantes alemanes como Georg Hockmeyer y Ernst Rittscher, originarios de Hamburgo,

quienes en 1851 fundaron en la Ciudad de Guatemala una casa de importaciones y exportaciones. Con el tiempo, explica Regina Wagner (2001), estos comerciantes expandieron sus operaciones a la Costa Sur Occidental, en donde sus agentes viajeros vendían mercancías y compraban café a los caficultores de la zona de Suchitepéquez, almacenaban éste en la plaza de Retalhuleu, y luego lo exportaban vía Champerico a Hamburgo. En 1860 también se estableció en la capital la casa Rieper, Augener & Co., de Bremen, una de las más grandes exportadoras de café de los años sesenta.

En 1868, el cónsul alemán Friedrich Augener informó al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederación Norte Alemana que en Guatemala ya se habían establecido aproximadamente 100 alemanes entre mujeres y niños. Agregó que existían dos grandes casas comerciales alemanas, y que el grueso de los alemanes en este país eran plantadores de café y artesanos, y que a estos últimos *les iba muy bien. Algunos incluso habían hecho fortuna*. En este informe, Augener advierte que “todo aquel que poseyera medios económicos para instalar una plantación de café en Guatemala podría contar con seguridad en 4-5 años con una cosecha brillante”.³

Con todas estas acciones de fomento, la política económica conservadora, arguye Woodward (2002), sentó la base para la posterior y rápida conversión a una economía agroexportadora dependiente. Sin embargo, el crecimiento económico conservador era lento cuando se compara con el periodo posterior a 1871, y beneficiaba principalmente a un reducido círculo de grandes propietarios oligarcas y comerciantes extranjeros. No obstante lo progresivo y pausado de este modelo de fomento, las plantaciones de café se habían extendido a lo largo de los sesenta en la región de la Verapaz

³ Castellanos Cambranes, 1975:41/DZA Potsdam. A.A. No. 52510, Augner al A.A., 169.1868.

y a la Boca Costa del Litoral Pacífico, desde Santa Rosa a la frontera mexicana. En 1862, las estadísticas oficiales daban cuenta de la existencia de 75 fincas cafeteras en Verapaz, con 2 071 220 cafetos; 86 fincas en Suchitepéquez, con 1 087 006 cafetos; 92 fincas en Amatitlán, con 710 cafetos; 95 fincas en Santa Rosa, con 286 533 cafetos. Sólo en la región de la Verapaz, 73 hacendados se dedicaban al cultivo de café en 75 fincas; 39 en Cobán; 32 en San Pedro Carchá y 4 en San Miguel Tucurú (Wagner, 2001:45-46).⁴ En 1868, el café cubría el 36% de las exportaciones, y en 1871 llegó a cubrir el 49% de éstas.

La producción cafetera tomó impulso en la Boca Costa Sur-Occidental y las Verapaces en la segunda mitad de los años sesenta y desbordó la influencia del viejo círculo de productores y comerciantes radicados en la Ciudad de Guatemala. Los nuevos empresarios cafetaleros, tanto los extranjeros (principalmente alemanes) como los pertenecientes a la elite regional de Los Altos, demandaban significativos cambios económicos y políticos, que el gobierno y las instituciones conservadoras se mostraron incapaces o mal dispuestos a hacer. Algunos de estos cambios, señala David McCreery (1981), eran: 1) mejoras en el sistema de comunicaciones; 2) mayor crédito a interés más bajo para la producción; 3) libertad con relación al monopolio del Consulado de Comercio; 4) acceso fácil a tierra y mano de obra indígena y fin a los impedimentos legales para su libre explotación. La lentitud de la administración de Vicente Cerna para efectuar dichos cambios en los tiempos y lugares requeridos, provocó el desagrado de los nuevos plantadores de café y de los miembros de la Sociedad Económica, quienes llegaron a reclamar la destitución de funcionarios de gobierno al más alto nivel.

⁴ Ver la *Gaceta de Guatemala*, 23/5/1862, 12/6/1862, 14/7/1862, 18/10/1862.

*Rivalidad y disputa entre oligarcas ciudadanos
y elites provincianas*

Un factor que influyó decisivamente en los cambios abruptos ocurridos en el decenio de los sesenta fue la vieja disputa sostenida entre las elites patricias de la Ciudad de Guatemala y las elites liberales de las más importantes ciudades de Los Altos (principalmente Quetzaltenango y San Marcos), que habían dirigido el movimiento separatista de Los Altos. Según el viajero suizo alemán Gustav Bernouilli (1975 [1868-1885]), durante casi 30 años, y con un ilimitado poder, la administración de Carrera había hecho poco por erigir el país sobre una base ordenada. Además, no había hecho nada por hacer olvidar el celo reprimido entre las dos ciudades más importantes del país, Guatemala y Quetzaltenango. En consecuencia, la población ladina de Los Altos era de la opinión de que solamente los indígenas, el clero y las familias conservadoras tenían motivos para estar satisfechos con el régimen de Carrera,⁵ pues aun cuando muchas de las familias de la elite provinciana de Los Altos habían acrecentado sus fortunas a través de la especulación y comercio de cereales,⁶ durante los años de la dictadura caudillo-oligarca, éstas estuvieron marginadas del poder central y solían ser castigadas con disposiciones gubernamentales tendientes a minar su monopolio comercial y sus espacios de influencia.⁷

⁵ Castellanos Cambranes, 1975:62-63; Bernouilli, PGM, 1869, tomo 15, cuaderno XI, p. 427.

⁶ Según Arturo Taracena (1999:302), si se toman en cuenta los informes gubernamentales de la época, se advierte que los grandes acaparadores y comerciantes de cereales de Los Altos constituían un grupo poderoso capaz de controlar el abastecimiento de granos de todo el país. Por ejemplo, en el informe de 1847 se habla de que en los departamentos altenses había depósitos superiores a las 600 000 fanegas de granos, mientras el país se hundía en la penuria general.

⁷ Una de las disposiciones tendientes a romper el monopolio del comercio cerealero de los altenses fue el decreto presidencial núm. 18 emitido

De hecho, observa Woodward (2002:355), los departamentos de Los Altos (Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango, Suchitepéquez, Totonicapán y San Marcos) eran virtualmente tratados como “territorios conquistados” y sujetos a una administración represiva dirigida contra las familias ladinas más acomodadas. Sin embargo, a la población indígena de dicha región por lo general se le dejaba en paz.

Con el auge de la producción de café, la elite altense empezó a reclamar más espacios de decisión para impulsar las acciones modernizadoras del agro en sus antiguos dominios. Particularmente, reclamaba el derecho de privatizar expeditamente vastas extensiones de tierra en la Bocacosta de Quetzaltenango, San Marcos y Suchitepéquez; y el derecho a manejar con “libertad” y “criterio propio” la movilización de trabajadores indígenas de las Tierras Altas hacia las nuevas plantaciones cafetaleras ubicadas en el declive Pacífico. Al mismo tiempo, exigía al gobierno la construcción y mantenimiento de caminos y la construcción del puerto de Champerico en el litoral Pacífico, el cual les permitiría liberarse del Consulado de Comercio que protegía el monopolio de los comerciantes de la Ciudad de Guatemala a costa de un desarrollo más general.⁸ La dilación explícita por parte

en 1847, que suprimió la alcabala marítima y los impuestos internos para la importación de *harina extranjera*. Según Taracena (1999:302), con tal disposición, por una parte, se presionaba a los altenses para que no continuarán con sus prácticas acaparadoras y, por la otra, se les daba un golpe bajo importando harina del extranjero. En 1848 se consideró necesario prohibir la exportación del grano y se dispuso enviar comisionados a los departamentos cerealeros para establecer contacto con los productores directos y comprometerlos a vender a través de “contratos de depósito”. Ambas medidas constituían golpes mortales para los intermediarios altenses, quienes probablemente estaban acaparando el grano para venderlo en el exterior, especialmente en México (Taracena, 1999:303).

⁸ Es importante aclarar que durante la dictadura oligarca *El Consulado de Comercio* era el órgano principal de Guatemala dedicado a la construcción de carreteras nacionales, de puertos y de otras obras pú-

del gobierno en relación con el avance de estos proyectos, constituía un gran agravio para los plantadores de café del Occidente del país y de la Verapaz, quienes, más tarde, serán partidarios activos del movimiento liberal de 1871 y exigirán la supresión inmediata del Consulado y la construcción de puertos en el Pacífico (Woodward, 2002:506).

Unido al descontento de las elites cafetaleras, los sectores medios y populares de Los Altos repudiaban la falta de espacios políticos y el régimen policiaco establecido desde los corregimientos conservadores. Al mismo tiempo, demandaban la abolición del monopolio del aguardiente y el tabaco (base de la recaudación fiscal del gobierno conservador). El descontento e incontables reclamos de la elite altense son estudiados por González-Alzate (1994), mediante los expedientes de denuncia, gestiones, petitorios y actas de las sesiones celebradas entre los funcionarios altenses y el presidente Vicente Cerna (el presidente posterior a Carrera), previamente a la sublevación liberal ocurrida en 1868. En estos expedientes se documenta el bloqueo político y económico que vivieron los ladinos durante la dictadura caudilla, las tensiones entre comunidades indígenas y autoridades ladinas, y la exigencia de estas últimas por ensanchar sus espacios de poder y acceso a los recursos indígenas (fondos de la caja de comunidad, impuesto sobre el comercio, adquisición de tierras comunales y ejidales y trabajadores forzosos) para impulsar la economía de la plantación cafetalera, construir cárceles municipales, caminos, puentes, puertos, etc. Ade-

blicas, hasta que fue sustituido en 1871 por un ministerio de desarrollo del gobierno. El consulado administraba o ayudaba en proyectos de su propia iniciativa o los que le proponían los gobiernos departamentales o municipales, las compañías privadas, las personas individuales u otros entes cuasi-autónomos, tales como la Sociedad Económica o el Consejo Eclesiástico. No obstante, la mira primordial de la institución era ejecutar proyectos a favor de los intereses de los comerciantes de Ciudad de Guatemala (Woodward, 2002:499-500).

más, estos expedientes ponen de manifiesto los problemas que abonaron al descontento ladino y el tono beligerante que adquirió el discurso altense durante la crisis gubernamental de la dictadura oligarca guatemalteca a fines de los años sesenta (del XIX) y el éxito del liberalismo porfiriano en México.

González-Alzate (1994) documenta que, desde el decenio de los sesenta un grupo de finqueros quetzaltecos y marquenses residentes en la Bocacosta enviaban memoriales al gobierno en los que argumentaban que la infraestructura de transporte era crucial para la naciente empresa cafetalera. Por consiguiente, solicitaban apoyo financiero para construir una carretera que uniera las fincas de la Costa Cuca con el pueblo de San Marcos y la provincia del Soconusco. En dichos escritos ya se referían a la Costa Cuca como una región con un extraordinario potencial económico, pues argumentaban que desde 1850 su fértil tierra había impulsado la inversión y el *trabajo duro* de nuevos empresarios pertenecientes a las “familias más respetables” de Los Altos. En estos escritos, los cafetaleros altenses solían cerrar sus demandas argumentando enfáticamente que la construcción de dichas carreteras contribuiría a reducir las distancias de viaje y los costos de transporte propios de la comercialización del café. No omitían recalcar que repetidas veces en el pasado habían presentado estas mismas solicitudes, ofrecido suministrar la mano de obra y contribuir con un porcentaje del financiamiento, pero que nunca se había concretado ninguna acción por parte del Estado. Por tanto, exigían que esta vez sus peticiones fueran consideradas y la orden para reparar el camino resuelta. Al mismo tiempo, exhortaban al gobierno a apoyar “la cultura del café” con la protección que ésta merecía. No obstante, las promesas presidenciales no llegaban a concretarse en acciones, pues los conservadores estaban conscientes de la larga tradición del sentimiento regionalista y de los sentimientos liberales de los nuevos cafetaleros, y les denegaban asistencia en sus solicitudes (González-Alzate, 1994:562).

Entre el conjunto de problemas que agobiaban a la elite altense, uno muy importante estaba relacionado con el *monopolio de la producción y comercio de aguardiente* por parte del gobierno de Carrera y sus estanqueros acreditados. Hasta ese momento, dicho negocio había constituido, quizá, la principal fuente de enriquecimiento criollo-ladino en los indígenas. En consecuencia, el problema comenzó, según las elites altenses, cuando la producción y expendio de aguardiente fue objeto de una enérgica centralización y monopolio por parte del gobierno de Carrera. Con esta centralización se perseguía restringir las granjerías obtenidas por los propietarios de trapiches y estanqueros altenses y acrecentar los ingresos estatales mediante una eficaz recaudación de impuestos en uno de los negocios más lucrativos de Los Altos. Así, desde 1839 se prohibió la venta de aguardiente en los “pueblos de indios”, a no ser que el Estado estableciera un estanco que garantizara la recaudación de impuestos. Según Torras (2007), se trataba –sobre el papel– de controlar por razones de mano de obra y tributación el vicio de la embriaguez, específicamente de la población indígena, mientras que todas las medidas iban dirigidas a que fuera un negocio que alimentara las arcas del Estado. Por un lado, sostiene esta historiadora, existía una fluctuante legislación que castigaba la ebriedad, penalizaba la producción y venta de bebidas embriagantes fuera de los establecimientos autorizados y perseguía drásticamente su contrabando. Por el otro, el sistema impositivo alrededor de este producto lo convirtió en un excelente negocio para las personas “autorizadas” –criollos y ladinos– con cierto nivel económico. Tal fue el caso de la Compañía Anónima de Aguardiente, concesionaria de la producción y venta de todos los licores nacionales y todos los derivados y destilados de la caña de azúcar, cuyos principales accionistas eran miembros de las familias oligarcas de Guatemala (L. González, 1990; Torras, 2007).

De esta manera, el monopolio de aguardiente afectó seriamente el poder de todos los ladinos altenses que se dedicaban a la producción y distribución de la chicha y del aguardiente, en la medida en que sus más importantes actividades lucrativas fueron desplazadas a la *clandestinidad* y perseguidas con severidad por los guardias del Ministerio de Hacienda y los resguardos militares creados para controlar el contrabando de aguardiente de Comitán, cuyo impuesto alcanzó el 24% desde septiembre de 1851 (Pompeyano, 1997 y Taracena, 1999).

El descontento y las continuas batallas de las elites altenses en contra del Estanco de Aguardiente se expresan con claridad en el manifiesto que presentaron en junio de 1865 los síndicos de Quetzaltenango y Totonicapán, Francisco Sánchez y Mariano Ángel de León (veteranos del movimiento regionalista altense) al presidente Vicente Cerna, con el objeto de persuadirlo de la urgencia de reformar el sistema de administración y licencia del aguardiente. De León argumentaba que el monopolio del aguardiente tenía profundos defectos y era responsable del deterioro de las condiciones económicas y sociales en el Altiplano, y que las restricciones a la producción y comercialización del aguardiente sólo provocaban nocivas consecuencias macroeconómicas, pues únicamente beneficiaban a un *puñado de individuos* que amasaban escandalosos capitales. Por consiguiente, cada vez había menos dinero disponible para invertir en otras iniciativas productivas y menos demanda de bienes y trabajo. El manifiesto subrayaba que el resultado de las regulaciones del aguardiente era la generalización de la pobreza y el crecimiento del descontento popular. Consecuentemente, para sobrevivir mucha gente *se había visto obligada* a dedicarse a la producción clandestina de aguardiente. Finalmente, De León insistía en que los propietarios de tabernas y estancos abrirían nuevos puestos de trabajo que ayudarían a contrarrestar la producción de *guaro* clandestino y los conflictos

derivados de ésta. En palabras de este funcionario, “la gente ya no viviría en conflicto denunciando a sus propios vecinos y el dinero circularía entre todas las clases y permanecería en la región”. Sostenía que el *único remedio* posible al problema era que el gobierno autorizara a las municipalidades a administrar por sí mismas sus estancos de aguardiente. De esta manera, el orden público se mantendría con más facilidad, y las ganancias se usarían para financiar los trabajos públicos que fueran necesarios”.⁹

Las continuas y beligerantes protestas de la elite altense en respuesta al monopolio de aguardiente, así como el estricto control que los gobiernos de Carrera y Cerna buscaron establecer sobre éste, dan cuenta de lo altamente lucrativo que era el negocio del *guaro* (aguardiente clandestino) en las Tierras Altas. Asimismo, nos deja ver hasta qué punto este negocio constituía un importante dispositivo de poder en manos de las elites altenses: en principio, les permitía *capitalizar* los magnos beneficios del consumo de alcohol por parte de los indígenas, pero, sobre todo, administrar *la deuda*, fundamento de su poder clientelar y del *sistema de habilitación, enganche o peonaje por deudas* que regía las relaciones de trabajo en las plantaciones cafetaleras de la Bocacosta Suroccidental hasta bien entrado el siglo xx.

Luego de múltiples escritos, reclamos y petitorios, el presidente Cerna realizó en 1866 una gira por los departamentos de Los Altos, cuyos dirigentes municipales protestaban contra las anomalías del sistema de estancos, los problemas derivados de la importación de harina y las necesidades irresueltas de las nuevas plantaciones de café. En una de las reuniones sostenidas en Quetzaltenango entre el Presidente y los dirigentes municipales, estos últimos expresaron estar conscientes de las limitaciones de financiamiento del

⁹ Ver AGCA, B, Legajo 28601, expediente 208, citado en González-Alzate (1994:554-556).

propio gobierno; por consiguiente, proponían que se usaran “los fondos de las comunidades indígenas” para financiar los proyectos modernizadores, asegurando que los “indios” se beneficiarían de aquéllos. Al mismo tiempo, argumentaban que dichos fondos estaban siendo desperdiciados en fiestas y ceremonias religiosas innecesarias. Sugirieron que otra fuente de fondos podría ser el impuesto a la propiedad, tanto como el impuesto a la panela, el algodón y el chile, principales productos de comercialización indígena (González-Alzate, 1994:564).

En relación con las nuevas plantaciones de café en la Bocacosta Sur Occidental, González-Alzate (1994) documenta cómo los síndicos municipales reiteraban su solicitud de protección urgente frente al “acoso de los indios”, subrayando que las plantaciones y fincas de café estaban sufriendo por las arbitrariedades y sabotaje tanto de “los cabildos de indios” como de “indios testarudos” que acometían sin cesar en contra de los intereses ladinos. Recalcaban que la necesidad más urgente de los cafetaleros era una nueva legislación agraria que garantizara la seguridad en la inversión de la tierra adquirida para la producción agrícola (565). De igual manera, presionaban para que se emitiera *una efectiva regulación laboral* que les asegurara un adecuado suministro de la mano de obra, pues hasta ese momento, los finqueros dependían de las “habilitaciones”, mediante las cuales los trabajadores recibían un anticipo de salario en el entendido de que ellos debían pagar *la deuda* trabajando en las plantaciones. Sin el apoyo del gobierno, argumentaban, la aplicación de estos acuerdos era virtualmente imposible. Según los concejales altenses, los “indios” se gastaban rápido el dinero adelantado y abandonaban las plantaciones sin pagar sus deudas. Por consiguiente, argüían que el único remedio para este tipo de vejaciones era que el gobierno interviniera decididamente para establecer el orden (565). Luego de estos beligerantes escritos y reuniones con la elite altense, el presidente

Cerna retornó a la capital, no sin antes haber prometido a los quetzaltecos su decidido apoyo para poner remedio a los problemas expuestos y satisfacer sus demandas postergadas. No obstante, aclara González-Alzate, el resultado de esta gira presidencial de nueva cuenta no produjo ningún cambio, lo cual sólo contribuyó a sublevar los ánimos de las elites ladinas altenses y prepararlas para que levantarán el estandarte de la revuelta de 1867.

El reclamo de la Sociedad Económica frente al régimen

Independientemente de la filiación política y la estrecha colaboración que hubo entre la Sociedad Económica y la dictadura del caudillo Rafael Carrera, durante la administración de su sucesor (Vicente Cerna), diferentes miembros de La Sociedad, tanto a título personal como de manera corporativa, expresaron su profundo descontento y oposición frente a la incapacidad del gobierno para echar a andar los cambios necesarios para “fomentar el progreso económico”, “restablecer el orden en el país”, y “remover a sus funcionarios ineptos”, quienes, a su juicio, gozaban de la antipatía tanto de “la gente culta e ilustrada” como de “las clases populares”.

Este descontento se hizo patente en diferentes artículos de la *Revista de La Sociedad Económica*, en la que constantemente se criticó la falta de decisión del sucesor del caudillo para impulsar los cambios necesarios para “fomentar el progreso económico del país”; particularmente, los que exigía la agricultura de agroexportación. Uno de los temas recurrentes de sus editoriales era “la indiferencia en materia de progreso” y la falta de voluntad, decisión o *timidez* de “todos aquellos hombres que *temblaban* al escuchar la palabra progreso, pues para éstos progreso era equivalente a revolución y anarquía”. “No obstante [argüían los editorialistas] Guatemala, al igual que todos los demás países,

debía obedecer forzosamente a esta ley natural e inmutable”. Esto último implicaba que “la agricultura entrara en el verdadero progreso abjurando para siempre los errores de toda rutina”.¹⁰

En muchos de estos artículos se abogaba por una noción de progreso que permitiera a Guatemala alcanzar los avances económicos y tecnológicos del “mundo moderno y civilizado”, siempre que ello *no* implicara caer en los absurdos de “la democracia del populacho”. Para los miembros de la Sociedad Económica, “todos ellos personas conocidas y destacadas”,¹¹ *progreso* significaba modernizar el agro guatemalteco. Particularmente, significa reorganizar el régimen de propiedad privada de la tierra; promover la inmigración extranjera; reglamentar el trabajo y disciplinar con energía a esas “hordas salvajes que poseían la tierra y vagaban como brutos por el monte”;¹² fomentar la caficultura; modernizar el sistema de hacienda; ordenar debidamente el crédito público; organizar la fuerza pública; regularizar la exención y aplicación de la contribución para la construcción de caminos, etc. Al mismo tiempo, subrayaban que “la gente ilustrada, moderada y pacífica rechazaba enfáticamente todo aquello que produjera la anarquía”. Sobre todo, se oponía a que hubiera juicios por jurado, libertad ilimitada de imprenta, sufragio universal, matrimonio civil, libertad de cultos, proscripción de las órdenes religiosas, expropiación de los bienes eclesiásticos, ni cualquiera de las demás *tonterías* que

¹⁰ Ver publicación periódica de la Sociedad Económica, editorial del 20 de marzo de 1871: “La indiferencia en materia de progreso”.

¹¹ Según Rubio Sánchez (1981:27) en el catálogo de la Sociedad Económica de 1861 aparecen 65 socios, de los cuales el Arzobispo Metropolitano, Dr. D. Juan José de Aycinena, y D. Rafael Ayau, eran los únicos socios beneméritos. Mientras que los socios asistentes eran 42 y los socios corresponsales 20, todos ellos “personas conocidas y destacadas”.

¹² Ver el Editorial del 16 de septiembre de 1870 de la Sociedad Económica, justo el día en que la Sociedad presenta su Proyecto de Reglamento de Trabajo al Ministro de Gobernación.

algunos soñadores llamaban “reformas”. En otras palabras, abogaban por una idea de modernización económica que no implicara ninguna apertura política, cultural, ni religiosa de Guatemala, y que el adelanto y progreso económico no afectara los espacios, la tradición, los usos y las costumbres propios de su ascendencia.

Entre los artículos publicados por la revista de la Sociedad Económica durante la coyuntura crítica de los años sesenta del siglo XIX, destaca la carta que escribió su director Mariano Ospina¹³ al Presidente de la República, Vicente Cerna, el 19 de diciembre de 1868. La importancia de esta carta radica en el hecho de que ésta le fue presentada al presidente en funciones por toda la Junta Directiva de la Sociedad Económica, en un momento en el que ya no están dispuestos a ceder más plazos al régimen.

En esta carta enfatizan que, ninguno de los amigos del gobierno que tuviera *buen sentido* pretendería que el país se lanzara a ninguna “Reforma Política” de las que tanto agitaban a otras repúblicas de América. Por el contrario, aclaraban que lo que quería la gente pacífica y honrada

¹³ Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885), explica Ricardo Toledo (2003), tuvo una participación activa en la vida política de Colombia (Nueva Granada). Llegó a la presidencia en abril de 1857 y fue depuesto en 1861. Después de sufrir prisión y posterior exilio se asiló en Guatemala, en donde se incorporó activamente a la dinámica política y económica del país. Fue director y uno de los miembros más beligerantes de la Sociedad Económica e influyó decisivamente en el debate político y administrativo entre 1864 y 1871. Fue propietario de varias fincas en la Costa Cuca de Guatemala y accionista del Banco Colombiano junto con el señor Recaredo de Villa. Ospina publicó diversos artículos en la revista *Vocero* de la Sociedad Económica, al igual que lo hizo en diferentes diarios colombianos (p. 79). Mientras que Francisco Lainfiesta señala que el Sr. Mariano Ospina era muy bien visto por la oligarquía de Guatemala y acérrimo defensor de los jesuitas y de la tradición católica. No obstante... este personaje se encontraba igualmente *en buen pie* con don Miguel García Granados, era consultado en los asuntos de la política y consejero adverso a los principios de la revolución (Lainfiesta, 1975:92-93).

era reformas que restablecieran el orden y la seguridad y fomentaran el progreso económico del país. Por consiguiente, exigían al régimen: primero, que se regularizara la administración de la Hacienda Pública, se vigilara la recaudación de las rentas, se pusiera coto al contrabando y al fraude de las contribuciones y que el Estado ya no viviera de empréstitos ruinosos durante la paz. Segundo, que se restableciera el orden, la seguridad personal, y que la administración de justicia fuera efectiva, pronta y barata. Además, que se organizaran e instruyeran uno o más cuerpos militares permanentes y se pusiera mayor atención en la organización y disciplina de *las milicias*, sobre todo en la *elección* de los jefes y oficiales. Tercero, que se organizara y explotara eficientemente el régimen de “*la tarea o trabajo personal de los pueblos*” con vistas a la mejora de los caminos y se reglamentaran los establecimientos de castigo, de manera que los reos estuvieran *ocupados* y adquirieran hábitos de *moralidad y de trabajo*. Cuarto, que se redefinieran las atribuciones y deberes de las municipalidades para que éstas promovieran “*la civilización de los indios*” (de cuyo adelanto el Estado debía esperar su enriquecimiento y prosperidad). Quinto, que se destituyera a los altos funcionarios de gobierno que por su ineptitud entorpecieran la modernización de las instituciones gubernamentales.¹⁴ Sexto, que la Cámara de Representantes *no* se ocupara de nada *sino* de lo que el gobierno le presentara, lo cual sería muy fácil gracias a la

¹⁴ De manera explícita solicitaban la destitución del Ministro de Gobernación y exigían que se salvaguardara el poder del Sr. Aycinena en el Ministerio, pues “su experiencia, el conocimiento de los negocios, su respetabilidad y su carácter benévolo y conciliador, lo hacían hasta cierto punto necesario y ellos no veían a nadie más que pudiera reemplazarlo ventajosamente”. Pedían también que se jubilara al Ministro de Hacienda y se nombrara en su lugar a un hombre joven con la energía y talento para impulsar los cambios requeridos en el ramo de la Hacienda Pública.

mayoría que la Administración tenía en la Cámara (Ospina [1884] 2003:91-93).

Esta carta evidencia el carácter corporativo de la Sociedad Económica y del Estado de Guatemala y la manera en que “la gente culta e ilustrada” influía en los asuntos medulares del gobierno. Particularmente, se observa el dominio que ejercían sobre la institucionalidad estatal las familias oligarcas de Ciudad de Guatemala encabezadas por los Aycinena, los Piñol y los Pavón. Esto último se torna incuestionable cuando Ospina escribe que “bajo ninguna circunstancia el gobierno podrá prescindir del Sr. Aycinena en el Ministerio de Gobernación pues la gente ilustrada lo consideraba *insustituible*, sobre todo, en una coyuntura de crisis y convulsión social” como la que se vivía en ese momento. Dentro de la oligarquía guatemalteca, nos dice Casaús (1992), la red familiar de los Aycinena representaba, mejor que ninguna otra, su amplia capacidad para establecer las alianzas que les permitiría salir adelante en momentos de crisis económica y política, reconfigurar sus redes de poder, y pasar así de un periodo histórico a otro sin perder su hegemonía. Además, esta familia se distinguía por su capacidad de producir intelectuales que en momentos de crisis daban coherencia y consistencia a la ideología de la clase dominante. Algunos de los Aycinena que se destacaron por sus habilidades en la arena política fueron José de Aycinena e Irigoyen, Juan José de Aycinena y Piñol, Pedro Aycinena Piñol y Fernando Beltranena Aycinena.¹⁵

¹⁵ Ver Casaús (1992) y Woodward (2002), quienes documentan que el clan Aycinena seguía siendo de importancia primordial dentro del gobierno conservador. Por ejemplo, Mariano de Aycinena fue consejero de la dictadura de Carrera hasta su fallecimiento en 1855; Pedro de Aycinena dirigió las Relaciones Exteriores del régimen y el Tercer Marqués de Aycinena, el doctor Juan José de Aycinena Piñol (1792-1865) fue rector de la Universidad de San Carlos, era importante miembro del clero y se le reconocía como “el sabio intelectual del régimen conservador”. Otro

Esta carta se vuelve particularmente interesante porque expresa claramente la oposición frontal de los miembros de la Sociedad Económica frente a “la anarquía y el desorden producidos por los llamados principios de libertad e igualdad mal entendidos”, y expresa su profunda desconfianza en los “ladinos” o “gente de color”.

“La gente ilustrada, moderada y pacífica, que hoy pide mejoras”, escriben, “desconfía de la plebe ladina... Mientras que el gobierno está en una peligrosa ilusión, que consiste en creer que puede contar con lo que llaman *el pueblo*... Toda esa gente, por regla general, no tiene ningún sentimiento de moralidad, ni de patriotismo, ni de honor, ni de nada que pueda llevarla por buen camino. Es *enemiga mortal de la raza blanca civilizada* y no lo es menos de *los humildes e inofensivos indios*. Uno de los objetos principales de la atención del gobierno debe ser garantizar a la sociedad culta, y con ella a *la civilización*, contra los pésimos instintos de esta *casta*, que no reconoce más que el temor” (Ospina [1884] 2003:92).

Para la elite patricia, el ladino constituía una amenaza para la raza blanca y civilizada, no sólo por su potencial simpatía con la oposición liberal, sino porque su mestizaje encarnaba la degeneración e impureza de sangre. Por consiguiente, alejaba a Guatemala de la larguísima escala de sociedades blancas y civilizadas que constituían la admiración del mundo gracias al desarrollo de su inteligencia y riqueza. El manejo de este concepto jerárquico de civilización, siempre fue problemático para la elite del siglo XIX, pues éste se identificaba con el modelo europeo que deseaban reproducir. No obstante, en lo simbólico, estas elites rechazaban el lugar desde el cual eran *mirados* por los mismos europeos a causa de “la corrupción de la sangre y falta de moralidad de toda

miembro en el clan era Xavier Aycinena Micheo (1891-1858), fue miembro distinguido del gremio de comerciantes y oficial militar. Otro pariente, José Ignacio Aycinena Piñol (1804-1873), fue corregidor de Guatemala durante los últimos años del régimen (Woodward, 2002:360).

esa *gente de color*” con quienes les asociaban (Rojas, 2001). La mirada europea —especialmente de los que venían del norte— puso en tela de juicio el grado de blancura y “civilización” de los mismos criollos, no sólo porque dudaran de su pureza de sangre y su pureza de origen, sino porque para el observador extranjero éstos eran “nativos”, y se les confundía con las mayorías ladinas o “gente de color enemiga de la raza blanca y la civilización” que ellos tanto repudiaban.

La oposición liberal dentro de la Sociedad Económica

La Sociedad Económica y el Consulado de Comercio fueron instituciones representativas del Estado conservador corporativo durante la dictadura oligarca. Sin embargo, durante los años sesenta del siglo XIX no se puede hablar de una Sociedad Económica monolíticamente conservadora, pues en su seno se desarrolló el liderazgo y espacio de influencia política de la misma oposición liberal-ilustrada. Entre otros, se desarrolló el liderazgo de hombres como Miguel García Granados, quien durante varios periodos fue representante de la Sociedad ante la Asamblea Nacional Legislativa; José María Samayoa, miembro activo del partido liberal y Ministro de Fomento en 1871;¹⁶ o el historiador Batres Jáuregui, cuyas ideas liberales dinamizaron el debate dentro de la propia Sociedad. A medida que las antiguas elites oligárquicas observaban los beneficios que les redituaban los cambios en la economía de agroexportación, sus ideas conservadoras respecto a la economía perdieron peso, y cada vez más se hicieron partícipes de las tendencias liberales capitalistas

¹⁶ Ver Manuel Rubio (1981), *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País* y la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, núm. 7, Ciudad de Guatemala (1979), donde se documentan las trayectorias de vida de estos influyentes políticos liberales y miembros activos de la Sociedad Económica.

del siglo XIX. Así, al examinar los debates al interior de la Sociedad Económica, se observa una clara *hibridación* de las ideas liberales y conservadoras respecto de cuál sería el método más económico y eficaz para “civilizar al indio” e impulsar el progreso económico del país. De hecho, los miembros más activos de la Sociedad contribuyeron a desarrollar el espíritu liberal-capitalista en Guatemala y enfatizaron que las agroexportaciones eran la salvación del futuro desarrollo de Guatemala.

INSURRECCIÓN LIBERAL Y DISPUTA ENTRE CAUDILLOS

El descontento acumulado durante la dictadura oligarca, los desatinos de la política de Cerna y el avance del liberalismo en México impulsaron la reorganización del movimiento liberal en Guatemala. Inicialmente, éste estuvo liderado por un grupo de liberales ilustrados de la ciudad capital, quienes durante los últimos años de la dictadura oligarca ejercieron presión para que se hiciera una serie de reformas políticas desde la Asamblea Nacional Constituyente y asumieron una postura crítica frente al régimen en diferentes espacios de opinión pública e instancias de decisión político-administrativas como la misma Sociedad Económica. Paralelamente, se organizaron dos movimientos insurgentes: uno en el Oriente de Guatemala, comandado por Serapio Cruz, un viejo disidente del ejército de Carrera, y otro en el Occidente, liderado por Justo Rufino Barrios, joven militar, finquero, representante del regionalismo altense y la naciente oligarquía cafetalera.

La lógica que adquirió el movimiento y los posteriores gobiernos liberales están relacionadas con las dos principales vertientes que conformaron el ejército liberal y sus diferentes nociones, ritmos y estilos respecto a cómo impulsar la modernización del país. Por un lado, el grupo dirigido por García

Granados (liberal moderado y miembro de la elite de la Ciudad de Guatemala) aportó solidez al movimiento insurgente regional. El prestigio nacional de Granados, su experiencia militar, sus contactos con posibles fuentes de financiamiento y su madurez intelectual le dieron un importante giro a lo que inicialmente había surgido como una insurrección regional carente de consistencia ideológica o sofisticación estratégica y militar. Su liderazgo logró conformar un movimiento más disciplinado y con alcance programático amplio, permitiendo que convergieran los intereses de los liberales moderados de la ciudad capital con los intereses de la elite altense en ascenso (González-Alzate, 2005:562).

Las ideas de este segmento de la elite, más conocido como “los liberales históricos”, estaban representadas en los debates de intelectuales como Francisco Lainfiesta, Antonio Batres Jáuregui, García Granados y algunos miembros de la Sociedad Económica que apostaban por una idea de modernización basada en la diversificación de la economía, y en las libertades proclamadas por la Ilustración. Según McCreery (1995:506), este sector ofrecía promover el fortalecimiento del mercado interno a través de un desarrollo equilibrado entre agricultura e industria; la construcción de infraestructura carretera básica y la reglamentación de salarios apropiados. Insistían en la promoción de suficientes fuentes de abastecimiento y la ampliación del poder adquisitivo del consumidor local. Si bien abogaban por las transformaciones que demandaba la caficultura, advertían que éstas debían acompañarse de un proceso de “civilización del indio” mediante la educación o instrucción primaria. Así, durante los primeros años del gobierno, García Granados (1871-1873) emitió los decretos que permitirían transformar la educación pública.

En contrapartida, en los momentos en que Barrios asumió interinamente la presidencia, emitió las diferentes leyes y medidas para hacer efectivo el servicio militar obligatorio,

la formación de las zonas militares y la reglamentación de las jefaturas políticas y del trabajo forzoso.

A diferencia de los liberales históricos, las elites liberales representadas por Justo Rufino Barrios, eran en su mayoría caficultores ladinos y miembros de familias de prestigio en la región de Occidente —particularmente San Marcos y Quetzaltenango—. Entre ellos había comerciantes extranjeros representantes de las casas comerciales radicadas en la ciudad capital y compañías cafetaleras; burócratas y oficiales del ejército que desempeñaron una función clave en el diseño y aplicación de las nuevas políticas. Un elemento distintivo de los dirigentes y cuadros medios de esta facción fue la reivindicación de su identidad militar/finquera, pues muchos de estos ladinos habían sido excluidos de importantes espacios de poder por las elites criollas de la Ciudad de Guatemala. Al cambiar las condiciones, asumieron una acentuada sensación de poder y se autodenominaron “los libertadores y forjadores de la nación”. De alguna manera, éstos debían desdibujar su estigma pueblerino y su origen mestizo. Además, necesitaban distanciarse de los indígenas, con quienes históricamente se habían disputado los espacios y recursos de las Tierras Altas Noroccidentales. En principio, arguye González-Alzate (1994), Barrios era representante de los intereses de ladinos cafetaleros de Los Altos cuyos ancestros habían peleado desde hacía casi medio siglo en dos flancos de lucha: primero para conquistar una posición dominante frente a la mayoría de la población maya de Los Altos, y luego para asegurar su autonomía política y administrativa de los intereses dominantes de Ciudad de Guatemala (571). Económicamente, este grupo regionalista buscaba la incorporación de las tierras y el trabajo indígena dentro de su proyecto de modernización capitalista-agroexportador. La resistencia indígena a este esquema debía ser vencida mediante políticas extra-económicas y, cada vez que fuera necesario, mediante la violencia pública. Para alcanzar sus

objetivos, las elites altenses exigían de las instituciones del gobierno financiamiento y poder coercitivo. Incluso, esperaban un activo apoyo del gobierno central para reglamentar los mecanismos de trabajo forzoso en la producción y en la construcción de la infraestructura de plantación. En otras palabras, este grupo se inclinaba por una modernización *expedita* basada en el fomento de la exportación de café, para lo cual necesitaban tierras y mano de obra barata, abundante crédito y fácil acceso a los mercados externos y fuentes de abastecimiento. El futuro de Guatemala radicaba, según ellos, en integrar la economía nacional al mercado capitalista mundial en calidad de proveedora de materias primas y compradora de productos manufacturados. Esto requería un Estado fuerte y su participación activa en el fomento de la exportación. Para este grupo, modernización quería decir crecimiento de las exportaciones del sector agrario, inversiones en la nueva infraestructura e inmigración extranjera (europeización y blanqueo social). En consecuencia, la modernización dependía esencialmente de la llegada del capital, tecnología e inmigrantes extranjeros, principalmente de inversionistas privados y representantes de las transnacionales del café.

EL REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y MILITAR DEL TERRITORIO

El éxito inicial de los dos grupos que llegan al poder en 1871 radicó en su capacidad de formular una propuesta modernizadora con un renovado lenguaje institucional inspirado en los ideales democrático-republicanos, al mismo tiempo que establecían un estilo de gobierno autoritario organizado por los jefes militares que comandaron el movimiento. Los nuevos *jefes políticos departamentales* y los comandantes locales, en la práctica, se encargaron de definir e implementar los cambios en la escala regional y

local.¹⁷ Desde el momento en que el movimiento insurgente llegó al poder, García Granados asumió provisionalmente la Presidencia de la República, mientras que el general Barrios tomó posesión de la estratégica Comandancia Militar de Occidente y reorganizó el espacio regional desde una lógica militar; instituyó cuatro comandancias generales: Occidente, Centro, Sur y Oriente. La Comandancia más grande e importante era la de Occidente, pues ésta debía administrar los cambios en los departamentos que quedaban dentro del circuito cafetalero noroccidental (San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Suchitepéquez y Sololá).¹⁸

En junio de 1873, Justo Rufino Barrios asumió la presidencia e introdujo cambios radicales tanto en las prioridades del proceso modernizador como en los métodos y formas de administrar los cambios. Barrios asumió la Presidencia de la República con el rango de “Teniente General del Ejército”. En su discurso de toma de posesión, enfatizó que asumiría la presidencia no bajo el juramento presidencial acordado sino bajo su *palabra de honor como militar*.¹⁹ A partir de este momento, se desdibujaron del discurso oficial todas las nociones propias del humanismo burgués anunciadas en los primeros manifiestos del “Ejército Libertador” y ya no se hizo referencia a un gobierno revolucionario basado en la justicia y fiel ejecutor de las leyes. De hecho, los dos intentos por instituir asambleas constituyentes, en 1872 y en 1876, fueron abortados por decisión presidencial, usando el viejo argumento acerca de “los peligros de la rebelión indígena” y de “la conflictividad generalizada” que se vivía en todo el país. Esto significó que de 1871 a 1879, años en los

¹⁷ Todos los jefes políticos eran ladinos y tenían el cargo de Comandante 1o. del Ejército de la República. Ver Jean Piel (1995) y Matilde González (2002).

¹⁸ *Boletín Oficial*, t. I, núm. 3, 1 de agosto de 1871. Ejército, Decreto 7, 24 de julio de 1871.

¹⁹ *El Guatemalteco*, Serie 1, núm. 22, 28 de junio de 1873.

que se promovieron cambios radicales en la modernización de la economía de exportación, el general Barrios ejerciera su mandato a través de decretos presidenciales, los cuales le permitían no sólo dictar las leyes, sino interpretarlas, cambiarlas y aplicarlas a su conveniencia. Durante todo este periodo, la intervención arbitraria del Ejecutivo socavó la independencia del poder judicial, pues el propio Barrios se ocupaba de dirimir muchos de los conflictos, particularmente los referentes a disputas de tierra entre comunidades indígenas y los nuevos plantadores de café.

Como veremos en el capítulo V, “Elites ladinas, militares y formación de la geografía finquera”, durante los primeros años de su administración, Barrios y sus altos mandos se convirtieron en propietarios de grandes extensiones de tierra en la Bocacosta de Quetzaltenango y San Marcos. Un caso ilustrativo es el reparto agrario que Barrios hizo entre los generales, coroneles y milicianos marquenses que formaban parte del ejército liberal, así como sus parientes y amistades más cercanas en toda la Boca Costa de San Marcos, donde él mismo se adjudicó más de 250 caballerías de tierra en los municipios de San Pablo y El Rodeo para establecer su hacienda “El Porvenir”.²⁰ Además, defendió una política de expansión ladina en espacios indígenas, asignándoles tierras comunales y ejidales a los cuadros medios y milicianos que habían participado en su movimiento armado y venciendo a sus opositores. En la práctica, Barrios introdujo importantes modificaciones en la estructura legal de la propiedad, y precisó tres maneras de adquirir tierra: por arrendamiento, por compra o por concesión. Por ejemplo, la tierra pública e indígena se podía poner a la venta vía el sistema de denuncia de baldíos y ser comprada a precios relativamente bajos, particularmente por

²⁰ Ver el capítulo V en donde se examinan con detalle las filiaciones políticas, militares, pueblerinas y familiares de los individuos que fueron beneficiados con el reparto agrario liberal de la Bocacosta marquense durante los primeros años de la administración de Barrios.

funcionarios favoritos del gobernante y por inversionistas extranjeros. Durante este periodo, la tierra se convirtió en moneda de cambio, y muchas veces sirvió para pagar pensiones, salarios, favores, lealtades, incluso amantes, como bien lo relata la memoria popular para el caso de la finca El Porvenir, y muchas otras más. La tierra constituyó el eje de la política clientelista y de la expansión cafetalera. Alrededor de la tierra se tejió una alianza informal entre finqueros, jefes políticos, comandantes de milicia y jueces de paz. El propio Barrios se constituyó en el centro de una amplia clientela de parientes, militares, agrimensores, güizaches y funcionarios altenses que se hicieron de tierras, espacios en la administración gubernamental local y regional, y contactos con las firmas agroexportadoras de Europa (principalmente alemanas) y Estados Unidos.

Sin duda, durante el gobierno de Barrios la economía de Guatemala cambió radicalmente, con más énfasis en la producción y exportación de café y una mayor concentración de la tenencia de la tierra y la riqueza. Sin el menor sonrojo, el general Barrios se jactaba de ser el mayor productor de café de su país. Él administraba sus fincas desde el mismo despacho presidencial, tal como lo atestiguan las memorias de viaje de Helen Josephine Sanborn, cuando narra la entrevista que ella y su padre James Sanborn —un prominente comerciante de Boston y socio de la exportadora de café “*Chase and Sanborn*”— sostuvieron con Barrios en el invierno de 1886.

El presidente Barrios estaba muy interesado en que llegaran extranjeros al país, especialmente estadounidenses. El café, principal producto de exportación, era su tema favorito, y cuando supo que el representante de una de las mayores casas compradoras de café de Estados Unidos estaba en Guatemala, “pronto nos envió una invitación para acudir al Palacio, en día y hora especificados” (Sanborn [1886] 1996:100). “Barrios estaba muy interesado en

hablar de café, la razón de nuestra visita, ya que él mismo era uno de los mayores exportadores del país. Por lo tanto, nos invitó a pasar al patio del palacio, donde tenía sacos con muestras del grano provenientes de sus diferentes fincas y de cosechas recientes, lo que nos instó a examinar con detenimiento. Barrios era propietario de extensas plantaciones y se decía que exportaba más de 40 000 sacos de café. De hecho, por muchos años no retornó ni un solo dólar de todas sus ventas que hacía a Estados Unidos y en Europa, ya que invertía sus utilidades en el país donde se vendía su producto (101).

Las memorias de Helen Sanborn son por demás elocuentes acerca de las paradójicas maneras en que Barrios administraba sus fincas privadas desde el mismo despacho presidencial, pero también acerca de cómo llegó a administrar el país como *su* propia finca. Así, se constituía en el padre y patrón de todos los que apelaban a su autoridad para presentar sus petitorios, reclamos o denuncias frente a las muchas injusticias que ocurrieron bajo su administración y la de sus jefes políticos y comandantes locales. Las memorias de esta viajera y magnate del café igualmente nos dejan percibir los excesos y sutilezas sobre los que se construía la interacción clientelar entre el caudillo y esas muchas personas que viajaban *desde lejos* a presentar las gestiones o reclamos de sus pueblos. Al mismo tiempo, nos detalla los objetos del tributo, los tiempos, los espacios y las condiciones que los indígenas vivían para poder tener acceso al derecho de *espera* a una remota posibilidad de que el “Señor Presidente” saliera al patio trasero del palacio presidencial y les quisiera escuchar. “En el piso del salón presidencial, explica Sanborn, había libros apilados y grandes cantidades de verduras y frutas. Ante nuestro interés por los bultos de verdura, el presidente explicó que eran *regalos* que le traían los indígenas para mostrarle los frutos de su trabajo” (101). Cuando Barrios invitó a los visitantes

a pasar al patio –donde tenía los sacos de café provenientes de sus diferentes fincas–, Sanborn observó que, además del café, “en el patio permanecían unos 75 a 100 indígenas del interior del país, sentados y acostados en el piso, bajo el sol esperando durante horas y a veces días, la oportunidad de saludar al presidente y que cuando éste entró al patio todos los indígenas se pararon y se quitaron el sombrero”. Según la narradora, “muchos se daban por satisfechos de poder saludarlo, mientras que otros se atrevían a formular sus quejas diversas... Barrios escuchaba muy atento, y con unas cuantas palabras y *una palmadita en la cabeza* satisfacía a los querellantes” (101).

Aunque la mirada de Sanborn recrea con particular agudeza los objetos, espacios, tiempos y formas de expresión por medio de los cuales este caudillo de café administraba sus intereses privados y públicos, su mirada en fin de cuentas reproduce el estereotipo acerca de un indígena infantil e ingenuo capaz de conformarse con unas palmaditas del caudillo. En contrapartida, los expedientes del fondo de Escribanía de Tierras del Archivo General de Centroamérica referentes a las gestiones presentadas por las comunidades indígenas al “Presidente de la República” durante esos mismos años, dan cuenta de la gravedad de los cambios que estaban produciendo las políticas de expansión del cultivo del café, en los diferentes pueblos, de donde seguramente venían los indígenas observados por Sanborn en el patio trasero del Palacio Presidencial. Asimismo, dan cuenta no sólo de la seriedad y beligerancia de los argumentos desarrollados en cada una de esas gestiones, la mayoría de ellas en contra de la expropiación de las tierras comunales y ejidales, los abusos de autoridad, abusos en el trabajo forzoso, sino de las muchas *idas y vueltas* y demás acciones de largo plazo que hicieron los querellantes para defender lo que consideraban sus derechos. Los expedientes de archivo dan cuenta de que, lejos de quedar satisfechos con *las palmaditas del señor*

Presidente, los querellantes indígenas siempre fueron más lejos en sus demandas en contra de los abusos del régimen.

Con sólo revisar los expedientes de tierra y los expedientes de la Jefatura Política durante este periodo, se observa que aun en los pueblos distantes e incommunicados, los indígenas se organizaron para hacerle frente a las políticas de reparto agrario liberal, de trabajo forzoso y de reorganización político-administrativa de sus pueblos. Constantemente, las comunidades hacían colectas para pagar a los escribanos que redactaban sus oficios y poder enviar a sus dirigentes comunales a la capital para que éstos presentaran sus reclamos al mismo Presidente y le solicitaran una pronta justicia y resolución a sus demandas. Por ejemplo, al estudiar el caso de la expropiación de los ejidos del municipio de San Bartolomé Jocotenango, Matilde González-Izás (2002), documenta que entre 1880 y 1890 los k'iche's de dicho municipio fueron expropiados de más de dos terceras partes de su tierra comunal por las elites liberales de Santa Cruz de Quiché —organizadas alrededor de la Jefatura Política del departamento—. No obstante, González-Izás observa que, por cada denuncia expropiatoria presentada por los ladinos afines al régimen, los k'iche's presentaron dos, tres o más denuncias y recursos de amparo para defender la propiedad de sus tierras. Sus diferentes gestiones estuvieron dirigidas al Presidente de la República, al Ministro de Gobernación, al Juzgado de Primera Instancia y a la Jefatura Política. Sus primeras denuncias se registraron en 1884 y se prolongaron hasta 1892. En éstas se señalaba la inconsistencia e ilegalidad de los procedimientos utilizados por las autoridades de la jefatura política, y se exigía al Presidente el cumplimiento de la ley y sus derechos territoriales, al mismo tiempo que advertían a las autoridades departamentales que se abstuvieran de molestarlos, pues hasta ese momento sólo ellos habían perturbado su orden y tranquilidad (González-Izás, 2002:35-80).

Frecuentemente, los indígenas lograron el “amparo” del Presidente frente a los reclamos cuya legitimidad estaba siendo probada en términos legales. No obstante, en la práctica, éste solía respaldar a sus clientelas ladinas ligadas a las Jefaturas Políticas departamentales. Con ello se observa un constante *doble juego*: en *el papel* se amparaba a los indígenas, pero en los procedimientos y decisiones operativas de las órdenes, siempre se dejaba manos libres a los operadores locales del régimen. Más que los procedimientos legales, lo que finalmente privó fue el juego de influencias, regalías y lealtades alimentadas por la vanidad del caudillo. De este modo, los lazos que estructuraban la administración pública (tanto local como nacional) eran tan variados como los que formaban el entramado de la sociedad: parentesco, amistad, clientela, y pertenecían al mismo grupo de intereses. En principio, la mayoría de los políticos afines al régimen buscaban con ansia reprimida durante la dictadura conservadora conseguir puestos en la administración pública para sí mismos o sus parientes y allegados, sobre todo en los espacios que les redituaban mayores beneficios, influencia o prestigio social.

En los espacios regionales y pueblerinos, las formas de acción política se inscribían en la lógica del *juego de influencias* para obtener los favores y beneplácitos de los Jefes Políticos y los comandantes locales, cuyo vínculo con el dictador se regía por una mezcla de obediencia militar, clientelismo y fidelidad al caudillo. Estos vínculos entre patrón y cliente, explica John Lynch (1993), se basaban en desigualdades claras y manifiestas en cuanto a sus respectivos grados de poder y riqueza. Usualmente, los patrones solían monopolizar determinados recursos (tierra, trabajadores, crédito, puestos públicos, armas), que resultaban de vital importancia para los clientes. A pesar de este desequilibrio, el sistema clientelar alcanzó un considerable grado de coherencia. Crecían las alianzas individuales hasta conformar una estructura piramidal, ya que los propios patrones se

convertían en clientes de otros patrones más poderosos con el propósito de obtener el control de determinados recursos que le estaban vedados, hasta llegar a la figura del *superpatrón* o *el dictador* que ejercía su ascendencia sobre todos ellos. Según este historiador, particularmente, los pueblos centroamericanos aprendieron de una experiencia amarga: cómo gobernaban los dictadores oligárquicos que daban prioridad al “orden” sobre el “progreso”, tendían a la corrupción más que a la modernización y sobrevivieron durante mucho más tiempo que su propio modelo. A diferencia de México y muchos otros países de América del Sur, Centroamérica conservó el modelo de la dictadura oligárquica y el Estado autoritario hasta bien entrados los años sesenta del siglo xx (Lynch, 1993:525-526).

En este sentido, las memorias de los sucesivos gobiernos autoritarios que le siguieron al general Justo Rufino Barrios no distan en mucho de lo observado por Helen Sanborn —en su ya mencionado viaje por Centroamérica—, quien tuvo la oportunidad de entrevistarse con el mismo Barrios y escuchar el punto de vista tanto de diplomáticos, comerciantes y hacendados extranjeros, como de diferentes personas del interior del país con quienes estableció comunicación a lo largo de su viaje por Centroamérica. En 1886 Sanborn consideraba que Guatemala era una república sólo de nombre, pues aunque tenía un Consejo de Estado compuesto por 24 miembros electos por la Asamblea Legislativa y 52 diputados electos por el pueblo, al preguntar por las elecciones, lo que Sanborn estableció fue que éstas no estaban debidamente reguladas. A veces las papeletas se distribuían a funcionarios y personas de influencia, y ellos votaban según las instrucciones que recibían. De este modo, según Sanborn ([1886] 1996:106):

Barrios se convirtió en gobernante de Guatemala *por la fuerza*. Su cargo era de presidente, pero en realidad era un *monarca*

absoluto'. Todas las leyes eran promulgadas por él, y no por la Asamblea Legislativa, o por el pueblo. En cierta ocasión, que un nuevo miembro de la legislatura [se opuso] a ciertas medidas del gobierno, poco tiempo después desapareció y nunca más se supo de él. Ninguno de sus colegas legisladores se atrevió a preguntar por su paradero. A Barrios no le molestaba en lo más mínimo deshacerse de cualquiera que se cruzara en su camino (107).

El carácter autoritario y caudillo de varios de los Estados de Centroamérica y particularmente del Estado de Guatemala, según Holden (2004), tuvo serias implicaciones: la primera fue la completa arbitrariedad y ausencia de un sistema de derecho sólido. Sin legitimidad ni capacidad de fomentar el respeto de la ley, la tendencia del Estado era el recurrir al uso de la violencia para hacer cumplir la ley, la cual continuó estando sujeta a los deseos y arbitrariedades de los caudillos y sus colaboradores. La segunda, la ausencia de un sentido fuerte de nación aún a fines del siglo xx. La tercera, la adopción de formas de *patronazgo transnacional* en las que una potencia extranjera (por ejemplo, Inglaterra, Alemania o Estados Unidos) distribuía favores y atraía clientes, fomentando y aprovechando divisiones dentro de los gobiernos. La cuarta, la constante dependencia de grupos armados y un poder extranjero que prolongó los viejos hábitos clientelares, acrecentó el personalismo y el uso de la violencia pública. El Estado se constituyó en un espacio al cual se vinculaban, de forma caótica, una serie de entidades colaboradoras que ejercían diversas influencias y ponían en riesgo su propia estabilidad. Ante la carencia de recursos para fomentar una obediencia ciudadana no violenta, el Estado siempre dependió de un sistema de clientelas y milicias privadas para inducir la colaboración a través de relaciones de intercambio intrínsecamente violentas.

JEFES POLÍTICOS Y GUBERNAMENTALIDAD
EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

El actor clave de la burocracia administrativo-militar que llevó a cabo el proceso de reorganización del territorio en función de la economía de plantación fue el Jefe Político Departamental.

Los Jefes Políticos Departamentales sustituyeron a los antiguos corregidores y *eran nombrados por, y eran responsables ante* el Presidente de la República.

Aun cuando el gobierno central pretendiera mantenerlos bajo el control más estrecho posible, la pobreza de las comunicaciones siempre les permitió contar con una considerable autonomía local en todo lo relacionado con la administración del territorio bajo su jurisdicción.

Los Jefes Políticos tuvieron a su cargo, no sólo los asuntos propiamente administrativos de cada departamento, sino la implementación de los procesos de expropiación y privatización de las tierras comunales indígenas; el reclutamiento y movilidad de trabajadores forzados a las plantaciones cafetaleras; la construcción, el mantenimiento y la seguridad de las carreteras, la dirección de las guarniciones locales y la policía municipal, y la *“ladinización del indio”*. Estos funcionarios debían velar por la conservación del orden y la tranquilidad de las poblaciones sujetas a su mando, haciendo uso de todo su poder para dar seguridad a las personas y sus propiedades.²¹ Al mismo tiempo, el Jefe Político disfrutaba de múltiples beneficios inherentes a la administración de la tierra y los recursos dentro de su ámbito de gobierno. De este modo, muchos de los Jefes Políticos llegaron a constituirse en comandantes militares, líderes y máxima autoridad, terratenientes, padrinos, patronos, jueces y habilitadores de

²¹ Decreto núm. 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de octubre de 1879, Cap. II, Art. 18).

fincas y, en no pocos casos, llegaron a concentrar el poder político-militar de las regiones *bajo* su mando.²²

En 1879, Barrios emitió una ley orgánica relativa al Gobierno Municipal, en la que definió todos los espacios de poder y decisión de los Jefes Políticos, quienes podrían permanecer en su cargo mientras durara “su buen manejo en el servicio público y su fiel cumplimiento de las órdenes del gobierno las que tendría que cumplir y hacer cumplir sin demora”.²³ En esta ley se estableció una amplia gama de atribuciones y espacios de decisión en manos de los jefes políticos, quienes, además de la jefatura departamental, asumirían los cargos de Comandante en Armas, *Subdelegado de Hacienda* y Juez de Primera Instancia (cuando lo exigiera “el mejor servicio” y previa orden del gobierno).²⁴ Para lograr el cumplimiento de sus funciones podían nombrar (con noticia y aprobación del Presidente) a sus propios “Comandantes Locales” o “Comisionados Políticos”, para que éstos velaran por la conservación del orden; cumplieran e hicieran cumplir las órdenes que los Jefes les dirigieran y rindieran cuentas a la Jefatura correspondiente del estado de las poblaciones en donde ejercieran su cargo.²⁵ En su calidad de Comandantes

²² Los estudios de Robert Carmack sobre Momostenango (1979) y (1995), Jean Piel sobre Sajcabajá (1989) y (1995) y Matilde González sobre San Bartolomé Jocotenango (2002), documentan ampliamente el desmedido poder que llegaron a tener los Jefes Políticos en las regiones indígenas y su adscripción orgánica al ejército liberal como Comandantes de Armas de los departamentos bajo su administración. Particularmente, rastrean su papel en los procesos de privatización de tierras comunales y ejidales y en la movilización de los trabajadores del Altiplano a las nacientes plantaciones cafetaleras.

²³ Decreto núm. 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de octubre de 1879, Cap. I, Art. 3o.

²⁴ Decreto núm. 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de octubre de 1879, Cap. II, Arts. 11 y 12.

²⁵ Decreto núm. 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de octubre de 1879, Cap. II, Art. 13.

en Armas del Departamento, los Jefes Políticos dirigían las tropas milicianas de toda la región a su cargo. De este modo se fueron convirtiendo en verdaderos caciques pueblerinos con amplios márgenes de decisión sobre los recursos y la gente bajo su mando.

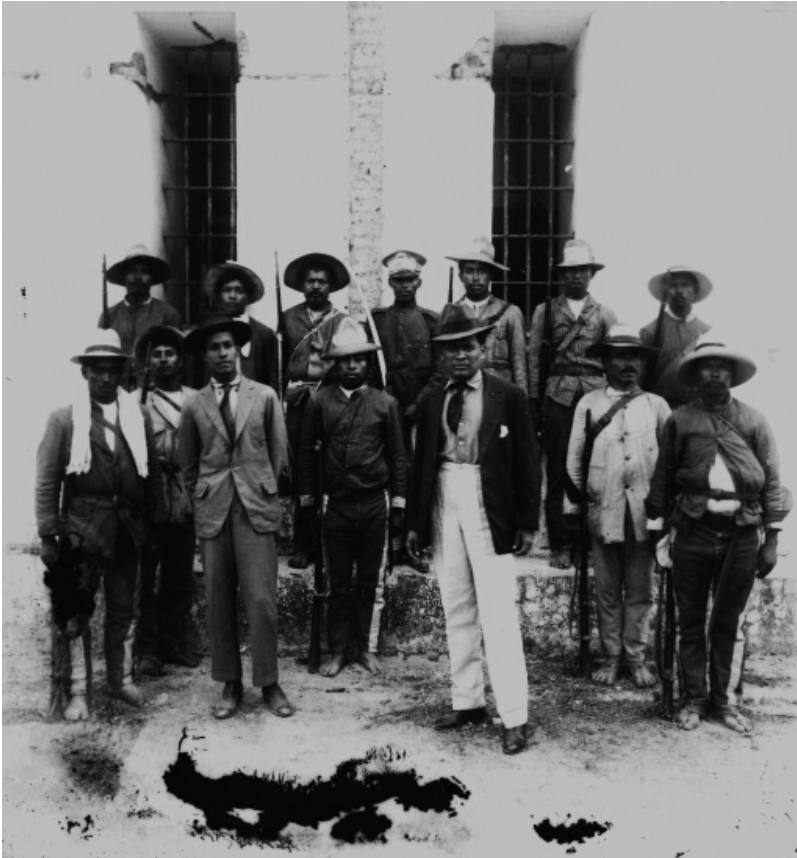
Entre las variadas responsabilidades del Jefe Político figuraba el procurar que “los indígenas fueran dejando sus costumbres y salieran del estado abyecto en que se encontraban; que no les permitieran vagar por los montes sin residencia fija, y que les obligaran a habitar en poblado”.²⁶ Igualmente, debía hacer cumplir la ley de jornaleros y las leyes vigentes sobre trabajos en los caminos;²⁷ promover la construcción de casas municipales, cárceles seguras y que se repararan todos los edificios públicos.

De todo este abanico de responsabilidades y atribuciones, los Jefes Políticos finalmente se concentraron en las tareas de las que obtenían más beneficios y eran objeto de mayor demanda por parte de sus superiores y contrapartes más cercanas (pedidos de los funcionarios del gobierno central, hacendados de la región y de sus propias clientelas locales). De este modo, un jefe inteligente, arguye McCreery (1994), gozaba de oportunidades considerables para echar a andar diferentes proyectos locales o regionales siempre sujetos al *visto bueno* presidencial. En cambio, un jefe incapaz podía poner en peligro hasta un esfuerzo bien planificado y apoyado nacionalmente. Los documentos disponibles sugieren que la mayoría de los jefes sólo intentaron garantizar la movilidad de trabajadores a las haciendas cafetaleras, intervenir y arbitrar en los procesos de expropiación y privatización de las tierras indígenas, construir y darle mantenimiento a los caminos y edificios públicos; y resguardar la paz domésti-

²⁶ Decreto núm. 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de octubre de 1879, Cap. II, Art. 46.

²⁷ Decreto núm. 244 emitido por Justo Rufino Barrios el 7 de octubre de 1879, Cap. II, Art. 47.

Fotografía 1. “El caudillo”



Fuente: Fondo fotográfico Valdeavellano. Academia de Geografía e Historia.

ca, aunque algunos demostraron mucha más energía en la búsqueda de su provecho personal.

De manera particular, en las nacientes regiones cafetaleras, la mayoría de los jefes políticos eran respaldados por los hacendados de la región y desempeñaban un papel muy

activo con el fin de facilitar los proyectos de este sector y respondiendo a sus exigencias de tierra, trabajadores y construcción de infraestructura. En Alta Verapaz, la colonia de hacendados alemanes demandaba el impulso de mejoras locales, especialmente en el ramo de comunicaciones, y cabildeaba a través del jefe político de la región para que se implementaran sus proyectos específicos. Por ejemplo, en 1872, el comandante José Vega, Jefe Político de La Verapaz, informó al gobierno central que durante ese año había llevado a cabo los siguientes proyectos: 1) la formación de padrones con las listas de los individuos que debían pagar “el fondo de comunidad” y la orden de que se hicieran “las siembras de milpas comunales” para recolectar fondos y llevar adelante los proyectos del departamento; 2) la construcción de once leguas de camino a través de montañas vírgenes, que permitió la comunicación entre Tukurú, Purulá y Salamá; 3) la construcción de un camino que comunicara Senahú con Cobán, pasando por Carchá, y otro de Cahabón a Senahú, a efecto de que todos estos pueblos tuvieran expedita comunicación con Panzós y facilitar así la exportación de café, zarzaparrilla, hule y demás productos naturales; 4) ordenó en Senahú la formación de una finca comunal de café para incrementar los fondos de la Jefatura y financiar la construcción de un buen templo y otros edificios públicos; 5) nombró un comisionado político, pagado con los fondos municipales de los pueblos de Tamahú, Tukurú, Senahú y reducciones de Rivacó, Tinta y Chabacal, pues por ser estas poblaciones sólo de indígenas y distantes de la cabecera, las disposiciones que se dictaban no tenían cumplimiento (omisión que ya no tendría lugar en lo sucesivo, porque el comisionado *vigilaría de cerca* los pueblos, y en caso de falta la jefatura podría hacerlo responsable). Este Jefe Político concluyó su informe expresando que la ciudad de Cobán se encontraba en estado de prosperidad muy halagüeño debido al cultivo del café y que lo único que, con razón, disgustaba

y affligía a los agricultores alemanes –que tanto bien hacían al país– era la escasez de brazos debido a la falta de un reglamento sobre peones, pues hasta ese momento, las autoridades gubernamentales no habían dispensado verdadera protección a los empresarios de la Alta Verapaz. “...Sobran brazos en Cobán para atender desahogadamente a un número tres veces mayor al de los cafetales que existen hoy y, sin embargo, las fincas padecen por la dificultad de encontrar brazos”. Por ello, el mencionado jefe político informó que ya había nombrado una comisión compuesta de dos individuos municipales y dos empresarios alemanes para que presentaran un “proyecto de reglamento de trabajo”.²⁸

Años más tarde (1881), Luis Molina, Jefe Político del departamento de Alta Verapaz, informó al gobierno que entre los logros de su gestión estaba el haber inaugurado una Junta de Fomento Departamental, integrada por propietarios con influencia y el deseo de contribuir para utilizar los fondos reunidos de las contribuciones privadas y municipales en mejoras locales (construcción de caminos, mejora del sistema de aguas de la ciudad, la construcción de un teatro y una nueva Casa Nacional en Cobán). Además, otro de sus proyectos consistió en organizar una “Sociedad Agrícola Departamental” para beneficiar el café y embarcarlo para Europa en forma colectiva, liberando así al pequeño productor de su dependencia de las casas mercantiles locales.

Tanto en los informes de los mismos jefes políticos como en los escritos de algunos hacendados alemanes, se observa que durante las últimas décadas del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, estos funcionarios gozaban del apoyo de los finqueros y comerciantes alemanes de la región. De ordinario, eran individuos de la elite liberal que contaban con el beneplácito de los alemanes para su nombramiento y desarrollaron una relación de amistad con éstos. Tal fue

²⁸ *El Boletín Oficial*, t. I, núm. 49, 22 de mayo de 1872.

el caso del jefe político José Saborio y su sucesor, el citado general Luis Molina o, años más tarde, el general Ubico.

En sus memorias, Franz Sarg (1999 [1916-1917]), el vicecónsul alemán de la Verapaz, describe ampliamente las relaciones que los Jefes Políticos Saborio y Molina, establecieron con las familias de la colonia alemana de la Verapaz. Según Sarg, estos Jefes Políticos participaban en las mesas de “whist”, se reunían cada semana en casa de una familia alemana, se unían a los *picnics* que se realizaban en diferentes fincas, al mismo tiempo que ellos invitaban a algunos de los hacendados alemanes a participar en sus viajes de inspección de carácter oficial.²⁹ Según Sarg, cuando Saborio concluyó su mandato como jefe político de la Verapaz, fue enviado como cónsul de Guatemala en Hamburgo, y su sucesor en la jefatura departamental fue el general Luis Molina, quien era visto por los alemanes como “un funcionario bien intencionado, amigo de los extranjeros, y que se esforzaba en mejorar el departamento y embellecer Cobán”. El general Molina, según Sarg, fue padrino de uno de sus hijos. En 1880, contrajo matrimonio con la hija mayor del hacendado alemán Kölling; en 1882 fue trasladado como jefe político de Quetzaltenango (el epicentro del circuito cafetalero de la Boca Costa Sur Occidental) y, finalmente, llegó a ser Ministro de la Guerra con el presidente José María Reina Barrios.³⁰

En contraste con los jefes políticos de las más importantes regiones cafetaleras (Alta Verapaz, Quetzaltenango y San Marcos), quienes eran miembros orgánicos de la oligarquía cafetalera y ampliamente comprometidos con los intereses finqueros, los Jefes Políticos en los pueblos indígenas adyacentes a las regiones cafetaleras solían ser menos influyentes en el mundo finquero y en el gobierno central. Por

²⁹ Ver las Memorias de Franz Sarg, traducidas por Regina Wagner y publicadas en los *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXIV, 1999:171.

³⁰ *Idem.*

consiguiente, sus informes, más que subrayar “los éxitos de su labor”, parecían un listado de quejas y de los estereotipos más negativos acerca de “el problema del indio”, entendido como un obstáculo para el progreso. Por ejemplo, en su informe de 1872 el jefe político de Chimaltenango recomendaba que para extirpar la preponderancia de los indígenas sobre los ladinos que, en su concepto, alejaba la esperanza de ver medio civilizadas esas masas, era preciso acostumarlos a la sumisión, para lo cual era indispensable usar algún rigor, porque esa era la condición desgraciada de dicha raza, como consecuencia necesaria del salvajismo en que se había mantenido.

Independientemente de la personalidad y contexto en el que se desenvolvía cada jefe político, generalmente las jefaturas políticas del siglo XIX, nos dice Romana Falcón (1994), mostraron interés en crear las condiciones conducentes a la entrada de la inversión privada y la buena marcha de los negocios y la economía. Esta institución hizo cuanto estuvo en sus manos para fomentar el desarrollo de la iniciativa particular, tanto en su calidad de autoridad, como en todo ese otro vasto mundo de relaciones personales que les permitía tender redes de entendimiento entre hacendados, comerciantes y toda la jerarquía regional y local de gobierno. Según Falcón, ésta era una función que los Jefes Políticos ejercían naturalmente, pues entre la elite gobernante y los adinerados no existía una separación, dado que, muchas veces, eran los mismos.³¹ De hecho, para el caso de Guatemala, al revisar las trayectorias de vida seguida por varios de los jefes políticos —especialmente de la región de Los Altos—, se observa cómo éstos, además de ser miembros de la elite regional, fueron propietarios de una o más fincas de café, y dos, tres o más “fincas de mozos”. Además,

³¹ Ver Romana Falcón, *Los jefes políticos: eslabones del poder*, Manuscrito, Biblioteca de El Colegio de México, p. 113.

desempeñaron varias funciones claves: se constituyeron en los principales habilitadores o contratistas de finca en la región; ocuparon altos cargos militares; administraron una o varias alcaldías (o intendencias) en los departamentos y municipios estratégicos dentro del circuito cafetalero; fueron administradores de las grandes haciendas de café; y, en no pocos casos, llegaron a administrar la presidencia de la República. Tal fue el caso del mismo Justo Rufino Barrios, de Manuel Lisandro Barillas, José María Reina Barrios, Jorge Ubico, Ydígoras Fuentes, etc. Las redes del poder regional y nacional se entretejían desde los mismos circuitos del café. Por ejemplo, José María Reina Barrios, según un informante de la elite marquense, “era sobrino del presidente Barrios; fue un activo liberal, y gracias al decreto presidencial de adjudicación de terrenos baldíos, se hizo de grandes extensiones de tierra en la Boca Costa de San Marcos, y fundó las fincas Victoria, Nueva Italia y El Pilar. Más tarde, ocupó la jefatura política de San Marcos hasta llegar a ser presidente de la República”.³² Al revisar las trayectorias de vida de los Jefes Políticos en departamentos como Quiché —ubicado en la periferia occidental—, se observan personajes como Aureliano Girón y Manuel Antonio Parada que, apelando a su estatus de ladinos, de comandantes del Ejército de la República, de Jefes Políticos y de vecinos de Santa Cruz de Quiché se constituyeron en los grandes propietarios de tierra en los pueblos K’iche’s (San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas, San Andrés Sajcabajá, Patzité, etc.). Al mismo tiempo, se observa cómo la privatización de esas tierras indígenas les sirvió para establecer *las redes del enganche por deudas* y convertir a las comunidades expropiadas en pueblos de mozos articulados a una extensa red de habilitación que surtía de trabajadores temporales a las

³² Entrevista de Matilde González a Gonzalo Barillas y Rosa Reina, julio de 2005.

haciendas cafetaleras de la Bocacosta de Sololá y Suchitepéquez.³³ En las primeras décadas del siglo xx, estas fincas de mozos pasarían a manos de empresas transnacionales del café (holandesas, alemanas, inglesas, etc.). No obstante, estas redes de ladinos articuladas alrededor de las jefaturas políticas en las Tierras Altas Noroccidentales continuaron ubicándose como *los intermediarios* entre los oligarcas extranjeros y las comunidades indígenas sujetas a las fincas de mozos o al sistema de enganche por deudas. El papel que desempeñaron estos ladinos como *intermediarios* les redituó significativos dividendos económicos e importantes espacios de poder en la administración regional y local. No obstante, estos personajes –indispensables para el funcionamiento de las plantaciones cafetaleras– no escapaban del desprecio de los oligarcas extranjeros, quienes los veían como gente de color, tramposa, incapaz, incumplida y deshonesto, ni de la animadversión de todos los indígenas que estuvieron sujetos al influjo del sistema de las fincas de mozos y el peonaje por deudas. De alguna manera, el intermediario ladino se constituyó en el sujeto que hacía las tareas más impopulares dentro de los circuitos de la agroexportación, eximiendo así de responsabilidad directa a los “progresistas empresarios extranjeros que alcanzaron su riqueza gracias a su espíritu ahorrador y su disciplina en el trabajo”, como veremos en los últimos capítulos.

MODERNIZACIÓN, POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EUROPEA Y BLANQUEO RACIAL

Un importante segmento de las elites liberales creía que utilizándose una variedad de medios se podía forzar al indígena a que entrara en la economía nacional y darle un entrena-

³³ Jean Piel (1989, pp. 319-356); Matilde González, Avanco (2002, pp. 35-80).

miento práctico para mejorar su eficiencia. No obstante, el logro de una *civilización verdaderamente moderna* –según éstos– sólo se lograría a través de una inmigración masiva de europeos que contribuirían al *blanqueo* de los sectores populares. Asociando las nociones de progreso/occidente/inmigración desde los primeros años de la vida republicana, los liberales, tanto de la primera como de la segunda generación, se empeñaron en promover una serie de incentivos y proyectos de inmigración (en 1824, 1832, 1868 y 1877) mediante los cuales esperaban recibir “los adelantos de Occidente”. Según sus expectativas “el fomento de un programa de inmigración extranjera *espontánea e inducida* contribuiría a aumentar la población con gente blanca y laboriosa, cuyas manos especializadas, trabajo e industria, traerían riqueza y estimularían el deseo de progreso material, y cuyos capitales serían invertidos para mejorar la infraestructura necesaria para el desarrollo”.³⁴ La inmigración masiva de individuos europeos (preferentemente de Europa del Norte) o norteamericanos resolvería los problemas sociales básicos “proveyendo una infusión de vida fresca y vigorosa para acelerar la sangre entorpecida en las arterias de la nación y dar impulso al desarrollo interno”.³⁵

Entre las instancias más activas, en el debate, la definición de políticas y acciones que aceleraran la inmigración europea, estuvieron la Sociedad Económica, el recién fundado Ministerio de Fomento y los principales medios de comunicación. Generalmente, sus argumentos en favor de la inmigración giraban en torno a la inverosímil tarea de “asimilar” y “civilizar” al indio y la necesidad de desalojarlo de los espacios necesarios para el fomento de la agricultura. Los representantes de estas instancias abogaban porque “esas extensas tierras baldías en posesión de los indios deberían

³⁴ Ver la *Memoria de fomento* correspondiente a 1879, pp. 65-66.

³⁵ *El Crepúsculo*, I, núm. 67, 16-10-1877, p. 1.

pasar a manos de industriales inmigrantes que, con su capital, inteligencia y conocimiento las harían producir”. Así, en enero de 1871, en el editorial del periódico de la Sociedad Económica se preguntaba:

¿Queréis poblar y cultivar tantos lugares que quedarán siempre desiertos e improductivos mientras domine, por su número, una raza que no habéis podido asimilar, raza que salvo excepciones sumamente raras, prefiere el *far niente* al trabajo productivo y la decencia; raza que a pesar de tantos años de un gobierno que la protege no ha dado un paso adelante y ha conservado con sus añejas costumbres un resto de idolatría y una aversión contra los descendientes de los conquistadores?

La inmigración ha sido, es y será siempre un bien para un país que se encuentre en las mismas circunstancias que el nuestro. Por consiguiente —la Sociedad Económica— desea que, bajo el amparo de una compañía de agricultores e industriales y la protección inmediata del gobierno arribe a nuestras playas una pequeña población honrada que adopte esta tierra como una segunda patria, y nos ayude a fertilizarla, a aumentar el caudal de nuestras riquezas...³⁶

Artículos como el citado arriba se observan a lo largo del periodo 1860-1930 en *El Guatemalteco* y el *Diario de Centroamérica* (fuentes oficiales) y en los diarios de mayor circulación del país, pero, sobre todo, en las publicaciones seriadas de la Sociedad Económica, instancia que en la práctica promovió la inmigración y estableció una serie de requisitos preliminares que el gobierno debía llenar para alcanzar con éxito el flujo de inmigrantes e inversión extranjera. Algunos de estos requisitos eran: establecer la libertad de culto; facilitar subsidios de embarque; puertos y caminos mejorados; y un programa de publicidad en Europa y Nor-

³⁶ SEG, t. II, núm. 13, 15 de enero de 1871, p. 98.

Fotografía 2. Las representaciones de la modernidad y el atraso



Fuente: Fondo fotográfico Valdeavellano, Academia de Geografía e Historia.

teamérica respecto al potencial de Guatemala. La opinión más generalizada clamaba por la llegada de inmigrantes blancos, preferentemente con algún capital para invertir en el país, conocimientos técnicos y un “elevado espíritu y moralidad”. Por ejemplo, Ignacio Gómez, uno de los asesores más influyentes de la Sociedad Económica y del Ministerio de Fomento, en la introducción de la propuesta para regularizar el flujo inmigratorio y la fundación de “la sociedad de inmigración”, en diciembre de 1876 argumentaba: “...sobre todo la importantísima materia de nuestra producción agrícola necesita urgentemente del elemento extranjero para adelantar con la concurrencia de brazos útiles y la adopción de prácticas y métodos nuevos; y la consecución de la moralidad de nuestras masas, poniéndolas en contacto con las *razas laboriosas, sobrias y bajo todos los conceptos superiores* de Europa y los Estados Unidos, cuyos más humildes proletarios aventajan siempre a las clases de nuestro pueblo que conservan los defectos de su carácter”.³⁷

En la opinión pública se expresaba una clara preferencia por la población blanca del norte de Europa. En contrapartida, se observaba con recelo a los inmigrantes de origen asiático, africano y de Europa del Este a quienes las elites guatemaltecas observaban como “extraños” o “gente de color”. Por consiguiente, restringieron la entrada al país a todos los que fueran considerados chinos, mongoles, negros, gitanos, palestinos, libaneses, árabes o sirios. Según la perspectiva oficial, ésta era una población inferior, de costumbres raras y “no asimilables” dentro de la sociedad guatemalteca y, por consiguiente, eran individuos no deseados por el Estado (Barreno, 2004).

La solución para este problema, según Silvia Barreno (2004), fue la restricción o prohibición de su ingreso al país por medio de la emisión de leyes específicas que impedían su

³⁷ Ignacio Gómez, Sociedad Económica, 1876:1.

estadía legal. Pero esto último no impidió que un importante sector de comerciantes chinos se asentara en los diferentes pueblos y ciudades del país, particularmente a lo largo de toda la franja cafetalera, donde establecieron sus ferreterías y almacenes y abastecían con sus productos a las nacientes plantaciones de café y a los comerciantes ambulantes indígenas que vendían sus productos a los trabajadores de las fincas. Frente a la creciente presencia de estos “extranjeros”, el gobierno de Guatemala emitió en agosto de 1927 un nuevo decreto que restringía aún más la inmigración de personas de origen asiático, turco, palestino, árabe, libanés y sirio, argumentando que su afluencia había aumentado notablemente en los últimos años.³⁸ Tres años más tarde (1930), estas restricciones se hicieron extensivas a todos los sujetos de nacionalidad armenia, egipcia, polaca, afgana, griega, búlgara, rumana, rusa, persa, yugoslava, hindú y del litoral del norte de África.³⁹

Por el contrario, desde su fundación, la Sociedad de Inmigración había sido atenta y complaciente a la opinión de los representantes de las casas comerciales y finqueros alemanes radicados en el país en relación con las tierras, el tipo de trabajadores y la nacionalidad de los inmigrantes que preferían para sus empresas. Además, la Sociedad solicitó informes de los cancilleres acreditados en Guatemala con relación a cuáles eran las mejores nacionalidades de inmigrantes que deberían procurarse para Guatemala. El consenso apuntaba a promover “una inmigración sana, robusta, potente que trajera energía, actividad y esperanza, elementos que sólo podrían proporcionar la inmigración europea y norteamericana”.⁴⁰ “El inmigrante solicitado,

³⁸ Decreto Gubernativo núm. 950, *Recopilación de Leyes de Guatemala*, pp. 66-67.

³⁹ *Recopilación de Leyes de Guatemala*, pp. 66-67.

⁴⁰ Ver en el *Diario de Centroamérica* el artículo del 9 de junio de 1893, titulado “Inmigración”.

para nuestros intereses [argüían los articulistas] es el europeo, pues éste no sólo contribuiría con su trabajo, sino con su animación, fuerza y virilidad, con sus cualidades íntimas, con su permanencia y arraigamiento a engrandecer la nación”.⁴¹

Por otra parte, los representantes de las casas comerciales radicadas en la Ciudad de Guatemala (principalmente, los antiguos alemanes) constantemente argumentaban que los inmigrantes asiáticos dañaban el comercio y las pequeñas industrias con una competencia de servicios “mal prestados que sólo se hacían aceptables con la engañosa baratura de su precio”. En contrapartida, difundieron el *slogan* que afirmaba que los productos alemanes eran garantía de calidad: “Si no es un producto alemán, no es un producto de calidad”. Además, los alemanes radicados en Guatemala desarrollaron la idea de que la inmigración asiática sólo contribuiría a debilitar y afear la raza. Su *cruce* con las “capas bajas” de la sociedad sólo contribuiría a degenerar aún más la raza. Guatemala —señalaban— no requería de inmigrantes que se encontraran en una escala inferior del proceso civilizatorio, sino una inmigración de calidad que no generara nuevos males a los existentes, pues todo inmigrante llevaba con él, entre otras cosas, “facciones físicas y morales, carácter, virilidad e inteligencia, costumbres y aptitudes” (Barreno, 2004:62-65). “Nosotros necesitamos con toda urgencia de inmigración —reclamaba el *Diario de Centroamérica*— pero útil para el país. Que no venga a degenerarnos, sino a engrandecernos [...] Por cuestiones raciales, no admitimos a negros ni a chinos, es decir, no por inferioridad sino por diferencias fundamentales que no pueden salvarse”.⁴²

⁴¹ Ver en el *Diario de Centroamérica* el artículo del 19 de diciembre de 1893, p. 1, titulado “Proyectos inmigracionistas I”, citado en Barreno, 2004, p. 63.

⁴² HNG, *Diario de Centroamérica*, “Emigración indeseable”, 8 de septiembre de 1927:5, citado en Barreno, 2004:67.

Dando por sentadas las diferencias raciales aludidas, la Sociedad de Inmigración elaboró un Reglamento de Inmigración que distinguía tres clases de inmigrantes: los que vinieran espontáneamente, los que se importaran contratados por patrones individuales, y los que se reclutaran por la Sociedad como colonizadores. Todo inmigrante que fuera reconocido oficialmente como colono sería acreditado en el puerto de embarque, tendría derecho a un pasaje y desembarque gratis, así como varias exenciones de impuestos.

A los colonizadores europeos, principalmente a los alemanes, se les concederían tierras “baldías”, herramientas, semillas y animales, casas, y algunas raciones de alimentos —durante la primera etapa de inserción al país—, así como exenciones por diez años del servicio militar y de los impuestos sobre la producción.⁴³ Al mismo tiempo, se desarrolló una campaña publicitaria que mostraba la belleza y la abundancia de recursos naturales de Guatemala. Dentro de este esfuerzo, desempeñó un papel destacado la obra del fotógrafo Eadward Muybridge quien, desde 1877, registró con su lente no sólo el vasto potencial de recursos naturales de Guatemala, sino los procesos de construcción de la infraestructura necesaria para la agroexportación, las grandes extensiones de tierra que poseían las nuevas plantaciones cafetaleras, la existencia de mano de obra indígena y el estilo de vida europeizado que se vivía en las haciendas propiedad de inmigrantes.

Con una bienvenida calurosa, observa McCreery (1981), los liberales admitieron a los inmigrantes/empresarios como miembros de la oligarquía y procuraron facilitar su explotación de los recursos naturales. Además, el Ministerio de Fomento les garantizaba la libre importación de herramientas, semillas, maquinaria y posesiones personales, así como seis años de exención de la mayoría de los impuestos tanto para

⁴³ *El Guatemalteco*, VI, núm. 214, 14-3-1879:3-4.

Fotografía 3. Finca de Café Las Nubes, Mazatenango, Suchitepéquez, 1875



Fuente: Eadweard Muybridge, Fototeca Guatemala, CIRMA.

los empresarios como para los trabajadores inmigrantes que trajeran. Por otra parte, el Ministerio administró los incentivos de la agroexportación, tales como concesiones de tierras, premios y control de mano de obra de manera ventajosa para los grandes inversionistas (principalmente representantes de las grandes casas exportadoras de Hamburgo y Bremen). De esta manera, muchos de los inmigrantes que iban llegando en este periodo entraron a la nueva industria agroexportadora con ventajas sobre los productores locales. Los políticos liberales les favorecieron, ofreciéndoles los contactos de los que tomaban las decisiones, tanto en la escala nacional, como en sus espacios de asentamiento y espacios de producción-comercialización, al mismo tiempo que la intervención de sus cónsules les garantizaba favores y justicia.

El sector más grande y extenso de la población extranjera fue el de los inmigrantes alemanes, que se dedicaron al comercio, la agroexportación cafetalera e instalaron sus propias entidades bancarias. De vital importancia para el éxito de este grupo fueron los comerciantes capitalinos, principalmente los viejos alemanes –que se habían asentado en la Ciudad de Guatemala desde 1850– y cuyo acceso al crédito europeo relativamente barato les había permitido dominar tanto el comercio de exportación e importación como el comercio mayor interno, y favorecieron a sus compatriotas con mejores precios y facilidades de pago que las disponibles para los productores nacionales.

SEGUNDA PARTE

INMIGRACIÓN ALEMANA,
EXPANSIÓN COLONIAL EUROPEA
Y FORMACIÓN DEL ESTADO

III. INMIGRACIÓN EXTRANJERA, ECONOMÍA DE PLANTACIÓN Y FORMACIÓN DEL ESTADO 1860-1930

Las ideas acerca de la modernidad, la blancura y sus consecuencias políticas de inmigración han sido estudiadas desde los imaginarios sociales y el análisis del discurso de las elites latinoamericanas. Pero pocas veces se rastrea ¿qué sucedió luego de que los inmigrantes europeos se establecieron en los países de recepción? ¿Hasta qué punto éstos respondieron a las expectativas de las elites liberales que diseñaron las políticas de inmigración? ¿De qué maneras éstos contribuyeron, o no, a redefinir los términos de la tan anhelada modernización? Atendiendo a estas preguntas, en este capítulo observaremos quiénes eran estos inmigrantes, viajeros, exploradores y diplomáticos que llegaron a Guatemala con las políticas de inmigración extranjera que se promovieron durante el último cuarto del siglo XIX. Observaremos de qué maneras se insertaron en el país, y hasta qué punto éstos intervinieron activamente en la definición de algunos de los fenómenos más complejos de la historia guatemalteca, tales como la formación de la economía de plantación, la inserción del país en el mercado mundial del café, el reordenamiento del territorio nacional y el diseño de los mecanismos y formas de gobernabilidad del Estado liberal. Asimismo, examinaremos las diferentes maneras en que estos inmigrantes, exploradores, inversionistas o diplomáticos europeos reinventaron los espacios sociales y ahondaron las formas de diferenciación de tipo racial ya existentes desde la Colonia. La mayoría de ellos (alemanes,

suizos, suecos, ingleses, norteamericanos, etc.) venían de sociedades donde la blancura, la pureza de sangre y pureza de origen actuaban como principios de ordenamiento social. De igual modo, muchos de ellos venían de sociedades inmersas en la disputa por la hegemonía mundial en donde la avidez por alcanzar el dominio imperial situaba a las sociedades trasatlánticas, con toda su población “nativa”, dentro de una jerarquía de subordinación.

Mi premisa es que una de las contradicciones más profundas de la sociedad guatemalteca del siglo XIX y primera mitad del XX radicó en la composición indígena, mestiza y afrodescendiente de su población, en oposición a una noción de “progreso” y “civilización” fundada en la blancura y la supremacía del Occidente. Las elites liberales decimonónicas, lejos de cuestionar la posición subordinada en que esta perspectiva eurocéntrica las situaba, anhelaban la llegada y el reconocimiento de los europeos. No obstante, estos últimos, lejos de responder recíprocamente a la admiración y deferencias expresadas por la elite oligarca solían colocar a esta última bajo la amplia categoría de “población nativa” cuyo significado era objeto de los más peyorativos adjetivos asociados a la “degeneración de su origen” e “impureza de su sangre”.

En los más importantes escritos, cartas, narraciones de viaje y exploración, informes de investigación o memorias de vida de los exploradores, inmigrantes e inversionistas europeos, principalmente alemanes que llegaron en esa época observamos, por un lado, un manifiesto interés por la variedad y riqueza de los recursos naturales y la exuberante belleza del paisaje volcánico del país y, por otro, un acusado desprecio por su población nativa, a la cual calificaban de indolente e incapaz de hacer producir dicha riqueza natural. En consecuencia, estos relatos de viaje y exploración constituyen una fuente de primer orden que nos permite acercarnos a las reinventiones discursivas de Guatemala

durante un periodo de grandes transformaciones y examinar el papel que jugaron las ideas, prácticas y representaciones de los inmigrantes centro y noreuropeos en el giro que tomó la historia del país.

Según Mary Louise Pratt (1997), la literatura de viajes y exploración que se produce en América Latina durante el siglo XIX adquiere una significativa importancia cuando se la examina en relación con la expansión económica y política europea y el proceso de *producción de sentido* en las fronteras de dominio imperial. Este tipo de literatura contribuyó decisivamente a instituir la supremacía de Europa en relación con “el *resto* del mundo”. Según Pratt, los relatos de viaje y exploración se producen en las *zonas de contacto*, es decir, en los espacios sociales en los que culturas dispares se encuentran, chocan y se enfrentan en relaciones de dominación y subordinación fuertemente asimétricas. Desde esta perspectiva, la idea de zona de contacto invoca presencia conjunta, espacial y temporal, de sujetos anteriormente separados por divisiones geográficas e históricas cuyas trayectorias se intersectan, y establecen relaciones que usualmente implican condiciones de coerción, radical desigualdad y conflicto (Pratt, 1997:21).

Al usar la noción de *zona de contacto* propuesta por Pratt, busco identificar las dimensiones *interactivas* y de *improvisación* de los encuentros entre viajeros e inmigrantes y los diferentes grupos de la población guatemalteca, pues generalmente estas dimensiones han sido ignoradas o suprimidas de los relatos que nos hablan en términos de sujeción y dominio. En contrapartida, la perspectiva de *contacto* pone de relieve que los sujetos se constituyen *en* y *por* sus relaciones mutuas dentro de contextos de poder radicalmente asimétricos (1997:27). A título individual, empresarial o estatal los inmigrantes (principalmente alemanes) no tardaron en insertarse activamente en los círculos de las sociedades locales y, desde sus diferentes espacios de acción política, incidieron

en la definición de lo que William Roseberry (2001) llamó *los pactos oligárquicos* de las nacientes repúblicas cafetaleras.

Una vez instalados en el país, los inmigrantes europeos tan ansiosamente esperados por las elites liberales, no fueron simples espectadores, sino protagonistas activos en la definición de las nuevas representaciones socio-espaciales de Guatemala y establecieron complejas relaciones de colaboración y disputa con los diferentes grupos de la población guatemalteca ubicada en los territorios que ellos buscaron transitar, explorar, inventariar, cartografiar, poseer, colonizar y explotar. En este sentido, no hay que olvidar que para las elites de la Europa septentrional que llegaron a Guatemala a lo largo del siglo XIX el conocimiento exhaustivo de los recursos naturales y la representación cartográfica de los territorios del Istmo Centroamericano estaba ligada a las vastas posibilidades de expansión para los capitales, la producción y comercio del café, la navegación transatlántica, y el avance de los sistemas de conocimiento europeos.

La literatura de exploración y viajes registra una nueva fase territorial del capitalismo, impulsada por la búsqueda de materias primas; el intento de extender el comercio costero a las tierras interiores, y los imperativos nacionales por conquistar territorios de ultramar con el propósito de emprender nuevas empresas de colonización y evitar que fueran tomados por las potencias europeas rivales (Pratt, 1997:30). De hecho, desde los mismos procesos de independencia, la Europa del Norte vio la América española como una virtual *carte blanche* que los exploradores, científicos y cancilleres estaban resueltos a llenar con sus signos, metáforas y narrativas, con sus inventarios, colecciones, fotografías, planos y mapas, mientras que los empresarios e inversionistas se ocuparían de poseerla y hacerla producir.¹

¹ Ver Pratt, particularmente el cap. 6, pp. 197-252, en el que esta autora analiza cómo desde los viajes de exploración de Alexander von Humboldt se va desarrollando esta idea de la América española como una

Además, en el caso de Guatemala, las elites liberales mostraron un particular interés en contratar científicos y técnicos extranjeros en la naciente institucionalidad del Estado para que éstos inventariaran los recursos naturales, cartografiaran el territorio nacional y les asesoraran en las transformaciones y proyectos que se proponían llevar adelante. Recordemos, nos dice James Scott (1998), que el problema de la legibilidad del Estado siempre ha sido un problema eminentemente político y está relacionado con la posibilidad de administrar el territorio y gobernar a la población. En este caso, la pregunta era ¿cómo el Estado conseguía gradualmente gobernar a sus sujetos y a su medio ambiente, si no contaba con los inventarios, archivos y mapas que le hicieran legible su territorio? Particularmente, en este momento de la historia del capitalismo y el desarrollo de la agricultura comercial en la región, los inversionistas europeos y el Estado de Guatemala aspiraban a tener a su cargo los recursos físicos y humanos de la nación, para hacerlos más productivos.

La especial preferencia de los funcionarios liberales hacia contratar los servicios profesionales de extranjeros se debía, por un lado, a una apreciación realista de las deficiencias o vacíos en la formación técnica y científica en el país² y, por el otro, a su admiración por los europeos y el avance científico, tecnológico y cultural del Occidente. Durante este periodo, según McCreery (1981), algunos de los asesores y técnicos

carta en blanco, la cual tanto Humboldt como sus seguidores pretendieron llenar con las más diversas formas de interpretación y representación socio-espacial.

² Por ejemplo, no es sino hasta la organización de la Politécnica en 1874 que se hizo posible en Guatemala una enseñanza sistemática de algunas disciplinas técnicas como la ingeniería, mientras que disciplinas científicas como la geología, botánica, geografía, etnología, arqueología, lingüística, etc., continuaron ausentes en el *pensum* universitario de fines del siglo XIX y primera mitad del XX.

extranjeros contratados por el Ministerio de Fomento gozaban de un gran prestigio y de salarios muchísimo más altos que los ganados por los técnicos guatemaltecos. Del mismo modo, los trabajos realizados por europeos y norteamericanos gozaban de un *aura* de aceptación, debida menos a los hechos que a las distorsionadas percepciones de los liberales de esa época. Todavía ahora, gran parte de la producción de los intelectuales centro y noreuropeos que llegaron con las políticas de inmigración y la apertura de los circuitos cafeteros continúa disfrutando de un *incuestionado* prestigio de *verdad* histórica.

En suma, en este capítulo haré una lectura etnográfica de las intrincadas relaciones que se establecieron entre la expansión colonial europea, las políticas de inmigración extranjera, el desarrollo de la economía de plantación, la formación del Estado guatemalteco y el desarrollo de las ciencias sociales. De forma específica, examinaré las relaciones sociales, las exploraciones científicas y las técnicas gubernamentales que modelaron los espacios ligados a la economía de plantación pues ello nos permitirá entender la formación del Estado guatemalteco en términos de los procesos que definieron sus políticas, sus decisiones y procedimientos administrativos.

¿QUIÉNES ERAN LOS EXPLORADORES
E INMIGRANTES EUROPEOS Y POR QUÉ LLEGAN
A GUATEMALA?

Un factor clave a tener en cuenta en la interpretación del éxito de las políticas de inmigración extranjera y fomento a la agroexportación cafetalera que impulsaron las elites liberales en los años setenta del siglo XIX, es que éstas coincidieron de manera paradójica con el proceso de unificación de Alemania, la fundación del nuevo Reich en 1871, y su creciente interés por expandir su dominio colonial en los

extensos territorios de América Latina. En otras palabras, el creciente interés de las elites liberales en la llegada de inmigrantes del centro y norte de Europa coincidió con los cambios profundos que están ocurriendo en Alemania durante esos mismos años. Algunos de estos cambios eran: 1) la reconfiguración del agro alemán y la expulsión de los trabajadores agrícolas de los antiguos señoríos alemanes; 2) el desplazamiento del campo a la ciudad; la pobreza y el desempleo que se vivía en las nuevas ciudades industriales de Renania, Sajonia, Berlín y Silesia; y el éxodo masivo de trabajadores alemanes al extranjero;³ 3) el boom del comercio del café en Europa y el creciente interés de las casas comerciales hanseáticas por alcanzar la hegemonía mundial en el comercio cafetalero y convertir al puerto de Hamburgo en el epicentro de todas las transacciones comerciales relacionadas con este producto. Para lograr dicho objetivo los inversionistas hanseáticos veían estratégico el control del ciclo de producción, transporte, almacenamiento, tostado y comercio del café de altura de Guatemala, el cual había ganado muy buena reputación entre una muy selecta clientela europea; y 4) la expansión colonial de Europa y el desarrollo de la ciencia asociada a ésta.

Gracias a los intereses coincidentes entre los empresarios y representantes del imperio alemán y los liberales guatemaltecos, pero, sobre todo, a las amplias prerrogativas que estos últimos ofrecieron a los inmigrantes del centro y norte de Europa, durante las últimas décadas del siglo XIX llegaron a Guatemala cientos de trabajadores, campesinos pobres, pequeños y medianos empresarios alemanes y algunos representantes de las principales casas comerciales alemanas radicadas en Hamburgo y Bremen.

³ Durante ese periodo casi cinco millones de alemanes emigran a países como Estados Unidos, Brasil, Chile y Guatemala en búsqueda de nuevas oportunidades de vida

Si bien el grueso de los inmigrantes se ubicó en el comercio y en las plantaciones cafetaleras, es importante resaltar que también llegaron a Guatemala prestigiosos intelectuales alemanes, suizos y nórdicos, entre otros, Gustav Bernouilli, Hermann Berendt, Gustaf August Eisen, Edwin Rockstroh, Karl Sapper, Eduardo Seler, Otto Stoll, Walter Lehmann, Karl von Sherzer, Erwin Paul Dieseldorff, Franz Termer y Schultze-Jena.⁴ La mayoría de estos intelectuales, a la par que llevaron adelante sus proyectos de exploración científica, participaron como asesores y técnicos contratados por las empresas de plantación, por inversionistas privados o por el mismo Estado de Guatemala. De esta manera, su trabajo en los campos de la geografía, geología, botánica, agrimensura, ingeniería, arqueología, etnología y lingüística influyó decisivamente en las formas de interpretar el territorio, la economía, la política, el Estado y la sociedad guatemalteca de fines del siglo XIX y primera mitad del XX.

Dado el significativo papel que estos intelectuales, exploradores e inmigrantes desempeñaron en los cambios que ocurrieron en ese importante periodo de la historia de Guatemala, en este capítulo observaremos con mayor

⁴ Durante ese periodo existe un marcado interés en la exploración y excavación arqueológica del mundo maya en Petén y Quiriguá, por lo que también es un periodo en el que llegan a Guatemala destacados investigadores ingleses como Alfred P. Maudslay y exploradores franceses como Arthur Morelet, Désiré Charnay, etc. Dado su particular interés en estos sitios arqueológicos no se analizará su incidencia intelectual en este capítulo. Sin embargo, es importante decir que muchos de estos arqueólogos, al igual que sus homólogos centro y noreuropeos, contaron con el apoyo decidido tanto del Estado guatemalteco como de destacadas figuras del mundo diplomático y financiero alemán tales como Franz Sarg, quien en sus memorias da cuenta de la relación que entabló con varios de estos investigadores y el apoyo logístico que les prestó para que realizaran sus viajes de exploración, sus excavaciones y pudieran transportar las piezas extraídas de los sitios arqueológicos hasta el puerto de embarque que las llevaría a algún museo de Europa o los Estados Unidos (*Memorias de Franz Sarg*, traducción de Regina Wagner, 1999, p. 177).

atención las trayectorias de algunos de ellos, mientras que en la tercera y cuarta parte del libro enfocaremos con más detalle a los inmigrantes que se ubicaron como trabajadores, finqueros, administradores, apoderados o inversionistas en las empresas de plantaciones cafetaleras.

El contrastar las trayectorias de vida, la producción intelectual y la narrativa de viaje de los viajeros-inmigrantes europeos que llegaron a Guatemala a partir de la apertura de los circuitos cafetaleros nos permite inferir que algunas de las características compartidas por este grupo eran, primero, que todos participaron –aunque de distinta manera y nivel de intensidad– en la definición del modelo de modernización dominante y en la reorganización de la geografía finquera. Incluso, algunos de ellos eran miembros de las más antiguas y poderosas familias de finqueros e inversionistas alemanes, por consiguiente, muchas de sus interrogantes y respuestas se vieron influenciadas por la misma dinámica finquera, pero también por las nuevas formas de expansión del imperio alemán. En segundo lugar, eran exploradores-coleccionistas asociados a los museos europeos o norteamericanos de etnología, arqueología e historia natural o coleccionistas privados, por lo que de diferentes maneras, contribuyeron en el muestreo o saqueo de recursos naturales, piezas arqueológicas y etnológicas de la región. En tercer lugar, las expediciones de exploración de varios de ellos fueron *a petición* de los inversionistas de las principales empresas de plantación que operaban en la región; por los museos e instituciones académicas de Alemania o por el mismo Reich. También participaron como técnicos o consultores en los proyectos de modernización política y económica del Estado de Guatemala en los diferentes gobiernos liberales, particularmente como geólogos, geógrafos, ingenieros y agrimensores, en tanto que la cuestión de las tecnologías geográficas y el control espacial del orden siempre fue de interés prioritario.

De ordinario, estos intelectuales eran científicos naturalistas que venían del campo de la geología, la geografía física, la biología o la medicina, y desde allí hacían sus observaciones del mundo social. Para llevar a cabo sus proyectos de exploración establecieron estrechas relaciones de cooperación y apoyo con la cancillería alemana y contaron con el respaldo y cobertura de las instancias de seguridad del Estado. Al observar las oportunidades y prerrogativas que les brindaban los diferentes gobiernos liberales, algunos de ellos optaron por comprar tierra y establecerse como hacendados cafetaleros, mientras que otros —regularmente los más destacados académicamente— se establecieron como profesores-investigadores en universidades y museos de Europa y Estados Unidos, y mantuvieron viva su relación con el mundo financiero y académico de Guatemala, fundamentalmente a través de la Academia de Geografía e Historia. No obstante, la mayoría de ellos se movió con absoluta versatilidad en los espacios laborales del mundo académico, técnico-empresarial y estatal, tanto en Guatemala como en su tierra natal.

A pesar de que el lenguaje de las publicaciones producidas por estos académicos solía ser cauteloso y sobriamente descriptivo, tanto sus memorias como su narrativa de exploración y viaje expresan sus prejuicios, sus estereotipos y temores respecto al mundo social *objeto* de sus investigaciones y las relaciones conflictivas que establecieron con éste, y sólo en casos excepcionales —como en algunos de los escritos de Otto Stoll y Franz Termer— presentan una perspectiva crítica acerca de las graves consecuencias que tuvo para la mayoría de la población indígena la formación de las plantaciones cafetaleras propiedad de criollos y alemanes y los diferentes mecanismos de trabajo forzoso que les impusieron. Aun cuando muchos de ellos eran incisivamente críticos respecto al despotismo, corrupción e ineficacia de las autoridades del gobierno liberal, siempre se sirvieron de éstas para llevar adelante y sin tropiezos sus empresas académicas y agríco-

la-comerciales. De igual modo, participaron activamente como consultores y técnicos en muchos de los proyectos estatales (desde la definición de propuestas de leyes de tierra y trabajo hasta la reorganización del territorio nacional en función de la economía de plantación).

Uno de los exploradores que llegó a Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX y participó activamente en los procesos de cambio que se están viviendo en Guatemala en esa importante coyuntura histórica fue el médico naturalista Gustav Bernouilli, quien había sido enviado por Alejandro von Humboldt con la misión de efectuar investigaciones botánicas y etnográficas en América Central. Bernouilli se estableció en este país justo en un periodo de fuertes tensiones entre la vieja oligarquía conservadora y las nuevas elites liberales que establecieron las bases del modelo de modernización capitalista de agroexportación. Por consiguiente, sus observaciones constituyen una valiosa fuente para entender no sólo la conflictividad vivida en esa época sino también el atento seguimiento que le dieron a ésta diferentes observadores europeos. A los pocos años de su llegada al país Bernouilli compró una hacienda en la Bocacosta de Mazatenango, y durante los 12 años que vivió en este país, combinó sus viajes de interés científico con el cultivo y la comercialización del café. Los artículos que escribió acerca de sus viajes de exploración por las diferentes regiones de Guatemala fueron publicados, entre 1868 y 1875, en la revista alemana *Geographische Mitteilungen*, bajo los títulos: “Cartas de Guatemala” y “Viajes en la República de Guatemala” (DHBG, 2004:189). En estos artículos, Bernouilli ofrece una amplia información económica (régimen de propiedad de la tierra, tipos de cultivos e industria artesanal por región, las formas del monopolio comercial alrededor de la grana y los circuitos comerciales indígenas), además de una amplia información demográfica y las formas de estructura socio-política.

Bernouilli es ampliamente recordado por los arqueólogos guatemaltecos porque en 1877, durante una visita a Tikal, descubrió varios dinteles ricamente esculpidos en madera de chicozapote. Con la colaboración de Franz Sarg –representante de la cancillería alemana en Cobán– y la autorización del presidente Justo Rufino Barrios, los removió de su sitio y se los llevó a Europa, donde los donó al museo Völkerkunde en Basilea, Suiza.⁵ Según las memorias del propio Sarg, cuando Bernouilli estuvo en Flores, Petén, visitó Tikal y le describió las maravillosas esculturas en madera que encontró en los templos y le solicitó su ayuda para sacarlas de su sitio y llevarlas al puerto de embarque. Entonces, explica este cónsul alemán de la Verapaz:

Se trazó el plan de reclutar gente para enviarla a cortar tales dinteles –de manera que sólo quedara el lado esculpido con las imágenes del grosor de una tabla– lo que sería fácil de transportar. Asimismo me convenció de equipar una expedición para este fin y de enviarla, lo que hice en interés por la investigación etnológica. El transporte se logró empleando grandes esfuerzos y cuantiosos gastos; las piezas llegaron a Cobán, las despaché a Hamburgo, de allí fueron enviadas a Basilea, donde finalmente encontraron su colección en el Museo Etnológico, entre las piezas más grandes y valiosas (Sarg, 1912/Wagner, 1999:175).

⁵ Los dinteles eran umbrales elegantes y finamente tallados de las puertas de los templos ceremoniales mayas en Tikal y representan una auténtica joya arqueológica. Hoy se pueden apreciar estas obras maestras de los mayas del Clásico Tardío (600-900 d.C.) en el Museo de las Culturas de Basilea. Se trata de una parte del dintel 3 del Templo I o Templo del Gran Jaguar, además de 7 de los 8 tablonos del dintel 2 y todo el dintel 3 del Templo IV, el edificio más alto de Tikal (Sebastiane Perrot-Minnot, “Tikal en Suiza”, *Revista Domingo*, Prensa Libre, 5 de agosto de 2005).

Entre estos exploradores llegó el médico, etnólogo y lingüista alemán Carl Hermann Berendt, quien se había graduado de médico en 1842 en la Universidad de Königsberg. Según Sarg, Berendt era un estudioso entrado en años que a consecuencia de haber participado en los combates de la Revolución alemana de 1848 tuvo que exiliarse en Norteamérica, donde se naturalizó y se dedicó al estudio de los idiomas indígenas. En 1863, se vinculó al Smithsonian Institution, en Estados Unidos, que en 1865 lo envió a Belice y Petén a realizar investigaciones etnológicas. En 1874, con el apoyo de Sarg, se instaló en Cobán, Alta Verapaz, interesado en recopilar información etnográfica y lingüística. Particularmente, le interesó el estudio del idioma Q'eqchi'. Según las memorias de Sarg, Berendt empezó a trabajar con gran afán en un diccionario y se enfrascó tanto en esa tarea, que podía ocurrir que por una pregunta llegara de su cuarto al almacén en camisa, calzoncillos y pantuflas, causando un feliz asombro entre el público presente. Después de varios meses creyó que la forma de vivir sentado le hacía daño a su salud y se dejó convencer para comprar un terreno con un par de cientos de cafetos; de allí en adelante dedicó más tiempo a la agricultura que al estudio (Sarg, 1912/Wagner, 1999:166).

Establecido como cafetalero, Berendt llevó la primera imprenta a Cobán y fue cofundador del periódico *El Quetzal*. La estancia de Berendt en la Verapaz terminó cuando llegó a Guatemala el profesor Bastian del Museo Real para Etnología de Berlín, quien le dio el encargo de preparar el transporte de las antiguas esculturas existentes en Santa Lucía Cotzumalguapa a dicho museo. En el invierno de 1877-1878, finalmente, envió a Alemania las esculturas de Santa Lucía y volvió a Cobán, donde falleció el 12 de mayo de 1878. Aunque las investigaciones de Berendt no fueron publicadas, las colecciones de manuscritos y documentos indígenas que recopiló se encuentran en la Biblioteca del

University Museum de Pensilvania, en Filadelfia (DHBG, 2004:186-187).

Otro destacado científico europeo que llegó durante estos mismos años fue el Dr. Otto Stoll, médico, naturalista, geógrafo, etnógrafo y lingüista suizo. Stoll tenía un gran interés en las ciencias naturales y las antropológicas, y para ampliar sus conocimientos consideraba que era necesario hacer sus investigaciones en “espacios tropicales”. Finalmente, Stoll decidió viajar a Guatemala, porque aquí contaba con el apoyo y los contactos de un tío político, el señor Otto Bleuler, un influyente comerciante radicado en este país. Este científico suizo residió en Guatemala entre 1878 y 1888; se incorporó a la Universidad de Guatemala en 1879 y ejerció la medicina en Retalhuleu. Sus aportes fueron notables en cuanto al conocimiento de la flora y la fauna, la etnografía y la lingüística. Durante sus viajes de exploración recopiló el vocabulario de varios idiomas mayas, entre ellos el primer vocabulario de lengua *aguacateca*; elaboró los primeros mapas lingüísticos y etnográficos y el primer vocabulario comparado de los idiomas mayences.

Siguiendo las bases establecidas por Alejandro von Humboldt, según Goubaud (1958), Stoll procedió al estudio de los idiomas *mayences* agrupando lo “real”, “esencial” y “natural” de dichos idiomas con el fin de comprender cada idioma según sus propias “leyes innatas”. Igualmente, Stoll desarrolló la tesis que cuando se carecía de otros medios, el estudio de *la distribución territorial de los pueblos* se podía hacer investigando el idioma de cada uno de los pueblos en cuestión (Stoll/Goubaud, 1958:xvii). A diferencia de algunos de sus colegas centro y noreuropeos, este etnólogo y lingüista suizo defendía que el registro científico de las lenguas indígenas de Guatemala era una necesidad impostergable para que los estudios arqueológicos pudieran ser completados por medio de la investigación del habla, entendida ésta como un *vínculo vivo* capaz de *restablecer las relaciones* entre las

investigaciones etnográficas del presente y el pasado remoto del mundo arqueológico (Stoll, *SIG*, 1958:IX).

Desde que Stoll llegó a Guatemala, en diciembre de 1878, se dedicó a observar y sistematizar todo lo que *veía* y escribió un primer libro titulado *Guatemala, viajes y descripciones durante los años 1878-1883*. En este libro hace un relato minucioso de los diferentes viajes y jornadas de exploración que realizó al interior del país y describe con gran detalle la flora, la fauna, la etnología y la lingüística (Goubaud, 1958:xx). En oposición a la perspectiva más colonial de sus otros colegas europeos, en este libro Stoll escribió una serie de observaciones críticas acerca de las condiciones de opresión y violencia que vivían los trabajadores indígenas en las haciendas cafetaleras propiedad de alemanes que él tuvo oportunidad de frecuentar. Por ejemplo, al analizar el sistema de *habilitación* o *enganche por deuda*, Stoll estableció que, al comparar el promedio que se pagaba por un esclavo en otros espacios coloniales con la cantidad de dinero que los finqueros daban en *anticipo* a los trabajadores indígenas de Guatemala, ésta resultaba absolutamente injusta y desigual. Según Stoll “el finquero valoraba a un *peón* menos que a un esclavo”.⁶ Esta aseveración la confirmó documentando la precariedad de los espacios de trabajo y espacios de vida en los que permanecían la mayoría de los trabajadores de las haciendas cafetaleras; documentando el tipo de alimentación que les daban, sus enfermedades más frecuentes y las formas de castigo que les administraban tanto las autoridades de las mismas fincas como las autoridades públicas al servicio de éstas.⁷

Independientemente de su espíritu crítico respecto al mundo finquero alemán, Stoll es uno de los científicos euro-

⁶ Ver Castellanos Cambranes, 1975, p. 101; Stoll, *Guatemala, Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1883*, Leipzig, 1886, p. 88.

⁷ Esta información la retomaremos en los siguientes capítulos cuando analicemos el mundo de vida dentro de las haciendas cafetaleras.

peos de esta generación que contaba con la mayor admiración y respeto por parte de sus colegas. Karl Sapper (1985 [1936]) consideraba que el principal significado de la obra de Stoll estaba representado por sus estudios etnográficos y lingüísticos: “Me parece, expresa Sapper, especialmente brillante su etnología de los grupos indígenas de Guatemala, en la que demuestra su completo conocimiento de los cronistas antiguos españoles. Por sus observaciones críticas, así como por su saber verdadero de la realidad en los tópicos etnológicos, me parece que difícilmente podría llegar a hacerse algo mejor de lo realizado por Stoll”.⁸

Por otra parte, vale decir que Stoll fue de los pocos etnólogos que dio cuenta de la profunda tensión entre los exploradores extranjeros y los indígenas “objeto” de sus investigaciones. No obstante, éste, al igual que sus homólogos, era partidario de establecer su autoridad científica sobre éstos, acudiendo para ello al auxilio de las autoridades político-militares de los gobiernos liberales, ello aun cuando él conocía las razones del descontento indígena ante la presencia de los investigadores. En el prefacio de su libro *Etnografía de Guatemala* (1953[1883]), Otto Stoll expresa:

⁸ Entre las publicaciones de Otto Stoll destacan: los ensayos “Zur Ethnographie der Republik Guatemala” (1884); “Guatemala Reisen und Schilderungen aus dem Jahren 1878-1883. Mit 12 abbildungen und 2 Karten” (1886); “Die Sprache der Ixil-Indianer. Ein Beitrag zur Ethnologie und Linguistik der Maya-Völker” (1887); “Die Binezucht in Guatemala” (1887); “Die Maya-Sprachen der Pokom-Gruppe. 2 Teile Die Sprache der Pokonchi-Indianer. Die Sprache der K’ekchi Indianer” (1888); “Die Ethnologie der Indianerstaeme von Guatemala” (1889); “Die Ethnische Stellung der Tz’utujil-Indianer von Guatemala” (1901); “Der Bischof Bartolomé de las Casas” (1908); y “Zur Psychologie der Indianischen Hochlandssprachen von Guatemala” (1912). De todas estas publicaciones, el Seminario de Integración Social publicó su obra *Etnografía de Guatemala* y algunos de los vocabularios de idiomas mayas (*Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, 2004:857-858).

Investigaciones antropológicas en toda forma, que aporten conocimientos etnográficos y lingüísticos más detallados de estas regiones, deberán emprenderse en el futuro. Dichas investigaciones, sin embargo, son difíciles en un país donde los aborígenes no alcanzan a comprender los fines científicos de estos estudios... Sin obtener el enérgico apoyo de las autoridades del país, no se deben intentar siquiera las excavaciones de las tumbas antiguas indígenas, mucho menos estudios antropológicos.⁹ En el libro que escribiré sobre mi viaje a Guatemala, tendré ocasión de relatar algunas de las dificultades que se presentan al que se propone “investigar científicamente al indio”, causadas tanto por su “natural indolencia, como por la gran desconfianza que tiene a todo lo que es nuevo o extraño para él (Stoll [1883] 1953).

Según Stoll esta situación era uno de los innumerables frutos nocivos creados tanto por la conquista española, como por la cruel opresión y explotación que por espacio de muchos siglos venía sufriendo “el aborígen”. Dado el estado en el que se encontraban “las cosas” en los años en los que él realizó el trabajo de campo Stoll recomendaba a los otros científicos y exploradores que para llevar a cabo sus investigaciones “necesitaban ejercer cierta *coacción sobre el indio*”. Según él, esta coacción “no dependía de la energía del investigador, sino única y exclusivamente de la ayuda que el gobierno le prestara y que consistía en que el Presidente de la República diera órdenes por escrito a sus jefes políticos mandando que se dieran facilidades para la investigación” (Stoll [1883] 1953). Lo planteado por Otto Stoll en 1883 da cuenta de la conflictiva coyuntura que se vivía en los espacios indígenas a raíz de la irrupción y presencia perturbadora de estos exploradores e inmigrantes europeos. Aun cuando Stoll no

⁹ Ver la introducción de Otto Stoll de noviembre de 1883 en *Etnografía de Guatemala*, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953:XLIX.

llega a explicitar cuáles fueron esas “dificultades” con las que tropezó y tropezarían todos los exploradores que quisieran “investigar científicamente al indio”, su narrativa permite entrever la beligerante respuesta indígena frente a la prepotencia de los observadores que pretendían cuantificar, inventariar, coleccionar y preservar, *cual pieza de museo*, todos los objetos materiales y rituales que hacían parte de su mundo de vida. Permite percibir el sentido de superioridad con el que se movían los europeos en los espacios indígenas, la relación de dominio que ejercían sobre éstos –con la complicidad y apoyo estatal– para llevar adelante sus empresas académicas.

Fotografía 4. Otto Stoll con sus cargadores K'iche's



Fuente: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, núm. XII, 1935:78.

LAS FRONTERAS POROSAS ENTRE EL MUNDO
INTELLECTUAL, LA ECONOMÍA DE PLANTACIÓN
Y EL ESTADO

En los análisis historiográficos, se estudia, por un lado, la producción académica de los exploradores y científicos naturalistas y sociales y, por el otro, la narrativa de viajes que éstos producen, pues los objetivos, público, estilo y contenido de esta última transitan por sendas diferentes al de las publicaciones de carácter propiamente académico. Sin embargo, al analizar simultáneamente las trayectorias de vida, los relatos de viaje y la producción intelectual de muchos de los viajeros, exploradores, científicos o inmigrantes alemanes que llegan a Guatemala entre 1860 y 1920, se observa que dicha distinción suele ser artificial y entorpece la posibilidad de entender el tipo de interacción e influencia que éstos ejercieron con el mundo finquero local, las elites nacionales, la institucionalidad del Estado y los circuitos transatlánticos del café.

Al respecto, cabe decir que, a excepción de los trabajos pioneros de Julio Castellanos Cambranes (1985, 1988, 1995), David McCreery (1981, 1990^a, 1994^a, 1995^a, 2001), Robert Williams (1994) Thomas Schoonover (1990, 1998) y Sergio Tischler (2001), hasta muy recientemente el debate acerca de la formación del Estado guatemalteco giró alrededor del concepto de “Estado-nación” (centralizado y coherente) y se olvidó examinar la compleja composición de la elite política guatemalteca y la preeminencia alcanzada por los inversionistas, intelectuales e inmigrantes alemanes en la formación de la economía de plantación, la institucionalidad estatal y las formas de gobernar en un largo periodo de la historia de este país (cuando menos, de 1870 a la Segunda Guerra Mundial).

Podría decirse que el enfoque de historia política y su respectiva noción acerca del Estado-nación encontró su límite

a la hora de comprender las formas *sui generis* que adquirió la colonización alemana en la región; asimismo, se soslayaron las complejas relaciones entre la economía de plantación, los conflictos territoriales, la formación del Estado y las nuevas formas de relación y gobierno internacional. Como diría Mitchell Dean (2001), esta perspectiva ignoró las *artes internacionales de gobierno* que condicionaron la formación de los Estados cuyo territorio era *relativamente (o débilmente)* autónomo y soberano y definieron el rol de sus poblaciones dentro del sistema moderno de estados. Al circunscribirse a las fronteras del imaginario nacional, el enfoque tradicional dejó fuera las distintas y contradictorias maneras en que la formación del Estado guatemalteco del siglo XIX y primera mitad del XX se articuló con el desarrollo de los circuitos transatlánticos del café, la economía de plantación y la creciente expansión colonial de Europa, la cual supuso una intensa circulación de personas, capitales, mercancías, conocimientos y técnicas de gobierno de la población, el territorio y sus recursos.

Un enfoque alternativo, nos sugiere Timothy Mitchell (1991, 1999), debe comenzar asumiendo que hay que tomar en serio la fragilidad de los límites entre Estado y sociedad. Asimismo, debemos examinar la distinción paralela que se construye entre Estado y economía, pues ésta puede representar una distinción aún más ambigua. Esto último significa, según Mitchell, que debemos tomar en cuenta dichas distinciones no como una delimitación entre entidades separadas (Estado/economía/sociedad) sino como líneas que trazan internamente, dentro de una *red* de mecanismos institucionales a través de los cuales se mantiene *un orden social y político*.

El rastrear históricamente los *procesos políticos* en los que se trazaron las distinciones inciertas y, no obstante, poderosas entre Estado y sociedad y entre Estado y economía, nos permite, según Mitchell, identificar *los métodos de*

organización, disposición y representación social que operan dentro de las prácticas que gobiernan al tiempo que crean *el efecto* de una estructura duradera y aparentemente externa a éstas (Mitchell, 1991; 1999). En el caso que nos ocupa, por ejemplo, es altamente sugerente identificar los distintos mecanismos, prácticas y argucias que fueron construyendo la aparente separación entre los procesos de colonización alemana, el desarrollo de la economía de plantación cafetalera y la formación del Estado (liberal). El hecho mismo de que los inmigrantes, inversionistas e intelectuales europeos no participaran en la contienda política, ni ocuparan cargos de un alto perfil público en los gabinetes de gobierno afianzó la idea de la “neutralidad” y “asepsia” con la que éstos se movían en la arena política. Aún ahora, es difícil rastrear las trayectorias políticas de los inmigrantes alemanes en la documentación estatal, pues en los “Tratados de Amistad y Comercio” se restringía su participación en la política local. Sin embargo, lejos de limitar su acción política, dichas restricciones fortalecieron las intrincadas redes de patronazgo y clientelismo que entretejieron los espacios finqueros con las nascentes instituciones estatales y los diferentes pueblos indígenas adscritos directa o indirectamente a las “Sociedades Anónimas de Plantación”, cuyas casas matrices se encontraban en Alemania o en Estados Unidos.

Cuando el café dominaba la economía guatemalteca (1870-1930), los intelectuales, inversionistas y hacendados nacionales y extranjeros que se movían en los circuitos cafetaleros participaron decididamente en la definición de las nuevas formas de organización y técnicas de gobierno que regirían los espacios que, de una u otra forma, tuvieran relación con el “fomento” y la “modernización” de la economía de agroexportación. La historia de estos espacios es una historia de negociación y conflicto entre estos inmigrantes, los representantes del Estado guatemalteco y los pueblos indígenas cuyos territorios y vidas aquéllos buscaban redirigir.

Las publicaciones académicas, la literatura de exploración y viajes, la producción de conocimiento y las técnicas de gobierno implementadas en los circuitos cafetaleros de Guatemala nos permite percibir las distintas maneras en que las elites políticas guatemaltecas, los inmigrantes y exploradores europeos intervinieron en la difusión de los lenguajes y prácticas de gobierno cuyo fundamento encontró sentido en el uso de diferentes técnicas productoras de conocimiento “científico”, tales como la codificación, la clasificación, el inventario, la colección, la agrimensura y la cartografía de los territorios, recursos y poblaciones que estaban siendo colonizados en nombre del café. En este sentido, la interpretación del proceso de formación del Estado en Guatemala, sería incompleta si no examinamos las diversas formas en las que los mapas del Estado fueron diseñados y las tecnologías geográficas de poder manejadas por actores no estatales, con frecuencia comprometidos con los flujos transnacionales de información y recursos (Radcliffe, 2001).

Los informes de investigación escritos por exploradores e inmigrantes ofrecen abundante y detallada información acerca de las diferentes regiones geológicas y geográficas de Guatemala: la topografía y altura del terreno, los tipos de suelo con sus grados de fertilidad y humedad; los grados de precipitación y densidad de la lluvia; sus condiciones climáticas; las direcciones y fuerza del viento; las corrientes de los ríos y sus fluviales; sus recursos forestales; su potencialidad geológica, productiva y arqueológica, etc. Del mismo modo, sus investigaciones abarcaron el campo de la clasificación y descripción etnológica, lingüística y folklórica de los grupos sociales localizados en los espacios-objeto de su investigación e intervención. Sin duda, sus investigaciones establecieron las bases del conocimiento acerca del territorio y la población guatemalteca que guiará las nuevas formas de gubernamentalidad en el espacio finquero, pero también las búsquedas de las futuras ciencias naturales y sociales en el

país. Las huellas que dejaron estos inmigrantes y exploradores permiten ubicar la historia “nacional” dentro del dinamismo de las relaciones económicas, políticas y sociales que se desarrollaron a fines del siglo XIX y primera mitad del XX entre Europa y los diferentes países de América Latina.

Aun cuando en este apartado no analizaremos la producción intelectual ni las trayectorias de vida de cada uno de los exploradores e inmigrantes que llegan a Guatemala en el contexto de las políticas de inmigración extranjera, como muestra, sin embargo, es interesante constatar que aun cuando en algunos de ellos pesaban más las inquietudes científicas que los intereses empresariales, en la práctica sus proyectos coincidían y, de diferentes maneras, contribuyeron a concretar las pretensiones de expansión colonial del nuevo Reich alemán, la configuración de la geografía finquera y la formación del Estado en Guatemala. Tal es el caso de algunos proyectos compartidos entre el hacendado y aficionado a la arqueología Erwin Paul Dieseldorff y el científico Karl Sapper (hamburgués graduado en ciencias naturales por la Universidad de Munich y hermano del finquero Richard Sapper). Según Náñez Falcón (2003), desde su llegada a Guatemala en 1888 y pensando en posibles negocios, estos dos jóvenes hicieron una serie de viajes para conocer mejor el departamento de la Alta Verapaz¹⁰ e iniciaron sus primeros reconocimientos topográficos y excavaciones arqueológicas en dicha región.

Si examinamos el camino recorrido por el mismo Dieseldorff, podemos observar que, con el tiempo, este inmigrante alemán se destacó como uno de los más eficientes hacendados y llegó a poseer el complejo más grande de haciendas cafeta-

¹⁰ Es importante recordar que el proceso de colonización y formación de las haciendas cafetaleras alemanas inició en la Alta Verapaz, posteriormente se expandió hacia toda la Bocacosta Pacífica (como veremos en los siguientes capítulos).

leras en la región.¹¹ Según Náñez (1970) y Woodward (1997), para 1900 Dieseldorff ya había establecido un verdadero emporio del café en la Verapaz. Asimismo, se convirtió en un influyente directivo de la Compañía de Transporte del Norte, de la Sociedad Agrícola y de la Compañía del Ferrocarril de la Verapaz. Al mismo tiempo, continuó haciendo diferentes estudios sobre arqueología maya, etnología y botánica, mostrando especial interés en coleccionar manuscritos históricos Q'eqchi's entre los que destacan *La Leyenda del Oro* (1539), los *Títulos de las Tierras comunales Q'eqchi's* y múltiples textos de dramas y danzas.¹² Dieseldorff presentó ponencias en congresos internacionales de americanistas y publicó múltiples artículos en la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, institución de la que era miembro activo (véase Dieseldorff, 125-1926; 1935-1936; 1936-1937; 1939-1940). En la década de 1920 fue refinando sus conceptos sobre las sociedades mayas y publicó su obra maestra, *Religión y arte de los Mayas*, de nuevo en la revista

¹¹ Según Regina Wagner, Dieseldorff formó este complejo de haciendas a lo largo de tres periodos: entre 1890 y 1898 adquirió las haciendas Seacté, Chiachal, Chascar, Secac-Ulpan, Santa Margarita, Paijá, Panzal y El Salto; entre 1898 y 1910 se hizo de las haciendas Raxpec, Santa Cecilia, Cubilgüitz, Chamcarel y Sacchicagua de Secol, San Diego-Yalpemech, Chichochoc, Chichaic de Santa Margarita, Pocolá y Río Frío; y, después de 1924, adquirió las haciendas Sachamach, Tzimajil, Raxahá y Chiquixjí. Al mismo tiempo, Dieseldorff se fue haciendo de muchas parcelas indígenas y, para utilizar al máximo las instalaciones de su beneficio de café e incrementar el volumen de sus exportaciones, compraba café en cereza a los pequeños productores de la región de San Pedro Carchá mediante habilitaciones o adelantos de dinero, y también recibía café en pergamino de otros cafetaleros como Sterkel Hnos, para procesarlo en oro (véase Wagner, 1996:193).

¹² Todo ello forma parte de un riquísimo fondo documental, la *Dieseldorff Collection* (1868-1940), que contiene 85 763 piezas organizadas en 722 volúmenes depositados en la *Latin American Library* de la Universidad de Tulane.

Anales,¹³ así como una versión alemana de dicha obra en tres volúmenes (Dieseldorff, 1925-1926).¹⁴ Sin duda, las prioridades de Dieseldorff estuvieron puestas en el desarrollo de sus empresas de plantación y comercio, lo cual no le impidió codearse con los académicos más distinguidos cada vez que iba a Alemania de visita. Según uno de sus biógrafos (Náñez, 2003), Dieseldorff no era simplemente un hombre rico o el gran cafetalero de la Verapaz, sino alguien a quien la gente llamaba con gran respeto *Herr Doktor*. Asimismo, era un hombre que influyó de manera beligerante en la política regional y nacional, incluso llegó a definir algunas de las políticas de trabajo y reorganización del agro guatemalteco.

A diferencia de Dieseldorff, Karl Sapper tuvo las investigaciones científicas y el desarrollo intelectual como sus principales prioridades.¹⁵ No obstante, ello no le impidió participar activamente en diferentes iniciativas ligadas directamente a la producción-comercialización cafetalera. Así, desde su primera estancia en la hacienda cafetalera Chimax, propiedad de su hermano Richard Sapper, este geólogo, geógrafo y etnólogo alemán se interesó en la investigación sobre la región de las Verapaces. Según Franz Termer (1956), su más destacado discípulo, a la llegada de Sapper en 1888 la Alta Verapaz era una región casi desconocida científicamente. Se sabía muy poco de su geografía, de su geología y de sus condiciones climáticas. En términos generales, agrega Termer, la cartografía era inexistente en Guatemala. Los pocos mapas que había eran inexactos y existían pocos datos

¹³ *Religión y arte de los Mayas* fue presentado en varias entregas a la revista (véase Dieseldorff, 1928a; 1928b; 1929a; 1929b).

¹⁴ Los volúmenes II y III aparecieron en 1931 y 1933, respectivamente.

¹⁵ Sapper estudió en la Universidad de Munich bajo la dirección del geólogo Karl V. Zittel. En 1888 obtuvo el doctorado con la tesis: "Monografía geológica de la Montaña del Juifen, en los Alpes del Norte". Ese mismo año viajó a Guatemala, donde perfeccionó su español y aprendió el Q'eqchi'.

Fotografía 5. Erwin Paul Dieseldorff con su hijo



Fuente: Wagner, 2001:122.

astronómicos de posiciones topográficas, de modo que muchos pueblos y aldeas aparecían “falsamente” dibujados en los mapas. Solamente en el norte y noroeste de Guatemala otro alemán –el naturalista e ingeniero Edwin Rockstroh– había practicado algunas aclaraciones topográficas e hidro-

gráficas en la cuenca del río Usumacinta y de sus afluentes en el momento que se trazó la demarcación de límites entre Guatemala y México.

Las exigencias de los procesos de cambio que se vivían tanto en Alemania como en Guatemala atrajeron a este explorador con amplias inquietudes e intereses investigativos; pues aun cuando el interés de Sapper se enfocaba más en la geología, éste sabía que todos los estudios respectivos debían fundarse en la topografía más exacta posible (Termer, 1956:58). Además, expresó especial interés en estudiar las costumbres, el folklore, la etnografía y arqueología de los indígenas, al mismo tiempo que las condiciones agronómicas que permitieran una óptima producción cafetalera.

A los pocos meses de su llegada, Sapper obtuvo el apoyo de los hacendados alemanes de la región, particularmente de su hermano Richard, para llevar adelante sus proyectos de exploración en la Alta Verapaz. Llevó a cabo diversos viajes entre 1888 y 1900, acompañado siempre por tres jóvenes Q'eqchi's que, además de cargar su equipaje personal, equipo de exploración y todo el material que era objeto de sus colecciones geológicas, botánicas y etnológicas, fungieron como sus guías y le proporcionaron información valiosa sobre los poblados, ríos, montes y parajes que recorrían.

Asimismo, sus guías se encargaban de explicarle a Sapper los usos de los diferentes tipos de plantas que encontraban, las formas de propiedad de la tierra y los conocimientos agronómicos de los Q'eqchi's. Durante estos viajes, Sapper fue trazando diferentes mapas de la Verapaz que serían de incalculable valor para el proceso de colonización alemana y la formación de los nuevos complejos cafetaleros en la región. Sin duda, su vasta producción intelectual contribuyó grandemente al conocimiento etnológico, lingüístico, geológico y botánico de la Alta Verapaz y de Guatemala en general. Con los entrenados ojos de un naturalista, expresa Theodore

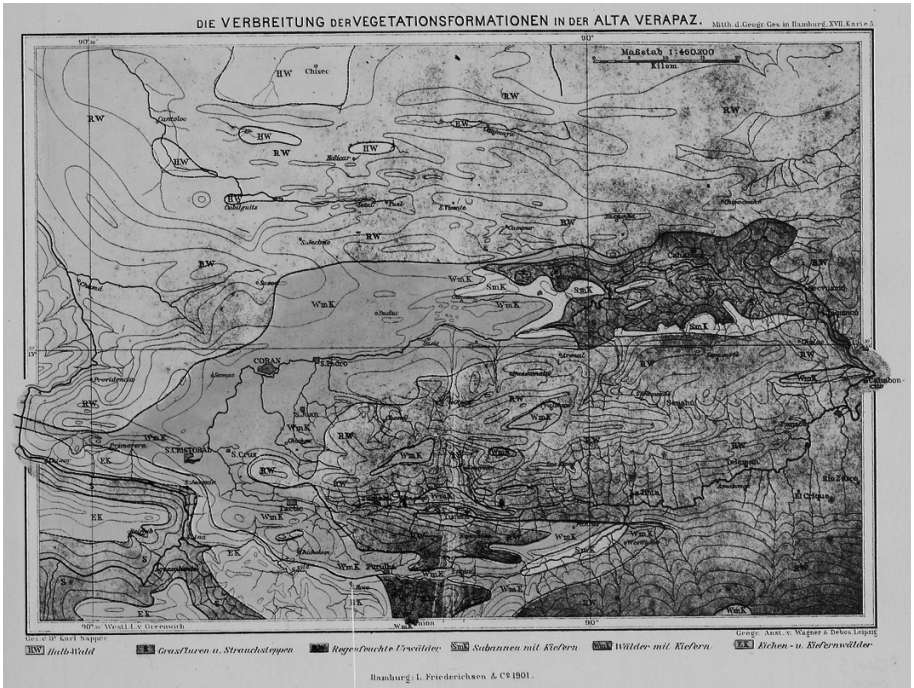
Fotografía 6. Karl Sapper con sus cargadores



Fuente: publicada en Hall y Pérez Brignoli (2003:11).

Gutman (1985), Sapper observó con detalle los múltiples cambios y matices del ambiente, así como todos los elementos que él consideraba parte de la geografía de cada lugar. Estos aspectos incluían tanto la arqueología, la historia y la etnología como la meteorología, la geología, la botánica y la zoología. Paralelamente a sus viajes de exploración, Sapper estudió a los cronistas que habían escrito sobre la Verapaz en los siglos XVI y XVII, e investigó las variaciones culturales e idiomáticas de los indígenas que vivían en la región. Esto último le permitió tener una perspectiva general acerca de la formación del territorio durante el periodo colonial e identificar los cambios que él observaba en sus viajes de

Mapa 7. Formación de la vegetación, Alta Verapaz



Fuente: Karl Sapper, Mapoteca UFM95434.

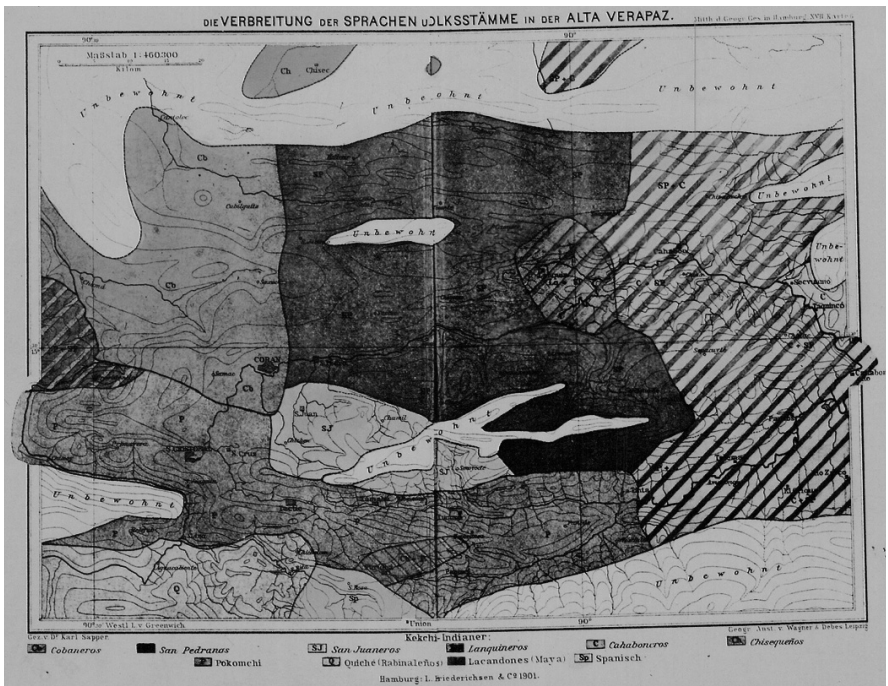
exploración. De este modo hizo una primera *clasificación* de los diferentes grupos indígenas de la Verapaz, identificó el territorio ocupado por cada uno de éstos y trazó el primer mapa etnológico y lingüístico de la Alta Verapaz de fines del siglo XIX. Lo interesante del mapa 8, es que se observa una Alta Verapaz ricamente ocupada y habitada por diferentes grupos de población indígena que, como bien documenta el mismo Sapper, tenían una larga y compleja historia.¹⁶ Esto último

¹⁶ En este mapa, Sapper *clasificó* a los Q^ueqhies en: Cobaneros [cb], Sampedranos [sp], San Juaneros [sj], Lanquineros [lq] Cahaboneros [c], y Chisequeños [ch], luego a los Pokomché [P], los Quiche/Rabinalteños [Q], los lacandonos [L] y los españoles [SP].

entra en franca contradicción con su narrativa de viaje y la de otros exploradores que llegan a la Verapaz y la representan como una *naturaleza virgen* a privatizar y explorar.

Su producción cartográfica preparó el terreno para los siguientes investigadores que llegaron a Guatemala, orientó a los inversionistas alemanes en la ubicación de sus empresas y facilitó la intervención del Estado. Vistos desde esta perspectiva, sus mapas constituyeron un instrumento para el ejercicio del poder de la naciente oligarquía cafetalera, principalmente la alemana, así como un medio eficaz para el control del espacio mediante la visualización de la expansión geográfica del nuevo orden finquero. En suma,

Mapa 8. Etnológico y lingüístico, Alta Verapaz



Fuente: Mapa Karl Sapper, Mapoteca UFM95433.

la cartografía fue una herramienta nueva muy importante para la formación de los circuitos de producción/comercialización de la economía de plantación y en la definición del territorio del Estado-nación. El conocimiento cartográfico sirvió no solamente para identificar los territorios y recursos naturales más aptos para la producción, sino para ubicar las comunidades indígenas que habría que movilizar e involucrar a la disciplina del trabajo de plantación; además, para llevar adelante los proyectos de construcción de líneas férreas, puentes y caminos.

CONFLICTIVIDAD ENTRE INMIGRANTES, COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESTADO

Un elemento fundamental para entender la producción intelectual de Karl Sapper y su relación con el mundo finquero es que, a la par o como parte de sus proyectos de investigación científica, trabajó en diferentes momentos como asesor del gobierno y de los hacendados alemanes de la Verapaz, principalmente como agrimensor y geólogo. Asimismo, Sapper trabajó directamente como administrador de las haciendas del complejo cafetalero de su hermano Richard (el otro gran hacendado de la Verapaz junto con Dieseldorff), principalmente de la finca “Campur”, ubicada en el norte de Alta Verapaz y con un área de más de 600 caballerías de tierra en posesión de diferentes comunidades Q’eqchi’s. El mismo Karl Sapper participó en la selección de la tierra de esta hacienda, en la reducción de sus antiguos propietarios indígenas a la condición de “mozos” de la finca y en la organización de la producción. Según Wagner (1996), para Richard Sapper, quien deseaba expandir su empresa agrícola a “tierras vírgenes” en el norte de la Alta Verapaz, no había mejor experto en materia geológica que su hermano Karl, quien de hecho le ayudó a seleccionar los mejores suelos gracias a sus recorridos a pie por diversas zonas del

departamento, ocasión que aprovechó para dibujar mapas exactos de los pueblos, aldeas, ríos y riachuelos aún no cartografiados. Después de varios meses, obtuvo una visión coherente del territorio recorrido y escogió Campur, terreno “baldío” (en posesión de comunidades Q’eqchi’), para ser medido, cartografiado y expropiado a sus antiguos propietarios. Una vez terminada dicha labor, Karl Sapper dedicó dos años a establecer la plantación de café y a administrar esta finca de más de 157 caballerías de tierra cultivable con áreas montañosas entre los 1 500 y 1 800 metros sobre el nivel del mar. Según David Sapper (primo de Richard y de Karl), cuando Karl asumió la administración de Campur en 1892, esta hacienda ya abarcaba un área de 600 caballerías de tierra y en ese extenso territorio vivían 1 600 familias indígenas (D. Sapper, 1952:24).

Para contextualizar la imbricada relación de Karl Sapper con el mundo finquero alemán, es importante decir que las empresas agrícolas y comerciales de su hermano Richard Sapper y las empresas E.P. Dieseldorff eran consideradas las más grandes y exitosas de la Verapaz. En principio, explica Wagner (1996), Richard Sapper compró Chiacam y estableció su residencia en Chimax, Cobán, donde puso un negocio de compra, beneficio completo y exportación de café, dedicándose a la compra de café por adelantado. Al crecer su empresa Sapper & Co., adquirió las haciendas Chinamá, Campur, Chirixquiché, Chajmayic, Samox, Chajchucub, Tres Cruces, Sexuc y otras, cuya administración dejó a cargo de sus familiares (Karl, David y Ludwing Sapper, etc.) y de trabajadores alemanes. Además del negocio de importaciones y exportaciones en Chimax, Richard Sapper actuaba como intermediario en la compra y venta de fincas de café en la Alta Verapaz y era agente del Banco de Guatemala, lo cual le facilitó hacer toda clase de negocios bancarios; asimismo fue agente de cuatro compañías de seguros: contra incendio de casas de habitación, edificios, almacenes de café en fincas y

la ciudad. En 1897 asumió el cargo de Vicecónsul del Imperio Alemán hasta su muerte en 1912.

El mapa 9, publicado por Karl Sapper en 1901, es verdaderamente revelador de la importancia de su trabajo como agrimensor de la Alta Verapaz y de la magnitud de las empresas alemanas en esta región, particularmente de la empresa Sapper & Co. Aunque en este mapa se logran identificar sólo tres de las principales plantaciones de este complejo

Fotografía 7. Karl y Richard Sapper

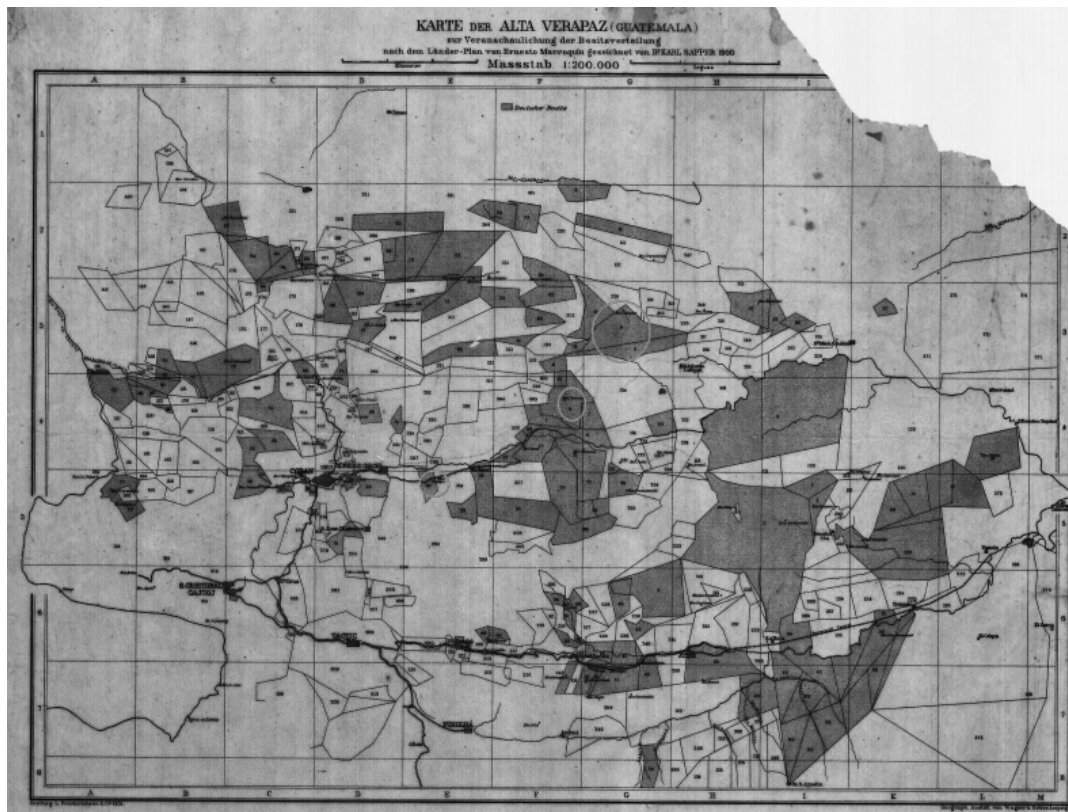


Fuente: Wagner, 2001:72.

cafetalero, sus otras propiedades quedaban integradas a éstas como anexos, de manera tal que fueron abarcando una vasta extensión de tierra que iba desde el centro al nororiente de la Verapaz [las haciendas señaladas con el círculo rojo son, del centro al norte, Chimax, Chiacam y Campur y sus respectivos anexos]. Por otra parte, si comparamos este mapa con el anterior en el que Sapper representa los diferentes grupos “lingüísticos”, se puede observar cómo el mapa de la propiedad de las haciendas se superpone a los territorios indígenas de la Verapaz. Este mapa, como todos los producidos por los agrimensores, se convierte, en palabras de Gallini (2002), en una *inscription* que extrae de la realidad multidimensional del terreno —hecho de personas con sus diferentes culturas y formas de entender y vivir el espacio, plantas, animales, estratos geológicos, etc.—, los pocos datos que servirán para transformarlo de conjunto complejo a una “inscripción” sobre el papel: el título del terreno. Así como la rata de la cual el biólogo en el laboratorio ha extraído solamente un órgano, expresa la historiadora italiana, así las pocas informaciones seleccionadas en el documento no dicen nada más acerca de la complejidad del terreno. Los mapas de los agrimensores son objeto de fundamental importancia para la difusión de un nuevo modo de concebir y usar la tierra por parte del Estado moderno y la agricultura comercial. Los mapas de tierras en general, y los mapas catastrales, en particular, fueron diseñados para hacer legible la realidad local para el extranjero. Este tipo de mapas era crucial para los nuevos inversionistas y propietarios de la tierra, pues les permitían abarcar un territorio con un solo vistazo (Scott, 1998:45).

Es importante anotar que, luego de un año de que Karl Sapper dejó la administración de Campur, ocurrió una importante rebelión indígena en dicha hacienda. Los Q’eqchi’s, que habían sido expropiados de su tierra y estaban siendo obligados a trabajar para los nuevos hacendados alemanes, desde el momento mismo de la expropiación venían presen-

Mapa 9. Plantaciones cafetaleras, Alta Verapaz



Fuente: Karl Sapper, Mapoteca UFM 95453.

tando sus reclamos frente a la Jefatura Política. No obstante, los nuevos hacendados gozaban de la protección legal y administrativo-militar del gobierno. En consecuencia, las demandas Q"eqchi" frente a lo que ellos consideraban, no sólo injusto, sino ilegal, nunca fueron atendidas. El descontento de los trabajadores se agudizó a partir de los innumerables abusos cometidos por el administrador que sustituyó a Karl Sapper, el señor Ferdinand von Weyhe (un militar retirado del ejército prusiano), quien nunca aprendió el Q"eqchi" y empezó a utilizar medios coercitivos drásticos para obligar a la población a trabajar, aplicándoles castigos corporales por pequeños errores o malos entendidos. Continuamente los alcaldes indígenas se quejaron ante el mismo Richard Sapper y las autoridades municipales de Carchá, pero sin resultado alguno, antes bien, sus dirigentes fueron encarcelados (D. Sapper, 1952:22; Wagner, 1996:186).

Ante esta reiterada situación de injusticia y abuso, muchas familias se desplazaron al territorio selvático del Petén y Belice, mientras que las que se quedaron se organizaron y llevaron adelante diferentes acciones de rebelión. En un primer momento se concentraron en el casco de la finca y exigieron hablar con el administrador, quien se negó a hablar con los rebeldes y huyó en búsqueda de respaldo militar. Frente a la huida del administrador, horas más tarde la población incendió la casa patronal e hirieron gravemente a la acompañante del administrador (una mujer ladina de quien también solían recibir una serie de agravios). Luego echaron abajo el establo y dejaron en libertad a las bestias, destruyeron el jardín y arrancaron las plantas. Más importante aún, destruyeron los libros de la contabilidad en donde aparecían las nóminas *del enganche* para el trabajo forzado en la plantación, les arrancaron las hojas y las ensartaron en las estacas del cerco de la finca. Finalmente, destruyeron el vivero y machetearon los arbustos de café que estaban próximos a dar cosecha.

Aunque Richard Sapper contaba con el respaldo militar del Jefe Político –quien ya había organizado una división de soldados para que fueran a restablecer el orden en Campur–, al observar la magnitud de la rebelión y el lenguaje simbólico manejado en las acciones de protesta, consideró que el despliegue represivo tendría que ser sin precedentes, y que finalmente su resultado sería el desplazamiento masivo de los Q”eqchi”s y de ahí un creciente problema de escasez de trabajadores.

Por consiguiente, Richard optó por los medios aprendidos con su hermano Karl, y decidió negociar con los rebeldes. Para ello solicitó la colaboración de su primo David Sapper, un joven de 18 años que a partir de su participación en esta contienda inició su exitosa carrera como “patrón de fincas” y a quien veremos convertirse en administrador y principal accionista del más poderoso complejo cafetalero hanseático que operó en la Boca Costa Suroccidental (ver capítulo VI). De hecho, según las propias memorias de David Sapper, sus más preciadas lecciones como patrón de fincas las aprendió a partir del reto que supuso para él negociar con los rebeldes y posteriormente lograr establecerse como “patrón, ejercer su dominio y lograr de los indígenas el mejor rendimiento para la empresa” (D. Sapper, 1952).

Teniendo presente la necesidad de restablecer la paz, pero sobre todo la permanencia de los trabajadores Q”eqchi”s, cuando David Sapper llegó a Campur luego del levantamiento inició un proceso de negociación. En principio, ofertó protección a los rebeldes, no sin antes dejar clara la posibilidad de un enorme despliegue represivo y el desalojo de la que siempre había sido su tierra. Además, ofreció regular y respetar los días de trabajo y desarrollar un estilo de administración más respetuoso. En contrapartida, emplazó a los Q”eqchi”s para que se sometieran a “las leyes del gobierno”, según las cuales las tierras ya pertenecían a los nuevos hacendados alemanes, y estaban destinadas al cultivo de

café. Por tanto, sus moradores debían someterse al trabajo “reglamentado por la ley”. En contra partida, los Q’eqchi’ requirieron la liberación de sus dirigentes que habían sido encarcelados; que no se les desalojara de su tierra; y que no les impusieran administradores que no fueran respetuosos de sus vidas y de su cultura. Al referirse a este proceso de negociación, D. Sapper expresa:

El apego a su pedacito de tierra, el terruño, los había retenido y los había instigado a la desesperación. Ahora temían los horrores de una expedición militar represiva por medio de la cual probablemente se les expulsaría de la tierra, tal vez para siempre. Además, a muchos de ellos les esperaba la cárcel. Tranquilité a la gente y prometí evitarles todas esas terribles consecuencias: pero también enfatiqué que debían observar *las leyes del gobierno*, según las cuales las tierras estaban destinadas para emprender el cultivo del café y que sus moradores debían someterse a realizar el trabajo prescrito para ello, al principio sólo una vez tres días al mes por lo cual se les pagaría lo que correspondía y que el resto del mes eran libres y podrían dedicarse a sus propias cosas, a sus siembras, y a cuidar su ganado, etc. De esta manera logré ganarme a la gente y ellos prometieron obedecerme si me quedaba con ellos. ...Me pidieron que me preocupara por los hombres de la delegación que habían ido a la ciudad y que habían sido encarcelados en el acto, que fueran liberados y no castigados. Les asentí gustosamente y a falta de una hoja de papel utilicé un pedazo de papel ensartado en una de las estacas para escribir sobre el mismo un breve mensaje a mi primo Richard Sapper sobre la situación y pedirle la liberación de la delegación (D. Sapper, 1952:23).

Este caso ilustra elocuentemente cómo intelectuales, exploradores e inmigrantes que llegaron con la apertura de los circuitos cafeteros no eran de ningún modo observa-

dores ajenos a las grandes y violentas transformaciones que llevó consigo la formación de la agricultura comercial. Las vidas de Karl, Richard y el mismo David Sapper no pueden verse al margen del proceso de expansión cafetera de Sapper & Co., ni de las relaciones de explotación y dominio que éstos establecieron con los Q'eqchi's. En este caso, el interés intelectual de los viajes de exploración científica de Sapper se combinó con el interés en identificar *las mejores tierras* para establecer las nuevas plantaciones de su familia, independientemente de que éstas estuvieran en posesión de las comunidades q'eqchies que eran *objeto* de sus investigaciones etnológicas. Además, este caso nos hace pensar en las distintas maneras en que las observaciones y descripciones folklóricas y etnográficas hechas por estos científicos noreuropeos acerca de las comunidades indígenas, finalmente, contribuyeron a guardar *silencio* frente a las complejas relaciones que se establecieron entre los indígenas —en posesión de espacios codiciados para la agricultura de agroexportación— y las nuevas elites oligarcas que, además, buscaban someterlos a sus regímenes de administración, trabajo y observación erudita.

Este mismo caso nos permite observar cómo los procesos de contienda modelaron los lenguajes del poder y las formas de dominación finquera que ejercieron los intelectuales e inmigrantes alemanes. A pesar de la relación de complicidad que éstos establecieron con la jefatura política departamental para reducir los márgenes de acción política y legal de los indígenas, estos últimos pronto entendieron que ellos representaban “un recurso insustituible” para los nuevos finqueros, y que en ello radicaba su fuerza y su capacidad de negociar los términos de la dominación finquera. En principio, explica D. Sapper, para evitar mayor emigración, el finquero se veía obligado a ofrecer a la gente todo tipo de concesiones y facilitarle su presencia, pues sin población y trabajadores, el nuevo propietario no podía empezar nada.

Por tal razón, el buen trato a los trabajadores indígenas era de gran importancia para el funcionamiento de una finca (1952:18). Al mismo tiempo, estos inmigrantes aprendieron que la única manera de establecer su hegemonía finquera era aprendiendo el idioma y adentrándose en la cultura Q'eqchi', para establecer una forma de dominación en clave cultural.

Retomando la trayectoria de Karl Sapper (el científico) es importante decir que tras su experiencia en el proceso de formación y administración de la finca Campur, éste trabajó como geógrafo para el gobierno mexicano entre 1892 y 1895 y participó en la comisión oficial de definición de los límites fronterizos entre México y Guatemala. Durante los últimos cinco años del siglo XIX, intensificó sus estudios geológicos y geográficos de la región, recorriendo el área a pie durante los meses de verano, en los que observó las formaciones del terreno, desde el istmo de Tehuantepec hasta Panamá. En la época lluviosa se hospedaba en la casa de su hermano Richard para organizar el material recolectado (Wagner, 1996:185).

Según Termer, los innumerables viajes de Sapper por las montañas, volcanes y selvas de Guatemala contribuyeron decisivamente en el reconocimiento geográfico y geológico de la República de Guatemala, nunca antes llevado a cabo por ningún *explorador moderno*. Además, Sapper conquistó fama de autor describiendo vivamente los paisajes y su ambiente "tropical" y dibujó el primer mapa topográfico y geológico de Guatemala: "El primer mapa 'exacto' y moderno del país" (Termer, 1956:64). En 1900, Sapper regresó a Alemania y publicó su más importante trabajo, "Das Nördliche Mittel-Amerika", en el cual ofrece una rica información sobre la naturaleza, historia y cultura de esta región. Además comenzó a dar clases sobre geografía y etnología bajo la dirección de Friedrich Ratzel en la Universidad de Leipzig, luego en Tübingen, Estrasburgo y Würzburg, en Baviera. Continuó regresando periódicamente a Guatemala e impulsó a sus

más destacados estudiantes para hacer sus investigaciones en esta región. Tal es el caso del mismo Franz Termer. Es importante destacar que Sapper fue uno de los más importantes seguidores de las ideas de Ratzel sobre geografía política y etnografía.¹⁷ En la actualidad, se considera a Karl Sapper el forjador de las bases de la cartografía moderna y geografía física y cultural de Guatemala, las cuales amplió con investigaciones etnográficas (costumbres agrícolas y condiciones ambientales y geográficas de los pueblos indígenas de Guatemala, en especial de los Q'eqchi's, Poqomchí, Choles y Chortís) (Termer, 1938 y Wagner, 1996).

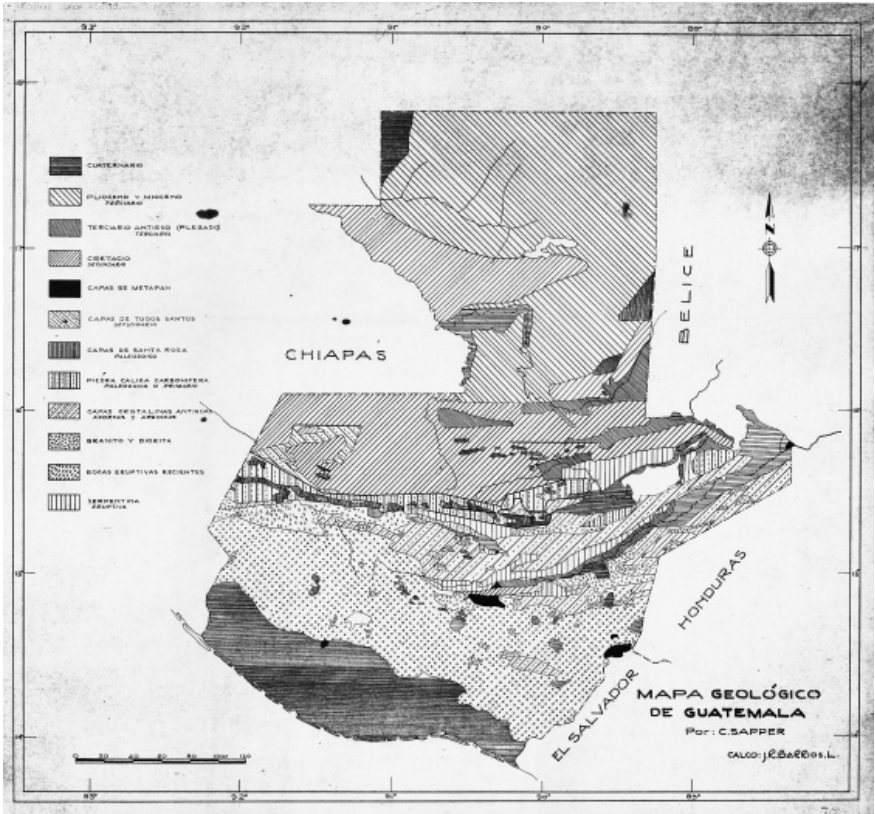
Karl Sapper continúa siendo recordado en las memorias de los viejos finqueros alemanes como un intelectual orgánico de los hacendados de la Verapaz, tal como lo expresó Hugo Dröge, uno de los más antiguos finqueros de esta región: "Mi modelo a seguir fue ese profesor Sapper, un alemán que viajó por Guatemala durante 13 años (...) Él iba a pie con dos indios y viajó a todas partes, no sólo en Guatemala, sino por toda América Central. Él fue el que hizo los primeros mapas geológicos de Guatemala. Él fue el que tomó fotos de todas las montañas e identificó todos los tipos de suelos. Y siguiéndolo a él, hice todos mis trabajos de agricultura.

¹⁷ Algunas de las más importantes publicaciones de Sapper son: *Die mitelaamerikanischen Vulkane* (1894); *Grundzüge der physikalischen Geographie von Guatemala*; y su traducción *Fundamentos de la Geografía Física de Guatemala* (1894); *Das nördliche Mittel-Amerika, Reisen und Studien aus den Jahren 1888-1895* (1897); *The Verapaz in the Sixteenth and Seventeenth Centuries: A Contribution to the Historical Geography and Ethography of Notheastern Guatemala*; *Mittel-Amerika. Ein praktischer wegweiser für Auswanderer Pflanze, Kaufleute, Lehrer* (1927), y *Die Vera Paz im 16. und 17. Jahrhundert. Ein Beitrag zur Hitorischen Geographie und Ethographie des nordöstlinchen Guatemala* (1936). También publicó los artículos "Altindianische Ansiedlungen in Guatemala und Chiapas" (1895); "Sitten und gebräuche der Pocomchi Indiane" (1904); "Choles und Chorties" (1907); y "La cultura de los indios antes y después del contacto europeo" (1932).

Siempre vi dónde había buena tierra y dónde había mala tierra, pues la Alta Verapaz es una región de *karst*. Las regiones de *karst* son las más pobres de toda la tierra, pero de todas maneras, a causa de las copiosas lluvias y por tanta vegetación, también se han formado suelos fértiles en el karst” (E/Stelzner/H. D., 1994:10).

Otro de los más reconocidos científicos alemanes que estudiaron la Guatemala de inicios del siglo xx fue Karl Ferdinand Franz Termer, quien trabajó alrededor de cuarenta

Mapa 10. Mapa geológico de Guatemala



Fuente: Mapoteca, UFM: 95440.

años en la investigación de la geografía, historia, etnología, geología y arqueología de este país. A Termer se le considera el principal discípulo de Karl Sapper y uno de los principales seguidores de la tradición y herencias de la *Antropogeografía y geografía política* desarrollada por Friedrich Ratzel.¹⁸ De hecho, la imagen e interés por América en el trabajo etnográfico formulado por Ratzel en su libro *Völkerkunde* y sus trabajos sobre *geografía política*, guiaron el trabajo de la segunda generación de científicos alemanes (Franz Termer, Walter Lehmann,¹⁹ Schultze-Jena,²⁰ etc.) que llegan a la región durante los años veinte y treinta del siglo xx.

¹⁸ Las obras que consagraron a Ratzel en el ámbito académico fueron *Antropogeographie* (1882-1891) y *Völkerkunde* (1885-1888) que se convirtió en un clásico para los estudios de la etnología y la etnografía, no sólo de Alemania, sino de todos los países del mundo que fueron influenciados por viajeros y científicos alemanes.

¹⁹ Por encargo del museo etnológico de Berlín realizó de 1907 a 1909 un viaje de investigación desde Panamá a México. Además realizó una serie de viajes por Latinoamérica entre 1925-1926 y entre 1929-1930. Los principales temas de la obra de investigación de Walter Lehmann fueron los idiomas mayas, la arqueología, etnología, el folklore y los mitos de Centroamérica. Una parte importante de su obra se encuentra disponible en el Iberoamerikanisches Institut (IAI). La obra de Lehmann está concentrada en una colección de 348 estuches y abarca temas como arqueología, folklore, etnografía, cosmología y etno-astronomía e idiomas.

²⁰ Geógrafo, antropólogo y lingüista alemán, estuvo en Guatemala entre julio de 1930 y febrero de 1931 con el respaldo del Ministerio prusiano de la Ciencia, el Arte y la Educación Popular (Preussisches Ministerium für Wissenschaft, Kunst und Volksbildung) y con el financiamiento de la Sociedad Científica de las Necesidades Económicas Alemanas. Durante su estadía en la capital permaneció en la casa del ministro alemán en Guatemala, W. von Kuhlmann, quien le ayudó a establecer las relaciones necesarias con las autoridades de Guatemala para poder efectuar sus estudios etnográficos en Chichicastenango (Quiché) y Momostenango (Totonicapán). Entre sus publicaciones destacan: "Leben, Glaube, und Sprache der Quiché von Guatemala" (1933), que se tradujo al castellano con el título "La vida y creencias de los indígenas quichés de Guatemala" (1947); Popol Vuh Das heilige Buch der Quiche Indianer von Guatemala (1944).

Inicialmente, Franz Termer estudió en la Universidad de Berlín en donde fue alumno de Eduard Seler, quien influyó decisivamente en su vocación americanista.²¹ Más tarde fue influenciado por Karl Sapper —quien había sido uno de los alumnos más destacados de Ratzel y continuaba desarrollando la perspectiva *ratzeliana* en relación con la antropogeografía y geografía política. Para entender de mejor manera el pensamiento e influencias que estos exploradores y científicos alemanes ejercieron en la región centroamericana, es importante anotar que varios de los trabajos de Ratzel sobre geografía política sirvieron de fundamento a una ciencia política que en Alemania contribuyó a dar sentido y legitimidad al proyecto expansionista de Bismarck. Mientras que en América Latina su teoría del “Estado nacional” influyó decisivamente para reformular con nuevos significados políticos los elementos del territorio de estos países (Morales, 1990:20).

Termer permaneció en Würzburg y llegó a ser catedrático asistente de Karl Sapper, cargo que tuvo hasta 1925. Su relación con Sapper se dio a partir de un acuerdo respecto a sus intereses científicos, dentro de los cuales ambos

²¹ A Eduard Seler se le identifica como uno de los más destacados intelectuales alemanes de la época (americanista, arqueólogo, etnógrafo y lingüista). Entre 1887 y 1910 viajó seis veces a México y Guatemala y creó grandes colecciones arqueológicas. Se le considera el fundador de los estudios alemanes de arqueología y etnología mexicanos y precolombinos. Los puntos principales de su trabajo fueron los códices prehispánicos y los temas del primer periodo colonial, asimismo la mitología, la cosmología y la religión de la antigua Mesoamérica, México-Guatemala. Fue profesor de la Universidad de Berlín (1889), director del Departamento Americano del Museo de Etnografía de Berlín (1903) y director de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas de México (1910-1911). Fundó la “escuela alemana” de estudios americanos y, al igual que Ratzel, influyó en la formación de los etnógrafos Franz Termer, Walter Lehmann, Leonhard Schultze-Jena, Hermann Beyer y Ernst Menghin. En el mundo intelectual de los años veinte y treinta se le llamó el “gestor de los estudios antropológicos centroamericanos”.

priorizaron: América Central, especialmente Guatemala; la relación entre geografía y etnografía; los estudios sobre antigüedades aborígenes y la pasión por la vulcanología. Según el geógrafo guatemaltequista Francis Gall, tanto la metodología de indagación como el estilo de los viajes de exploración de ambos investigadores eran semejantes. Al igual que Sapper, Termer decidió viajar por el país a pie o a lomo de bestia; precisar rutas y anotar las observaciones que cubrían un amplio campo, desde la geología, la geografía integral, hasta la antropología y arqueología (Gall, 1969:39).

En su primer y quizá más importante viaje, Termer permaneció en Guatemala de septiembre de 1925 a marzo de 1929. Durante ese periodo se dedicó a hacer prolongados viajes de exploración por toda Guatemala. Termer publicó con gran detalle el resultado de sus investigaciones en los *Anales de la Sociedad Geográfica de Hamburgo*, luego de haber realizado minuciosas exploraciones en Los Altos Cuchumatanes, en la región central y en las montañas del noroeste donde recorrió a pie la Sierra del Mico (Gall, 1969:40). Este viaje lo realizó por encargo de la Sociedad Geográfica de Hamburgo, la que no sólo tuvo la primicia de sus publicaciones, sino que también había entrado en contacto con George Thilenius, director del Museo de Antropología de Hamburgo, e iniciado una colección etnológica y arqueológica. Además, para realizar este viaje de exploraciones geográficas en Centroamérica, Termer contó con financiamiento de la *Notgemeinschaft der Deutschen Wissenschaft* y una de las más importantes compañías cafetaleras de Hamburgo: la casa Schlubach, Thiemer & Co. Termer expresa que durante ese viaje, él conoció todas las regiones de Guatemala y trató de coleccionar material etnológico, cuando y donde lo permitían los trabajos geográficos que estaban a su cargo (Termer, 1957:XVII), pues de antemano el Museo de Etnología de Hamburgo le había requerido material para una nueva colección etnológica, por lo que al terminar su viaje

le entregó las piezas recopiladas en los diferentes pueblos que recorrió en Guatemala.

En este mismo viaje, Termer dice haber realizado observaciones sobre los “indígenas modernos”, su modo de vivir, su vida espiritual y su adaptación a *la cultura moderna de carácter norteamericano-europeo* que, desde su perspectiva, se estaba desarrollando rápidamente en Guatemala. Producto de estas observaciones Termer publicó en 1930 una de sus principales obras: *Etnología y etnografía del norte de América Central*, que más tarde fue traducida por el Seminario de Integración Social Guatemalteca con el título *Etnología y etnografía de Guatemala* —cuyo objetivo era “construir un *cuadro total* de las condiciones de vida de la población indígena y establecer cuáles habían sido las bases históricas de su evolución” (Termer, 1957:IX). En dicha obra Termer aporta abundante información acerca de los medios de subsistencia, vida social, cronología, conocimientos astronómicos, concepciones religiosas, vida espiritual y tradiciones históricas de las comunidades indígenas del oeste y noroeste de Guatemala. Actualmente, se considera que Termer fue uno de los más notables investigadores europeos de la etnografía guatemalteca, a la par de Otto Stoll, Karl Sapper y Walter Lehmann.

En varios de sus escritos, Termer constantemente subrayó la urgencia de que los intelectuales dedicaran su atención más extensamente a la etnología y la etnografía de Guatemala, pues él observaba que en el periodo transcurrido de 40 a 50 años más o menos desde que Otto Stoll y Sapper estuvieron en Guatemala, se había dado una *rápida decadencia* de las costumbres originales indígenas y el abandono de sus patrimonios culturales. Para Termer, en ese momento (1930) la influencia de Estados Unidos se estaba haciendo sentir cada vez más en el comercio y en la economía del país, en la organización del tránsito y en las comunicaciones, lo cual, a ojos de este etnógrafo, auguraba un proceso acelerado de

“decadencia de la cultura original indígena”. Es de desear, enfatizaba Termer: “que las investigaciones que se lleven a efecto en la actualidad (años treinta) pongan a salvo *las reminiscencias indígenas*” (Termer, 1957:xviii).

Es importante resaltar que tanto las experiencias vividas por Termer en Guatemala como su propia producción intelectual se sitúan en un momento de *desplazamiento* de la hegemonía ejercida por Alemania desde fines del siglo XIX a la hegemonía norteamericana. En este sentido, es sumamente valioso su artículo: “Alemanes y estadounidenses en Guatemala”, 1929.²² En este artículo Termer examina comparadamente, desde las diferencias en la inversión de capital y formas de producción entre empresas alemanas y norteamericanas radicadas en Guatemala hasta las diferencias que se dan en el mundo académico de ambos países. Justo en este momento de pérdida de la supremacía alemana, este artículo —escrito en un estilo coloquial— constituye una apología del poder y el saber producido por sus conciudadanos que visitaron o se radicaron en Guatemala desde fines del siglo XIX hasta fines de los años treinta.²³ Constituye una afirmación acerca del mito del empresario alemán exitoso y la serie de oposiciones, estereotipos y silencios que se construyen alrededor de éste. Vigoriza la idea de que “el éxito de los empresarios alemanes se debió al carácter disciplinado y racional de la raza germana”, y no así a sus conexiones internacionales, a las ventajas que el gobierno guatemalteco les brindaba, ni a la expoliación a la que sometieron a los indígenas. No se pueden negar, arguye Termer

²² Este artículo fue publicado en 1989 en la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia LXIII*, pp. 263-276 y verdaderamente ofrece un panorama muy interesante acerca de cómo este intelectual alemán compara el diferente tipo de influencia que ejercían Alemania y Estados Unidos en Guatemala.

²³ Este artículo lo retomaremos ampliamente en los siguientes capítulos.

(1929), los aportes de los pioneros alemanes, que con asiduo trabajo, frecuentemente con dificultades de índole política, construyeron las bases de la industria finquera. Importaron maquinaria, seleccionaron buenas calidades de café, mejoraron su beneficio o procesamiento y lograron determinar a base de práctica las mejores condiciones de clima y suelo. Mucho los imitaron los hacendados nacionales y pronto se reconoció al alemán como hábil agricultor tropical, cuya estimación pública y riqueza creció considerablemente (Termer, 1929/1989:266). Mientras que, al referirse a los aportes de los científicos y exploradores alemanes, Termer afirma con cierto desdén: “Indefectiblemente, los nacionales aludirán con respeto y admiración a los buenos éxitos de la labor investigadora alemana, pero los caminos que condujeron a ellos, el reconocimiento de que son frutos de un trabajo acumulado, laborioso, de luengos años de perseverancia, son *ajenos a su fuero interno*. Por consiguiente, el científico alemán sigue siendo un extraño para el guatemalteco, aunque sea tratado con aprecio y estima” (Termer, 1929/1989:269).

LA REINVENCIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS Y JERARQUÍAS RACIALES

Es importante destacar que, además de la espectacular representación de la naturaleza, la narrativa de exploración y viaje informa mucho sobre la sociedad guatemalteca. No obstante, esa información es transmitida dentro de la estructura de las relaciones coloniales: los “nativos”, ya fueran “indígenas salvajes”, funcionarios estatales, hacendados, comerciantes o colonos criollos, militares, vendedoras del mercado, transeúntes o sus mismos trabajadores en las haciendas cafeteras, aparecen siempre en función instrumental. Las relaciones coloniales y la jerarquía racial aparecen como naturales, y los “nativos” son presentados en función de la indiscutible relación colonial de *disponibilité* (Pratt,

1997:230-231). Dentro del *euromito* creado desde los relatos de viaje, *lo nativo* es profundamente despreciado, casi no se le concede existencia, ni voz propia. Esta perspectiva es claramente explícita en los relatos de viaje del geógrafo y arqueólogo sueco Gustaf August Eisen,²⁴ quien en 1882 atestigua que durante sus viajes por este país frecuentemente escuchó decir:

“La naturaleza ha hecho lo imposible por la fauna y la flora de Guatemala, pero abandonó a su gente como bestias” (Eisen, 1886/1986:419). Sin embargo, agrega Eisen, no está de más recordar que los actuales habitantes, tanto de Guatemala como de la mayor parte de la América Central, no son la población originaria, sino los descendientes de los conquistadores; o sea de ignorantes hordas de piratas españoles que hace algunos cientos de años aniquilaron la civilización autóctona y aún *no* han conseguido sustituirla por una mejor. Es juicio unánime (entre los extranjeros) que todavía en la actualidad los indígenas son más honestos que los “españoles” o mejor dicho que los “ladinos” hispano parlantes... ya que los españoles puros no existen más aquí (19).

Si bien es difícil imaginar la dimensión de las palabras de Eisen cuando afirma que los extranjeros juzgaban “unánimemente” que la gente o ladinos de Guatemala estaban abandonados como “bestias”, sí es posible observar que una constante en la narrativa de viajeros e inmigrantes-empresarios fue representar a los nativos criollos y ladinos como gente haragana, impuntual, decadente, falsa y tramposa,

²⁴ Destacado biólogo, geólogo y arqueólogo sueco (1847-1940) naturalizado estadounidense. Visitó Guatemala en varias oportunidades, siendo la primera en 1882, año en que recorrió el centro y el nororiente del país. Originalmente, sus relatos de viaje fueron publicados en los números 6 (1886) y 7 (1887) de la revista sueca *Ymer* con el título “En resa i Guatemala” (Un viaje por Guatemala) (ver *Mesoamérica*, 11/07, 1986).

tal como observó la anglo-norteamericana Helen Sanborn, quien en 1886 escribió:

Si se quiere corroborar la doctrina de la total decadencia basta juntar a unos cuantos extranjeros residentes en Guatemala y oírlos hablar de los *nativos*. No les concederán ni una sola gracia, dirán que son gente falsa, tramposa y desesperadamente perversa; que son corteses y se expresan con amabilidad, pero que en realidad no piensan lo que dicen... Se dirá además, que nunca hacen una caridad, a menos que les beneficie a ellos mismos” (Sanborn, 1886/1996:131).

Aun cuando Sanborn trata de distanciarse de la mirada estereotipada y de los implacables juicios expuestos por sus interlocutores extranjeros, finalmente, ella también era de la opinión que los nativos tenían dos rasgos que desesperaban a cualquiera, los cuales debían ser condenados: “su indolencia” y “su desidia”. De esta manera afirmaba: “(los nativos) por lo general, son perezosos y lentos, ya que nunca hacen hoy lo que pueden dejar para mañana. Carecen de la energía y la laboriosidad de europeos y estadounidenses” (132). Esta perspectiva de los nativos o habitantes de Guatemala como “gente falsa”, poco emprendedora y, hasta cierto punto, envidiosa del éxito de los extranjeros ya había sido expresada desde 1869 en las cartas del científico suizo Gustav Bernouilli, quien apunta:

El habitante no ha perdido *la vieja amabilidad hueca* de los españoles, poniendo todo lo que posee a disposición de individuos que no ha visto antes en su vida. En cierta medida el europeo educado tampoco puede quejarse de ser aislado por la sociedad, por el contrario frente a él *se es servicial*, oirá hasta el cansancio qué favorable y deseable sería que aumentara la inmigración, que tantos extranjeros como fuera posible trajeran al país su inteligencia y actividad. Pero, por otra parte,

se escucha muy frecuentemente la frase trivial, de que los extranjeros solamente vienen a disminuir la ganancia de los nativos o a quitársela por completo”.²⁵

En tanto que Karl Sapper escribe:

Las malas lenguas son además, de la opinión, que *la falta de carácter* es un rasgo característico en la naturaleza del ladino, el cual, a pesar del odio y la envidia que siente en contra de todos los extranjeros, obtiene de éstos un cierto apoyo y marcada dirección. ¿Será que tiene el mundo razón con esta aseveración? (K. Sapper, 1888/1981:163).

Tanto los escritos de Sapper, Dieseldorff, Eisen, Sanborn, Bernouilli, como los relatos de muchos inmigrantes-empresarios y diplomáticos alemanes que vienen a Guatemala desde la segunda mitad del XIX y primera del XX, ponen de manifiesto los prejuicios hispano-fóbicos que tanto europeos como anglosajones aplicaban en relación con todos los europeos mediterráneos o del sur de Europa, a quienes desde la Colonia, observaban como falsos, haraganes, borrachos, crueles, pero, sobre todo, carentes de una ética de trabajo (González-Ponciano, 2004:121). En este caso, dichos prejuicios llegaron a sobredimensionarse en tanto que fueron aplicados a criollos y mestizos que reivindicaban su origen español, pero que a ojos del extranjero, no eran más que “hombres con sangre mezclada, morenos, nativos o gente de color anclada en espacios de barbarie”. Siempre fue razón de mofa para los inmigrantes del norte de Europa la pretensión de ascendencia europea que ostentaba la elite oligarca guatemalteca, tal como lo expresó el empresario alemán Federico Köper, quien todavía en 1995 y en el

²⁵ Ver Castellanos Cambranes (1975, pp. 41-42); Bernouilli (PGM:1869, t. 15, Cuaderno XI, p. 430).

tono más sarcástico dijo al cineasta alemán Uli Stelzner: “Por lo demás usted se habrá dado cuenta que *todos* los guatemaltecos vienen de España ¿verdad?” Ellos dicen: “Sí, yo nací aquí, pero mi bisabuelo todavía tuvo un pedazo de tierra en Madrid o en Sevilla o en cualquier otro lugar. ¡Todos descienden de españoles! [Carcajadas]” (Entrevista Stelzner/F.K., 1995:5). De hecho, arguye Ramón González (2004), la *blancura inculcada* se manifiesta en la obsesión ladina por probar que se tiene un ancestro europeo, cuya existencia real o ficticia, sirve para mitigar sentimientos de inferioridad racial o cultural —reforzados por el desdén de sus observadores noreuropeos—; sirve para tratar de evadir o amortiguar el peso de los muchos estereotipos construidos alrededor de su “impureza de sangre”.

La mordaz crítica que hacen Bernouilli, Sapper, Dieseldorff y demás, acerca del “carácter” de los habitantes guatemaltecos, expresa la *ambivalencia* y profundas tensiones que provocó la *relación* de subordinación/dependencia que se estableció entre inmigrantes centro y noreuropeos y las propias elites guatemaltecas. Pues para estas últimas, además de que se sabían y sentían devaluadas por la mirada de los extranjeros, éstos, finalmente, encarnaban su *deseo civilizador*, el cual, explica Cristina Rojas (2001), no es más que el deseo de *querer ser europeos* transformado en principio organizador de la república y, por tanto, en principio organizador de las diferencias raciales. Ello expresa lo problemático que fue para las elites locales el manejo de un concepto extremadamente jerárquico de civilización. En su imaginario, éstas buscaban equipararse con el modelo europeo, pero en lo simbólico rechazaban el lugar desde el cual eran miradas por los noreuropeos, debido a que al ser calificadas bajo la categoría general de “nativos” o “gente falsa y viciada” o “bestias decadentes cuyas sangres no estaban limpias”, se les situaba en una posición ambivalente que los hacía indignos de ser reconocidos y apreciados por aquellos que constituían

su arquetipo. De este modo, la obsesiva admiración de la elite guatemalteca del siglo XIX y XX hacia la cultura, las personas, las mercancías, la tecnología, las modas y los estilos de vida de Europa y Estados Unidos contribuyeron a reforzar su hegemonía cultural, exacerbando las actitudes racistas y los sentimientos de *inferioridad-superioridad*, al interior de la misma elite oligárquica y entre las capas medias ladinas.²⁶

En el caso de Guatemala, esta *mirada eurocéntrica* contribuyó a afianzar una jerarquía racial en cuya cima se situaban los extranjeros, “pertenecientes a las sociedades civilizadas que aventajaban a las otras en su inteligencia, moralidad y riqueza” (M. Ospina, 1884/1969:73); en un segundo escalón los criollos, cuya ascendencia europea y pureza de sangre fue interpelada desde un mundo de prejuicios hispanofóbicos; luego las elites ladinas, nuevos empresarios, burócratas y oficiales del ejército; y en los últimos escalones los ladinos pobres o “gente de color”, “los indios” y “los negros”. Dentro de esta última escala, paradójicamente, quienes solían ser objeto de los calificativos más peyorativos eran los ladinos o “gentes de color”, pues según criollos y extranjeros, en estos últimos se expresaba la degeneración e impureza de las razas. El ladino expresaba la profunda tensión e inflexibilidad del nuevo *reordenamiento racial* que estaba ocurriendo en esa época.

La hegemonía cultural europea se vio reforzada con la actitud evaluadora que asumieron viajeros e inmigrantes respecto al grado de blancura y pureza de origen de los habitantes de este país. En tal sentido, es importante resaltar que en muchas y variadas narraciones de éstos se advierte el *deseo* primario de medir y establecer en lenguaje *seudocientífico* los porcentajes de sangre india o sangre negra que corría en las venas de cada uno de los sujetos con quienes

²⁶ Ver la discusión propuesta por González-Ponciano, 2004, pp. 111-132.

interactuaban; expresa el deseo de situarlos con la mayor precisión posible en el escalón que les correspondiera dentro de la jerarquía racial que se estaba definiendo a partir de la llegada de los inmigrantes y las nuevas formas del colonialismo europeo. Así, desde el mismo Presidente de la República con todos sus ministros, hasta el comandante local que los recibía y atendía “servicialmente” en su localidad o el cochero que los conducía eran evaluados a partir del *grado de sangre* india o negra que corría por sus venas. Por ejemplo, de las muchas veces que Sanborn buscaba determinar las líneas de ascendencia, el grado de blancura o cantidad de sangre india en las venas de los nativos en Guatemala, me parece interesante el siguiente párrafo en el que ella se refiere a los ladinos como *una mezcla* de descendientes de españoles e indígenas, dentro de los cuales, según la autora, muy pocos *descendían en línea directa* de los viejos españoles llegados de España: “Pues hasta el presidente Justo Rufino Barrios tenía un porcentaje de sangre indígena en sus venas. Ello en contrapartida a la señora Barrios de quien, hasta el extranjero más adinerado, podía dar cuenta de la pureza de su linaje, su blancura y belleza (Sanborn, 1886/1996:126). O, por ejemplo, Eisen al referirse al joven cochero que lo condujo del puerto de San José a Ciudad de Guatemala se refiere a él como “un muchacho bonachón con 1/2 o quizá 2/3 de sangre indígena en sus venas...” (Eisen, 1886/1986a:161). Mientras que al describir al señor Bustamante, dueño del Hotel de Telemán, Alta Verapaz, este mismo autor se refiere a él como “un hombre de pequeña estatura, por cuyas venas corría *más sangre negra* de la adecuada para que hubiera podido llegar a poseer un hermoso aspecto” (Eisen, 1886/1987:218).

Dentro de esta jerarquía relacionada con tonos del blanco al negro, de porcentajes de sangre mezclada y cuotas de riqueza a pobreza, los ladinos pobres y los afrodescendientes, frecuentemente, fueron objeto de los peores calificativos. Por ejemplo, Sanborn explica: “Los ladinos de la *clase baja* o

los miembros del segmento más pobre de los ladinos tienen una posición un tanto superior a la de los indígenas pero, en general, son más perezosos y sucios. Ellos hablan español, mientras que los indígenas conservan sus propias lenguas. Son impasibles y despreocupados como toda la gente de su país que nunca en su vida ha sido puntual” (Sanborn, 1886/1996:126). Paradójicamente, al mismo tiempo que Sanborn expresa su desprecio por esos ladinos sucios, haraganes, de dudosa honradez, testifica que a lo largo de todo su viaje esos mismos ladinos siempre se mostraban ansiosos de platicar con ellos y no ocultaban su frustración al enterarse que ninguno de ellos hablaba español (49).

Los afrodescendientes, al igual que los ladinos, eran estereotipados como perezosos, sucios, portadores de sangre degenerada y obstáculo para la civilización. Esto se expresa en el espacio que ocupan los prejuicios en la narración de Eisen, al igual que la de muchos otros viajeros, quienes se vuelven cada vez más incisivos en la medida que se acercan a la Costa Atlántica y comienzan a evaluar los espacios sociales y espacios del cuerpo de los afroguatemaltecos. En este sentido baste con citar la manera en que este autor se refiere a Quiriguá y al comandante local que le recibió y brindó el apoyo necesario para que hiciera sus indagaciones arqueológicas: “Creo que Quiriguá es la aldea más sucia y pobre que jamás he visto y por eso cuanto menos la describa, mejor. El cabildo no era más que una pocilga donde los cerdos entraban y salían corriendo libremente, y la vivienda del comandante solamente una choza pequeña y fea. El comandante mismo era un negro, pequeño y gordo, de pelo completamente gris, no obstante hay que reconocer que parecía atento y extremadamente hospitalario” (Eisen, 1887/1987:224).

Al describir a la población garífuna, muchos de los viajeros-exploradores expresan un claro desprecio respecto a los procesos de *mestizaje*, fundamentalmente si éstos se

daban entre los que ellos llamaban “razas y tribus bárbaras de cuya mezcla no podía menos que resultar la especie más miserable”. Así, para Eisen: “Los habitantes de Livingston, impropriamente llamados “caribes”, eran una especie de “negro *mezclado* con indígena”. Y al igual que todas las razas que *no eran puras*, habían heredado las malas cualidades tanto de sus antepasados negros como los de piel roja, pero ninguna de las buenas” (Eisen, 1887/1987:221).

Aun cuando, en términos generales, para los viajeros los “negros” representaban la pobreza no sólo económica sino visual y una vida degradada (Dary, 2000^a y 2000^b), según quien observara, cuándo y en qué circunstancias, esta perspectiva podía cambiar. Al contrastar los diferentes relatos de viaje y los distintos momentos en que éstos fueron escritos observamos que los estereotipos en relación con los *resultados del mestizaje* y *el escalón* que ocupaban los diferentes grupos de la población “nativa” dentro de la *jerarquía racial* adquirirían diferentes matices y variantes. Así, la perspectiva en relación con los “negros” y “zambos” se torna completamente diferente cuando los viajeros se refieren a éstos como a “manos laboriosas” de los trabajadores jamaquinos, quienes con disciplina y *bajo el mando* de los empleados norteamericanos hacían producir las plantaciones de banano de Izabal. Esto último lo solían resaltar en abierto contraste con los habitantes (mestizos) de la Costa Pacífica que aún no estaban sujetos a la disciplina laboral impuesta por los inmigrantes europeos y norteamericanos. Por ejemplo, el connotado geógrafo y etnólogo alemán Franz Termer, en 1929 escribe:

Qué distinta es la impresión inicial que tiene el extranjero que llega por primera vez a la república de Guatemala por un puerto situado en la costa del Pacífico, o si toca Puerto Barrios, establecido en una ensenada abrigada del mar Caribe. En el sur los recibe la cultura española con sus rasgos del mañana y

del “tal vez”, en la que adultos enfermos de fiebre y niños panzudos infestados de lombrices habitan en primitivos ranchos de bajareque. En el lado Atlántico, el vapor lo desembarca en un moderno muelle construido de cemento, en el que rueda el transporte ferroviario y donde se afanan *manos laboriosas* y se oye el timbre opaco de la lengua inglesa de negros y zambos. El viajero ve junto a la playa grandes edificios de oficinas y almacenes, construidos con refrescante cemento, alambrado y ventilados; observa, también, canchas de tenis y campos de golf, en que con el acento americano de su inglés, los caballeros y damas elegantemente vestidos dan a conocer su procedencia. Esta impresión se borrará después de varias horas de viaje en ferrocarril que atraviesan ininterrumpidamente umbrosos bananales, para luego, pasar bruscamente a un tórrido matorral estepario con escasos habitantes en donde, de repente, en las estaciones se oye hablar más español (Termer, 129/1989:261).

Este fragmento de Termer es por demás elocuente en relación a cómo estos viajeros valuaban y representaban los espacios y poblaciones locales dependiendo de su grado de inserción o *no* al proceso “civilizatorio” que promovían tanto sus coetáneos como los otros empresarios extranjeros radicados en Centroamérica. Da cuenta de cómo los estereotipos acerca de “la gente de color”, “los indios” y “los negros” se construyen en relación con la imagen del inmigrante blanco y al grado en que éste había intervenido, *o no* en disciplinar al segmento de la población descrita.

Para estos viajeros e inmigrantes-empresarios, la relativa *autonomía* que pudieran tener los ladinos, mayas y afrodescendientes –de escasos recursos– que aún no estaban sujetos a la disciplina del trabajo de plantación era vista como un *obstáculo* para la modernización capitalista y la expansión de los capitales agro-comerciales. El meollo de su discurso era claro: Centroamérica debía ser transformada en un escenario de trabajo y eficiencia. Así, estos viajeros e

inmigrantes reconocían la riqueza de los recursos naturales y representaban a la población “nativa” como una población “sucia” e “infectada”; como un conjunto de obstáculos logísticos para el avance de los noreuropeos y norteamericanos. Al mismo tiempo que destacaban el éxito de empresarios extranjeros (caballeros y damas elegantemente vestidos) al transformar esa naturaleza indómita y salvaje en un paisaje productivo y civilizado (con grandes plantaciones, edificios de oficinas, almacenes, tranvías, muelles, canchas de tenis, campos de golf, etc.) y sobre todo, con trabajadores sujetos al ritmo y disciplina del trabajo, tal como veía Termer a esas “manos laboriosas” que hacían producir las plantaciones de banano con eficiencia y rapidez.

“Un indio sin historia”

Aunque fascinados y conmovidos por sus descubrimientos arqueológicos, los científicos europeos (Sapper, Bernouilli, Eisen, Dieseldorff, Von Scherzer, Termer, etc.) solían dissociar a los indígenas de carne y hueso de ese pasado glorioso manteniendo una actitud invariablemente desdeñosa frente a la identidad y memoria colectiva que éstos poseían. En la tarea por reinventar las *antiguas culturas* de Guatemala a partir de sus “restos” y “piezas arqueológicas”, normalmente se rompió con todos *los vínculos* entre las sociedades arqueologizadas y sus descendientes, por consiguiente, sus relaciones históricas permanecían absolutamente oscuras e irre recuperables.²⁷

En el ejercicio arqueológico, por un lado, se reivindicaba la grandeza de la *producción material* de los antiguos mayas y las hazañas del arqueólogo que la descubría, reinterpretando

²⁷ Una excepción frente a esta perspectiva fue la propuesta desarrollada por Otto Stoll, quien defendió la idea de restablecer los vínculos entre los indígenas del presente con su pasado (arqueológico) a través del estudio de sus propios idiomas.

Fotografía 8. Las exploraciones arqueológicas



Fuente: Fondo Fotográfico Valdeavellano, Academia de Geografía e Historia.

taba o simplemente extraía, coleccionaba y enviaba a los nacientes museos europeos. Por el otro, se sometía a duda cualquier relación genealógica posible entre esa antigua cultura y los indígenas contemporáneos a quienes se debía sacar de la barbarie y civilizar. Desde la mirada de estos científicos, los indígenas que les eran contemporáneos eran incapaces de edificar una sociedad compleja a semejanza de la sociedad maya, cuya historia ellos interpretaban a través de sus vestigios materiales. Eran incapaces de hacer buen uso de los recursos naturales que poseían o de administrar por sí mismos su desarrollo, es decir, su futuro. De esta particular manera, la imaginación de los exploradores y científicos noreuropeos produjo sujetos arqueológicos *escindiendo* a los pueblos indígenas de sus pasados pre-coloniales y hasta coloniales. Esta forma de revivir la historia y la cultura indígena como arqueología significó *revivirla muerta*, sin memoria ni pasado. Esta manera de arqueologizar al indígena predomina hasta hoy en día en algunos círculos de la sociedad guatemalteca y hasta muy recientemente era ampliamente difundida en los libros de texto de educación primaria y secundaria. De este modo, se formaba en los niños y jóvenes guatemaltecos el orgullo por “la antigua civilización maya” y “nuestro patrimonio arqueológico”, al mismo tiempo que se difundía la idea acerca de “la decadencia” de los indígenas contemporáneos, incapaces de homologar a los grandiosos mayas que construyeron Tikal. Sobre todo, porque, según dicha tesis, los “inditos” del Altiplano guatemalteco no pertenecían a esa misma estirpe de hombres.

La tesis acerca de la *discontinuidad* de los mayas fue ampliamente difundida desde mediados del siglo XIX por arqueólogos y etnólogos como Karl von Scherzer y otros más, que argüían:

El bajo estado cultural de la actual población de Centroamérica ha dado inclusive motivo a la suposición, de que estos maravi-

llosos países hayan sido poblados, antes de que existieran los primeros habitantes, *por otra especie humana* con un grado de cultura más elevada, la cual por motivos para nosotros desconocidos, ya sea por catástrofes naturales o por pestes, hambrunas y otras calamidades, *desapareció completamente de la tierra*. Pues, la *raza* americana, tanto en lo intelectual como en lo físico, es completamente distinta. No tiene en común ninguna especial característica con los pueblos del Viejo Mundo (Von Scherzer, 1864/1980:254).

En su búsqueda de legitimidad, estos exploradores e inmigrantes desarrollaron diferentes aproximaciones para explicar la *discontinuidad* entre la gran civilización maya y los indígenas que les eran contemporáneos, y con quienes establecieron una relación de desigualdad y dominio. Al negarles el estatuto de sucesores de una de las altas culturas de América se les buscaba despojar de los elementos más significativos de su historia y vaciar de sentido su memoria, su identidad y su palabra.

Las formas que adquirió el discurso europeo del paisaje y la naturaleza *por descubrir* pretendía desterritorializar a los pueblos indígenas de muchos de los espacios que aún dominaban en el siglo XIX, y en los que seguían haciendo su vida, en tanto que el discurso arqueológico los *calificaba* como agentes *sin historia*, sin vinculación con los pasados pre-europeos y sin aspiraciones y reivindicaciones históricas sobre el presente. No obstante, lo que estos exploradores-colonizadores intentaban matar como arqueología es lo que continúa vivo entre los mayas de hoy como autoconocimiento y conciencia histórica, dos importantes ingredientes de los movimientos de resistencia anticolonialista.

No es casual, entonces, que los relatos de exploración de los etnólogos y arqueólogos alemanes de los siglos XIX y XX estuvieran cargados de *incidentes* que, finalmente, expresaban el profundo descontento que ocasionaba en las localidades

indígenas sus tareas de exploración, recolección de objetos “etnológicos” y sus excavaciones de cuevas, montículos y tumbas antiguas. Esto ocurría particularmente en las regiones donde aún habitaban *los sucesores* de los que habían edificado los “sitios arqueológicos” que los exploradores buscaban escarbar, para luego saquear, vender o coleccionar. La mayoría de las veces, estos *sitios* eran importantes espacios sagrados en donde se restablecía la relación entre los vivos y los muertos, los nahuales y espíritus que protegían la comunidad.

Para entender las muchas razones que ocasionaban las *tensiones* entre exploradores, arqueólogos o aprendices de arqueólogo y las comunidades indígenas, son muy útiles los relatos del joven Erwin P. Dieseldorff, quien escribe a su madre en diciembre de 1888 acerca de las hazañas experimentadas durante las excavaciones arqueológicas que realizó junto con el Dr. Karl Sapper en la Sierra de Panpaché, San Cristóbal Verapaz. Por ejemplo, el 17 de diciembre de 1888, Dieseldorff escribe:

La semana pasada estuve con el doctor Karl Sapper en las Pacayas (Alta Verapaz), que está bien alejado de la civilización y de los europeos, sólo habitan indígenas. Excavamos antiguos túmulos, pero sin mucho éxito. El clima estaba bastante desagradable. Los indígenas se mantuvieron hostiles y no nos querían dar de comer pero no me dejé y mandé a llamar al alcalde y le hablé en un tono bastante fuerte, que le dio miedo y después de eso obtuvimos todo lo que necesitábamos... La primera noche pasamos una gran pena, pues el doctor Sapper, quien se hizo cargo de las provisiones para el viaje, había olvidado –conforme a la manera de los estudiosos alemanes– los fósforos y las candelas, y como aquí oscurece a las seis cuando no hay claro de luna, estábamos bastante desesperados. De repente entraron tres indígenas con candelas sagradas e inician a la ermita y se las dedicaron a sus santos. Tan pronto

como terminaron con sus oraciones se fueron. Inmediatamente apagué el incienso que nos ahumaba tan desagradablemente y sólo dejé quemando una candela. Las otras nos sirvieron formidablemente en las otras noches...²⁸ (Finalmente) “las excavaciones (diez hombres en dos días) nos rindieron pocos materiales, sin embargo, tuvimos algún éxito científico, encontramos lindas perlas, bonitas puntas de lanza, vasijas y una cantidad de cráneos, dientes, etc., que según nuestros cálculos tienen unos 500 años.”²⁹

Este fragmento del relato de Dieseldorff pone de manifiesto la actitud desdeñosa que los jóvenes exploradores alemanes tenían frente a los sucesores de esas mismas tumbas que eran objeto de su profanación y saqueo. Muestra cómo su deseo de hallar, poseer, coleccionar, vender o enviar las nuevas piezas arqueológicas a algún museo europeo les impedía tratar de entender las relaciones que existían entre *los cráneos* encontrados en sus excavaciones y los indígenas que vivían en Las Pacayas. Al mismo tiempo, ilustra cómo las prácticas de expoliación y dominación observadas en los espacios finqueros no diferían de las utilizadas por los científicos y exploradores de la época, pues muchos de estos científicos (tal es el caso de Dieseldorff y Sapper) se movían sin problemas en el mundo de la producción intelectual y la producción finquera, aplicando los mismos principios de autoridad y mando, y los mismos métodos de sujeción colonial para con la población nativa. Esto muestra la estrecha relación que se da entre la producción de este saber occidental y el poder que sus científicos adquirieron en las regiones que ellos veían como espacios a interpretar, poseer, colonizar y civilizar.

²⁸ Carta, 27 de diciembre de 1888, Dieseldorff/Wagner, 2001, p. 184.

²⁹ Carta, 27 de diciembre de 1888, Dieseldorff/Wagner, 2001, p. 185.

Respondiendo a uno de los objetivos de estas excavaciones, Dieseldorff anota en su relato que el doctor Sapper y él se *repartieron* lo que encontraron en Las Pacayas, que él conservó varias de las piezas de cerámica, mientras que el Dr. Sapper las envió al Museo Real de Etnología de Berlín, y regaló otros objetos al Museo Etnográfico de Stuttgart (Termer, 1956:60). Es importante anotar que tanto Dieseldorff como muchos de los otros exploradores y hacendados de las Verapaces y la Bocacosta se constituyeron en verdaderos coleccionistas no sólo de las piezas arqueológicas, sino de todos los objetos de valor que estuvieran en posesión de los indígenas, los ladinos, el Estado y la Iglesia.

Posiblemente, el interés científico de Alemania con relación a Centroamérica se incrementó aún más a través de la iniciativa *coleccionista* y la producción científica del Museum für Völkerkunde de Berlín, y por el establecimiento de las primeras cátedras de americanística y de etnología de las universidades de Berlín y Leipzig, respectivamente (Vázquez y Rutsch, 1997:115). No obstante, la actividad coleccionista de los viajeros e inmigrantes que llegaron a la región se extendió más allá del campo propiamente intelectual hasta llegar a convertirse en una obsesión por el pillaje de recursos naturales, piezas de arte (maya y colonial) y todo tipo de objetos culturales que pudieran ser vistos como “piezas exóticas” o “rarezas salvajes”. Así, vemos como el mismo Dieseldorff coleccionó y mercó desde los más importantes manuscritos y títulos de tierras indígenas hasta las piedras y dijes de los collares que usaban las mujeres Q’eqchi’s, tal como lo detalla en otra de las cartas a su madre, fechada el 22 de noviembre de 1888: “Los indígenas todavía tienen ídolos de épocas antiguas, tienen objetos que se cuelgan en el cuello y cosas extrañas como anillos, peces, gallos, pájaros, campanas y cruces de plata en el collar ya sea de perlas o de coral. De éstos busco comprar tantos como sea posible, ya que no valen

más que el valor de la plata, en Europa su valor es de 10 veces más”.³⁰

El 14 de enero de 1890, cuando Dieseldorff visita Antigua Guatemala, le cuenta a su madre que logró adquirir muchas de las antiguas pinturas de iglesia por un precio irrisorio: “En Antigua (Guatemala) hay todavía pinturas de santos, algunas de gran valor, que se pueden comprar baratas ocasionalmente. Compré quince, de las cuales tres son del tamaño de una persona y algunas representan un valor significativo. Me esforcé mucho y tuve suerte”.

Normalmente, la extracción, compra-venta, exportación de objetos arqueológicos, etnológicos y objetos de arte colonial –de valor extraordinario–, sirvió, sobre todo, a los inmigrantes plantadores europeos para la multiplicación de su prestigio social; para el financiamiento de costosos viajes transatlánticos y la acumulación del capital necesario para adquirir tierras y fundar sus nuevas haciendas. Generalmente, este saqueo y tráfico de piezas de arte fue respaldado activamente por los presidentes liberales, los cónsules europeos y las autoridades locales y regionales. Según Martin Künne (2007:2-4), desde mediados del siglo XIX, se estableció un mercado internacional de piezas de arte y se generó una división laboral entre la búsqueda, el rescate, transporte y la venta de los objetos encontrados. Ya para fines del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX, las excavaciones arqueológicas eran frecuentes en los espacios finqueros de Alta Verapaz y de las Tierras Bajas de la Bocacosta y la Costa Pacífica, pues la mayoría de las nuevas haciendas cafetaleras se estaban construyendo en antiguos espacios indígenas. Para muchos finqueros, estas excavaciones perdieron todo interés científico y se convirtieron en otra de sus tantas fuentes de enriquecimiento y prestigio. El poseer montículos y ostentar piezas arqueológicas en las casas patronales de

³⁰ Carta, 22 de noviembre de 1888, Dieseldorff/Wagner, 2001, p. 176.

las fincas se convirtió en un signo de *distinción* entre los hacendados alemanes, quienes solían exhibir un conocimiento científico acerca del “proceso civilizatorio” y “decadencia” de las antiguas poblaciones de Mesoamérica.

Ciertamente en 1939, Franz Termer –quien en ese momento era director del Museo de Etnología de Hamburgo, y realizaba estudios sobre la geografía y etnografía de la Costa Sur– se sorprendió frente a los exiguos *resultados científicos* de las excavaciones efectuadas en el declive del Pacífico, pues éste había sido uno de los territorios de más interés arqueológico de Guatemala a partir del impulso de la producción de café. En el sentido arqueológico, esta región, señala Termer, ha sido explotada durante más tiempo que Los Altos, la mayoría de los edificios y construcciones conservadas se encuentran en las haciendas y por lo tanto son conocidos. Sin embargo, sabemos muy poco con respecto a los estilos artísticos, la organización regional y local en las poblaciones de interés arqueológico, de la clasificación cronológica y la formación de la cultura o las culturas, así que la arqueología no ha podido contestar nuestras preguntas sino de una manera muy reducida y limitada (Termer, 1939:34).

Desde una perspectiva contemporánea, según Martin Künne (2007), la colección y el intercambio de objetos prehistóricos del siglo XIX dejaron una situación ambivalente. Por un lado, la política imperial, la acumulación de prestigio social y el afán de conocimientos científicos provocaron la formación de las ciencias modernas de las culturas antiguas de América (filología, arqueología clásica, prehistoria). Por el otro, se establecieron numerosas colecciones e inventarios que fueron *alejados* de sus contextos sociales y simbólicos sin documentación sistemática. Además, se expropió a las culturas indígenas de su patrimonio cultural y los objetos de su memoria, al mismo tiempo que se negó la capacidad de los mayas contemporáneos de reinterpretar su pasado desde sus propias claves. Se negó su condición de sujetos

portadores de saber y se reinventó su presente y su pasado desde la lógica occidental de los colonizadores europeos.

Un mundo por colonizar y explotar

La mirada de empresarios y diplomáticos

La ola de viajeros e inmigrantes europeos que llegaron a Guatemala después de la segunda mitad del siglo XIX estaba compuesta por geógrafos, geólogos, etnólogos, arqueólogos, botánicos, ingenieros, agrimensores, representantes de casas comerciales, agrónomos, campesinos y trabajadores pobres, aventureros y potenciales hacendados y diplomáticos en búsqueda de riqueza, ascenso social y prestigio. Con frecuencia, estos viajeros-inmigrantes venían a Centroamérica vinculados a empresas alemanas como accionistas, administradores o expertos en la búsqueda de recursos exportables, contactos y contratos con las elites locales; búsqueda de información sobre potenciales empresas, las condiciones de la mano de obra, el transporte, las posibilidades del mercado y, sobre todo, búsqueda de *condiciones políticas* para establecer óptimas condiciones para sus empresas mediante los tratados de navegación y comercio.

Entre este grupo de viajeros e inmigrantes desempeñaron un papel muy activo potentados, comerciantes y representantes de las casas comerciales hanseáticas y todos los empresarios que ocuparon los cargos de cónsules honorarios, pues éstos brindaban sistemáticamente informes detallados de la dinámica económica y flujos comerciales, y del desenvolvimiento de la política local. En este campo, fueron particularmente importantes los informes de los cónsules Klée, Augener y Doedig y, más tarde, los de los diplomáticos del imperio alemán Erckert y Von Bergen. En estos documentos, los cónsules del imperio alemán detallaban acuciosamente la composición de la estructura de clases sociales en Guate-

mala; las potencialidades para la expansión económica del imperio alemán; el “carácter” o “idiosincrasia de los nativos”; el perfil de los dirigentes políticos (desde sus lógicas de ejercer el poder hasta sus relaciones más íntimas); el curso de los acontecimientos políticos; las escisiones de clase, políticas y de tipo provinciano; la presencia y tipo de influencia que ejercían otros extranjeros; las quejas y necesidades de los ciudadanos alemanes respecto a la política nacional; las exigencias y avances de sus empresas y casas comerciales en la región, y el avance de las negociaciones entre el consulado alemán y el Estado guatemalteco. La mayoría de estos inmigrantes y diplomáticos contribuyeron —de diferentes maneras— a la expansión colonial del imperio alemán en Centroamérica, la cual combinó el interés científico con el desarrollo de la agricultura comercial y el comercio transatlántico.

A diferencia de los exploradores, naturalistas y científicos sociales, estos viajeros no describían realidades que dieran por nuevas; no se presentaban como los descubridores de un mundo primigenio. En sus escritos, la narrativa del paisaje natural es reemplazada por crónicas (periódicas y pormenorizadas) del acontecer político, y análisis acerca de quiénes podrían ser sus aliados y cuál el escenario más favorable para asegurar óptimas condiciones de negociación de sus contratos privados y de sus tratados de navegación y comercio. Normalmente, en la narrativa de este grupo de viajeros-inmigrantes, el romanticismo del paisaje natural es reemplazado por una retórica de ocupación colonial orientada hacia objetivos concretos como la inversión comercial y financiera, la adquisición de propiedades urbanas y rurales, el impulso de proyectos de infraestructura, la exención de impuestos, las regulaciones agrarias y de trabajo; el resguardo de sus inversiones. Mientras que, en sus representaciones del “indio”, dejan a un lado la caracterización de sus “cuerpos” y “costumbres extrañas” para reducirlo a la categoría de “*brazos necesarios para la agricultura*”.

Para estos viajeros y empresarios, el paisaje centroamericano era representado como espacio abandonado, subutilizado o, en palabras del mismo Franz Termer (1989 [1929]), como un *tórrido matorral estepario*, como un espacio anclado en el tiempo que debía ser puesto en acción. Por consiguiente, las formas de propiedad comunal de la tierra, las formas de vida basadas en la subsistencia, los sistemas de intercambio no monetario y las economías regionales autosuficientes eran vistas como un *obstáculo* para la modernización capitalista y la expansión de los capitales agrocomerciales. El núcleo de su argumentación era explícito: Guatemala debía ser transformada en un espacio de trabajo, eficiencia y rentabilidad.

Independientemente que estas aspiraciones fueran ampliamente compartidas por un sector de las elites liberales, con frecuencia éstas también eran calificadas de *ignorantes e incompetentes* para explotar los recursos naturales y administrar con eficiencia y buen tino las iniciativas necesarias para modernizar el país. Por consiguiente, el fracaso de la vida económica del país era una consecuencia más de la incapacidad de sus elites para racionalizar, especializar y maximizar la producción y el comercio. Era una consecuencia de su falta de “carácter” y espíritu emprendedor, de su falta de disciplina y propensión a la corrupción. Por ejemplo, Dieseldorff (1888) juzgaba que la inteligencia y la energía en Guatemala eran sumamente limitadas y que no había espíritu de iniciativa. Las circunstancias eran, en general, de manera tal que él no se las podía imaginar en Europa.³¹

Este país [afirma Dieseldorff], es un país grande y sublimemente bello, que está floreciendo rápidamente, todavía con buena tierra no explotada, pero los habitantes carecen de energía, escrúpulos, son muy egoístas y haraganes. En todas partes le ofrecen a uno las mejores promesas y le brindan las más grandes atenciones, pero todas se olvi-

³¹ Carta, 1 de noviembre de 1888, Dieseldorff/Wagner, 2001, p. 172.

dan al nomás darles uno la espalda. Por eso nadie le confía a nadie y la moralidad y la virtud no son características a las que aspiran los ladinos. Así sucede que no se cumplen todas las promesas dadas desde las posiciones más altas.³²

Reiteradamente viajeros, inmigrantes y empresarios alemanes argüían que, a pesar de su potencial riqueza natural, los países centroamericanos jamás podrían salir del “proverbial atraso” en el que se encontraban si no contaban con la acción civilizadora de inmigrantes y capitales europeos —fundamentalmente alemanes—. Pues según éstos, Alemania y “la raza de los germanos” aventajaban a los demás pueblos del mundo en su desarrollo económico e intelectual, tal como se explicita en el editorial del 5 de diciembre de 1914 de *El Eco Alemán*:

Estos países están y lo estarán todavía durante decenios y más decenios de años en caso de necesitar —para un gradual pero siempre creciente desarrollo— del efectivo concurso de un elemento especial llamado inmigratorio. En otras palabras las riquezas de estos países, existentes en extraordinaria abundancia no son, al fin y al cabo, más que potencialidades lo cual quiere decir sencillamente que aquí están las materias primas, los elementos esenciales de esas riquezas pero para extraerlas deben ser explotadas y para tal operación se necesita otra riqueza que es *el capital*. Además, es cosa reconocida... que un pronto y continuo porvenir halagador depende en gran manera de los elementos que de fuera les *deben venir* a saber: inmigrantes y capitales... Sin duda Alemania tiene el primer puesto, el lugar preferencial entre todas las grandes naciones como elemento contribuyente para el engrandecimiento y prosperidad de estos países (*El Eco Alemán*, 5/12/1914).

³² Carta, 27 de diciembre de 1888, Dieseldorff/Wagner, 2001, p. 182.

Las representaciones acerca de la superioridad germana (individuos con sentido del orden, de la puntualidad, disciplina, iniciativa, creatividad, austeridad, honradez, tenacidad, etc.) contrastaban abiertamente con las recriminaciones acerca de la mediocridad que se achacaba a los nativos (falta de visión, ineficiencia, corrupción, impuntualidad, desorden, etc.), principalmente si éstos fungían como funcionarios de la institucionalidad del Estado en el espacio local. Esta desconfianza en los “nativos” llegó al punto en que muchos inmigrantes afirmaban que la falta de la más elemental eficiencia social llevaría al desperdicio de los vastos recursos naturales. Esta razón última orientó la contratación de trabajadores europeos (principalmente alemanes), pues eran los únicos a quienes sus conciudadanos encargaban los cargos de dirección y administración de sus empresas, tal como lo expresa una hacendada de la Boca Costa de San Marcos: “Las grandes compañías alemanas contribuyeron activamente en la inmigración de trabajadores alemanes. Todas las compañías y todas las fincas buscaban tener gente alemana. Todos. Desde mecánicos hasta tenedores de libros —que así se le llamaba antes a los contadores de las fincas—, porque era a los únicos en quienes confiaban los empresarios alemanes” [E-LR-SM-BH, 2005:17]. En tanto, el canciller alemán Erckert (1885) constata que a la cabeza de una gran plantación siempre estaba una plana mayor de alemanes. Esta plana mayor se componía del propietario de la finca y su administrador, de inspectores (mayordomos) que velaban por la ejecución de los trabajos agrícolas o que despachaban asuntos comerciales, de contadores y de maquinistas. Los cuadros de obreros agrícolas estaban formados exclusivamente por indígenas.³³

³³ Castellanos Cambranes, 1975, pp. 101-102. Erckert, C.V. “Die wirtschaftlichen Interessen Deutschlands in Guatemala”, en *Beiträge zur Kolonialpolitik und Colonial wirtschaft*, año III, cuaderno núm. 8, Berlín, 1901, p. 271.

Fotografía 9. Inmigrantes alemanes



Fuente: Colección Alemana, Fototeca Guatemala, CIRMA.

Los juicios de *indolencia* acerca de los trabajadores nativos (ladinos e indígenas) eran totalmente compatibles con formas de servidumbre basadas en el trabajo intensivo, que viajeros e inmigrantes observaban y usufructuaban con relativa frecuencia. La infraestructura humana que hacía posible sus propios viajes estaba constituida por ejércitos de mozos que transportan en su espalda sus pesados equipajes

de exploración o, simplemente, sus múltiples pertenencias y artículos suntuosos que importaban de Europa para reproducir en el trópico el *confort* de la vida propiamente alemana. De esta manera, hacían transportar a “lomo de indio” desde las despulpadoras y secadoras de café, los amueblados, pianos y vajillas importadas de Europa hasta las camas, frazadas, bacinicas, platos, cubiertos, bebidas y alimentos que requerían en sus viajes. Así, al narrar las condiciones de su viaje de Livingston a Panzós y el trayecto que le esperaba por hacer entre Panzós y Cobán, Dieseldorff expresa: “Nuestras bestias y cargadores indígenas llegarán hasta mañana domingo y partiremos el lunes temprano. Nuestros mozos, es decir los indígenas que trajeron nuestras camas, hamacas, caballos, sillas, cuchillos, tenedores, manteles estuvieron cuatro días de camino”.³⁴

Sanborn, al narrar su desplazamiento de Cobán hacia Guatemala en el invierno de 1886, escribe:

Nuestro equipaje debía ser transportado por indígenas, de los cuales había tantos, que asumimos que no costaría contratarlos. Sin embargo, comprobamos, con gran sorpresa, que había que recorrer un largo proceso para obtener sus servicios. Fue necesario recurrir *al comandante* y hacer todos los preparativos a través de él. A los mozos se dio el aviso respectivo con tres días de anticipación, con el objeto de que pudieran preparar sus provisiones (tortillas) para todo el camino. Al comandante le entregamos \$2.50 pesos para cada mozo. Por esa miserable suma tenían que cargar de 75 a 100 libras hasta Guatemala, y después volver al lugar de su partida. Todo el viaje les tomaría entre 9 y 10 días [Sanborn, 1886/1996:58].

No obstante lo dicho, a cualquiera de estos viajeros le bastaba con ver a una persona descansando para dar fe de la

³⁴ Carta, 1 de noviembre de 1888, Dieseldorff/Wagner, 2001, p. 168.

ociosidad de los nativos. Bastaba con ver suciedad para decir que la gente era sucia. Estas manifestaciones racistas acerca de la pereza, ignorancia y suciedad de los ladinos e indígenas serán una constante en todos sus escritos justificando con ello los bajos salarios, la expoliación de sus tierras y recursos naturales, y el trabajo forzoso, así como sus métodos de coerción y el régimen disciplinario que imponían en sus plantaciones. Desde los cónsules alemanes, como el mismo Gustav Le Boy, hasta los alemanes que trabajaban como caporales de finca consideraban que era preciso “acostumbrar a los indios a la *sumisión*, para lo cual era indispensable usar *algún rigor*, porque esa era la condición desgraciada de esta raza, como consecuencia del salvajismo en que se le había mantenido”.

En este contexto, las nociones mitificadoras del indio puro se sustituyen por la desconfianza hacia el trabajador y la necesidad de restringir su libertad y sujetarlo al trabajo. Tal como observó Sanborn que sucedía en las haciendas que visitó:

Se nos dijo que si un hombre compraba un pedazo de tierra, los indígenas que vivían allí estaban comprometidos a trabajar para él. Las carreteras se construyen y se reparan, los acueductos se edifican y las fincas de café funcionan, todo por la mano de obra forzada de los pobres indígenas que trabajan sin que se les pague un céntimo. Hacen las tareas más arduas a cambio de una mísera paga, y se les reconocen muy pocos derechos [Sanborn, 1886/1996:126].

En esta narrativa se expresa *un juego ambivalente*: por un lado, se juzga o acusa a criollos y ladinos por las relaciones de discriminación y expoliación que establecen con el indígena, al mismo tiempo que se adopta con comodidad el régimen desigual y se aprovechan sus beneficios. De este modo, se transita de la compasión a la crítica más implacable del “indio” o de la “gente de color”, pues el observador

—hombre o mujer extranjera— siempre apelaron a la potestad que les confería su estatuto de individuo “civilizado” para convertirse en jueces de su contraparte “nativa” y defensores de todos los “salvajes” a quienes observaban desde la “pureza de su raza” o su cercanía con las especies del mundo natural. Al asumir el papel de “observador”, el viajero o inmigrante busca desdibujarse de las escenas incómodas y asumir el papel de defensor de “un indio expoliado durante siglos por crueles españoles y ladinos”, pues éste constituyó el modo más simple de evadir su responsabilidad frente a todas las transformaciones que están afectando drásticamente la vida de los indígenas y que a ellos les beneficia grandemente. Al mismo tiempo, es interesante observar cómo se trasmutaban estas representaciones acerca de la “falsedad”, “indolencia”, o “crueldad” atribuida a ladinos y criollos durante coyunturas de incertidumbre para inmigrantes, empresarios y representantes de la cancillería alemana. Por ejemplo, durante la Primera Guerra Mundial, cuando “La Colonia Alemana” en Guatemala buscaba no sólo adeptos para su causa, sino protección del gobierno de Estrada Cabrera para salvaguardar sus intereses, esos indolentes y corruptos nativos se transformaron en hombres de “*castellana caballerosidad*”, mientras que a Estrada Cabrera se le representó como el “ilustre gobernante de noble actitud”. Así desde el primer editorial del periódico *El Eco Alemán*,³⁵ el director del diario, Dr. H. Schnitzler, y la colonia alemana en su conjunto profieren:

El Eco Alemán, al emprender sus labores no puede menos que dar testimonio público de su profundo agradecimiento hacia el noble pueblo de Guatemala, el cual, en fiel cumplimiento

³⁵ Este periódico fue fundado en septiembre de 1914 para mantener informada a la Colonia Alemana en Guatemala e incidir en la opinión pública guatemalteca en relación a los intereses, avance y posiciones de Alemania en la Primera Guerra Mundial.

de sus elevados sentimientos de castellana caballerosidad ha hecho todo cuanto de él depender pudiera para que esta tierra bendita sea una segunda patria en toda la plenitud de su trascendental significación, especialmente queda La Colonia agradecida por la nunca desmentida noble actitud del ilustre gobernante de Guatemala Licenciado don Manuel Estrada Cabrera. El carácter firme y leal de una Colonia de la raza de los germanos será siempre el mejor reconocimiento de los beneficios que se le brinda (*El Eco Alemán* 1/9/1914).

Los opresores eran los “otros”

La estrategia de representación por medio de la cual viajeros e inmigrantes trataron de declarar su inocencia respecto a los procesos de colonización a los que estaban sometiendo a los pueblos indígenas ubicados en los territorios de su interés fue reconstruyendo una retórica imperial más antigua asociada a la conquista y la dominación española. Dentro de esta narrativa, por ejemplo, los indios vivían en condiciones de miseria, no por las prácticas de explotación que beneficiaban a los nuevos empresarios e inmigrantes alemanes, sino por la herencia colonial y por los usos y costumbres que se practicaban en el país, por el despotismo de las autoridades de gobierno y por el infame trato que les daban los ladinos. De esta manera, se exculpaban cada vez que los indios cargaron a lomo y durante días sus pesados equipajes, abrieron brechas, construyeron sus caminos e hicieron producir la riqueza de sus plantaciones. El protagonista de la anti-conquista, arguye Pratt (1992 y 1997), es la figura de “*el veedor*”, que caracteriza al sujeto masculino europeo del discurso del paisaje, el folklore, la arqueología y cuyos ojos imperiales pasivamente observan y poseen. Para este sujeto, los textos etnográficos son un medio que permite representar ante ellos mismos a sus (usualmente sometidos) otros.

Para el caso de Guatemala, la construcción del estereotipo acerca del indio explotado por *los otros* (primero españoles y luego criollos y ladinos) se fue desarrollando desde las primeras visitas de viajeros e intelectuales centro y noreuropeos que llegaron con la apertura de los circuitos cafeteros. Por ejemplo, en 1866, Karl von Scherzer estimó que la población de Guatemala ascendía a 900 000 personas. Entre ellas, según este etnólogo alemán, apenas 10 000 personas eran completamente blancas; 140 000 eran mestizos (ladinos) y el resto, 750 000, eran todavía “indígenas de *pura sangre*”. No obstante, *los indígenas de pura sangre*, según este arqueólogo-etnólogo, continuaban viviendo en las mismas condiciones de la época en que Pedro de Alvarado, con su horda de aventureros españoles y un pequeño número de monjes fanáticos, se habían esforzado por someter a los libres habitantes de la región al Rey de Castilla y a la religión del “amor al prójimo”, por medio de la espada, la marca de fuego y la tortura. Especialmente en Los Altos de Guatemala, la condición del pueblo todavía era representada como naturaleza muy primitiva (von Scherzer, 1864/1980:254). Por consiguiente, insiste Scherzer, la actual condición de la cobriza población de Centroamérica es consecuencia de la presión y vasallaje que han tenido que soportar estas infelices criaturas desde hace más de 300 años por parte de españoles detentores del poder. Como resultado del yugo de *sus* opresores, han caído tan profundo en *la noche de la barbarie*, en comparación con el nivel de cultura con que fueron encontrados por Hernán Cortés y sus compañeros de armas, que un observador superficial de nuestros días difícilmente ve en ellos a los descendientes del mismo pueblo que un día constituyó.

Todavía en 1995, después de que el conflicto armado interno (1962-1996) afectara de manera profunda a la población Q’eqchi’ radicada en los territorios finqueros de la Verapaz, un anciano alemán, negando por completo su

responsabilidad en relación con la pobreza de la población Q'eqchi' que durante tres generaciones había trabajado para él, expresa: "Nosotros los alemanes siempre defendimos el punto de vista de que los indios también son seres humanos. Los españoles, al principio dijeron que eran como los negros, que no eran personas, sino como mitad animales. Por eso los españoles siempre los trataron muy mal, me refiero a que los tenían totalmente abajo. Y ahí siguen hoy". Luego, al ser interpelado por el entrevistador acerca de *por qué*, luego de tantos siglos de independencia de España, los indígenas seguían estando igual o peor que durante la Colonia, el anciano respondió: "Bueno, eso también tiene otras razones y es que los indios no quieren subir. No son occidentales. Piensan de forma muy diferente, totalmente diferente y nosotros no entramos ahí fácilmente" (E-Stelzner/H. D., 1994:29).

La pervivencia de este estereotipo en el imaginario popular –incluso en activistas que participan en la lucha contra el racismo en Guatemala– ha contribuido de manera significativa a crear una visión anacrónica acerca del largo proceso a partir del cual se redefinen las diferentes facetas y formas de expresión que adquiere el racismo en Guatemala. De este modo, se ha creado un vacío analítico que lleva a coligar las formas que adquiere el racismo en la actualidad con las formas del racismo colonial practicado por las antiguas familias oligarcas, omitiendo así incluir las profundas tensiones interétnicas derivadas de las políticas de inmigración impulsadas en los siglos XIX y XX, y el papel que jugaron las elites de origen extranjero en la definición de las nuevas formas que adquirió el racismo, la opresión y el despojo de las comunidades indígenas a partir del proceso de modernización agroexportadora. Además, este estereotipo contribuyó a acuñar la tesis de la bipolaridad indio-ladino, con la cual se perdió de vista quiénes eran, cómo pensaban y de dónde venían muchos de los "nuevos" oligarcas (Sapper, Dieseldorff, Hempstead, Gerlach, Hartmann, Thomae,

Fotografía 10. Finca Chocolá, 1886



Fuente: Agostino Someliani, Colección Alcain, Fototeca Guatemala, CIRMA.

Helmrich, von Nostiz, Stalling, etc., en la Alta Verapaz y Nottebohm, Hockmeyer, Müller, Thomsen & Kleinschmidt, Koch & Hagmann, Bulh, Lüttmann y Schlubach & Sapper, etc., en la Bocacosta Pacífica), que se constituyeron en propietarios e inversionistas de vigorosas empresas de plantación. Asimismo, se perdió de vista las distintas maneras en que estos inmigrantes (intelectuales e inversionistas) reescribieron la historia y las nuevas representaciones cartográficas de los territorios indígenas, vaciándolos de su significado simbólico, religioso, político, social y económico. Se olvidó examinar la manera en que éstos contribuyeron, a lo que Hoffmann (2002) llamó la *laicización* del espacio y su reducción a un simple objeto de explotación, gestión y manejo, despojando así estos territorios de sus funciones múltiples. Al mutilar los espacios, se mutilaba a las sociedades que les habían dado vida y sentido.

TERCERA PARTE

MODERNIZACIÓN CAPITALISTA
Y PRODUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
TERRITORIALES

IV. RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN INDÍGENA

En esta *tercera parte* del libro nos adentraremos en el proceso histórico en el que se fue modelando *la geografía finquera*.¹ Observaremos las distintas maneras en que las ideas e imágenes acerca de la modernización y el progreso que sustentaban tanto las elites oligarcas guatemaltecas, como las que llegaron con las políticas de inmigración, se *problematizan* a partir de la *interacción* del conjunto de sujetos que intervienen en la disputa de los territorios que estaban siendo ocupados por la economía de plantación. Observaremos cómo estas representaciones y prácticas espaciales compiten y muchas veces desplazan o marginalizan a otros sujetos que entendían y vivían el espacio de manera diferente. Vistos desde esta perspectiva los territorios *finqueros* fueron espacios larga y densamente peleados hasta llegar a constituirse en un *tejido* complejo de relaciones de dominación, subordinación y cooperación o, en palabras de Doreen Massey (1999), hasta llegar a constituirse en una suerte de “*geometría del poder*”.²

¹ En el español coloquial guatemalteco el concepto *finca* alude indistintamente a las plantaciones dedicadas a la agroexportación, principalmente la cafetalera. En este caso, al hablar de la geografía finquera me refiero a los territorios de la Bocacosta Suroccidental que fueron transformados en espacios de plantación o fincas de café.

² Ver la discusión propuesta por Doreen Massey (1999) acerca de la relación entre espacio, tiempo y política en su artículo “Spaces of politics”, en el que desarrolla la idea del espacio como “geometría del poder”.

En esta parte del trabajo documentaré cómo las representaciones cartográficas elaboradas por geógrafos, geólogos y agrimensores acerca de la propiedad finquera, a fin de cuentas ocultaron la *densidad histórica* de aquellos territorios que estuvieron vinculados a la agricultura comercial durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX. Mostraré cómo la aparente coherencia de estas construcciones geográficas buscaba establecer una *nueva regulación del espacio*, y modificar las normas y valores propios de la modernización capitalista impulsada por las elites cafetaleras; la incorporación de los territorios indígenas al mercado de tierras; el establecimiento de la propiedad privada y la división de la tierra en parcelas exactamente demarcadas, la delimitación precisa de las fronteras del Estado-nación; la colonización europea y conquista de nuevos territorios para la agroexportación y sus nuevas formas de vinculación al mercado mundial.³

Desarrollo esta discusión tomando como escala de análisis los espacios ocupados por el *circuito cafetalero de la Boca Costa Sur Occidental* (específicamente en el área de San Marcos), pues a diferencia de una localidad, ciudad o región en particular, la noción de *circuito* me remite a observar *las conexiones* que se establecen entre el conjunto de actores, empresas e instituciones que intervinieron en la definición del orden espacial propio de la economía capitalista de plantación. En este caso, la idea de *circuito cafetalero* me lleva a observar los diferentes espacios que se constituyen a partir de *la interacción* que establecen las casas comerciales dedicadas a la exportación del grano, las plantaciones cafetaleras y las instituciones del Estado, las redes de comercio, comunicación y transporte cafetalero, los

³ Ver la interesante discusión propuesta por Smith y Katz (1993) en el artículo "Grounding metaphor: Towards a Specialized politics" acerca de la concepción absoluta del espacio que se desarrolla con la idea del "orden moderno" capitalista.

negocios dedicados a la habilitación de trabajadores y las localidades indígenas que fueron constituidas como “pueblos de mozos” o reserva de trabajadores requeridos durante la estación de cosecha del café. En síntesis, la noción de circuito cafetalero me permite observar los diferentes espacios que van siendo disputados, ocupados, vinculados y resignificados por la lógica y exigencias del café.

A partir de la noción del *circuito cafetalero* puedo observar cómo se van modelando e interconectando —en el tiempo— los diferentes espacios de la agroexportación. Percibo cómo éstos se constituyen a partir de la coexistencia simultánea de interacciones sociales a todas las escalas, desde el nivel más local (la plantación cafetalera o las fincas de mozos) hasta el nivel más global (las sociedades de plantación o las casas comerciales radicadas en Hamburgo, Bremen, Nueva York o Nueva Orleans). Identificaré cuáles fueron aquellos mecanismos que articularon de forma desventajosa a cientos de comunidades indígenas con las plantaciones y las transnacionales del café, y observaré las diferentes maneras en que estos espacios se fueron constituyendo a través de “*redes de relación* en todas las escalas entre lo local y lo global” (Massey, 1999, 2005). En este caso, lo que interesa es entender el proceso contencioso a partir del cual estos espacios se fueron modelando y conceptualizando en estrecha vinculación con los flujos económicos y las características físicas del territorio, pero también con las representaciones culturales de la población que los transitaba y vivía en él. Vistos desde esta perspectiva, el espacio y lo espacial están implicados en la historia de los procesos de modernización capitalista y en cada una de las políticas, que fueron modificando los paisajes de la Bocacosta y el Altiplano Occidental, y que sin explorar su historicidad se presentan de manera natural a nuestros ojos. Pero, sobre todo, lo que interesa es comprender cómo se fueron configurando las desigualdades socioespaciales en esta importante región de Guatemala.

Desarrollo estas ideas en los tres capítulos siguientes. En el primero examino la antigua relación que establecieron los pueblos Mames de San Marcos con sus territorios en la Bocacosta y en las Tierras Altas y analizo cómo el sentido y las prácticas espaciales de las elites agroexportadoras del siglo XIX revierten paulatina pero irreversiblemente la antigua relación que los Mam habían establecido entre sus espacios de vida en las Tierras Altas y las Tierras Bajas del declive Pacífico. En el segundo, analizo cómo se forman las primeras haciendas propiedad de una naciente elite provinciana (principalmente marquense) y cómo la formación de éstas se liga a las múltiples influencias políticas o militares de sus nuevos propietarios. En el tercero y último estudio cómo ocurre el proceso de *europaización* del mundo finquero después de la primera crisis del café, cuando los finqueros nacionales experimentan una sustancial pérdida de sus propiedades hipotecadas por las casas comerciales hanseáticas, y examino el papel que desempeña *la deuda* en la definición de las subjetividades y jerarquías del mundo finquero.

CONFIGURACIÓN Y DISPUTAS DEL TERRITORIO MAM

En oposición a las representaciones de una naturaleza majestuosa por descubrir, ocupar y explotar, hecha por las elites liberales y los viajeros e inmigrantes noreuropeos, en este capítulo observaremos cómo los espacios concesionados a la agroexportación (para la plantación, circulación del café y reserva de trabajadores), eran espacios ampliamente vividos y modelados por pueblos Mames sólidamente estructurados y con una larga historia de defensa, negociación y disputa por el manejo y ampliación de sus territorios y recursos naturales. En consecuencia, la inserción y reconfiguración de estos espacios a las lógicas de la agroexportación fue un proceso largo y profundamente conflictivo. Este proceso debe exami-

Fotografía 11. La Boca Costa de San Marcos



Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

narse *en relación* con el creciente proceso de diferenciación social que se vivía al interior de los mismos pueblos, con las jerarquías locales y las relaciones de cacicazgo-clientelismo y con las diferentes luchas que desplegaron las comunidades indígenas por defender y ampliar sus espacios.

Concretamente, examinaré las antiguas lógicas de ocupación y manejo de los recursos ecológicos de las Tierras Altas y Tierras Bajas de San Marcos por parte del pueblo Mam de San Pedro Sacatepéquez –*corazón* de los Mames suroccidentales–, el cual se constituyó en el *centro* político y religioso más importante de la región durante la Colonia. Desde San Pedro se administraba en línea vertical toda la región que va desde las Tierras Altas de los Cuchumatanes

hasta las estancias cacaoteras en el litoral Pacífico, y que colindan con la provincia del Soconusco. Asimismo, rastrearé algunas de las crecientes disputas que se dieron entre los Mam de San Pedro y la naciente elite ladina de Los Altos, que desde la primera mitad del siglo XIX empezó a afincarse en los espacios de la Bocacosta y sembró las primeras plantaciones cafeteras. Para el análisis de este punto retomaré la discusión generada por Stefania Gallini (2002), quien arguye que el examinar (aisladamente) la inmensa pérdida de la tierra indígena en los inicios de la formación de las plantaciones cafeteras a gran escala (1873-1874) puede ser una entrada confusa si lo que se busca es ir más allá y entender la magnitud de la pérdida de los recursos indígenas y el impacto socio-étnico del café. Más que centrarnos en “la pérdida de la tierra”, lo que interesa es, según Gallini, analizar el lento proceso de *marginalización ecológica* que socavó las bases de la sobrevivencia de los pueblos indígenas, así como la economía compleja y la autonomía de las comunidades. El desplazamiento ecológico significó la pérdida del acceso a las parcelas complementarias en la Bocacosta que hacían parte de un complejo *agrosistema indígena*. Igualmente, analizaré cómo esa marginación ecológica se dio cuando las elites ladinas marquenses vigorizaban su poder regional y conseguían que la ciudad de San Marcos fuera suplantando a San Pedro como centro político-administrativo durante las primeras décadas de vida republicana. Este cambio en el *eje de poder regional* permitió a los funcionarios marquenses conducir la institucionalidad del Estado y la reglamentación jurídico-administrativa necesaria para llevar adelante la reorganización de los territorios indígenas, principalmente de aquellos espacios en la Bocacosta que eran apetecidos por las familias más influyentes de la elite altense, con miras a lograr su expansión regional. En este sentido, el caso de San Pedro permite entender cómo se configuraron y negociaron las relaciones entre las elites de este importante centro de poder

Mam, las elites ladinas altenses del Barrio de San Marcos y la institucionalidad del Estado desde el periodo colonial.

SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ:
SU POSICIÓN ESTRATÉGICA, DISPUTAS
Y NEGOCIACIONES

Hoy San Pedro es un municipio Mam situado en la frontera ecológica entre las Tierras Altas y las Tierras Bajas del declive Pacífico y con una vibrante economía textil y comercial. A lo largo del siglo xx, los sampedranos se fueron constituyendo como productores de trigo, excelentes textileros y artesanos, al mismo tiempo que llegaron a controlar las redes del comercio al mayoreo y el transporte en las plazas de la región, particularmente, en las que surtían a los trabajadores de las haciendas cafetaleras ubicadas en la Bocacosta marquense. Gracias al comercio se formó una elite sampedrana que alcanzó una relativa comodidad económica y mayores márgenes de negociación frente a las políticas liberales que atentaban contra su economía doméstica y sus formas de entender y vivir la vida.

De hecho, los sampedranos se opusieron activamente a las elites liberales altenses (específicamente la marquense) que dominaron la política regional desde la formación de la República. Por esta razón, durante los primeros años del régimen liberal, San Pedro fue un pueblo fuertemente castigado. Por ejemplo, una de las primeras medidas del gobierno del general Barrios consistió en mandar a fusilar a las máximas autoridades de la corporación municipal de San Pedro: Rosalío López, Manuel Barrios y Santiago Chacón (alcalde, secretario y oficial de secretaría) por haber participado en las milicias de Carrera que enfrentaron el avance del ejército liberal en la región de San Marcos (Consuegra, 1980:16). Posteriormente (1876), Barrios decretó un artículo en el que declaró “ladinos” a los indígenas de ambos sexos

del pueblo de San Pedro,⁴ con el fin de restar fuerza a todos los elementos constitutivos de la identidad Mam sampedrana que durante la Colonia les habían servido para defender su territorio del avance de los ladinos de San Marcos. El presidente Manuel Estrada Cabrera, en 1910, mandó fusilar a un grupo de Principales del pueblo llamados *los cabezas amarradas*, por su activa oposición frente a la expropiación de los astilleros del pueblo (Consuegra, 1980:28). Aun así, en los años siguientes, los sampedranos lograron amparar una importante sección de sus antiguas tierras comunales y defender significativos espacios de su autonomía municipal, lo cual les permitió afianzar su identidad sampedrana o *shecana*, y evadir algunas de las más aberrantes modalidades del trabajo forzoso en las fincas de café, como lo fue la habilitación o el peonaje por deudas y la formación de los *pueblos de mozos*. Por consiguiente, la historia de este pueblo constituye un excepcional caso de contraste con relación a la pobreza y marginación política que experimentaron todos los pueblos Mam situados en la periferia norte de los Cuchumatanes y que, de diferentes maneras, quedaron atados a los espacios de dominación finquera.

Quizá lo sugestivo de la historia colonial de San Pedro radica en que éste no sólo fue el *corazón* de uno de los más importantes linajes de la nación Mam, sino que durante la Conquista éstos se aliaron a los españoles y participaron en la ofensiva a sus antiguos rivales K'iche's' (de Quetzaltenango) y en la sujeción pacífica de las Verapaces. Como gratificación a sus servicios consiguieron una "Merced Real" que les amparó de la intromisión, el pillaje y el abuso de los colonizadores españoles a título individual. Asimismo, al examinar la documentación de archivo, se hace evidente que durante todo el periodo colonial, San Pedro desplegó distintas estrategias para defender y recuperar sus antiguos

⁴ Ver Decreto 165, t. I, *Recopilación de las Leyes emitidas por el Gobierno Democrático de Guatemala*, p. 453.

territorios y recursos prehispánicos, principalmente los que estaban situados en las Tierras Bajas del declive Pacífico. A medida que avanzaba el periodo colonial, cada vez se hacían más intensas las acciones de los sampedranos encaminadas a defender sus recursos y frenar el avance de los ladinos de San Marcos, ciudad que en el periodo liberal sería cuna de la mayoría de los cafetaleros provincianos, jefes políticos y ministros de Estado, diputados e incluso de varios de los presidentes, quienes se alternaron en los cargos públicos con influyentes hombres de la elite liberal quetzalteca.

El caso de San Pedro Sacatepéquez también es clave para entender por qué los finqueros, en lugar de acudir a la población de las aldeas de este municipio en búsqueda de trabajadores temporales, tenían que extender sus búsquedas de “brazos” hasta los norteños pueblos Mam ubicados en las laderas de los volcanes Tacaná y Tajumulco y en las Tierras Altas Noroccidentales de los Cuchumatanes. Este caso deviene indispensable para entender cómo las formas y los márgenes de acción política indígena estuvieron estrechamente ligados a los *diferenciales de poder* que estos pueblos logran alcanzar en los diferentes periodos de su historia, y los espacios y privilegios que lograrían algunos linajes y caciques indígenas a lo largo de todo el periodo colonial. No es casual, entonces, que tanto las monografías escritas por sampedranos como los corridos populares y las memorias de los ancianos del lugar inicien la historia de San Pedro haciendo mención de los honores y privilegios otorgados a este pueblo por las más altas autoridades coloniales: el Pergamino o Privilegio Real que les otorgó Carlos V por su participación en la conquista de otros pueblos; la Medalla de Plata que les otorgó Fernando VII por su fiel generosidad, y la Campana que les otorgó el comendador Fray Francisco Bravo en 1577.⁵

⁵ Esta campana aún se encuentra en uno de los costados de la parroquia sampedrana, y los sampedranos la consideran como la más antigua y grande de toda Centroamérica.

Cada uno de estos privilegios representaba la antigua habilidad de los sampedranos para negociar “con las más altas autoridades reales” y lograr una posición de privilegio que les protegió frente a las mismas autoridades coloniales que operaban en el ámbito regional y local, y frente a sus rivales más cercanos, los españoles y ladinos del vecino Barrio de San Marcos, el cual, a lo largo de una buena parte de la Colonia, había quedado bajo la administración eclesiástica de San Pedro. Aunque esta situación irá cambiando durante los primeros años de la vida republicana, particularmente con la iniciativa de formación del Estado de Los Altos, el dinamismo económico alcanzado por los sampedranos les permitiría situarse como un pueblo de comerciantes que, lejos de ser “enganchados” a las fincas como “mozos colonos” (mozos acasillados) o “mozos cuadrilleros”, fueron constituyendo las redes del comercio ambulante que surtía a los trabajadores de las fincas de la Boca Costa marquense con productos de consumo básico (candelas, jabón, panela, xecas, manteca, caites, ropa, frazadas y demás artículos de mercería, etc.). Esto les permitió distanciarse y, hasta cierto punto, *distinguirse* de todos los Mam que el sistema reconocía como “indios endeudados” o “indios cuadrilleros”. Por ejemplo, un influyente comerciante sampedrano recientemente expresó: “Los endeudados, los que bajaban a las fincas, eran *otros*. Esos venían de los pueblos de la montaña. Mientras a ellos los jalaban como cuadrilleros en el corte de café, nosotros les vendíamos todo lo que necesitaban en las fincas, desde la panela hasta las candelas (E-CG-CSP-SO/2008)”. Esta misma perspectiva es documentada por Waldemar Smith (1981), quien en los tempranos años setenta escribe:

Los habitantes contemporáneos de San Pedro no son sencillamente “indios prósperos”. La riqueza de los sampedranos ha transformado el lenguaje, la manera de vestirse, las aspiraciones educacionales y de consumo y la imagen que la gente tiene

de sí misma. Los habitantes de esta ciudad frecuentemente se identifican como “gente civilizada” y consideran a su comunidad un pueblo “civilizado”. Con estas expresiones se reconocen como una clase especial que no es ni tradicionalmente india ni estrictamente ladina... Para los habitantes de San Pedro la riqueza y el conocimiento significan poder. Sus relaciones con San Marcos son muy competitivas y como grupo se sienten cada vez más preparados para enfrentarse al mundo exterior en sus propios términos (Waldemar Smith, 1981:71).

LA CONTIENDA POR EL TERRITORIO

Para entender la posición estratégica de San Pedro durante el periodo colonial, vale recordar que éste fue el centro de uno de los linajes más importantes de la dinastía de los Mam, cuya importancia creció notablemente tras la derrota del centro Mam de Zaculeu en los tempranos años del control español (Little-Siebold, 1995:26). Durante el periodo colonial, San Pedro efectivamente llegó a constituirse en una unidad sociopolítica desde donde se administraban los asuntos tanto económicos como religiosos de la región suroccidental Mam. En su visita de 1770, Cortés y Larraz documentó que allí se estableció la cabecera del curato desde el cual se administraban seis anexos: Barrio de San Marcos, San Pablo, Santa Lucía, San Cristóbal Cucho, Santiago Coatepeque y San Antonio Abad. Además, cubría cinco haciendas: Xacchil, San Lorenzo, Granados, Morales y Santa Catarina (Cortés y Larraz, 1958:146). De esta manera, la región controlada por los Mam de San Pedro estaba integrada verticalmente e incluía pueblos Mames en las Tierras Altas de los Cuchumatanes, la Bocacosta y Costa Pacífica, desde donde controlaban ricas estancias de cacao, tal como se aprecia en el mapa que representa el territorio controlado desde San Pedro.

La posición privilegiada alcanzada por San Pedro a lo largo de los primeros siglos de la vida colonial respondió en

Mapa 11. Estancias dentro del Territorio de San Pedro



Fuente: Hall y Pérez Brignoli, 2003:148.

buena medida a su capacidad de alianza y de negociación de sus espacios de poder durante la conquista de Los Altos de Guatemala. Si un grupo tenía buenas razones para darle la bienvenida a los españoles, según Van Akkeren (2007), era el de los Mames de Ostuncalco, Chiquirichapa y San Pedro Sacatepéquez, que habían sufrido el despojo y el desplazamiento de una parte importante de su territorio a manos de los K'iche's. De esta manera, la alianza de los Mam suroccidentales con los conquistadores parece haber estado motivada por la necesidad de desagraviarse de las vejaciones y molestias sufridas durante la campaña de expansión llevada a cabo durante el gobierno de Ahpop Quikab, y la búsqueda de recuperación de las tierras que les habían sido despojadas por los K'iche's. Esto último se hace explícito en un expediente de 1538 que documenta la disputa de linderos entre los vecinos de Ostuncalco y los de Quetzaltenango. En este documento se establece que Pedro de Alvarado confirmó a los K'iche's la posesión de las tierras que antiguamente habían expropiado a los Mam en la guerra de expansión de Quikab, a pesar de que los Mam del Suroccidente habían negociado con Alvarado su participación en la conquista a cambio de que éste les garantizara la recuperación de los territorios que habían perdido en la guerra con los K'iche's.⁶ Lo valioso de este documento radica en que, en él, los querellantes Mam detallan los linderos que abarcaba su antiguo territorio, al mismo tiempo que dejan ver lo estratégico que éste continuaba siendo para los pueblos (K'iche's y Mam) que sostenían la querrela:

...decimos que como es notorio siendo nosotros señores de toda esta comarca [que abarca desde] el río llamado Comalapa [Samalá] que nace y viene desde los términos de Gueguetenan-

⁶ Pleito presentado en 1745 por los naturales de Chiquirichapa contra el pueblo de Ostuncalco sobre pertenencia de ciertas tierras, AGCA, A1, Leg. 5987, exp. 52660.

go [y] que el dicho río pasa por la estancia de Juan de León y entre el pueblo de Quetzaltenango y Totonicapán y va a salir entre San Luis y San Martín y de allí va descolgando e entrar a la mar lo hemos poseído por nuestras tierras, y términos desde el inicio acá y así lo pusieron nuestros antepasados en su gentilidad y nosotros lo heredamos y hemos poseído como cosa nuestra propia cultivándolas de sementeras posando de casa montes y aguas y de los demás aprovechamientos que en ellas tenemos, [pero] los achies [los K'iche's] de la provincia Utlateca como hombres ambiciosos amigos de decisiones y guerras estando nosotros y antepasados pacíficos y quietos gozando de nuestra posesión arriba dicho [vinieron] a darnos guerras y desasosegarnos y así como hombres poderosos y de mucha gente nos hicieron retirar de estos llanos, con fuerza y violencia [...].⁷ Y desde a pocos años que no fueron diez [*sic*] fue Dios servido que vinieron los cristianos y el adelantado Don Pedro de Alvarado que por nombre tenía entre nosotros el *Tunatio*, a convertir y reducir esta gente a la fe de Jesucristo y Dominio Real de la Corona de España nosotros y los antepasados lo recibimos y le dimos servicio sin contradicción alguna como cosa tan justa y también para ampararnos de él y de la gente española que traía, para desagraviarnos de las vejaciones y molestias de los achies (los K'iche's) y restaurar nuestras tierras que así nos tenían tiranamente tomadas hacia poco tiempo y ansi venimos en el servicio y bajamos a los llanos y con el favor de Dios vencimos a los achies [para que desalojaran] las tierras nuestras con mucha pérdida y mortandad que en ello se hizo y así quedamos por señores de nuestras tierras quietos y pacíficos.⁸

Este documento da cuenta de lo presente que continuaba estando en la memoria de los Mam los linderos de su antiguo

⁷ AGCA, A1, Leg. 5987, exp. 52660, folios 9r-10r.

⁸ AGCA, A1, Leg. 5987, exp. 52660, folios 10r-10v.

territorio y la magnitud de la pérdida sufrida en la disputa con sus rivales K'iche's, pues cuando ocurrió la Conquista, cada Estado dominaba tierras tanto en el Altiplano como en la Bocacosta y la Costa. No obstante, los Mam ya sólo controlaban una estrecha franja de tierras en la región más occidental que iba desde los Cuchumatanes hasta la Costa del Pacífico (la región que actualmente ocupa el Departamento de San Marcos).⁹ Con su política de expansión hacia el suroccidente, los K'iche's habían logrado usurpar importantes espacios Mam que les abrían el acceso a las Tierras Bajas del Pacífico. En ellos fundaron establecimientos permanentes, un tipo de colonias desde donde los miembros de los principales linajes K'iche's dominaban las tierras circundantes y gobernaban a sus moradores. Así surgieron Chuwa Tz'ak (Momostenango), Chuwi Mik'ina (Tonicapán), Sija (Ixtahuacán) y Xelajú, nombre que los K'iche's dieron al antiguo centro Mam conocido como Culahá y que después de la Conquista se le llamó Quetzaltenango.

Por lo demás, el documento citado deja entrever cómo, a través de la alianza con Alvarado, los Mam buscaban no sólo recuperar sus antiguos territorios, sino asegurarse el amparo frente a la avanzada de las tropas de conquista y frente a todos los españoles —milicianos y aventureros— en búsqueda de tierras e “indios a repartirse”. Esta alianza, arguye John Hawkins (1984:53), podría explicar por qué cuando los españoles avanzan hacia la conquista de los Mam

⁹ Los K'iche's dominaban una gran parte de las Tierras Altas y la región de Boca Costa y Costa comprendida entre los ríos Salamá y Nahualate; los Kaqchikeles extendían su poder sobre las tierras bajas al este del río Madre Vieja; finalmente, los Tzutujiles dominaban la vertiente sur del lago de Atitlán, en Los Altos, y la parte de la Bocacosta y Costa comprendida entre los ríos Nahualate y Madre Vieja. Cada uno de estos pueblos se expandió a partir de un asentamiento originario —considerado como la “capital” del estado— situado siempre en la Sierra, desplazando con sus conquistas a los pueblos que, como los mames, dominaban antes aquellas regiones (Zamora Acosta, 1985:324-325).

del norte –bajo la comandancia de Juan de León Cardona– para vencer Zaculeu (1533), los pueblos Mam suroccidentales no son mencionados en ninguna de las crónicas de conquista de la nación de los Mam. Dicha alianza aclara también por qué los Mam de San Pedro habían recibido una promesa de “Real Privilegio” de parte de los españoles por haber colaborado en las campañas de conquista.

Entre los documentos coloniales de gran valor que se encuentran custodiados en el Archivo Municipal de San Pedro Sacatepéquez figura el “Gran Privilegio” que Carlos V concede a dicho pueblo en respuesta a que sus moradores participaron en la conquista de los K’iche y en la campaña para la *reducción* a la Corona de los indios en la *Tierra de Guerra* que más tarde fue llamada *Vera Paz* o *Verdadera Paz* –en tanto que las órdenes religiosas habían tenido éxito en su misión pacificadora–. Se trata de una Cédula Real obtenida a petición de Fray Bartolomé de Las Casas y Fray Pedro de Angulo, en la que se agradecen los servicios prestados por los señores de los pueblos indígenas que participaron en las expediciones pacíficas a los “señoríos autóctonos” de la Verapaz. Además de esta “Real Cédula”, según Saint-Lu (1994:631), los señores que colaboraron con los misioneros recibieron importantes privilegios. Por ejemplo, dos principales de Sacatepéquez fueron incorporados a la administración colonial, y se decretó su ennoblecimiento, materializado en escudos de armas bien individualizados.

A lo largo de todo el periodo colonial, estos documentos y privilegios fueron una herramienta poderosa en manos de los sampedranos que les permitió fundamentar y legitimar la defensa de su territorio frente a la intromisión de españoles y ladinos, además de sostener el estatuto de pueblo “Cabecera Principal” de la región Mam suroccidental, la cual fungió como el centro político y religioso colonial al que se supeditaron, incluso, los españoles y ladinos del vecino pueblo de San Marcos. Quizá los párrafos más elocuentes

de la “Real Cédula” en favor de los sampedranos son los que se refieren a *por qué* el rey Carlos V y su madre doña Juana les concedieron dicho privilegio:

Don Carlos por la divina Clemencia, Emperador Augusto Rey de Alemania y Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla, de León, de Aragón... [etc., etc.], Por cuanto por parte de ellos el cacique de los pueblos Sacatepéquez [Don Pedro Sacatepéquez] nos ha hecho relación que bien sabíamos cómo nos había servido al procurar juntamente con Fray Pedro de Angulo y otros religiosos de la orden de Santo Domingo en traer paz y conocimiento de Nuestra Santa Fe Católica a los naturales de las provincias de Teculiclán [Tezulutlán-las Verapaces] y Lacandón y sus comarcas y que así teniales voluntad de hacer hasta que del todo los dichos naturales estuviesen debajo del gobierno y señorío de la Real Corona... En remuneración de los dichos vuestros servidores hiciésemos Merced para que ahora ni en ningún tiempo vos ni los dichos pueblos fuesen desenagenados ni apartados de Nuestra Corona Real ni puestos en sujeción de otra ninguna persona de cualquier estado y condición que fuese por ninguna causa de razón... Mandamos dar este privilegio, Firmado de mi el Rey y refrendado de vuestro infrascrito secretario y sellado con nuestro sello, dado en la ciudad de Barcelona a primer día del mes de Mayo, año de nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos cuarenta y tres... (Firmas).

Ciento treinta y tres años más tarde (1676) se registra un largo proceso de certificación de esta “Merced” o “Privilegio Real”, el cual pone de manifiesto no sólo la validez, sino el vigor de este documento. Este proceso se inicia cuando los principales de San Pedro buscan que el Oidor y Alcalde de Corte en la Real Audiencia de Guatemala y Visitador General de esa provincia (Juan Bautista de Urquiola, Urriaga) les certifique la legalidad y autenticidad de su documento.

El problema que enfrentaban los sampedranos radicaba en que inadvertidamente algún Principal había añadido el nombre de “San Pedro” en dos partes de dicho documento, sin atender a que con ello ocasionaba “alteraciones” que daban lugar a duda, no sólo acerca de su autenticidad, sino acerca de si éste efectivamente se le había concedido a San Pedro Sacatepéquez, pues era factible presumir que esta Merced hubiera sido otorgada a otro pueblo con el mismo título de “Sacatepéquez” de la nación Mam. De haber sido así, San Pedro hubiera perdido su privilegio como Cabecera Principal de dicha nación.

La “Certificación de Auténtica” de este documento implicó un proceso largo que requirió la declaración de tres testigos, más una declaración certificada por parte del Comendador del Convento de Ostuncalco, el mercedario Fray Luis Zapata. En las declaraciones de los testigos (todos españoles del Barrio de San Marcos) se logró establecer la autenticidad del documento y, más importante aún, *el uso habitual* que hacían de éste los sampedranos para dirimir y frenar ataques a los intereses de su pueblo. En su declaración, Zapata ahonda en *por qué* la Corona había otorgado dicho privilegio a favor del Rey de la Nación Mam (del suroccidente). Textualmente, este texto dice así:

Fray Luis Zapata, comendador de este convento de Ostuncalco de la orden de nuestra señora de la Merced, Redención de cautivos, Certifico que: “...El privilegio que los indios del pueblo de San Pedro Sacatepéquez han presentado ante su merced [fue] concedido por el Rey nuestro señor en la conquista de las indias [cuando] dieron favor y ayuda al adelantado Don Pedro de Alvarado para conquistar y vencer a los indios de la nación que llaman K'iche por entonces la más numerosa de todas las naciones y más rebeldes, en cuyo favor quedaron conquistados [y] sujetos a la Real Corona. Y así el Rey nuestro señor como tal, celoso de la fe católica y agradecido a los que con riesgo de

sus vidas procuraban la dilatación de Nuestra Santa Fe concedió al Rey de esa Nación Mame *privilegio de mayores honras*, presentado el día de hoy en poder de don *Gabriel Semollán*, nieto del Rey de los Mames. Y no me alargó más porque no me piden más que certificación la cual juro inverbo Sacerdote, ser verdadera. Dada en este convento de Ostuncalco en Veinte y ocho de Septiembre de este año de setenta y seis (1676) y por verdad lo firmo, fecho, VT. Sepre. Frai Luis Zapata”.¹⁰

Finalmente, el Oidor y Visitador real emitió el auto en el que declaraba:

Pertenece el dicho Real Privilegio a los indios de San Pedro Sacatepéquez de la nación Mame como al principal pueblo de ellas y mando se guarde y se cumpla en todo lo que contiene, así por el corregidor que es de afuera de este partido como por su teniente y otros jueces y justicias de su majestad... lo hace para que en maneras algunas sean agraviados, vejados ni molestados por ninguna persona pena de doscientos ducados aplicados por mitad a la Real Cámara y gastos de justicia y que se les de despacho a testimonio de estos autos para en guarda de su derecho.¹¹

El punto medular de esta merced radica en que, a cambio de su participación en la conquista, la Corona española refrendó a San Pedro Sacatepéquez para que nunca pudiera ser enajenado de la política de la Corona. En otras palabras,

¹⁰ Certificación de Fray Luis Zapata en la que testifica la existencia del Real Privilegio otorgado al pueblo de San Pedro Sacatepéquez por su participación en la Conquista de los K'iche'. Archivo Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, copia y paleografía de John P. Hawkins.

¹¹ Auto de don Juan Bautista de Urquiola Lioyiaga sobre el Real Privilegio otorgado al pueblo de San Pedro Sacatepéquez por su participación en la Conquista de los K'iche'. Archivo Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, copia y paleografía de John P. Hawkins.

gozaría de algún grado de protección Real, pero ello no significaba protección frente a la explotación de su fuerza laboral. Más bien, el trabajo de San Pedro sería manejado por la Corona en vez de por encomenderos privados. Además, se le concedía la categoría de Pueblo Cabecera Principal de la Nación de los Mames y se ubicaba allí el centro de administración política y eclesiástica más importante de esa región suroccidental.

Leídas desde el presente, las diferentes alianzas que los Mames de San Pedro establecieron con los conquistadores para recuperar y proteger sus antiguos territorios podrían dejar un sabor a “traición” con relación a los pueblos K’iche’s, Achies y Q’eqchies. No obstante, al examinar más de cerca la cuestión de las alianzas políticas entre conquistadores, nobles y principales de los más importantes señoríos mesoamericanos, Ruud van Akkeren (2007) arguye que para los pueblos mesoamericanos del siglo XVI, los españoles eran, ni más ni menos, que otro poder en la arena política. Por ejemplo, los K’aqchiqueles habían luchado por más de 75 años para liberarse de los K’iche’s, y los Mam sentían un profundo descontento frente los conquistadores K’iche’s que les habían desplazado de vastos territorios tanto en las Tierras Altas como en la Bocacosta y Costa del Pacífico. En ese contexto, la alianza con este nuevo protagonista en la arena política era simplemente una maniobra estratégica para salir ganadores. En este caso, los Mames de San Pedro buscaban, con todo su ingenio político, obtener poder de este enfrentamiento.¹²

¹² En el *Título de Totonicapán* se documenta que K’iq’ab’ invistió a un gran número de dirigentes al perforarles la nariz e insertarles la joya del poder. La ceremonia se efectuó cerca de Lemoa, antes de la partida hacia el territorio asignado a cada uno. Instaló a 13 ajpop y a 13 q’alel que iban a poblar K’ulaja (Quetzaltenango), a 12 ajpop y a 12 q’alel, más sus 12 capitanes que quedaron en Tzib’achaj (Totonicapán), y a 8 ajpop y

Además, estratégicamente los sampedranos veían a las máximas autoridades de la Corona y la Iglesia como gobierno y protección, particularmente para “ampararlos” de las incursiones de los españoles de San Marcos que vivían en la vecindad de su pueblo. De esa cuenta, sugiere Hawkins (1984), resulta imposible divorciar San Pedro del contexto ideológico y sociológico de los ladinos y colonizadores españoles que les circundaban (Hawkins, 1984:68). No se puede describir a San Pedro fuera de su más importante referencia: la comunidad de San Marcos, pues ésta había sido el foco de los ladinos (formalmente españoles) más íntimamente conectado con San Pedro desde el periodo colonial. Además, los ladinos y españoles marquenses solían ser sus rivales más odiados y quienes les disputaban sus recursos más preciados, principalmente los que aún tenían en posesión en las Tierras Bajas del Litoral Pacífico y que, en el siglo XIX, se convertirían en los *nuevos* espacios del café.

EL CONTROL DEL AGROSISTEMA MAM DESPUÉS DE LA CONQUISTA

Luego de destruir los principales centros de poder y negociar con los linajes que habían estado supeditados a éstos, los conquistadores vieron que la vinculación de los pueblos de las tierras cacaoteras a los centros serranos más importantes podía ser beneficiosa para su política de extracción de tributos, por lo que mantuvieron el antiguo sistema durante la mayor parte del siglo XVI. La única modificación que hicieron al sistema prehispánico, según Zamora Acosta (1985), consistió en modificar el nombre de los centros principales y las pequeñas poblaciones dependientes. Al pueblo principal le llamaron “Cabecera” y a los dependientes “Estancias” o

a 8 q'alel que iban a poblar la fortaleza de Sija Raxk'im (Santa Catarina Ixtahuacán). Ver Van Akkeren, 2007.

“Sujetos”, tal como se conocían en España. En consecuencia, la relación del pueblo *cabecera* sobre sus *estancias* o *sujetos* continuó siendo de dependencia política, económica y social. De esa cuenta, los dos centros más importantes del antiguo Estado Mam fueron los que se conocieron después de la conquista como San Juan Ostuncalco y San Pedro Sacatepéquez. Ambos eran considerados por las autoridades coloniales como *Pueblos Cabecera*, de los que dependía un considerable número de estancias, y en cada uno residía un gobernador indígena, descendiente de los señores de los linajes dominantes prehispánicos (Zamora, 1985:346). La más importante estancia de Ostuncalco era la conocida como Santa Catalina, cuya ubicación podría coincidir con la actual ciudad de Retalhuleu, a 240 metros sobre el nivel del mar y a sólo 9 leguas de la Provincia del Soconusco. Según el informe de 1560 del Alcalde Mayor Diego Garcés: “Santa Catalina, era estancia de Ostuncalco y hacía parte de la encomienda de Francisco de la Cueva (cuñado de Pedro de Alvarado) y estaba en tierra de la más alta calidad donde se producía el mejor cacao de la región. Los Mames que vivían en ellas tenían buenas milpas de cacao y las mantas de algodón que producían valían ocho tostones”.¹³

De acuerdo con este mismo informe [Garcés, 1560], las estancias Mam en la Bocacosta de San Pedro Sacatepéquez y Ostuncalco lindaban con la provincia del Soconusco y eran Magdalena, Coatepeque, San Pablo, Santa Lucía Malacatán, Zazitepeque y Tequintepeque.¹⁴ Actualmente, dos de estas antiguas estancias (Coatepeque y Malacatán) son influyentes ciudades comerciales situadas en la frontera del litoral

¹³ Carta de Diego Garcés, alcalde mayor de Zapotitlán, a la Real Audiencia, 1560, AGI, Audiencia de Guatemala, Leg. 968-b. Citado en Zamora, 1985:346.

¹⁴ Carta de Diego Garcés, alcalde mayor de Zapotitlán, a la Real Audiencia, 1560, AGI, Audiencia de Guatemala, Leg. 968-b. Citado en Zamora, 1985:347.

Pacífico entre Guatemala y México. Además de estas estancias cacaoteras ubicadas en las Tierras Bajas o *la tierra caliente*, Garcés indica que los vecinos y Principales de San Pedro Sacatepéquez también controlaban territorios en las Tierras Altas que podían estar bastante alejados de la Cabecera: “Hay otras estancias sujetas a los dichos pueblos de Ostuncalco y Sacatepéquez como son Chiquirichapa y San Martín y Texutla y Comitán, las cuales están en la sierra y tierra muy fría”.¹⁵

Los Mames de Sacatepéquez, según Zamora (1985), tenían también poblado otro lugar en la sierra que conocían como estancia de San Cristóbal (Cucho), acerca de la cual afirmaba el gobernador Mam de San Pedro que: “es donde tienen la mayor parte de sus milpas de maíz y para guardarlas de los Pájaros están allí diez indios, los cuales están empadronados y contados e incluso en la tasación de este pueblo de Sacatepéquez”.¹⁶

Comúnmente, las familias que vivían en las estancias de las tierras cacaoteras dependían política y económicamente de las autoridades indígenas de San Pedro. El gobernador Mam indígena de la cabecera tenía autoridad sobre todos los Mam de la Bocacosta bajo su jurisdicción; incluso los alcaldes y regidores indígenas de las estancias eran nombrados por los miembros del Cabildo de San Pedro. De esta forma, las autoridades de las estancias eran delegados directos de las que había en la cabecera, que, por el contrario, eran elegidas anualmente por los miembros del cabildo saliente; asimismo, quedaban sujetos a la tasación y pago de tributo en el pueblo cabecera. Por lo demás, explica Zamora (1985), las relaciones económicas entre la gente de la Bocacosta y las del Altiplano

¹⁵ Carta de Diego Garcés, alcalde mayor de Zapotitlán, a la Real Audiencia, 1560, AGI, Audiencia de Guatemala, Leg. 968-b. Citado en Zamora, 1985:347.

¹⁶ Empadronamiento de los tributarios de los pueblos de la Alcaldía Mayor de Totonicapán, 1617, AGCA, A 3.16, Leg. 2801, exp. 40502.

no se reducían exclusivamente al tributo. Durante la Colonia, varios de los Principales que vivían permanentemente en el pueblo Cabecera de las Tierras Altas poseían tierras en la Boca Costa, y durante todo el siglo xvi se mantuvo un constante *trasiago comercial* de hombres y mercancías entre una y otra región ecológicas. Así, los hombres de Los Altos se proveían en la Boca Costa de cacao, algodón y sal, mientras que los de las estancias cacaoteras obtenían de la Sierra fundamentalmente maíz y manufacturas.

La riqueza del comercio interregional se podía observar en muchos pueblos de las Tierras Altas del Noroccidente de Guatemala. Comúnmente, los comerciantes de las Tierras Altas llegaban con sus productos al pueblo de San Antonio Suchitepéquez —en las Tierras Bajas— y regresaban con cacao y algodón para el mercado de consumo local. El hilo e hilados de algodón se distribuían en los mercados regionales de San Pedro, Huehuetenango y Ostuncalco. Otros comerciantes se desplazaban con dirección al oeste (Chiapas y el Soconusco), en lugar de dirigirse hacia las importantes ciudades del este (Quetzaltenango y Santiago de los Caballeros), a los mercados vecinos de Chiapas y el Soconusco, para vender mantas, maíz, frijol, trigo, pollos y chile. Algunos pueblos también estuvieron vinculados al comercio y el tráfico de ganado, el cual se desarrolló en los poblados a lo largo del Camino Real, que iba desde Chiapas y las Tierras Altas de los Cuchumatanes hacia Santiago a través de Sololá-Totonicapán, Huehuetenango, Jacaltenango y Comitán. Según Little-Siebold (1995:44), esta dinámica relación hacia el oeste caracterizó las relaciones económicas en el área de San Marcos, lo cual atestigua *el poder de las redes económicas* sobre el artificial marco político-administrativo impuesto por los españoles. De hecho, subraya este historiador, podemos observar que las relaciones (de intercambio comercial y cultural) no cambiaron sustancialmente sino hasta el siglo xix. Sin una particular riqueza que atrajera a los españoles, este centro

regional se fue desarrollando con cierto grado de autonomía política y económica, la cual le permitió constituirse en uno de los más importantes centros administrativos de esa vasta región periférica, situada justo en la frontera entre la Capitanía General de Guatemala y la Nueva España (27).

PÉRDIDA DE LOS ECOSISTEMAS EN LAS TIERRAS BAJAS

En el siglo xvii las referencias documentales directas sobre San Pedro son escasas. No obstante, entre éstas, Palma Murga (2007), identificó un memorial presentado en 1676 por varios tributarios de este pueblo en el que solicitaban que se les amparara en la posesión de tierras llamadas “San Sebastián Nil” o “Cuyomesunpanil”, en la que tenían sembradas “milpas de algodón y cacao” (ubicadas en la Bocacosta); además, solicitaban que para “guardarlas y cuidarlas” necesitaban que vivieran en ellas “seis indios” permanentemente. Esta solicitud es respaldada por las autoridades del pueblo, quienes subrayan que los solicitantes estaban empadronados como tributarios en San Pedro.¹⁷

Otros documentos coloniales disponibles para este periodo muestran que mucha de la tierra en el *piedmont* y las cuestas de las montañas hacia el sur, legalmente eran *tierras realengas*, pero continuaban siendo ocupadas y utilizadas por los vecinos de San Pedro. Los pueblos de alrededor sabían esto, y de algún modo lo habían respetado. No es sino a medida que aumentaba la presión por la tierra de la Bocacosta que los sampedranos buscaron legalizar a través de la *Composición* varias de las tierras que tenían en posesión. De hecho, en la memoria de algunos marqueses aún permanece

¹⁷ Ver Palma, Pastoral de la Tierra Diócesis de San Marcos y Avancso, 2007, p. 78. Despacho de amparo a los indios de San Pedro Sacatepéquez en la posesión de las Tierras de San Sebastián Nil y Cuyomesunpanil, AGCA, A.1, Leg. 5948, exp. 52086.

el recuerdo vago de un tiempo cuando las tierras de la Bocacosta y la Costa de dicho departamento habían pertenecido a sus vecinos Mames de San Pedro Sacatepéquez. Así, Hugo del Valle, uno de los profesionales marquenses que conoce a fondo la historia departamental, explica:

Ya desde la época colonial se hablaba de una relación con la Boca Costa. A pesar de que los caminos eran difíciles, la gente de San Pedro ya tenía relación con todos esos terrenos de lo que hoy es Santa Lucía Malacatán, San Pablo, El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta. Ellos caminaban por todo eso de allí de la *Cuesta* de San Pablo, entre San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta que era un lugar intransitable, cubierto totalmente de una capa de bosque donde apenas penetraba la luz del sol. Allí era una región de bosque lluvioso. De mucha generación de humedad” (E-SM-HdV, 2005).

Con el tiempo, la presión por la tierra de San Pedro aumentó cada vez más por parte de sus vecinos ladinos y españoles del Barrio de San Marcos, quienes codiciaban la posesión de estas tierras ejidales y comunales, además de competir con dicho pueblo por la adquisición de las tierras de la Bocacosta que habían estado bajo su administración.¹⁸ Según Gallini (2001, 2004), las razones por las cuales era importante para los pueblos Mames el defender sus posesiones, el sustentar o ganar el control de porciones de la Bocacosta y de la Costa Pacífica, eran agronómicas, pues muchas comunidades asentadas en pasajes con extrema elevación y pendiente habían desarrollado sofisticadas y creativas técnicas para sacar ventaja de la complejidad ecológica. En primer lugar, la posesión y el uso de diferentes pisos ecológicos les permitían la obtención de recursos com-

¹⁸ Ver Hawkins, 1984, p. 60 [AGG, Leg. 6043, exp. 53332; Leg. 6039, exp. 53293].

plementarios en las tierras bajas (cacao, sal, panela, maíz, frutas, flores, pasto de la estación, chile, yuca, algodón, paja, madera para la construcción, ocote, etc.). En segundo lugar, los campesinos Mames practicaban cultivos de rotación que requerían extensas áreas. Además, el ambiente tropical les permitía la explotación de una variedad de microclimas y tierras con diversa composición del suelo. En la base de este próspero control de la tierra, arguye la historiadora italiana, había un preciso conocimiento topográfico del tipo de suelo de cada una de las pendientes del Pacífico, de las fluctuaciones climáticas de cada estación y de la desigual vulnerabilidad de los cultivos frente a las plagas y enfermedades. De igual modo, el acceso a la explotación de las Tierras Bajas palió la presión demográfica sobre las Tierras Altas hasta bien entrado el siglo XIX, es decir, ofreció un *escape demográfico*, pues las Tierras Bajas fueron un importante refugio ecológico en caso de desastres naturales o pérdidas ordinarias en la agricultura. Fueron un refugio frente a la devastadora actividad volcánica y los terremotos, que han sido y son una permanente amenaza en el suroccidente de Guatemala. Dadas las ventajas de la interacción entre las Tierras Altas-Tierras Bajas, su uso formó parte de una elección racional por parte de las comunidades indígenas, que se auxiliaban con la permuta de cultivos y el comercio a pequeña escala y estaban asentados en la frontera ecológica entre dos zonas macro-ambientales.¹⁹

Esto explica de mejor manera por qué, todavía bien entrado el siglo XVIII, aun cuando los sampedranos ya habían perdido el control legal y administrativo de sus antiguas estancias, continuaban utilizando las tierras de la Bocacosta

¹⁹ Ver Stefania Gallini (2002), particularmente el capítulo: *Sfruttare il mosaico: La relazione organica tra terre alte e terre basse nella costruzione degli spazi nel Guatemala Sudoccidentale*, pp. 43-103, y de la misma autora (2004), "A Maya Mam Agro-ecosystem in Guatemala's Coffee Revolution: Costa Cuca, 1830s-1889s".

para complementar sus recursos alimentarios y sembrar la milpa de temporada, particularmente en los años cuando las fuertes heladas destruían sus cosechas en las Tierras Altas. El problema radicaba en que si bien muchas de las tierras de la Bocacosta aún continuaban poco pobladas, estas prácticas también formaban parte de la experiencia agronómica de los Mames de Tajumulco y San Cristóbal Cuchco, con quienes se disputaban las parcelas de la Bocacosta. De igual manera, estas tierras siempre fueron apetecidas por sus vecinos ladinos del Barrio de San Marcos, con quienes históricamente habían establecido largas contiendas para defender y adquirir los derechos de propiedad de tierras realengas, comunales y ejidales a su alrededor.

La competencia por alcanzar el derecho de uso, propiedad y titulación de estas tierras en la Bocacosta, condujo a que nuevamente, en 1793, las autoridades de San Pedro denunciaran como realengos y solicitaran en “composición” extensos terrenos en el *piedmont*, tales como: los sitios Pie de la Cuesta, Paraje de La Feria, Chayén Chiquito, El Rodeo, Amitán, Guapinol, Islamá, Zona del Cerro Tuichipichi y Río Meléndez, Zasitepeque y paraje de la Puerta de Santa Catarina. La ubicación en la que se encontraban estos terrenos, desde el Barrio de San Marcos (en Tierras Altas) hasta Santa Lucía Malacatán (en la Costa), eran espacios estratégicos para la conservación y ampliación de la frontera agrícola sampedrana hacia tierras calientes, de las cuales carecían y les servían —según ellos— tanto para la comunidad como para el socorro de la población en casos de hambrunas, porque siendo muy frías las tierras que poseían y laboraban, se veían generalmente expuestos a perder sus siembras, como les había sucedido en diversas ocasiones por las frecuentes heladas.²⁰

²⁰ Para más detalles ver el *Atlas Histórico Pastoral de la Tierra*, Diócesis de San Marcos, 2004, pp. 17-18.

La denuncia y solicitud de *composición de tierras* en la Bocacosta presentada en 1793 por el pueblo de San Pedro fue aceptada por el Subdelegado de Tierras para la región –señor Cristóbal Fuentes–, cuyo informe estableció que los terrenos en uso que los sampedranos buscaban arreglar a través de la *Composición* ascendían a un total de 39 caballerías. Sin embargo, en la revisión posterior que hiciera el agrimensor Cayetano Díaz se detectó que había “errores sustanciales” en el informe del subdelegado de tierras y que la extensión total ascendía a 406 caballerías. Esta nueva cifra modificó rotundamente la postura inicial de las autoridades respecto a si permitir al “común de San Pedro” hacer la “composición” de las tierras solicitadas. Asimismo, la extensión y potencialidad de las tierras solicitadas por los sampedranos llamó inmediatamente la atención de las elites ladinas del vecino pueblo de San Marcos, que rápidamente se postularon a la titulación de éstas, ahondando con ello el antiquísimo conflicto entre ambos pueblos, al extremo de que los principales de San Pedro, en franco descontento, expresaron a las autoridades: “Ya no aguantamos más a los del Barrio de San Marcos quienes todo lo quieren y en poco tiempo querrán poner sus haciendas en nuestro cementerio de San Pedro, pues sólo ellos quieren comer y de todos lados nos quieren echar... Ya no tenemos vida para aguantar tantos disgustos, perjuicios y daños que nos hacen”.²¹

Quizá una de las cuestiones que llamó más la atención del Juez Privativo de Tierras –y que lo llevó a denegar la solicitud de los sampedranos– fue el que las tierras solicitadas estuvieran en la fértil zona del declive Pacífico y muy próximas al Camino Real que conducía a la provincia del Soconusco. Además, estas tierras no se encontraban dentro de la jurisdicción del pueblo sino a una distancia considera-

²¹ AGCA, D. A1. L6039, E 53293, A. 1793, Solicitud dirigida al Subdelegado de Tierras de la Provincia, don Cristóbal de Fuentes.

ble, cuyo acceso suponía el que los sampedranos atravesaran los ejidos de San Marcos. En resumen, dichas autoridades consideraron que las tierras solicitadas poseían *un verdadero potencial* que podría ser explotado por sectores ladinos marquenses que venían demandando la ampliación de su frontera agrícola. De esa cuenta expresan:

...El darles a los indios (estas tierras) tiene también otro inconveniente, el cual es que a su inmediación está situado el pueblo de San Pablo —el que está aumentando en la actualidad—, no sólo con las familias que últimamente hice unirse a él porque vivían en despoblado, sino porque del pueblo de San Marcos se pasan otras varias por falta de tierras, y como San Pablo está en el Camino Real para Soconusco me he propuesto fomentarlo para que se aumente, pues ello no sólo resulta en utilidad a los pasajeros sino a los otros pueblos de esta provincia, porque en su terreno se cosecha el fruto de chile tan útil y de tanto uso para ladinos e indígenas, lo que se frustraría dándolas a los Sacatepéquez.²²

Además, las autoridades del gobierno regional y autoridades eclesiásticas coincidían en que la ubicación estratégica de San Pablo y Malacatán en la más importante arteria comercial por donde circulaban personas y mercancías que se dirigían hacia la Provincia del Soconusco merecía una atención especial. A criterio de estas autoridades, era necesario fomentar su población con familias ladinas provenientes del Barrio de San Marcos, darles ejidos y mejorar su educación cristiana y política.²³ Asimismo, citan el ejemplo del paraje Pie de la Cuesta (hoy San Rafael Pie de la Cuesta), donde ya había 17 casas habitadas por ladinos provenientes del Barrio de San Marcos, a los que —según las autoridades— se

²² AGCA, D. A1. L6039, E 53293, A., 1793, Solicitud dirigida al Subdelegado de Tierras de la Provincia, don Cristóbal de Fuentes, folio 33-34.

²³ *Ibid.*, folio 53-56.

les debía proteger, pues éstos se encontraban asentados en una estación obligada en el Camino Real debido a la inclinación extrema del terreno. Consecuentemente, se requería de alojamiento “decente” y alimentación para la infinita gente que transitaba y hacía jornada en ese lugar, identificado como *la garganta* por donde se comunicaban el Soconusco con la Provincia de Guatemala.²⁴ Finalmente, la propuesta del Corregidor de Quetzaltenango (Prudencio de Cózar) y de los vicarios de San Pedro y San Marcos apuntaba a sacar de la contienda a San Pedro y fomentar el poblamiento de San Pablo, Santa Lucía Malacatán y San Rafael Pie de la Cuesta con ladinos de San Marcos y así poder dotarlos de tierra ejidal. Al mismo tiempo, sugerían que a los sampedranos se les dieran tierras entre la región sur de “Cucho” y Santiago Coatepeque, pues finalmente “San Cristóbal Cucho era un pueblo *tan sólo de indios* con 10 leguas de tierras calientes poco habitadas”. Este litigio, que durará poco más de dos décadas, finalmente se resolvió el 15 de marzo de 1820, cuando las autoridades regionales dictaminaron: ‘Que se atiendan antes las solicitudes (de ejidos) de San Pablo y Santa Lucía Malacatán. [Que] se asigne a San Marcos —que no tiene tierras— en la parte de Pie de la Cuesta, pues es justo que esta población aunque sea de ladinos, posea sus ejidos y no continúe arrendando tierras de los Sampedranos...’.²⁵

Años más tarde [1850], los vecinos (marquenses) que se asentaron en el lugar llamado “Pie de la Cuesta” solicitaron al juez local de San Marcos el constituirse en un pueblo independiente. En sintonía con las ideas de la época, el corregidor marquense respondió que la petición de San Rafael de convertirse en pueblo debía ser atendida, argumentando: “Nuestra sociedad no avanza, ni se extingue el espíritu de insurrección que ha crecido en las más rústicas clases

²⁴ *Ibid.*, folio 53-56.

²⁵ Ver AGCA, D. A1. L6039, E 53293, A., 1793, Solicitud dirigida al Subdelegado de Tierras de la Provincia, don Cristóbal de Fuentes, folio 60.

mientras el gran número de habitantes continúen viviendo dispersos por todo el país y no reducidos en un pueblo. Cada nuevo pueblo será un elemento de *orden y civilización* porque los hombres no comienzan a civilizarse en las junglas sino en las sociedades”.²⁶

En la primera mitad del siglo XIX, tanto las políticas liberales como las conservadoras trajeron cambios administrativos a la región de San Marcos, haciéndola cada vez más independiente de sus vecinos quetzaltecos. La región fue dividida en dos distritos adscritos al corregimiento de Quetzaltenango, uno organizado alrededor de San Marcos, y el otro alrededor de Tejutla. Estos cambios administrativos fueron un paso crucial en la región, moviendo *el epicentro del poder* gubernamental de San Pedro Sacatepéquez —el centro de poder colonial en la región— a San Marcos, el pueblo ladino que siempre había competido con el primero por alcanzar la hegemonía regional. A este cambio le siguió la separación, en 1840, de la parroquia de San Marcos de la de San Pedro (Little-Siebold, 1995:55). Todos estos cambios expresaban no sólo un importante crecimiento demográfico de los ladinos en la región, sino un cambio sustancial en los diferenciales de poder ladino-Mam. Durante el periodo de formación de la república las elites ladinas marquenses expandieron sus dominios a través de las Tierras Bajas y sucesivamente fueron ocupando y titulando tierras, a la vez que establecían nuevos pueblos, exigían la apertura de nuevos caminos, la construcción de puentes y, sobre todo, la apertura de puertos que les dieran acceso al océano Pacífico.

Entre 1845 y 1855, muchas aldeas de ladinos, parajes y pueblos solicitaron el estatus de municipalidades (independientes) para ganar un nuevo estatus político y la concesión de ejidos por parte del Estado. Sólo en la región de San

²⁶ AGCA, Leg. B28549, exp. 1, año 1850.

Marcos, las poblaciones de San Lorenzo, Río Blanco, San Rafael Pie de la Cuesta, San Pablo y El Rodeo alcanzaron el estatus de municipios y el reconocimiento oficial de su crecimiento económico, demográfico y su importancia política como un segmento de la sociedad.²⁷ Alrededor de San Pablo, San Rafael Pie de la Cuesta y Malacatán, algunas tierras pasaron a manos privadas, pero la vasta mayoría aún sobrevivía en la tierra que las comunidades poseían como ejidos y podían adquirir en enfiteusis.²⁸ En estas tres comunidades, según Little-Siebold (1995), se observan los primeros y más importantes cambios que van a configurar a la región de San Marcos durante la segunda mitad del xix y primera mitad del xx: se empiezan a afinar pocos, pero verdaderamente grandes propietarios que experimentan con el cultivo de café, fundan las primeras haciendas, y experimentan nuevas formas de movilización de trabajadores hacia una región cuya población era escasa y vivía absolutamente dispersa. Contrariamente a la idea de las grandes transformaciones impulsadas a partir de 1871 por el gobierno liberal en la Bocacosta de San Marcos, se observa cómo, desde las primeras décadas del siglo xix, el crecimiento demográfico ladino, la consolidación del poder de las elites marquenses y su ocupación de importantes espacios de poder regional facilitaron su avanzada en la Bocacosta Pacífica. Se aprecia cómo, cuando la *balanza de poder* ladino-Mam cambió, aun cuando Principales y vecinos de San Pedro se opusieron de diferentes maneras no lograron frenar las medidas que limitaban y recortaban su frontera ecológica. Así pues, sufrieron un progresivo pero irreversible desplazamiento de sus antiguos territorios en *la tierra caliente*. Este desplazamiento se volvió más violento

²⁷ Ver Little-Siebold, 1995:55, AGCA, Leg. B28555, exps. 44 y 45, año 1852; AGCA, Leg. B28557, exp. 47, año 1852; y AGCA, Sección de Tierras San Marcos, Paq 2, exp. 15, año 1841; AGCA, Leg. B28549, exp. 1, año 1850.

²⁸ AGCA, Leg. B28557, exp. 47, año 1852.

cuando por fin las elites altenses dirigidas por el marquense Justo Rufino Barrios lograron llegar al gobierno central y se encargaron de organizar el reparto de tierras entre los cuadros del ejército liberal, sus parientes más cercanos, sus amigos y su clientela en general.

V. ELITES LADINAS, MILITARES Y FORMACIÓN DE LA GEOGRAFÍA FINQUERA

LA COLONIZACIÓN DE LA BOCACOSTA

La principal dificultad que enfrentaron las elites cafetaleras fue que las más grandes y mejores porciones de tierra en el *piedmont* o Bocacosta pertenecían y habían estado en posesión de las comunidades Mames, que las utilizaban como un área complementaria a sus tierras altas. Por consiguiente, pueblos como el mismo San Pedro, San Martín, San Cristóbal Cucho, etc., argüían que ellos habían mantenido esas tierras como propias desde el periodo colonial y que el gobierno conservador les había amparado en su posesión. Aun cuando pueblos como San Martín Sacatepéquez se habían visto forzados a rentar a ladinos altenses algunas secciones de sus tierras bajo la modalidad del “Censo Enfitéutico”, cuando estos últimos intentaron llevar a cabo la expropiación definitiva de esa tierra, los Mames opusieron abierta resistencia, al punto de que ésta llegó a constituirse en uno de los problemas más debatidos en los más importantes espacios de opinión pública. De hecho, el incisivo artículo publicado por Mariano Ospina en (2003 [1868]) la *Revista de la Sociedad Económica* sobre la disputa de los ejidos de San Martín entre sus antiguos propietarios Mames y sus arrendantes ladinos, es un artículo emblemático de las ideas de la época, razón por la cual fue publicado en diferentes ocasiones en las que se buscaba incidir en la resolución de la privatización de tierras comunales y ejidales indígenas. Por ejemplo, en 1872, ocho años más tarde y justo en el momento en que

se estaba discutiendo el decreto de formación de la Costa Cuca (la primera y más influyente zona cafetera en la Bocacosta de Quetzaltenango), este artículo se publicó nuevamente en las ediciones del 6 y 10 julio del diario *El Crepúsculo*. En éste, Ospina argumenta incisivamente *por qué* los ejidos de la “horda” de San Martín debían ser privatizados e incorporados al nuevo proyecto de la vanguardia cafetalera:

La tribu o pueblo de San Martín, [empieza diciendo Ospina] es una de las “hordas más ignorantes y rudas que hay en la república”. Más o menos 600 familias mames se consideran dueñas de un terreno de alrededor de 2 000 caballerías, que se extiende desde la meseta fría de Quetzaltenango hasta la llanura ardiente de la costa. Y con pocas excepciones, el terreno es propio para el cultivo y generalmente feraz... “La tribu”, ocupa la región fría, que es menos extensa, y alguna parte de la región templada. Hay alguna porción de la tierra cultivada, el resto es selva virgen o bosques (guamiles o guatales)... Se dice, que a principios de siglo los indios quisieron titular las tierras, pero no teniendo dinero para medir y titular, algunos agricultores de Quetzaltenango y San Juan Ostuncalco les suministraron pequeñas sumas, a cambio de poder cultivar porciones en la región templada, sin pagar por ello rédito alguno. Esto ha dado ocasión para que los herederos de los agricultores y otros que no lo son hayan ocupado con labranza y crías gran parte de la región templada, declarándose además herederos del resto que se mantiene eriazo... Los indios, que por su rudeza suma son incapaces de comprender las leyes de propiedad, y no necesitando para nada los terrenos, no cobraron nunca arrendamiento. [Sin embargo, aclara Ospina] muchos de los poseedores entrarán dentro de poco en la categoría de “propietarios”, en virtud del derecho de prescripción, sin que para ello puedan obstar los títulos que tengan los indios...¹

¹ *El Crepúsculo*, t. I, núm. 38, 6 de julio de 1872, p. 2.

Luego de exponer los argumentos en relación al *por qué* “la horda de indios ignorantes de San Martín” no estaban en capacidad de explotar las 2 000 caballerías de tierra que poseían, ni de comprender las leyes de propiedad, Ospina asevera que, en virtud de la posesión de hecho, los nuevos (agricultores) estarían en capacidad no sólo de adquirir el derecho pleno de propiedad de los terrenos en uso, sino de todos los terrenos comunales apetecidos por los herederos de los primeros arrendantes quetzaltecos. No obstante, el objetivo del artículo de Ospina era comprometer al Estado en la resolución de la disputa a favor de los nuevos finqueros por lo que en la segunda parte del texto se explaya hablando de *los peligros* implícitos en la respuesta de los “indios” y la urgencia de que el gobierno resolviera en favor del “nuevo movimiento industrial de la tierra”:

Es de esperar pleitos a raíz de esto, que por lo menos durarán cincuenta años, y mientras tanto, la tierra estará *secuestrada* al movimiento industrial que ha empezado a sentirse en aquel rincón de la república. Aguardar a que las comunidades de indios se civilicen hasta el punto de tener los capitales, la industria y la voluntad necesarias para explotar las tierras que poseen, sería aguardar un hecho, que estando fuera del curso natural de las cosas, no es probable que llegue jamás... Los indios de los departamentos occidentales, por causas que no es del caso exponer, pretenderán decidir las cuestiones de tierras por medio de motines y asesinatos, así a los litigios seguirán los atentados y los procesos darán mucho que hacer a las autoridades... Corresponde al supremo gobierno, que se considera tutor y curador de estos propietarios, negociar en nombre y provecho de ellos, consultando al mismo tiempo el adelanto y enriquecimiento del país...²

² *El Crepúsculo*, t. I, núm. 39, 10 de julio de 1872, p. 2.

En dirección contraria a lo argumentado por Ospina, Stefania Gallini (2002, 2004) documenta exhaustivamente cómo las tierras de los ejidos de San Martín formaban parte de un complejo y estructurado agrosistema en el que los Mames de dicha localidad habían desarrollado sofisticadas y creativas técnicas para sacar provecho de la complejidad ecológica que les ofrecía el entorno natural de las Tierras Altas y Tierras Bajas del Pacífico; controlar la conservación de sus diferentes micro-ambientes, y multiplicar sus alternativas para responder exitosamente frente a los riesgos ecológicos y desastres naturales (heladas, sequías, erupciones volcánicas y terremotos relativamente frecuentes en dicha región).

Asimismo, esta historiadora (2004) analiza cómo el caso de San Martín ilustra de manera precisa lo que estaba ocurriendo en toda la Bocacosta, pues durante los primeros años del siglo XIX, el vasto ejido de San Martín se hallaba sometido a una radical reorganización, al mismo tiempo que la Costa Cuca estaba naciendo. Según Gallini, ante el avance de las elites ladinas altenses en los antiguos territorios Mames, entre 1837 y 1838 las autoridades de San Martín se vieron forzadas a otorgar el derecho de arrendamiento de importantes secciones de sus ejidos a los ladinos que las demandaban a cambio de un pago de renta anual bajo la modalidad del *censo enfiteútico*. Entre 1838 y 1841, los contratos fueron firmados con un significativo número de ladinos, entre los que se encontraban algunos de los individuos más prominentes de Quetzaltenango y activos promotores del Estado de Los Altos que buscaban hacerse de tierra y formar sus haciendas en la Bocacosta.

Entre ellos destacaban, por ejemplo, el conocido capitán altense Gertrudis Robles, quien fundó la hacienda “Las Mercedes” entre 1837 y 1838, con una extensión aproximada de 47 caballerías (2 115 hectáreas). Cuando Robles muere en 1848 defendiendo el Estado de Los Altos, sus herederos se dedicaron a criar ganado, cultivar caña de azúcar y des-

montar la tierra para iniciar su primera plantación de café. Pero en 1866, la familia Robles decidió vender la mitad de la hacienda a sus “socios colombianos”, entre quienes figuraba Mariano Ospina, el legendario presidente de la República de Nueva Granada, socio influyente de la Sociedad Económica de Guatemala, y quien en 1866 escribe el artículo citado acerca de *por qué* había que confiscar las tierras de “la horda ignorante y ruda de San Martín”.

Años más tarde, tal como lo anunciara Ospina, el gobierno emitió los decretos de Formación de la “Costa Cuca”³ y “Redención del Censo Enfitéutico” que proveyeron el fundamento legal para que los nuevos ocupantes obtuvieran en propiedad privada los antiguos ejidos de San Martín y certificaran la plusvalía de sus plantaciones cafetaleras (Castellanos, 1996), (Gudmundson, 1996), (Gallini, 2002). Posteriormente se nombró al topógrafo alemán Germann Aú para que realizara los trabajos de agrimensura en toda la Costa Cuca e hiciera los primeros planos de la distribución de la propiedad. Finalmente, este topógrafo alemán publicó

³ La solución fácil, según Gallini, vino en 1873 cuando las Reformas Liberales clasificaron toda la Bocacosta de Quetzaltenango como la “Costa Cuca” y la declararon *tierra baldía* propiedad del Estado, la cual podía ser vendida a través de subasta pública. El decreto de conformación de la “Costa Cuca” no fue parte de una política específica y bien coordinada, ni el resultado de un estudio geográfico o topográfico sobre el territorio nacional, cuyo objetivo hubiese sido identificar una potencial región agroexportadora. Por el contrario, éste se emitió en respuesta a la petición de los nuevos propietarios de la región y el Jefe Político de Quetzaltenango (sucesor del prominente líder altense Francisco Sánchez, quien había influido activa e interesadamente en los cambios de la legislación agraria y comenzó a ser uno de los más exitosos plantadores de café en la región). Finalmente, el ejercicio de nombrar toda la Bocacosta de Quetzaltenango como la Costa Cuca transformó sustancialmente la tierra de San Martín, la cual quedó bajo el control de la vanguardia cafetalera *altense* [ver Gallini, 2004:38].

en Hamburgo un mapa de Guatemala donde se representa por primera vez la Costa Cuca.⁴

Aunque la mayoría de los pueblos se resistieron frente a la avanzada de los nuevos empresarios en sus antiguos territorios, a medida que se fortaleció el poder de los ladinos altenses en la región cada vez resultaron menos exitosas sus acciones en defensa de sus territorios. Después del segundo quinquenio de 1870, todos los que se atrevieron a resistir los nuevos cambios fueron rápidamente controlados de forma violenta gracias al incremento de la capacidad represiva del gobierno, un ejército adiestrado institucionalmente, una nueva administración ladina en los pueblos indígenas y adquisición de tecnología moderna como telégrafos y rifles automáticos (González-Alzate, 1994:625).

Las sublevaciones indígenas en defensa de sus tierras de la Bocacosta –ocurridas en los años sesenta del siglo XIX– habían puesto en alerta a los funcionarios ladinos de la región (David McCreery, 1994^a). Ello explica por qué cuando se establece el régimen liberal y se intensifica la privatización de las tierras indígenas, las instancias gubernamentales civiles y militares ya se hallaban orgánica y técnicamente preparadas para reprimir la respuesta de los pueblos que serían afectados por las nuevas políticas del café. Por ejemplo, al examinar el caso de la rebelión de San Felipe (Retalhuleu) ocurrida en los tempranos años de 1866, McCreery (1994^a) establece que luego que ésta fue reprimida, los ladinos continuaron invadiendo el pueblo, defraudando a los indígenas y ocupando sus tierras para plantar café, en tanto que los indígenas continuaron luchando por ponerles un alto. De hecho, expresa este historiador, las comunidades

⁴ Según Gallini, siguiendo los criterios del decreto de formación de la Costa Cuca, en este mapa Germann Aú, únicamente representó como cultivos los que estuvieran destinados a la exportación (café, caña, cacao, etc.), mientras que los cultivos indígenas fueron representados como simples “frutos de la naturaleza”.

ya habían perdido la batalla, y pronto fueron totalmente desplazadas de sus tierras en la Bocacosta. Luego, en 1871, los ladinos tomaron el control total del gobierno municipal, argumentando que los “los indios eran demasiado entupidos y adictos a sus costumbres para entender el progreso” (94:66). En 1880, ya la mitad de las tierras comunales de San Felipe habían pasado a manos de propietarios ladinos. De igual modo, McCreery documenta que la represión brutal del gobierno de Justo Rufino Barrios frente a las sublevaciones indígenas de Momostenango (Totonicapán) y San Juan Ixcoy (Huehuetenango)⁵ pretendía sentar un precedente en relación con la magnitud que alcanzaría la respuesta estatal frente a todos los pueblos que se resistieran a las nuevas reglas del juego. A medida que se afianzaba el nuevo régimen, los reclamos y las sublevaciones indígenas disminuyeron considerablemente. En los expedientes de conflictos de tierra durante los últimos decenios del siglo XIX se observa que, si bien en el decenio 1860-1869 ocurrieron 24 sublevaciones indígenas, éstas disminuyen a 10 en los años 1870-1879, y entre 1880 y 1890 ya no se registró ninguna que ocupara la atención pública (McCreery, 1994) y (Adams, 1995)

La razón de la oposición indígena no era necesariamente porque las comunidades carecieran de tierra para su propio uso o porque el café pudiera afectar inmediatamente las tierras que ellos necesitaban para su subsistencia, pues el área requerida para este nuevo cultivo se encontraba bien delimitada. El problema real radicaba en que el café era un cultivo permanente que quebraba el equilibrio de su agrosistema basado en una planificada rotación del suelo. Por consiguiente, no sólo era probable que en un futuro cercano ellos requirieran de la tierra en cuestión, sino que todos sabían cómo, en la práctica, el dar la tierra en *censo enfiteú-*

⁵ Este levantamiento lo retomaremos en el apartado donde se analizará cómo se reconfiguran las relaciones y espacios en los pueblos de las Tierras Altas.

tico para un cultivo permanente, regularmente significaba perder la tierra arrendada. De este modo, el mismo Ospina documenta que en los departamentos occidentales de la República, las cinco sextas partes de las tierras propias para el cultivo del café pertenecían a comunidades indígenas que no querían arrendarlas, ni que se las enajenaran, razón por la cual alegaba que la parte inteligente y activa de la población que tenía capacidad y medios para cultivar el café, carecía de tierras a propósito para ello:

Unos tienen las tierras, otros la voluntad, el capital y la industria; pero no pueden unirse para emprender, porque los dueños de las tierras no son personas hábiles para negociar con ellas, a causa de estar en pupilaje, y porque su deplorable ignorancia los hace repugnar toda negociación.⁶

El problema de fondo no era que los indígenas “por su ignorancia” no tuvieran capacidad de negociar, pues la historia de los Mames de la región suroccidental da cuenta precisa de la habilidad que éstos desarrollaron para defender y negociar su territorio, recursos y espacios de autonomía con las más altas autoridades coloniales. El problema radicaba en que para las elites oligarcas del siglo XIX, y particularmente para los nuevos finqueros de la región altense, los indígenas no eran vistos como sujetos políticos, menos aún como sujetos capaces de implementar estrategias productivas sustentables. Justamente el meollo del asunto siempre fue el que los veían como “tribus, hordas salvajes e ignorantes” que impedían el avance de sus empresas. En consecuencia, para estos finqueros negociar no significaba otra cosa, sino que los Mames renunciaran a sus ejidos en la Bocacosta, constriñeran su territorio a las Tierras Altas y se incorporaran como “brazos” a las plantaciones cafetaleras, y que el Estado

⁶ *El Crepúsculo*, t. I, núm. 39, 10 de julio de 1872, p. 2.

pusiera a su disposición los vastos recursos indígenas que por siglos les habían pertenecido.

ASCENSO Y PODER DE LADINOS,
MILITARES Y FINQUEROS

*La tierra como “merced” a los méritos
en campaña*

Tal como observamos en los capítulos anteriores, durante las tres últimas décadas del siglo XIX se precipitó el proceso de privatización de la tierra que se venía dando en la Bocacosta suroccidental. Particularmente, durante los gobiernos de la segunda generación de liberales, los altos mandos del ejército y sus familiares más cercanos se convirtieron en propietarios de grandes extensiones de tierra en la Bocacosta de Suchitpéquez, Quetzaltenango (la Costa Cuca) y San Marcos, mientras que a los cuadros medios se les compensó con 3 a 5 caballerías de tierra en el *piedmont* o con 5 a 10 en los pueblos indígenas en donde se radicaran o ejercieran algún cargo en el gobierno departamental y municipal. Francisco Asturias (teniente coronel y dueño de la finca “Dos Marías”, ubicada en La Reforma, San Marcos), al documentar cómo se dio el proceso de adjudicación de tierras en esta región, en 1958 escribe con marcado sarcasmo:

La repartición de la tierra se hizo bastante bien, algunos se despacharon con la cuchara grande, especialmente los amigos del general Barrios y los empleados de las jefaturas. Otros se conformaron con lo que les dieron; la tierra estaba fraccionada pero la mayoría de los pobres optaron por vender sus parcelas, así comenzó el gran auge en la formación de fincas y aumentó la producción. En la cosecha 1884-1885, año en que murió Barrios, la exportación de café llegó a 520 318 quintales (Asturias, 1958:60).

A su vez, el señor Hugo Ruiz, originario de El Quetzal y una de las personas más conocedoras del proceso de formación del espacio finquero de la Bocacosta marquense, al explicar cómo se fundan los municipios y primeras plantaciones de café explica:

El municipio de El Quetzal hacía parte de lo que se llamó la Costa de Cucho o San Cristóbal Cucho, un pueblo Mam que existió antes de la conquista. El Quetzal era un pequeño poblado, una especie de estación de paso para la gente del altiplano de San Marcos que venía comerciando. Esa gente [dice don Hugo] venía de los pueblos de la montaña, posiblemente de San Pedro Sacatepéquez, Tejutla, y la cabecera de San Marcos. Esa gente venía a pie o en bestias. Según contaban los ancianos, aquí había unas cuantas viviendas sencillas donde pernoctaban las gentes y al día siguiente reiniciaban el viaje. Otros que utilizaban este mismo trayecto eran los que *bajaban* en temporada de siembra de maíz. Éstos venían a pie desde el altiplano, posiblemente de lugares alejados como San Pedro y San Cristóbal Cucho. Entonces bajaban caminando por toda la montaña. Descansaban aquí para recuperar fuerzas y prepararse para el otro viaje. Luego ya seguían su camino buscando la planicie de El Quetzal. En esa planicie venían a sembrar su maíz de temporada. Éste era un poblado demasiado pequeño. Se le llamaba Rancho El Naranjo. Cuando vino La Reforma [liberal] se inició el cultivo del café y este poblado ya fue adquiriendo cierta importancia. Esta tierra ya fue importante. Los señores grandes cuentan que cuando el ejército de Barrios pasó triunfante en la revolución... cuando iba camino a tomar posesión a la capital pasaron por estas montañas. Ellos conocieron esas montañas y el río Naranjo, entonces fue cuando ellos dejaron vistas las tierras. Vieron que eran unas tierras muy favorables para el cultivo del café, porque en ese tiempo se empezaba a decir que el café era un cultivo que podía darle grandes ventajas a

Guatemala... Entonces Justo Rufino Barrios para premiar a su gente, a todos los que habían estado con él, a sus amigos y familiares les repartió esas tierras. Ahí fue cuando ya se crearon numerosas fincas. Algunas aldeas que existían anteriormente a la revolución de Barrios como Oná que era una aldea de gente Mam se convirtió en una gran finca. Ahora Oná, es una de las fincas más grandes del país y así pasó con otras aldeas. En esas aldeas primero vivía gente indígena y posteriormente se la dieron a gente ladina y eso se convirtió en una explotación cafetalera. Después ya vino mucho alemán (E-EQ-SM-HR, 2005).

El caso de San Marcos ilustra elocuentemente la manera como las elites marquenses ligadas al movimiento liberal encontraron en éste la oportunidad de desplazar a los diferentes pueblos indígenas de los espacios que poseían y ocupaban en la Bocacosta. De igual modo, este caso se vuelve paradigmático para entender hasta qué punto la tierra se convirtió en el *eje* de la política del Estado Liberal. Alrededor de la tierra se tejieron diferentes tipos de arreglos y alianzas entre militares del ejército liberal, finqueros, jefes políticos, comandantes de milicia, jueces de paz, agrimensores, abogados, funcionarios de gobierno y habilitadores que se hicieron de tierras, espacios en la administración pública (tanto local como nacional) y contactos con las firmas agroexportadoras en Europa y Estados Unidos. Los marquenses entrevistados durante el trabajo de campo que realicé en 2005 recuerdan que los primeros finqueros que se dedicaron al cultivo de café en San Marcos eran ladinos marquenses procedentes de las filas del ejército liberal o parientes de altos funcionarios en el gobierno cuya lealtad y servicios les fueron gratificados con el reparto de tierras comunales indígenas y tierras estatales en la Bocacosta de dicho departamento. La actividad de los finqueros de San Marcos, analiza un miembro de las antiguas familias marquenses, se debió a dos causas:

Una, porque les dieron tierra como pago a los servicios prestados por haber participado en las diferentes batallas del ejército liberal. Es decir, antes, durante y después de la revolución del setenta y cuando el Estado tuvo necesidad de aplacar algunos pueblos rebeldes que se opusieron a la expropiación de su tierra (...). Entonces les dieron tierra en pago a los servicios prestados como milicianos. Aparte de eso, sé que había finqueros que venían desde el tiempo de la Colonia, pues tenían tierras en censo enfiteútico, que consistía en que la gente tenía el uso de la tierra pero no tenía la propiedad privada... Pero con la llegada del gobierno liberal a partir del año 1871 se emitió la ley de redención de terrenos, donde las gentes podían declarar los terrenos a los que habían tenido acceso para adquirirlos en propiedad. Entonces mucha gente en el país se benefició declarando terrenos que habían tenido en censo enfiteútico y los legalizaron. Otros, declararon las llamadas *tierras baldías* o *relengas*. También se comentaba que con estas denuncias se les estaban quitando las tierras comunales a los indígenas. Entonces, creo que esos dos asuntos vinieron a beneficiar a mucha gente ladina del pueblo de San Marcos, que empezó a contar con extensiones grandes de tierra para iniciarse en el desarrollo de la caficultura que estaba teniendo auge en ese tiempo (E-SM-HdV, 2005).

A través de la participación en las filas del ejército liberal, los lazos de parentesco y las redes clientelares un importante grupo de familias ladinas en los departamentos de Los Altos logró acumular tierra y alcanzar un ascenso social rápido durante las últimas décadas del siglo XIX. De ordinario, las iniciativas de adjudicación de tierras, inversión pública y nombramiento de cargos gubernamentales formaban parte de las relaciones político-personales y las dinámicas familiar y pueblerina influían en el curso de la política pública. Ello explica, en parte, por qué la mayoría de funcionarios de los gobiernos liberales provenían de los departamentos de Los

Altos; los mismos presidentes Justo Rufino Barrios (1873-1885), José María Reina Barrios (1892-1898) y José María Reina Andrade (1931) pertenecían a las más influyentes familias marquenses, que competían y establecían significativas alianzas matrimoniales, políticas y comerciales con la elite quetzalteca. Ejemplo de lo afirmado es la alianza matrimonial de Justo Rufino Barrios con Francisca Aparicio, nieta de Manuel Aparicio, quien representaba a una de las más antiguas e influyentes familias quetzaltecas y que se constituiría en una de las familias cafetaleras más poderosas de la Costa Cuca, en la Bocacosta de Quetzaltenango. Otro ejemplo lo constituyen las lealtades entre Barrios y Manuel Lisandro Barillas, quien le sucederá en la presidencia (1885-1892) y llegará a ser otro de los más acaudalados propietarios de las plantaciones cafeteras de la Costa Cuca. La enorme riqueza de Barillas como dueño de grandes haciendas derivó de sus influencias como alto funcionario de Quetzaltenango durante la irrupción del desarrollo del café en la región. Barillas fue un destacado cuadro del Ejército Liberal, quien a partir de 1875 ocupó el cargo de Jefe Político de Quetzaltenango y comandante militar de Los Altos (González-Alzate, 1994 y Gallini, 2002). De este modo, la forma en que cada uno de estos presidentes, jefes políticos y militares formaron sus haciendas cafetaleras se alza como el más claro ejemplo de que los buenos contactos liberales figuraban en la base de los procesos de adquisición-especulación-privatización de las tierras públicas y las tierras ejidales indígenas.

Ya fuera por su participación en la política, el ejército, en las oficinas del gobierno local o regional, la producción del café, el comercio o el tráfico de “mozos”, un significativo grupo de familias ladinas de Los Altos alcanzaron un rápido y significativo ascenso social y económico durante el auge cafetalero. Para el caso de San Marcos, las familias más favorecidas con el *reparto agrario liberal* fueron las que guardaban vínculos estrechos con uno o varios de los altos mandos

del ejército liberal. Con sólo examinar los expedientes de la Escribanía de Tierras del Archivo General de Centroamérica (ET/SM/AGCA) correspondientes a este departamento, se comprueba que entre 1879 y 1900 las más extensas y significativas adjudicaciones de tierra en la Bocacosta marquense se concedieron a los generales, coroneles y sargentos que habían participado en el Ejército Liberal y sus familiares más cercanos (hermanos, hijos y esposas); les seguían los cuadros medios del ejército y el grueso de los milicianos, y finalmente su más amplia clientela (compadres, parientes lejanos, simpatizantes del régimen, empleados públicos). El cuadro 1, preparado a partir de dichos expedientes [ET/SM/AGCA], ilustra el acelerado proceso de formación de la geografía finquera que se experimentó en la Boca Costa marquense a partir del reparto agrario ocurrido entre 1879-1900. En él cabe observar la formación de las primeras haciendas en manos de propietarios extranjeros como Eugenio Sablá, Juan Ambrosy, Josué Makepeace, Edelman & Lüttmann, Federico Koenigs, Alfred Horn, Herman Wundrann y la Compañía Hamburguesa de Plantación que comprará la hacienda El Porvenir de Justo Rufino Barrios tras el deceso de éste. No obstante lo dicho, el grueso de los propietarios mayores de tres caballerías de tierra eran miembros de la elite marquense, lo cual difiere grandemente con el proceso seguido en la Alta Verapaz (cuyos mapas analizamos anteriormente).

Como puede apreciarse en el cuadro 1, las familias ampliamente beneficiadas con el reparto de tierra de la Bocacosta marquense fueron Barrios Auyón, Reina Barrios, Reina Andrade, Morales Tobar y De León. Alrededor de éstas se tejieron influyentes redes clientelares que llegaron a dominar no sólo la política pueblerina sino la regional y en no pocos casos, la nacional. El caso paradigmático es el de la familia Barrios Auyón, particularmente los hermanos Justo Rufino y Mariano Barrios Auyón, pues al revisar los expedientes de tierras de San Pablo, El Rodeo y El Tumbador, observamos

Cuadro 1. Formación de la geografía finquera 1879-1900.
 Propietarios nacionales y extranjeros[1]
 (Municipios de San Pablo, El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador)
 [1] Haciendas mayores de 3 caballerías.

<i>Municipio San Pablo</i>	<i>Propietarios nacionales</i>	<i>Propietarios extranjeros</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Extensión</i>
	Gral. J. Rufino Barrios		El Porvenir	450 cab.
	Francisca Aparicio v. de Barrios			74 cab. 16 manz.
		Compañía Hamburguesa de Plantaciones El Porvenir [1]	El Porvenir	154 cab.
	Gral. J. Rufino Barrios		Santo Domingo	7 cab. 8 manz.
	Escolástico Ortega		Buena Vista y Joya del Zapote	25 cab.
	Padre Tomás Ortega		Loma de Sansure	1¼ cab.

Continúa...

Continuación

<i>Municipio San Pablo</i>	<i>Propietarios nacionales</i>	<i>Propietarios extranjeros</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Extensión</i>
		Eugenio de Sablá	Mundo Nuevo	102 cab. 61 manz.
	Escolástico Ortega		Santa Teresa	30 cab.
	Escolástico Ortega		Palmira	15 cab.
	Escolástico Ortega		Anexos Santa Teresa: Cartagena, Irlanda, Martinica	30 cab. 28 manz.
	José María Ortega		Argentina y Milán	17 cab.
Municipio San Rafael Pie de la Cuesta	Gral. Lorenzo López		La Ceiba y Chipal	9½ cab.
	Celso Rojas		Palma Real o “Finca Natalie”	5 cab. 26 manz.
	Inés Auyón		San Bartolomé, Izabal, Palma Real	5 cab. 1 manz.
	Joaquín Rosal		Nahuatancillo	4 cab. 9 manz.
		Edelman & Lüttmann	Nahuatancillo	7 cab.
	Ambrosio Rafael Díaz		El Perú	9 cab. 6 manz.

	Tomás Escobar y Manuel Barrios		San Jerónimo	14 cab. 3/4 manz.
	Gil García		La Concepción	4 cab. 16 manz.
	Ramón Barrios Auyón		Morelia	2 cab. 55 manz.
	Cristino Morales T.		Santo Toribio/ Palma Real	2 cab.
	León López, David Díaz y compañeros		El Bojonal	7 cab. 22 manz.
		Federico Koenigs y Czudnochowsky	Candelaria	5.7 cab.
		Alfred Horn	Candelaria	2 cab. 5.7 manz.
		Hermann Wundrann[2]	El Tránsito	2 cab.
		Hermann Wundrann	Berlín	1 cab. 9 manz.
	Gral. Manuel Morales T.		Santa Julia	8¾ cab.
Municipio El Rodeo	Gral. Justo Rufino Barrios		El Porvenir	128½ cab. 57 manz
	Rafael Morales		Nahuatán	2 cab. 16 manz.
	Mariano Barrios Auyón		“San Luis[3]”(Excesos)	2 cab.

Continúa...

Continuación

<i>Municipio San Pablo</i>	<i>Propietarios nacionales</i>	<i>Propietarios extranjeros</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Extensión</i>
	Mariano Barrios Auyón		“El Siglo XIX”	10 cab. 49 manz.
	José León Reina		San Jorge	6 cab. 3 manz.
	José León Reina		Nahuatán	3 cab. 16 manz.
	Honorato Tobar		San Francisco	2 cab.
		Juan Ambrosy	Nahuatán/Pajapa	5 cab. 21 manz.
	Ana de Barillas		La Soledad	8 cab. 7 manz.
	Eulalio León		Los Chilares	4 cab. 4 manz.
	Coronado López		Los Chilares/Belén	4 cab. 8 manz.
	Elías López		Los Chilares	34 cab. 23 manz.
	Mariano Guzmán		Los Chilares	1 cab. 1 manz.
	Evaristo López		Los Chilares	3 cab. 6 manz.
	Mariano de León		Los Chilares	1 cab. 17 manz.
	Domingo López		Los Chilares	4 cab. 51 manz.
	Mariano Reina López		Los Chilares	3 cab. 33 manz.
	Honorato y Catariño López		Los Chilares	3 cab. 33 manz.

Municipio El Tumbador	Ciriaco Cadena		Bola Oro	6.5 cab.
	Buenaventura López Cifuentes		Mediodía	2 cab. 63 manz.
	Bernardo Rivera		Filipinas	5 cab. 63½ manz.
	Felipe Carrascosa		Filipinas	6 cab. 14 manz.
	Ramón Rodríguez		San Juan de Dios	4 cab.
	Victoriano Rodríguez		San Lucas	3 cab. 33 manz.
	Parlante/Rodríguez		Montecristo	5.5 cab.
		Josué Makepeace	Alabama	9 cab.
	Francisco Sánchez Aguilar		Nuevo Mundo	3 cab. 14 manz.
	Felipe Carrascosa		El Rosario	16 cab.
		Mathies & Lüttmann	El Rosario	15 cab.
	Mariano Barrios Auyón		El Siglo	11.5 cab.
	Florencio Villatoro		Delicias de Buenos Aires	4 cab. 26 manz.

Continúa...

Continuación

<i>Municipio San Pablo</i>	<i>Propietarios nacionales</i>	<i>Propietarios extranjeros</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Extensión</i>
	Marcelino Orozco		La Hondura	1 cab. 4 manz.
	Bartolomé Bolaños		La Hondura	2 cab. 18 manz.
	Francisco Hermosilla		El Tablero	4 cab. 52 manz.
	Mariano Morales		Las Delicias	4 cab. 22 manz.
	Gral. Florencio Calderón		La Luz	4¾ cab.
	Ambrosio Rafael Díaz		Perú	10 cab. [4]
	Manuel Cardona		La Galera	4 cab. 3 manz.
	Bernardo Rivera		Nueva Granada	4 cab.
		Gunther & Nowell	Carolina	4.5 cab.
		Juan Ambrosy	Barcelona	4 cab. 32 manz.

[Fuente: Elaboración propia/Expedientes Escribanía de Tierras AGCA].

[1] Esta sociedad se constituye en 1889 y su consejo de administración estuvo integrado por inversionistas hamburgueses: (el barón) Karl von Merck, Moritz Meyer, Friedrich Gerlach, Ed. Behrens, y los banqueros berlineses Julio Stern e Iwan Gans. Este grupo compró a Francisca Aparicio viuda de Barrios la finca El Porvenir, con 153 caballerías

en 2 millones de marcos, equivalentes a 500 mil pesos, a través de sus representantes en Guatemala, Karl Schultiz y Jorge Rosen [Ver Wagner, 96-147/RLG E-10 P227-228].

[2] A partir de esta primera inscripción, Hermann Wundrann continúa ampliando sus propiedades: además de la hacienda El Tránsito, adquiere las haciendas Berlín (1899), San Nicolás (1900), San Adrián (1909) y San Hubertus (1911), como se verá en el cuadro sobre el proceso de privatización de la tierra 1900-1935.

[3] Expediente abierto por Mariano Barrios Auyón, propietario de la finca “El Siglo”, la cual lindaba con la finca “San Luis”, alegando derecho a los excesos en dicha finca (propiedad de Pompilio Cáceres) por dos (2) caballerías, denominadas en dicho expediente como “terrenos baldíos”.

[4] La extensión original del terreno era de 8 caballerías. En 1882, el dueño hizo una ‘composición’ de 2 caballerías más bajo la modalidad de denuncia de tierras baldías que pertenecían a los ejidos de San Marcos por un precio de 54 pesos. En 1905 esta finca es adquirida por Nottebohm Hnos., quienes expanden su extensión a 18 caballerías.

que, sólo en 1879, el general Barrios adquirió las fincas El Porvenir, con una extensión inicial de 460 caballerías, y Santo Domingo, con 7 caballerías en el municipio de San Pablo.⁷ Al mismo tiempo, inscribió como propias 128½ caballerías a nombre de la finca El Porvenir, en el vecino municipio de El Rodeo.⁸ En 1884, su hermano Mariano Barrios Auyón adquirió la finca El Siglo, con una extensión de 10 caballerías, más dos caballerías que lindaban con la finca San Luis —propiedad de Pompilio Cáceres—, en el municipio El Rodeo.⁹ Dos años más tarde adquirió las fincas Morelia y el Siglo con 11½ caballerías, en El Tumbador.¹⁰ Además de estos dos grandes propietarios, también se le adjudican tierras a otros miembros de la familia Barrios Auyón: Inés Auyón adquiere las fincas San Bartolomé, Izabal y Palma Real, con una extensión de 5 caballerías; Ramón Barrios Auyón, la finca Morelia, con 2 caballerías; Manuel Barrios y Tomás Escobar, la finca San Jerónimo, con 14 caballerías, en San Rafael Pie de la Cuesta;¹¹ finalmente, se encuentran otros parientes, como Damián Barrios, dueño de la finca San Luis Potosí; Teófilo Barrios, de la finca El Campamento; Encarnación Barrios, de El Horizonte, y Luisa María V. de Barrios, de La Florida, en El Rodeo.¹² También aparecen parientes políticos, aparentemente menos influyentes, como Victoria de Barrios, quien adquiere la finca La Recompensa con una extensión de 61 manzanas.¹³

⁷ Municipio San Pablo, E-ET-AGCA, Paq 6, exp. 1 y Paq 6, exp. 8.

⁸ Municipio El Rodeo, E-ET-AGCA, Paq 6, exp. 5.

⁹ Municipio El Rodeo, E-ET-AGCA, Paq 9, exp. 24 y Paq 9, exp. 13.

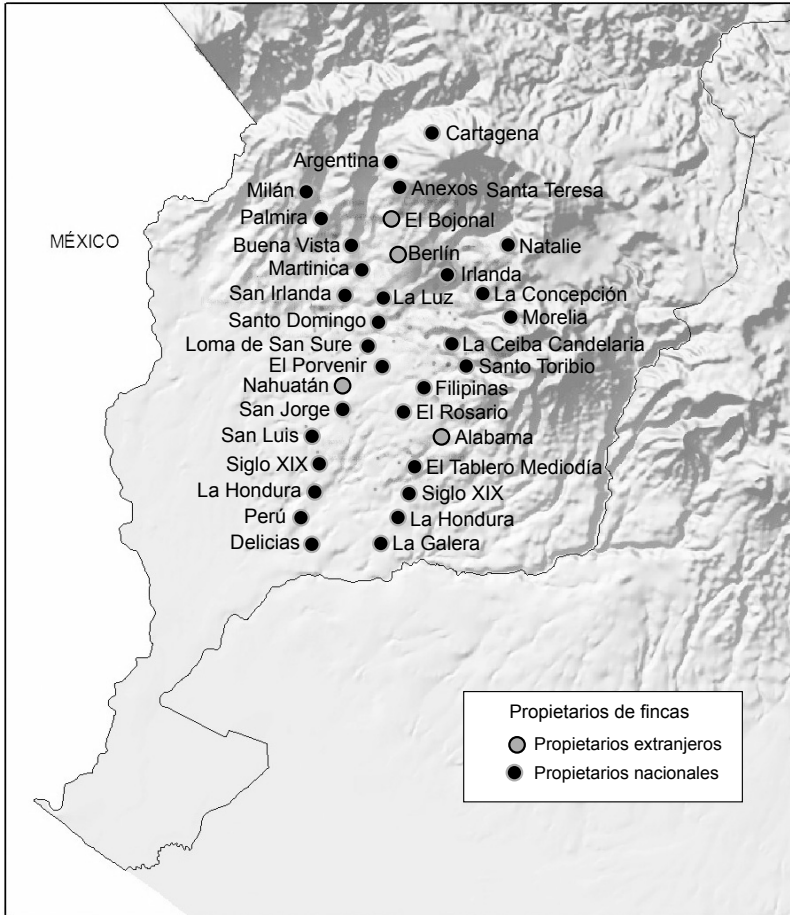
¹⁰ El Tumbador, E-ET-AGCA, Paq 11, exp. 19.

¹¹ Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, ET-AGCA, Paq 7, exp. 15, Paq 8, exp. 3 y Paq 8, exp. 21.

¹² Ver Ruth Tánchez (1997, Cuadro de propietarios de fincas de café, 1919, pp. 37-38).

¹³ Ver Escribanía de Tierras AGCA, Paq 20, exp. 5.

Mapa 12. Formación de la geografía finquera 1879-1900. Propietarios nacionales y extranjeros en el Departamento de San Marcos. Municipios de San Pablo, El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador



Fuente: Elaboración propia. Referencia: Expedientes de Escribanía de Tierras 1879-1900, AGCA.

Independientemente del poder que la familia Barrios Auyón hubiera desplegado en la región de San Marcos y lo mucho que aún se evocan las hazañas de su caudillo (Justo Rufino Barrios) en la memoria de los ancianos marquenses, a quien se recuerda como *el hombre más rico de toda Centroamérica* es a Mariano Barrios Auyón, el personaje más emblemático de la oligarquía provinciana pues éste, además de ser propietario de varias fincas de café, poseía varias propiedades en las Tierras Altas. Asimismo, era propietario del patacho de mulas más grande de todo San Marcos (aproximadamente 3 000 bestias con todo un equipo de mozos y arrieros). En una región de topografía escarpada y caminos *aún por construir*, ser propietario de una recua de mulas de antemano aseguraba el control de la circulación de los productos por toda la región, pues a *lomo de mula* se sacaba toda la producción hacia el puerto de Ocós, y de allí a los mercados de exportación (Hamburgo y Bremen). Además, el señor Barrios Auyón también poseía importantes extensiones de tierra en Ocós.¹⁴ Independientemente de su riqueza, este hombre continuó viviendo en San Marcos, razón por la cual en la memoria de sus paisanos se le reconoce como a uno de los suyos:

En la cúspide de ese periodo —explica un intelectual marquense—, está el caso de don Mariano Barrios Auyón, hermano mayor de don Justo Rufino Barrios. Según sus descendientes, en cierto momento este señor llegó a ser *el hombre más rico de Centroamérica*, pues tenía tierras que iban desde las estribaciones del volcán Tacaná hasta lo que era el puerto de Ocós. Tenía varias fincas de su propiedad. Y con el consiguiente número de trabajadores agrícolas que le servían y todos los accesorios para poder llevar a cabo esta actividad del café. Yo creo que

¹⁴ Puerto en el Pacífico, construido en 1884 a petición de los marquenses para independizarse de la hegemonía comercial que ejercían los comerciantes quetzaltecos a través del puerto de Champerico.

la finca “El Porvenir” fue una de esas fincas. Además tenía fincas en El Tumbador, incluso tenía fincas en Ocós [puerto en el Pacífico] y algunos terrenos aquí en la parte fría, pues también se dedicaban a la crianza de ovejas, al cultivo de trigo y de cereales, etc. Parece que también tenía tierra en municipios de otros departamentos. Se dice de él que tenía patachos de mulas que hacían el transporte de la carga hasta por un número de 3 000 bestias. Pues tal era su poder económico... con todo su equipo de arrieros, de buscadores, zacateros, bastimenteros, molenderas, etcétera. Todo un equipo. Un equipo dedicado a atender las recuas y una cantidad tan grande de bestias de carga. Entonces eso le da una idea de la magnitud de la actividad económica y el poder económico de don Mariano Barrios Auyón. Él vivía en San Marcos [E-SM-HdV, 2005].

Enlazadas con la familia Barrios-Auyón estaban las familias Reina-Barrios y Reina-Andrade, cuyos miembros más destacados ocuparon importantes cargos públicos y fueron ampliamente beneficiados con la adjudicación de tierras en la región. Por ejemplo, uno de los veteranos del ejército liberal, el general Rosalío Reina, adquirió en 1888 la finca Santa Rosalía (3 cab.), en El Quetzal;¹⁵ y Eugenio Reina, Las Victorias (3 cab.), en La Reforma.¹⁶ En tanto que uno de los hombres más influyentes de esta familia fue José María Reina Andrade (abogado y diputado por San Marcos en el periodo 1892-1898, consejero presidencial en varios gobiernos liberales, ministro de gobierno y justicia durante los 22 años de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera y presidente interino en 1931). A lo largo de su ejercicio político, Andrade adquirió las fincas: La Brisa (20 cab.), La Parada (15 cab.), Santa Marta (3 cab.) y Belén (3 cab.), en los municipios de Pajapita y El Quetzal¹⁷ y las fincas San José El Naranjo

¹⁵ Municipios El Quetzal y Pajapita y Directorio General de 1929, 194.

¹⁶ Municipios El Quetzal y Pajapita y Directorio General de 1929, 193.

¹⁷ Municipios El Quetzal y Pajapita y Directorio General de 1929, 194.

Fotografía 12. Placa conmemorativa, hacienda Santa Julia



Fuente: Izabel Acevedo, Trabajo de Campo, 2005.

(5 cab.), en San Rafael Pie de la Cuesta,¹⁸ San Jorge (6 cab.) y Nahuatán (3 cab.), en El Rodeo.¹⁹

Una de las familias ampliamente conocidas en San Marcos, no sólo por su experiencia *finquera* sino por su trayectoria liberal, fue la del coronel Próspero Morales Reina, quien participó activamente en el ejército liberal, fue Ministro de Guerra durante la presidencia del general José María Reina Barrios y era el candidato altense que lo sustituiría en el poder a partir de 1897 cuando este último concluyera su mandato. No obstante, Reina Barrios decidió

¹⁸ Municipios San Rafael Pie de la Cuesta y DG 1929:197.

¹⁹ Municipio San Rafael Pie de la Cuesta y E-ET, AGCA, P28/E 8.

Fotografía 13. Capilla, hacienda Santa Julia



Fuente: Izabel Acevedo, Trabajo de Campo, 2005.

reelegirse, por lo que Próspero Morales, junto a otro marquense, Daniel Fuentes Barrios (cuñado del mismo Reina Barrios), organizaron la Rebelión de Occidente de 1897, que buscaba deponer a su *paisano, pariente y compañero de armas*. Varios de los miembros de la familia de Próspero Morales desempeñaron cargos importantes en la región y fueron ampliamente favorecidos con las adjudicaciones de tierras. Por ejemplo, en 1879 el general Manuel Morales Tobar obtuvo la finca Santa Julia, de 8½ caballerías;²⁰ en 1884 Cristino Morales, las fincas Santo Toribio y Palma Real (2 cab.),²¹ en San Rafael Pie de la Cuesta; en 1884 Rafael Morales adquirió Nahuatán (2 cab.); en 1888 Honorato Tobar, la finca San Francisco (2 cab.); y Mariano Morales, Las Delicias (4 cab.),²² en El Tumbador; en 1929 Pilar viuda de Morales heredó Nueva América (3 cab.),²³ en tanto que el otro líder de la oposición, el general Daniel Fuentes Barrios, en 1895 (dos años antes de la rebelión) declaró como baldías 200 caballerías de tierras en el municipio de Ocosingo y las sometió a subasta pública para cumplir con los procedimientos formales para su adquisición definitiva. De todas estas propiedades, quizá sea Santa Julia, fundada por el general Manuel Morales Tobar, una de las pocas que aún sigue siendo una hacienda cafetalera próspera que combina su producción de café con el turismo ecológico y finquero. Actualmente es propiedad de Polly Stauder.

Otro de los generales beneficiados con el reparto de tierra fue Lorenzo López, a quien los marquenses recuerdan como un soldado activo del ejército liberal que dirigió importantes acciones militares durante el movimiento de insurrección liberal y la campaña de “*pacificación*” del oriente de la repú-

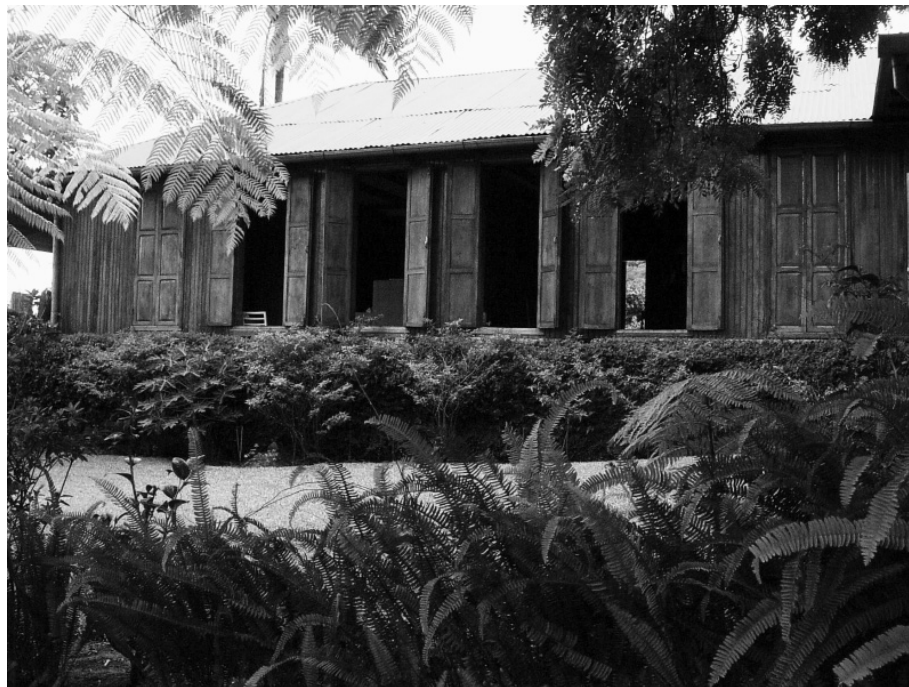
²⁰ Municipio San Rafael Pie de la Cuesta y E-ET, AGCA, P9/E15 y P12/E13.

²¹ Municipio San Rafael Pie de la Cuesta y E-ET, AGCA, P9/E17.

²² Municipio El Tumbador y E-ET, AGCA, P13/E24.

²³ Municipios San Cristóbal Cucho y la Reforma y DG 1929, p. 193.

Fotografía 14. Casa Patronal, hacienda Santa Julia



Fuente: Izabel Acevedo, Trabajo de Campo, 2005.

blica. Lo rememoraban como un Jefe Político que se ocupó de “eliminar” a todos los que estuvieran *descontentos* con el régimen dentro del mismo departamento de San Marcos [E-SM-HdV, 2005]. En recompensa a su lealtad y hazañas militares, le adjudicaron las fincas La Ceiba y Chipal (9½ caballerías),²⁴ en San Rafael Pie de la Cuesta. Dos hijos de este general también desempeñaron cargos importantes en la región, al mismo tiempo que dirigían sus haciendas de ganado en la Costa Sur. Particularmente recordado es el Dr. Matías López, quien se graduó como médico en Alemania, atendía su clínica privada, fue diputado a la Asamblea Constituyente y alcalde de San Marcos en varias ocasiones. Además, era propietario de la famosa hacienda ganadera San Joaquín (46 cab.), ubicada en la Costa de Ayutla, mientras que su hermano Ignacio López (Andrade) se desempeñó como jefe político de San Marcos durante la dictadura de Estrada Cabrera. Otros generales afines al bando liberal beneficiados con el reparto de tierras fueron Florencio Calderón, que adquirió La Luz (4½ cab.) y Ambrosio Rafael Díaz, la finca El Perú (10 cab.) en El Tumbador.²⁵

En octubre de 1896, con el fin de dar a conocer “el progreso” de las fincas cafetaleras fundadas por “los heroicos soldados de la Reforma Liberal”, un periodista del *Diario de Centroamérica* visitó la región y publicó un reportaje en el que formula una apología de las hazañas militares y políticas de sus propietarios y elogia el “adelanto” de sus empresas cafetaleras. Así, al referirse a la hacienda La Ceiba y su propietario empieza diciendo:

²⁴ Ver cuadro Privatización Tierra, municipio San Rafael Pie de la Cuesta y E-ET, AGCA, P6/E3.

²⁵ La extensión original del terreno era de 8 caballerías, pero en 1882 el dueño hizo una ‘composición’ de 2 caballerías más, bajo la modalidad de denuncia de tierras baldías que pertenecían a los ejidos de San Marcos, por un precio de 54 pesos. En 1905 esta finca fue adquirida por Nottebohm Hnos., quienes expanden la extensión a 18 caballerías.

Fotografía 15. Escultura funeraria, general Lorenzo López



Fuente: Matilde González, Cementerio San Marcos, Trabajo de Campo, 2005.

El general don Lorenzo López formó con sus propias fuerzas y al influjo de su energía de trabajador incansable esa valiosa propiedad en la que se notan las huellas de una labor sostenida y de una dedicación maciza que dieron por resultado la ventajosa situación, que ahora sonrío a los hijos apreciables de aquel soldado de la guerra, de la política, de la honradez y del trabajo. Hay en la finca La Ceiba buenas plantaciones de café y hermosos cañaverales, terrenos cultivados para pastos, buenos aparatos para el beneficio del café y la caña, agua abundante y cómodas habitaciones.²⁶

Mientras que al describir la finca “El Porvenir”, propiedad de Barrios, expresa:

La finca monstruo fue formada por el general Justo Rufino Barrios, sobre un terreno escarpado, inclemente, granítico, como el carácter de aquel hombre extraordinario. El Porvenir reclina su cabeza a los pies del Tacaná y el Tajumulco, volcanes majestuosos que escucharon las primeras descargas de la Revolución de 1871 cuando las águilas liberales salieron de su nido de rocas para ir a desbaratar a picotazos las negras pandillas de opresores y fanáticos. Tiene El Porvenir 154 caballerías de terreno de las cuales de 20 a 22 están cultivadas con café. El clima es cálido y la superficie muy quebrada; el agua es abundante y la explotación es ya muy ventajosa por el celo esmerado de su activo y diligente administrador.²⁷

Este artículo del diario oficial ilustra elocuentemente el *romanticismo ladino* en relación con las glorias del mundo militar y finquero. Del mismo modo, ejemplifica el estilo lisonjero de los que, buscando adular a caudillos y finqueros,

²⁶ Reportaje de Alejandro Bermúdez, “La riqueza nacional de las fincas de café”, en *Diario de Centroamérica* 9 de octubre de 1896.

²⁷ *Idem.*

acostumbraban servirse de un lenguaje abigarrado que se excedía en adjetivaciones acerca de las bellezas y bondades del mundo finquero para ocultar el despojo de tierras, la desigualdad y las formas de trabajo forzoso que se vivían allí. Pone de manifiesto la recurrente *pretensión de inocencia* detrás de las representaciones ladinas de un “indio humilde”, “aborigen y pintoresco que llenaba de colorido el paisaje cafetalero”, toda vez que éste y sus rancherías estuvieran lejos (muy lejos) de su horizonte y con su presencia no pusiera en entredicho los dobleces, silencios y contradicciones de su propio discurso. De esta particular manera, el articulista citado, al referirse a los trabajadores en esas mismas fincas escribe: “Más allá de los terrenos cultivados, las casitas lejanas, los caminos, las veredas solitarias, las lomas limpias y surcadas, las rancherías, los indios, la vida aborigen y humilde a lo lejos del horizonte...”²⁸

Para entender cómo se va modelando esta cultura del servilismo, los eufemismos y la sumisión “es importante tener en cuenta —señala un informante marquense— que tanto sus abuelos como sus padres se formaron en la admiración y obediencia a lo militar” [E-SM-HdV, 2005]. Las figuras más destacadas del departamento lograron fama y riqueza gracias a su participación en el ejército, lo cual en principio les distinguía de los ladinos pobres, pero sobre todo, de la gran mayoría indígena con la que cotidianamente convivían pero que había que sujetar al orden y la obediencia. En buena medida, este imaginario que privilegió la *condición militar* siempre asoció ésta con las pretensiones señoriales de aquellas familias de la elite local que afirmaban “ser descendientes en línea directa de conquistadores y los primeros españoles que fundaron el Barrio de San Marcos”. Las viejas ideas y jerarquías raciales aprendidas en las *milicias alten-*

²⁸ *Idem.*

ses del periodo colonial aún seguían vivas en esta sociedad pueblerina que se construyó a partir de la negación de su mestizaje o cercanía con “los indios”, especialmente si éstos eran los “*xecanos*” o “indios Mames” de San Pedro sus rivales más inmediatos. No es casual entonces que, todavía en el año 2005, el viejo administrador de la Finca “El Matasano”, en El Quetzal, San Marcos, al hablar de su ascendencia aún reivindicó pertenecer al linaje de Justo Rufino Barrios, concretamente a la línea Auyón, que aún se le reconoce como a “una familia de abolengo español”:

Por parte de mi mamá, mi abuelo era sobrino de la mamá de Barrios. Sí, de la mamá del general Justo Rufino Barrios Auyón. Él era hijo de un hermano de doña Josefa de Auyón. Entonces mi abuelo debió haber sido Mariano Genovevo Auyón, pero [...] no sé bien por qué... le pusieron Mariano Genovevo Mazariegos. Pero, ¡él venía Auyón! Sí, Auyón era el apellido paterno. Entonces esa es mi descendencia. Sí, pues, ellos eran puros españoles. Sí. ¡Nosotros tenemos sangre, sangre española! Por eso cuando fue la Reforma Liberal Barrios le dio muchas tierras a mi familia. Les dieron por aquí por Pajapita, Coatepeque y San Lorenzo. Ah, mi abuelo era millonario. Él tenía muchas fincas, pero comenzó este vicio del aguardiente y algo de mujeres y... así acabó en una finquita [E-EQ-HM-MAMO, 2005].

Para las antiguas familias marquenses que reivindicaban provenir de los mismos conquistadores de la región, el parentesco, amistad o simplemente vecindad con una de las antiguas familias marquenses, con un veterano de 1871 o un militar (sobre todo si éste era general) siempre les redituaba prestigio, adquisición de tierras y tráfico de influencias en las diferentes instituciones gubernamentales. A la vieja usanza de las milicias coloniales, el “servicio en armas” dentro del naciente ejército liberal confirió prestigio,

gratificaciones, privilegios y *conexiones* políticas, financieras y sociales a todos los integrantes de su *oficialidad*. La *cartita de recomendación* de un general, sobre todo si éste desempeñaba el cargo de jefe político, diputado departamental, consejero presidencial o ministro, siempre abría puertas y dispensaba beneficios. No olvidemos que antiguos militares liberales fueron los jefes políticos en los departamentos cafetaleros, al mismo tiempo que *los finqueros más ricos* en su región de influencia. Así, uno de los informantes marquenses explica:

Muchos de nuestros paisanos, además de estar activos en la política, estaban involucrados en la economía del café y tenían rango militar. Sí, efectivamente, muchos de ellos tenían rango militar, o sea que su poder podía ser absoluto en la región y algunos a nivel nacional. Durante esos regímenes liberales lo militar tenía un peso considerable en la vida social, pues los que tenían esa categoría eran objeto de un gran reconocimiento. No importaba cuáles fueran sus actitudes, sus actividades, si eran buenos o malos con la gente, lo que todos reconocían era *su rango*. Se subordinaban, lo respetaban por el puesto que ocupaban. Tanto por el puesto como por su categoría militar, su posición económica y su actividad política. Yo pienso que su participación en el ejército liberal hacía que la gente los reconociera. Se buscaba que se reconocieran los méritos que ellos habían tenido en campaña o, posiblemente, por ser descendientes de los que tuvieron esos méritos. Entonces la gente reconocía todo eso y se subordinaba a eso. Porque aquí en San Marcos era un orgullo decir que cada cantón, cada zona, cada municipio tenía un *General* veterano de 1871. Entonces, yo diría que hasta Ubico pues el peso del militarismo fue grande en Guatemala. Sí, porque hasta los jefes políticos tenían un rango militar. Tenían rango militar, sí prácticamente todos tenían rango militar. Entonces la gente reconocía las hazañas o el mérito que ellos tenían y eso le permitía extender

ese mérito hacia otros miembros de la institución armada [E-SM-HdV, 2005].

Para contextualizar lo que el informante llama como “el peso del militarismo” en la formación de la sociedad marquense, es preciso tomar en cuenta que *ser militar* en el espacio finquero representaba *ser administrador del orden y la paz*. Significaba también tener acceso a los cuadros más altos del gobierno regional-nacional y a la propiedad de la tierra para establecer su(s) hacienda(s) de café. Durante este periodo, el ejército, a través de sus guarniciones y milicias locales, se ocupó desde vigilar los trabajos de agromensura y adjudicaciones de tierra, frenar y reprimir las sublevaciones en los pueblos indígenas que se opusieran a la expropiación de sus ejidos, hasta escoltar las cuadrillas de trabajadores obligados a prestar servicio en las fincas de café según el sistema de “mandamientos”, destruir las milpas de los campesinos que se negaran a abandonar sus comunidades para integrar las cuadrillas, prestar servicio y cuidar el orden (en las fincas que así lo solicitaran) y vigilar que los trabajadores no se fugaran de la plantación (Castellanos, 1988:40-41). El ejército también se ocupaba de dirigir los trabajos de construcción de infraestructura vial (camino y puentes) y de llevar *al orden* a todos los individuos que eran catalogados bajo la categoría de *vagos y mal entretenidos*. Particularmente, durante los primeros años de formación de las plantaciones cafetaleras, el ejército desempeñó un papel destacado en hacer cumplir el Reglamento de Jornaleros, tal como lo explica el hacendado y teniente coronel Francisco Asturias:

El Decreto de Patronos y Jornaleros comenzó con muy buenas intenciones, sea por miedo al general Barrios o porque los coroneles de entonces eran más honrados dio esplendidos resultados, pero muy pronto principió la prostitución y la ley

de mandamientos se volvió odiosa e inhumana; yo tuve que pagar un mandamiento a siete pesos el jornal de los cuales CINCO pesos eran para el general o coronel que estaba de Jefe Político. Un Peso para el trabajador y UN PESO para la municipalidad del lugar del trabajador. Estas sumas había que pagarlas adelantadas y como no podían disponer en un momento de la gente que uno necesitaba, a los que iban agarrando los iban poniendo en la cárcel, hasta completar el número de donde resulta que algunos infelices se pasaban hasta una semana en la cárcel esperando quórum y durante estos días las pobres mujeres llevándoles comida. Al tener completo el número eran remitidos con una escolta. Era para lo que servían los militares [Asturias, 1958:68].

La crítica de Asturias con relación al papel que desempeñaban los militares en la captura y movilización de los trabajadores para que cumplieran con los “mandamientos” en las fincas, es particularmente ilustrativa no sólo de lo inicuo y corrupto que era este sistema, sino de las mismas tensiones que se producían entre los finqueros y los militares, que formaban parte de las jefaturas políticas. Esto significa que, independientemente de los intereses y filiaciones políticas compartidas, la relación entre éstos no siempre fue armónica ni funcional. En la práctica, ésta se construyó en medio de forcejeos, sobornos y chantajes propios de una sociedad profundamente jerárquica y segmentada por la influencia de caudillos y potentados locales que competían por recursos, puestos y prebendas, pero sobre todo, por una fuerza de trabajo escasa y esquiva.

¿MILITAR, BURÓCRATA O FINQUERO?

Es importante destacar que el mismo Asturias, a pesar de su postura crítica frente a la corrupción e inequidad de los militares ligados a la jefatura departamental, también era

cirujano militar, propietario de la finca Dos Marías, en el municipio La Reforma, San Marcos, y había desempeñado los más altos cargos de la administración pública y militar en la región. Al ser nombrado alcalde municipal de La Reforma en 1925, Asturias presentó un currículum en el que se identifica como un hombre de 48 años, casado, padre de cinco hijos, médico cirujano, teniente coronel y propietario de la finca Dos Marías. Como parte de su experiencia profesional, indica haber desempeñado los siguientes cargos: en 1903 el de cirujano militar de Retalhuleu y del puerto de Champerico, y director general del hospital de Retalhuleu; en 1904 el de miembro del consejo y segundo jefe de la sanidad militar en Guatemala y miembro de la comisión militar para atender a los “apestados del tifus”. En 1905 inventó el botiquín de guerra del ejército de Guatemala, fue jefe de autopsias del hospital general y médico del hospital de leprosos. Ese mismo año (1905), se trasladó a vivir a su hacienda cafetalera Dos Marías, en el municipio La Reforma, San Marcos. En 1906 fue nombrado director del hospital “Manuel Estrada Cabrera”, en la ciudad de San Marcos, y recibió el cargo de cirujano militar departamental y jefe de sanidad militar. En julio de 1906 participó como cirujano militar en la Guerra Nacional y fue nombrado jefe del destacamento militar de Jalpatagua, en el Oriente de la República. Desde 1918 permaneció en el departamento de San Marcos. En 1920 fue nombrado alcalde de La Reforma, en 1921 fue diputado por el distrito de San Marcos a la asamblea legislativa y en 1925, alcalde de La Reforma por segunda vez. Paralelamente a los cargos oficialmente establecidos asistió a las fuerzas militares de Malacatán que enfrentaron al movimiento de insurrección y durante las movilizaciones de ese año fue ascendido a comandante.²⁹

²⁹ Expediente, Currículum Francisco Asturias (1925), Archivo Municipal, La Reforma, San Marcos.

Tal como observamos en el caso de Francisco Asturias, al rastrear las trayectorias de vida de los hacendados marquetenses que establecieron las primeras haciendas cafetaleras en la Bocacosta de San Marcos, es frecuente encontrar un mismo nombre como miembro del ejército, terrateniente urbano y rural, jefe político, alcalde municipal, médico, abogado, diputado o jefe de las pocas oficinas gubernamentales en la región. Como simple botón de muestra tenemos los ya citados casos de Justo Rufino y Mariano Barrios Auyón, José María Reina Barrios, José María Reina Andrade, Próspero Morales Reina, Daniel Fuentes Barrios, Lorenzo López y sus hijos Matías e Ignacio López. Aun cuando para muchos de ellos, el café se convirtió en la actividad más lucrativa, nunca dejaron de participar activamente en la política y la administración pública, al mismo tiempo que ocupaban cargos dentro del ejército. Se observa con ello una permanente *tensión* entre las exigencias del trabajo productivo en las haciendas y sus múltiples aspiraciones y compromisos políticos y militares. La simultaneidad entre ser militar, funcionario público y finquero implicaba que si bien todos estos *quehaceres* fortalecían su poderío regional, al mismo tiempo entorpecían la posibilidad de que sus haciendas se constituyeran en una empresa técnica y administrativamente lucrativa.

De hecho, una buena parte de estos primeros finqueros apostó a su ascenso en la jerarquía administrativa o militar del Estado, mientras que sus haciendas quedaban en manos de administradores de su confianza, razón por la cual no tardaron en recibir el nombre de “finqueros ausentistas”. Algunos de estos individuos vivían en la ciudad de San Marcos, en Quetzaltenango o en la ciudad de Guatemala y visitaban ocasionalmente sus fincas para supervisar la producción y cosecha de café y coleccionar sus rentas. Para muchos de ellos la prioridad era sustentar un cargo importante dentro de la institucionalidad estatal, al mismo tiempo que establecían una empresa o negocio en la ciudad (un almacén, hotel o

restaurante, un centro de compra-venta de café o empresa de transporte de mercancías, patachos de mulas y carretas, más tarde camiones, etc.). Estas actividades, políticas y comerciales, normalmente llevaron a que estos finqueros se conformaran con una deficiente producción de café, dependieran del crédito de casas comerciales alemanas y con el tiempo sufrieran una considerable reducción de su propiedad, si es que no la pérdida total de la misma.

Es importante anotar que en esta sociedad provinciana, la sola propiedad de una finca en la Bocacosta convertía a su dueño en “finquero” y “hombre rico”, mientras que a su familia se le veía como a “una familia *de pisto*”. Según John Hawkins, todavía en el decenio de 1980 la mayoría de los marquenses, al referirse a las fincas de café en el departamento, no advertían las *diferencias* de extensión, productividad y precio que existía entre éstas. Más bien *la distinción* radicaba en dónde se hallaba situada la tierra. Si era tierra en la Boca Costa, de entrada adquiría el estatus de “finca”, la cual se representaba de manera más o menos homogénea. Por el contrario, si la propiedad estaba en un pueblo indígena de las Tierras Altas, se la consideraba una “parcela”. Esta distinción se reforzó con la existencia de unos pocos individuos de San Marcos que gozaban de una extraordinaria riqueza como propietarios de tierra en la Bocacosta. Hawkins (1984) sugiere que, si bien estas diferencias en la propiedad de la tierra no definían el total de las diferencias económicas entre ladinos e indígenas, sí definían sus *distinciones étnicas* (*indígenas versus ladinos, criollos o extranjeros*), pues la tierra en la Bocacosta se asociaba con la idea de la gran propiedad latifundista y la riqueza finquera. De esta manera, la finca de café se *oponía* a las parcelas indígenas productoras de maíz, frijol, cereales y legumbres; y las Tierras Bajas a las Tierras Altas. Los ingresos sobre la renta de la tierra se oponían al trabajo de subsistencia; la agroexportación de café a la producción para el consumo (maíz); y el *estatus señorial*

se oponía al de campesino, así como el de ladino al de indio. Esta asociación-oposición de distintivos de estatus llevó a los ladinos a tomar ventaja y a adquirir plantaciones donde fuera posible. Luego, la distribución de la propiedad de las plantaciones se retroalimentó y confirmó con la validación de dichas oposiciones conceptuales (Hawkins, 1984:158).

Principalmente para todos los hacendados que priorizaron el desempeño de un cargo político y militar, la propiedad de una hacienda de café les confería un *capital simbólico*. Ello explica de algún modo por qué, en lugar de invertir sus ganancias en la producción, muchos de ellos preferían el disfrute de una vida cómoda y suntuosa que encarnara su *anhelado* origen señorial. En principio, buscaban satisfacer sus tendencias al lujo y al enriquecimiento fácil que les proveía prestigio en los campos social y político. Así, solían aprovechar las épocas de bonanza comercial para efectuar todo tipo de gastos improductivos y suntuosos, como la construcción de casas lujosas, la compra de muebles, objetos de decoración y ropa importada, realizar viajes, etc. (Cambrales, 1988:19). En relación con esta tendencia, un informante marquense relata:

Con la introducción del café se dio una mayor diferenciación social en la cabecera de San Marcos. Más o menos por 1880 se empezaron a construir 24 casas que eran una novedad. Ya eran casas grandes, de dos niveles y construidas con técnicas más modernas. Los interiores estaban decorados con muebles importados y diseños artísticos. Los dueños de esas casas trajeron sillas de Damasco, mesas torneadas, cuadros y lámparas de cristal. También se dice que en la ciudad ya había unos diez pianos que eran otra gran novedad... Así la gente ya pudo plasmar su gusto por la música, y eso ya daba idea de una comunidad con cierto nivel cultural y económico del que antes no se disfrutaba. Todo eso, gracias al auge que

Fotografía 16. Ciudad de San Marcos



Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

empezó a tener la caficultura, que fue la base de la economía departamental por bastante tiempo [E-SM-HdV, 2005].

Con relación a todos estos cambios en el gusto y las distinciones de la elite cafetalera marquense, el estudio de Santisteban Velásquez (1994) nos muestra que, a comienzos del siglo xx, siguiendo la tendencia del presidente Reina Barrios de contratar arquitectos italianos para que diseñaran y construyeran las calzadas y edificios gubernamentales –en las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango–, los funcionarios marquenses contrataron al arquitecto italiano Menaldo para que diseñara y dirigiera la construcción de los edificios públicos de la ciudad. Al mismo tiempo, las familias más acomodadas lo contrataron para que les diseñara no sólo sus casas de habitación sino “el panteón de sus héroes y mujeres hermosas”, que incluían una serie de esculturas que representan el heroísmo, la hidalguía y blancura de piel de sus ancestros. En fin de cuentas, la producción arquitectónica de Menaldo incluyó 54 obras localizadas en el casco urbano de la ciudad de San Marcos, diez de las cuales son obras de arquitectura funeraria (citado en Tánchez, 1997:43).

A través de estos nuevos símbolos de distinción, las elites marquenses buscaban, en principio, desdibujar aquellas imágenes de “gente mestiza”, “pobre”, “sencilla”, “humilde” y “aldeana” pintadas por los cronistas y viajeros que habían visitado el antiguo “Barrio de San Marcos” a lo largo del periodo colonial. Pretendían desvanecer aquella manera en que el mismo Fuentes y Guzmán, en su *Recordación Florida*, los había representado como:

Un barrio que fue de gente española en los principios y tiempos de las conquistas, mas hoy se dice barrio de ladinos, porque por la incuria de los tiempos han ido cayendo en pobreza aquellas familias de españoles y criadas en lo agreste de aquel retiro, sin policía ni buena escuela se fueron mezclando con las indias

de San Pedro y otros lugares, y hoy es esta de San Marcos una vecindad de treinta y ocho familias de mestizos que hacen por sus habitantes ciento cincuenta y dos de gente sencilla y humilde a la manera de aldeanos (citado en Gall, 1980:407-408).

En otras palabras, las familias de la elite marquense buscaban suprimir las imágenes que pusieran en entredicho la pureza de su linaje. Pretendían reafirmar su ascenso en la jerarquía socio-racial, dar cuenta de su opulencia y estilo de vida ciudadano, y presentarse ante los extranjeros como auténticos representantes de la modernización occidental. Al mismo tiempo, se proponían mostrar a Guatemala como un país gobernado por notables, idóneo para la inversión y el crédito. El objeto de estas elites liberales era “la modernización” y “el progreso”, que equiparaban con su propia prosperidad y con la introducción a Guatemala de un evidente grado de características materiales y culturales de la civilización noratlántica, tales como ciudades diseñadas con nuevos trazos, edificios con un estilo arquitectónico neoclásico, teatros, ferrocarriles, puertos, nuevas armas y entrenamiento militar moderno.

Fotografía 17. Arquitectura de San Marcos



Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

VI. EUROPEIZACIÓN DEL MUNDO FINQUERO

En este capítulo me interesa examinar las formas específicas en que la región cafetalera de San Marcos fue sometida a las nuevas fuerzas económicas y políticas de los centros de la economía mundial, particularmente Hamburgo y Bremen, pues éstas no fueron fuerzas abstractas, inasibles, ni uniformes. En el caso de Guatemala, éstas adquieren el rostro de individuos concretos —agentes, socios o representantes de las más influyentes casas comerciales hanseáticas, hacendados, empresas de navegación y transporte, cónsules y vicecónsules— que dejaron huellas escritas acerca de sus transacciones comerciales y financieras, sus empresas, su red de relaciones y las formas específicas en que *veían* a Guatemala, sus recursos y sus gentes. En este sentido, los casos de las sociedades Plantación Nottebohm Hnos. y Central American Plantations Corporation (CAPCO) nos servirán como botón de muestra para entender cómo funcionaban estas empresas transatlánticas cuya sede se hallaba en Hamburgo. Nos permitirán entender el papel que desempeñó *la deuda* en el sistema de dominación finquero diseñado por los magnates del café.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS, *ENGANCHE* Y DESPLAZAMIENTO DE FINQUEROS CRIOLLOS Y LADINOS

A pesar del derroche de opulencia que mostraban los primeros hacendados cafetaleros, pronto las deudas hipotecarias se

volvieron un problema recurrente en su desempeño público y privado. El capital del que disponían estos nuevos hacendados y funcionarios públicos solía ser limitado o agotárseles por completo, lo cual era frecuente, llegando a ser su papel en el proceso productivo el de un simple *intermediario* (administrador) entre los trabajadores de su plantación y las casas comerciales que les financiaban y adquirirían sus cosechas anualmente (Castellanos-Cambranes, 1988). Al observar más allá de la imagen de opulencia, cabría afirmar que esta primera generación de empresarios cafetaleros enfrentó serios problemas por no contar con el capital necesario para echar a andar una plantación que correspondía a las dimensiones del latifundio que había adquirido, ni a las exigencias técnico-administrativas de una empresa capitalista. Para obtener los fondos que necesitaban, generalmente, debían garantizar el préstamo solicitado con la hipoteca de una propiedad urbana en la capital o en otra ciudad importante. Los intereses de estos préstamos solían ser muy altos y los términos del pago muy cortos, ya que los prestamistas continuaban reacios a conceder préstamos garantizados por la propiedad rural. Durante los primeros años de formación de las haciendas (1850-1870), los precios de la tierra continuaban siendo bajos aun en los tramos aptos para producir buen café, limitando así el uso potencial y colateral de éstos (McCreery, 1994). Incluso si el propietario ya tenía el título de propiedad de su finca, el caótico estado de la medición de la propiedad rural y la total ausencia de un registro hipotecario de la tierra hacían que la tierra agrícola fuera una garantía poco prometedoras para respaldar un préstamo. Solamente las personas con acceso a otras fuentes de financiación podían moverse directamente y a gran escala en los nuevos espacios del café. Según Erwin Paul Dieseldorff, para un extranjero, durante esos años, era más fácil comprar una buena plantación que vender una, pues, a diferencia de los guatemaltecos, los extranjeros solían tener

acceso a préstamos con más capital y más bajos intereses, lo cual les permitió establecer su hegemonía en la producción, procesamiento, almacenamiento y comercialización de este importante producto de exportación.

Además de las dificultades propias del proceso de formación de las haciendas, estos nuevos finqueros enfrentaron una serie de problemas que entorpecían la consolidación de sus empresas. Entre ellos, uno muy importante fue la *inestabilidad política* y las rencillas entre los caciques liberales de los cuales ellos eran parte. Por ejemplo, para el caso de San Marcos, la Rebelión de Occidente de 1897, conducida por los dirigentes marquenses para derrocar a su paisano José María Reina Barrios, implicó graves consecuencias para los mismos finqueros: la inseguridad y violencia que se vivió en la región, el reclutamiento general de hombres con la consiguiente sustracción de trabajadores en las fincas, más los altos costos del movimiento de tropas produjeron un efecto deprimente en la naciente economía finquera. A las conmociones sociales se sumaron catástrofes naturales que devastaron la región cafetalera, tales como la erupción del volcán Santa María ocurrida en 1902.¹

Los viejos finqueros de la región señalan que aunque sus ancestros sufrieron una gran pérdida a causa de los disturbios políticos y la erupción del volcán Santa María, el factor demoledor de esta frágil economía finquera siempre fueron las deudas hipotecarias contraídas con las casas ex-

¹ El volcán Santa María está ubicado muy cerca de las ciudades de San Marcos y Quetzaltenango. Su erupción en 1902 fue una de las tres más grandes erupciones del siglo xx y una de las cinco más grandes de los últimos 200 años (y probablemente 300). La erupción de 1902 disparó la mayor parte de la ladera de una montaña de 3 772 m de altitud. Unos 5.5 km cúbicos de material volcánico fue expulsado durante la erupción de 19 días, y la columna de ceniza alcanzó una altura de hasta 28 km. La erupción devastó las zonas circundantes de la Bocacosta cafetalera (Smithsonian National Museum of Natural History).

Fotografía 18. Volcán Santa María



Fuente: Bill Rose, Michigan Technological University 1980, <http://www.volcano.si.edu/world/volcano.cfmvnum-1402-1403>.

portadoras del café, la cual, combinada con la caída de los precios del café solía tener dramáticos resultados para el finquero. Particularmente significativa resultó la crisis de los precios del café de 1897, a causa de la cual los primeros hacendados altenses (quetzaltecos y marquenses) perdieron entre 1897 y 1910 buena parte —si es que no la totalidad— de sus propiedades, aun cuando la mayoría de ellos luchó por conservar el casco de la finca y un promedio de 1 a 3 caballerías de tierra que les permitiera sostener su estatus de finquero. Este acelerado proceso de europeización (más bien germanización) de toda la Bocacosta Suroccidental, sobre todo, fue resultado de la estrategia de las más poderosas casas comerciales hanseáticas que buscan tener el control de todo el proceso de producción, secado, transporte y comercio del café de Guatemala, el cual era altamente cotizado por los consumidores más exigentes de Europa. Para lograr su hegemonía comercial, el mecanismo utilizado por excelencia siempre fue la deuda hipotecaria.

En el cuadro 2 y el mapa 13 se puede observar el vertiginoso proceso de europeización de la geografía finquera que se vivió en la Boca Costa de San Marcos luego de la primera crisis del café acaecida en el último lustro de los años noventa del siglo XIX. Particularmente se observa cómo la tierra de las elites marquenses rápidamente pasó a manos de grandes sociedades de plantación alemanas, dueñas de verdaderos complejos cafetaleros cuyas diversas propiedades (plantaciones de café, fincas de mozos, casas comerciales, bancos, etc.) configuran los circuitos cafetaleros de la Bocacosta Suroccidental. En dicho cuadro y mapa observaremos, principalmente, cómo se da el cambio de la propiedad en la región estudiada. Más adelante desarrollaremos los casos de Nottebohm Hnos. y de la Central American Plantations Corporation (CAPCO), que nos permitirán observar la complejidad de las redes de propiedad de estas empresas.

Cuadro 2. Europeización de la geografía finquera 1929.
 Propietarios nacionales y extranjeros [1]
 (Municipios de San Pablo, El Rodeo, San Rafael Pie
 de la Cuesta, El Tumbador)
 (Haciendas mayores de 3 caballerías)

<i>Municipio San Pablo</i>	<i>Propietarios nacionales</i>	<i>Propietarios extranjeros</i>	<i>Plantaciones</i>	<i>Extensión en caballerías</i>
San Marcos		Compañía Hamburguesa de Plantaciones "El Porvenir" CAPCO	El Porvenir	154 cab.
	Jesús Barrios		La Concepción	4 cab.
	Escolástico Ortega		San Juan	4 cab.
	Escolástico Ortega		Santa Teresa	20 cab.
	Escolástico Ortega		Palmira y Martinico	15 cab.
	Jorge M. Ortega		Argentina	17 cab.
	Francisco Nájera		Buena Vista	33 cab.
	Roberto Guirola		Buena Vista	33.9 cab.
	Francisco Mejicanos		San Francisco	4 cab.
		Bernhard Hamstein([2])	Monte Perla	2 cab.
Municipio San Rafael Pie de la Cuesta		Hermann Wundrann	San Nicolás	42 manz.
		Hermann Wundrann	San Adrián	40 manz.

		Hermann Wundrann	San Hubertus	1 cab. 62 manz.
	Margarito Almengor		Patí	7 manz.
	Margarito Almengor		El Carmen	1 cab.
	Manuel Soto Hnos.		Platanillo	
		Lippman y Cía.	Platanillo	7 cab.
	Pilar Reyna V. de Morales		Santa Julia y Anexos	8¾ cab.
	María Morales Reyna		Pomarroso, Las Delicias, María Linda, Ixquihuilá, Campollab, N. América, La Laguna, El Rincón	
	Evangelina Morales R.			
				17 cab.
		Polly Stauder		
		Hugo Fleishman	Panorama	5.5 cab.
		Julie M. de Rehbach	Lorena	4 cab. 18 manz.

Continúa...

Continuación

<i>Municipio San Pablo</i>	<i>Propietarios nacionales</i>	<i>Propietarios extranjeros</i>	<i>Plantaciones</i>	<i>Extensión en caballerías</i>
		Otto Jauch Luhrsen	Anexos: La Lucha, La Ceiba, Nueva Reforma	
		Teodoro Plochasqui		
		Adela V. de Cop	Armenia	12 cab.
		Nottebom Hnos.	Armenia y Anexos: San Adrián, Alsacia 1o. y Alsacia 2o., Gramal y África (3 cab. de bosque)	
		Richard Neuhaus Voelker		
		Julie M. de Rehbach		
		Teodoro Plocharsqui		
				18 cab.

[1] Haciendas mayores de 3 caballerías.

[2] La Perla formaba parte del complejo de haciendas cafeteras registradas por Bernhard Hamstein, entre las cuales aparecen Mundo Nuevo, con 66 caballerías, y Sonora con 7, ubicadas en el Municipio de Malacatán [DG1929/P195], y La Paz, con 6 caballerías, en La Reforma [DG1929/P193].

LA HEGEMONÍA DE LAS SOCIEDADES
DE PLANTACIÓN HANSEÁTICAS

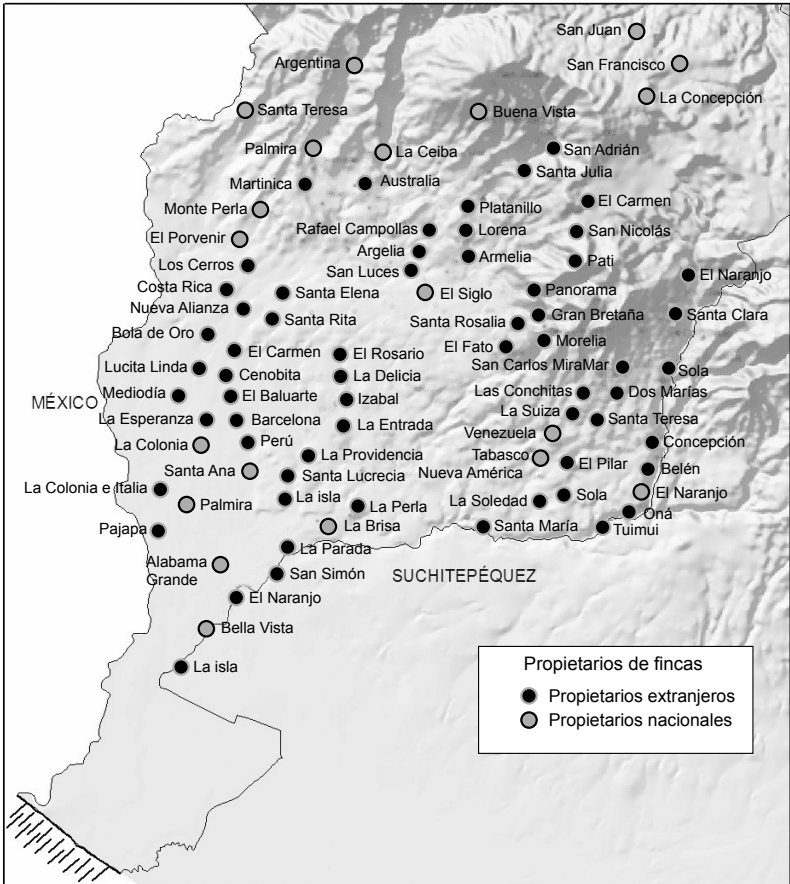
Nuestros intereses agrarios son los más importantes según su cifra y valor y constituyen la base de todo el sistema sobre el cual se erige el resto de nuestros intereses en Guatemala.

ERCKERT, Cónsul alemán, 1887²

El particular desarrollo de las sociedades hanseáticas de plantación en Guatemala se vio altamente favorecido con todos los incentivos que le ofrecía el Estado Liberal (tierra, movilización de trabajadores, exoneración de aranceles e impuestos) y con la firma y ratificación del Tratado de Comercio en 1887, mediante el cual se protegían ampliamente los intereses de los inversionistas alemanes en Guatemala. A estas condiciones óptimas de recepción se sumaban las facilidades de que gozaban los alemanes para obtener créditos en las casas comerciales y bancarias de Hamburgo (Wagner, 1996:144). Si bien las inversiones del capital alemán en la agricultura guatemalteca se habían iniciado desde mediados del siglo XIX, según Castellanos Cambranes (1977), no fue sino después de la firma del “Tratado” de 1887 que éstas adquirieron especial importancia, al dedicarse a la adquisición de “baldíos”, lo cual, en muchos casos, significó la expropiación de tierras comunales indígenas; la compra masiva a precios irrisorios de tierras estatales y el embargo y toma de posesión de fincas hipotecadas por agricultores endeudados y en quiebra.

² Castellanos Cambranes, 1977:224, Erckert, “Die wirtschaftlichen Interessen Deutschlands in Guatemala”, en *Beiträge zur Kolonialpolitik und Kolonialwirtschaft*, III (1901-1902), p. 235.

Mapa 13. Europeización de la geografía finquera. Propietarios nacionales y extranjeros. Departamento de San Marcos, municipios El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta, El Tumbador, San Cristóbal Cucho, La Reforma, El Quetzal y Pajapita



Fuente: Elaboración propia conforme el Directorio General de la Nación, 1929.

El aumento sustancial de las propiedades alemanas –particularmente en la Bocacosta Pacífica– ocurrió a partir de 1897, después del desplome de los precios del café en 1896-1897, cuando Brasil aumentó abruptamente su producción de 5 y 8 millones de sacos de café a 10 millones en 1897-1898. Este desplome de los precios del café ocasionó no sólo la pérdida de grandes sumas de capital invertidas en la agricultura, sino también el endeudamiento y empobrecimiento de quienes habían calculado sus costos y ganancias sobre los precios anteriores sin poder pagar luego el “enganche” o los adelantos obtenidos en las casas exportadoras de café para levantar la cosecha (Wagner, 1996:156).

Puede decirse, entonces, que la crisis cafetalera mundial de 1897-1898 aceleró la europeización de los espacios finqueros de la Bocacosta Pacífica. Durante esos años se observa un proceso generalizado de traspaso y venta de varias fincas de guatemaltecos que pasaron a manos de acreedores extranjeros, sobre todo, a manos de las más importantes casas comerciales hanseáticas, las cuales intervinieron confiscando los bienes hipotecados de sus deudores. Con relación a este acelerado proceso de transformación en la geografía de la propiedad finquera en San Marcos, un intelectual marquense nos explica:

Hacia finales del siglo XIX se produce un pico en la actividad caficultora en el departamento de San Marcos, puesto que esta actividad permitió a muchos marquenses acumular grandes riquezas. Sin embargo, los propietarios nacionales del departamento de San Marcos empezaron a tener cierto deterioro en su actividad. Más o menos, hacia mil novecientos los terratenientes marquenses ya tenían alguna dificultad para poder sostener su actividad económica. Entonces se van endeudando con los extranjeros, quizás muchos de ellos como los señores Lippman que hacían el papel de banqueros. Posiblemente les conseguían préstamos y ya no podían pagarlos. Entonces, pues,

algunos extranjeros terminaban quedándose con las garantías inmobiliarias [E-SM-HdV, 2005].

La tendencia predominante, asentada durante los primeros lustros del siglo xx, consistió en consolidar haciendas mediante sociedades anónimas, principalmente casas comerciales que operaban con capital de las ciudades hanseáticas. Las más importantes empresas hamburguesas que se hicieron de varias plantaciones en la aludida Bocacosta fueron Schlubach, Thiemer & Co. y Nottebohm & Co., que establecieron sucursales en Guatemala, lo cual hicieron para proteger sus intereses invertidos en la agricultura del país (Wagner, 1996:157).

Durante esos años, las casas comerciales alemanas adquirieron nuevas tierras “baldías”, ampliando en muchas ocasiones sus fincas, realizaron nuevas y más fuertes inversiones de capital en zonas que anteriormente no habían sido incorporadas a la economía de plantación (como la Bocacosta de San Marcos) y, gracias a hábiles maniobras de especulación, llegaron a apoderarse de fincas de muchos de los “liberales” que habían contribuido políticamente para que lograran óptimas condiciones de inmigración e inversión de sus capitales, incluyendo hasta las posesiones de los presidentes liberales Justo Rufino Barrios y Manuel Lisandro Barillas (Castellanos, 1977:224-225). Por ejemplo, la reputada finca “El Porvenir” fue adquirida por la Compañía de Plantaciones en Guatemala, una de las primeras sociedades de plantación que operó en el país. Esta sociedad se formó por iniciativa de Fed Gerlach (inmigrante alemán y antiguo propietario de haciendas de café en la Verapaz y propietario del beneficio de café “La Moderna”, que ya exportaba café hacia los puertos de Hamburgo y Bremen). Según Wagner (1996), el ascenso de Gerlach empezó a darse desde 1888, cuando este empresario logró hacer ventas exitosas y alcanzó ganancias significativas que le permitieron formar nuevas empresas *en*

sociedad con empresarios radicados en Hamburgo, Bremen y Berlín. De este modo inició la formación de sociedades anónimas de plantaciones en Guatemala, tales como las fincas El Porvenir, Chocóla, Concepción y Trapiche Grande. De hecho, la primera sociedad anónima que se constituyó fue la Compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala “El Porvenir”, cuyo consejo administrativo estaba integrado por el barón Karl von Merck, Moritz, Meyer, Fed Gerlach y Behrens de Hamburgo y los banqueros Lulius Stern e Ivan Gans, de Berlín. Este grupo compró la hacienda El Porvenir a la viuda de Justo Rufino Barrios, doña Francisca Aparicio de Barrios, en dos millones de marcos (500 000 pesos) por medio de sus representantes Carl Schultz y Jorge Rosen en Guatemala. El capital social se distribuyó en 400 acciones a 5 000 marcos cada una (Wagner, 1996:146). En 1922 “La Compañía Hamburguesa” fue absorbida por la CAPCO (quizá la más grande sociedad de plantación que operó en Guatemala). Según una informante alemana, cuyo abuelo trabajó en la “Compañía Hamburguesa”, ésta –al igual que las otras sociedades hanseáticas de plantación– llegó a ser una empresa compleja y bien estructurada:

La Compañía Hamburguesa tenía sus clientes en Alemania, principalmente en Hamburgo. Esta compañía funcionaba desde el puerto de Hamburgo, tenían unas grandes bodegas con sus respectivas oficinas. Los barcos varaban exactamente enfrente de sus instalaciones y sacaban el café directamente a las bodegas. De allí lo almacenaban, lo mandaban a los tostadores y lo sacaban al mercado europeo. Pero casi siempre trabajaban con pedidos ya confirmados. El mundo de las agroexportadoras era muy complicado [E-LR-SM-BH, 2005].

De acuerdo con un informe del cónsul alemán Von Erckert de 1897 sólo en San Marcos 11 plantaciones cafetaleras pertenecían a individuos y consorcios alemanes, con una extensión total de 206.58 caballerías con 2 500 000 árboles

sembrados, equivalentes al 18% del total de cafetos sembrados en las plantaciones alemanas, los cuales ascendían a 18 000 000. Después de la primera crisis del café, las propiedades alemanas en la región aumentaron considerablemente. Un gran número de empresarios y accionistas de las casas comerciales hanseáticas decidieron establecer sus empresas en Guatemala para luego invertir en la formación de verdaderos complejos cafetaleros. Algunos de los más importantes fueron: Schlubach & Thiemer, que en Guatemala adquirió el nombre de Schlubach & Sapper, Nottebohm Hnos., Hockmeyer & Co., Fed. Gerlach, Koch, Hagmann & Cía., Lüttmann & Cía., Glade & Temme, Maegli, Gaegauf & Co. Para el caso específico de San Marcos fue particularmente significativa la influencia de Schlubach & Sapper (la CAPCO), Nottebohm Hnos., Lüttmann & Cía. y Buhl & Lange.

Schlubach-Thiemer & Co. /CAPCO

Heinrich Schlubach había fundado la casa Schlubach & Cía. en Valparaíso, Chile, en 1867, y desde mediados de la década de 1870 se había dedicado a comprar café en Centroamérica. Con su socio Otto Thiemer, en 1882 decidió establecer su centro de operaciones en Hamburgo. En 1900 Schlubach envió a su hijo mayor —Herbert— a Guatemala para que se hiciera cargo de administrar sus plantaciones San Ignacio, Santa Clara, Esperanza, El Chile, El Carmen, Camelias, Bolívar, Peña-Blanca-Ajalón, Rincón de Belén y el beneficio de café El Ciprés, en Morán, Villa Canales. La oficina central de la administración del complejo de plantación Schlubach-Thiemer se encontraba en la ciudad de Guatemala, y a éste se sumaron nuevos integrantes para su administración. Primero llegó Landahl, en 1901 Roderich Schlubach y el año siguiente Walter Dauch y Edgar Schlubach. En 1902 construyeron un gran beneficio de café en Escuintla y adquirieron las fincas San Luis, Candelaria, Concepción, Santa Amalia

y El Pensamiento, que habían pertenecido al ex presidente Manuel Lisandro Barillas, todas ubicadas en San Marcos.³

Dado que estos empresarios desconocían los procesos de producción-administración de las plantaciones cafetaleras, la casa Schlubach, Thiemer & Co. de Hamburgo, contrató en 1904 a David Sapper para que se hiciera cargo de la supervisión y administración general del complejo mencionado. Recordemos que David Sapper había iniciado su experiencia en el oficio de administrador en la Alta Verapaz, particularmente en la finca "Campur" (a raíz del levantamiento Q'eqchi en protesta de los agravios recibidos por los nuevos dueños y administradores alemanes), y luego fue administrador del complejo cafetalero Sapper & Co. en la Verapaz (D. Sapper, 1952).⁴ Bajo su administración las plantaciones de Schlubach Hnos. & Co., en la Bocacosta Suroccidental, incrementaron significativamente su producción: de 5 000 quintales que había alcanzado la cosecha de café en 1901/1902, aumentó a 20 000 quintales en 1908/1909. Entre 1910 y 1914 la producción de las plantaciones alcanzó un promedio anual de entre 13 y 15 000 quintales de café en pergamino. En 1910, las fincas de Schlubach se convirtieron en una sociedad anónima de plantaciones que se llamó Mittelamerikanische Plantagen-Aktien-Gesellschaft (Compañía Anónima Mesoamericana de Plantaciones), con sede en Hamburgo.

En mayo de 1914, la Mittelamerikanische Plantagen-Aktien-Gesellschaft se fusionó con la Aktiengesellschaft für Plantagenbetrieb in Central-Amerika, de Koch, Hagmann & Co. En 1914, todos los bienes y propiedades de esta sociedad fueron traspasados a Schlubach, Dauch & Cía. en Guatemala, cuyo capital social ascendía a 3 millones de marcos y 1.8 millones de marcos en títulos hipotecarios (continuando

³ Documentación privada de "Ultramares Corp., Schlubach, Thiemer", citado en Wagner, 1996:157.

⁴ Ver cap. III, Inmigración extranjera, economía de plantación y formación del Estado (1860-1930)

la mayoría de las acciones en manos de las familias Schlubach y Thiemer). Dicho complejo de fincas se llamó Sociedad Anónima de Plantaciones de Centroamérica, con sede en Hamburgo y llegó a producir 32 000 quintales de café en pergamino.⁵

La formación de la CAPCO

“La CAPCO, era una compañía alemana, pero luego de la Primera Guerra Mundial cambió su nombre porque sonaba muy alemán eso de Compañía Hamburguesa. Pero sólo cambió su nombre y se inscribió en los Estados Unidos. Pero la mayor parte del capital seguía siendo alemán” (E-SM-BH/2005).

Un cambio sustancial en las relaciones de las propiedades alemanas, según Wagner (1996), se verificó en especial en las sociedades de plantaciones hamburguesas, cuyas fincas habían sido intervenidas en 1918, durante la Primera Guerra Mundial. Después de quedar liberadas del control estatal en junio de 1921 y trasladarse gran parte del comercio centro y sudamericano a Estados Unidos, la casa Schlubach, Thiemer & Cía. de Hamburgo empezó a absorber, mediante compra, las acciones de algunas sociedades anónimas de plantaciones en Guatemala, que unificó en la nueva razón social llamada “Central American Plantations Corporation” (CAPCO). Como la CAPCO llegó a exportar gran parte de su cosecha de café a Nueva York, fundó allí la casa de importaciones y exportaciones Ultramares Corporation.⁶ El proceso de compra de estas sociedades de plantación se inició en 1922, cuando la junta de accionistas de la Guatemala Plantagen Gesellschaft El Porvenir decidió vender a la CAPCO —sin liquidar su sede en Hamburgo—, las fincas “El Porvenir” (cafetalera) y

⁵ *Recopilación de leyes de Guatemala*, t. XXX, p. 334; y t. XXXI, pp. 35-43.

⁶ Documentación Privada Ultramares Corp. Schlubach, Thiemer, pp. 55-57, citada en Wagner, 1996:284.

Fotografía 19. Finca El Porvenir



Fuente: Agostino Someliani, Álbum Alcain, Fototeca Guatemala, CIRMA.

“La Esperanza” (azucarera), valoradas en dos millones de marcos. Las acciones fueron puestas a disposición, al precio de 10 acciones por el valor nominal de \$100 c/u, a cambio de una acción de la Compañía de Plantaciones “El Porvenir”, valorada nominalmente en 5 000 marcos, pero vendida en 7 500 marcos.⁷

En el segundo semestre de 1921 la junta general de accionistas de la Guatemala Plantagen Gesellschaft autorizó la fusión con la Compañía de Plantaciones “Osuna-Rochela”, valorada en tres millones de marcos y propietaria de las fincas “San Andrés Osuna” y “La Rochela”, que pasaron a formar parte de la CAPCO. El 15 de agosto de 1921 la Compañía “Chocolá” también vendió su patrimonio completo a la CAPCO. En julio de 1924, los apoderados de esta compañía, Franz Emil Arthur Lindener y Robert Adolph Kart Lindener, la disolvieron y la finca “Chocolá” (de café, caña de azúcar y ganado), con un capital de 2.6 millones de marcos entró a formar parte de la CAPCO. Más adelante, la CAPCO adquirió la finca Palo Gordo, en donde construyó un ingenio de azúcar bajo la dirección del hijo de Herbert Schlubach (Wagner, 1996). En la década de 1920, las firmas Schlubach, Thiemer & Co. y Ultramares Corporation expandieron sus negocios de compra de café de alta calidad a otros países cafetaleros, como México, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Venezuela. En Guatemala, las propiedades de la CAPCO incluían, además de las sociedades de plantaciones arriba mencionadas, las que habían conformado la Compañía Anónima de Plantaciones de Centroamérica, que en 1914 incorporó las fincas de la Compañía Centroamericana de Plantaciones, de Koch, Hagmann & Cía., que eran San Francisco Miramar, Santa Sofía, Morelia, Rosario, Bola de Oro, San Luis, Santa Amalia, El Pensamiento y Concepción Candelaria, más la finca Palmira, que obtuvo de la Compañía Cecilia, Limitada,

⁷ Wagner, 1996, p. 284, HDAG (1922-1923), II, pp. 23-93.

cuyo café ocupaba un lugar preferencial en Nueva York. Asimismo, poseía la mayoría de las acciones de la Compañía del Ferrocarril Verapaz y agencias del Norte, Limitada.⁸

Con Herbert Schlubach en la presidencia, la firma Schlubach, Thiemer & Co., con sede en Hamburgo y Nueva York, administró de 1920 a 1930 la empresa cafetalera más grande de Guatemala. El complejo total de las fincas cafetaleras y anexos de la CAPCO abarcaba una superficie de 734 caballerías, con 7 millones de cafetos, cuya producción ascendía a 65 000 quintales de café al año. Por su posición clave en la economía de Guatemala, el control y grado de participación en el negocio más importante del país, o sea la producción y exportación de café, la casa de importaciones, exportaciones y transacciones bancarias Schlubach, Sapper & Co. adquirió un lugar preponderante en la vida económica de Guatemala en la década de 1920 (D. Sapper, 1956) (Wagner, 1987/1996)

Como puede observarse en los cuadros 3 y 4, esta sociedad poseía cuando menos 36 plantaciones de café en la Boca Costa Suroccidental, varias propiedades urbanas en donde estableció sus oficinas y sucursales bancarias, un ingenio de caña de azúcar (Ingenio Palo Gordo), una hacienda ganadera (Caballo Blanco) e innumerables propiedades en las Tierras Altas indígenas, principalmente en los pueblos marginales de los Cuchumatanes, en donde estableció sus propias *reservas de trabajadores*: “fincas de mozos” y “casas de habilitación” (cuadro 4). El sistema de trabajo forzoso que se estableció en las comunidades que fueron reducidas a la calidad de “fincas de mozos” que surtían de trabajadores estacionales a las plantaciones cafetaleras será objeto de análisis en el último capítulo, pues estas fincas constituyen una de las claves para entender el sistema de dominación finquera y

⁸ Documentos Privados Ultramares Corporation Schlubach, Thiemer, citado en Wagner, 1996:284.

los mecanismos de producción de las desigualdades entre la Bocacosta cafetalera y las Tierras Altas indígenas. El análisis de las fincas de mozos nos ayudará a entender el racismo y la violencia estructural que se produjo desde los circuitos del café. Muy útil es ver el mapa “Plantaciones de café, fincas de mozos y sitios de habilitación CAPCO”, el cual muestra la magnitud de las propiedades de esta empresa antes de ser intervenida durante la Segunda Guerra Mundial.

Nottebohm Hnos.

La segunda gran empresa agrícola cafetalera alemana en Guatemala pertenecía a la casa Nottebohm Hermanos. Nottebohm & Co. inició relaciones agrocomerciales con Guatemala a fines del siglo XIX, cuando funcionaba como banco mercantil, fundado en sociedad con Henrici, en Hamburgo, en 1822. Nottebohm & Co. fue primero casa de comisiones y representaciones hasta que pasó al negocio de importaciones y exportaciones de café, algodón, maderas preciosas y palo de tinte, arroz, tabaco, pieles, azúcar y petróleo. Por la excelente calidad del café guatemalteco, Nottebohm & Co. decidió concentrar sus intereses en Guatemala, donde financió y compró cosechas de café durante varios años.⁹

A raíz de la crisis de 1897/1898, los créditos asegurados con hipotecas de muchos finqueros guatemaltecos entraron en mora al no poder sanear sus finanzas por la mala situación de los precios del café en los años siguientes. En tales circunstancias, Nottebohm & Co. prefirió no entablar trámites judiciales, sino convino con los deudores en administrar sus fincas por un lapso de cinco años, al término de los cuales varias plantaciones empezaron a pasar a manos de sus acreedores alemanes. De esta forma Nottebohm adquirió varias

⁹ Nottebohm, Hamburgische Kaufmannsbank Nottebohm & Co. Aktiengesellschaft, 1822-1972 (Hamburg, 1972), pp. 3, 10-11 y 15-19. Citado en Wagner, 1996:158

plantaciones de café a lo largo de la Bocacosta del Pacífico de Guatemala, que anteriormente habían sido propiedad de la elite quetzalteca y marquense (ver cuadro 5, en el que se detalla cada una de las propiedades del complejo cafetalero Nottebohm, según ubicación, extensión y tipo de propiedad).

Para supervisar mejor sus nuevas empresas, en 1922 la casa Nottebohm envió a Guatemala al joven Arthur Nottebohm, donde éste estableció la sucursal Nottebohm & Co. En septiembre de 1904, Nottebohm adquirió varias propiedades de la familia de Juan Aparicio en Quetzaltenango, por un valor de 130 000 pesos, con los cuales creó la Compañía de Plantaciones “Cecilia”, Ltda., de 57 caballerías, ubicada en Santo Tomás Perdido Suchitepéquez.¹⁰ Posteriormente arribó su hermano Federico, con lo cual la casa se transformó en la “Sociedad Comercial Nottebohm, Hnos.” Entre 1902 y 1915 Federico Nottebohm adquirió las plantaciones cafetaleras “La Florida”, en Pochuta, Chimaltenango; Asturias, en Pueblo Nuevo; Las Carolinas, en San Martín Zapotitlán; Los Castaños, en Chicacao, Suchitepéquez, Mediodía, Bola de Oro, El Perú, Las Delicias y Montecristo, en El Tumbador, San Marcos; y Las Sabanetas, en Barberena, Santa Rosa (Wagner, 1996:158). El complejo de fincas de Nottebohm incluía más de 150 caballerías de tierra, además de un almacén de abarrotes en la Cía. de Plantaciones “Cecilia”, Ltda., en Quetzaltenango; una empresa eléctrica en la misma, que suministraba y vendía por contrato luz eléctrica, fuerza motriz y un servicio de teléfonos a la ciudad de Quetzaltenango. En la capital tenía su casa comercial de comisiones, representaciones y exportaciones, que desde la Primera Guerra Mundial incluía también la casa bancaria: “Nottebohm Banking Corporation”. El cuadro 5 muestra

¹⁰ Enrique del Cid Fernández, “Llegada de los primeros alemanes a Guatemala y poderosa organización agrícola. Plantagensellschaft Cecilia, Gesellschaft beschränkter Haftung, de Nottebohm Hnos., 1843-1943” (Guatemala, mimeógrafo, 1969). Citado en Wagner, 1996:158

Cuadro 3. Complejo cafetalero CAPCO

<i>Propiedad</i>	<i>Núm. registro</i>	<i>Extensión caballerías</i>	<i>Valor en quetzales</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tipo de finca</i>
“El Rodeo”	Sin Reg.	8 cab.	Q.6 000.00	El Rodeo, San Marcos	Plantación café
“La Candelaria”	3 036	12 cab.	Q.12 000.00	La Reforma, San Marcos	Plantación café
“Santa Clara”	1 410	5 cab.	Q.50 000.00	La Reforma, San Marcos	Plantación café
“San Luis”	3 339	26 cab.	Q.100 000.00	Malacatán, San Marcos	Plantación café
“El Cahuite”	14 352	5 cab.	Q.3 000.00	Malacatán, San Marcos.	Plantación café
“Las Flores”	18 362	2 cab.	Q.2 000.00	Malacatán, San Marcos	Plantación café
“Caballo Blanco”	Sin Reg.	119 cab.		Ocos, San Marcos	Plantación maíz
Sitios y fincas rústicas [1]				San Marcos	Plantación caña
“Bella Rosita”	20 500	2 cab.	Q.15 000.00	San Marcos	Plantación café
“La Concepción”	9 057	6 cab.	Q.35 000.00	San Marcos	Plantación café
“El Porvenir”	34 493	157 cab. [2]	Q185 000.00	San Pablo, San Marcos	Chinchona Plantación café
“San Francisco Miramar”	542	99 cab.	Q162 000.00	Colomba, Quetzaltenango	Plantación café
“El Pensamiento” y “Palmira”	9 430	41 cab.		Colomba, Quetzaltenango	Plantación café
	30 141				

“Santa Amalia”		3 cab.		Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango	Plantación café
“El Reposo”	39 398	21 cab.		Costa Cuca, Quetzaltenango	Plantación maíz
“Colomba”	Sin Reg.	14 cab.	Q.121 500.00	Quetzaltenango	Plantación café
“El Reposo” “Caballo Blanco”	39 398	73 cab.	Q.50 000.00	Quetzaltenango	Plantación café
“Cantón Panora- ma”[3]	38 229	35 manz.	Q.9 000.00	Quetzaltenango	Plantación maíz
“Santa Elisa”	37 986	3 cab.	Q.2 400.00	Quetzaltenango	Plantación café
“San Enrique”	40 568	1.13 cab.	Q.4 966.46	Quetzaltenango	Plantación café
“El Panorama”	26 854	2 cab.	Q.26 854.00	Quetzaltenango	Plantación café
“Lorena”	34 878	28 manz.	Q.6 000.00	Quetzaltenango	Plantación café
“Maryland”	23 764	3 cab.	Q.6 000.00	Quetzaltenango	Plantación café
“Osuna”	2 897	137 cab.		Escuintla	Plantación café / caña
“Chocolá” [4]	2 477	75 cab.		San Pablo, Suchitepéquez	Plantación café / caña
Terreno	Sin Reg.	43 manz.	Q.1 789.91	Sto. Tomás La Unión, Suchitepéquez	Plantación café / caña
“Las Chapinas”	10 675	108 cab.	Q.45 000.00	Suchitepéquez	Plantación café
“Valle de Candelaria”	Sin Reg.	64 cab.	Q.171 807.73	Suchitepéquez	Plantación café

Continúa...

...continuación

<i>Propiedad</i>	<i>Núm. registro</i>	<i>Extensión caballerías</i>	<i>Valor en quetzales</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tipo de finca</i>
“Santo Domingo”	Sin Reg.	3 cab.	Q.600.00	Suchitepéquez	Plantación café
“Palo Gordo” [5]		14 cab.		S.A. Suchitepéquez	Ingenio de azúcar
“Caballo Blanco”	7 625	69 cab.	Q.40 000.00	Retalhuleu	Hacienda ganadera y plantación de maíz
Anexo Sitio Estación de Ferrocarril “Caballo Blanco”	7 027			Retalhuleu	Estación ferrocarril
“Morelia” y Anexos	3 333	30 cab.	Q.95 000.00	Yepocapa, Chimaltenango	Plantación café
	3 381				
Terrenos		3 cab.	Q.3 766.67	Itzapa, Chimaltenango	Plantación café
Terrenos “Joya Grande” y “El Rincón Grande”	211 y 778	12 cab.	Q.8 500.00	Zaragoza, Chimaltenango	Plantación café
“Cojoljuyú”	950	6 cab.		Chimaltenango	Plantación café
“La Libertad” [6]	368	1 cab. ½	Q.2 000.00	Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Plantación café

“Palo Verde”	97	1 manz.	Q.16 300.00	Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Plantación café
--------------	----	---------	-------------	--	-----------------

[1] Incluye los terrenos con número de registro: 34871/13378/17390/18926/38825/21867/9284/379/8501/16889/14352/18362/2984. Fincas de caña.

[2] Más adelante, la finca “El Porvenir”, en San Marcos, llega a tener una extensión de 179 caballerías.

[3] Incluye las siguientes propiedades con registro número: 38229/ 19829/ 27810/ 20551/ 42062/ 38220/ 40568/ 9430/ 30141, todas en Quetzaltenango con plantación de café.

[4] Incluye “Monte Picacho” y los terrenos registrados con los números: 6425/ 3353/ 3354/ 9270/ 2941/ 11370/10353/10613/ 3919/2477/4757/3918/4712/7984/7532/, en Suchitepéquez.

[5] Subsidiaria 100% de la CAPCO. Obligaciones de CAPCO para la Cía. Holandesa de Comercio de C.A. Incluye Fincas “El Purgatorio” No. 9 013; “El Purgatorio” Anexos No. 10 050; Finca Rústica No. 10 081; “Palo Gordo” No. 787 (Finca Hipotecada a favor de Leonor Barillas Letona, por 75 000 pesos en Suchitepéquez); “Palo Gordo” No. 5 984; “La Providencia” No. 87 840; “Siminá” No. 7 841; “El Niño” No. 10 407, y No. 6 027/3 836/1 287 en Suchitepéquez y con plantación de caña y café.

[6] Incluye los terrenos registrados con los números: 1655/7352/12846/202 en Santa Lucía Milpas Altas.

Cuadro 4. Fincas de Mozos y Casas de habitación, CAPCO

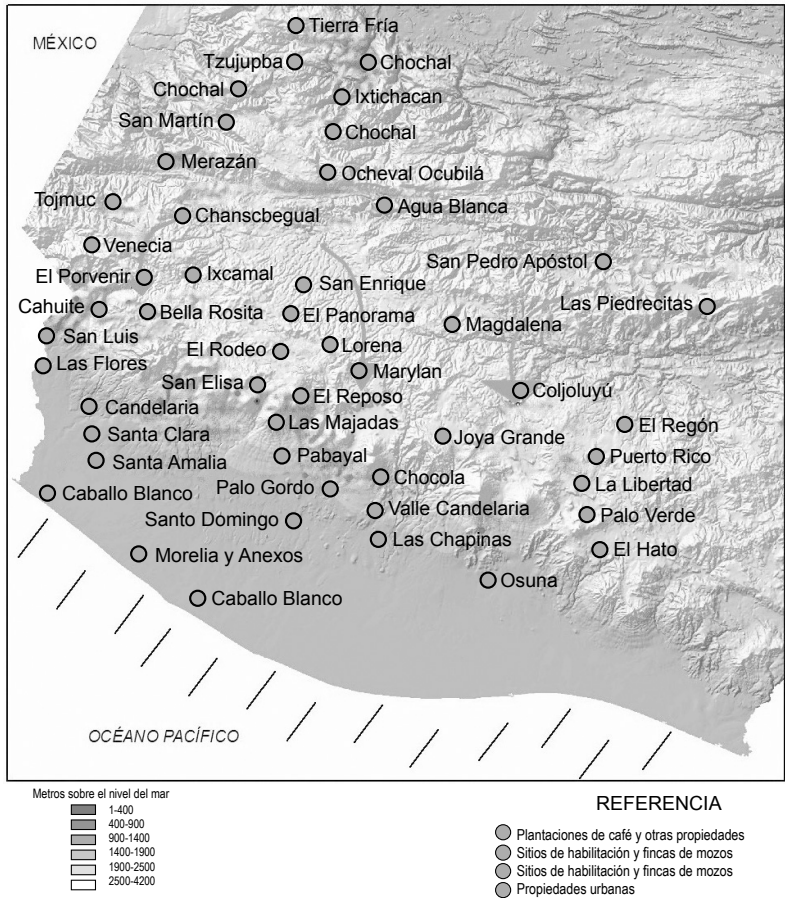
<i>Propiedad</i>	<i>Núm. registro</i>	<i>Extensión caballerías</i>	<i>Valor en quetzales</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tipo de finca</i>
Hacienda Magdalena	12 189	54 cab.	Q.10 800.00	Quiché	Finca de mozos
El Hato [1]	459	15 cab.	Q.14 000.00	Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Finca de mozos
El Rejón	9 109	7.33 cab.	Q.6 000.00	Sumpango, Sacatepéquez	Finca de mozos
Barrio San Pedro Apóstol	85 443	258 m.	Q.2 000.00	Rabinal, Baja Verapaz	Casa de habitación
Casa y Sitio	85			Baja Verapaz	Casa de habitación
Casa y Sitio	18 926	34.9 m.	Q.60.00	San José Ojetenam, San Marcos	Casa de habitación
Casa y Sitio en Venecia	33 458	1 528 m.	Q.300.00	San José Ojetenam, San Marcos	Finca de mozos y casa de habitación
Casa y Sitio	28 825	6 manz.	Q.155.00	San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	Casa de habitación
Calle Real del Cementerio	4 309	363 m.	Q.180.00	San Juan Ixcoy, Huehuetenango	Casa de habitación
“Chochal” [2]	4 418	33 manz.	Q.3 000.00	San Juan Ixcoy, Huehuetenango	Finca de mozos
“Ocheval”	7 183	19 cab.	Q.2 000.00	Huehuetenango	Finca de mozos

Sitio Cantón "Morazán"	2 012	550 m.	Q.100.00	Ixtahuacán, Huehuetenango	Casa de habitación
Casa en la población	Sin Reg.	6 m.	Q.35.00	Huehuetenango	Casa de habitación
Sitio	4 028	11 manz.	Q.150.00	Todos Santos, Huehuetenango	Finca de mozos
Sitio	5 154	18 manz.	Q.200.00	San Juan Ixcoy, Huehuetenango	Casa de habitación
Tierra Fría, Sitio	5 888	32 manz.	Q.200.00	Santa Eulalia, Huehuetenango	Finca de mozos
"Chochal" y Anexos	Sin Reg.	32 cab.	Q.3 000.00	Chiantla, Huehuetenango	Finca de mozos
"Chochal"	2 585			Huehuetenango	Finca de mozos
	56			Huehuetenango	Finca de mozos
Dos Sitios	5 155			San Juan Ixcoy Huehuetenango	Finca de mozos
Sin nombre	Sin Reg.	4.6 manz.	Q.500.00	Quetzaltenango	Casa de habitación
Sin nombre	Sin Reg.	9 manz.	Q.150.00	Quetzaltenango	Casa de habitación

[1] Hipotecada a favor de la Schlubach Sapper y Cía. Terreno en Antigua Guatemala por Q.20 000.00.

[2] Obligaciones de CAPCO para la Cía. Holandesa de Comercio de C.A. Finca Hipotecada a Schlubach Sapper y Cía por un valor de Q.20 000.00 en Huehuetenango.

Mapa 14. Plantaciones de café, fincas de mozos, sitios de habitación y otras propiedades de la Central American Plantations Corporation (CAPCO)



Fuente: Elaboración propia conforme a los expedientes de la CAPCO, Fondo de Asuntos Alemanes AGC.

cómo la Sociedad de Plantaciones Nottebohm Hnos. llegó a ser dueña de grandes haciendas cafetaleras en la Bocacosta Pacífica en las cuales cultivaba más o menos 4 000 acres de café. Paralelamente, se hizo de más de 555 acres de tierra en Los Altos Cuchumatanes para establecer sus propias “fincas de mozos endeudados” y atar aldeas enteras a sus plantaciones cafetaleras.¹¹

Los Hnos. Nottebohm también fueron influyentes accionistas y dueños de 594 caballerías en el puerto de San José, Escuintla. Poseían un almacén de abarrotos, una empresa eléctrica y una empresa de servicios de teléfonos en la ciudad de Quetzaltenango, al mismo tiempo que eran una de las más vigorosas casas de importación de insumos agrícolas, los concesionarios para Guatemala y El Salvador de Kali-Syndikat G.M.B.H de Berlín (Sindicato Alemán de Potasa, principal insumo del árbol de café) y del Kalk Sticks Stoff-Syndicakt G.M.B.H-Alemania (Sindicato de Nitrógeno de Cal, productor de abonos nitrogenados con un 20% de nitrógeno y 70% de la cal utilizada como complemento del suelo en las regiones cafetaleras). De igual modo, eran accionistas en diferentes empresas y bancos en Guatemala, Europa y Estados Unidos, como se refleja en los cuadros 7, 8 y 9.

Lüttmann & Cía.

Otra casa hamburguesa que había establecido nexos con Guatemala a través de Hockmeyer y Rittscher desde su fundación en 1862, fue la de Johannes Lüttmann, por lazos que unían a ambas familias. En 1887, por asuntos de negocios, Lüttmann envió a Guatemala a su sobrino mayor Johannes Lüttmann, quien empezó a trabajar en las plantaciones

¹¹ Ver, en capítulo VII, “La administración de la desigualdad y la diferencia”, donde se analiza cómo se entendió y estableció esta particular forma de relación de trabajo en las plantaciones cafetaleras, principalmente en las que eran propiedad de consorcios alemanes como la CAPCO y los Nottebohm.

Cuadro 5. Plantaciones de café y otras propiedades. Sociedad Nottebohm Hnos.

<i>Núm. de exp.</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Núm. registro</i>	<i>Municipio / departamento</i>	<i>Extensión</i>	<i>Monto declarado quetzales</i>	<i>Tipo de propiedad</i>
621	Casa/Sitio urbano 36/ 38	20638/186/ 204	Av. Simeón Cañas, Ciudad de Guatemala	Sin extensión	Q.15 000.00	Propiedad urbana
621	Lote	29690/18/266	Villa de Guadalupe, Guatemala	Sin extensión	Q.1 556.00	Propiedad urbana
745/14-1	Sitio Tenería Boston	165/128/99	Guatemala, Ciudad de	25 varas de frente por 50 de fondo.	Q.8 000.00	Propiedad urbana
745/14-15	Edif./Finca	6/22/59	10a. calle esquina y 5a. avenida, Guatemala	33 varas/ Oriente a Poniente/ 42 varas Norte a Sur	Q.60 000.00	Propiedad urbana
745/14-30	Finca rústica sin nombre	29664/243/ 264 [1]	Oakland, Villa de Guadalupe, Guatemala	27 950 m.	Q.8 000.00	Propiedad urbana
745/14-34	Finca rústica "Los Arcos"	26455/143/ 244	Villa de Guadalupe, Ciudad de Guatemala	47 096 m.	Q.20 000.00	Propiedad urbana

745/14-38	Lote sin nombre	23/48/1°.	Cantón San Antonio, Quetzaltenango	1 497 m.	Q.35 000.00	Propiedad urbana
745/14-3	Finca “La Florida”	1142/8/43	Pochuta, Chimaltenango	13 cab. 59 manz. y 772 V ²	Q.40 000.00	Plantación de café
745/14-31	Finca “El Retiro y Desengaño”	9/17/80	Chimaltenango	15 cab.	Q.45 000.00	Plantación de café
745/14-31	Finca “La Soledad”	53/84/2	Pochuta, Chimaltenango	4 cab.	Q.8 000.00	Plantación de café
745/14-31	Finca “El Potosí”	216/141/14	San Miguel Pochuta, Chimaltenango	3 cab. 3 manz.	Q.25 000.00	Plantación de café
745/14-11	Finca “El Naranja” [2]	80 /161/10	Litoral Pacífico, Pto. San José, Managua, Escuintla	594 cab., 11 manz. 5 156 V ² [3]	Q.16 544.07	Se desconoce
745/14-21	Terreno “Los Chicharros”	10563/266/66	Santa María de Jesús, Quetzaltenango	3 cab.	Q.3 500.00	Plantación de café
745/14-32	Finca “Los Brillantes”	6281/237/35	San Juan Mulú, Retalhuleu	4 959 409 m.	Q.20 000.00	Plantación de café

Continúa...

...continuación

<i>Núm. de exp.</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Núm. registro</i>	<i>Municipio / departamento</i>	<i>Extensión</i>	<i>Monto declarado quetzales</i>	<i>Tipo de propiedad</i>
745/14-32	Finca “La Raqueta”	7805/54/42	Muluá, Retalhuleu	524 596 m.	Q.2 000.00	Plantación de café
745/14-32	Finca “La Esperanza”	7779/1°.42	Muluá, Retalhuleu	39 800 m.	Q.250	Plantación de café
745/14-32	Finca “La Esperanza”	8209/133/44	San Juan Muluá, Retalhuleu	1 966 m.	Q.75	Plantación de café
745/14-32	Finca rústica “Concepción”	8627/51/46 [4]	Muluá, Retalhuleu	9 608 m.	Q.116.67	Plantación de café
745/14-32	Finca rústica sin nombre	8236/160/44	Muluá, Retalhuleu	8 734 m.	Q.195	Plantación de café
745/14-35	Finca rústica “Lo de Reyes”	1402/250/9°.	Santa Rosa	2½ cab.	Sin monto	Plantación de café
745/14-35	Finca rústica “Plan del Amate”	220/99/50	Santa Rosa	10 cab.	Sin monto	Plantación de café
745/14-35	Finca rústica “Las Sabanetas”	8/15/73	San Juan de Utapa, Santa Rosa	2½ cab.	Sin monto	Plantación de café

745/14-35	Finca rústica “El Jocote”	85/169/1°.	Hacienda de Zanja, Cuajini- quilapa, Santa Rosa	50 manz. 7 220 105 m.	Q.35 000.00	Plantación de café
745/14-24	Finca rústica “Bola de Oro”	3016/104/22	El Tumbador, San Marcos	6 cab. 33 manz. y 8 918 ½ V²	Q.40 000.00	Plantación de café
745/14-25	Finca rústica “El Perú”	12706/93/74	El Tumbador, San Marcos	16 cab. 47 manz. y 10 243 V²	Q.57 062.64	Plantación de café
745/14-25	Finca Monte- cristo	2184/304/17	El Tumbador, San Marcos	2 cab.	Q.15 000.00	Plantación de café
745/14-29	Finca rústica “Medio Día”	786/274/9	San Rafael Pie de la Cuesta,	1 861 140 m.	Q.10 770.00	Plantación de café
745/14-29	Finca rústica “Filipinas”	2312/162/18	El Tumbador, San Marcos	6 779 248 m.	Q.9 230.00	Plantación de café
745/14-7	Finca “San Rafael Pa- nán [5]	368/274/4	Sololá	25 cab.	Q.100 000.00	Plantación de café

[1] Desmembrada de la Finca Oakland, Villa de Guadalupe, Registro 29080 / 153 / 261 de Guatemala.

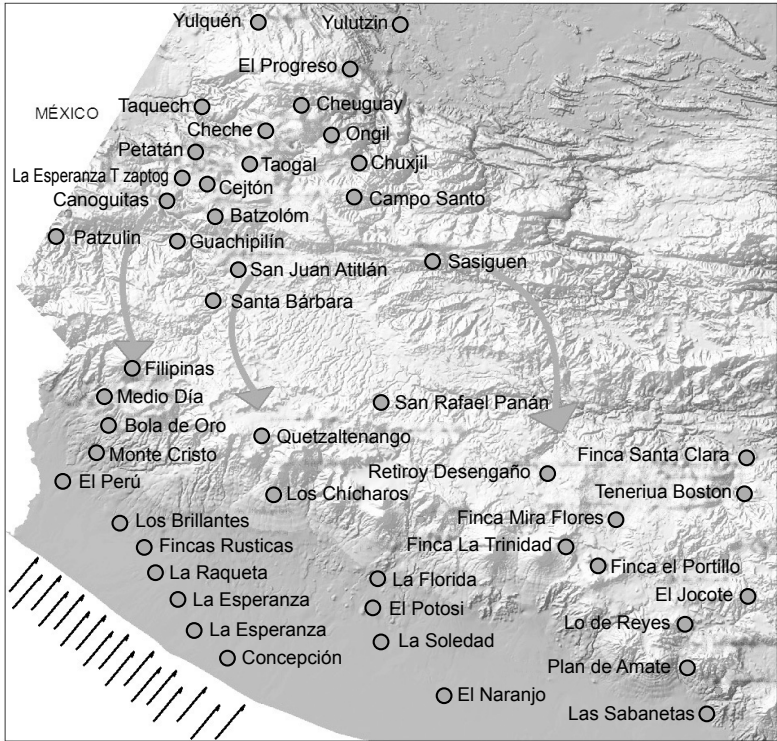
[2] Antes constituía “El Obrero”.

[3] Se excluyen de esta área 10 caballerías que Viteri Hermanos cedieron a la nación.

[4] Según certificación del Registro General de la Propiedad Inmueble agregada al expediente.

[5] En el expediente No. 14-2 correspondiente a las fincas “Sta. Cecilia” y “Las Ánimas”, corre agregada copia certificada de la matrícula No. 2487 del Depto. de Suchitepéquez, a nombre de Nottebohm Hnos., en la cual consta que esta finca se denomina “San Rafael Panán” y consta de una extensión de 1 035 hec., 41 ar. y 60 cent.

Mapa 15. Plantaciones de café, fincas de mozos, sitios de habitación y otras propiedades. Sociedad Nottebohm Hnos. 1948



ALTURA	
Metros sobre el nivel del mar	
0-413	
414-910	
911-1.423	
1.424-1.952	
1.953-2.548	
2.549-4.219	

REFERENCIA	
○	Fincas de mozos y sitios de habitación
○	Propiedades urbanas
○	Plantaciones de café

Cuadro 6. Fincas de mozos, sitios y casas de habitación de la Sociedad Nottebohm Hnos. [1]

<i>Núm. Exp.</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Núm. Registro</i>	<i>Municipio / Departamento</i>	<i>Extensión</i>	<i>Monto declarado</i>	<i>Tipo de propiedad</i>
745/14-4	Terreno “Yulquén” o “Río Seco”	5769/166/39	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango	30 cab. 12 manz. y 8 710 V ² .	Q.1 500.00	Finca de mozos
745/14-6	Terreno “La Montañita” (La Montaña)	6184/90/41	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	5 cuerdas Oriente., 2 cuerdas Sur, Poniente 2 cuerdas, Norte 15 cuerdas.	Q.100.00	Finca de mozos
745/14-8	Finca Rústica sin nombre	Sin Reg.	San Juan Atitán, Huehuetenango	320 m.	Q.200.00	Casa de habitación
745/14-9	Terreno sin nombre	7913/101/48	Cuilco, Huehuetenango	23 cab.	Q.10 000.00	Finca de mozos
745/14-12	Terreno sin nombre	2517/116/23	Santa Alicia, Santa Eulalia, Huehuetenango	5 cab.	Q.200.00	Casa de habitación y finca de mozos
745/14/13	Finca Urbana sitio y casa	Sin Reg.	Todos Santos, Huehuetenango	250 m.	Q.100.00	Casa de habitación
745/14-14	Sitio con casa sin nombre	Sin Reg.	Concepción, Huehuetenango	137 m.	Q.125.00	Casa de habitación

Continúa...

...continuación

<i>Núm. Exp.</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Núm. Registro</i>	<i>Municipio / Departamento</i>	<i>Extensión</i>	<i>Monto declarado</i>	<i>Tipo de propiedad</i>
745/14-16	Casa y Sitio sin nombre	Sin Reg.	Al Oriente de la Plaza del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango	1 289 m.	Q.100.00	Casa de habilitación
745/14-17	Finca sin nombre	Sin Reg.	Concepción, Huehuetenango	134 m.	Q.100.00	Casa de habilitación
745/14-18	Sitio y Casa sin nombre	Sin Reg.	San Pedro Necta, Huehuetenango	319 m.	Q.125.00	Casa de habilitación
745/14-19	Sitio y Casa sin nombre	Sin Reg.	San Pedro Necta, Huehuetenango	307 m.	Q.100.00	Casa de habilitación
745/14-20	Sitio y Casa sin nombre	Sin Reg.	Al Oriente de la Plaza en Todos Santos Cuchumatán	122 m.	Q.100.00	Casa de habilitación
745/14-22	Finca Urbana de casa y sitio	Sin Reg.	San Pedro Necta Huehuetenango	8 m.	Q.50.00	Casa de habilitación

745/14-23	Finca rústica y Terreno “Yulutzin” o “Yulatizú”	4350/106/32	El Quetzal, Sta. Cruz Barillas, Huehuetenango	25 cab. 41 manz. 8 027 V ²	Ext. ambas fincas 12 060 314 m.	Valor de ambas fincas Q.1 500.00	Finca de mozos
	Finca/Mina de Sal El Progreso	1324/226/15	Nucá, Sta. Cruz Barillas, Huehuetenango				Finca de mozos y mina de sal
745/14-26	Finca Urbana sin nombre	7369/35/46	Soloma, Huehuetenango	210 varas Norte, 71 Poniente, 133 Sur y 50 varas al Oriente		Q.700.00	Casa de habitación Finca mozos
745/14-27	Finca Urbana consistente en sitio y casa	Sin Reg.	San Juan Ixcoy, Huehuetenango	882 m.		Q.150.00	Casa de habitación
745/14-28	Finca Urbana de sitio y casa. Sin nombre	5094/278/36	Santa Bárbara, Huehuetenango	100 m.		Q.200.00	Casa de habitación
745/14-33	Finca Urbana de Sitio con casa. Sin nombre	Sin Reg.	San Juan Atitán, Huehuetenango	235 m.		Q.250.00	Casa de habitación
745/14-36	Finca rústica “Cheguay”	3361/95/28	Soloma, Huehuetenango	1 cab.		Q.225.00	Finca de mozos

Continúa...

...continuación

<i>Núm. Exp.</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Núm. Registro</i>	<i>Municipio / Departamento</i>	<i>Extensión</i>		<i>Monto declarado</i>	<i>Tipo de propiedad</i>
745/14-37	Finca Urbana consistente en sitio	6853/15/44	Norte del Rastro Público de San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	9 cuerdas al Norte, 15 cuerdas al Oriente, 8 cuerdas al Sur y 7 cuerdas al Poniente		Q.1 000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca Urbana					Q.1 000.00	Finca de mozos
6854/16/44	“Campo Santo”	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	107 varas al Oriente, 193 varas al Norte, 200 varas al Poniente y 217 varas al Sur				
745/14-37	Finca rústica “Taquech”	6855/17/44	San Martín, Huehuetenango	Sin extensión		Q.1 000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca rústica “Teogal”	6856/18/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	11 cuerdas al Oriente, 9 cuerdas al Norte, 13 cuerdas al Poniente y 1 cuerda al Sur		Q.1 000.00	Finca de mozos

745/14-37	Finca rústica "Santo Domingo Colhuitz"	6857/19/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	51 cuerdas al Oriente, 23 cuerdas al Norte, 34 Varas al Poniente y 36 cuerdas al Sur	Q.1 000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca rústica "San Martín Viachiton"	6858/20/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	16 cuerdas al Oriente, 33 cuerdas al Norte, 22 cuerdas al Poniente y 41 cuerdas al Sur	Q.1 000.00	Finca de mozos
745/14-37	Finca rústica "San Martín Tojquiá"	6859/21/44	San Martín Cuchumatán, Huehuetenango	46 cuerdas al Ponien- te, 20 cuerdas al Sur, 21 cuerdas al Oriente y 40 cuerdas al Norte	Q.1 000.00	Finca de mozos
				6 446 858 m.	Q.6 000.00	
745/14-10	Terreno "Quebón" o "Sansiguen"	436/12/5°	Cunén, Quiché	15 cab. 2 manz. 6 088, 81 céntimos de V ²	Q.1 500.00	Finca de mozos

[1] Departamento de Asuntos Alemanes. Proceso Expropiatorio bienes inmuebles Sociedad Nottebohm hermanos.

Cuadro 7. Acciones. Familia Nottebohm Hnos. 1945

<i>Expediente</i>	<i>Acciones expropiadas</i>	<i>Monto de las acciones</i>	<i>Núm. de escritura y fecha</i>
469	3 025 acciones del Banco Central	Q.12.00 c/u	93 / 17-9-1945
469	122 acciones de la Agencia Marítima Nacional Ltda.	Q.16.65 c/u	93 / 17-9-1945
469	89 acciones de la Central American Plantations Corporation (CAPCO)	Q.65.00 c/u	93 / 17-9-1945
469	10 acciones del Muelle de Champerico; A.S. Rupley y Cía., S. en C. [1]	Q.20.00 c/u	93 / 17-9-1945
469	3 acciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala Sociedad Anónima	Q.50.00 c/u	93 / 17-9-1945
469	1 acción del Guatemala Country Club	Q.500.00 c/u	93 / 17-9-1945
		Q.44 966.30	

[1] Rupley y Compañía Sociedad en Comandita.

Cuadro 8. Kurt Nottebohm von Hostrup

<i>Expediente</i>	<i>Acciones expropiadas</i>	<i>Monto de las acciones</i>	<i>Núm. escritura y fecha</i>
123	52 acciones Compañía Comercial y Agrícola de Guatemala, propietaria de las Fincas: “Los Castaños” y “Engaño”	No aparece	Sin fecha
123	8 acciones de la Compañía Administradora de las propiedades: “Cecilia”	No aparece	Sin fecha
123	374 acciones de la Sociedad Agrícola “Viñas-Zapote”	No aparece	Sin fecha
123	Participación en el consorcio “Cecilia”, que es propietario de las fincas Sta. Cecilia y Anexos, Chile, Santa Sofía, Los Brillantes, Hacienda Coatunco, Hacienda Las Charras y Edificio “Casa Grande” en Quetzaltenango	\$185 600.00	Sin número ni fecha
123	Participación en el consorcio “Medio Día”, que tiene las fincas “Medio Día”, Filipinas y Montecristo en San Marcos	268 500.00 Marcos Oro	Sin número ni fecha
123	Consorcio “El Tumbador”	81%	Sin número ni fecha
123	Finca “Florida” en Pochuta, Chimaltenango	60%	Sin número ni fecha
123	Finca “Las Sabanetas”, Barberena, Depto. de Santa Rosa	70%	Sin número ni fecha

Cuadro 9. Arturo Nottebohm Wever.
 Inventario notarial de sus bienes practicado por el notario
 licenciado Federico Salazar el 22 de febrero de 1938

<i>Expediente</i>	<i>Acciones expropiadas</i>	<i>Ubicación de las acciones</i>	<i>Monto de las acciones</i>
621	Acción Social de la Sociedad Nottebohm Bkg/Corp.	Guatemala	Q.50 000.00
621	393 acciones Viñas Zapote a Q.130.00 cada una	Guatemala	Q.51 090.00
621	122 acciones CAPCO a Q.130.00 cada una	Guatemala	Q.15 860.00
621	1 acción en la Compañía Central American Trading	Guatemala	Q.1 000.00
621	1 acción en el Club Alemán	Guatemala	Q.10.00
621	5 acciones en el Muelle de Champerico a Q.25.00 c/u	Guatemala	Q.125.00
621	1 acción en el Guatemala Country Club	Guatemala	Q.500.00
621	20 acciones en la CAPCO a Q.20.00 c/u	Guatemala	Q.160.00
621	Obligaciones Club Alemán	Guatemala	Q.1 450.00
621	350 acciones preferidas Empresa Eléctrica de Guatemala	Guatemala	Q.3 500.00
621	40 acciones intereses al 31 / 2	Guatemala	Q.1 860.00
621	Mitad Chalet Tivoli	Guatemala	Q.15 000.00
621	Muebles existentes en Chalet anterior	Guatemala	Q.100.00
621	50% de la Finca San Rafael Panán	Guatemala	Q.50 000.00

621	50% de la Finca El Carmen Metzabal	Guatemala	Q.4 000.00
621	50% de la Hacienda Guatalón	Guatemala	Q.7 500.00
621	50% de los terrenos Morazán, Sta. Bárbara Suchitepéquez	Guatemala	Q.1 500.00
621	50% del Potosí y Anexos	Guatemala	Q.39 000.00
621	1 acción Nottebohm Trading Co.	El Salvador	Q.1 000.00
621	62½ acciones en la Standard Brands Inc.	EE.UU.	Q.656.25
621	100 acciones en la Union American Investing Co.	EE.UU.	Q.25.00
621	156 acciones en la Cheseapeake & Ohio RLWY Co.	EE.UU.	Q.6 552.00
621	100 acciones preferidas de la misma Cía.	EE.UU.	Q.25.00
621	3 acciones de la Warrants Com. & Southern Co.	EE.UU.	Q.12.00
621	228 acciones del Banco Alemán Antioqueño a Q.150.00 c/u	Colombia	Q.2 000.00
621	Obligaciones de la Schweizer Bundesbahnen	Suiza	Q.3 105.00
621	Obligaciones Central Scheizerusche Kraftswerke Luzern	Suiza	Q.2 300.00
621	Obligaciones Bernische Kraftwerke	Suiza	Q.1 840.00
621	Depósito de Schweiser Kreditanstalt	Suiza	Q.69.00
621	Obligaciones Amortización Sanleidhed Schwedischen Stases	Suecia	Q.25 520.40
621	Obligaciones Koenig Schwedische Stadt Hypothekin	Suecia	Q.6 275.00
621	Obligaciones Schwedische Richs Hiphthk Bank	Suecia	Q.5 100.00
621	Obligaciones Schwedische Starsanleihe	Suecia	Q.1 275.00

Continúa...

...continuación

<i>Expediente</i>	<i>Acciones expropiadas</i>	<i>Ubicación de las acciones</i>	<i>Monto de las acciones</i>
621	Bienes	Dinamarca	Q.733.33
621	Bienes (en una tercera parte)	Noruega	Q.464.80
621	Bienes	Alemania	Q.38 409.65
	Suma del Activo: Q.2 095 728.57		

cafetaleras de su tío. En 1889 Johannes compró, a nombre de su tío, la finca Nahuatancillo, de siete caballerías, ubicada en San Marcos, misma que administró con la ayuda de su hermano Otto quien arribó a Guatemala en 1892. En ese año, los Lüttmann ya habían adquirido las fincas La Arabia y El Naranjo, en San Marcos. Los Lüttmann constituyen una de las 18 familias alemanas que luego de adquirir tierra en Guatemala traspasaron la frontera y fundaron nuevas plantaciones cafeteras en el Soconusco. Entre estos finqueros destacan, además de los Lüttmann, los Giesemann, Gebhardt, Hermann, etc. Las fincas que estableció Lüttmann en el Soconusco eran Germania, Lubeca, Bremen y Hamburgo, las cuales adquirió en sociedad con Kahle, Pohlenz y Edelman (Wagner, 1996:145).

Buhl & Lange

Enrique Buhl inmigró de Hamburgo a la capital de Guatemala en 1899. Allí trabajó con Fed Gerlach, luego se independizó y estableció una tienda de comestibles (harinas) con un socio llamado Fischer. Más tarde se asoció con Federico Lange, quien continuó en el municipio de El Tumbador (Bocacosta de San Marcos) mientras que Buhl se trasladó a atender las plantaciones y negocios que esta casa comercial había establecido en el municipio de Pajapita. Más tarde ambos socios se separaron de Engelbrechten & Cía. y fundaron su propia empresa, Buhl & Lange, la cual abrió otra sucursal en la cabecera de San Marcos (Graf, 1975). Buhl & Lange importaba artículos de manufactura alemana, petróleo y gasolina de México, vía Champerico. Además, vendían productos del país como azúcar de Pantaleón, cerveza de Kiene Hnos. y de la Cervecería Centroamericana, y otras mercancías con las que surtían a los finqueros y casas particulares de la Bocacosta y Costa del Pacífico. Asimismo se dedicaron a la compra de maíz en mazorca que trillaban en

un edificio que construyeron en Pajapita. En 1910, Buhl & Lange empezaron a exportar sacos de café de las fincas de San Marcos pertenecientes a las zonas de El Tumbador, El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta y Nuevo Progreso, a San Francisco, en Estados Unidos. En 1914, Buhl construyó en Pajapita un gran beneficio de café moderno, con maquinaria de la casa Gordon de Inglaterra, gracias a un empréstito de 20 mil dólares del Anglo South American Bank en Guatemala (Graf, 1975).

DEUDA Y PODER EN EL MUNDO FINQUERO

*“Mi familia vino a cobrar a Guatemala...
¡Y, yo sigo cobrando!”*

Estas son las palabras con las que da inicio a su entrevista Johann Dieterich Nottebohm, nieto de Arthur Nottebohm y actual dueño de Transcafé, una de las agroexportadoras cafetaleras más poderosas de Centroamérica. Justamente, la expresión de Nottebohm sintetiza con sorprendente agudeza el eje a partir del cual se articulan todas las relaciones en el mundo del café, en el que muy pocos —como él— gozarían de la condición privilegiada de quien *llega a cobrar* a cientos de *deudores* que van desde grandes empresarios de café e instituciones del Estado hasta el trabajador indígena que quedaba literalmente *enganchado* por la deuda. La *deuda* es la palabra recurrente en boca de hacendados, habilitadores y trabajadores, ya que ésta atraviesa verticalmente todo el sistema de dominación finquera y define lealtades, clientelas y favores. En el caso del hacendado la deuda hipotecaria año con año se presentaba como la *amenaza* de pérdida total o parcial de su finca. En el caso del habilitador, la pérdida de los terrenos hipotecados como *prenda hipotecaria* por el adelanto del dinero destinado a enganchar a la cuadrilla; y en el caso de los trabajadores estacionarios la deuda significó

la cárcel, el trabajo forzoso, la pérdida de la libertad en la elección de un trabajo digno, el abuso y la inequidad.

Normalmente, se ha puesto atención a cómo operaba el sistema de *enganche* o *peonaje por deuda* que se impuso a los trabajadores y se han dejado de lado las otras formas de deuda que eran parte del sistema de producción y comercialización del café. Sin embargo, es importante conocer cómo operaba *el enganche por deudas* en el caso del finquero, pues la deuda que éste contraía con las grandes casas comerciales tensionaba todo el sistema y en muchos casos implicó la pérdida parcial o total de la propiedad. De hecho, la deuda por *el enganche de la cosecha* fue el mecanismo utilizado con más frecuencia por las casas comerciales hanseáticas para hacerse de las plantaciones que habían sido propiedad de oligarcas altenses. En el caso de los finqueros con alto rendimiento productivo la deuda significó el control de su producción-comercialización. Una hacendada alemana de la Bocacosta nos explica con singular detalle cómo funcionaba el sistema:

Cuando mi papá adquirió su primera finca [...] trabajaba con Nottebohm. Con el papá de don Dieter Nottebohm. Con don Johann Nottebohm, primero. Me acuerdo que una vez mi papá ya no podía con la deuda de la finca, ya no tenía dinero, ya no le alcanzaba para nada... y decidí mejor entregársela a Nottebohm porque le debía dinero y ya no podía más. Entonces llegó el viejito Nottebohm con sombrero en mano... Él era un señor impresionante y muy formal. Muy seco para hablar. ¡Una formalidad tremenda! Y mi papá era muy informal. Entonces mi papá le dijo: Don Johann le vengo a entregar la finca. Yo ya no puedo más. Ya no tengo dinero. Entonces él le pidió tráigame los papeles de la finca [...]. Los vio, se sonrió y le dijo a mi papá: ¡Andá a trabajar! ¡Si vos sos el administrador más barato que tengo! ¡Es terrible! Como la finca estaba hipotecada ya era de él. La finca ya era de él pero le traía más cuenta

que mi papá la siguiera trabajando, por eso le dijo: ¡Anda a trabajar! Nunca se le olvidó a mi papá. Al final mi papá logró recuperar la finca, no la perdió [E-LR-SM-BH, 2005].

Si bien el crédito hipotecario benefició el mercado de tierras, la producción y comercialización del café, frecuentemente llevó a muchos finqueros a situaciones financieras insostenibles que afectaron sus estrategias de reinversión y presionaron hacia *la baja* de los salarios (Palacios, 2002). Por consiguiente, conviene analizar las enormes limitaciones que imponían las hipotecas al proceso de producción del café en su conjunto, pues entre 1870 y 1940 la mayoría de las plantaciones cafetaleras funcionaban con gravámenes hipotecarios muy altos, lo cual en épocas de crisis las ponían al borde de la quiebra o en la quiebra total. Los cálculos de rentabilidad, las estrategias de producción y las políticas de empleo y pago a la mano de obra siempre se vieron severamente afectados por la carga de los intereses que cada finquero debía pagar a sus acreedores. Tampoco debe olvidarse que el endeudamiento hipotecario crónico golpeaba con más fuerza a todos los hacendados que no diversificaban sus activos, y a quienes de una vida de empresarios pasaron a una vida de rentistas con aires de señores de la tierra (Palacios, 2002:140). Al referirse a la espiral de endeudamiento y pérdidas a la que se veían sometidas las plantaciones de cafetaleras de los finqueros nacionales, Enrique Ortega, descendiente de una de las familias de hacendarios más antiguas en la región de San Marcos, expresa:

Los préstamos hipotecarios otorgados por las grandes casas comerciales del café eran como “*agarrar la sartén por el mango*”. ¿A dónde se va a ir el sartén si lo tiene agarrado por el mango? ¡No se puede zafar! Los intereses de las deudas hipotecarias son algo *abrochador*. Los inversionistas pudieron haber sido mejores, creo yo que ellos nunca se dieron cuenta que lo que

debían haber hecho fue una amalgama del productor con ellos y no ganarle tanto al café. Aquí [en Guatemala] desde el principio fue libre y todo el mundo peleaba porque fuera libre... ni modo, los grandes productores eran los exportadores y habían muchos alemanes. Los primeros que exportaron a gran escala fueron los alemanes y de ahí salió la brochada mayor que fueron: Agro-comercial que era de Nottebohm, Schlubach... Ellos daban el pisto rápido, pero era un pisto muy dañino. Todavía cuando los intereses eran bajos en los bancos de Guatemala, ellos cobraban el 30%. ¿Se imagina, de cada quetzal que usted está vendiendo 30 *len* (centavos) le tiene que dar al exportador? Y, con los otros 70 *len* usted tenía que pagar todo lo que hizo en el proceso de producción. Por lo general, lo que sucedía era que la agro-exportadora se iba hundiendo y hundiendo al cafetalero [E-SP-HST-EO, 2005].

La cuestión de la deuda permite investigar la historia social de las distintas generaciones de familias cafetaleras, sobre todo de la segunda y la tercera generación. A diferencia de los fundadores, la segunda generación estaba centrada en las viudas y herederos pródigos, sin profesión conocida, que vivían de las rentas en Europa o Estados Unidos y tenían que lidiar con administradores más autónomos que antes. Las historias de estas sociedades o las biografías de sus protagonistas son visiblemente similares (Palacios, 2002:48). Cuando los fundadores de las haciendas morían y las propiedades permanecían en el patrimonio de las familias corrían el riesgo de que éste fuera dividido entre los herederos, medida antieconómica que aumentaba los costos de administración y eliminaba las economías de escala en el proceso de beneficio del café. Una salida práctica solía ser la formación de sociedades comerciales entre herederos (142).

De ordinario, la fundación y la expansión de la hacienda se hacían a base del crédito. En muchos casos la tierra ya se hallaba hipotecada antes de la compra, y le tocaba al nuevo

propietario liberar la propiedad de todo gravamen. Tecnicar el sistema de producción y comprar la costosa maquinaria para beneficiar el café suponía, generalmente, obtener un nuevo crédito. De igual modo, pagar por adelantado los salarios del corte de café implicaba incurrir en obligaciones hipotecarias. Se hacían giros anticipados sobre cosechas, y préstamos bajo fianza. Se comprometía como prenda agraria toda la cosecha y, en no pocos casos, la propiedad total o parcial de la hacienda. En algunos casos, el hacendado sabía que la deuda adquirida resultaba, prácticamente, inamortizable. Y si el propietario moría en el momento pico de la deuda, los herederos adquirirían una hacienda decrépita y con pasivos superiores a los activos.

El cuadro 10 ilustra de manera elocuente cómo aun las propiedades de grandes hacendados alemanes y guatemaltecos, al igual que instituciones como la misma Universidad de San Carlos de Guatemala y el Club de Guatemala (el espacio por excelencia de socialidad de la oligarquía criolla guatemalteca), se encontraban hipotecados por la sociedad Nottebohm Hermanos. Este cuadro ilustra claramente las palabras de Johann Dieterich Nottebohm cuando nos dice que su familia llegó a Guatemala “a cobrar”.

Cuadro 10. Créditos hipotecarios a favor de Nottebohm Hermanos.
Expedientes Nottebohm. Fondo de Asuntos Alemanes, 1947

<i>Núm. expediente</i>	<i>Crédito contenido por</i>	<i>Monto</i>	<i>Garantía hipotecaria</i>	<i>No. y fecha de la escritura</i>
621 / 745	Herman Moler	Q.2 000.00	2 Fincas del Grupo Norte	No. 100 de 28/09/46
621 / 745	Federico Nicolás Boef	Q.4 500.00	1 Finca en Guatemala	No. 8 de [1] 8/2/46
621 / 745	José Antonio López Cáceres	Q.2 000.00	1 Finca en Guatemala	No. 8 de 8/2/46
621 / 745	Francisca Maury V. de Yurrita	Q.9 000.00	3 Fincas en Guatemala	No. 8 de 8/2/46
446 / 183	Matilde Ruiz Aparicio de Mencos	Q.4 000.00	1 Finca en Guatemala	No. 60 de 17/06/46
446 / 183	Elvira y María Larraondo Aguirre y María Luisa Aguirre Larraondo	Q.8 500.00	2 Fincas en Guatemala	No. 60 de 17/06/46
621 / 745	José Vicente Aparicio Peña	Q.6 000.00	2 Fincas en Guatemala	No. 91 de 09/09/46
621 / 745	Cristina Vielman Escobar de Anzueto y Rafael Espejo Tapia	Q.25 000.00	8 Fincas en Guatemala	No. 91 de 09/09/46

Continúa...

...continuación

<i>Núm. expediente</i>	<i>Crédito contenido por</i>	<i>Monto</i>	<i>Garantía hipotecaria</i>	<i>No. y fecha de la escritura</i>
621 / 745	Cristina Vielman Escobar de Anzueto y Rafael Espejo Tapia	Q.25 000.00	8 Fincas en Guatemala	No. 91 de 09/09/46
621 / 745	Rafael Espejo Tapia y Cristina Vielman Escobar de Anzueto	Q.40 000.00	4 Fincas en Guatemala	No. 91 de 09/09/46
621 / 745	Roberto Pivaral Padilla	Q.12 000.00	10 Fincas de Santa Rosa más 24 Fincas en Guatemala	No. 91 de 09/09/46
621 / 745	Carlos Abel Schmidt	Q.3 800.00	1 Finca en Guatemala	No. 91 de 09/09/46
450 / 179	Roberto Eichenberger Ortega	Q.4 500.00	1 Finca en Guatemala	No. 98 de 24/09/46
451 / 180	Club Guatemala	Q.14 000.00	Edificio del Club de Guatemala, Finca Urbana en Guatemala	No. 99 de 24/09/46

621 / 745	José Antonio, Concepción y Alfredo López Cáceres y posteriormente por la Universidad de San Carlos de Guatemala	Q.3 000.00	1 Finca en Guatemala	No. 9 de 28/01/47
453 / 182	Francisco Bermudes de Castro Petrilli originalmente y luego por Julia Nanne Batres de Canale Muñoz [2]	Q.1 000.00	1 Finca en Guatemala	No. 24 de 24/02/47
453 / 182	Mariano Castillo Azmitia	Q.3 000.00	2 Fincas en Guatemala	No. 24 de 24/02/47
453 / 182	Lic. Carlos Salazar Argumedo	Q.5 000.00	1 Finca	No. 24 de 24/02/47
448 / 551	Originalmente por Raquel Quiroz de León de Bech y luego por compra de Finca a Dr. Ernesto García Ruiz	Q.200.00	1 Finca en Guatemala	Reg. de Propiedad 22/09/52
Sin registro	Originalmente por Ángel Martini Salinas y luego a José Briz Calvo	Q.3 700.00	1 Finca Urbana en Guatemala	No. 1 de 23/01/53
456 / 176	Rodolfo Reiffen	Q.5 000.00	2 Fincas en Guatemala	No. 73 de 17/08/53
621 / 745	Hellmuth Mertins Muller y Rodolfo Zrnoswky	Q.798.50	1 Finca en Amatitlán, Guatemala	No. 91 de 09/09/46

Continúa...

...continuación

<i>Núm. expediente</i>	<i>Crédito contenido por</i>	<i>Monto</i>	<i>Garantía hipotecaria</i>	<i>No. y fecha de la escritura</i>
621 / 745	Carlos Irigoyen Batres; fiador solidario: Juan Irigoyen Batres	Q.10 000.00	12 Fincas en Amatitlán, Guatemala y 5 Fincas de Guatemala	No. 104 de 11/10/46
447 / 184	Guillermo Cruz, originalmente, pero cancelado por su viuda, Sra. Luz Barrutia Zelaya viuda de Cruz	Q.5 000.00	Prenda agraria de las cosechas de panela de la finca Los Encuentros, Sansare, Jalapa	No. 84 de 12/09/47
123-40	Alfredo Rodríguez Saravia	Q.5 190.92[3]	2 Fincas Rústicas La Patria y San Ignacio Las Flores, Quetzaltenango	Sin número ni fecha de escritura
621 / 745	Enrique Dietrich Meedsen Bohlken Gross	Q.3 526.67	Finca en Retalhuleu	No. 68 de 29/6/46
621 / 745	Pedro Francisco Iriarte García, por compra a Nottebohm Hnos.	Q.10 000.00	Finca en Retalhuleu	No. 68 de 29/6/46
621 / 745	Manuel Anzuelo Valencia	Q.5 000.00	6 Fincas en San Marcos	129 de 9/12/46
621 / 745	Teodoro Petersen y Petersen	Q.8 000.00	Finca Urbana, San Marcos	No. 138 de 13/12/46

621 / 745	Pablo Jelckmann, 2 créditos hipotecarios	Q.100 000.00	Finca Venecia, San Marcos	Sin número de escritura
621 / 745	Pablo Jelckmann , 3 refaccionarios de prenda agraria	Q.31 000.00	La misma Finca Venecia, San Marcos	Sin número de escritura
621 / 745	Silvia Pivaral Herrarte V. de Lemus	Q.2 500.00	26 Fincas en Santa Rosa	No. 8 de 8/2/46
621 / 745	José Herrarte Sagastume	Q.120 000.00	Finca Las Filipinas de Santa Rosa	No. 55 de 29/05/46
621 / 745	Pablo Urizar	Q.5 000.00[4]	3 Fincas en Santa Rosa	No. 55 de 31/05/46
621 / 745	Héctor Augusto Pivaral Padilla	Q.13 500.00	3 Fincas en Santa Rosa	No. 91 de 09/09/46
452 / 181	Moisés Rivera Soto	Q.2 000.00[5]	Finca San Buenaventura en Panajachel, Sololá	No. 140 de 29/11/45
621 / 745	Vicente G. Borja	Q.20 000.00	9 Fincas en Sololá	No. 8 de 08/02/46
123-35	María Gaya Botella V. de Fortuny, María Fortuny de Rademann, Enrique, Carmen y Guillermo Rademann	Q.5 000.00	1 Finca rústica Los Ujuxtes en Santa Bárbara, Sololá, 5 cab., 23 manz. y 1953 V ² , 20 000 pesos oro amer.	Reg. de Propiedad 13/10/52
621 / 745	Bernarda Molina Padilla de Hernández	Q.2 500.00	1 Finca	No. 8 de 08/02/46

Continúa...

...continuación

<i>Núm. expediente</i>	<i>Crédito contenido por</i>	<i>Monto</i>	<i>Garantía hipotecaria</i>	<i>No. y fecha de la escritura</i>
621 / 745	Guillermo Greite	Q.28 000.00	Finca La Suiza. Oro americano.	No. 54 de 29/05/46
621 / 745	Juan Manuel Orellana y Orellana y Eloísa Galán Duque de Orellana	Q.4 200.00	Sin dato exacto	No. 8 de 08/02/46

[1] Esta escritura fue modificada por la No. 3 del 20 de enero de 1947.

[2] Según consta en la Escritura No. 158 de 12/9/1941 y cuyo monto se redujo a la suma de Q.468.55 que corresponde al saldo del crédito más intereses al 30 de agosto de 1947.

[3] En trámite en virtud de no haber sido decretada ninguna resolución expropiatoria.

[4] Al 24 de julio de 1953 se encontraba en trámite por falta de cancelación y de que no se había otorgado escritura traslativa de dominio correspondiente.

[5] Según escritura No. 125 del 8/12/49, se rectifica la indemnización a la Sociedad Nottebohm Hnos. por la expropiación de dicho gravamen en Q.1260.20.

CUARTA PARTE

DOMINACIÓN FINQUERA
Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL

VII. DOMINACIÓN FINQUERA, RACISMO Y VIOLENCIA

LA ADMINISTRACIÓN DE LA DESIGUALDAD Y LA DIFERENCIA

En este capítulo hago una caracterización de las plantaciones cafetaleras que se desarrollaron en la Bocacosta de San Marcos a partir de la europeización de la geografía finquera en esta región. Identifico algunas de las diferencias más significativas entre las plantaciones alemanas y las guatemaltecas que lograron sobrevivir a los vaivenes del mercado y que generalmente dependían de las casas comerciales alemanas para la obtención de crédito y la comercialización de su producción.

Además de estas variables de orden estructural, la diversidad de las plantaciones en esta región respondió a diferentes concepciones y estilos de organización del trabajo. Según quienes administraran y con qué recursos se contara¹ se definió en cada plantación un particular estilo de hacer las cosas y una especial forma de organización del modo de vida. No obstante tales particularidades, las ideas de la época, la historia de la formación de la geografía finquera, las exigencias del cultivo, las distancias entre la plantación y la fuerza de trabajo requerida, la volatilidad de los pre-

¹ Capital, conexiones comerciales, influencias políticas, tipo de personal técnico-administrativo, maquinaria y capacidad de sostener y movilizar trabajadores.

cios y la dependencia de la comercialización y de créditos fueron definiendo lógicas y patrones comunes acerca de cómo administrar las plantaciones de café que, finalmente, reprodujeron lo que hoy conocemos como *la cultura finquera*.

Partiendo de estas lógicas comunes, pero también de sus diferencias, podemos definir la formación de la plantación o *el mundo de la finca*, no sólo como un complejo económico en el que se organizan los factores de la producción-comercialización, sino también como un espacio cultural y político desde el cual se organiza el *orden* en el campo, se reproducen las diferencias de clase, raza y género, se afirman las jerarquías y privilegios de tipo estamental, y se ejerce la política. Además, *el mundo de la finca* se constituyó en un espacio de contención y disputa, *catalizador* de lealtades y descontentos, no sólo de los trabajadores, sino de las localidades aledañas que buscaban frenar su expansión y los abusos de poder de parte de los finqueros y sus empleados de confianza.

En este capítulo nos adentraremos en la gama de contrastes y matices adquirida por la cultura y las formas de dominación finquera en cuyas dos caras se expresaba, por un lado, el paternalismo más piadoso y, por el otro, el uso de la violencia material y simbólica para cultivar en los rebeldes las virtudes de la obediencia y de la gratitud. Argumento que la clave de esta forma de dominación radicó en el arte de establecer dependencias y administrar desigualmente la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores (tierra, techo, alimentación, seguridad, trabajo, reconocimiento, etc.), así como en la habilidad de distribuir pequeñas cuotas de poder, responsabilidad y complicidad entre el patrón y los trabajadores y, así, reproducir pequeñísimas pero significativas diferencias de estatus entre los diferentes tipos de trabajadores. Las diferencias particularmente marcadas ocurrieron entre las familias de los trabajadores permanentes o “mozos colonos”, cuya identidad finquera-ladina los distanciaba de la mayoría de los trabajadores temporales, en

este caso Maya-Mam, llamados “las cuadrillas” o “los mozos cuadrilleros” (que bajaban de las mismas comunidades donde ellos o sus ancestros habían nacido).

En otras palabras, la dominación finquera se asentó en la reproducción de las diferencias de clase, raza, género y estatus entre trabajadores ladinos/permanentes y trabajadores indígenas/temporales o, en palabras de Norbert Elías, administrando las diferencias entre establecidos y marginados.

Retomando las memorias en conflicto de las mujeres y los hombres, propietarios y trabajadores que ocuparon espacios desiguales dentro de la jerarquía finquera, examino cómo se naturalizaron las desigualdades y se administraron las diferencias, tanto en los espacios de la finca, como en las localidades Maya-Mam articuladas al mundo de vida de la finca. Observo con especial atención las formas en que se representa la autoridad y la interacción cara a cara entre ésta y los subalternos, y cómo se representaba la política del cuerpo y sus formas de regionalización espacio-temporales.

Organizo los argumentos de este capítulo en dos grandes apartados. En el primero, me ocupo de algunas de las diferencias más significativas entre los empresarios alemanes en Alta Verapaz y los de la Bocacosta marquense, para examinar luego las diferencias entre las plantaciones cafetaleras pertenecientes a “sociedades de plantación” alemanas y las de propietarios nacionales. En el segundo apartado, analizo los elementos comunes a las diferentes empresas cafetaleras que nos permiten hablar de una cultura finquera en la que se reprodujeron el racismo y la violencia que caracterizan a la historia del tiempo presente.

Vale aclarar que, si bien acudo en este capítulo a diferentes fuentes de archivo, relatos de viaje y memorias de sujetos que observaron de cerca el mundo finquero, mi principal fuente son las memorias de hombres y mujeres que trabajaron en las plantaciones cafetaleras y de los que ocuparon importantes cargos en su administración o fueron accionistas

y propietarios de las mismas. Me interesa observar principalmente el arraigo de la cultura y formas de dominación finquera en la memoria y los imaginarios de todos los que, de una u otra forma, estuvieron involucrados en aquélla. Me preocupa entender cómo esas memorias y aprendizajes finqueros continúan orientando hoy en día la forma en que estos sujetos definen sus relaciones y entienden lo político. A manera de ejemplo, quiero hacer explícito que entrevisté en sus oficinas de gobierno a varios de los descendientes de las antiguas familias de finqueros nacionales que en el año 2005 ocupaban cargos importantes durante el gobierno de Óscar Berger.² Incluso, uno de ellos expresó haber sido invitado a ocupar un alto cargo público porque “el conejo” (es decir, el Presidente), su amigo y compañero de colegio, sabía de su experiencia en la finca y de sus conocimientos en “manejar gente”. Asimismo, entrevisté a algunos de los descendientes de alemanes en las oficinas de las más poderosas casas de exportación del café.

UN MUNDO FINQUERO DIVERSO Y COMPLEJO

Las memorias escritas de varios finqueros, las observaciones de campo, el material fotográfico y las entrevistas que realicé durante el verano de 2005 en diferentes fincas de café en la Bocacosta de San Marcos me permitieron acercarme a ese mundo finquero al que comúnmente se le llama “latifundios” y a sus propietarios como “la oligarquía criolla cafetalera”. No obstante, mi recorrido por cada una de las fincas me permitió observar un paisaje finquero heterogéneo y disímil

² El mismo ex presidente Berger es descendiente de una de las familias belgas que participó en uno de los primeros proyectos de inmigración impulsados por la primera generación de liberales en los años treinta del siglo XIX. Además, es representante de la antigua oligarquía guatemalteca.

que, si bien permite identificar las tendencias generales que dan cuenta de una cultura y lógica económica compartidas, también hace posible observar un mundo que continuamente cambia y se reconstituye a partir de las profundas desigualdades de riqueza y poder entre los mismos finqueros. Es un mundo en el que con frecuencia cobra vida el refrán popular: “el pez gordo se come al chico”.

En cada una de las fincas investigadas pude observar las diferentes *huellas* de una historia propia. En unas eran palpables las huellas del endeudamiento y de las crisis del café; en otras las de las guerras, tanto la Segunda Guerra Mundial,³ como el reciente conflicto armado interno. En muchas de estas fincas aún se aprecian las ruinas de lo que fue la opulencia finquera alemana; en otras todavía perviven los vestigios de los destacamentos militares que allí se establecieron en los años ochenta; y en muchas otras se mira el abandono y la debacle que siguió a la crisis del café de los años noventa.

Estos paisajes diversos me llevaron a pensar en la necesidad de presentar una primera caracterización de las haciendas cafetaleras que predominaron en la geografía finquera de la Bocacosta marquense entre los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del XX. No obstante, previamente a adentrarme en la diversidad de fincas de San Marcos, me parece pertinente esbozar —aunque de manera muy general— algunas de las diferencias que se dieron *entre* el mundo finquero alemán de la Alta Verapaz y el de la Bocacosta, y plantear algunas hipótesis de por qué la poca atención que se ha prestado a la influencia ejercida por empresarios y trabajadores alemanes en esta región en los primeros decenios del siglo XX.

³ Periodo en el que fueron intervenidas y luego expropiadas las grandes plantaciones alemanas.

*Las diferencias entre territorios finqueros,
empresarios y plantaciones alemanas*

Cuando se habla de la asociación café/alemanes en Guatemala, el imaginario popular inmediatamente remite a Alta Verapaz y a todos los mitos fundacionales de la legendaria “colonia alemana”. De alguna manera, esta asociación responde a que, efectivamente, allí se asentaron las familias alemanas que fundaron las primeras haciendas cafetaleras, establecieron su red de comercio/transporte y desplegaron una significativa vida cultural para reproducir en “el trópico”, lo que Karl Sapper llamó, “el modo de vida propiamente alemán”. Esta asociación también responde a que la mayoría de los intelectuales alemanes que hicieron sus investigaciones en Guatemala entre 1860 y 1930 fueron vinculados, por lazos de parentesco, amistad y trabajo, con estas primeras familias y asumieron Alta Verapaz como primer referente empírico.⁴ Sin embargo, yo diría que esta asociación café/alemanes/Verapaz es también un indicador del exiguo interés de sociólogos, historiadores y antropólogos por adentrarse en el estudio de la cambiante textura social de la Bocacosta Pacífica, pues tanto el mismo paisaje finquero, las memorias de quienes aún viven allí, como las fuentes de archivo nos ofrecen múltiples indicios acerca de la presencia de finqueros, comerciantes y trabajadores alemanes en la región.⁵ Todas estas fuentes

⁴ Ver el capítulo III: Inmigración extranjera, economía de plantación y formación del Estado 1860-1930.

⁵ Particularmente, el Fondo de Asuntos Alemanes custodiado en el AGCA es una fuente de riqueza extraordinaria para acercarse al mundo de las empresas y propiedades de las familias alemanas en Guatemala, sus vínculos políticos con Alemania y la particular manera en que los alemanes perdieron sus propiedades a manos de interventores nombrados por la embajada norteamericana en el país. Para el caso de la Bocacosta, esta fuente me permitió observar la magnitud que alcanzaron las grandes sociedades de plantación en el campo de la inversión cafetera (haciendas de café, caña de azúcar, ingenios azucareros, beneficios de café, inversiones

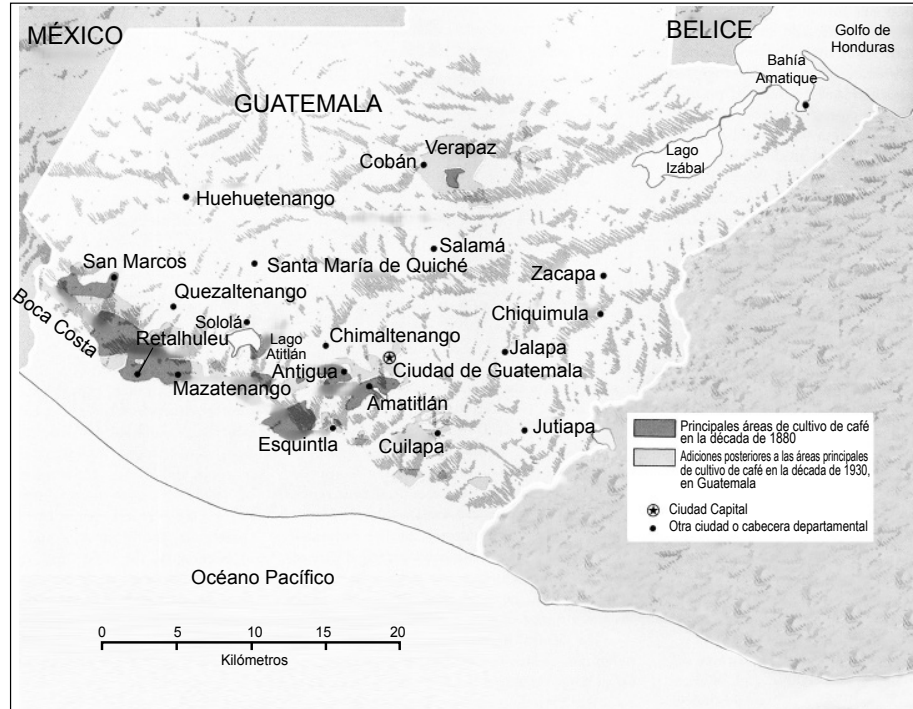
proporcionan una abundante información acerca de cómo los empresarios alemanes (tal como observamos en el capítulo Europeización del mundo finquero) participaron activamente en la reconfiguración de la geografía de la Bocacosta y la red de conexiones entre esta región e importantes ciudades comerciales (Guatemala, Quetzaltenango, Coatepeque, Retalhuleu), así como con los puertos situados en la costa del Pacífico y los circuitos comerciales asociados con los puertos de Hamburgo, Bremen, Nueva York y Nueva Orleans; pero también en la *re-significación* de la red de conexiones entre esta región y los pueblos indígenas de las Tierras Altas de Los Cuchumatanes y la Sierra Madre.

Quizá otra de las razones del exiguo conocimiento que tenemos acerca del influjo de los empresarios alemanes en la Bocacosta Pacífica se deba a que, en esta región, sus estrategias de inversión, pautas de asentamiento y contacto fueron diferentes de las que siguieron sus connacionales en Alta Verapaz. En otras palabras, ni la presencia alemana como tal, ni el desarrollo de la economía de agroexportación en cada una de ambas regiones tuvieron la misma historia ni las mismas consecuencias. Muchas de las diferencias entre estas regiones tienen sus raíces en los distintos procesos en que se incorporaron al mercado mundial, en sus particulares condiciones demográficas, en el tipo de empresario/trabajador que invirtió y se estableció y, sobre todo, en las formas de *interacción* que se establecieron entre empresarios alemanes-intermediarios ladinos-comunidades indígenas.

Una primera diferencia radica en la propia historia de formación de las plantaciones cafetaleras. Recordemos que la presencia de los alemanes se dio desde mediados del siglo XIX en la Verapaz. Desde muy temprano, empresarios y científicos alemanes iniciaron sus exploraciones, experimentos

en el extranjero, bancos o casas de préstamo, inversiones en empresas de comunicación, transporte, seguros, etc.).

Mapa 16. Zonas cafetaleras de Guatemala



Fuente: Hall y Pérez Brignoli, 2003:192.

y gestiones para hacerse de tierra y fundar las primeras plantaciones de café.⁶ Cuando las elites liberales llegaron al poder y promovieron la política de inmigración noreuropea estos primeros finqueros alemanes reforzaron sus posiciones y negociaron con las nuevas autoridades para que les siguieran confiriendo tierra, trabajadores, seguridad y privilegios en esta región. Armados de nuevas leyes de propiedad, liberales, ladinos y extranjeros devoraron extensiones de terreno que iban de 500 a 5 000 acres, convirtiendo a las aldeas libres de la Verapaz en propiedad de las fincas (Grandin, 2007b). En 1900 el café literalmente había envuelto a los Q'eqchi'es y obrado los efectos de una droga en toda la región de Alta Verapaz, no tanto por destruir el mundo anterior a su llegada sino por distorsionar los rasgos que lo definían —tierra, trabajo y vidas— a fin de satisfacer las necesidades de una nueva economía exportadora (2007:37). En estos mismos años, ciudadanos y corporaciones alemanas producían dos tercios de todo el café que Alta Verapaz comercializaba, mientras que una cuarta parte de las firmas alemanas controlaban el 80% de las exportaciones del departamento.⁷ A finales del siglo XIX, en toda Latinoamérica sólo el sur de Brasil tenía tanto dominio alemán como Alta Verapaz. Durante las primeras décadas del siglo XX, su poderío era por demás evidente para los viajeros y viajeras que visitaron la región. Por ejemplo, el estadounidense Henry Jackson (1937), luego de disfrutar unas placenteras vacaciones en casa de potentados alemanes en la Verapaz, consideraba que: “la manera de vivir de los alemanes en Alta Verapaz era envidiablemente feudal”. Así, al referirse al estilo de vida de la familia Hempstead, este viajero escribió: “...Más que nunca nos sentimos como

⁶ En 1879 ya se habían plantado más de dos millones de árboles de café (AGCA, Jefatura Política, Alta Verapaz, Estadísticas agrícolas, mayo de 1879).

⁷ Ver Karl Sapper, *Die Alta Verapaz* (Hamburgo, 1902), citado en Grandin, 2007:37.

huéspedes en los días tempranos de una casa de plantación, envueltos en la tranquilidad de un orden feudal que aún no empezaba a cuestionarse a sí mismo o a ser cuestionado. Indudablemente, también, el sentido de lujo, de la paz y la tranquilidad”.⁸

Erna Fergusson, al llegar a la ciudad de Cobán en 1938, la llamó “la pequeña Alemania”, observando que los alemanes eran propietarios de la mayoría de las plantaciones cafetaleras y producían tres cuartas partes de toda la cosecha del café en dicha zona. “Actualmente, agrega esta viajera, muchos de ellos ya no viven en Cobán pero controlan la mayoría de los negocios: los hoteles, las casas de huéspedes, las farmacias, los almacenes, los beneficios de café y las bodegas de almacenamiento en donde el café es preparado para su exportación. Ellos no participan en los asuntos civiles que competen al ladino, pero las treinta mil almas de la región de Cobán son dominadas por cerca de una docena de familias alemanas” (Fergusson, 1938:213).

En contrapartida, desde los primeros años del siglo XIX la Bocacosta fue una región apetecida por las elites altenses que llegaron al poder. Tal como observamos para el caso de San Marcos, el proceso de disputa y colonización de las antiguas estancias Mames en las Tierras Bajas se venía dando desde mediados del siglo XIX por parte de la elite marquense que fundó las primeras haciendas en la región. En 1850, algunos de los grandes propietarios marquenses empezaron a experimentar con el nuevo cultivo y con nuevas formas de movilización de trabajadores en una región con una población escasa y absolutamente dispersa (Little-Siebold, 1995).⁹ Aun cuando, a fines de los años setenta

⁸ *Jackson Notes on a Drum* (1937:229), citado en Dary, 2000:196.

⁹ De acuerdo con un expediente de 1852, se observa que en los municipios de San Pablo, San Rafael Pie de la Cuesta y Malacatán sólo trece individuos ladinos –de un total de cien cabezas de hogar–, poseían los títulos individuales de su propiedad. Estos individuos eran dueños de

Fotografía 20. Pareja alemana, Cobán, Alta Verapaz



Fuente: Colección familia Hempstead, Fototeca Guatemala, CIRMA.

del siglo XIX ya se observaba la presencia de hacendados alemanes como Ernest Hockmeyer, Richard Fahr, Hermann Wundram, Erich Edelman, Johannes Lüttmann, Koch y Hagmann, no es sino tras la firma y ratificación del Tratado de Comercio de 1887, pero sobre todo, después de la primera crisis de café en la década de 1890, cuando se observa un cambio dramático en la geografía finquera de esta región. A partir de estas coyunturas, los empresarios de las casas

extensiones que iban de 1 a 92 caballerías, con un promedio de 20 a 30 caballerías [AGCA, Leg. B28556, exp. 47, año 1852. Citado en Little-Siebold, 1995:57]. Durante estos años se forman dos de las grandes haciendas de la región: Santa Teresa en el municipio de San Pablo, y Oná en San Diego (hoy El Quetzal).

Fotografía 21. Comedor Chejel



Fuente: Colección familia Hempstead, Fototeca Guatemala, CIRMA.

comerciales hanseáticas establecieron sus propiedades y acrecentaron las que ya tenían, vía la confiscación de hipotecas o la compra a precios irrisorios de las plantaciones cafetaleras que habían sido fundadas por la elite altense. De hecho, muy pocos de los grandes propietarios nacionales, como los Ortega, dueños de la finca “Santa Teresa” y anexos; Guirola, de “Buena Vista”; Asturias, de “Dos Marías”; Prado, de “El Matasano”; Morales Tobar, de “Santa Julia”; Reina Andrade, de “La Brisa”, “La Parada”, “Santa Marta”, “Belén”, etc., lograron sobreponerse a la crisis.¹⁰ De allí en adelante, se observa una considerable pérdida o reducción de las propiedades ladinas¹¹ y un predominio cada vez mayor de Sociedades de Plantación como Schlubach & Co., Nottebohm & Co., Lüttmann & Co., Bulh & Co., Koch, Haggmann & Co., Fed Gerlach, Hockmeyer & Co., etc. En la década de 1930, la misma Erna Fergusson, al recorrer las plantaciones cafetaleras de la Bocacosta suroccidental, acompañada por un joven alemán que la introdujo al mundo finquero, escribió con asombro: “Cuando nosotros descendimos a las Tierras Bajas, un caballero que iba cabalgado por la zona paró para saludarnos, se dirigió a nuestro anfitrión en alemán y a mí en inglés: éste era uno de los pocos guatemaltecos que logró mantener su finca en esta región. Ahora, la mayoría de las plantaciones pertenecen a alemanes viviendo en Hamburgo o Berlín, y son administradas por hombres jóvenes que permanecen unos pocos años en las colonias, aprendiendo sobre la producción y el negocio. Nuestro anfitrión es uno de estos hombres” (Fergusson, 1938:275-276).

¹⁰ Ver cuadro 1, Formación de la geografía finquera y cuadro 2, Europeización de la geografía finquera, donde aparece la extensión registrada de estas haciendas y sus anexos.

¹¹ Normalmente, los primeros hacendados marquenses que habían sido beneficiarios del reparto liberal sólo conservaron una o dos caballerías de sus fincas de café.

Varias de estas sociedades de plantación ampliaron sus dominios hacia el Soconusco y establecieron sus haciendas y casas comerciales en la región de Tapachula. Los nombres que aún conservan algunas de las haciendas que se fundaron durante esta nueva etapa de expansión alemana (Berlín, Alsacia, Lorena, Armenia, Gramal, etc., para el caso de Guatemala, y Hamburgo, Lubecka, Bremen, Germania, Argovia, Hannover, Nueva Alemania, Prusia, etc., en el Soconusco) dan cuenta de lo significativa que fue, no sólo la presencia alemana en la región de la Bocacosta de San Marcos y el Soconusco, sino la fuerza de la identidad nacionalista que profesaban sus propietarios. Entre éstos destacan Adolf Giesemann, Jorge Gebhardt, Enrique Hermann, Juan Lüttmann, G. Kahle, J. Pohlenz, Edelmann. Por el contrario, al observar los nombres de las haciendas de los alemanes en la Verapaz se observa cómo los nombres de las haciendas conservaron los de las antiguas comunidades Q'eqchi'es (Seritquiché, Sillap, Tzalamila, Chicam, Campur, Chinamá, Chirriquín, Chirrixquiché, Cubilgüitz, Chicayo, Chajcar, Olpán, Chiachal, Secac, Seacté, Chulac, Mayaguá, Chimaljá, Chuibut, Saomax, Semox, Secux, etc.). De igual modo, se aprecia cómo cada una de las fincas alemanas en la Verapaz se edificó *sobre* los cimientos de vigorosas comunidades Maya Q'eqchi', las cuales fueron despojadas de sus tierras e incorporadas como *el activo* máspreciado dentro de las nuevas plantaciones.

Una segunda diferencia entre los mundos finqueros de la Verapaz y la Bocacosta, estrechamente relacionada con la primera, radica en los patrones de asentamiento y colonización que siguieron los inmigrantes alemanes en cada una de estas regiones. En Alta Verapaz se observa un proceso más sostenido de arraigo, construcción de vida y reproducción de la cultura alemana. Se puede hablar de "la Colonia Alemana" que se arraigó en el departamento desde 1860, y fundó sus propias instituciones: el vice-consulado

alemán, una sucursal del Colegio Alemán y el Club Alemán, una Casa de la Cultura, además de todo un circuito de almacenes y ferreterías en Cobán, y sus propias empresas de transporte y vías de acceso al Atlántico. Normalmente, las familias potentadas de la Verapaz se establecían en una de sus haciendas y en Cobán, y desde allí se movían a las otras propiedades de su complejo cafetalero, a las haciendas de sus connacionales alemanes o hacia sus pueblos o ciudades de origen en Alemania. Esto significó que para muchas de estas familias alemanas, la Ciudad de Guatemala no fuera *el eje* de sus operaciones económicas ni culturales. Desde muy temprano, los alemanes establecieron toda una *red de conexiones directas* hacia los puertos de Europa (Hamburgo, Bremen, Liverpool, etc.) y Estados Unidos (Nueva York, Nueva Orleans) desde Río Dulce-Livingston, en el Atlántico. Por esa ruta sacaban toda su producción cafetalera, e importaban desde la maquinaria e insumos necesarios para la producción hasta el piano, los muebles, la loza, los cubiertos, los enlatados, la cerveza, el whisky, que consumían. Aun durante la Primera Guerra Mundial, cuando muchas de las plantaciones alemanas de la Verapaz fueron intervenidas y sus conexiones con los puertos de Hamburgo y Bremen restringidas, sus propietarios no redujeron sus transacciones comerciales. Sencillamente, las hicieron vía los puertos de Nueva York y Nueva Orleans. Así, al analizar las boletas de importación de E. P. Dieseldorff en 1919, se observa que artículos como láminas, hierro, cemento, municiones de plomo, etc., fueron importados desde el puerto de Nueva Orleans, en tanto que productos más exquisitos como las especias (pimienta negra de Singapur, clavo y canela de Ceilán), calamares enlatados, camarones secos, salchichones, quesos madurados, aceite de oliva, aceitunas, pimientos morrones, mostaza, dátiles, ciruelas, higos y manzanas secas, cervezas y licores los importaban de Nueva

York.¹² De hecho, el aparente aislamiento geográfico de las haciendas de la Verapaz albergaba un universo de *conexiones* entre la hacienda y los diferentes centros comerciales de Europa del Norte y Estados Unidos, gracias a lo cual, muchos de los hacendados de la Verapaz solían prescindir de la relación con la ciudad capital.

Además, en Alta Verapaz muy pronto se desarrolló una pujante oligarquía cafetalera alemana, la cual cuidó mucho las formas y representaciones de su poder familiar y grupal. No es casual que se asocie el origen de las antiguas familias oligarcas alemanas (Sapper, Dieseldorff, Nostitz, Helmrich, Türkheim, Gerlach, Sarg, etc.) con la Verapaz. Así, Regina Wagner (1996:97) considera que los nombres de Richard Sapper y de Erwin Paul Dieseldorff se encuentran estrechamente ligados al desarrollo, crecimiento y expansión de la economía cafetalera verapacense, cuyo auge empezó en las últimas décadas del siglo XIX. Sus empresas agrícolas y comerciales eran las más grandes de Alta Verapaz y operaron con éxito hasta la Segunda Guerra Mundial.

Refiriéndose a estas diferencias entre empresarios alemanes en la Verapaz y la Bocacosta, Franz Termer escribe en 1929:

No se puede negar que en la actualidad el alemán de la Verapaz difiere en diversos aspectos de sus connacionales de la Costa (Bocacosta Pacífica). Con asiduo trabajo, frecuentemente con dificultades de índole de política interna, estos pioneros [de la Verapaz] construyeron las bases de la industria finquera. Importaron maquinaria, seleccionaron buenas calidades de café, mejoraron su procesamiento y lograron determinar a base de práctica las mejores condiciones de clima y suelo. Gracias

¹² Ver Dieseldorff Collection 212, IGDG Accounts, Box 81, The Latin American Library, Tulane University.

Fotografía 22. Jóvenes alemanes y trabajador Q'eqchi'



Fuente: Colección familia Hempstead, Fototeca Guatemala, CIRMA.

a este auge el comercio recibió un estímulo natural (Termer [1929], 1989:266).

Por el contrario, el mismo Termer sugiere que los potentados alemanes de la Costa y Bocacosta Pacífica habían hecho y acrecentado sus propiedades de manera relativamente fácil y operaban como magnos monopolios del café, particularmente, tras la Primera Guerra Mundial –lapso en que este científico alemán identifica *una nueva fase* de la actividad alemana en el país, pues muchas firmas comerciales pequeñas y aun empresas agrícolas relativamente grandes que no habían sobrevivido a la crisis monetaria de Alemania se habían retirado. En su lugar, explica Termer, quedaron empresas mayores, compañías agrícolas que compraron extensos terrenos en la Costa del Pacífico y expandieron firmas comerciales ya existentes. Como resultado de todo ello, Termer identifica un *nuevo desarrollo* en las explotaciones agrícolas, el cual se caracterizó por “la modernización de las instalaciones mecánicas, extensos sembradíos adicionales, nuevos cultivos, ampliación de las casas comerciales, construcción de caminos, etc.” (Termer [1929] 1989:267). Todo esto significó una fase más despiadada del capitalismo agroexportador que tensionó *al límite* el frágil equilibrio de las relaciones entre empresarios cafetaleros, intermediarios ladinos y localidades indígenas requeridas en las nuevas plantaciones del café. Esta nueva fase del capitalismo aceleró la pauperización y la morbilidad/mortalidad en las localidades indígenas que quedaron *enganchadas* a las plantaciones de café.

Una peculiaridad de los empresarios que invirtieron en la Bocacosta Suroccidental fue que raras veces se asentaron en la región, pues muchos de ellos eran comerciantes o banqueros originarios de Hamburgo y Bremen, y continuaron manejando sus empresas desde Alemania. Generalmente, viajaban a Guatemala para supervisar sus empresas y

seleccionaban a gente de su confianza para que los representara en el país en calidad de apoderado. Nombraban a un administrador general y a sus administradores de finca. Incluso, las sedes de sus administradores generales solían ser las ciudades de Guatemala o Quetzaltenango, desde donde se movían para dirigir y supervisar la red de fincas de la sociedad de plantación para la cual trabajaban. En otras palabras, la elite alemana accionista de grandes sociedades de plantación como Schlubach, Thiemer, Dauch y Nottebohm no se instaló en la región, menos aún en San Marcos, pues sus propiedades se encontraban dispersas a lo largo de toda la Bocacosta y Costa Pacífica de Guatemala y el Soconusco en Chiapas. Por ejemplo, David Sapper, el emblemático administrador de Schlubach & Dauch, al referirse a dos de los socios de esta compañía que lo contrataron para que administrara 11 plantaciones cafetaleras que ellos habían confiscado a hacendados guatemaltecos en 1892 escribe:

Sobre todo Schlubach era un comerciante inteligente y astuto de honorable carácter... [pero] no entendía mucho de la economía de plantación y tampoco quería tener que ver con ella. Dauch también sólo era comerciante y aunque la agricultura le era extraña, creía poder supervisar las fincas desde el escritorio [...] (David Sapper, 1952:54).

Más que los propietarios, en estas empresas destacaron los administradores y los socios industriales, quienes, como el mismo David Sapper, Fedor Deinings, Heinrich Kummerfeldt, Federico Hartleben, Bernhard Hannstein, Adolf Giesemann, Juan Pohlenz, Eric Edelmann y Guillermo Kalhe, dirigían profesionalmente los complejos cafetaleros, establecían un sistema de organización empresarial sistemático y tenían una gran experiencia tanto en la producción cafetalera y azucarera, como en la administración de los diferentes tipos de trabajadores. Con el tiempo, la

mayoría de ellos se convirtieron en socios accionistas de las empresas que administraban (tal como veremos en el caso de David Sapper), mientras que otros adquirían su(s) propia(s) hacienda(s) y se asentaron en esta región. De esta forma, a la par de las grandes sociedades de plantación se fue formando una red de propietarios alemanes en toda la Bocacosta, cuyas redes de sociabilidad se tejían entre los mismos finqueros (alemanes y nacionales) y empleados alemanes en la región, y entre éstos y las elites comerciantes asentadas en los pueblos vinculados al circuito cafetero de la Bocacosta (San Marcos, Quetzaltenango, Coatepeque, Retalhuleu o Tapachula, etc.).

Otra divergencia entre las dos regiones radicó en el proceso de selección del equipo de jóvenes alemanes que se contrataban para que desempeñaran las tareas de confianza o que requerían algún grado de especialidad técnica (contadores, planilleros, caporales, vaqueros, agrónomos, jardineros, mecánicos). Mientras que los hacendados históricos de la Verapaz, en un primer momento, solían reclutar a sus trabajadores dentro de su propia familia, amistades o vecinos de su tierra natal, y llevaban a cabo un proceso relativamente pausado de selección e iniciación de sus nuevos trabajadores, en la Bocacosta la contratación del personal solía hacerse más rápidamente y, por momentos, este proceso llegó a ser impersonal y fluctuante. Particularmente en la década de 1920, el crecimiento de las mismas plantaciones de la Bocacosta demandó cada vez más trabajadores alemanes, lo cual coincidió con una fuerte corriente de inmigración compuesta por campesinos y trabajadores que huían de la miseria que se vivía en Alemania luego de la Primera Guerra Mundial. No obstante, estos últimos no siempre conseguían establecerse en puestos fijos dentro de las plantaciones y formaban parte de un contingente de trabajadores alemanes flotantes, a quienes Franz Termer (1929) observaba con preocupación y desprecio, pues, según él, *no tenían nada en común* con

los *pioneros* de la Verapaz que se habían constituido en una pujante oligarquía cafetalera y ofrecían una imagen placentera de su alemanidad. Por el contrario, expresa Termer:

Qué desagradables son los alemanes vagabundos, ambulantes y andrajosos que, desde la guerra, recorren Centroamérica y México, trabajando ocasionalmente y considerando su vida errante como profesión. Como consecuencia de la miseria de la madre patria, después de la guerra, muchos alemanes desempleados se fueron al extranjero en busca de trabajo y también llegaron a Centroamérica y Guatemala. [Entre los primeros alemanes] había muchas personas serias, animadas de los mejores propósitos de progresar y, en muchos casos, éstos han logrado sus deseos y hoy ocupan buenas posiciones. Pero los que llegaron años después presentan imágenes poco gratas para nuestra alemanidad en el exterior (Termer [1929] 1989:270-271).

Las observaciones de Termer son verdaderamente ilustrativas para entender no sólo las diferencias entre los hacendados alemanes de la Verapaz y la Bocacosta, sino también las profundas diferencias de clase que establecieron los accionistas de las sociedades de plantación y sus propios trabajadores alemanes durante esa nueva fase del capitalismo agroexportador, cuya tendencia fue la concentración de la propiedad, de los capitales y de las redes del comercio. Hugo Dröge ejemplifica las profundas diferencias y jerarquías que se establecieron entre los que integraban “las dos clases de alemanes” que llegaron a Guatemala:

Tenemos aquí dos grupos de alemanes. Alemanes que llegaron solamente con dinero y sembraban café, pero ellos siempre vivían la mitad del tiempo en Alemania y eran gente de mucho dinero que se regresaban cada año a Alemania y luego volvían. Y [familias como la nuestra] que empobreció totalmente du-

rante la Primera Guerra Mundial y tuvimos que salir para sobrevivir.¹³

Otra diferencia, quizá más importante que las anteriores, fue la composición demográfica de ambas regiones. En Alta Verapaz, la población Q'eqchi' continuó viviendo en el espacio de las nuevas plantaciones o en regiones aledañas a ésta, luego de que les fuera expropiada una buena parte de sus tierras comunales. En otras palabras, la fuerza de trabajo vivía en las mismas haciendas o relativamente cerca de éstas. Aun cuando, durante los primeros años, los nuevos empresarios alemanes enfrentaron múltiples tensiones y sublevaciones para lograr "sujetar" a los Q'eqchi's al nuevo régimen finquero,¹⁴ muy pronto aprendieron el valor de un modelo de dominación paternal y en clave cultural (a partir de allí la importancia de aprender el Q'eqchi' y conocer a profundidad la cultura y formas de entender la vida y la muerte de sus trabajadores). Por ejemplo, David Sapper¹⁵

¹³ Entrevista a Hugo Dröge, *La Constancia*, realizada por Uli Stelzner y filmada por Thomas Walther (Alta Verapaz, octubre de 1994:3).

¹⁴ Tal como observamos en el caso del levantamiento Q'eqchi' en la finca Campur, propiedad de la familia Sapper (ver capítulo "La mirada de viajeros e inmigrantes alemanes 1860-1920". Apartado ¿Quiénes eran, cómo y por qué llegan a Guatemala?).

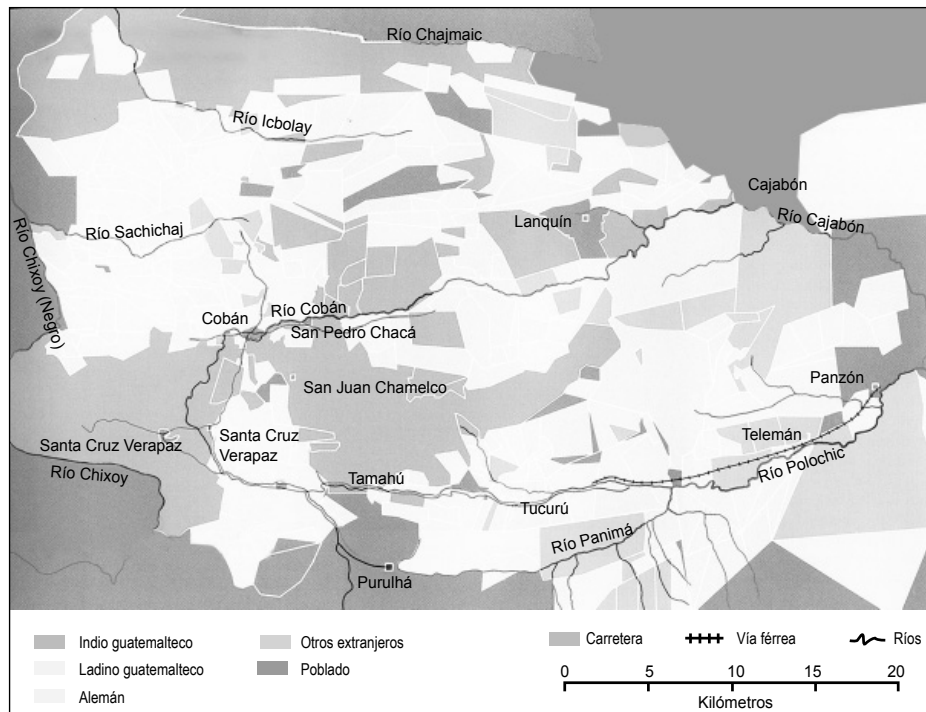
¹⁵ Primo de Richard y Karl Sapper, que llega en 1891 a la Verapaz como empleado de las haciendas de Richard. El caso de David Sapper es particularmente importante para entender la lógica y principios de la administración de las sociedades de plantación en la Bocacosta, pues éste aprende sus primeras lecciones y adquiere una vasta experiencia como administrador de fincas y como 'patrón, padre, consejero, juez y padrecito de indios' en la finca Campur, luego del Levantamiento Q'eqchi' que ocurrió en dicha finca, el cual analizamos en el capítulo VI. Pasada la primera crisis del café en los años noventa del siglo XIX, David Sapper se constituye en el apoderado y administrador general de la importante empresa Schlubach & Dauch y en ésta define todo un modelo de dominación en clave paternal/cultural que aún es ampliamente recordado por todos los ancianos (mozos colonos) que vivieron bajo dicho régimen.

recuerda en sus memorias que en 1891, cuando aún viajaba en el vapor que lo traería de Alemania a Guatemala, las primeras lecciones acerca de su oficio se las ofreció E. P. Dieseldorff, quien ya tenía varios años de vivir en Cobán y retornaba de unas vacaciones en Europa:

El Señor Dieseldorff —expresa David Sapper—, se encargó de Wagner y de mí muy amablemente y nos contó a nosotros, novatos, sobre la situación y condiciones de vida en Cobán y Alta Verapaz, y de manera pedante nos dio sus buenas lecciones. En particular, nos manifestó su interés por los indígenas que vivían allí, éstos conformaban la mayor parte de la población de Alta Verapaz y eran *indispensables* para los trabajos agrícolas, de manera que *el buen trato* de éstos era muy importante y los finqueros debían poner especial atención a esto... En Alta Verapaz [continúa Sapper], se había establecido el grupo de los Q'eqchí, que es uno de los más antiguos. Éste todavía se aferraba fuertemente a su muy respetable carácter y lengua, de manera que para cualquiera que tenía que ver con indígenas era mucho más importante saber hablar Q'eqchí que español, el idioma oficial del país. Por tal razón el señor Dieseldorff nos quiso enseñar nociones elementales de esta lengua indígena y diariamente nos daba clases regulares, a las que asistí en fiel entendimiento de mi deber (1952:5).

De hecho, el éxito de la administración alemana en dicha región se debió a que las autoridades finqueras alemanas hablaban Q'eqchi', establecían un trato directo con sus trabajadores indígenas y nombraban como autoridades intermediarias a las antiguas autoridades comunitarias, prescindiendo casi por completo de la mediación ladina para la contratación y el manejo de los trabajadores. Esto último quedó ampliamente documentado en las planillas de trabajadores de las plantaciones alemanas en las que se incorporó el puesto de “alcalde mayor” como una cate-

Mapa 17. Propietarios de la tierra en Alta Verapaz, 1900



Fuente: Hall y Pérez Brignoli, 2003:197.

goría de trabajador encargado de administrar el orden y la justicia dentro de la hacienda.¹⁶ Así, el mismo D. Sapper nos explica:

En la hacienda Campur cada año se elegían 13 alcaldes entre los indígenas mayores y de más prestigio, y a cada cual se le asignaban tres a cuatro mayores o alguaciles. Entre estos alcaldes uno era el *cacique* y éste fungía como el Primer Alcalde; los mayores llevaban a cabo una especie de servicio de policía, también tenían que mandar a buscar y a traer la gente para trabajar. Con esta institución el administrador mantenía el orden en la finca y en sus tierras (D. Sapper, 1952:25).

Asimismo, gozaban de amplios márgenes de autonomía en la administración de su heredad, en donde las instituciones gubernamentales difícilmente podían intervenir, a no ser por solicitud expresa del finquero para que le auxiliaran en la administración del orden. Pronto los alemanes asentados en la Verapaz aprendieron que la clave del poderío finquero radicaba en saber negociar, integrar y “resignificar” la cultura Q’eqchi’ a la cultura finquera, y en establecer su hegemonía de patrón sustituyendo y asumiendo todas las imágenes de autoridad (padre, padrecito, juez, oficiante, consejero y patrón). Tanto los mapas de Karl Sapper sobre la Verapaz de 1900, como los antiguos nombres Q’eqchi’ que aún conservaban las plantaciones alemanas permiten observar que las haciendas alemanas en esta región se establecieron *sobre* las comunidades Q’eqchi’es, con lo cual la historia del

¹⁶ Normalmente en las grandes haciendas cafeteras había de 10 a 13 Alcaldes Mayores y en sus anexos de 3 a 5, quienes estaban encargados de administrar a la población trabajadora que antes perteneció a su grupo familiar, cantón o caserío. Ver *Plantation Administrators Reports*, Box 134, 135, 136, 137, 138, Dieseldorff Collection, The Latin American Library, Tulane University.

café en esta región está estrechamente relacionada con todo un proceso de disputa, negociación y resignificación de la cultura Q'eqchi'.

En contrapartida, en la Bocacosta de San Marcos las primeras haciendas se desarrollaron en las antiguas estancias de los pueblos Mames de San Pedro. Aunque estas tierras eran estratégicas dentro del agrosistema Mam, se encontraban escasamente pobladas. Desde que se establecieron las plantaciones cafetaleras hasta la fecha, los finqueros de la región han dependido de la migración de trabajadores indígenas que viven en las Tierras Altas y no tenían interés en *bajar* a trabajar a las plantaciones. En consecuencia, para su movilización, tanto empresarios nacionales como alemanes y autoridades estatales inventaron las más diversas formas de sujeción laboral para *hacer bajar a las cuadrillas de mozos*. En estas plantaciones, los empresarios dependían comúnmente en los pueblos indígenas de un *intermediario ladino* (ya fuera como habilitador, secretario, alcalde o jefe político), con quien desarrollaban una relación tensa, llena de contradicciones, conflicto y ambigüedad. Además, requerían de una mayor intervención de las escasas instituciones estatales para administrar las cuadrillas de trabajadores, tanto para su reclutamiento en las Tierras Altas como para su custodia en el trayecto hacia las plantaciones e impedir que éstos se fugaran, incumplieran el contrato o abandonaran el trabajo. Todavía en 1929, Termer observaba que en la Bocacosta y Costa del Pacífico la permanencia de los indígenas no estaba asegurada, razón por la cual, según este intelectual alemán, “sería necesaria una afluencia continua de *sangre* renovadora del Altiplano” (Termer, [1929] 1957:42). Esto último significaba reclutar no sólo a los indígenas de la zona que colindaban con los distritos correspondientes a las plantaciones, sino a gente de territorios muy alejados, fundamentalmente en los pueblos ubicados en la periferia de Los Altos Cuchumatanes y la Sierra

Madre.¹⁷ Esta última diferencia es particularmente significativa porque en esta región, el empresario alemán despersonalizaba completamente el trato con la cuadrilla y delegaba en un intermediario ladino la tarea de su reclutamiento y resolución de los conflictos que ésta suponía. Este ejercicio de despersonalización del trabajador y la utilización de un tercero como *intermediario* le eximía de toda responsabilidad frente a las anomalías e injusticias del sistema de enganche por deudas. No es casual, entonces, que al preguntar a los diferentes hacendados alemanes de la Bocacosta marquense acerca de su relación con la población Mam que conformaba las cuadrillas de trabajadores que año tras año llegaban a su plantación, respondieran: “No había ningún acercamiento con ellos, ni de parte nuestra, ni de los mozos de la finca. Yo no recuerdo haber conocido a ninguno de ellos en persona. En cambio a todos los de la finca uno los conoce bien, hasta sabe de quién son hijos” [E-LRSM-BH, 2005:19].

También se vuelve significativo el hecho de que en sus memorias como administrador de fincas, David Sapper dedique más de 18 páginas para relatar los intersticios de

¹⁷ Como ejemplo de esta movilización de trabajadores, Termer toma el caso de la plantación cafetalera de San Andrés Osuna (propiedad de Schlubach & Sapper), situada en la Bocacosta Pacífica. Termer observa que los pueblos de donde llegaban los jornaleros para los trabajos de la estación eran, midiéndose las distancias en línea directa desde la finca, como sigue: El Hato, 31 km; Antigua, 29 km; Ciudad Vieja, 24 km; San Pedro Sacatepéquez, 42 km; San Juan Sacatepéquez, 47 km; San Martín Jilotepeque, 43 km; Cahahuatlén (?); Joya Grande (?); Itzapa, 29 km; Patzicía, 31 km; Patzún, 35 km; San Miguel Chicaj, 102 km; San Bartolo (?); San Lucas Tolimán, 36 km; Santa María Cauque (?); Rabinal, 94 km; Cubulco, 88 km; Comalapa, 45 km; Chiché, 74 km; Zacualpa, 78 km; Canillá, 88 km. Luego Termer hace la observación de que las distancias reales entre las plantaciones y los pueblos desde donde se movilizaba a los trabajadores indígenas eran en una tercera parte, y hasta en la mitad, mayores a lo calculado por él (Termer, 1957:42). Además, hay que tomar en cuenta que los trabajadores indígenas debían hacer todos estos trayectos a pie a través de veredas escarpadas en la montaña.

su relación como patrón de *una gran estirpe* de indígenas Q'eqchi' de la finca Campur en la Verapaz, mientras que al referirse a la relación con los miles de indígenas que integraban las cuadrillas que bajaban a las once plantaciones de café de Schlub, Thiemer & Co. ubicadas en la Bocacosta y que él administró durante los años más productivos de su carrera, sólo dedica un escueto párrafo en el que dice haber “acompañado con frecuencia a los administradores de las fincas a los pueblos de indios del altiplano, donde había que *enganchar* trabajadores para la cosecha” (David Sapper, 1952:56).

*Las plantaciones alemanas
de la Bocacosta Marquense*

Las plantaciones de café propiedad de consorcios alemanes en la Bocacosta fueron empresas a una escala y nivel de complejidad sin precedentes en Guatemala, y sus efectos en el país, enormes. En principio, la plantación cafetalera alemana era una empresa altamente capitalizada y tecnológicamente avanzada, vinculada al mercado mundial por sistemas de comunicación cada vez más eficientes. Al mismo tiempo, continuó asentando su plusvalía en el mantenimiento de formas de trabajo forzado que se recreaban con el respaldo estatal (McCreery, 1989^a y 1989^b, 1994^a y 1994^b y 1995). De ordinario, estas plantaciones formaban parte de verdaderos complejos cafetaleros organizados desde una administración general que definía los formatos administrativos, el ritmo y el estándar de calidad de la producción, centralizaba el transporte y comercialización del café, la reinversión y crecimiento de la productividad, la supervisión y la evaluación del personal. Estas empresas se caracterizaban por la profesionalización de la administración, comercialización y explotación de la tierra, pero, sobre todo, por la introducción de un acucioso sistema de contabilidad en el que se desglosa-

ban con precisión las tareas/tiempo/salario/alimentos/deuda de cada trabajador, siguiendo una clara división del trabajo en los sectores de la producción y la administración.

Sin duda, los complejos cafetaleros más influyentes en la Bocacosta de San Marcos fueron Nottebohm & Hnos., propietarios de Bola de Oro, Perú, Montecristo y Filipinas, en El Tumbador, y Lorena y Medio Día, en San Rafael Pie de la Cuesta, y Schlubach & Co que más tarde se identificaría como la Central American Plantations Corporation (CAPCO),¹⁸ propietaria de las plantaciones El Porvenir y Anexos, en San Pablo; Concepción Candelaria, en La Reforma; y San Luis, en Malacatán, además de muchas plantaciones cafetaleras que estos consorcios poseían a lo largo de toda la Bocacosta Suroccidental y Suroriental.¹⁹ Otros complejos cafetaleros importantes que siguieron este mismo modelo de plantación fueron Bulh & Co. (Los Chilares, El Rosario y San Isidro,²⁰ Nahuatán, Alabama Grade, en El Tumbador; y El Naranjo, Santa Ana y La Entrada, en Pajapita), Luttmann & Co. (Nahuatancillo y El Naranjo, en San Marcos; y Arabia, en la Costa de Cucho; además de Germania,²¹ Lubecka, Bremen²² y Hamburgo,²³ en el Soconusco). El poder de estos complejos cafetaleros radicaba no sólo en la concentración de varias

¹⁸ Inicialmente se formó Schlubach & Thiemer, con sede en Hamburgo, y en Guatemala adquirió el nombre de Schlubach & Dauch; años más tarde, cuando David Sapper (primer administrador general de esta empresa) se convierte en uno de sus principales accionistas en Guatemala, toma el nombre de Schlubach & Sapper Co. (ver capítulo Europeización del mundo finquero).

¹⁹ Ver cuadros y mapas de las propiedades Nottebohm y CAPCO, en donde se observa el conjunto de haciendas cafetaleras y propiedades en las tierras altas que eran parte de estos complejos.

²⁰ Esta hacienda de 15 caballerías, situada en El Tumbador, inicialmente perteneció a Mathies & Lüttmann.

²¹ En sociedad Lüttmann & Kahle.

²² En sociedad Lüttmann & Pohlenz.

²³ En sociedad Lüttmann & Edelmann.

plantaciones, sino en su capacidad de controlar el crédito, beneficio, almacenamiento, transporte y comercio de su propia producción cafetalera y la de los demás hacendados de la región.

A la par de estos complejos cafetaleros se fueron formando pequeñas sociedades de plantación como Giesemann & Co. (El Baluarte, en La Reforma, y El Retiro, en el Soconusco), Hartleben & Hannstein (Mundo Nuevo, en Malacatán) o Hannstein & Co. (Sonora, en Malacatán, y La Paz, en La Reforma), Weller & Co. (La Igualdad, en La Reforma), etc. Generalmente estas sociedades fueron formadas por empleados alemanes que habían desempeñado cargos de dirección en las grandes plantaciones, luego que hubieran adquirido experiencia, conocimiento de la zona, contactos y crédito para instalar su propia empresa. El tipo de plantación que formó este grupo de hacendados alemanes siguió la forma de organizar la producción y los principios administrativos de las grandes plantaciones donde sus dueños habían aprendido el oficio finquero. No obstante, diferían de las primeras porque tanto el propietario como su familia solían vivir en la hacienda, por lo que su relación con los mozos colonos era más directa y sostenida. Otra diferencia significativa fue que, si bien muchas de las haciendas de estos nuevos empresarios contaban con el equipo y maquinaria necesarios para el procesamiento del café, éstas solían estar *enganchadas* con créditos hipotecarios a los grandes consorcios cafetaleros, y dependían de éstos para comercializar su producción.²⁴ Los empresarios alemanes expandían sus extensas propiedades en el tiempo mediante la confiscación de hipotecas y la compra de nuevas fincas o parcelas a sus vecinos. Las nuevas propiedades adquiridas se integraban a la plantación matriz como “fincas anexas”, con una adminis-

²⁴ Ver el cuadro de Créditos hipotecarios a favor de Nottebohm Hnos., el cual ilustra elocuentemente cómo muchas de las plantaciones de finqueros alemanes y guatemaltecos poseían hipotecas a favor de dicha empresa.

tracción dependiente de la primera. Estos nuevos empresarios adquirirían la tierra por razones económicas: para prever el aumento de la producción; para el mercado en efectivo o para el mercado de especulación, pero nunca por simple *estatus o prestigio* (McCreery, 1994). Pero sobre todo, las plantaciones cafetaleras necesitaban más tierra para respaldar cuantiosos créditos con garantía hipotecaria; para acaparar o desviar a sus propiedades las fuentes de agua (nacimientos y ríos),²⁵ y para sembrar cultivos complementarios como caña de azúcar, banano o cacao y alimentos para la subsistencia de los trabajadores; para pastizales del ganado al servicio de la plantación, y para la reserva forestal, de donde se extraía la madera utilizada en la construcción de las instalaciones de la hacienda y la leña que se consumía en las secadoras, la maquinaria de vapor y la cocina de los trabajadores.

Independientemente del tamaño de la propiedad, los caficultores solían reservar una importante sección de la plantación para las parcelas donde los trabajadores sembraban sus cultivos de subsistencia (maíz, frijol, plátano, yuca) y criaban sus animales domésticos (gallinas y cerdos). La disponibilidad de tierra para la siembra de parcelas de maíz constituía uno de los mejores *ganchos* en la lucha por atraer y sostener a los trabajadores permanentes y atraer a algunos de los trabajadores temporales. En muchos casos, los grandes hacendados adquirieron propiedades únicamente con el propósito de garantizar la estabilidad de los mozos colonos y la movilización de las cuadrillas de trabajadores estacionales. De esta manera, las plantaciones podían sobrellevar periodos de precios bajos cada vez más frecuentes, porque la adjudicación de una pequeña parcela a los trabajadores les permitía *atar* al mozo a la tierra, reducir su salario y, así, compensar los precios bajos del

²⁵ Indispensables para el consumo de la hacienda, el procesamiento del café y la generación de energía eléctrica.

café. Esta combinación de usos de la tierra de la plantación nunca significó que se mantuviera un adecuado equilibrio entre producción cafetalera y producción de alimentos. Por el contrario, la extensa plantación de café desplazó a los cultivos complementarios, milpa, chile, cacao y frutas de la alimentación indígena de las Tierras Altas. Sencillamente, se desarrolló una lógica de producción cafetalera a gran escala y una lógica de producción para el consumo o reproducción de la unidad doméstica dentro de la plantación (Roseberry, 2001), (Gallini, 2002 y 2004).

Los espacios para la producción estaban organizados en una extensa sección dedicada a la plantación del café y el vivero; una porción de Tierras Bajas para el cultivo de caña de azúcar y cacao; tierra en reserva para ampliar la plantación de café u otros cultivos; pastizales y potreros para el ganado; tierra de montaña para madera y leña; tierra en barbecho, además de tierra para la plantación de maíz y frijol de la hacienda (necesaria para proveer la ración de los trabajadores temporales) y las parcelas de subsistencia de los mozos colonos. Por ejemplo, en 1919, Walter Hannstein documentó:

El Porvenir, aunque era una hacienda predominantemente cafetalera, también tenía 600 cabezas de ganado y una crianza de 100 o más mulas. Se dedicaban 2 300 acres de tierras al cultivo de café y el resto era dedicado a otros propósitos. Tenía además, un extenso bosque que se extendía desde el centro de la hacienda hasta los 10 000 pies sobre la pendiente del volcán Tajumulco. Y desde El Porvenir había muchísimos senderos que comunicaban con las comunidades indígenas de Tajumulco [de donde baja uno de los más grandes grupos de trabajadores temporales].²⁶

²⁶ Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:51.

Así, las plantaciones grandes estaban bien equipadas con cafetales en producción, viveros, almacenes, patios y maquinaria para el beneficio de café, una planta hidroeléctrica, un funicular (para transportar el café dentro la plantación), una pequeña plantación de caña de azúcar y trapiche (para el consumo de panela), plantación de maíz-frijol, hortaliza, ganado vacuno, caballos, mulas de silla, mulas de carga y yuntas de bueyes para el transporte de la producción, potreros, caballeriza.

LOS PRINCIPIOS DE LA DOMINACIÓN FINQUERA ALEMANA

Una jerarquía de mando alemana

Uno de los principios de la administración de las plantaciones alemanas en Guatemala fue el confiar los puestos de dirección y responsabilidad técnica a jóvenes alemanes que estaban dispuestos a establecerse en “el trópico” y a comprometerse con las diferentes tareas que les fueran asignadas. Así, a la cabeza de una gran plantación cafetalera alemana, según el canciller alemán Erckert (1885), siempre estaba *una plana mayor de alemanes*. Ésta se componía del propietario de la finca o su administrador, de inspectores (mayordomos) que velaban por la ejecución de los trabajos agrícolas o que despachaban asuntos comerciales, de contadores y de maquinistas. Los cuadros de obreros agrícolas se componían exclusivamente de indígenas avecindados.²⁷ En el caso de las sociedades de plantación de la Bocacosta, el administrador general y socio industrial era quien verdaderamente controlaba todas las plantaciones que formaban parte del

²⁷ Castellanos Cambranes, 1975, pp.101-102. Erckert, C.V., “Die wirtschaftlichen Interessen Deutschlands in Guatemala”, en *Beiträge zur Kolonialpolitik und Kolonialwirtschaft*, año III, cuaderno 8, Berlín, 1901, p. 271.

complejo cafetalero a su cargo. Por ello, en los contratos de estas *sociedades* se estipulaban, punto por punto, todos los derechos y obligaciones de sus socios inversionistas, de sus socios industriales, así como las formas de hacer trabajar el capital.²⁸ En principio, el socio industrial o administrador general, además de su salario, podía percibir el 2% de comisión por la venta del grano, siempre que remitiera en tiempo todo el café producido en las plantaciones a los socios capitalistas, quienes solían tener sus oficinas en Hamburgo.²⁹ En algunos casos, los socios industriales eran miembros de la misma familia de los socios inversionistas (hijos, hermanos o primos), y en muchos otros, simplemente hombres con una sólida experiencia en la administración finquera.

El ejemplo más emblemático de lo que fueron los administradores generales y socios industriales de estas empresas nos lo ofrece David Sapper, quien luego de la primera crisis del café en los años noventa del siglo XIX fue contratado por Schlubach y Thiemer para que se hiciera cargo de sus *recién adquiridas* plantaciones cafeteras y las hiciera producir. Si recordamos, desde muy temprano David Sapper había trabajado como administrador en las fincas de su primo Richard Sapper en la Verapaz, particularmente en la finca Campur, en donde, según sus memorias (1952), adquirió las más significativas lecciones acerca de su *oficio de finquero*. En una de sus estancias en Alemania, los señores Herbert Schlubach y Otto Thiemer le propusieron regresar a Guatemala y hacerse cargo de la *administración superior* del gran complejo de fincas de la firma Schlubach, Thiemer & Co., en la Bocacosta Suroccidental. D. Sapper aceptó gustoso

²⁸ Generalmente, después de haberse deducido los gastos de administración de la finca y el pago del interés de 6% sobre el capital invertido, las utilidades se destinaban en 75% para amortizar el capital inicial y 25% para la remuneración del trabajo del socio industrial.

²⁹ Ver Spenser, Daniela, 1988:72-73. Cita Registro de Propiedad y Comercio, Tapachula, libro 1902.

la propuesta, pues ésta le permitía retornar de nuevo a su “profesión de finquero”. Según el socio industrial o administrador citado, el trabajo que le encomendaron no era nada fácil, pues, de entrada, tendría a su cargo once de las más grandes plantaciones cafetaleras de Guatemala, que en ese momento ya pertenecían a la firma hanseática. En la época del auge del café (1888-1897), Schlubach, Thiemer & Co. habían dado amplios créditos a los más influyentes caficultores guatemaltecos, no obstante, al iniciarse la crisis los deudores no pudieron cumplir con sus obligaciones, tuvieron que entregar a sus acreedores sus fincas gravadas con hipotecas y se vinieron abajo económicamente (D. Sapper, 1952).

En consecuencia, los administradores generales debían ingeniárselas para hacer rentables las plantaciones adquiridas por los grandes consorcios cafetaleros y aumentar los márgenes de su propia ganancia. Esto significaba establecer sistemas de planificación, supervisión y evaluación de todo el proceso de producción-comercialización cafetalera. Significaba, además, nombrar a hombres de confianza para que desempeñaran el cargo de administrador y establecieran una nueva disciplina de trabajo en cada una de las plantaciones bajo su responsabilidad. Aun así, explica Sapper, “los administradores generales casi siempre estaban en *viajes de inspección*, pues tenían que supervisar con perseverancia la ejecución de sus órdenes y vencer la resistencia de *uno que otro* administrador al inicio” (David Sapper, 1952:55).

En Guatemala los administradores generales de los grandes complejos cafetaleros se constituyeron en influyentes personajes no sólo en el campo agrocomercial, sino también en la política y en los círculos sociales de la Colonia Alemana en Guatemala. Para hacernos una idea de quiénes eran estos hombres, baste con decir que gracias a su posición social David Sapper, luego de que asumió la administración general del complejo cafetalero Schlubach & Co. ejerció una fuerte influencia en los círculos de funcionarios del gobierno

y asumió una serie de cargos en asociaciones científicas y caritativas. Por ejemplo, en 1915 lo nombraron sucesor del cónsul alemán Max Obst en la presidencia de la Asociación del Colegio Alemán; en 1916 fue Presidente del Club Alemán, con lo cual se convirtió en *el hombre de confianza* de la Embajada Alemana. También fue Presidente de la Cruz Roja y Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, y participó en la fundación del Club Rotario. En 1926 fue electo tesorero de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, cargo que desempeñó desde entonces hasta el fin de su vida. En ese mismo año el gobierno de Ecuador lo nombró Cónsul General de aquel país en Guatemala y, a partir de 1940, también se hizo cargo del Consulado de Paraguay (David Sapper, 1952).

En contrapartida, los administradores de plantación eran agricultores, debían vivir en el terreno y no podían dedicarse a otro tipo de negocios que no fuera la plantación a su cargo. Bajo su responsabilidad directa se hallaba la exigencia de elevar al máximo la productividad, reducir los costos de producción, intensificar el rendimiento de los trabajadores bajo su mando y garantizar la movilización de las cuadrillas de trabajadores requeridas durante la estación de cosecha. Además, debían velar porque el empleo del capital se ajustara a lo estrictamente reglamentado por la empresa, según el tipo de trabajo en el campo y la administración, el pago de salarios, la amortización de las deudas y el pago de intereses. Asimismo, debían ahorrar un fondo de reserva para seis meses. La falta de observación de lo estipulado podía llevar a la cancelación de su contrato (Spenser, 1988:74).

Si los administradores de hacienda cumplían con lo reglamentado por la empresa, con las proyecciones de incremento de la producción y con sus planes de trabajo, podían gozar de significativos espacios de autonomía en su gestión. Esto suponía, entre otras cosas, la elección y contratación del personal alemán que estaría bajo su

mando.³⁰ En principio, los administradores buscaban que los jóvenes alemanes que inmigraran a trabajar en las plantaciones a su cargo fueran “disciplinados” y que tuvieran una formación técnica y administrativa que les permitiera dirigir y ejecutar las diferentes tareas requeridas en las plantaciones, particularmente, en los beneficios de café, los talleres y las oficinas. Buscaban hombres jóvenes que tuvieran una sólida experiencia en los asuntos de maquinaria y construcción. De preferencia, que hubieran estudiado en una escuela técnica, puesto que, con los buenos precios que había alcanzado el café en los años veinte, se estaban construyendo nuevas instalaciones e introduciendo mucha maquinaria para economizar la inversión en mano de obra. Según Dieseldorff, todo conocimiento de máquinas era muy valioso. Además, era necesario poseer conocimientos básicos de carpintería, albañilería, herraje de animales, crianza de mulas, etc. En consecuencia, no era deseable una persona que tuviera profundos conocimientos en un solo campo, sino que poseyera una educación general en todo lo que a los ámbitos técnico y práctico se refiere.³¹

Independientemente de las exigencias de los empresarios y administradores de las haciendas, los jóvenes inmigrantes alemanes que llegaron durante la década de los veinte, no necesariamente respondían al estereotipo del técnico alemán disciplinado y eficiente, debido a que la demanda de trabajadores alemanes en las empresas cafetaleras coincidió con la gran depresión sufrida por Alemania después de la Primera Guerra Mundial y con la necesidad que sentían los jóvenes

³⁰ Particularmente, en los años veinte, cuando se hizo manifiesta una mayor demanda de empleados alemanes en las diferentes empresas y comercios alemanes en Guatemala. Sólo en 1921 emigraron a México, Centroamérica y el Caribe unos 1 007 alemanes de todas las profesiones (Wagner, 1996:265).

³¹ Castellanos Cambranes, 1988, EPDA, 6.9 “E.P.D. Willy Dieseldorff”, 25 de noviembre de 1926.

de escapar del hambre y la miseria vividas durante la guerra y que continuaban sufriendo en la posguerra. Esta situación es elocuentemente narrada por Hugo Dröge, quien fue uno de los primeros jóvenes que llegó a Guatemala durante esos años: “Yo viví completamente la Primera Guerra Mundial en Alemania (y) viví la terrible hambruna. Realmente pasamos hambre en Hamburgo. No teníamos conexiones a ningún lado y el suministro de víveres fue muy malo durante la Primera Guerra Mundial... Yo quería ser ingeniero, pero con el hambre que pasé (...) mejor decidí convertirme en agricultor para no tener más hambre (carcajadas)”.³²

Durante estos años llegaron a Guatemala muchos jóvenes alemanes de origen campesino, obrero o de clase media, que no necesariamente contaban con los conocimientos técnicos ni administrativos requeridos en las plantaciones de café. Por esta razón, previamente a obtener un contrato de trabajo “decoroso”, estos jóvenes debían llevar a cabo un largo proceso de aprendizaje en cada una de las secciones de trabajo (los talleres de herrería y mecánica, la carpintería, la oficina contable, el beneficio, la sección de selección manual del grano, la caballeriza y, finalmente, los campos de café) y aprender los diferentes oficios requeridos para *saber mandar* en una plantación cafetalera. Además, para conseguir un espacio de aprendizaje era necesario contar con buenos contactos y ser recomendado del administrador general del complejo cafetalero o del administrador de una plantación. De esta manera se establecían las diferencias y canales de ascenso en la jerarquía de administración de las haciendas.

Regularmente, cuando un aprendiz había cumplido un año de estar trabajando y la cosecha ya había sido empaquetada y exportada, se lo enviaba a trabajar en apoyo de un administrador de campo para que aprendiera a asignar

³² Entrevista realizada por Uli Stelzner-Thomas Walther a Hugo Dröge, 1994:3-7.

y supervisar cada una de las tareas de la plantación del café. Según Walter Hannstein (1919), cuando él concluyó la primera etapa de su aprendizaje en la hacienda El Porvenir lo nombraron segundo administrador de campo y le asignaron cuatro animales de montar (mulas y caballos) para que llevara adelante su tarea. Durante la estación de cosecha, su nuevo trabajo consistía en asignar los campos donde se cortaría el café a cada una de las cuadrillas de trabajadores al mando de un capataz. Luego, tenía que supervisar que todo marchara con *precisión*, revisar si no habían dejado el café maduro detrás de las matas, si no habían desgajado los arbustos o derramado el *precioso grano* en el suelo. Finalmente, tenía que pesar y recibir el café cortado durante el día. Según Hannstein, en El Porvenir la plantación cubría más de 152 caballerías o 15 800 acres; y aunque no estaba completamente cultivada, toda el área debía ser inspeccionada y mantenida bajo vigilancia por los administradores de campo.³³ Por la tarde, los empleados alemanes podían regresar de sus laborales alrededor de las 4:00 p.m., llevaban el reporte de las tareas cumplidas a la oficina y luego tenían tiempo para bañarse y almorzar.³⁴

Si bien los aprendices solían ser tratados con dureza, de entrada éstos tenían la oportunidad de conocer todo el proceso de la producción, y luego de haber terminado su aprendizaje podían aspirar a puestos de responsabilidad y confianza dentro de la empresa, siempre que atendieran las jerarquías y se sujetaran *deferentemente* a las altas autoridades de la plantación. En aquellos tiempos, *un aprendiz era un aprendiz* y no gozaba de ningún favor o comodidad particular. Más bien, debía moverse con discreción y cautela para procurarse un ascenso en la jerar-

³³ En El Porvenir se producían entre 10 y 12 000 quintales de *café oro*, el cual debía ser procesado, empacado y almacenado en las bodegas hasta la estación seca, cuando ya se podía transportar en las recuas de mulas.

³⁴ Lutz, Alfonzo, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:50.

quía de la plantación y un aumento salarial. Esto último suponía también cuidar las formas del trato y los títulos de distinción de sus superiores. Lo contrario podía significar un verdadero tropiezo para el ascenso dentro de la empresa, tal como ocurrió a Walter Hannstein cuando al solicitar un aumento salarial en 1919 cometió el error de dirigirse al *petulante* hombre que representaba a la compañía, diciéndole *Herr*, o señor, cuando éste tenía un grado de doctor y se suponía que había que dirigirse a él como *Herr Doktor*. Según las memorias de Hannstein, este hombre se sintió gravemente insultado y no lo quería volver a ver en la hacienda nunca más, y emitió instrucciones para que no se le diera ningún tipo de aumento. La compañía propietaria de la finca El Porvenir era la CAPCO. En ese momento, ellos ya eran propietarios de 22 fincas de café, más una enorme plantación e ingenio de azúcar.³⁵ Cuando era obvio que, W. Hannstein no sería promovido en El Porvenir, ni en ninguna de las otras plantaciones de la empresa, decidió aprender todas las operaciones de la plantación que le hacían falta antes de su despedida. Así, podría luego buscar trabajo en otra empresa alemana o fundar su propia plantación.

El incidente citado es uno dentro de muchísimos que ilustran las profundas diferencias que se establecían entre los mismos empleados alemanes, y cómo las sociedades de plantación cafetalera constituían espacios altamente jerarquizados. Espacios donde cada encuentro entre gente de diferente grado, cargo, estatus, edad y origen se reforzaba mediante las diferencias marcadas con reglas del lenguaje, actitud, tono de voz, expresión corporal e indumentaria. Por otra parte, deja entrever que para esta cúpula de empresarios alemanes no era suficiente que los distinguieran como *señores*, hombres ricos o poderosos finqueros. Más bien,

³⁵ Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:52.

necesitaban que se les reconociera algún *estatus intelectual*, pues dentro del imaginario alemán de la época, el ser intelectual significaba un verdadero prestigio social. Significaba distanciarse de la imagen de aquel inmigrante y aventurero alemán que había huido de la miseria experimentada en su tierra natal y se embarcó rumbo al trópico en búsqueda de ascenso, riqueza y poder.

*Establecer dependencias
y administrar las diferencias*

Además del personal técnico-administrativo alemán, en las grandes plantaciones alemanas también se contrataba personal de servicio (mayordomos, amas de llaves, cocineras, criados, jardineros, mensajeros, cargadores), el personal dedicado al mantenimiento de los semovientes (arrieros, vaqueros, carreteros), los artesanos (herrereros, torneros, carpinteros, albañiles, aserradores, maquinistas), y algunos empleados de mando medio (mayordomos, jefes de campo, capataces, alcaldes auxiliares, oficinistas y habilitadores), quienes supervisaban la ejecución del trabajo en el terreno. Normalmente, estos trabajadores eran ladinos provenientes de los mismos municipios de la Bocacosta y Costa Sur o de los municipios ladinos del Altiplano como San Marcos, Esquipulas Palo Gordo y San Lorenzo.

No obstante, el grueso de los trabajadores que hacía posible la producción de la plantación eran los mozos colonos y los trabajadores temporales o mozos cuadrilleros. Asegurar la cantidad y permanencia requerida de estos dos tipos de trabajadores siempre fue un asunto estratégico dentro de las plantaciones de café. Asimismo, fue un asunto de absoluta relevancia política que ocupó el *quehacer* no sólo de los cuadros de la administración finquera, sino el de periodistas, intelectuales y funcionarios que dirigieron las instituciones gubernamentales ligadas al mundo de la

agroexportación durante un significativo fragmento de la historia de Guatemala.

Si bien el *epicentro* de la tensión finquera siempre fue la movilización de grandes contingentes de trabajadores indígenas de las Tierras Altas a las Tierras Bajas (durante la cosecha del café), el manejo de dicha tensión no puede verse al margen de la relación entre los trabajadores permanentes o "mozos colonos" y los trabajadores temporales o "mozos cuadrilleros". En efecto, el orden y disciplina de trabajo que las autoridades finqueras lograron establecer en las plantaciones fue posible, a partir del *trato desigual* que establecieron para con estos dos grupos de trabajadores, cuya historia común continuó entretejiéndose en los espacios finqueros.

El punto de partida de ambos grupos de trabajadores ocurrió cuando en las nuevas plantaciones de café se hizo sentir la necesidad de servirse de mano de obra indígena en mayor escala, como sucedió a fines del siglo XIX y comienzos del XX, periodo en el que muchos indígenas fueron llevados del interior de las Tierras Altas hacia las Tierras Bajas del declive Pacífico, en parte como trabajadores temporales, y en parte para residir allí permanentemente (Termer, 1957). De hecho, las primeras generaciones de trabajadores que llegaron al espacio finquero marquense venían de los municipios Mames de las Tierras Altas de San Marcos (Tajumulco, Tacaná, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Concepción Tutuapa, Ixchiguán, etc.) y Huehuetenango (San Idelfonso Ixtahuacán, Colotenango, San Gaspar Ixil, Todos Santos y San Martín Cuchumatán, San Mateo Ixtatán, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, etcétera).

Algunos de estos trabajadores y sus familias se fueron asentando gradualmente en las fincas y se constituyeron en trabajadores permanentes o mozos colonos que ocuparon las rancherías de las fincas. La mayoría de los ancianos que fueron colonos en las antiguas plantaciones alemanas re-

Fotografía 23. Familia de trabajadores colonos



Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

cuerdan que sus padres o abuelos venían de comunidades de “tierra fría”, que paulatinamente se fueron quedando en las fincas, y fueron perdiendo sus vínculos con sus comunidades de origen y desarropándose de elementos significantes de su cultura para poder adaptarse a la nueva cultura finquera. Por ejemplo, Joselino García, uno de los viejos caporales y dirigentes campesinos de El Porvenir, cuenta que los mozos colonos de esta plantación cafetalera llegaron de muchos pueblos de tierra fría, principalmente de Tacaná, Tajumulco, Concepción Tutuapa, San Miguel, San Idelfonso Ixtahuacán,

y de otros diversos pueblos del Occidente. Algunas familias llegaban a cortar café, de allí poco a poco se iban quedando en la finca Así fue como sus abuelos se asentaron en El Porvenir y se hicieron colonos: “Ellos venían de Tajumulco, se quedaron de trabajadores y de una vez se hicieron colonos. Ellos eran indígenas Mam. Hablaban el Mam. Pero como yo crecí aquí en la finca, ya no me acostumbré hablar el Mam” [E-SP-EP-JGL].

Fundamentalmente, las familias de trabajadores permanentes o mozos colonos que se fueron quedando a título individual/familiar en las plantaciones cafetaleras eran las que hacían posible el mantenimiento, reproducción y crecimiento de la plantación y sus instalaciones. Asimismo, proveían seguridad a los empresarios frente a los desastres naturales y políticos; servían de escudo ante el descontento y eventuales rebeliones de los trabajadores temporales indígenas, y constituían la base social que permitía representar el poderío y la magnificencia de los nuevos empresarios. Por estas y muchas otras razones, los propietarios y administradores de las haciendas veían indispensable lograr no sólo la disciplina y obediencia, sino también la lealtad y fidelidad de este grupo de trabajadores, con lo cual, la relación con éstos no fue simplemente laboral (económica); por el contrario, implicó un complejo entramado de relaciones y subjetividades dependientes y un proceso de extrañamiento y resignificación cultural.

En principio, en su nuevo entorno, las familias indígenas que se integraron a las plantaciones como mozos colonos, pasaban a ser subordinadas de los administradores alemanes y capataces ladinos de la plantación. Del mismo modo, quedaban bajo la jurisdicción de las autoridades ladinas en los municipios finqueros (Adams, 1999:117). En consecuencia, la organización de su nuevo espacio social quedaba sujeta a las regulaciones del espacio finquero y no a los principios de organización comunal aprendidos en su localidad de

Fotografía 24. Mujer trabajadora



Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

origen. Por otra parte, al romper los nexos con sus antiguos espacios comunales, estas familias lo habían perdido todo: tierra, casa, recursos comunitarios como agua, leña, hierbas y plantas medicinales, además de sus lazos y derechos comunales. Experimentaron el desarraigo de los espacios que hasta entonces les habían permitido recrear su identidad y cultura. Por consiguiente, pasaron a depender de la administración finquera para rehacer su vida en un espacio privado y ajeno. De hecho, el elemento clave que utilizaron los hacendados alemanes y nacionales para conseguir que un considerable grupo de familias indígenas de las Tierras Altas se asentaran como colonos en las nuevas plantaciones y conformaran el grueso de sus trabajadores permanentes fue el volverlos dependientes de los recursos de la plantación. Al

mismo tiempo, les conferían un nivel elemental de privilegios con relación a los trabajadores indígenas que conformaban las cuadrillas y no estaban dispuestos a sujetarse al nuevo orden finquero más allá del tiempo indispensable para pagar una deuda o cumplir con las exigencias de las diferentes leyes de trabajo forzoso.

En otras palabras, al establecerse en la finca, los colonos no tenían nada que no fueran su experiencia de vida, sus conocimientos y su trabajo; por lo tanto, todo se los proveía la administración de la hacienda. Así, en lo económico, los mozos colonos dependían del propietario/administrador de la plantación para adquirir un pedazo de tierra, la reducida casa donde vivían (regularmente, dos habitaciones con techo de lámina de zinc y paredes de madera) en la ranchería; un salario por debajo del mínimo, y crédito en la tienda de la plantación. Además, se les permitía el uso del agua y leña de la hacienda, así como criar sus propias gallinas y cerdos. En las plantaciones en donde no había suficiente tierra para asignar parcelas a los trabajadores, se les proveían raciones de comida (maíz, frijol, panela y café). Y en las plantaciones donde había suficiente ganado, también se les proporcionaban leche y carne una vez a la semana, aunque preferentemente a las familias de los mozos colonos que ocupaban algún cargo de jefatura (alcaldes auxiliares, capataces, mayordomos, jefes de campo, etc.), a los empleados del beneficio y la oficina y a los artesanos más cercanos a la administración de la hacienda. También se les ofrecía la posibilidad de *troc*ar un canasto de olotes o un guacal de ceniza por un litro de leche, una bola de queso o una mano de plátanos, y es que tanto el olote como la ceniza se empleaban en la producción de abono orgánico para los cafetales.

En muchos casos, con la asignación de estos recursos, los mozos lograban la sobrevivencia familiar; sin embargo, los salarios tan bajos no les ofrecían ningún margen de movilidad social. Sobre todo, si se tiene en cuenta que,

normalmente, el salario ya estaba comprometido en el pago de la deuda en la tienda o comisariato de la hacienda. Así, este sistema de *satisfacción calculada* de las necesidades elementales de los mozos colonos, combinado con un *exiguo salario*, restringía al mínimo su independencia económica. Esto último significó que muchos de los mozos colonos no llegaran a considerarse sujetos con “derechos laborales”, sino, por el contrario, solían sentirse sujetos “agraciados” por la magnificencia del patrón. Y el riesgo implícito de perder lo poco que les daban constituía *el gancho* para lograr su sujeción. Aún ahora, los viejos colonos que viven en las fincas recuerdan con ambivalencia, por un lado, la disciplina férrea, las largas jornadas de trabajo y los bajísimos salarios de la época de los alemanes, *de cara a* lo bien que los atendían y lo mucho que les proveían (raciones de carne, leche, maíz, frijol, azúcar) y todo *gracias* a su buena voluntad. Así el señor Florentín Gómez, quien trabajó como caporal en una de las más grandes plantaciones alemanas, explica:

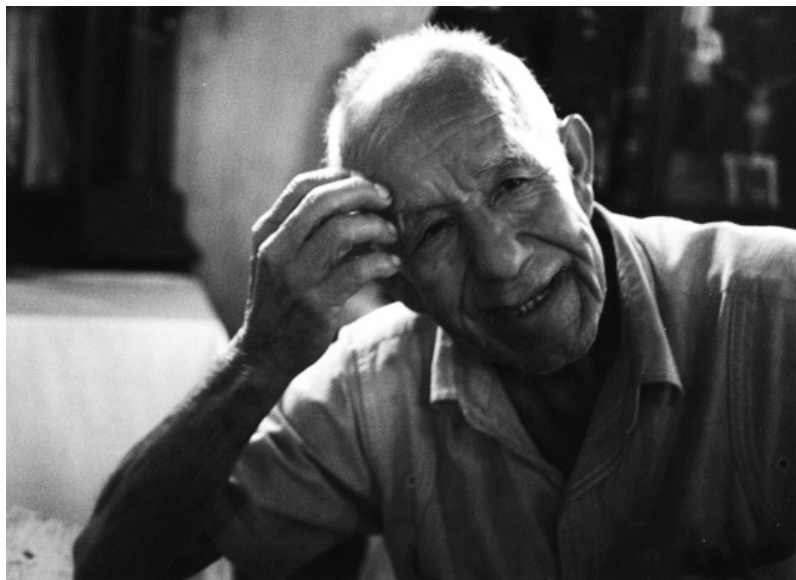
Los alemanes eran drásticos, sí eran muy drásticos. Es decir, ellos como buenos, eran buenos, pero también muy estrictos. Eso era para trabajar: la hora de entrada y la hora de la salida tenía que ser puntual, puntual con todos los trabajos. De esa cuenta nosotros cumplíamos, porque el que no cumplía lo castigaban. Sí, castigaban. Allí estaba el cepo para el que llegaba tarde a sus trabajos. Y para pagar, ellos pagaban muy poco. Sí, pagaban muy poco, pero atendían bien. Nosotros todavía gozamos un poco, yo gocé un poquito todavía cuando ellos repartían carne. Ellos mataban cuatro novillos cada sábado para regalar la carne, era carne regalada, fíjese. Teníamos ración de maíz, ración de carne, ración de leche y azúcar, porque aquí ellos tenían un ingenio de azúcar... También había un comisariato aquí arriba, allí le daban a cada quien lo que quería. Si uno quería un sombrero, un sombrero le daban, pero *a la cuenta*. También daban toda la ropa, menos zapatos porque no había

zapatos, sólo caites había y los llamaban *guaraches*. Así es [E-HCH-FG/EL, 2005:12].

Por otra parte, los administradores les ofrecían un margen elemental de seguridad atendiendo los accidentes y emergencias de salud. Asimismo, establecieron un tiempo elemental para la diversión y recreación de la cultura de la finca organizando las fiestas patronales y algunas de las actividades religiosas, como las procesiones de Semana Santa, y actividades deportivas como los cuadrangulares de fútbol en los que la administración solía aportar la pelota, los uniformes y algún trofeo para el ganador. A cambio de estas pequeñas regalías los mozos colonos y toda su familia se veían obligados a aceptar los bajos salarios y proporcionar cierta cantidad de trabajo gratuito cuando lo requerían los patrones, y en muchos casos también tenían que aceptar prolongadas jornadas de trabajo, incumplimiento del salario reglamentado y el quedar sujetos a las arbitrariedades del sistema de justicia finquero.

En contrapartida, las cuadrillas de trabajadores “habilitados” o “*enganchados*” *bajaban* a la hacienda de uno a tres meses al año durante la cosecha de café. Estando en la hacienda, los hacinaban en largas y numerosas galeras ubicadas en los márgenes de aquélla, en la “pura montaña”. La apuesta de los administradores de la hacienda consistía en asegurar que llegara el mayor número de cuadrillas y ofrecerles las condiciones absolutamente indispensables para que sobrevivieran durante el tiempo que duraba la temporada de corte. En tanto que la apuesta de los trabajadores consistía en evadir, o reducir al mínimo, el tiempo de trabajo en la finca y retornar cuanto antes a sus comunidades de origen. El trato que recibieron en la finca estos dos tipos de trabajadores, así como el espacio material y simbólico que ocuparon, transitaron o trasgredieron, nos permite comenzar a explorar la *sociología del racismo* en Guatemala y

Fotografía 25. Florentín Gómez



Fuente: Izabel Acevedo, Trabajo de Campo, 2005.

acercarnos al mundo de tensiones que se estableció entre la Bocacosta cafetalera y las Tierras Altas indígenas.³⁶

En los años veinte, al recorrer las plantaciones cafetaleras de la Bocacosta y los pueblos indígenas vinculados a éstas, Franz Termer documentó, no sin preocupación, los vicios implícitos en el sistema de *habilitación* y el incremento acelerado de los índices de morbilidad y mortalidad entre los

³⁶ En este apartado observaremos algunos de los principios según los cuales se administró a los “mozos colonos” y luego concluiremos el capítulo con unas reflexiones acerca de las tensiones que provocó la movilización de los mozos cuadrilleros entre las autoridades finqueras alemanas, los intermediarios ladinos y las comunidades indígenas.

Fotografía 26. Cuadrilla de trabajadores de Cajolá



Fuente: Colección Alemana, Fototeca Guatemala, CIRMA.

indígenas que conformaban las cuadrillas de trabajadores temporales.

Las enfermedades [escribe este intelectual alemán], son un serio capítulo de las actuales condiciones de vida de los indígenas que ha cobrado caracteres de mayor importancia, porque la migración anual de indígenas de las Tierras Altas a las empresas de plantaciones en las Tierras Bajas se ha incrementado. Con facilidad se adquiere la malaria y especialmente la uncinariasis y las afecciones de los órganos respiratorios en las Tierras Bajas y aun en los húmedos declives de la cordillera de la costa. Cuando los indígenas regresan a las Tierras Altas, los gérmenes de estas enfermedades se desarrollan y propagan.

De esta manera se ha llegado al punto de que los territorios del altiplano, que antes no conocían la malaria, la tengan hoy endémica, y que la tuberculosis y las enfermedades de los órganos digestivos sean frecuentes (1957:48). En vista del crecido número de enfermedades y de la “falta de higiene”, la cantidad de casos de muertes es muy alta. En muchas plantaciones situadas en la costa del Pacífico, el total de fallecimientos ocurridos entre las edades de 2 a 10 años, promediándolo en un periodo de cinco años (1921 a 1925), alcanza no menos de 37.5% (1957:50). El número de fallecimientos subió de manera excesiva a partir de 1918, cuyas consecuencias se sienten todavía en algunos lugares. Como ejemplo, Termer manifiesta que al pasar por el pequeño pueblo de Santa Isabel, situado en la falda suroeste de Los Altos Cuchumatanes en el departamento de Huehuetenango, le dio la impresión de estar desolado. Y que al preguntar por la causa del pequeño número de habitantes, le informaron que antes vivían allí 340 personas, pero que a consecuencia de las epidemias habían muerto alrededor de 300. En 1926, Termer observó que habitaban ese poblado solamente 60 individuos. Las pérdidas debidas a enfermedades puramente tropicales, que sufrían los indígenas en las Tierras

Bajas, debían ser consideradas como un hecho permanente (Termer, 1957:50).

Aun cuando Termer, al igual que otros intelectuales y empresarios alemanes, conocían a fondo las condiciones de riesgo a las que se sometía a los indígenas en las plantaciones de café y sabían de las muchas anomalías e inequidades producidas por el sistema de *enganche por deudas*, finalmente eximían de responsabilidad a los empresarios alemanes argumentando que “el indígena inculto no tenía el deseo de cambiar su estado de dependencia del amo (la cual difería poco de la esclavitud) y por ello la moderna administración de las fincas se había visto en la necesidad de engancharlo”. No obstante, según Termer, el indígena se sentía satisfecho con ese sistema de *peonaje por deuda* que continuamente lo obligaba a contraer nuevas deudas, a veces por medios muy reprobables, y de esa manera se le volvía a *encadenar* de nuevo en el primer contrato de trabajo y se le podía llevar a la cárcel si no cumplía con los compromisos contraídos (Termer, 1957:250-251).

No es extraño, entonces, que para tratar de resguardarse del estigma e inequidades a las que se sometía a sus pares que integraban las cuadrillas, los mozos colonos buscaran distanciarse de ellos. Así, para ser reconocidos y ganar esas pequeñas ventajas (casa, parcela o mejores raciones de comida, etc.) y tener acceso a cargos de poder como caporales o ayudantes de oficina (en el caso de los hombres jóvenes), y empleadas domésticas (en el caso de las mujeres) las familias de mozos colonos fueron asumiendo elementos importantes de la cultura ladina prevaleciente en las fincas, al mismo tiempo que establecían sus diferencias con relación al “indio” que venía de sus pueblos de origen. En principio, explica un entrevistado, los hombres empezaron hablar en español y ya no enseñaron el Mam a los hijos. Luego, los padres les decían a los hijos: “¡Mirá, no quiero que te cases con ésos

que vienen de allá arriba! Y cada vez teníamos menos *trato* con las cuadrillas, hasta que llegamos a verlos como gente diferente. Les empezamos a decir los naturales, los inditos, los de la montaña, los caitudos, los chamarrudos, los piojosos, etc.” [E/EQ/ER, 2005].

Al observar las pequeñas pero significativas diferencias en el trato, las condiciones de trabajo y de vida que los finqueros establecían entre ellos y los de la cuadrilla, los mozos colonos llegaron a creer que el distanciarse de la imagen del “indio cuadrillero” les convenía, y que vivir en la hacienda y sentirse “hijos legítimos de la finca” les beneficiaba. La reacción más habitual fue el acomodarse al hecho de que la vida más allá de las haciendas no sólo era dura, sino las leyes y autoridades gubernamentales eran arbitrarias para todos los que “anduvieran sueltos” y sin “la protección de un patrón”. Así, las relaciones de servidumbre, comenta Carmen Legorreta (2006 y 2008), se reproducían con el consentimiento de los mozos. Y su permanencia en las haciendas dependió más de su aceptación y acomodo al orden establecido que al uso de recursos coercitivos por parte del patrón. En muchos casos, el mantener la dependencia fue una decisión asumida por los peones, pues en el marco de sus percepciones, de algún modo consideraban que se beneficiaban de o les era conveniente la relación establecida con un patrón. Algunos de los viejos trabajadores colonos de estas plantaciones consideran que, aunque las jornadas de trabajo eran largas, los salarios bajísimos y la disciplina alemana férrea, ellos siempre resolvieron los retos de la subsistencia básica y financiaron las fiestas patronales de la finca:

Aquí en lo que concierne al dinero ahorita hay mucha escasez. Aquí se está sufriendo. No es como antes que estábamos acostumbrados a tener ración de todo, hasta de leche. Aquí tenían ellos (los alemanes) el establo, allí tenían las vacas que se ordeñaban dos veces al día. Cada trabajador que quería

tomar leche iba allí y le regalaban un vaso al pie de la vaca. Sí, ellos eran muy buenos. Pues sí, lo único (malo) es que eran estrictos. Si uno quería comer plátano, a las cuatro de la tarde lleva un canasto de ceniza aquí donde está el salón y le daban cinco plátanos para la casa. Si llevaba olote también le daban sus plátanos, porque el olote lo molían y hacían afrecho para darle a las vacas. No se tiraba nada [E-HCH-FG, 2005:14].

Regular el espacio y el tiempo

Cada año, los administradores alemanes levantaban censos y un registro detallado de todas las familias de los mozos colonos que vivían en las fincas. Además, debían mantener actualizada y en orden una contabilidad minuciosa de las tareas y tiempos de trabajo, del consumo de alimentos y las deudas de los diferentes tipos de trabajadores. Según David Sapper (1952), los administradores tenían que llevar listas exactas y ejercer el control sobre todos los moradores de la finca, “*de lo contrario uno que otro holgazán lograba evadir fácilmente el trabajo, que no era nada popular*”. Según este administrador, los indígenas todavía no estaban acostumbrados a realizar trabajos “formalmente”, ni a la puntualidad, por lo que era necesario educarlos con perseverancia para que aprendieran la disciplina y la puntualidad en el trabajo. Ello significó instituir *un nuevo manejo del tiempo*, introducir formas precisas de medir la duración de cada una de las faenas de trabajo y adquirir relojes por parte de los trabajadores a quienes se les asignó la tarea de caporal. Significó establecer marcadores de tiempo, introducir la disciplina de trabajo y maximizar el rendimiento de los mozos. En la mayoría de las plantaciones alemanas a las 5:45 a.m. se tocaba el silbato para que se formaran las cuadrillas de trabajadores y se les asignaran las tareas. Cada caporal pasaba lista a sus trabajadores y les daba las instrucciones precisas acerca de la tarea y los campos de trabajo. Todavía

en el año 2005 varios de los viejos caporales que entrevisté en las plantaciones alemanas recordaban que la disciplina, la puntualidad, el orden y el respeto al trabajo fueron las enseñanzas que les dejaron los administradores alemanes para quienes trabajaron, al tiempo que mostraban sus antiguos relojes de bolsillo como su más preciada y única joya. “¡Eso sí, afirma Evaristo López, en la finca había obediencia y mucha disciplina! Todo era muy ordenado. En el horario había que ser muy puntual. Se tenía mucho respeto con el trabajo. ¡Cuidadito! que alguien estuviera andando por ahí a la hora de trabajo ¡Dios guarde! Allí lo iba a traer. Lo traían al juzgado. Entonces *trabajaba o trabajaba*. Porque aquí no había vagos ¡Dios guarde! Peor cuando se hacía resiembra de café: a las tres, tres menos cuarto de la madrugada ya estábamos nosotros abriendo el taller, ya los caporales estaban listos y los trabajadores a trabajar a esa hora. Era duro. Pero de las dos cosas había, bueno y malo” [E-HCH-FG, 2005:14].

*Supervisar de cerca y aparentar
un trabajo compartido*

Para maximizar el rendimiento de los trabajadores, otro de los principios de la administración alemana fue participar directamente en la supervisión de las tareas de campo y *aparentar* compartir el trabajo duro con los trabajadores. Tal como lo expone elocuentemente Hugo Dröge en 1994:

Sí yo me he dado cuenta que los indios son excelentes trabajadores, sobre todo, si uno logra establecer una relación directa y *finje* trabajar con ellos, pues nadie de nosotros puede trabajar tanto como un indio, eso nadie lo puede hacer... Yo no solamente me estaba ahí parado, muy elegantemente fumando cigarrillos, eso está mal. Uno tiene que ir con ellos y decirles ahora esto, ahora aquello. Entonces los indios están agradecidos, hasta se divierten. Se divierten y *rinden el triple*

Fotografía 27. El reloj



Fuente: Izabel Acevedo, Trabajo de Campo, 2005.

si uno estuvo con ellos. Entonces uno logra avanzar en el trabajo con muy pocas personas. Los mejores, unos diez a quince trabajadores. Es increíble cómo trabajan si uno está con ellos. Y así vi que uno puede hacer aquí muchísimas cosas. Sí con el mismo dinero hace uno aquí el triple y además es bien visto. O sea uno no les grita. Ellos solitos se ponen en movimiento y quieren enseñarle a uno todo lo que pueden rendir. Toda mi vida me ha gustado trabajar con los indios.³⁷

³⁷ Entrevista a Hugo Dröge, *La Constancia*, realizada por Uli Stelzner y filmada por Thomas Walther (Alta Verapaz, octubre de 1994:11).

Dominación en clave cultural

Recordemos que establecerse como patrón fue el gran reto que asumió el joven David Sapper en 1891 cuando llegó a la Alta Verapaz. Richard Sapper (su primo) le asignó negociar con los Q'eqchi' de la finca Campur que se habían sublevado contra la serie de agravios sufridos a manos del anterior administrador de la finca, un ex oficial alemán retirado, que al no lograr imponer su autoridad, recurrentemente sometía a malos tratos y castigos injustos a los trabajadores, y frecuentemente solía acudir al auxilio de una división de 25 soldados para mantener el orden en la finca. Según las memorias del mismo D. Sapper, a partir de ese incidente, él inició una etapa de conocimiento profundo acerca de la cultura, los *apegos* y las formas de pensar y sentir de los indígenas. En principio, este aprendizaje le permitió establecerse como *el patrón*, consejero, juez, médico, de la finca Campur, más tarde de la gran hacienda Chicam, y luego como administrador superior del complejo de haciendas Sapper & Co., Sacoyou, Campur y Chinamá en la Verapaz. Finalmente, se constituyó en el administrador general de Schlubach & Dauch, la más influyente sociedad de plantación en Guatemala, que operaba en la Bocacosta Suroccidental. A partir de sus éxitos en la administración del complejo cafetalero de esta empresa, devino socio accionista, al punto de que la razón social de esta firma alemana cambió a Schlubach & Sapper. En sus memorias, David Sapper (1952) relata con detalle los aprendizajes que le permitieron constituir su legitimidad como patrón, y más tarde definir los principios administrativos del complejo cafetalero más grande que operó a lo largo de toda la Bocacosta Suroccidental. Examinar algunos de estos principios expresados por Sapper permite entender las ideas y normas a partir de las cuales se estableció la hegemonía finquero-alemana en la región, y también acercarnos a las experiencias concretas a partir de las cuales

los administradores y empleados alemanes que trabajaban en la región que nos ocupa, buscaban establecer el orden y legitimar su autoridad como patrones en las plantaciones que estuvieron bajo su mando.

Según D. Sapper (1952), un principio clave de la administración alemana debía ser “el gobernar a los indígenas tomando en cuenta su *apego a la tierra* y prescindir en la medida de lo posible de los tratos crueles e injustos aplicados por algunos administradores alemanes, principalmente de los que vinieran de prestar su servicio en el ejército alemán”.³⁸ Los finqueros alemanes muy pronto comprendieron, explica Sapper, que con “un trato razonable y considerado, la gente se podía acomodar, *poco a poco* a las nuevas circunstancias (de trabajo en las fincas) *por el apego a su pequeño terreno*. En cambio, un proceder rudo y medios violentos nunca romperían la resistencia indígena”. Según este administrador, eso era lo peor que podían hacer para atraer a los indígenas al trabajo, pues de esta manera lo hacían a disgusto y mal. Además, las familias emigraban cada vez más, y consecuentemente las empresas cafetaleras sufrían por la escasez de trabajadores. Los medios coercitivos y los frecuentes castigos corporales sólo lograban el resultado contrario y despertaban el creciente desasosiego e insatisfacción entre los trabajadores. Por el contrario, siempre lograrían mejores resultados de los trabajadores demostrando su fuerza legal, administrativa y militar, pero ofertándoles protección a cambio de subordinación.

El indígena [argumenta Termer], odia la coerción exagerada, es decir la violencia que se manifiesta en agresión corporal; le choca la injusticia y dentro del margen que le deja su *estado de servidumbre* quiere disfrutar de cierta libertad personal;

³⁸ Cita como ejemplos de este estilo de administrar a Ludwing Sapper y Von Weyne.

y es precisamente cuando tratan de suprimírsela de manera deliberada cuando se provocan las resistencias pasivas de abandono del trabajo, o aquellas no raras, abiertas sublevaciones que nacen en forma explosiva, así como los levantamientos puramente locales que no faltan en los tiempos modernos y que aún hoy están siempre dentro de los márgenes de las posibilidades (Termer, 1957:251).

Teniendo presentes los riesgos implícitos en las formas de coerción violenta, los administradores alemanes consideraban necesario tratar de entender las formas de pensar y sentir de los indígenas para ganar su confianza, resignificar su cultura y lograr un buen rendimiento de ellos. Particularmente, en contextos como el de la Bocacosta, los administradores alemanes buscaban, por un lado, desarraigar a los mozos colonos de sus comunidades para que se asentaran definitivamente en la hacienda, y, por el otro, retomar en el nuevo espacio algunos elementos de su religiosidad y tradiciones que dieran orientación y sentido a la vida de los trabajadores. De esa cuenta, observaron cuáles eran los “santos patronos” de los pueblos de donde venía la mayoría de los mozos colonos, compraron las imágenes respectivas, les hicieron su altar en la iglesia, y les celebraban su fiesta patronal. Con ello, resignificaban uno de los más importantes elementos de la identidad local de sus mozos. Este proceso es ampliamente descrito por varios de los ancianos que vivieron en las plantaciones alemanas de la Bocacosta:

Aquí en la iglesia de la finca tenemos a la virgen de Concepción que es nuestra “patrona”, tenemos a Santa Bárbara, San Miguel y Santa Catarina. Nosotros tenemos buenos santos porque los alemanes eran tan inteligentes que para tener contenta a su gente a cada santo le celebraban su día. Pongamos para la fiesta de Santa Catarina, trajeron una imagen, por eso allá tenemos a Santa Catarina, tenemos a Santa Bárbara... a cada

grupo de gente le trajeron su santo, como aquí estaban todos, como se dice vulgarmente... ¡Todos revueltos! Habían gente de Santa Catarina, habían gente de Totonicapán, de Quiché, de todas partes habían aquí. Según de donde venía la gente los alemanes los agruparon y le celebraban su fiesta. Por ejemplo, a los que eran de Totonicapán les celebraban la fiesta de San Miguel Arcángel. Aquí lo celebraban, le ponían ellos su marimba, le llevaban su caja de guaro, su caja de cervezas. Todo, vasos y cajas de trastos les llevaban para que ellos celebraran su fiesta, para tenerlos contentos. Ellos pagaban la marimba. Mire a Santa Catarina, allá la tenemos bien vestidita, habían gente de Santa Catarina, de Santa Lucía, Santa Bárbara, sí Santa Lucía allí está. Había mucha gente, mucha gente que venía a trabajar aquí en la finca. Sí, ellos, los alemanes los traían para que se quedaran trabajando aquí en la finca.

Mire allí enfrente tiraban dinero ellos en canastos, *tiraban el pisto blanco*. Eso tiraban. Sí, lo que les gustaba a ellos era que se revolcaran las mujeres, los patojos, los hombres grandes, mujeres grandes, que se revolcaran a recoger el dinero aquí enfrente mire... De allí del corredor de la oficina tiraban el pisto. El día sábado, el día de la fiesta de la virgen, ese día de la virgen tiraban el pisto en canasto. Por eso nosotros buscamos el sábado para celebrar el día de la virgen, para que siga así como ellos celebraban, así lo hacemos nosotros, así hasta la fecha [E-HCH-FG/EL, 2005:16].

Siguiendo la orientación de los etnólogos alemanes, varios administradores de finca consideraban útil conocer el pensar y sentir de los “nativos” para ganar su comprensión y confianza, al punto de que buscaran su consejo, orientación moral y apoyo en sus cuestiones personales. Según Sapper (1952), sólo gracias a esa relación de confianza los indígenas trabajarían a gusto para ellos y podrían sacarles buenos rendimientos para la empresa. Siguiendo esta lógica, en muchas fincas los administradores participaban activamente

Fotografía 28. Virgen alemana, Hacienda Chicolá



Fuente: Izabel Acevedo, Trabajo de Campo, 2005.

en las diferentes ceremonias privadas de los mozos, incluso se involucraron y resignificaron importantes rituales indígenas como las alianzas matrimoniales, situándose en el lugar de consejeros que ocupaban los principales indígenas en las regiones de donde venían los mozos. Esto último fue ampliamente explicado por varios mozos colonos, quienes observaban con admiración la manera en que los alemanes facultaban dichas alianzas:

Ellos tomaban parte cuando se casaba uno de sus mozos. En tiempo de los alemanes, aquí en la iglesia se arrodillaban el hombre y la mujer, se arrodillaban enfrente de los alemanes para que les dieran consejos. Se venían a pedir permiso a ellos. Sí, se pedía reconocimiento a ellos. Aquí se arrodillaba la gente, se arrodillaban cerca de esa banca que está allí. Los alcaldes primero y segundo, también se tenían que arrodillar. Eso era el día viernes, ya el sábado se casaban o se juntaban... Era raro que se casaran pero tenían que tener la orden de ellos. Ellos tenían que autorizar. Es que ese era el sistema que ellos tenían... Porque ellos eran muy católicos, por eso tenemos esta iglesia, ellos la dejaron hecha en 1924. Esta iglesia es muy bonita. Mire las imágenes. ¡Son las mejores imágenes que hay en todo esto de aquí! [E-HCH-FG/EL, 2005:32].

Distribuir el poder, las responsabilidades y la complicidad

Otro principio básico de la dominación alemana fue el gobernar a través de la mediación de los líderes o autoridades tradicionales. Cada año, en cada una de las haciendas se elegían alcaldes auxiliares entre los hombres que gozaban de más liderazgo y prestigio en las familias de los mozos colonos. A cada alcalde se le asignaban tres o cuatro mayores o alguaciles. Entre los alcaldes, uno era el cacique. Éste fungía como el primer alcalde. Los mayores llevaban a

Fotografía 29. Virgen indígena, Hacienda Chocolá



Fuente: Izabel Acevedo, Trabajo de Campo, 2005.

cabo una especie de servicio de policía; también tenían que mandar a buscar y a traer la gente para trabajar. Con esta institución, el administrador mantenía el orden en la finca y en sus tierras (David Sapper, 1952:25).

Gracias a la incorporación de los hombres con cierto liderazgo y autoridad en las estructuras de poder de las haciendas, el patrón lograba que ambas características fueran puestas a su servicio. En este caso, no se trataba de una instrumentalización unilateral, en la que sólo se beneficiaría el patrón. Evidentemente, esta relación se reproducía porque estos líderes veían en su elección la oportunidad de ascender y de ser parte de la estructura de poder, así como la posibilidad de adquirir prestigio, poder y nuevas regalías. En palabras de Legorreta (2006), la subordinación al patrón no era una condición inevitable sino, en una aparente paradoja, un recurso estratégico que daba poder. Había una complicidad implícita, los líderes de la finca (principales, mayordomos, caciques o padres de familia) aseguraban la lealtad de sus subordinados al patrón a cambio de que éste les diera un lugar de privilegio en las estructuras de poder, lo cual era significativo, no tanto por los beneficios económicos que pudieran obtener de eso, sino también por la satisfacción que causaba ser alguien de poder en una sociedad patriarcal y sumamente jerarquizada (176).

En sociedades permeadas por las subjetividades *finqueras* este sistema de lealtades, puntualiza Legorreta, dejó una herencia cultural de grandes consecuencias al recrear prácticas políticas de servilismo, subordinación y clientelismo. En el caso de Guatemala, tanto las haciendas como la red de empresas asociadas al mundo finquero y la misma institucionalidad estatal, adoptaron como propio este sistema de lealtades y clientelismo. Ello significó que todas las relaciones de los habitantes de las regiones finqueras (entre padres e hijos, entre marido y mujer, relaciones sexuales, relaciones de cacicazgo y compadrazgo, etc.) fueran parte del

sistema de control y, por lo tanto, estuvieran impregnadas en su interior por las relaciones de dominación y subordinación.

Marcar la distinción

Una arquitectura de la desigualdad

En muchas plantaciones cafetaleras alemanas, además de la casa del administrador de la finca se construyeron hermosos chalés para los accionistas o para los empleados de alto rango de la empresa que llegaban periódicamente. De ordinario, estos chalés se situaban en las lomas, donde se gozaba no sólo de privacidad, sino también de una vista privilegiada del paisaje volcánico y del movimiento general de la plantación. Particularmente, los viejos trabajadores de El Porvenir recuerdan que en la montaña de la finca “los señorones alemanes” construyeron casas de dos niveles de madera, con grandes ventanales y piso de tabique. Según uno de ellos: “En el tiempo de los alemanes había un lugar en la montaña donde hicieron *chulas* casas, casas de puro lujo con todas sus comodidades. Allí en la montaña se iban a vivir *los meros señores* y de allí salían a controlar a la gente para que trabajara bien. Allí también se celebraban sus fiestas, las puras fiestas de los alemanes” (E-SP-HP-AO, 2005:5).

En el centro o casco urbano de la plantación estaban las oficinas, la casa del administrador y la casa para los empleados alemanes (contador general, caporales de campo, mecánicos, agrónomos, jardineros, etc.), la tienda y comisariato, el juzgado y la cárcel; los edificios para el procesamiento del café con todas sus instalaciones: beneficio húmedo con tanques de fermentación, los patios para el secado del grano, el beneficio seco con varias secadoras de café, los talleres de carpintería, herrería y mecánica; una caballeriza; una o más plantas de generación de electricidad y varios almacenes de café.

Se denominaba “el hotel” a la casa de los trabajadores alemanes, pues en este espacio se hospedaban hombres jóvenes, a quienes “se les servía como en un hotel”. En estas casas había todo un equipo de servicio coordinado por una ama de llaves (alemana), mayordomos, cocineras y recamareras. Aminta Ramos, una anciana que trabajó en la casa de los empleados alemanes de El Porvenir, recuerda:

Allí en el *hotel* vivían varios señores alemanes, eran puros hombres, sus esposas no vivían allí. Eran puros hombres los que manejaban la finca. Ahora la que administraba el hotel era el *ama de llaves*. Ella era pura alemana. Ella manejaba las llaves de todo. Ella manejaba una gran despensa. Cuando yo era patoja vi la gran despensa que tenía. A mí no se me olvida... ¿Cómo se me va a olvidar? Yo vi con mis propios ojos toda la comida que guardaba allí, vi todo el movimiento de esa gran despensa... Ella tenía muchísimas cosas, tenía varias refrigeradoras llenas de comida. Tenía leche, que no se diga, carne, embutidos, queso... De todo tenía allí. Si las cocineras necesitaban algo, ella les iba a entregar todo lo que necesitaban. Sólo allí en *el hotel* habían cinco sirvientas al servicio de la casa. También trabajaban hombres en el servicio, ellos hacían la limpieza. Tenían que dejar el piso bien lustrado. ¡Puro espejo! (E-SP-HP-AO,2005:6-7).

Los ancianos que fueron antiguos trabajadores de esta hacienda recuerdan las instalaciones, la maquinaria y equipo que introdujeron los alemanes en sus beneficios de café. No olvidan las muchas veces en que cargaron con mecapal o llevaron a lomo de mula toda esa maquinaria pesada. Igualmente, cargaron sus casas de madera importada, sus pianos, baúles, consolas, mesas, sillas, lámparas, etc. Más tarde, en el decenio de 1930, cuando aún no había caminos de terracería, jalaron con bestias inclusive los automóviles nuevos, tal como explica el Sr. Antonio Laparra:

Fotografía 30. Aminta Ramos



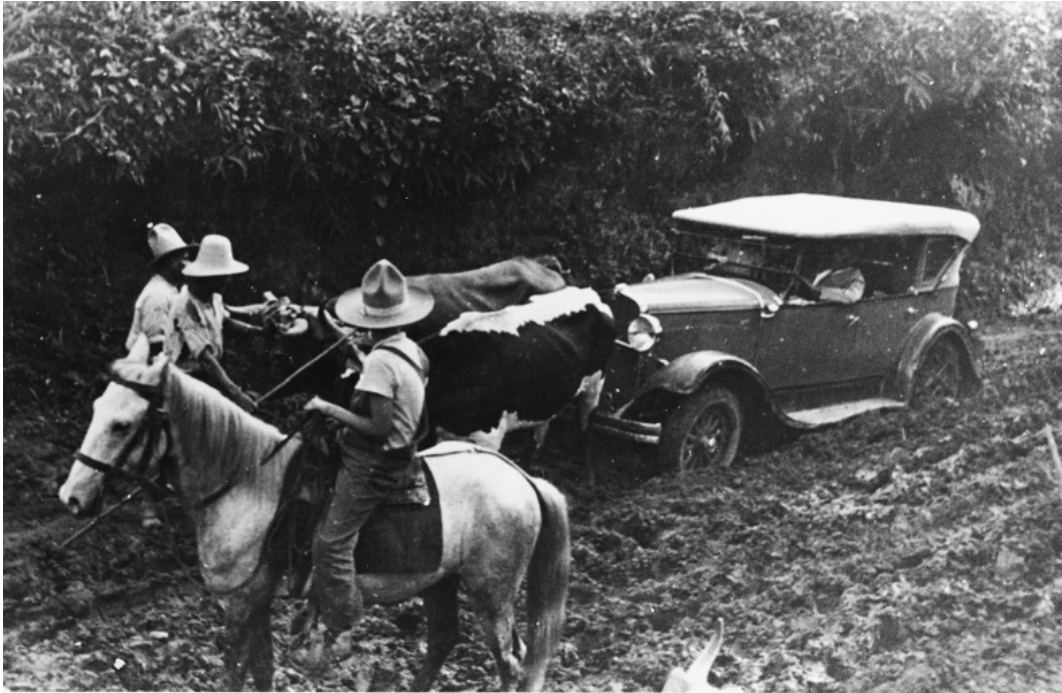
Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

El patrón (administrador general) era alemán. Era un hombre grandote. Así *meshon*, *meshon*, así *canchón*.³⁹ Ese don era alemán pero vivía en Guatemala. Aquí sólo venía así por temporadas, a cada mes venía. Cada vez que tenían que pagar. Venía a dejar pisto y a pagar. Eso sí... ¡venía en carro! Así, tenía unos *carrazos* el hombre ese. Esa finca era nuevita... sólo la estaban haciendo, pero él ya tenía buen carro. Él venía en su carro hasta allí en la finca. Pero el camino que llegaba a la finca era un camino sólo para bestias. Feísimo era ese camino. Entonces él pedía que lo fuera a traer un grupo de trabajadores con una yunta de bueyes por allá abajo... y allí donde se le quedaba el carro allí lo jalaban con bueyes. Y lo jalaban con los bueyes. Venía el carro con los bueyes jalando. Los bueyes jalando y el carro atrás bocinando. Subía con bueyes. Lo jalaban con bueyes, como era un camino horrible pues... puro lodo [SP-HST-OL, 2005:3].

En las afueras del casco de la hacienda y alineadas en posición izquierda-derecha y con dirección al camino principal, estaban las viviendas del personal de servicio (mayordomos, cocineras, recamareras, lavanderas, etc.) y la ranchería de los mozos colonos. Las haciendas grandes llegaron a tener rancherías de más de 500 familias de trabajadores, si bien las casas de la ranchería eran sumamente modestas (dos habitaciones: una recámara en la que dormía toda la familia, una cocina y un corredor). En este tipo de vivienda se respetaba básicamente la privacidad de la familia del trabajador. Además, siempre se ubicaban en dos líneas paralelas, muy cerca de, o en el mismo casco de la finca y funcionaban como vallas de seguridad de la plantación, pues se esperaba que en casos de emergencias y problemas de seguridad, los mozos colonos fueran los primeros en repeler el peligro. Además, la ranchería siempre estaba a la vista de la casa patronal y

³⁹ Persona de cabello rubio.

Fotografía 31. Paradojas de la modernidad



Fuente: Colección Alemana, Fototeca Guatemala, CIRMA.

la casa del administrador. Al llegar a la plantación eran las primeras viviendas que observaba el visitante, razón esta última que llevó a que los administradores velaran porque sus fachadas ofrecieran un aspecto “pintoresco”.

Por el contrario, en la periferia y lejos de la vista de los visitantes europeos o capitalinos se ubicaban las galeras para las cuadrillas de trabajadores indígenas que bajaban de los pueblos de Los Altos. En la mayoría de las haciendas alemanas, las galeras eran clasificadas según el municipio del Altiplano de donde venían los trabajadores. Al referirse a cómo los catalogaban y dónde ubicaban a las cuadrillas indígenas un joven alemán que trabajó en la hacienda El Porvenir en 1919 explica:

Muchísimos de los trabajadores eran trabajadores estacionales y habían sido contratados en las Tierras Altas de Guatemala. Ellos debían bajar en grandes grupos y eran alojados en grandes galeras... (Había) un grupo particular de más de 600 trabajadores indígenas de Todos Santos Cuchumatán llamados “Chamarrudos”, quienes vivían en las galeras a más de 40 minutos a caballo, desde el centro de la finca. Ellos traían las cosechas de una particular área asignada a ellos muy cerca de las galeras y era allí donde los empleados de la finca debían pesar la cosecha.⁴⁰

Un anciano ladino que trabajó como caporal *en el tiempo de los alemanes* explica que a las cuadrillas de trabajadores que bajaban de Ixiguán, Tacaná, Tajumulco, Concepción Tutuapa, Colotenango, San Ildefonso Ixtahuacán, Todos Santos Cuchumatán, no sólo las ubicaban en los espacios marginales de la hacienda y en la pura montaña, sino en galeras completamente desprotegidas y sin ninguna división

⁴⁰ Lutz, Alfonso, Sirucek, Walker, Hannstein, 1995:50.

Fotografía 32. La ranchería



Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

Fotografía 33. Casa de ranchería



Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

que permitiera la elemental privacidad entre las familias trabajadoras hacinadas en ellas:

Allá en la mera montaña, cerca del cafetal [señala el señor Enrique Morales] estaban las galeras de las cuadrillas, había como 10 y hasta 14 galeras grandes. Esas galeras se hacían así nada más, con horcones sembrados en la tierra y techo de lámina. Sin protección, al aire libre, en la pura montaña. En cada galera metían unos 50 trabajadores con sus mujeres y sus hijos. Pero a *esa gente* le gustaba estar por aquí —en el centro de la hacienda—, porque allá donde los metían era puro monte, puro cafetal. No había nada que comprar, nada que vender. Así, en el puro cafetal estaban” (E-SP-EP-ELM, 2005:3 y 6).

El casco de las plantaciones, con sus edificios de procesamiento del grano, sus edificios administrativos, sus almacenes y sus patios para el secado del café formaban un cuadrilátero desde donde se organizaba el movimiento general de toda la población trabajadora. En estas plantaciones, las casas grandes de la administración, las rancherías de los mozos colonos y las galeras de las cuadrillas de trabajadores indígenas deben ser vistas en su conjunto, pues cada uno de estos espacios se explica uno en relación con el otro. En principio, formaban parte de todo un sistema arquitectónico de segregación y dominación en el que se representaban con absoluta “naturalidad” las profundas diferencias de clase, raza y estatus que regían el mundo finquero. La misma forma de manejar y clasificar el espacio, sumada a las profundas diferencias en el diseño arquitectónico y las desproporcionadas dimensiones entre las viviendas de los alemanes, las viviendas de los trabajadores cercanos a la administración, las rancherías de los mozos colonos y las galeras de los trabajadores indígenas, dejaban por sentados los códigos de la desigualdad que regían el orden finquero.

Fotografías 34, 35 y 36. Las galeras



Fuente: Matilde González (2005).

Fotografía 37. Casa patronal. Antigua hacienda alemana



Fuente: Matilde González, Trabajo de Campo, 2005.

Las casas de los alemanes habitualmente tenían dos niveles y amplios corredores en los cuatro lados (con hamacas, mecedoras y amueblados de mimbre). Aunque estos corredores eran espacios de descanso y recreo para los propietarios, administradores y trabajadores de alto rango de la hacienda, también constituían un espacio privilegiado desde donde se observaba el acontecer de la vida cotidiana de la finca desde un ángulo de arriba-abajo. Desde allí, se divisaban las casas de los mozos, las cuales contrastaban con las de los alemanes por su acentuada desproporción en tamaño, estilo, materiales, manejo de espacios y condiciones. Desde allí se representaban las desproporciones del poder y la riqueza. Mientras que las casas de los mozos eran pequeñas vivien-

das que rayaban en la precariedad, las casas grandes de los empleados alemanes se imponían por su altura, iluminación, holgura, frescura, comodidad y opulencia.

Distancia social frente a la cercanía cotidiana

A pesar de la obsesión de las elites finqueras por construir espacios altamente diferenciados, en el día a día la interacción dentro de las plantaciones cafetaleras se caracterizaba por *la cercanía y la interdependencia* entre los propietarios, el personal alemán y los trabajadores. Los espacios de trabajo, los cafetales, los viveros, el beneficio, la oficina y los espacios de coexistencia usualmente eran contiguos y claustrofóbicos. Eso último, de algún modo explica el afán de las elites finqueras por marcar la distancia social y representar su poder tanto hacia dentro como hacia afuera de sus plantaciones cafetaleras. Asimismo, permite entender su acusado interés en resguardar su identidad “germana” (expresada en términos biológicos, culturales y socialmente diferenciados); y vigorizar dicha identidad con los símbolos del bienestar y opulencia alcanzada en “el trópico”. En otras palabras, los inmigrantes alemanes buscaban distanciarse de todas las imágenes de la pobreza en que vivían los trabajadores dentro de sus plantaciones, y que en un momento dado, pudieran recordarles la pobreza vivida en su tierra natal. De este modo, se ocuparon en construir su imagen, organizar los espacios de la hacienda y marcar las horas del día para representar frente a los otros (sus trabajadores) y frente a los suyos (sus contrapartes alemanas) su nuevo estatus de señores, amos y patrones de estas tierras.

Ahora bien, las pretensiones señoriales de los *finqueros* alemanes y su incesante afán por diferenciarse y marcar las distinciones, se entienden mejor al observar las sociedades agrarias de donde venían. No hay que olvidar que los primeros inmigrantes alemanes llegaron a Guatemala

Fotografía 38. Distinción y diversión de las familias alemanas



Fuente: Colección Alemana, Fototeca Guatemala, CIRMA.

en un periodo en que Alemania aún era un país absolutista, dividido en cantidad de pequeños Estados y Ciudades-Estado donde los modelos militaristas de mando y obediencia superaban, con mucho, a los modelos de gobernar con ayuda de discusiones, acuerdos y compromisos.⁴¹ Y muy a contracorriente de la época, en todos estos espacios, los patricios locales legitimaban su pretensión de superioridad apoyándose en *una genealogía aristocrática no interrumpida* y, hasta donde esto era posible, libre de elementos civiles (Elias, 1999:20). En palabras de Barrington Moore (2000), el resultado del absolutismo vivido en Alemania durante los siglos XVII y XVIII fue la conformación de “La Esparta del Norte” una *fusión militarizada* de burocracia real y aristocracia rural.

Aún después de la unificación alemana e instauración del imperio alemán en 1871, al interior de Alemania la lucha entre los distintos grupos sociales para conseguir las escasas oportunidades que habían y para autoafirmarse siempre fue más fuerte que en otros Estados occidentales en proceso de expansión. De igual modo, siempre fue más intensa la tendencia a diferenciarse y excluirse mutuamente (Elias, 1997) y a establecer la distancia social, especialmente, entre la nobleza y la burguesía. Este pronunciado interés de la aristocracia alemana por trazar las fronteras y las distinciones sociales estuvo condicionado, según Norbert Elias (1997), por las relativas estrecheces y el escaso bienestar que la separaba de los otros grupos sociales con los que competía por establecer su dominio. Esto último de alguna manera

⁴¹ Ver el interesante trabajo de Norbert Elias, “Los alemanes” (1999:19), en el que este sociólogo rastrea acuciosamente cómo el ascenso de las monarquías absolutistas y de la nobleza guerrera cortesana en la Alemania de los siglos XVII y XVIII había puesto fin a cualquier intento de *unificación nacional* y de *autogobierno urbano de tipo parlamentario*, tal como había sucedido en otras ciudades europeas. Y cómo a la larga fue modelando subjetividades profundamente autoritarias y militaristas.

explica por qué los aristócratas provincianos recurrían a una actitud pronunciadamente excluyente y a las pruebas de pureza de linaje como los instrumentos más importantes para el mantenimiento de su existencia social privilegiada.

Los lenguajes raciales, las jerarquías de linaje, estatus y rango, y las prácticas de discriminación y exclusión derivadas de éstas, aún continuaban en uso en la Alemania de la primera mitad del siglo xx. Así, se enunciaban y resignificaban en la narrativa de viaje tanto de los académicos como de los empresarios y trabajadores alemanes que radicaron temporal o permanentemente en Guatemala. No es casual entonces, que las representaciones que los inmigrantes alemanes hicieran de sí mismos (como hombres de ascendencia aristocrática, cultos, civilizados, ordenados, emprendedores y disciplinados) invariablemente las definieran en oposición al “origen oscuro” de los ladinos, y a “la banalidad”, “la miseria intelectual” o “el rezago cultural” que les atribuían. Así, cualquier ocasión era propicia para subrayar las lacras de su origen mestizo y su incapacidad de guardar las normas más elementales del mundo culto y civilizado, al tiempo que se les criticaba hasta el modo de vestirse y las formas de comer en la mesa. En este sentido, es significativa la manera en que Karl Sapper se mofa de las elites ladinas de la Alta Verapaz y su intento de homologar lo que él llamó “las costumbres occidentales en la mesa”:

Solamente cuchillos, tenedores y cucharas se buscaría inútilmente (por el momento en las tiendas de alemanes) porque a los ladinos les sobrevino de repente un intempestivo entusiasmo de civilización que ya confinaba con fanatismo cuando, en diciembre del año pasado [1887] el presidente de la República honró a la ciudad de Cobán con su visita... La antigua costumbre de llevar la comida a la boca con la tortilla y, en caso de necesidad con la mano pareció de repente impropia para ellos, la clase dominante de la población del país. Y así se dedicaron

a comprar en pocos días todas las reservas de estos aparatos auxiliares hasta el último invendible artículo. Si todavía hoy están usando estos modernos instrumentos auxiliares para comer o si regresaron a su patriarcal costumbre después de la salida del presidente, es algo que no sé, pues no tengo ninguna relación con las familias ladinas (Karl Sapper [1888] 1981:163).

No obstante, sus críticas más incisivas normalmente giraban en torno a la falta de “carácter” y “hondura intelectual” de dichas elites, particularmente de las mujeres que pertenecían a las familias influyentes de provincia. Así, por ejemplo, en 1888 el mismo Karl Sapper enfatiza:

No tengo ninguna relación con las familias ladinas. *¿Qué tendría yo que buscar ahí?* Pláticas para cultivar el ingenio seguramente *no* encontraría, los placeres musicales que la hija de la casa le quiere presentar a uno con ayuda de un piano desafinado *no* siempre llaman la atención y para admirar mediocres bellezas a quienes falta *todo trasfondo intelectual y mental*, no cualquiera es apto (Karl Sapper, 1888/1981, pp. 163-164).

En las diferentes formas que adquiere la narrativa de los viajeros, intelectuales e inmigrantes alemanes, siempre se pone de manifiesto lo trascendental que era para éstos el guardar las distinciones de clase, raza, rango y género, y lo incómodo, molesto o simplemente divertido que pudieron haber sido los momentos en que franquearon la distancia social que les separaba de la “gente pobre”. Por ejemplo, Dieseldorff (1888) narra a su madre como un verdadero hallazgo, el haber accedido a darle la mano a la “gente sencilla”. Ello en atención a las recomendaciones expresas de su primo August Dieseldorff, quien tenía experiencia tratando a los indígenas y opinaba que éste era un gesto necesario para alcanzar de mejor forma los objetivos de sus diferentes empresas:

August, es aquí una personalidad muy grande e importante y en general popular. Sabe tratar a la gente, habla amablemente con la gente sencilla y hasta les aprieta la mano sucia. Competí con él, me deshice de todos los conceptos europeos de diferencias de rango y clase y traté amablemente a la gente común, que estaba en harapos sucios y horrorosos: les di la mano. Me dio mucho gusto hacer algo bueno de esa manera, ya que August me explicó durante el viaje que eso era necesario. Si me hubieras visto no me hubieras reconocido, probablemente te hubieras matado de la risa.⁴²

Para entender el conservadurismo aristocrático de los inmigrantes alemanes, un elemento a tener presente es, según Barrington Moore (2000), que *las Alemanias* mantuvieron su carácter sorprendentemente rural hasta el siglo xx y que la mayor parte de la población vivía en pueblos más que en ciudades y zonas industriales densas (351-356). Las comunidades campesinas tenían sus estatutos especiales. Los gremios conservaban en pie ciertos códigos distintivos, impidiendo el ingreso a los miembros que no habían sido “procreados por padres *honorables* en un *lecho puro*” (Wolf, 2001:266). Por lo tanto, el *status* social, moral, religioso o legal podía usarse por separado o en conjunto, para descalificar a algunas personas y permitir el progreso de otras, para ratificar una adhesión segura a los miembros que se consideraban como respetables y para negar dicha seguridad a aquellos cuyos reclamos al *honor social* se consideraban ilegítimos. Estas prohibiciones persistieron hasta el siglo xx y dieron mayor importancia a *los criterios de linaje* que a los de trayectoria y desempeño personal (Elias, 1999; Wolf, 2001). Atendiendo a esta particular forma de estratificación, los espacios, jurisdicciones y restricciones diferenciadas para

⁴² Carta, 1 de noviembre de 1888, Dieseldorff, Wagner, 2001, pp. 170-171.

cada estamento de la sociedad alemana estaban codificados en las leyes consuetudinarias locales o regionales y éstas se fundamentaban, no sólo en la ley romana general, sino en estatutos locales idiosincrásicos que administraban los notables del lugar y se llamaban “ley de la comunidad” *Gemeinderecht*, “costumbres alemanas” *Deutsche Gewohnheiten* o bien “opciones locales” *Willkür* o *Gierke* (Wolf, 2001:265).

Lejos de sus contextos natales, el resguardo de las costumbres locales y la defensa de la identidad alemana se convirtió en una preocupación por parte de los inmigrantes, particularmente de aquellos que vivían la mayor parte del tiempo en las haciendas y sus hijos nacieron y crecieron en la cultura de la finca, conviviendo con los hijos de los trabajadores. Por ejemplo, un entrevistado alemán al narrar cómo era la vida cotidiana en la finca cuando él era niño, evoca las distintas maneras en que su padre veló porque se reprodujeran las costumbres, disciplina y los modales alemanes en su familia, de modo que éstos los distinguieran de los niños trabajadores con quienes jugaban:

Sí, mi papá era muy estricto, bueno si uno se salía de la raya entonces mi papá era malo. Él era muy estricto si no guardábamos las costumbres alemanas: si no estábamos puntuales a las horas de comida, si no nos levantábamos a la hora, o si llegábamos con las manos sucias, o sin cambiarnos de ropa antes de llegar a la mesa. Uno tenía que estar bien peinado y cambiado para ir a la mesa. En la casa de mis papás antes de la refacción había que bañarse, entonces uno se ponía un pantalón corto e iba a refaccionar. Ya para la cena entonces se cambiaba uno pantalón largo. Entonces sí había que llegar bien vestido. A nosotros nunca nos obligaron a ponernos corbata como a otros niños alemanes, pero sí teníamos que ir con camisa blanca y pantalón largo, siempre. Además teníamos obligación de lustrar los zapatos. Después de la cena era un rato para estar en la sala, platicar o jugar cartas; no era mucho

tiempo, porque uno se tenía que levantar relativamente temprano. A veces llegaban los alemanes de las fincas vecinas, si no nosotros salíamos los fines de semana, nos íbamos a visitar a otras fincas de amigos de mis papás y al lago de Atitlán que nos quedaba sólo a catorce kilómetros (E-HA-CH, 2005:5-6).

Por su parte, una hacendada guatemalteca, cuyo padre estudió y vivió en Alemania durante muchos años y luego trabajó como administrador en algunas de las haciendas alemanas de la Bocacosta de San Marcos, recuerda que cuando ella vivió en esas fincas le impresionaba el celo con que los alemanes guardaban la etiqueta y estilos de vida alemana:

Tal vez lo que yo más recuerdo de esa época en San Luis Malacatán es que a las cinco de la tarde se suspendían todos los trabajos en las fincas de alemanes y todo el mundo se desaparecía porque se iban a bañar. Pero eso lo tengo tan presente. Tengo hasta los nombres de algunos empleados alemanes, uno era Jeffrey Gess, otro Carlos Burmann y habían más (...) Entonces se desaparecía todo el mundo y de repente a las cinco y media en punto estaba la mesa servida para el café. Entraba todo el mundo muy elegante, recién bañado, con saco y corbata a tomar el café. A pesar de aquel calor que había en la finca ‘Concepción Candelaria’. Yo nunca entendía eso. Yo decía ¿por qué se ponen corbata con tanto calor? Pero así era. Es cierto que usaban traje de lino pero de todas maneras siempre era traje completo. Y en las noches se servía la cena a las ocho. Entonces se cambiaban saco, se ponían saco oscuro. Era así, increíble...’ (E-HLR-SM, 2005:7).

Las narraciones citadas ilustran elocuentemente la manera en que tanto las familias de los hacendados como los mismos trabajadores alemanes necesitaban reproducir —en el trópico— los símbolos de su distinción, representarse como los amos y señores de la hacienda, y distanciarse de todos

Fotografía 39. Alemanes en sembradío de café, Alta Verapaz



Fuente: Colección Hempstead, Fototeca Guatemala, CIRMA.

aquellos con quienes el mismo trabajo los situaba en una relación de co-presencia y absoluta cercanía. Los criterios de estratificación/diferenciación dentro de las haciendas alemanas se expresaban mediante la jerarquía institucional, la organización del espacio y las relaciones de trabajo que regían el mundo finquero. Sin duda, los empresarios alemanes se cuidaban de marcar las diferencias de raza, clase y estatus, no sólo con los trabajadores nativos, sino también con todos los técnicos y administradores alemanes que trabajaban en sus haciendas. No obstante, el conjunto de representaciones que los inmigrantes construyeron acerca de su “alemanidad”, finalmente definieron el imaginario del alemán como un hombre blanco, inteligente, correcto si es que no *intachable*, disciplinado, austero y exitoso.

Dominación sexual y diferenciación social

No hay que olvidar que la cultura de la finca se forjó a partir de vínculos familiares, redes clientelares y muy a menudo, por relaciones de tipo corporal; y que las formas que adquirió la dominación finquera descansaban tanto en el trabajo forzado, como en las violaciones y el sexo (Grandin, 2007). En algunos casos, las relaciones que establecían los patrones y trabajadores alemanes con las mujeres indígenas de las haciendas cafetaleras se modelaron a través de una combinación de formas de servidumbre doméstica y servidumbre sexual que incluían desde el abuso sexual y las relaciones furtivas hasta las relaciones de concubinato. De hecho, el concubinato, explica Abigail Adams (2008:6) fue la extensiva institución que definió los términos de la pareja alemán-guatemalteca, dentro de la cual el servicio doméstico y sexual era proveído por la mujer indígena a los hombres que derivaban su autoridad del patrón.

Particularmente, durante los primeros años de la formación de las haciendas cafetaleras, los inmigrantes alemanes

llegaron solteros a Guatemala o permanecían solos en las regiones de colonización, por consiguiente solían establecer relaciones de concubinato con las mujeres de la finca para que éstas les sirvieran como cocineras, sirvientas, amantes, informantes y fuente de sentido común en un mundo cultural completamente desconocido y fuente de aclimatación frente a la ausencia de una vida domestica occidental (Adams, 2008).

El concubinato desempeñó un papel central en los procesos de colonización europea. En el caso de Guatemala, las empresas alemanas veían con buenos ojos las relaciones de concubinato que sus empleados establecieron con las mujeres de las fincas. El mantener una relación monógama con una mujer indígena, según Adams (2008:9), era considerado sano, moral, consumía menos tiempo y era más barato que las reuniones de hombres para resolver sus necesidades sexuales y domésticas con diferentes mujeres.

Comúnmente, los empresarios y trabajadores alemanes solían conferir el estatuto de “relación natural” a todas las formas de relación sexual que un hombre alemán estableciera con una mujer trabajadora de la finca. En la narrativa de los finqueros alemanes que entrevisté en el verano de 2005 aún prevalece esta idea de “la relación natural” que sus padres y abuelos sostuvieron con las mujeres de la finca, la cual equiparaban con la relación entre “el toro y la vaca”, y por consiguiente, difería radicalmente de la “relación social” que finalmente establecían con una mujer alemana a través del matrimonio. Desde las ideas que ellos manejaban de la mujer indígena como un elemento más de la naturaleza a poseer y explotar, estas relaciones “naturales” también eran vistas como circunstanciales al momento mismo de conquista de la naturaleza “exuberante” e “indómita” que dio paso a la fundación de su heredad. En este contexto, la unión con mujeres indígenas no parecía desmerecer el *estatus* del hombre alemán, toda vez que su relación permaneciera dentro de los límites de una relación “natural”. Se sabía que

cuando el hombre alemán fuera propietario de una hacienda en producción y estuviera en condiciones de reproducir en “el trópico” las comodidades de “una vida propiamente alemana”, buscaría contraer matrimonio con una mujer alemana, traería a la joven esposa a la región de colonización y juntos reproducirían los valores de su alemanidad.

Aun en este contexto, sí se registraron unos cuantos matrimonios entre alemanes y mujeres indígenas, principalmente, en los casos en los que la mujer indígena pertenecía a un influyente linaje y su familia poseía significativas porciones de tierra (Adams, 2008). Los datos levantados por Arden King (1974) en Alta Verapaz dan cuenta que antes de la Segunda Guerra Mundial sólo el 4.4% de los hombres alemanes había establecido matrimonio con mujeres indígenas, en tanto que el 80% de las relaciones que se establecieron entre hombres alemanes y mujeres Q'eqchi' eran relaciones de concubinato, y sólo una mujer alemana había establecido este tipo de relación con un hombre Q'eqchi'.

En las antiguas plantaciones cafetaleras de la Bocacosta de San Marcos, los ancianos que fueron mozos colonos en “el tiempo de los alemanes” aún hacen referencia a “las libertades” que tenían los patrones y trabajadores alemanes para establecer relaciones sexuales con las mujeres jóvenes de la finca, a los abusos patrón-sirvienta, los embarazos no deseados y los muchos niños que no fueron reconocidos y que las autoridades finqueras calificaban como los hijos “naturales”, “ilegítimos” o “bastardos” a quienes, muy raras veces, sus progenitores les concedieron los mismos derechos que a sus hijos legítimos. No obstante, en el imaginario finquero el solo hecho de ser hijos de un alemán, estas personas ya estaban “cruzadas con una buena raza”, eran “mixtadas, ya tenían el 50% de sangre alemana”, además eran altos y “canchitos” [rubios], por consiguiente, portadores de cierto prestigio social, de esa cuenta se les confiaba algunos cargos en la administración de la finca. Un trabajador de la antigua

hacienda alemana El Porvenir en 2005 nos explicó: “Aquí en la finca hay varios *mixtados*, quedaron varios hijos de alemanes. Los alemanes que pasaron por la finca dejaron varios hijos pero nunca los reconocieron. O sea que ellos trabajaban un tiempo en la finca y de allí se iban para otra finca y donde quiera dejaron regados los hijos” (E/G.W, 2005:15).

Esta construcción social acerca de las “relaciones naturales” y el “cruce de las razas”, finalmente, buscaban justificar el abuso sexual sostenido y las profundas desigualdades de poder que reproducían todas esas formas de servidumbre sexual a las que estaban sujetas las mujeres de la finca. Por otra parte, es importante anotar, que el morbo implícito en estas representaciones acerca de “el cruce racial” constantemente se renovaron con la mirada de viajeros e intelectuales que llegaban a las regiones finqueras, principalmente a partir de la mirada de los antropólogos y sociólogos norteamericanos que llegaron a la región en los años treinta. El interesante trabajo de Abigail Adams (2008) nos muestra como antropólogos de la talla de Sol Tax, Robert Redfield y Robert Park expresaban una suerte de curiosidad y fascinación frente al “blanqueamiento” y “la intermixtura racial” que Tax informaba a sus mentores estar observando en Cobán durante su trabajo de campo en 1934. Por ejemplo, en una de sus cartas, Sol Tax escribe a Redfiel: “Una vez más las mujeres jóvenes crecen volviéndose cocineras y amantes. Entonces esa sangre a través de la línea materna gradualmente se va blanqueando [...] Yo he escuchado muchísimas historias acerca de esto, en la actualidad, aparentemente, lo practican todos los hombres alemanes que viven en Cobán y tienen una prole *half-cast*, *quarter-cast children*, sus mujeres [alemanas] no opinan, perciben la situación como costumbre ya que todos hacen lo mismo” (Correspondencia Sol Tax/Robert Redfiel, 1934, citada en Adams, 2008:7).

Estas ideas y representaciones acerca de la pureza y el cruce de las razas que se producían desde el mundo

finquero e intelectual, ponen de manifiesto las profundas complejidades que adquiere el racismo en los circuitos de la agroexportación. En definitiva, nos plantean una serie de desafíos e interrogantes acerca de la simpleza de los marcos analíticos desde los cuales hemos pensado el racismo en Guatemala abstrayéndolo de las dinámicas concretas en las que éste se ha reproducido o reduciéndolo a unas categorías binarias que poco nos dicen de sus múltiples aristas, matices e implicaciones.

Más que la relación con las mujeres indígenas a quienes marcaban la distancia social de forma directa —a pesar de la absoluta cercanía que establecían con ellas—, a los alemanes siempre les preocupó la cercanía con las mujeres y hombres ladinos, particularmente con los de clase media que en un momento dado pretendieran entablar con ellos una relación social más próxima semejante a una relación “entre pares”. Esta preocupación fue una constante en la narrativa de inmigrantes e intelectuales alemanes desde los primeros años de su llegada a Guatemala. Así, en 1929, Franz Termer aún escribía:

Durante el transcurso de una prolongada estancia, el alemán corre cierto riesgo por el *roce* demasiado estrecho con la clase media [ladina]. Esta clase está integrada por el elemento mestizo, en cultura muy inferior al alemán, atrapado en costumbres autóctonas de añeja tradición y con un ritmo de vida sencillo, además de carácter no siempre fiable [pero que] se desvive por ir al encuentro del extranjero y precisamente del alemán (Termer [1929], 1989:270).

El párrafo de Termer citado arriba, ilustra con elocuencia una de las grandes contradicciones que enfrentaban las elites ladinas en los espacios finqueros, por un lado, continuaban sintiendo una ferviente admiración por “la superioridad racial y tecnológica” con la que veían a los alemanes, por

el otro, expresaban un sentimiento ambiguo que iba de la indignación al deseo de aceptación por parte de los que les repelían. Finalmente, esta definición de la relación alemán/ladino en términos claramente desventajosos para los segundos, fue desarrollando formas de interacción enmarañadas, mediadas por una atmósfera de apariencias, cortesía y profundo recelo. Esta desconfianza y tensión se agudizó cada vez más entre los ladinos que, de una u otra forma, se situaron como intermediarios entre las comunidades indígenas de las tierras altas y los empresarios y administradores de las plantaciones de café. El siguiente apartado da cuenta de la tensión y conflictividad que alcanzó esta relación.

EL EPICENTRO DEL RACISMO Y LA VIOLENCIA FINQUERA

*Conflicto entre finqueros alemanes,
intermediarios ladinos
y trabajadores indígenas*

El principal foco de *tensión* y reproducción de las formas más violentas del racismo en la economía de plantación siempre fue la movilización de trabajadores indígenas de las Tierras Altas hacia las plantaciones (cafetaleras, cañeras y algodoneras) ubicadas en la Bocacosta y Costa del Pacífico. En los momentos críticos del proceso de formación de la economía de plantación finqueros y funcionarios liberales echaron a andar diferentes decretos, reglamentos y medidas disciplinarias para “regular el flujo ordenado de la *migración* de trabajadores indígenas hacia las plantaciones”, no obstante, en la práctica ésta ocurría en un clima de abuso, arbitrariedad y disputa entre los patrones y administradores de las fincas, los intermediarios ladinos y los trabajadores indígenas.

En combinación con muchas otras modalidades que se establecieron a lo largo de la historia del café (mandamientos,

Fotografía 40. Trabajadores y niña alemana



Fuente: Fototeca Guatemala, CIRMA.

batallones de zapadores, ley de vagancia, etc.), el sistema de coerción laboral que prevaleció en el tiempo fue el *enganche* o *peonaje por deudas*. Los patrones o administradores de las plantaciones cafetaleras adelantaban una significativa suma de dinero a los habilitadores o alcaldes ladinos ubicados en los pueblos indígenas para que estos últimos se dieran a la tarea de *enganchar* con deudas a los potenciales trabajadores, quienes al recibir el anticipo quedaban obligados a pagar la deuda con su trabajo en la plantación hacia donde los enviaran. Normalmente, esta transacción estuvo basada en una combinación de la necesidad indígena de crédito, los préstamos forzosos otorgados a través de las alcaldías municipales y a través de formas ilícitas de endeudamiento utilizadas frecuentemente por los habilitadores ladinos (distribución del aguardiente, anotación de deudas mayores en el cuaderno, manejo de contratos colectivos, etc.). Más que una empresa estatal, en última instancia, *la habilitación* funcionaba como un negocio privado en manos de una elite ladina que, además, controlaba las pocas instituciones gubernamentales en los pueblos indígenas.

Con sólo observar de cerca las trayectorias de vida de los habilitadores que surtían de trabajadores a las plantaciones cafetaleras de San Marcos durante las primeras décadas del siglo xx, se observa que la mayoría de ellos eran caciques ladinos viviendo o frecuentando pueblos indígenas de Los Altos de Huehuetenango y San Marcos. Algunos de ellos habían sido parte de las milicias liberales, tenían un cargo militar y guardaban estrechos vínculos con la Jefatura Política Departamental; al mismo tiempo, trabajaban como contratistas y desempeñaban un cargo público en la precaria institucionalidad del Estado; y formaban parte de una intrincada red de comerciantes, estanqueros, políticos y burócratas pueblerinos. Sin duda, estos sujetos contribuyeron activamente en la definición de la institucionalidad del Estado en los municipios de las Tierras Altas y en la res-

tricción de los derechos ciudadanos y espacios de autonomía política de los indígenas. De hecho, fue esta combinación de oficios, cargos y contactos la que les permitía conducir con éxito su negocio de *habilitación*. Saber hasta qué punto acciones como integrar una cuadrilla de trabajadores, capturar un mozo rebelde, fijar sentencia contra él, meterlo a la cárcel y enviarlo a hacer trabajo forzoso a una finca, era una tarea propia de su cargo en la administración pública, o una tarea de su negocio privado, es una cuestión difícil de dilucidar con claridad.

Para muchos de los trabajadores Mames que habían estado sujetos al sistema de enganche, no era fácil saber en qué momento, estos individuos actuaban en nombre del Estado o a título personal. De hecho, en la mayoría de sus reclamos y demandas judiciales se quejaban del tráfico de *influencias* y el mal uso que estos personajes hacían de sus cargos públicos. Además de identificar a estos individuos como “la autoridad”, “los hombres ricos”, los prestamistas y dueños de los almacenes, tiendas, farmacias, cantinas y zarabandas del pueblo, pero sobre todo, como “los habilitadores” y “patrones” de las fincas en la tierra caliente. Desde el punto de vista de los ladinos, el enganche tenía la ventaja de convertirlos a ellos mismos en los guardianes de la mano de obra de Los Altos, dándoles control no sólo sobre los trabajadores indígenas, sino también, de las instituciones de gobierno y, hasta cierto punto, sobre los finqueros de las Tierras Bajas que dependían de éstos (Rus, 2004). El situarse como *intermediarios* entre los patrones-administradores y los trabajadores de las fincas les redituaba jugosas ganancias y significativas cuotas de poder, pero al mismo tiempo, los ubicaba al centro de las *tensiones* del mundo finquero.

Durante los primeros años de formación de las plantaciones cafetaleras de la Bocacosta Suroccidental, la figura del *habilitador* resultó ser muy cómoda para los finqueros (particularmente, para los de origen extranjero), pues este

personaje no sólo se encargaba de habilitar, capturar, movilizar y asegurar la permanencia y trabajo de las “cuadrillas de indios” dentro de la plantación, sino, además, contenía las tensiones provocadas por el sistema de *enganche por deudas*, y los eximía de responsabilidad frente a las inequidades que se desprendían de éste. No obstante, pasada la primera crisis del café, cuando los grandes consorcios alemanes se hicieron cargo de las haciendas confiscadas a los cafetaleros provincianos e incrementaron aceleradamente el volumen de la producción, todas las formas de trabajo obligado (mandamientos y habilitación) administradas por los ladinos en las Tierras Altas fueron insuficientes. La tensión entre trabajadores indígenas “enganchados” que huían del pago de la deuda y los habilitadores ladinos se hizo cada vez mayor. De igual modo, aumentaron las tensiones entre los empresarios o administradores alemanes y los habilitadores que no les cumplían con la cantidad de trabajadores acordados, ni con los plazos de la contratación. En las memorias de los ancianos Mames de los municipios ubicados en la periferia de las Tierras Altas se evocan los primeros años del siglo xx como “un tiempo de tiranía” por parte de todos los ladinos ligados a la institucionalidad estatal y finquera.

Al mismo tiempo, el poder y los amplios márgenes de acción que alcanzaron los intermediarios ladinos se volvieron cada vez más incómodos para los terratenientes y administradores alemanes, quienes esperaban tener un mayor control de su dinero anticipado y sus trabajadores “enganchados”. Los expedientes de la Jefatura Política de San Marcos, correspondientes a las primeras décadas del siglo xx, dan cuenta de la creciente tensión que se fue generando entre hacendados/administradores alemanes y habilitadores, alcaldes y jefes políticos ubicados en las Tierras Altas a raíz del sistema de habilitación o *enganche por deudas*. Por un lado, aparece una serie de denuncias de empresarios y administradores alemanes en contra de

Fotografía 41. Los trabajadores



Fuente: Fototeca Guatemala, CIRMA.

habilitadores ladinos alegando que éstos no les cumplieron con los plazos ni el número de cuadrillas acordadas. Por el otro, encontramos denuncias de los habilitadores en contra de los administradores de las plantaciones alemanas aduciendo malos tratos, abuso de poder y no querer pagarles el porcentaje de su *comisión* cuando las cuadrillas ya estaban instaladas en su finca.

El punto de vista de los empresarios alemanes, en relación con esta *tensión* fue claramente expuesto en un ensayo de Paul Furbach (1912), en el que este intelectual alemán examina los problemas locales que enfrentaba la producción cafetalera en el noroccidente de Guatemala y Chiapas. En principio, Furbach deploraba el sistema de enganche por deudas, por razones de rendimiento y ganancia y argüía que quienes más sufrían con este viejo sistema guatemalteco eran los finqueros al tener que depender de un grupo de “intermediarios parásitos”. La vitalidad de la servidumbre por deudas, según este analista, era algo así como “el cáncer de las plantaciones”; y las contradicciones con algunos enganchadores eran tales, que los grandes plantadores alemanes formaron sus propias “Uniones Cafetaleras” para defender sus intereses. Además, trataban de pagar salarios directos y desplazar las deudas por adelantado para disminuir la presión de los enganchadores, mientras que otros “concedían *graciosamente* tierras a algunos jornaleros para formar un ejército de reserva más disponible y cercano y no tener que recurrir a los *traficantes* de trabajadores, impulsando con ello la colonización y la llegada de trabajadores de todo el país” (Furbach, 1912; citado en García de León, 1993:192). Para el plantador, según Furbach, el sistema de enganche por deudas era anti-capitalista y requería habilidades ideológicas desconocidas para los empresarios agrícolas recién llegados. Argüía que el feudalismo que regía el ambiente finquero obligaba a los hacendados alemanes a mantener prisiones, castigos y verdaderos *escuadrones de guardias*

blancas en las fincas para capturar a los mozos que huían de la esclavitud de las deudas contraídas. En tanto que, si este sistema se suprimía se acabarían las diferencias entre los finqueros, porque muchas veces por cuestión de deudas se iban los peones a otras fincas. También el costo del trabajo sería menor porque con dicho sistema se necesitaban muchos empleados para capturar a los deudores y disminuirían las pérdidas ocasionadas por todos los trabajadores que huían. Según este analista alemán, en 1912 había finqueros que tenían adelantos hasta por cuarenta y cincuenta mil marcos, que debían contabilizarse como pérdidas; y éstos no eran la excepción (192).

Muchos años antes, Otto Stoll, al referirse a este mismo sistema había escrito en 1878 que, el arte de la dirección económica de una empresa agraria capitalista consistía, *no sólo en engañar a los trabajadores a la hora de hacer cuentas, sino también, en no ser muy loco dándoles adelantos demasiado espléndidos*. Un finquero, según lo observado por Stoll, debía ser suficientemente “liberal, pero al mismo tiempo tenía que encargarse de mantener en deuda a los peones más trabajadores, y estar atento a que la cantidad que adelantara al trabajador estuviera en estrecha relación con su capacidad de rendimiento, laboriosidad y su actitud frente a las bebidas alcohólicas”.⁴³

A pesar de los muchos intentos que hicieran los administradores alemanes para lograr un balance favorable de los costos/beneficios del sistema de enganche, a medida que sus relaciones con los trabajadores habilitados, los habilitadores y funcionarios ladinos se desgastaron, los resultados de su inversión en *adelantos* se volvieron poco previsibles. Hacia los años veinte la mayoría de los indígenas de los pueblos de las Tierras Altas Noroccidentales debían dinero pagade-

⁴³ Stoll, Otto, “Guatemala, Reinsen und Schilderungen aus den Jahren 1878-1873”, Leipzig, 1886, p. 90. Citado en Castellanos Cambranes, 1975:100.

ro en trabajo a las haciendas cafetaleras. Los trabajadores pronto aprendieron que era más ventajoso obtener la mayor cantidad de dinero posible del finquero con el fin de incrementar la inversión del patrón en él. Una deuda mayor, en lugar de ser una carga, les daba a los mozos una posición reforzada. Si eran demasiado presionados por una finca, siempre podían encontrar a otro patrón dispuesto a pagar sus deudas, o podían simplemente huir, cambiar de nombre y buscar trabajo en otra zona (McCreery, 2001:355). Además, los trabajadores Mames que vivían en pueblos próximos a México, habitualmente cruzaban la frontera para escapar temporal o definitivamente de las presiones de la finca o del Estado guatemalteco y obtener salarios más altos en las plantaciones cafetaleras del Soconusco.

Dada la distancia en la que vivían los trabajadores indígenas, su constante movilización y la deficiente red de caminos que conducían a sus pueblos, *el poder* de los finqueros tenía sus propios límites. Por consiguiente, nunca les fue fácil romper la *dependencia* con los intermediarios ladinos que llevaban a cabo las impopulares tareas de enganchar, sujetar y conducir a sus plantaciones las cuadrillas de trabajadores indígenas. Asimismo, dependían de la *voluntad* de funcionarios ladinos que dirigían las escasas instituciones de gobierno en los pueblos indígenas para que les proveyeran de trabajadores y les apoyaran persiguiendo, capturando, encarcelando y devolviendo a su finca a sus trabajadores deudores.

Durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) el poder de los caciques ladinos que fungieron como intermediarios entre el mundo finquero y los pueblos indígenas se fortaleció y volvió problemático tanto para los trabajadores indígenas como para los mismos hacendados. Éste es un periodo que ambas partes recuerdan como un tiempo de abuso, arbitrariedad y absoluta corrupción por parte de los ladinos afines a la dictadura. Particularmente,

veían con absoluta desconfianza a los hombres que comandaban las guarniciones militares en los municipios finqueros, y estaban encargados de custodiar la movilización de las cuadrillas de trabajadores *habilitados* que *bajaban* a las plantaciones cafetaleras, además de perseguir, capturar y retornar a la finca a todos los que huyeran sin haber pagado la habilitación. La guarnición militar, explica un hacendado de la Bocacosta marquense, era la pesadilla de los finqueros; era la puerta de entrada para todos los abusos que cometían los comisionados militares: multas, chantajes, mordidas, etc. (Asturias, 1958:82).

Tras la caída de la dictadura cabrerista dio inició una década de incertidumbre, cambios e inestabilidad política. Resurgió abiertamente la oposición indígena frente a las injusticias que experimentaban en las fincas y los abusos de poder por parte de las autoridades locales. La prensa informaba a menudo de actos de rebelión y levantamientos en contra de las autoridades municipales y finqueras, al mismo tiempo que se decía que en el campo los indígenas se estaban organizando contra aquellos que los habían oprimido desde hacía mucho tiempo. Según McCreery (2001:362), este cambio de ambiente desde la aparente tranquilidad de los años de la dictadura de Cabrera pudo haber sido en parte una cuestión de percepción, pues los periódicos entonces reportaban eventos que en el pasado quizás hubiesen ocultado o dejado de lado. Pero también reflejaba la debilidad temporal del gobierno que permitió que afloraran reclamos acumulados, a ello se sumó la influencia de los movimientos revolucionarios en México y Nicaragua.

Dada la proximidad con los sucesos de la Revolución mexicana y la tensión que los mismos empresarios alemanes vivían en el Soconusco, durante el primer quinquenio de los años veinte, los hacendados más influyentes de la Bocacosta marquense empezaron a formar sus propias asociaciones de caficultores para exigir transformaciones en el viejo sistema

de trabajo, pues temían un incremento de las protestas y rebeliones por parte de los trabajadores indígenas frente a los abusos del sistema de habilitación por deudas. Un ejemplo de este tipo de asociaciones fue la asociación de agricultores de “El Tumbador” que buscaba presionar al gobierno y a la Constituyente para que formularan una nueva legislación laboral. En un comunicado de prensa publicado en el diario *El Imparcial*, los hacendados de “El Tumbador” argumentaban que, “el problema de la caficultura no era un problema agrícola, sino un problema eminentemente político, económico, social y moral”. En consecuencia, exigían una nueva “Ley de Trabajo” que superara los lastres de la vieja Ley de Peonaje por deudas. Asimismo, advertían que el no hacer los cambios indispensables en la legislación laboral acrecentaría el riesgo de una revolución; y subrayaban que “cuando los pueblos no podían evolucionar, revolucionaban”. Por consiguiente, para ellos siempre sería mejor “hacer evolucionar” al pueblo con una nueva ley aunque fuera *un poco mala* y no esperar a que la revolución llegara a hacer un cambio a sangre y fuego. Cerca está México, [señalaban con recelo], cerca tenemos sus sangrientas y dolorosas experiencias. ¿Por qué no estudiar y aprender de ellas? ¿Esperamos que un Madero o un Zapata se lance contra el terrateniente a la cabeza del pueblo infeliz? (*El Imparcial*, 4/1/1923).

En definitiva, el reclamo recurrente de los hacendados de la Bocacosta Suroccidental, particularmente de los alemanes, era que se restringiera el creciente poder de los habilitadores ladinos, se instaurara un Estado fuerte y centralizado que fuera capaz de restablecer el orden en el campo, y además garantizara el flujo ordenado y constante de trabajadores a sus haciendas en los momentos de corte de café. Particularmente, en un momento en que el sistema de habilitación por deudas había desarrollado todas las tensiones propias de cualquier sistema fundado en la coerción, el abuso de poder y el engaño. Tanto los propietarios como los adminis-

tradores alemanes deploraban el caciquismo que permitía a los funcionarios ladinos ubicados en los departamentos de las Tierras Altas manipular el reclutamiento laboral en provecho propio y de los suyos (parientes y amigos finqueros). Estos reclamos fueron en aumento a partir del drástico descenso en las exportaciones de café provocado por la crisis económica mundial de 1929 y el creciente descontento y organización de los trabajadores indígenas en contra del trabajo forzado, la discriminación y los abusos del sistema de enganche por deudas.

Crisis del sistema de habilitación y dictadura finquera

En un contexto de crisis y disputa social asumió la presidencia el general Jorge Ubico (1931-1944), uno de los políticos más cercanos y comprometidos con los empresarios alemanes. Este prestigioso general, previamente había sido Jefe Político y Comandante de Armas de la Verapaz (1907-1910) y Retalhuleu (1911-1919), en donde estableció una estrecha relación con los propietarios y administradores de las haciendas más prósperas de ambas regiones y con quienes llevó adelante la construcción de diferentes obras de infraestructura requerida para la producción-comercialización del café. Además, fue un activo simpatizante de los gobiernos nazi-fascistas inspirados en las doctrinas totalitarias y gobernó Guatemala como un típico dictador.⁴⁴ La admiración

⁴⁴ Centralizó el Poder Ejecutivo en su persona y sometió a los otros poderes del Estado. Sustituyó los alcaldes de elección popular por intendentes nombrados por el Ejecutivo; mantuvo a la prensa censurada, militarizó los centros de educación secundaria y estableció un sistema de orden y disciplina militar en toda la administración pública. Introdujo cambios en la Constitución para reelegirse en 1936 y 1942 [*Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*, Fundación para la Cultura y el Desarrollo Asociación de Amigos del País (2004), pp. 49-50 y 899-900].

que Ubico y varios miembros de su gabinete sentían por la cultura alemana, Hitler y el partido Nacional-socialista fue ampliamente difundido por el diario oficial de su partido, *El Liberal Progresista*.⁴⁵

Como en muy pocos casos, las simpatías de Ubico para con los empresarios y hacendados alemanes eran recíprocas. Todavía en 2005, aun aquellos alemanes que tenían una lectura crítica del régimen ubiquista, se refirieron a Ubico como a “un hombre de confianza” para la colonia alemana; un hombre al que estimaban y respetaban mucho porque gracias a él se restableció “el orden” en las fincas. Además, era “una persona que sí sabía comportarse en el mundo civilizado; una persona que sí se le podía invitar a cenar y que no daba vergüenza al ver como se sentaba en la mesa” [E-LR-BH, 2005]. A pesar de que fue bajo el mandato de Ubico que se concretó la confiscación de las propiedades alemanas tras la victoria de los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial, los viejos hacendados alemanes reconocen en Ubico a un hombre leal que siempre trató de prevenirles cuando era inminente la expropiación de los bienes de todos los que aparecieran en las “listas negras” que hizo la embajada norteamericana imputándoles haber apoyado al régimen nazi.

Aun cuando la periodización de este libro no cubre el estudio de la Dictadura Ubiquista y sus intrincadas relaciones con el mundo finquero alemán, sí considero necesario señalar el hecho de que, además de restablecer y garantizar “el orden” en el mundo finquero, en mayo de 1934 Ubico respondió a una de las exigencias más sentidas de los empresarios alemanes: la reorganización del trabajo forzoso. Ubico abolió el peonaje por deudas a largo plazo e inmediatamente después estableció la Ley Contra la Vagancia (1934) y el Libreto de Jornaleros (1935), con el objetivo de

⁴⁵ En dicho diario, incluso llevaban un registro fotográfico de los cambios en el estilo del bigote de Hitler y constantemente aludían a las bondades del régimen nazi.

que el Estado pudiera recuperar el control de la mano de obra indígena y administrar los contingentes de trabajadores requeridos en las plantaciones cafetaleras y en todos los proyectos impulsados por el mismo régimen. Vale anotar que, al examinar el fondo documental de E. P. Dieseldorff,⁴⁶ Castellanos Cambranes (1985:18) pudo constatar que fue este influyente empresario alemán quien escribió el proyecto de la Ley Contra la Vagancia emitida por Ubico, tomando como modelo las leyes de trabajo forzoso que aún estaban vigentes en las colonias alemanas en África, donde la mano de obra en las plantaciones de café continuaba siendo esclava.

En la nueva legislación laboral se abolieron las viejas deudas de los trabajadores y se prohibió la habilitación a largo plazo, al mismo tiempo se estableció que todos los que se dedicaran a la agricultura, y no estuvieran comprometidos a trabajar en una finca, tenían que probar que cultivaban 25 cuerdas de trigo, maíz, frijol y hortalizas, de lo contrario serían acusados por “delito de vagancia”. Esto último significó que todos los campesinos pobres cuya parcela era pequeña y su cosecha exigua fueran catalogados como “vagos” y por consiguiente debían trabajar 100 jornales en las fincas cafetaleras; en tanto que los que no pudieran probar ser propietarios de tierra, ni de ningún medio de producción debían trabajar 150 jornales. Esta política laboral se apoyó en un reordenamiento de la división político-administrativa del territorio y del gobierno municipal. En principio se promovió la supresión/anexión de pequeños municipios; se reorganizó la administración municipal y se estableció un sistema de censo y registro periódico de la población trabajadora con el fin de redistribuir sus jornales entre las fincas cafetaleras y la construcción de infraestructura vial.⁴⁷

⁴⁶ Custodiado en la biblioteca de la Universidad de Tulane en Nueva Orleans.

⁴⁷ Es importante anotar que para la administración ubiquista la construcción de la red de carreteras que comunicaba los circuitos del

Además, se sustituyó la figura del alcalde electo por la de los Intendentes, quienes eran nombrados directamente por Ubico, se fortaleció el cargo de los jefes políticos que a su vez fungían como Comandantes en Armas y los departamentos fueron divididos en un total de 228 comandancias locales (González-Izás, 2002). Se reestructuraron las milicias con la creación de las Compañías de Voluntarios y la Instrucción Militar (Holden, 2004).

Con estas disposiciones el régimen ubiquista pretendía romper la dependencia que hasta entonces, los finqueros y el Estado habían tenido de los caciques ladinos que operaban desde los pueblos indígenas para “movilizar” a los trabajadores indígenas. En otras palabras, buscaba ponerle un alto al creciente poder de los ladinos como “administradores de pueblos de indios” y optimizar el manejo de la mano de obra. Por ejemplo, el decreto 1995 frenaba las actividades de los habilitadores, prohibía futuros adelantos salariales y daba a los finqueros y mozos dos años para cancelar las deudas existentes. No obstante, los finqueros pronto descubrieron que, independientemente de la legislación, los habitantes de las comunidades del altiplano no trabajarían sin adelantos, y esa prohibición terminó siendo inoperante. Pero al hacer que los tribunales se negaran a respaldar contratos contrarios a la ley, según McCreery (2001:373), el Estado sí logró limitar los anticipos a montos que se pudieran cancelar en una sola temporada o año.

Las fincas de mozos, una forma de esclavitud del siglo xx

Al reemplazar el sistema del peonaje por deudas por las leyes contra la vagancia, Ubico buscaba mejorar la imagen

café fue una prioridad, y esto último requería de grandes contingentes de trabajadores y generó una mayor presión para los trabajadores indígenas.

de Guatemala en el extranjero. Satisfacía asimismo las peticiones de muchos terratenientes alemanes que desde los años veinte venían alegando que el sistema de endeudamiento de los peones era ineficaz y antieconómico. Luego de la abolición del peonaje por deudas, los empresarios alemanes obligaron a los contratistas ladinos para que les pagaran las deudas “por adelantos de habilitación” a través del traspaso de terrenos que habían hipotecado para respaldar dichos adelantos. Tras esta exigencia, estaba de por medio la ambición de los empresarios alemanes de hacerse de nuevas “fincas de mozos” en el Altiplano, pues el reclamo de abolir *el peonaje por deudas* y restar poder a los habilitadores sólo se dio en un momento que la mayoría de las Sociedades de Plantación y hacendados alemanes ya poseían sus propias “fincas de mozos” en los pueblos indígenas ubicados en la periferia de los Cuchumatanes y la Sierra Madre, principalmente en los municipios más pobres de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y El Quiché.

Para entender todas estas aristas y matices implícitos en la abolición del sistema de enganche por deudas es sumamente esclarecedora la crónica que hace Erna Fergusson acerca de sus visitas a las plantaciones cafetaleras de la Bocacosta Suroccidental en el preciso momento que se están implementando los cambios en la legislación del trabajo. Al respecto, son particularmente develadoras algunas de las entrevistas que esta viajera norteamericana realizó a algunos de los administradores alemanes que le atendieron durante su estancia en las fincas de café y le explicaban que la nueva legislación podría ser buena, aun cuando sería difícil para los finqueros que habían sido duros con los “indios”, pues éstos tendrían falta de personal durante una o dos estaciones de cosecha e incluso podrían tener pérdidas enormes. Ante esta explicación, Fergusson preguntó a uno de sus anfitriones: “¿Pero si los indios no quieren regresar?” A lo que éste, parcamente respondió: “Ellos deben regresar. La ley no sólo los

libera de la deuda, también les exige a todos los hombres que muestren que han trabajado cien a ciento cincuenta días al año. Esto es mucho más de lo que ellos habían trabajado antes” (Fergusson, 1938:277).

Seguidamente, Fergusson le preguntó: “¿Ha perdido usted algún trabajador?” Y éste le respondió con insinuado desdén:

Todavía no. No quiero ser jactancioso, pero estos indios han tenido un mejor trato aquí que en otras partes, si no, no podríamos retenerlos por largo tiempo. Siento que los perderíamos en el primer momento, si ellos pudieran cambiar lo harían. Pero ellos se inclinan a estar sólo con los propietarios que tengan tierra en las Tierras Altas. ¿Tierra, en las Tierras Altas? Sí, esto es una vieja costumbre de Guatemala que usted debe de conocer. Muchos finqueros poseen tierra en los pueblos de Los Altos donde los trabajadores viven y trabajan una pequeña parcela. En principio, los indígenas han llegado a pensar que esa tierra es suya. Así puede que queden con el mismo finquero si no quieren perder aquel pequeño terreno (Fergusson, 1938:277).

La respuesta contundente que dio este administrador alemán a Erna Fergusson sintetiza las distintas maneras en que los empresarios alemanes se veían beneficiados con la nueva legislación, pues, fundamentalmente, ésta restringía la posibilidad de maniobra de los intermediarios ladinos y reducía los márgenes de la competencia por la mano de obra que presentaban los finqueros que no tuvieran sus propias fincas de mozos. De igual modo, pone de manifiesto cómo la nueva legislación no beneficiaría a los indígenas de los pueblos en las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Sierra Madre en donde las empresas cafetaleras ya se habían hecho de toda una red de “fincas de mozos” que proveían de trabajadores a sus plantaciones en la Bocacosta (tal como

pudimos ver en los cuadros 4 y 6 y en los mapas 14 y 15, en dónde se identifican las fincas de mozos propiedad de las compañías Nottebohm Hnos. y CAPCO).

La historia de “las fincas de mozos” aún está por escribirse, no obstante, éstas fueron concebidas por hacendados y habilitadores como auténticas “reservas de trabajadores”. En principio habían sido adquiridas por los ladinos ubicados en los pueblos indígenas durante el reparto agrario liberal. Al adquirir estas tierras, los ladinos se convirtieron en arrendantes de las familias indígenas que las habían ocupado sin título durante generaciones. Paulatinamente, éstas fueron convertidas en “colonias de mozos” que debían pagar la renta de sus antiguas tierras a los ladinos. Normalmente este tipo de pago adquiría la forma de pago en días de trabajo en las fincas cafetaleras de la Bocacosta Pacífica. Con la creciente demanda de trabajadores migratorios después de la primera crisis del café, este arriendo podía ser de cuatro a seis semanas de trabajo al año por una milpa familiar. Estas tierras repentinamente podían ser vendidas, hipotecadas o transferidas directamente a una plantación de las Tierras Bajas. Básicamente, el hecho de ser propietarios de las tierras podía traducirse en fuerza laboral vendible y móvil (Rus, 2004:63). De este modo, los plantadores de café en la Bocacosta Suroccidental que deseaban asegurarse más trabajadores de los que podían acomodar en sus plantaciones, organizaron sus propias fincas de mozos. Usualmente, éstas se establecían a alguna distancia de las plantaciones de café y en las localidades de las Tierras Altas donde los plantadores reclutaban a los trabajadores estacionales (McCreery, 1994:2002).

Combinando distintas modalidades los agroexportadores se dieron a la tarea de comprar o adquirir terrenos en los ejidos de los pueblos indígenas y luego demandaban renta por trabajo a los habitantes, condicionando así el que continuaran viviendo allí o continuaran estando organizados en una

comunidad. Usualmente los indígenas accedían a tal cambio en lugar de tener que abandonar sus espacios comunales. Actualmente aún no queda claro cuántas fincas de mozos existieron en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, dado que los censos de la tierra rara vez identificaron estas propiedades como *fincas de mozos*, pero posiblemente hubo docenas, si es que no cientos de estas fincas. Cuando confiscaron las fincas de los alemanes en 1940 se incluían largas listas de fincas de mozos, casas y sitios de habilitación adscritas a las plantaciones de café.⁴⁸

Las comunidades Mam, Chuj, K'iche' e Ixil, que fueron transformadas en fincas de mozos, aunque legal y económicamente quedaron adscritas a una plantación de café, cultural, social y políticamente recrearon importantes espacios de autonomía. Precisamente, el no dejar la tierra expropiada era una apuesta a no abandonar sus espacios de reproducción y recreación cultural; era una apuesta a fortalecer la política comunal y desde allí echar a andar las acciones necesarias para recuperar sus tierras.⁴⁹ Quizá uno de los casos más emblemáticos, que muestra la conflictiva historia de las “fincas de mozos” es el de San Juan Ixcoy, municipio Chuj ubicado en Los Altos Cuchumatanes. Los problemas de San Juan, documenta McCreery (1989), surgieron a partir de la década de 1890 cuando diferentes grupos de ladinos de Chiantla, Soloma y Nebaj (la mayoría de ellos milicianos del ejército

⁴⁸ Ver capítulo Europeización del mundo finquero, particularmente los cuadros y mapas del apartado 2, Las sociedades de plantación hanseáticas, en donde se presentan una serie de cuadros y mapas que permiten ver cómo las propiedades de estos grandes complejos cafetaleros incluían tanto las plantaciones en la Bocacosta del Pacífico como las fincas de mozos en las Tierras Altas de los Cuchumatanes.

⁴⁹ Ver el estudio de González-Izás (2002) en el que se documentan las diferentes estrategias legales que siguieron las localidades k'iche's de San Bartolomé Jocotenango entre 1880 y 1953 para recuperar las tierras que les habían sido expropiadas durante el reparto liberal y cuya renta debían de pagar año con año a la Compañía Holandesa de Comercio.

liberal) denunciaron como baldías grandes extensiones de tierra de San Juan. Para proteger sus derechos territoriales, los principales de San Juan contrataron un ingeniero para que llevara a cabo el proceso de medición/titulación de sus ejidos y negociaron con el habilitador Fredrich Koch de la Finca "Buenos Aires" que a cambio de que varias cuadrillas de hombres de San Juan trabajaran en el corte de la cosecha de café, la finca pagara los costos de la medición de la tierra. Para garantizar el cumplimiento del contrato los ancianos tuvieron que empeñar los títulos de sus ejidos y tierras comunales con el habilitador. No obstante, las medidas del ingeniero contratado por la finca, más bien beneficiaban a sus contendientes, los ladinos de Soloma, quienes trataban de intimidarlos.

La situación explotó la noche del 17 de julio de 1898, cuando los agentes habilitadores de la finca Buenos Aires presionaban a los principales Chujes para obtener más trabajadores. Los indígenas se congregaron enfrente del ayuntamiento donde dormían los habilitadores y le prendieron fuego al edificio. Cuando intentaron huir, los agentes laborales fueron asesinados. Luego mataron a varios ladinos del pueblo y huyeron a la montaña. Seguidamente las milicias ladinas de Soloma y Chiantla persiguieron a los rebeldes y mataron a un número desconocido de ellos. Al referirse a este mismo levantamiento, en 1929, Franz Termer escribe que éste estaba dirigido en contra de los ladinos y tenía como punto de partida las viejas contiendas que se referían al robo de terrenos por parte de éstos.

Todavía no se ha olvidado, expresa Termer, una sangrienta sublevación de los indígenas chujes de San Juan Ixcoy, contra los ladinos del pueblo con sus mujeres e hijos, después de haber sido, según dicen, torturados en toda forma. Sólo un ladino sordomudo logró fugarse después de haber estado escondido en la iglesia bajo el manto de un santo. El castigo que impusieron los tribunales fue severo y ejecutado por las

tropas del gobierno de la República, movilizadas contra los indígenas (Termer [1929] 1957:253).

En los años subsecuentes a esta rebelión y la posterior masacre de los sublevados se inició una avalancha de acaparamiento de la tierra indígena, sobre todo de parte de los ladinos de las municipalidades vecinas. Aunque ese primer reparto de las tierras de San Juan entre los pudientes ladinos fue muy perjudicial, el verdadero cambio de San Juan ocurrió, según McCreery (1989^a, 1989b), cuando los ladinos de Soloma y Chiantla empezaron a vender sus propiedades recién adquiridas a los empresarios alemanes de la Bocacosta de San Marcos, concretamente la compañía Nottebohm, dueña de uno de los más grandes complejos cafetaleros en dicha región. Esto fue el origen de las fincas de mozos, es decir, las fincas que producían a los trabajadores.⁵⁰ Los nuevos dueños exigieron el pago de la renta a través del trabajo temporal en sus fincas cafetaleras y azucareras. Un contrato típico estipulaba que el arrendatario podía cultivar un máximo de 40 cuerdas para su subsistencia en la propiedad a cambio de 30 días de trabajo en la costa (McCreery, 1989:26).

Además de las tierras de San Juan Ixcoy, los Nottebohm adquirieron, vía la compra y confiscación de hipotecas a sus antiguos habilitadores ladinos, innumerables propiedades en los municipios indígenas en las Tierras Altas de los Cuchumatanes (Huehuetenango), donde llegaron a tener 555 acres de tierra usada como “reservas de trabajadores”. Estas propiedades de extensión variable podían ser tan chicas como de ocho metros cuadrados ubicados en las cabeceras

⁵⁰ En 1905 Isaac Cano realizó la transferencia de sus derechos de la propiedad “Mixtla” a los Hermanos Nottebohm. En 1906, la finca “Helvetia” en San Marcos, propiedad de la Gordon Smith Company confiscó a Recinos “Quisil” y “Jolonhuitz”. Por otra parte, un grupo de ladinos de Soloma, incluyendo a Isaac Cano obtuvieron los títulos de tres propiedades en San Juan; poco tiempo después, “Yajacu” pasó a manos de Nottebohm (McCreery, 1989:108).

de municipios indígenas en donde instalaban sus “casas de habitación”, hasta fincas de 20 o más caballerías, las cuales eran utilizadas como fincas de mozos. Normalmente, estas propiedades fueron adquiridas luego que sus propietarios ladinos (en calidad de habilitadores) no fueron capaces de pagar en tiempo los créditos hipotecarios que los Nottebohm le hacían para “enganchar” a las cuadrillas indígenas radicadas en su municipio. Así los habilitadores ladinos, de ser propietarios de las fincas de mozos en el Altiplano a medida que perdían sus propiedades, se fueron convirtiendo en empleados de los Nottebohm, continuaron administrando a los mozos y enviándolos anualmente a las diferentes plantaciones cafetaleras de este consorcio hanseático. Algunas de las propiedades de los Nottebohm en el Altiplano fueron:⁵¹

1. La finca Agua Dulce, en Cuilco, Huehuetenango con una extensión de 25 caballerías y 300 viviendas para familias indígenas originarias de diferentes partes. Esta propiedad fue adquirida por Nottebohm en 1926 a un precio de \$7 000.
2. La finca Yulquen poseía 30 caballerías, 22 viviendas y 14 familias.
3. La finca Yacajú, en Huehuetenango poseía 18 caballerías con 85 viviendas y 125 familias y abarcaba seis caseríos completos.
4. La finca Santa Alicia, en Santa Eulalia, Huehuetenango con una extensión total de 8 caballerías, confiscada a Margarito López por 16 000 pesos.
5. La finca Ylutzin o Yyulatizu en El Quetzal, Huehuetenango, propiedad de Guadalupe López y confiscada

⁵¹ Las propiedades que a continuación se detallan aparecen registradas en los expedientes del Decreto 900, Ley de Reforma Agraria. Particularmente en el Paquete 07, exs. 10-19, correspondientes al Departamento de Huehuetenango, Antiguo Archivo del Instituto de Transformación Agraria.

- por los Nottebohm al no poder cancelar un crédito hipotecario de 400 pesos otorgados como *adelanto* para enganchar a las cuadrillas.
6. Finca Yulgüitz, ubicada en San Juan Ixcoy, confiscada a Antonio Recinos Molina en 1913 al no poder cancelar un préstamo de 500 dólares americanos al banco Nottebohm.
 7. Finca “Guachipilin”, confiscada a Alejandro Prieto e Isabel Oliva, al no poder cancelar un crédito hipotecario a la casa Nottebohm en 1912.
 8. Fincas “Teogal”, “Tojquia” y “Viachiton”, ubicadas en San Martín Cuchumatanes y confiscadas a Gabriel Herrera en 1927, al no poder cancelar una deuda de 2 800 pesos.
 9. Derechos para explotar la mina de sal y la Finca El Progreso, ubicadas en la Aldea Nucá Santa Cruz Barrillas, confiscadas a los hermanos Recinos y al general Francisco Fuentes en 1926, al no poder cancelar la deuda de 60 000 pesos.
 10. Terreno sin nombre, ubicado en Santa Cruz Barrillas, confiscado al general Francisco Fuentes en 1926, al no poder cancelar una deuda de 70 000 pesos adquirida con Nottebohm.

La serie de propiedades indígenas que les fueron expropiadas por los potentados ladinos que vivían en la región y luego adquiridas por Nottebohm & Co. nos muestran la violencia territorial y simbólica implícita en la formación de las fincas de mozos, pues aun indígenas beligerantes como lo fueron los Chujes de San Juan Ixcoy, finalmente, se vieron obligados a bajar a la tierra caliente, caminando a pie por veredas de montaña para cumplir con los 30 días de trabajo en las plantaciones de unos empresarios que nunca conocieron, ni supieron su nombre. Nos muestra igualmente cómo en las regiones marginales de Los Altos Cuchumatanes, los

indígenas enfrentaron serios problemas para que se les reconocieran sus derechos más elementales como ciudadanos, pues al ser expropiados de sus tierras por parte de las elites ladinas que gobernaban sus pueblos y por diferentes inversionistas extranjeros se les vedó su derecho como propietarios, se les catalogó como “vagos”, se les restringió la libertad de circular y trabajar por su propia cuenta, y se les sometió a mecanismos de explotación similares al de la esclavitud.

Otro caso que ilustra las complicadas relaciones que se derivaban del sistema de enganche por deudas y las fincas de mozos es el de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. En este municipio Mam —como en muchos otros de la región—⁵² se pueden observar las distintas maneras en que los ladinos se fueron haciendo de tierra en las aldeas Mames y controlando el sistema de habilitación a partir de la privatización o la administración de dichas tierras. De igual modo se observa cómo la Central American Corporation (CAPCO), propietaria de la plantación El Porvenir fue minando el poder de los antiguos habilitadores ladinos, a medida que hipotecaba sus tierras y las iba adquiriendo para establecer sus propios sitios de habilitación. Con sólo revisar la columna de hipotecas en los expedientes de inscripción de la tierra de los contratistas ladinos de San Ildefonso Ixtahuacán, se observa, por ejemplo, que en la propiedad de Justiniano Herrera (uno de los primeros contratistas de dicho municipio), aparecen varias hipotecas a favor de la finca El Porvenir. Una de las anotaciones de la hipoteca literalmente dice:

Justiniano Herrera hipoteca su finca para garantizar sumas de dinero que recibe del administrador de la finca El Porvenir en San Marcos para contratar trabajadores que efectúen trabajos en dicha finca y que distribuye en concepto de *adelanto*

⁵² Ver el estudio de Torras (2007) en el que se documenta la manera en que se establecen las fincas de mozos en los municipios mames de Colotenango y San Rafael Petzal, ambos vecinos de San Ildefonso Ixtahuacán.

del jornal de los mismos, de conformidad con los contratos. La hipoteca queda a favor de la finca El Porvenir, ubicada en el municipio de San Pablo, San Marcos.⁵³

Hipotecas similares aparecen en las propiedades de Federico y Ángel Castillo, Josefa Castillo y Rafael Ordóñez. Este último hipotecó su tierra a la compañía The Central American Plantation Corporation para “garantizar las responsabilidades en que pudiera incurrir en el manejo de los fondos que recibiera en concepto de *agente habilitador* encargado de contratar el servicio de trabajadores en los municipios de Ixtahuacán, Todos Santos y San Juan Atitán para la finca El Porvenir, perteneciente a dicha Compañía”.⁵⁴ En las inscripciones de tierras de las familias ladinas ligadas al negocio de la habilitación aparecen otros datos interesantes, tales como, que el 10 de enero de 1901 la Compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala El Porvenir compró a Anastasia Herrera de Ordóñez una casa en la cabecera municipal de Ixtahuacán para instalar una oficina desde donde administrar la habilitación de las cuadrillas de este municipio. Cuarenta años más tarde, [24 de octubre de 1941] la Compañía Hamburguesa vendió a la “Central American Plantation” por 500 pesos dicha oficina. El caso de Ixtahuacán nos ayuda a entender, no sólo la vigencia, sino todas las formas en las que operaba el sistema de *enganche por deudas* utilizado por empresas como la CAPCO, las cuales, además de contar con sus “propias fincas de mozos, sitios y casas de habilitación, nunca dejaron de depender del sistema de habilitación clásica manejada por contratistas ladinos.

Asimismo, el estudio de las fincas de mozos nos muestra cómo la violencia y el racismo implícitos en los procesos de

⁵³ Esch. Aut. 30-7-1963, Not. Jorge A. Villatoro, Asto. 613, f. 396, t. 185, Do. 2.

⁵⁴ Esch. Aut 28-3-1940, Not. E. Méndez H., Asto. 823, f. 645, t. 121, Do. 22-7-1940.

modernización capitalista adquirieron dimensiones socioespaciales que trascienden las relaciones cara a cara; ilustra la manera en que todavía en los años cuarenta del siglo xx, los hacendados alemanes y los ladinos que les sirvieron de intermediarios, conservaban las ideas decimonónicas del “indio como brazos para la agricultura” al que se le podía privar de sus propiedades, sus derechos más elementales, su tiempo y su libertad. Ello a pesar de las diferentes batallas políticas que éstos libraran para hacer valer sus derechos ciudadanos y liberarse de la opresión que suponía la condición de “mozo”, dentro de la cual los finqueros y el Estado buscaban reducirlo. Por otra parte, nos lleva a pensar en la densidad histórica de la producción de la desigualdad, el racismo y la violencia en Guatemala. Particularmente, cuando observamos que los mapas de la pobreza extrema y la política de tierra arrasada impulsada por el Estado durante el conflicto armado coincide con los mapas de las regiones que se fueron articulando a los circuitos de la agroexportación como pueblos de mozos o espacios de la habilitación desde fines del siglo xix y primera mitad del xx.

Es importante destacar que en la memoria de los indígenas del Altiplano Noroccidental, principalmente en los municipios periféricos de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Quiché, todavía ahora, se recuerda al gobierno de Ubico como “un régimen amargo” que les impuso nuevas obligaciones como la Vialidad y la Ley de Vagancia; restringió sus márgenes de movilización y persiguió a todos aquellos que cruzaran la frontera mexicana en búsqueda de trabajo en las plantaciones cafetaleras del Soconusco o en búsqueda de mercadería de Tapachula y Comitán para pasarla de contrabando a Guatemala. Muchos de los ancianos entrevistados hablan de este periodo como un tiempo en que les tocó “hacer trabajo de gratis” en las fincas, en la construcción de carreteras, puentes, túneles, edificios públicos.

Al mismo tiempo, la Dictadura Ubiquista constituyó un periodo que ofreció pequeños resquicios para enfrentar el desmedido poder alcanzado por las elites ladinas en los municipios indígenas, y significó un tiempo para litigar o negociar sus condiciones de vida. Las comunidades Mames de las Tierras Altas que quedaron atrapadas en la red del enganche por deudas que surtía de trabajadores a las plantaciones de la Bocacosta de San Marcos, utilizaron todos los mecanismos que les ofreció la legislación laboral ubiquista para denunciar las arbitrariedades cometidas por los habilitadores ladinos, contrarrestar la dominación finquera, y en la medida de lo posible, liberarse de la habilitación y el trabajo obligado en las fincas. Por ejemplo, en junio de 1933, un grupo de trabajadores Mames de la aldea La Cumbre, San Ildefonso Ixtahuacán, presentaron al ministro de Gobernación una denuncia en contra de las arbitrariedades de cuatro de los habilitadores históricos de su municipio y la relación de complicidad que éstos guardaban con las autoridades municipales.

Hay en nuestro pueblo [señalan los demandantes] cuatro individuos que disfrutan de todo el apoyo de las autoridades y bajo pretexto de que son habilitadores, obligan por cualquier medio a que la gente perciba pequeñas cantidades de dinero, las que luego se hacen aparecer en las libretas de manera exorbitante y de allí depende que el habilitado jamás termina de pagar su deuda; y lo peor de ello es que uno de los habilitadores, Federico Castillo, obliga a los habilitados en el momento en que les entrega cualquier mísera suma a que pasen a embriagarse a la cantina de Ángel Castillo, hermano del habilitador citado; y luego, de acuerdo con el Alcalde Ladino, señor Gregorio Herrera, conducen a las cárceles a los que han tomado, imponiéndoles fuertes multas, y muchas veces se ha llegado al caso de que primero preguntan a su víctima cuánto tiene de resto de lo que ha recibido de habilitación, para luego imponerle la

multa, dejándolo así, no tan sólo en la miseria, sino también vendido al habilitador. ¿Será esto justo y humano, señor Ministro? Si entre las esposas de cualquiera de nuestra raza hay alguna de que los habilitadores o cualquier otro ladino quieran hacer uso, ya tiene el procedimiento para lograrlo, se encarcela al esposo y luego se viola a su esposa.⁵⁵

En respuesta a esta denuncia, el 26 de junio de ese mismo año (1933) el Jefe Político de Huehuetenango respaldó a los ladinos de Ixtahuacán y objetó todas las acusaciones presentadas por Andrés Morales y compañeros de la aldea La Cumbre. El 24 de julio los denunciados fueron encarcelados en el Cuartel de Huehuetenango, sin ningún cargo que justificara la acción del Jefe Político, y luego enviados a hacer trabajos forzosos en la construcción de infraestructura vial.

El caso citado es ilustrativo de las diferentes acciones legales y políticas que llevaron adelante los trabajadores y dirigentes indígenas para aprovechar al máximo los intersticios que les ofrecía la legislación laboral ubiquista para liberarse del sistema de enganche por deudas y contrarrestar la dominación ladina. La correspondencia de las diferentes jefaturas políticas y los registros de los juzgados locales arrojan luz sobre la interacción y enfrentamientos entre la población indígena, los habilitadores ladinos, los finqueros y el Estado. Suministran indicios sobre la transformación de los límites de las expectativas oficiales de productividad, orden, progreso y modernidad; y muestran qué clase de derechos, obligaciones y trato justo esperaban los indígenas, aun en condiciones de clara desventaja en la negociación (Sieder, 2000).

A pesar de la diversidad de formas de lucha que libraron los Mames, Chujes y K'iche's ubicados en la periferia de las

⁵⁵ B. Gobernación (Escribanía de Gobierno), Leg. 30699, exp. 29.

Tierras Altas articuladas a las plantaciones cafetaleras, sus márgenes de acción política siempre fueron mucho más estrechos que el de los pueblos indígenas ubicados en el corazón del Altiplano Central. Por consiguiente, la posibilidad de lograr resultados exitosos en sus denuncias, reclamos y peticiones, siempre fueron más remotas; fundamentalmente, porque los hacendados, pudientes ladinos y el mismo Estado no estaban dispuestos a debilitar las redes que los mantenían atados a la finca. De este modo, podemos observar que a pesar de la abolición de la deuda, los indígenas de esta región continuaron enfrentando las inequidades del sistema de habilitación por deudas hasta muy recientemente. En los años sesenta cuando Richard Appelbaum hizo su trabajo de campo en San Ildefonso Ixtahuacán, señaló que uno de los problemas más grandes que afligía a la población Mam de ese municipio era la serie de anomalías y violaciones a los derechos laborales que sufrían los mozos cuadrilleros bajo el viejo sistema de enganche por deudas; y las condiciones insalubres en las que tenían que trabajar en las fincas de café de la Bocacosta de San Marcos y en las plantaciones aldoneras ubicadas a lo largo del litoral Pacífico. El trabajo en las fincas, anota Appelbaum, con sus salarios frecuentemente ilegales, el alojamiento congestionado y a menudo sucio, la mala alimentación y las enfermedades, constituyen una fuente mayor de irritación para el indígena (1967:75-76). A esto se añadía, según este sociólogo norteamericano, la permanencia de un gobierno local eminentemente ladino que no respondía a las necesidades e intereses de la población Mam. Finalmente, Appelbaum llega a la conclusión que, si el gobierno no actuaba ante situaciones altamente conflictivas como la que se vivía en Ixtahuacán, el indígena podría adoptar alternativas violentas: “Los problemas existen, sea que se les busque o no solución. La pobreza del indígena guatemalteco puede predecir grandes dificultades para el país en el porvenir” (1967:78).

En contrapartida, la abolición de *la deuda* sí ofreció un significativo margen de independencia a todos los indígenas que no necesitaban *bajar* a trabajar a las fincas y podían probar que eran propietarios de una parcela de más de veinticinco cuerdas con cultivos diversificados (trigo, hortalizas, maíz, frijol) para el mercado local, o que pudieran demostrar que eran artesanos o comerciantes, pues de este modo quedaban exentos del trabajo forzado en las fincas y podían dedicarse a sus propios cultivos o negocios. Este fue el caso de los pueblos indígenas del Altiplano Central (Quetzaltenango, San Miguel Totonicapán, San Francisco El Alto, Momostenango, Ostuncalco, San Pedro Sacatepéquez, etc.) que habían logrado preservar buena parte de sus tierras comunales, eran pequeños productores de trigo, comerciantes y artesanos, y habían logrado distanciarse de la red de poder que entretejían las elites ladinas en localidades indígenas del noroccidente de San Marcos, Huehuetenango y Quiché. Los estudios de Robert Carmack (1995), en Momostenango, y María Victoria García (2007), en San Francisco El Alto, presentan el periodo de Ubico como una coyuntura que permitió el surgimiento de nuevos líderes e intermediarios indígenas. En Totonicapán, según García, la centralización del poder por el Ejecutivo y las disputas de poder con caciques locales y regionales favoreció una mayor incidencia política de principales y caciques indígenas respecto a la dictadura de Estrada Cabrera. En los relatos de los francisquenses recogidos por esta investigadora, se presenta el periodo de Ubico asociado con pesadas obligaciones impuestas por el Estado, sin embargo, éstas no aparecen relacionadas directamente con el trabajo forzoso en fincas de café, sino con un conjunto de funciones que los hombres mayores de edad debían de cumplir, en específico la vialidad y la instrucción militar en las compañías voluntarias. Además, los francisquenses que tuvieran una

economía relativamente más holgada podían *pagar y sellar papeles* que les permitían salir a comerciar.⁵⁶

En el caso concreto de San Marcos, la mayoría de los Mames de San Pedro Sacatepéquez también aprovechaban la legislación laboral ubiquista para liberarse del trabajo obligado en las fincas de la Bocacosta de San Marcos. En el archivo de gobernación de San Marcos se encuentra un paquete con las certificaciones de 1938 en las que los sampedranos de la cabecera municipal y sus principales aldeas prueban ser propietarios de tierra y cultivar las veinticinco cuerdas de veinte brazadas exigidas por la Ley de Vagancia. De esta manera lograron liberarse de la categoría de “vago” y de la multa de cien o ciento cincuenta días de trabajo obligado en las plantaciones de café. Un ejemplo de este tipo de certificaciones es la que le extienden a Maximiliano Aguilar Domínguez y en la que el Intendente Municipal y el Jefe Político Departamental hacen constar que:

El infrascrito Intendente Municipal de San Pedro CERTIFICA: que el portador de la presente constancia, el Señor Maximiliano Domínguez según informes de los Regidores Auxiliares de las Aldeas Barranca Grande del Municipio de San Pedro Sacatepéquez y las Lagunas del municipio de San Marcos tiene cultivadas en dichas aldeas una extensión de veinticinco cuerdas de veinte brazadas con diferentes siembras. Por tanto de conformidad con el artículo 2o. inciso 9o. del Decreto 1996

⁵⁶ García (2007) documenta que algunos de estos papeles eran: 1) “El certificado de sitio” se obtenía en la Comandancia de Armas y era una constancia de inscripción y asistencia como voluntario a la instrucción militar, era una constancia de pertenecer a la reserva móvil del Ejército de Guatemala. 2) La certificación de comercio hacía referencia a la matrícula del buhonero y mercader ambulante, que los francisquenses utilizaron para demostrar que tenían una ocupación que en combinación con el cultivo de sus pequeñas parcelas de tierra, generaba suficiente ingreso para no ser catalogados como vagos y así no quedar sujetos al libreto de jornaleros.

y el acuerdo gubernativo de fecha 24 de septiembre de 1935 queda exento de trabajar en las fincas. Firma el Intendente Municipal y el Jefe Político Departamental [A/Gobernación/ SM].

La anterior certificación es un ejemplo de todo el papeleo y diferentes gestiones burocráticas que hicieron los indígenas para liberarse del trabajo obligado y la condición de mozos de cuadrilla en las fincas cafetaleras. Al mismo tiempo estas gestiones, arguye García (2007) denotaban la existencia de una colectividad con capacidad de influir en ciertas decisiones municipales y de presionar para evadir el trabajo agrícola obligatorio.

No obstante, la historia de los pueblos indígenas de San Marcos, Huehuetenango y Quiché nos ayuda a entender las distintas maneras que la legislación laboral contribuyó a ahondar las diferencias ya existentes entre los pueblos indígenas del Altiplano central y noroccidental, y al interior de los mismos. Por un lado, intensificó las presiones de trabajo y agudizó las condiciones de pobreza en los pueblos indígenas ubicados en la periferia de los Cuchumatanes o la Sierra Madre (San Ildefonso, San Juan Ixcay, San Mateo Ixtatán, San Martín Cuchumatán, Todos Santos, Tacaná, Tajumulco, San Miguel Ixtahuacán, etc.), cuyos trabajadores venían siendo *objeto de disputa* entre los habilitadores ladinos, los hacendados y el propio Estado. Fundamental porque la situación de pobreza que experimentaban estos indígenas encajaba perfectamente dentro de la categoría de “vago” establecida por la Ley de Vagancia, la cual asoció *pobreza con vagancia*.

Por otro lado, permitió que los pueblos indígenas que habían logrado defender sus tierras comunales y habían desarrollado su industria artesanal, redes de comercio e importantes espacios de la gestión municipal, pudieran librarse del trabajo obligado en las fincas y estuvieran en capacidad

de establecer sus propios negocios, invertir en la educación de sus hijos y desarrollar formas de identidad alternativas. Por ejemplo, San Pedro Sacatepéquez, el antiguo centro de la administración colonial para la región suroccidental, logró negociar importantes espacios de autonomía con las autoridades del régimen y desarrolló su dinamismo económico, político y cultural en abierta oposición a sus vecinos ladinos de San Marcos. Si bien durante el periodo de expansión cafetalera, las elites ladinas marquenses los despojaron de sus territorios en la Bocacosta, éstos lograron preservar buena parte de sus ejidos y tierras comunales y defender importantes espacios de administración municipal. Por consiguiente, durante la dictadura ubiquista muchos de ellos lograron probar que eran propietarios de tierra y productores de trigo, maíz y hortalizas. Al quedar exentos del trabajo en las fincas lograron desarrollar sus propios negocios. En los años treinta los sampedranos ya habían desarrollado una pujante economía textil y comercial, lo cual les permitió desplazar del área que abarcaba el mercado sampedrano a todos los ladinos que anteriormente se dedicaban a las ventas al por mayor y al por menor (Hawkins, 1984). Vale decir que los sampedranos tenían un mercado muy bien ubicado, capaz de surtir con mercaderías de primera necesidad a los trabajadores de las fincas cafetaleras de la Bocacosta marquense y a los pueblos lejanos en las Tierras Altas de dicho departamento. Finalmente, el próspero comercio artesanal y control de las empresas de transporte les permitió desarrollar una economía monetaria y una nueva gestión de las diferencias entre los mismos sampedranos y entre éstos y todos los Mames que quedaron atrapados en las redes de la habilitación.

Quien visite San Pedro, expresa Hawkins (1984), se sorprenderá con la evidencia del vigor de su comercio. Tanto en el centro de la ciudad como a lo largo de sus principales calles se observa una enorme diversidad de pequeños y grandes comercios (farmacias, almacenes de ropa hecha en San

Fotografía 42. Comerciantes indígenas en el mercado de Chocó



Fuente: Fototeca Guatemala, CIRMA.

Pedro y ropa importada de otros lados, ventas de alimentos frescos y enlatados, ferreterías y almacenes que venden los más diversos utensilios de trabajo, tiendas de regalos y juguetes, restaurantes, etc.). Además, hay una serie de artesanos (sastres, costureras, zapateros, tejedores, panaderos, carpinteros, picapedreros, tejeros, ladrilleros, hojalateros, etc.) que comercian directamente sus productos y que no necesariamente se autodenominan comerciantes (Hawkins, 1984:157). Toda esta diversidad de pequeñas empresas y negocios les ha permitido a los sampedranos desarrollar su preeminencia económica en la región y sostener cierto monopolio comercial en las Tierras Altas, en la Bocacosta y Costa de San Marcos.

Asimismo, los sampedranos siempre le apostaron a apoyar la *superación* de sus hijos a través de la educación. Así, los niños, niñas y jóvenes sampedranos asistían a las escuelas e institutos de la cabecera departamental de San Marcos en franca competencia (en el desempeño académico, el deporte y las artes) con sus compañeros ladinos. En este momento, los sampedranos identifican a sus profesionales como una clara expresión del “progreso y la civilización” que los distingue de los ladinos “acomodados” de San Marcos, pero también de los Otros Mames de los municipios marginales de dicho departamento.⁵⁷

La comparación de casos tan distintos, como el de San Juan Ixcoy, San Ildefonso Ixtahuacán y San Pedro Sacatepéquez nos presenta grandes interrogantes sobre los clichés

⁵⁷ En la información que ofrece Consuegra para 1969 aparece una lista con 14 médicos, 14 abogados, cuatro farmacéuticos, cuatro profesionales con diversa profesión, 32 contadores y más de 500 profesores de enseñanza primaria. San Pedro incluso gozaba de un competente dentista. Todos estos profesionales trabajaban por su propia cuenta y sus ingresos principales provenían de su clientela privada, al mismo tiempo trabajaban a medio tiempo en algunos centros de servicio estatal. Por ejemplo, los médicos trabajaban la mitad de su tiempo en el hospital general de San Marcos.

y las generalizaciones fáciles que tratan de encajar las complejas relaciones entre indígenas, finqueros, ladinos y Estado, dentro de categorías binarias que poco nos dicen del dinamismo de la interacción entre esta diversidad de sujetos sociales. Por otra parte, nos aporta sugerentes indicios para reconstruir la densidad histórica del racismo y las grandes desigualdades socioespaciales producidas por las dinámicas de la modernización capitalista. Nos permite acercarnos a algunos de los porqués de las lógicas altamente diferenciadas del conflicto armado en los diferentes pueblos indígenas ubicados en las Tierras Altas Noroccidentales y las Tierras Altas Centrales.

CONCLUSIONES

Los rasgos distintivos del modelo de modernización dominante en Guatemala son resultado de un proceso de hibridación entre un pasado colonial inmediato y las ideas sobre “la modernidad”, “el progreso” y “la raza” que sostenían las elites oligarcas guatemaltecas y las de origen extranjero que llegaron al país mediante las políticas de inmigración promovidas por los gobiernos republicanos entre 1824 y 1930. Durante este periodo, las viejas desigualdades y diferencias socio-raciales de tipo colonial se potenciaron con los lenguajes evolucionistas de superioridad y degeneración de las razas, pero sobre todo, con la creciente presión sobre los recursos y el trabajo indígena que impuso la economía de plantación a gran escala.

En diferentes capítulos de este libro observamos la violencia y el racismo implícito en las disposiciones y políticas que impulsaron las elites liberales para “modernizar” la economía de agroexportación y vincularse a los circuitos comerciales del mercado mundial. Asimismo observamos que varias de estas políticas estuvieron sujetas a la respuesta beligerante de los más diversos sectores de la sociedad (campesinos mestizos e indígenas del oriente y occidente de la República, elites patricias, jerarcas de la Iglesia católica, elites provincianas y fuerzas caudillas, etc.). Frecuentemente estas políticas se diseñaron con absoluto desprecio a la complejidad de las sociedades que serían objeto de su aplicación. Además, la mayoría de las veces, éstas se echaron andar en momentos de incertidumbre económica, fragmentación regional e inestabilidad política; es decir, en momentos de profunda desconfianza, disputa o reacomodo entre las mismas elites

ciudadinas y provincianas, y de rechazo por parte de los pueblos indígenas que consideraban que éstas podrían afectar aspectos fundamentales de su economía, cultura y política territorial.

En los diferentes capítulos de este libro pongo de manifiesto que para entender las profundas desigualdades sociales que produjo el proceso de modernización dominante en Guatemala, es necesario analizar la actuación política, los intereses en conflicto y las lógicas territoriales que desplegaron cada uno de los actores que intervinieron en éste. Asimismo, subrayo la importancia de observar el peso de la herencia colonial y la marcada influencia que ejercieron las fuerzas económicas y políticas de los centros de la economía mundial sobre el proceso de formación del Estado, la economía y la sociedad en las nacientes repúblicas de Centroamérica. En el caso de Guatemala, estas “fuerzas” adquirieron el rostro de individuos concretos –viajeros, intelectuales, accionistas de casas comerciales, empresas de navegación y transporte, hacendados, trabajadores, cónsules y vicecónsules europeos– que llegaron a la región con la apertura de las políticas de inmigración. El rastrear la actuación de este conjunto de actores también significó situar el análisis del proceso de modernización capitalista y la formación del Estado de Guatemala dentro de la creciente transnacionalización del capitalismo, las nuevas formas de expansión colonial y la disputa por la hegemonía mundial que están ocurriendo en el último cuarto del siglo XIX y primera mitad del XX. En síntesis, el proceso de modernización capitalista que se experimentó en esta pequeña república cafetalera estuvo condicionado por contextos transnacionales históricamente cambiantes. Estos contextos influyeron en el rumbo que siguió este país a través de *las relaciones geopolíticas de dominación y competencia interestatal*, a través de la comunicación internacional de ideas, las pautas mundiales de comercio, la división de las actividades productivas y los flujos de inversión internacionales.

Tomando como escala de análisis el circuito cafetalero de San Marcos, examino los diferentes mecanismos a través de los cuales las nuevas elites oligarcas e inversionistas extranjeros disputaron a los pueblos Mames suroccidentales el control de las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Bocacosta y Costa del Pacífico; analizo el proceso de formación de los espacios finqueros y las distintas maneras en que se produjeron las desigualdades socioespaciales y la violencia estructural y simbólica en los circuitos de la agroexportación. Asimismo, observo las distintas estrategias políticas que usaron los pueblos indígenas para frenar la incursión de finqueros –nacionales y extranjeros–, burócratas del Estado y contratistas ladinos en sus territorios y negociar su inserción en el proceso de modernización capitalista según sus propios términos y márgenes de acción.

Luego de reconstruir este recorrido espacio/temporal por algunos de los trayectos del modelo de modernización dominante en Guatemala sostengo que éste se fue modelando a través de un largo y contencioso proceso social en el que observamos relaciones de dependencia, reacomodo, disputa y negociación entre las mismas elites oligarcas nacionales y extranjeras; los intermediarios ladinos que se desempeñaron como habilitadores, militares y burócratas de la institucionalidad estatal en los pueblos indígenas; y los campesinos/trabajadores indígenas y ladinos ligados a los circuitos agro-comerciales. Asumiendo como punto de partida este contencioso proceso social, a manera de conclusiones en las siguientes páginas propongo nueve consideraciones generales acerca de la producción de la desigualdad social, el racismo y la violencia en Guatemala en el periodo que va de 1810 a 1930.

PRIMERA CONCLUSIÓN

El análisis de la coyuntura histórica en la que se produce la *transición* entre el régimen colonial y la formación de

las repúblicas centroamericanas me lleva a concluir que, el perfil autoritario y violento que adquirió el modelo de modernización dominante en Guatemala durante el tardío siglo XIX se debió, entre otros factores, a las profundas rivalidades y disputas de poder entre las elites provincianas del istmo centroamericano; su inusitada confianza y dependencias del influjo de inmigrantes y capitales extranjeros; su perspectiva excluyente, pero al mismo tiempo expoliadora de los recursos y trabajo indígena; y sus viejas formas de entender lo político, asentadas en relaciones de compadrazgo y clientela. Este conjunto de factores intervinieron en la definición de un Estado claramente improvisado y volátil cuya autoridad se valió del ejercicio de la violencia pública para imponer su dominio frente a todos los que consideraba sus opositores o enemigos políticos, y frente a una mayoría indígena que defendió, desde sus diferentes espacios, posiciones y márgenes de acción política, sus derechos fundamentales. A manera de ejemplo baste con recordar que el derrocamiento del Estado de Los Altos se debió, en buena medida, a la oposición política de los diferentes pueblos indígenas del Altiplano Central frente a las ambiciones de dominio regional por parte de las elites ladinas altenses; en tanto que el fracaso de las medidas modernizadoras impulsadas por la primera generación de liberales (durante el gobierno de Mariano Gálvez) respondió a la oposición y fuerza alcanzada por el Movimiento de la Montaña, el cual aglutinó a campesinos indígenas y ladinos del oriente de la República y estableció alianzas estratégicas con las fuerzas caudillas de Rafael Carrera, el clero y la aristocracia criolla de la Ciudad de Guatemala.

Las diferentes demandas judiciales, querellas y rebeliones protagonizadas por los pueblos indígenas nos muestran que su historia estuvo profundamente entrelazada a los procesos de modernización capitalista, no como un conjunto de comunidades “tradicionales” o culturas campesinas

ancladas en el pasado a las cuales repentinamente *llegaron* las fuerzas de la “modernización”, sino como actores políticos que participaron activamente ya fuera adaptándose o re-direccionando los cambios modernizadores de acuerdo con sus propias concepciones y espacios de acción política.

Asimismo, el análisis de este periodo nos muestra lo azaroso y reversible que fue el proceso de modernización capitalista durante este lapso, pero sobre todo, lo imprecisas que eran las fronteras entre las ideas, imágenes e instituciones del mundo colonial y moderno. Ejemplo de esto último fue el extenso periodo de la dictadura caudillo-oligárquica, la cual, como bien expuso Woodward (2002), retrasó por más de un cuarto de siglo la conversión de una economía generalmente de subsistencia a una economía agroexportadora dependiente en Guatemala. Por lo demás, el examen de este periodo nos muestra cómo, independientemente de su adscripción política (liberal o conservadora), en las elites guatemaltecas prevalecía el peso de un imaginario colonial y la pervivencia de un ordenamiento social e institucional inspirado en jerarquías, estamentos y criterios de diferenciación racial.

Asimismo, frente a la conflictividad latente y las múltiples dificultades para constituir las nuevas repúblicas, los grupos o facciones que llegaron al poder, con frecuencia recurrían a la formación de ejércitos milicianos y al financiamiento extranjero para llevar adelante sus guerras, imponer su dominio y sostener sus propios proyectos de modernización.

Como resultado, todas las iniciativas tendientes a impulsar la modernización capitalista en la región se promovieron en un clima de inestabilidad política, incertidumbre económica, fragmentación regional y disonancia de visiones e intereses entre los más diversos actores que buscaban establecer su dominio en la escena nacional y regional.

SEGUNDA CONCLUSIÓN

En Guatemala, el modelo de modernización dominante agroexportador y dependiente se definió al calor de las rivalidades y tensiones acumuladas entre la vieja oligarquía criolla radicada en la ciudad capital y las elites provincianas de Los Altos (quetzaltecas y marquenses) que estaban ansiosas por establecer su dominio en los territorios indígenas. En el decenio de 1870, cuando las elites altenses lograron establecerse en el gobierno central, comenzaron a forjar pactos de dominación con sus antiguos rivales e implementaron una serie de proyectos “civilizadores” para disciplinar a los pueblos indígenas que históricamente habían frenado su expansión territorial y su dominio regional. Al mismo tiempo, promovieron diferentes iniciativas para atraer la inmigración de individuos del centro y norte de Europa que contribuyeran a “blanquear la raza” y “modernizar” la economía de agroexportación. Durante este periodo, las nuevas elites oligarcas aceleraron las transformaciones que ya estaban ocurriendo en el agro guatemalteco desde 1850 y establecieron las bases de lo que Julio Castellanos Cambranes (1985) definió como el “Estado oligárquico cafetalero” y más tarde Sergio Tischler (2001) llamaría el “Estado finquero”. De este modo se instituyeron una sucesión de dictaduras caudillas que utilizaron los lenguajes de la ciudadanía, el progreso, la modernización y la raza, para encubrir el ejercicio autoritario del poder y el entramado de relaciones serviles a través de las cuales transmitían sus diferentes iniciativas modernizadoras, particularmente, aquellas concernientes a modernizar los espacios de la agroexportación.

Luego de analizar las tensiones y la conflictividad implícita durante los primeros años de la vida republicana, es plausible concluir que los rasgos más característicos del modelo de modernización capitalista en Guatemala se definieron durante la segunda mitad del siglo XIX y primera

del xx, cuando un importante sector de las elites ladinas (hacendados cafetaleros, comerciantes, militares, políticos y burócratas) y extranjeros (principalmente alemanes representantes de compañías transnacionales del café), pretendieron *re-ordenar* el país en función de una vía de *modernidad expedita* que privilegió: 1) su vinculación dependiente y desventajosa al mercado mundial como proveedora de productos agrícolas y compradora de productos manufacturados; 2) la inmigración de empresarios extranjeros; 3) la constitución de espacios regionales altamente diferenciados —“espacios de modernidad” y “espacios de atraso”—; 4) la pervivencia de viejas categorías coloniales en la definición de un modelo de ciudadanía que en la práctica fue altamente restringida; 5) la definición de una institucionalidad del Estado que se inclinó por una administración autoritaria del “orden moderno”; 6) la configuración de un imaginario de autoridad que enalteció la coerción, la dureza y la inflexibilidad como formas de impulsar el “progreso nacional”; y 7) formas de entender lo político que transitaban del paternalismo más piadoso a la violencia en todas sus gradaciones.

En los albores del siglo xx, las elites oligarcas y sus intelectuales (nacionales y extranjeros) ya habían establecido las bases del nuevo modelo de modernización agroexportador sobre rígidas nociones acerca de la superioridad y la degeneración de las razas y llevaron *al límite* la relación con los pueblos indígenas. Particularmente, con los pueblos que estaban en posesión de las tierras de la Bocacosta Pacífica y la Verapaz altamente codiciadas por los nuevos finqueros, y con los pueblos que habían identificado como potenciales “brazos” a movilizar y someter a la disciplina del trabajo de plantación. El caso de San Pedro Sacatepéquez nos ilustra elocuentemente las distintas estrategias políticas que utilizaron los Principales y dirigentes Mames de este municipio para defender sus territorios de la incursión de los ladinos marqueses. De igual modo, nos muestra que cuando la ba-

lanza de poder ladino-Mam cambió y las elites marqueses llegaron al poder, los líderes indígenas no lograron frenar las medidas que redujeron significativamente su frontera ecológica. Así, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, los dirigentes Mames de San Pedro sufrieron la persecución política, la ejecución de sus más altas autoridades municipales y el desplazamiento violento de sus territorios en la Bocacosta. Particularmente después que el general Barrios hiciera el reparto agrario a los cuadros del ejército liberal, a sus parientes y clientela más cercana (como observamos en el cuadro y mapa concerniente al proceso de formación de la geografía finquera en la Bocacosta marquense).

Al igual que en San Pedro, la expansión cafetalera provocó una serie de protestas, demandas judiciales y levantamientos en diferentes pueblos indígenas que estaban siendo afectados por las políticas de privatización de la tierra y la reorganización administrativa y militar de sus territorios. De este modo, las políticas de modernización agroexportadora se problematizaron con la historia social y política de las comunidades indígenas que poseían tierra en los potenciales espacios del café o proveerían de trabajadores permanentes (mozos colonos o acasillados) y trabajadores estacionales (mozos cuadrilleros) a los potentados cafetaleros. Desde distintas perspectivas analíticas, los estudios de Castellanos Cambranes, 1985, 1992; McCreery, 1989, 1990b, 1994a y 1994b; González-Izás, 2002, Esquit, 2002; nos muestran las diferentes maneras en que los pueblos indígenas defendieron sus tierras y se opusieron a todas las disposiciones que buscaban reducir sus espacios de autonomía política, someterlos al nuevo régimen de trabajo servil y constreñir su estatuto ciudadano al de “mozo de finca”. Estos estudios nos muestran las diferentes querellas y procesos judiciales que llevaron adelante los campesinos y dirigentes indígenas para defender sus derechos, al mismo tiempo que documentan el abuso de poder e irregularidades legales con las que actuaron

las nuevas autoridades ladinas para imponer su dominio y llevar adelante las nuevas disposiciones del régimen.

Si bien la mayoría de los pueblos indígenas se resistieron frente a la avanzada de los nuevos empresarios cafetaleros en sus territorios, a medida que se fortaleció el poder de los ladinos altenses en el Estado, cada vez se les hizo más difícil defender sus derechos y reclamos territoriales. Después del segundo quinquenio de 1870, aquellos que se resistieron frente a los nuevos cambios fueron controlados de forma inmediata debido al incremento de la capacidad represiva del Estado finquero. Así, durante las tres últimas décadas del siglo XIX se precipitó el proceso de privatización de la tierra que se venía dando en la Bocacosta Suroccidental. Particularmente durante los gobiernos de la segunda generación de liberales, los altos mandos (generales y coroneles) del ejército y sus familiares más cercanos, se convirtieron en propietarios de grandes extensiones de tierra en la Bocacosta de Suchitepéquez, Quetzaltenango (la Costa Cuca) y San Marcos, mientras que a los cuadros medios se les compensó con 3 a 5 caballerías de tierra en el *piedmont* o con 5 a 10 en los pueblos indígenas en donde se radicaran o ejercieran algún cargo en la Jefatura Departamental o en la administración municipal.

Es innegable entonces que durante el auge cafetalero, un significativo grupo de familias ladinas de Los Altos alcanzaron un rápido y significativo ascenso social y económico. Ya fuera por su participación en la política, el ejército, en las oficinas del gobierno, la producción del café, el comercio o el tráfico de “mozos”, un importante segmento de ladinos altenses lograron posicionarse con éxito dentro del nuevo orden. Ser militar en los espacios de café representaba ser administrador del orden y la paz; además, significó posicionarse en los cargos más altos del gobierno regional y nacional y tener acceso a la propiedad de la tierra para establecer su(s) *finca(s)* de café o su(s) *finca(s)* de mozo(s).

Pues durante este periodo el ejército, a través de sus guarniciones y milicias locales, se ocupó desde vigilar los trabajos de agrimensura y adjudicaciones de tierra, frenar y reprimir las sublevaciones en los pueblos indígenas que se opusieran a la expropiación de sus ejidos, hasta escoltar las cuadrillas de trabajadores obligados a prestar servicio en las fincas de café. También se ocupó de dirigir los trabajos de construcción de infraestructura vial (camino y puentes) y de llevar *al orden* a todos los individuos que fueran catalogados como vagos y mal entretenidos.

TERCERA CONCLUSIÓN

Frente a todas las demandas y presiones que desplegaron los indígenas a título individual o colectivo para revertir las políticas y disposiciones que les afectaban, los nuevos oligarcas desarrollaron un discurso racial más virulento organizado alrededor del “problema del indio”. De este modo, buscaban legitimar su incursión en los territorios indígenas, la aplicación de variadas formas de trabajo forzoso y la instauración de regímenes autoritarios. En este contexto de grandes tensiones y disputas, la mayoría de los políticos e intelectuales guatemaltecos no dudó en describir al “indio” como “el problema” que impedía a la naciente república evolucionar hacia “el estadio de las naciones civilizadas”. En los discursos de las elites oligarcas y ladinas las diferentes doctrinas raciales se mezclan entre sí, pues éstos necesitaban legitimar las profundas desigualdades que estaban produciendo sus políticas de reordenamiento territorial y social. No está de más recordar cómo cambiaba el tono e intensidad de los estereotipos raciales de un mismo escritor y medio de comunicación dependiendo si éste se refería a la importancia de “civilizar al indio” a través de la educación, o si, por el contrario, se refería a esos mismos “indios” en posesión de las tierras apetecidas por los nuevos finqueros.

En este último caso, los políticos, intelectuales y finqueros hacían alusiones apasionadas acerca de la “degeneración racial del indio”, “el obstáculo que éste representaba para el avance de las fuerzas de la inteligencia” y la necesidad de su “desaparición” o “muerte como especie abyecta y decadente”. Ejemplos de este tipo de visiones abundan en los diarios y revistas de mayor circulación de la época, particularmente, en la revista de la Sociedad Económica.

Es innegable que con la expansión de la economía de agroexportación, tal como lo sugiere Casaús (2003), se dio un cambio dramático en las formas de dominación y el racismo sufrió una nueva metamorfosis. El racismo se institucionalizó y se tradujo en una serie de políticas que buscaban administrar la vida de la población, o a ejercer el derecho sobre lo que Foucault (1996) llamó el poder de hacer vivir o dejar morir. Se difundieron ideas acerca de un *continuum* biológico de la especie humana, la *distinción* y la *jerarquía* de las razas, y la calificación de unas razas como buenas y otras como inferiores con lo que se fragmentaron aún más las sociedades pueblerinas; se profundizaron las desigualdades sociales y los desequilibrios de poder entre los diferentes grupos que las constituían. Este ejercicio de fragmentación de la sociedad mediante los lenguajes de la superioridad, inferioridad y degeneración de las razas, fue particularmente explícito en los debates acerca de quién debía ser el nuevo ciudadano, “propietario de la tierra” y “administrador del trabajo indígena”. Igualmente, en los debates que abogaban por una inmigración de individuos pertenecientes a “las razas superiores del norte de Europa” y se oponían a la inmigración de todos los “Otros” que las elites liberales observaban como “extraños” o “gente de color” (chinos, mongoles, negros, palestinos, libaneses, árabes o sirios) a quienes explícita y legalmente se les negó la entrada al país argumentando que el *cruce* de estos inmigrantes con “los indios” y “las capas bajas” de

la sociedad sólo contribuiría a degenerar aún más la raza (Barreno, 2004).

Sin duda, durante este periodo de formación de las nuevas plantaciones cafetaleras y su red de instituciones, comunicación y transporte, *el eje de las tensiones interétnicas* residió en el hecho que, sin el trabajo indígena y los recursos que aún estaban en posesión de éstos, hubiera fracasado el conjunto de las iniciativas “modernizadoras” que pretendían impulsar las elites liberales. Esto último explica por qué los nuevos oligarcas establecieron un vínculo profundo entre los discursos acerca del “problema del indio”, su afán por despojarlo de sus recursos y sujetarlo a la disciplina del trabajo del mundo finquero. De la misma manera, explica por qué las metáforas orgánicas que saturaron el discurso acerca de “El problema del indio” llevaban implícitas no sólo la construcción de un Otro [no civilizado], sino la posibilidad de ejercer sobre éste distintas formas de violencia estructural, política y simbólica.

En oposición a la visión dominante que impulsaron las elites ladinas que dominaron la política estatal a partir de 1871, el estudio de Greg Grandin (2000) nos muestra que la elite k'iche' de Quetzaltenango (famosa por su prominencia económica, política y cultural) diseñó un nacionalismo alternativo que ligaba lo nacional a lo cultural. Contrariamente a las construcciones liberales que veían el nacionalismo y la etnicidad como mutuamente excluyentes, las elites indígenas crearon una noción de nacionalismo mutuamente dependiente a la idea de la regeneración del indígena, la cual llevaría a una igualdad civil y política, base de todas las democracias. Según Grandin, este nacionalismo alternativo servía a un doble propósito: al relacionar el progreso de la nación con una renovación cultural, justificaban la posición de autoridad comunal de los k'iche's frente al Estado ladino local y nacional; y a la vez ligaba el avance étnico con el progreso de la nación y legitimaba el hecho de que otros indígenas forta-

leciera su poder político. Las luchas identitarias libradas por los k'iche's de Quetzaltenango, al igual que aquellas que libraron los Mames de San Pedro Sacatepéquez en oposición a las elites altenses (principalmente marquense), que dominaron la política regional y nacional desde fines del siglo XIX, nos muestran cómo la idea de nación ladina nunca llegó a silenciar las voces indígenas. Desde diferentes frentes y márgenes de acción política, los mayas defendieron formas alternativas de pensar la nación y los significados históricos de su territorialidad. A través de su idioma, su espiritualidad y formas de organización comunal defendieron amplios espacios de recreación de su identidad que les permitieron reinterpretar los procesos de modernización en clave cultural y elegir las ideas y los elementos que potenciaban o enriquecían su desarrollo económico, intelectual, cultural y político.

CUARTA CONCLUSIÓN

Aun cuando es incuestionable la acción política de los diferentes pueblos indígenas en la definición de nacionalismos e identidades alternativas, el reconocer ésta, no nos debe llevar a olvidar las grandes desigualdades económicas y el profundo desequilibrio de poder que enfrentaba la mayoría de los pueblos mayas para defender sus derechos (particularmente los ubicados en la periferia de las Tierras Altas que fueron drásticamente afectados por las políticas de reordenamiento territorial y político implícito en la formación de “los pueblos de mozos” que abastecieron de trabajadores a los circuitos de la agroexportación).

Por otra parte, no hay que olvidar las profundas implicaciones que tuvo para Guatemala el que las elites oligarcas desarrollaran una idea de nación eugenésica que relacionó las nociones de modernidad y progreso con Occidente e inmigración extranjera. Precisamente porque uno de los problemas más graves implícitos en las políticas de inmi-

gración europea radicó en el hecho que, para promocionar la llegada de los inmigrantes a estas regiones, las instancias representativas de las elites oligarcas afianzaron la idea de que los territorios ocupados por los pueblos indígenas eran espacios “vacíos” listos para ser aprovechados por esas culturas de trabajo traídas del norte y centro de Europa. Con estos ofrecimientos, finalmente, las elites oligarcas promovieron la llegada de un significativo grupo de europeos (en su mayoría alemanes) a quienes se les brindó hospitalidad, tierras, movilización de trabajadores indígenas a sus nuevas plantaciones y las más amplias prerrogativas para su pronta inserción económica. La rebelión de los campesinos q’eqchi’s de la “finca Campur” propiedad de la familia Sapper es sólo *un ejemplo* que ilustra elocuentemente las implicaciones que tuvo para las comunidades indígenas el que las elites liberales cumplieran con sus promesas a los inmigrantes alemanes, les adjudicaran en propiedad privada sus tierras comunales y ejidales, y luego los sometieran a los más variados mecanismos de trabajo forzoso. Recordemos cómo los campesinos q’eqchi’s de Campur se rebelaron o se desplazaron al territorio selvático del Petén y Belice frente al despojo de sus tierras en Alta Verapaz y el trato injusto que recibían de los nuevos finqueros y administradores alemanes. Otro ejemplo no menos contundente de las promesas cumplidas a los inmigrantes por parte de los gobiernos liberales son los mapas diseñados por el mismo Karl Sapper; particularmente aquellos que, al compararlos, nos muestran la manera en que los espacios ocupados por las plantaciones alemanas se sobrepusieron a los espacios ocupados por los diferentes grupos lingüísticos de la Alta Verapaz. El análisis cuidadoso de los procesos de inmigración-colonización alemana nos muestra cómo las construcciones discursivas acerca de “la blancura”, “el progreso” y “la superioridad de las razas” no constituían un simple ejercicio de retórica intelectual, éstas se tradujeron en disposiciones y prácticas “modernizadoras”

que transformaron radicalmente los territorios de los pueblos indígenas y redireccionaron su historia social y política; de igual modo, estas construcciones se modelaron en la disputa y la contienda con estos mismos pueblos.

QUINTA CONCLUSIÓN

Las contradicciones implícitas en una idea de progreso fundada en la supremacía de Occidente, la vergüenza y la negación con que las elites ladinas manejaron el proceso de mestizaje se agravó aún más con la *mirada* de los inmigrantes e intelectuales europeos que llegaron a Guatemala reclamando un estatus privilegiado y la eficacia de las promesas anunciadas en las políticas de inmigración. Estos inmigrantes, lejos de responder recíprocamente a la admiración y deferencias expresadas por las elites guatemaltecas, muy pronto pusieron en tela de juicio el origen y pureza de sangre de sus anfitriones y los situaron bajo la amplia categoría de “población nativa”, cuyo significado fue objeto de los más peyorativos adjetivos asociados a “la degeneración racial”, “la indolencia” y “la mediocridad”. Además, estas narrativas se modelaron en complicados procesos de interacción mediados por la disputa de recursos, la deuda y marcados desequilibrios de poder entre inversionistas alemanes y finqueros guatemaltecos.

Desde sus distintas posiciones de poder (intelectual, económico, político y cultural) los inmigrantes europeos participaron activamente en el reordenamiento de las jerarquías raciales ya existentes en la Colonia y ahondaron aún más *las tensiones* interétnicas en la Guatemala de fines del siglo XIX y primera mitad del XX. Tan sólo recordemos los evidentes contrastes entre las representaciones que los inmigrantes alemanes hicieron de sí mismos como individuos de “la raza aria” —con sentido del orden, puntualidad, disciplina, iniciativa, creatividad, honradez, tenacidad— y las

otras que hicieron acerca de “los nativos” como individuos de origen dudoso, mediocres, carentes de visión, ineficaces, corruptos, impuntuales, ignorantes e incultos. Recordemos también las distintas maneras en que los descendientes de los inmigrantes que llegaron en el siglo XIX todavía ahora reivindican su origen europeo y continúan mofándose de las pretensiones de “criollismo” de los “Otros” oligarcas guatemaltecos y mostrando un claro desprecio por los ladinos pobres y todos los indígenas que en un momento dado cuestionaron el orden servil.

Teniendo presente la activa participación e influencia que ejercieron los intelectuales e inmigrantes alemanes en la arena política e intelectual de la Guatemala liberal, no resulta extraño el hecho, que todavía en los años treinta la sociobiología y la eugenesia continuaran siendo ideologías muy populares entre los intelectuales alemanes y sus homólogos guatemaltecos, y que antes de aceptar una idea de nación mestiza se ocuparan en reforzar una noción de progreso y civilización fundada en la blancura y la supremacía de Occidente.

Esta ideología de la blancura contribuyó activamente, como bien lo analiza González Ponciano (2004), a que los auto-identificados como ladinos negaran su condición mestiza y adoptaran los prejuicios y estereotipos que vilifican a todos los no blancos. Desde mi punto de vista, esta ideología se reforzó cada vez más con *la mirada* de los inmigrantes europeos, quienes cotidianamente se encargaban de calificar el mestizaje de sus interlocutores ladinos como una expresión de “la impureza de la sangre” y “la degradación de la mezcla”. Para los inmigrantes europeos, el mestizaje sólo podía distanciar a los “nativos” del prototipo del cuerpo civilizado y moderno. En parte, esto último explica por qué todavía ahora las elites ladinas continúan negando y viviendo con vergüenza el mestizaje. Para el ladino, el problema no era tan simple como “la negación del Otro en mí”, sino el que

siempre hubiera un tercero (inmigrante o intelectual europeo o norteamericano) evaluando la calidad de su mestizaje y cantidad de sangre india o negra que corría por sus venas. De este modo, el inmigrante se constituyó en el garante de la pureza de la sangre y la blancura y calificó como “impuros” a todos los nativos “cuyas sangres no estaban limpias” o registraban un porcentaje de mezcla con las razas (indígena y negra) que ellos calificaban como inferiores.

La hondura, complejidad y tensiones del racismo practicado tanto por los intelectuales y oligarcas guatemaltecos, como por sus homólogos extranjeros, hay que contextualizarlas dentro de un periodo vergonzoso de la historia del siglo XIX caracterizado por el surgimiento de las ciencias sociales, la consolidación de un racismo biológico y pseudocientífico; la expansión colonial de Europa y las nuevas formas de sometimiento a la población “nativa” dentro del nuevo reordenamiento mundial. No hay que olvidar que los inmigrantes alemanes que se insertaron en los circuitos cafetaleros no eran individuos ajenos a las ambiciones coloniales de Alemania y la disputa por la hegemonía en todo el mundo colonial. Muchas de sus ideas acerca de la “superioridad de la raza” correspondían con las ideas predominantes en las ciencias naturales y sociales en torno al darwinismo y el *continuum* evolutivo, en cuyo escalón más alto se situaba a los europeos.

En el caso concreto de los inmigrantes alemanes, también hay que tener presente que muchos de ellos venían de sociedades agrarias en las que predominaban, según Barrington Moore (2000), los modelos militaristas de mando y obediencia y la nobleza legitimaba su pretensión de superioridad apoyándose en una genealogía aristocrática no interrumpida y, hasta donde esto era posible, libre de elementos civiles. Además, en la época en que estos inmigrantes decidieron buscar nuevos destinos en América, al interior de Alemania la lucha entre los distintos grupos sociales para autoafirmarse y conseguir las escasas oportunidades que habían

era más fuerte que en otros Estados occidentales en proceso de expansión. De igual modo, era más intensa la tendencia a diferenciarse y excluirse mutuamente y a establecer la distancia social, especialmente, entre la nobleza cortesana y la burguesía. Esta incesante obsesión por marcar las fronteras y las distinciones sociales estuvo condicionada, según Norbert Elias (1997), por las relativas estrecheces y el escaso bienestar entre ambos sectores. Ello explica por qué la nobleza recurría a una actitud pronunciadamente excluyente y a las pruebas de pureza de linaje como los instrumentos más importantes para el mantenimiento de su existencia social privilegiada, al propio tiempo que bloqueaba a la burguesía y a las clases medias alemanas el camino del dinero.

El acercarnos al mundo de las ideas y representaciones sociales de los inmigrantes europeos que se incorporaron a la sociedad guatemalteca de fines del siglo XIX, nos permite entender las distintas maneras en que las viejas pretensiones de linaje y pureza de sangre de la oligarquía criolla guatemalteca se problematizó y potenció a partir de su interacción con los nuevos oligarcas alemanes y el marcado afán de ambos grupos por autoafirmarse y marcar las diferencias. Nos permite entender las distintas maneras en que el racismo colonial se reinterpreto y vigorizó con la llegada de los nuevos actores en la contienda. No podemos olvidar que los inversionistas, intelectuales e inmigrantes que llegaron a Guatemala atraídos por la apertura e incentivos de las políticas de inmigración, no fueron simples observadores. Mediante su narrativa de viajes, informes de investigación y acciones concretas, estos extranjeros intervinieron decisivamente en la definición de algunos de los fenómenos más complejos de la historia guatemalteca tales como: la formación del Estado y la producción y representación del espacio moderno; la demarcación de las fronteras nacionales y fronteras interiores; la representación cartográfica; la clasificación y el

inventario de los recursos naturales; la capitalización de la tierra como factor productivo y la definición de los criterios agronómicos para llevar a cabo la expansión y colonización progresiva de los espacios propicios para el desarrollo de la agroexportación. Particularmente, el proceso de inmigración-colonización alemana se fue instituyendo no sólo a partir de la apropiación de territorios supuestamente inhabitados y recursos no explotados, sino a partir de la eficacia del poder discursivo de sus propios intelectuales, el cual contribuyó a ahondar las desigualdades y asimetrías de poder entre inmigrantes e inversionistas europeos y la población “nativa” que ocupaba los diferentes espacios de su interés. Al mismo tiempo, trajo consigo una mayor circulación de las ideas raciales, las cuales encontraron una renovada legitimación en el giro hacia la biología evolutiva y las nuevas ciencias humanas positivas.

Otro aspecto que me parece importante recuperar en estas consideraciones finales, es el hecho que muchos de los intelectuales centro y noreuropeos que estudiaron Guatemala entre 1850 y 1930 no sólo estuvieron activamente ligados a los nuevos espacios de colonización alemana, sino también estaban asociados a las universidades y museos de arqueología, etnología e historia natural de Europa y Estados Unidos. El análisis de sus trayectorias de vida nos mostró las intrincadas relaciones de poder y contextos de colonialidad en los que se cimentó su producción intelectual. Recordemos que muchas de sus investigaciones (particularmente aquellas sobre geografía, geología, vulcanología, botánica y etnología) fueron a petición o financiadas por las casas comerciales, museos y universidades alemanas, por consiguiente estaban dirigidas a un público académico, político y empresarial germanoparlante en un momento de clara expansión colonial del imperio alemán. No es casual entonces, que aún en la actualidad, la vasta producción intelectual de académicos alemanes de la talla de Karl Sapper

o Franz Termer continúen sin traducirse y sigan siendo inaccesibles al público guatemalteco.

Con sólo comparar la producción intelectual con la narrativa de viaje, cartas y memorias de estos mismos intelectuales, pudimos observar las distintas maneras en que el desarrollo de las ciencias sociales se fue entretejiendo con las nuevas formas que adquirió el poder colonial en Centroamérica. Muchos de los textos de estos intelectuales directa o indirectamente respondían a las exigencias políticas de la construcción del Reich alemán y a la creencia acerca de la superioridad racial, intelectual y cultural de la civilización aria. El artículo “Alemanes y estadounidenses en Guatemala”, escrito por Franz Termer en 1929, nos ofrece un brillante análisis sobre las diferentes formas de intervención (económica, intelectual, política y cultural) de Alemania y Estados Unidos en Guatemala. Al mismo tiempo, deja entrever las grandes rivalidades y disputas que establecieron los inversionistas, políticos, cancilleres e intelectuales de ambas potencias para establecer y mantener su dominio en la región.

SEXTA CONCLUSIÓN

Otro problema —no menos significativo que los anteriores— derivado de la admiración y relación de dependencia que establecieron los nuevos oligarcas guatemaltecos con los inmigrantes e inversionistas europeos (principalmente alemanes) giró alrededor de *la deuda* y el progresivo traspaso de sus propiedades a las casas comerciales con quienes gestionaban sus créditos y comercializaban el café. El análisis detallado del proceso de formación de la geografía finquera de San Marcos nos mostró cómo, a pesar del derroche de opulencia que mostraron los primeros cafetaleros guatemaltecos, pronto las deudas hipotecarias se volvieron un problema recurrente en su desempeño público y privado.

Muy pronto, las plantaciones de un buen número de hacendados guatemaltecos pasaron a manos de sus acreedores alemanes, particularmente tras la crisis cafetalera mundial de 1897-1898, la cual precipitó la europeización de la Bocacosta Pacífica. De este modo, las más poderosas casas comerciales hanseáticas acrecentaron sus propiedades de manera relativamente fácil hasta llegar a constituirse en grandes monopolios del café que operaban desde la Costa y Bocacosta Pacífica de Guatemala.

Cuando estalla la Primera Guerra Mundial se observa *una nueva fase* de la actividad alemana en el país, pues muchas firmas comerciales pequeñas y aun empresas agrícolas relativamente grandes no sobrevivieron a la crisis monetaria de Alemania y se retiraron. En su lugar quedaron grandes compañías agrícolas como Nottebohm Hnos., Koch & Hagmann, Schlubach & Thiemer, Bulh, Lüttmann, etc., que adquirieron las plantaciones cafetaleras que habían sido propiedad de las elites altenses y continuaron comprando extensos terrenos en la Bocacosta y Costa del Pacífico hasta formar verdaderos complejos cafetaleros (integrados por varias plantaciones cafetaleras con sus respectivas “fincas de mozos” en las tierras altas, beneficios de café, almacenes y en algunos casos su propio banco). Estos nuevos complejos cafetaleros se caracterizaron por la tecnificación de sus instalaciones, la plantación de extensos sembradíos de café, la diversificación de cultivos y la intensificación de todo el proceso de producción (siembra, cosecha, secado, empacado y almacenado), y control del transporte y la comercialización del café. Estas nuevas empresas cafetaleras también se caracterizaron por ser más despiadadas y demandantes de trabajadores, al punto que llegaron a tensionar *al límite* el frágil equilibrio de las relaciones entre empresarios/administradores alemanes, intermediarios ladinos y trabajadores indígenas requeridos en las nuevas plantaciones.

En esta nueva fase de la producción cafetalera se precipitó el proceso de pauperización, morbilidad y mortalidad de las comunidades indígenas que habían quedado *enganchadas* a las plantaciones cafetaleras o las habían constituido en “un pueblo de mozos”. Esta problemática quedó registrada en los informes que rendían los mismos intelectuales alemanes a empresas cafetaleras como Schlubach & Sapper. Recordemos que Termer documentó la extrema pobreza, las epidemias y la creciente mortalidad que sufría la población de las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Sierra Madre a causa de la intensificación y extensión del tiempo de trabajo y las epidemias contraídas en las plantaciones de la Bocacosta. No obstante, en sus informes exculpa de responsabilidad a las empresas alemanas e imputa como principal responsable de la opresión de los indígenas al intermediario ladino (contratista o funcionario municipal) encargado de enganchar, administrar y conducir las cuadrillas de trabajadores a las plantaciones alemanas.

SÉPTIMA CONCLUSIÓN

La posición de las elites ladinas en los diferentes pueblos indígenas se fortaleció con el auge cafetalero y el papel que desempeñaron muchos de sus hombres como intermediarios entre los hacendados nacionales y extranjeros y los trabajadores indígenas. Al situarse en una posición de intermediarios, estos ladinos extendieron sus propiedades y fortalecieron su dominación en los pueblos indígenas, derivado de ello se constituyeron en el *vínculo visible* entre la plantación cafetalera y las localidades mayas sujetas al trabajo en las fincas. Por un lado, se convirtieron en el centro de las acciones de resistencia indígena, al mismo tiempo, en objeto del desprecio de los hacendados, principalmente alemanes, quienes los observaban como “individuos corruptos biológica y moralmente” y procuraban mantener con ellos

la distancia social. Recordemos que para muchos de los funcionarios consulares, empresarios, trabajadores e intelectuales alemanes ligados al mundo finquero, el ladino como *grupo* constituía un sujeto despreciable, al mismo tiempo, imprescindible para llevar a cabo las tareas más infames del mundo finquero. Así, su relación con los ladinos siempre fue ambigua y conflictiva. En algunos momentos los veían como un obstáculo para establecer su dominio directo sobre las cuadrillas de trabajadores indígenas; en otros, como “un mal necesario” para evadir su responsabilidad frente a la violencia finquera (el sistema de enganche por deudas, los agravios e insultos a la dignidad de los trabajadores indígenas y las condiciones de opresión, morbilidad y mortalidad que sufrían en las plantaciones alemanas). En definitiva, este particular grupo de ladinos les servía de escudo. En vez de llegar hasta su objetivo real, el descontento de los trabajadores se detenía y descargaba en ellos. De hecho, los trabajadores indígenas identificaban a los ladinos como “*los patrones*” y “*la autoridad*”, como los responsables directos de las inequidades de la expropiación de sus tierras comunales, la explotación y abuso continuado del sistema de habilitación, los mandamientos, las fincas de mozos, la vialidad, la ley de vagancia y los sucesivos inventos a través de los cuales se buscó atarlos al trabajo en los circuitos agroexportadores.

Es indiscutible que la posición de *intermediarios* en la que se situó este específico grupo de ladinos, en un mundo finquero, profundamente desigual y jerárquico reforzó su poderío, sus márgenes de arbitrariedad y abuso en contra de todos los trabajadores indígenas que quedaban sujetos a su administración. De igual modo, profundizó en extremo su discurso y prácticas racistas. No obstante, la generalización estereotipada que hicieron de esta categoría de ladinos, tanto los empresarios, como los intelectuales extranjeros para designar al “ladino” como oponente de lo indígena, contribuyó

a empañar la complejidad del entramado social que llevó a la formación de una Guatemala profundamente violenta, jerárquica y estamental. Particularmente, oscureció el papel que desempeñaron los grandes empresarios nacionales y extranjeros en las formas que adquirió la explotación finquera, la producción de las desigualdades sociales y el racismo.

De este modo, se ha creado un vacío analítico que lleva a coligar las formas que adquiere el racismo en la actualidad con las formas del racismo colonial practicado por las antiguas familias criollas y las elites ladinas radicadas en los pueblos indígenas, omitiendo así, incluir las profundas tensiones interétnicas derivadas de las políticas de inmigración que se impulsaron en el siglo XIX y el papel que jugaron las elites de origen extranjero en la definición de las nuevas formas que adquirieron el racismo, la opresión y el despojo de las comunidades indígenas a partir del proceso de modernización agroexportadora. Además, contribuyó a acuñar la tesis de la bipolaridad indio-ladino, con la cual se perdió de vista quiénes eran, cómo pensaban y de dónde venían muchos de los “nuevos” oligarcas (Sapper, Dieseldorff, Hempstead, Gerlach, Hartmann, Thomae, Helmrich, von Nostiz, Stalling, etc., en la Alta Verapaz y Nottebohm, Hockmeyer, Muller, Thomsen & Kleinschmidt, Koch & Hagmann, Bulh, Lüttmann y Schlubach & Sapper, etc., en la Bocacosta Pacífica), que se constituyeron en propietarios e inversionistas de vigorosas empresas cafetaleras. Asimismo se perdió de vista, las distintas maneras en que estos inmigrantes (intelectuales e inversionistas) reescribieron la historia y las nuevas representaciones cartográficas de los territorios indígenas vaciándolos de su significado simbólico, religioso, político, social y económico.

Las interrogantes que plantea el empleo político de esta categoría de “ladino” aplicado a las ciencias sociales en Guatemala están siendo ampliamente debatidas por un grupo de intelectuales guatemaltecos (Alejos, 1999, Dary, 2000,

González Ponciano, 2004, Rodas, 2004) que se han adentrado en el estudio de la diversidad y complejidad del mundo ladino. La imagen del ladino que persiste hoy en día es la que se concibió sobre estos pudientes ladinos que sirvieron como *intermediarios* entre los pueblos indígenas, el mundo finquero y el Estado desde finales del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. En principio, dicha imagen asociada a la de un indio (naturaleza, puro, tradicional, pero también, pobre, ignorante, haragán, etc.) ha servido para reforzar la idea de una sociedad bipolar ladino-indígena, y encajar en dos *estereotipos raciales* a una enorme diversidad de sujetos sociales. Esta interpretación en principio negó el hecho de que los ladinos conformaban grupos heterogéneos con una cultura e historia propia. Pues, aun dentro de los mismos circuitos del café no podemos definir en los mismos términos a las familias de notables ladinos que establecieron su hegemonía en los pueblos indígenas, que las familias de trabajadores que se asentaron en las fincas y paulatinamente fueron distanciándose de sus raíces indígenas para adaptarse al mundo de vida de la finca y alcanzar un trato más digno, que el que se le daba a sus pares indígenas. Más aún, si nuestra mirada trasciende las fronteras de los circuitos de la agroexportación (haciendas y pueblos de trabajadores indígenas), el universo social rebasa los simples ejercicios de etiquetado. El mestizaje se vuelve infinitamente más amplio y diverso, al mismo tiempo que observamos una serie de pueblos indígenas que lograron escapar a las configuraciones sociales que se fueron definiendo desde los espacios finqueros. Además, se niega el hecho que el mestizaje ha sido y continúa siendo un proceso dinámico y que las fronteras interétnicas han sido mucho más porosas de lo que los mismos intelectuales y las elites en el poder han querido reconocer. El problema más bien radica en la pervivencia de viejos discursos raciales e ideologías prístinas que aún continúan negando el mestizaje y abogan por la pureza racial y cultural tanto de

los indígenas como de aquellos que continúan reivindicando su origen criollo o extranjero.

Estas representaciones de la relación indio-ladino como inmutable y contrapuesta han oscurecido y dejado tras bambalinas la decisiva participación que tuvieron los viajeros, intelectuales, inmigrantes (empresarios y trabajadores) extranjeros en la definición del modelo de modernización capitalista en Guatemala y en la definición del mismo Estado. Se olvidó el rol controvertido que éstos jugaron en la representación de la sociedad guatemalteca, en la economía, la política y la reorganización de las jerarquías raciales que han servido para justificar la violencia y la desigualdad producida desde los espacios finqueros. Además, estas interpretaciones de etiquetado denotan un profundo descuido analítico, una apuesta a la simplificación de lo social que omitió no sólo la diversidad de los sujetos sociales, sino la riqueza que adquieren sus formas de *interacción social*, la diversidad de sus espacios de encuentro o desencuentro, los espacios vedados y los espacios comunes, los espacios en disputa, los espacios transgredidos, los espacios sincréticos. En otras palabras, se trató de una simplificación de la densidad histórica de los problemas sociales que han afectado a la sociedad guatemalteca.

OCTAVA CONCLUSIÓN

Al igual que en muchos otros países de América Latina, los caudillos que abanderaron las políticas de modernización capitalista en Guatemala hicieron prevalecer la idea que sólo un gobierno de “mano dura” sería capaz de enfrentar las amenazas que suponía cualquier forma de rebelión indígena, instaurar la paz e impulsar el progreso económico. Con esta justificación se establecieron una serie de gobiernos autoritarios como los de Justo Rufino Barrios (1873-1885), Manuel Lisandro Barillas (1886-1891), Reina Barrios

(1891-1898), Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1930-1944). De distintas maneras, estas dictaduras oligárquicas estuvieron abierta y ampliamente comprometidas con el desarrollo de las empresas de agroexportación, priorizaron el “orden” antes que la apertura de espacios de participación política; y tendían a la corrupción más que a la modernización estatal. La mayoría de estos caudillos gobernó de manera arbitraria reemplazando la Constitución mediante decretos presidenciales, sin legitimidad política ni capacidad de fomentar el respeto a la ley. Es innegable que cada uno de estos gobiernos intervino de manera decisiva ahondando los patrones de desigualdad ya existentes, muy en particular, los que beneficiaban a las elites finqueras (suministrándoles seguridad, tierra, trabajadores, construyendo redes de comunicación y transporte facilitando el flujo de las exportaciones e importaciones, etc.). Es innegable también que en Guatemala el modelo de las dictaduras caudillo/oligárquicas se prolongó muchos años más que en otros países latinoamericanos. Esto último, finalmente, llevó a un aprendizaje profundo de formas autoritarias de entender lo político por parte de la mayoría de los guatemaltecos, por consiguiente, la militarización y la violencia implícita en el ejercicio gubernamental se observaron como normales, si es que no, naturales.

Ahora bien, es importante discutir el hecho que, aun cuando el Estado oligárquico estuvo ampliamente comprometido con las elites nacionales y extranjeras ligadas a los circuitos de la agroexportación, la relación Estado-finqueros no siempre fue orgánica, monolítica o lineal. Más bien, esta relación se modeló en medio de tensiones, forcejeos, negociaciones y concesiones entre individuos que, en un momento dado, representaban al gobierno, a un determinado grupo de finqueros o inversionistas. Las lógicas que esta relación adquirió dependían de muchísimos factores, siendo uno muy importante, la impronta que cada caudillo y sus caciques lo-

cales le impregnaron a su ejercicio gubernamental. Por otra parte, el entramado de relaciones que se tejieron desde el mundo finquero (hacendados, inversionistas y comerciantes extranjeros, funcionarios públicos, intermediarios ladinos y miembros de las diferentes comunidades indígenas) ilustra elocuentemente cómo la formación del Estado se dio en medio de múltiples complicidades, pero también profundas tensiones entre los diferentes sujetos que hicieron parte del mundo finquero. Con sólo examinar el ejercicio cotidiano de las diferentes instituciones estatales ligadas a los circuitos del café, esa aparente armonía entre finqueros y Estado se rompe en múltiples relaciones de clientelismo, compadrazgo, amistad/enemistad, reclamo o coacción en donde *la movida*, *el trance* y el tráfico de influencias fue una constante. En este caso, más bien convendría pensar en los diferentes *pactos oligárquicos* que se establecieron a fines del siglo XIX y primeras décadas del XX y observar la forma en que el discurso y prácticas estatales expresaron, o no, los reclamos de los magnates del café. Convendría examinar la formación estatal en términos más problemáticos, históricamente contingentes y pensar en lo que William Roseberry (2001:64) llamó la *hegemonía limitada e imperfectamente constituida* de la formación estatal en las repúblicas cafetaleras. Fundamentalmente en aquellas como Guatemala en donde el caudillismo, la improvisación, la deuda y los patronazgos transnacionales fueron una constante.

Desde esta perspectiva, se hace necesario *descentrar* la mirada del Estado como instancia propiamente administrativa, reguladora del orden social, emisora y ejecutora de leyes y prácticas disciplinarias y observar todos los *canales menos convencionales* a través de los cuales los diferentes sujetos buscaron reorientar el ejercicio gubernamental. Como un mero ejemplo, baste recordar el caso de los inmigrantes alemanes, quienes, en la medida de lo posible, guardaron la *formalidad* oficial expresada en los “Tratados de Comercio”

acerca de su *no* intervención en la política nacional y se cuidaron de no aparecer en los cuadros formales de la administración pública. No obstante, su intervención como asesores, técnicos, consejeros políticos, cónsules e inversionistas fue decisiva, no sólo en la formación del Estado, sino en la definición del modelo de modernización capitalista que siguió Guatemala desde fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Recordemos que en buena medida, los intelectuales alemanes se ocuparon de hacer las representaciones socio-espaciales de la Guatemala liberal (el inventario y clasificación de recursos naturales, el reconocimiento geográfico, topográfico, cartográfico, etc.) y sentaron las bases de la representación arqueológica y etnológica de la población. Por otra parte, las formas de patronazgo transnacional, a través de las cuales los consorcios cafetaleros y sus agregados consulares dispensaban favores entre los políticos en el gobierno, muy pocas veces falló. Particularmente eficaz fue el manejo de una amplia cartera de crédito que logró combinar *la deuda pública* en diferentes instancias del gobierno central regional y local; con *la deuda privada* otorgada a funcionarios públicos (desde presidentes y jefes políticos, hasta los alcaldes o intendentes de los municipios finqueros). Normalmente, la *deuda pública* operó dentro de la misma lógica del *enganche por deudas*. En este caso, el pago de la deuda se hacía mediante la concesión de tierras, proyectos de infraestructura en la región cafetalera, exoneración de impuestos y tarifas aduaneras, movilización de trabajadores, seguridad, etc. En tanto que las deudas privadas solían estar estrechamente relacionadas con la producción y comercialización del café y con el sistema de enganche de trabajadores en los pueblos indígenas. Cabe recordar la manera en que los militares, políticos y finqueros marquenses vinculados al gobierno liberal, perdieron abruptamente sus propiedades al no estar en condiciones de saldar sus onerosas deudas con los grandes consorcios cafetaleros de Hamburgo.

Esta aparente apertura crediticia se dio bajo el amparo del “Tratado de Comercio” vigente entre 1887 y 1916, basado en la cláusula de “la nación más favorecida”, la cual otorgaba a los empresarios alemanes una serie de concesiones y prerrogativas que no gozaban los otros extranjeros y los protegía frente a cualquier empréstito forzoso en contextos de guerra civil o mala situación financiera del gobierno (Castellanos-Cambranes, 1995). Independientemente de la fuerza que en un momento dado pudieron haber tenido los “Tratados de Comercio” y todos los medios a través de los cuales los empresarios alemanes buscaban ejercer su influencia en el país, éstos tampoco escaparon a los *vaivenes* de la política local-internacional. Particularmente significativo de estos vaivenes fue la intervención que hizo el gobierno de Estrada Cabrera a las propiedades de los más importantes consorcios alemanes durante la Primera Guerra Mundial y años más tarde la intervención/confiscación que hizo Ubico (el dictador más comprometido con los intereses alemanes) de las propiedades de los alemanes que aparecieron en “las listas negras” elaboradas por la embajada norteamericana, inculpándolos por su activa participación en el Partido Nacional socialista entre 1931 y 1939.

NOVENA CONCLUSIÓN

En el lenguaje coloquial, normalmente, la noción del racismo y sus diferentes manifestaciones de violencia se reducen a la noción de discriminación o prejuicio racial, o se emplea de manera auto-explicativa para nombrar situaciones que se consideran “dadas”, por tanto, pocas veces reflexionadas de manera seria. Por otra parte, se suele pensar que el racismo es un problema del “Otro” el discriminado [“el indio” o “el negro”] y se evade así el estudio de la sociedad que lo produce. Estas lecturas abonan a un entendimiento no sólo binario, sino anacrónico del problema, el cual se ejemplifica

ampliamente con la tesis de la bipolaridad indio-ladino producida desde la antropología clásica. No obstante, a lo largo de este libro observamos cómo el racismo y la violencia en Guatemala constituyen problemas sumamente complejos que no podemos abstraer de los contextos espacio/temporales en donde se producen. Por consiguiente, más que arribar a conclusiones tajantes, este libro constituye una franca invitación a que continuemos reflexionando, no sólo acerca de los rasgos más distintivos del proceso de modernización capitalista y sus relaciones con el racismo y la violencia en Guatemala, sino acerca de nuestras propias construcciones intelectuales y los posibles silencios y omisiones implícitas en éstas. Es una invitación a que continuemos interrogándonos sobre los aspectos del proceso de modernización que no queremos ver porque atañen directa y profundamente a nuestra sociedad (las profundas desigualdades sociales, el racismo, el autoritarismo y la violencia estructural y simbólica), pues, justamente fueron esos aspectos los que se pusieron de manifiesto en las matanzas indiscriminadas y el genocidio que el Estado guatemalteco cometió en contra de comunidades indígenas ubicadas en la periferia de las Tierras Altas de los Cuchumatanes y la Sierra Madre y que por más de un siglo habían estado vinculadas de forma absolutamente desventajosa a las plantaciones de la Bocacosta y Costa Pacífica.

Es importante anotar que si bien los grandes consorcios cafetaleros propiedad de alemanes fueron expropiados durante la Segunda Guerra Mundial y el café dejó de ser el principal producto de exportación a partir de la segunda mitad del siglo xx, las formas de trabajo en las nuevas empresas de plantación, principalmente aldoneras y cañeras, se asentaron sobre las estructuras de movilización de trabajadores que habían establecido las empresas cafetaleras: “las fincas de mozos” y “la habilitación” o “enganche por deudas”. Las memorias de los trabajadores Mames que

tuve oportunidad de entrevistar en 2005 hacen referencia a cómo el problema del *enganche por deudas* se recrudeció con la creciente demanda de las plantaciones algodoneras y cañeras en los decenios sesenta al setenta del siglo xx. Además, las nuevas plantaciones se ubicaban en la Costa [la Tierra Caliente] y las condiciones de insalubridad y riesgo por intoxicación fueron más altos que en las plantaciones cafetaleras. De hecho, las principales demandas de los indígenas de las Tierras Altas noroccidentales, que participaron en los años ochenta en el movimiento de Acción Católica y en organizaciones campesinas como el Comité de Unidad Campesina (CUC) estuvieron estrechamente relacionadas con “las bajadas a la costa” y su incesante lucha por alcanzar un salario mínimo y condiciones de trabajo más dignas en las fincas.

Este ejercicio de historiar las profundas tensiones y disputas de poder en los espacios finqueros nos permite observar cómo, la violencia estatal practicada durante los años ochenta no fue ajena a la violencia estructural en contra de las comunidades indígenas que quedaron adscritas a los circuitos agroexportadores, la cual se fue legitimando o naturalizando con la pervivencia de las nociones racializadas acerca del “problema del indio”. Por otra parte, no hay que olvidar que *el arte* de la dominación finquera consistió en la reproducción de las diferencias de clase, raza, género y estatus entre trabajadores ladinos/permanentes y trabajadores indígenas/temporales o, en palabras de Norbert Elias, administrando las diferencias entre establecidos y marginados. Asegurar la cantidad y permanencia requerida de los diferentes tipos de trabajadores siempre fue un asunto estratégico dentro de las plantaciones cafetaleras. También fue un asunto de absoluta relevancia política que ocupó el *quehacer*, no sólo de los cuadros de la administración finquera, sino el *quehacer* de periodistas, intelectuales y funcionarios que dirigían las instituciones gubernamentales ligadas

al mundo finquero durante un significativo fragmento de la historia de Guatemala.

El orden y disciplina de trabajo que los finqueros nacionales y extranjeros lograron establecer en las plantaciones fue posible, en buena medida, gracias *al trato desigual* que establecieron para con los diferentes grupos de trabajadores, mientras que la dominación finquera de los mozos colonos se fundamentó en la cercanía y la satisfacción calculada de sus necesidades elementales (tierra, techo, alimentación, seguridad, trabajo, reconocimiento y pequeñísimas pero significativas cuotas de poder, etc.) combinado con un exiguo salario que restringía su independencia económica. En contrapartida, la dominación hacia los trabajadores indígenas que integraban “las cuadrillas” que *bajaban* para el corte de café se fundamentó en el ejercicio de la “despersonalización”, la negación de su condición de sujeto y la aplicación de variadas formas de humillación y agravios en contra de su dignidad humana. No está de más recordar las arbitrariedades del sistema de enganche por deudas, el hacinamiento y segregación de los espacios en donde se les recluía, los abusos de autoridad y la serie de apelativos con que se les trataba dentro de los espacios finqueros.

Las dimensiones simbólicas de todas estas formas de violencia finquera en contra de los trabajadores indígenas tuvo efectos de largo plazo, particularmente porque contribuyó a naturalizar la desigualdad, a moldear conductas y definir formas de entender y representar la diferencia. En este caso, las dimensiones simbólicas de los asaltos a la dignidad, al sentido de valor del indígena, fueron tanto o más dañinas que la violencia física. Estas formas de violencia fueron consecuencia de la larga tradición racista que se desarrolló a partir del discurso acerca de “el problema del indio” y de todas las prácticas de explotación y abuso que éste justificó. A su vez, estas ofensas a la dignidad fueron alimentando el sentimiento de indignación entre los indígenas y sedi-

mentando las memorias de la explotación, los agravios y humillaciones sufridas en los diferentes espacios finqueros. En la memoria de muchos indígenas Mames de las Tierras Altas de los Cuchumatanes, el recuerdo de las injusticias y humillaciones sufridas en las fincas, la arbitrariedad y el abuso de poder por parte de las elites ladinas que gobernaron sus municipios por más de un siglo, se entretajan con las memorias de la guerra y el desplazamiento masivo que sufrieron en los años ochenta. Pero también, estas memorias constituyen un contrapunto entre *un antes* (que ellos identifican como un tiempo de dominación finquera y ladina) y *un ahora* en el que los Mames están migrando a Estados Unidos u ocupando importantes espacios de poder en la administración de sus municipios, coordinando diferentes iniciativas de desarrollo local y participando en diferentes organizaciones del Movimiento Maya.

Si bien es cierto que las grandes desigualdades sociales que produjo el modelo de modernización agroexportadora continúan latentes y las profundas cicatrices de la guerra aún no terminan de sanar, también es innegable que, durante las últimas décadas se observa un creciente dinamismo comercial, político y cultural en los pueblos indígenas cuya historia del siglo xx se desarrolló en un constante *ir* y *venir* entre sus espacios comunales en “la tierra fría” y los espacios finqueros en “la tierra caliente”. La historia del *tiempo presente* de estos pueblos aún es una historia por escribir. Finalmente, cabe decir que la naturalización de las desigualdades implícitas en el modelo de modernización capitalista también se manifiesta en la exigua atención que hasta muy recientemente los académicos guatemaltecos y guatemaltequistas habían prestado al análisis del racismo en el mundo finquero. De igual modo, resulta sorprendente que el militarismo y la violencia hayan sido estudiados tan escasas veces para su especial consideración.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Abigail, *La Cobanera: Appearances and Millennial 'Disappearances' of the Verapaz's Mujer Maya*, Connecticut, Central Connecticut State University, 2008.
- Adams, Richard, *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca*, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1956.
- , *Etnicidad en el ejército de la Guatemala liberal (1870-1915)*, FLACSO, Guatemala, 1995.
- , “El poblamiento de la Boca Costa: El caso de la Reforma, San Marcos”, en *Entre comunidad y nación, la historia revisitada desde lo local y lo regional* (comps.), J. Piel, Little-Siebold, CIRMA, Antigua, Guatemala, 1999.
- Adorno, T., M. Horkheimer [1944], *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Trotta, Madrid, 2005.
- Alejos García, José, *Ch'ol/Kaxlan. Identidades étnicas y conflicto agrario en el norte de Chiapas, 1914-1940*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.
- , “Dominio extranjero en Chiapas. El desarrollo cafetalero en la Sierra Norte”, *Mesoamérica*, 32 (1996), pp. 283-298.
- Appelbaum, Richard, “San Ildefonso Ixtahuacán, Guatemala: un estudio sobre migración temporal, sus causas y consecuencias”, *Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca*, núm. 17, “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, Ciudad de Guatemala, 1967.

- Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, México [1951], 2004.
- Asociación de Amigos para el País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Enciclopedia Guatemala), Guatemala, 2004.
- Asturias, Francisco, *La Reforma, San Marcos Pot-Purri Histórico*, Unión Tipográfica, San Marcos, Guatemala, 1958.
- Barreno, Silvia, “La huella del dragón. Inmigrantes chinos en Guatemala 1871-1944”, tesis inédita en antropología, CIESAS Sureste, Chiapas, México, 2004.
- Baumann, Friederike, “Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916”, *Mesoamérica*, núm. 5 (1983).
- Bauman, Zygmunt, *Modernidad y holocausto*, Ed. Sequitur, Madrid, 1998.
- Bernouilli, Gustav, “Cuaderno XI”, t. 15, en *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de las fuentes históricas alemanas 1868-1885*, Castellanos Cambranes, IIESS/USAC, Guatemala, 1975.
- Bertrand, Michel, “La región de Rabinal”, en *Historia general de Guatemala*, t. II, *Dominación española: desde la Conquista hasta 1700*, Ciudad de Guatemala (dirs.), Luján y Chinchilla Aguilar, Asociación de Amigos del País, 1994.
- _____, “Las luchas por la tierra en Guatemala colonial. La tenencia de la tierra en la Baja Verapaz en los siglos XVI-XIX”, en *500 años de lucha por la tierra, estudio sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Julio Castellanos Cambranes, vol. 2, FLACSO-Guatemala, Guatemala, 1992.
- Blom, Hansen Thomas, *Finn Stepputat, States of Imagination, Ethnographic Explorations of the postcolonial State*, Duke University Press, Durham, 2001.
- Bornholt, Jens, *Cuatro siglos de expresiones geográficas del Istmo Centroamericano, 1500-1900*, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, 2007.

- Brooke, Larson, *Indígenas, elites y Estado en la formación de las repúblicas andinas 1850-1910*, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica de Perú e Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Perú, 2002.
- Buve, Raymond, “Caciques, vecinos, autoridades y la privatización de los terrenos comunales: un hierro candente en el México de la República restaurada y el Porfiriato”, en *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX* (eds.), Heraclio Bonilla, Antonio Guerrero y Antonio Escobar, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia Colombia, 1996.
- Carmack, Robert, *Rebels of Highland Guatemala: The Quiché-Mayas of Momostenango*, University of Oklahoma Press, Oklahoma, Norman, 1995.
- _____, *Historia social de los Quichés*, Seminario de Integración Social, Ciudad de Guatemala, José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1979.
- Casaús Arzú, Marta Elena, *La metamorfosis del racismo en Guatemala*, Cholsamaj, Guatemala, 2003.
- _____, Teresa García Giráldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, F&G Editores, Guatemala, 2005.
- _____, *Guatemala: linaje y racismo*, FLACSO, Costa Rica, 1992.
- Castellanos Cambranes, Julio, *¿Pioneros del desarrollo? ¿Civilizadores? Consideraciones sobre los neocolonialistas alemanes en Guatemala, 1828-1996*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1995.
- _____ (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, FLACSO-Guatemala, Guatemala, 1992.
- _____, “Sobre los empresarios agrarios y el Estado en Guatemala”, Cuaderno núm. 1, Centro de Estudios Rurales Centroamericanos (CERCA), Guatemala, Madrid, 1988.

- _____, *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1997*, Editorial Universitaria (USAC), Guatemala, 1985 (Colección Realidad Nuestra, vol. 12).
- _____, *El imperialismo alemán en Guatemala. El Tratado de comercio 1880*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1977.
- _____, *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1975.
- Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint, Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos. Historia en común, México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México, 2006.
- Castro Gómez, Santiago, “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro”, en *Modernidades coloniales: otros pasados, historias presentes* (coords.), Dube, Banerjee y Mignolo, El Colegio de México, México, 2004.
- Chakrabarty, Dipesh, “La poscolonialidad y el artilugio de la historia: ¿quién habla en nombre de los pasados ‘indios?’”, en *Pasados poscoloniales* (coord.), Dube, El Colegio de México, México, 1999 (Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Informe Guatemala. Memoria del Silencio. Resumen*, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), Guatemala, 1999.
- Consuegra, Sfelino, “Monografía del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos” [Documento mimeografiado], San Marcos, Guatemala, 1980.

- Coorigan, Philip, “La formación del Estado”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado* (comps.), Gilbert Joseph y Daniel Nuget, Era, México, 2002.
- Cortés y Larraz, Pedro, *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*, Biblioteca ‘Goathemala’ de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, vol. XX (1958).
- Dary Fuentes, Claudia, “Ethnic Identity, Community Organization and Social Experience in Eastern Guatemala: The case of Santa María Xalapán”, tesis de doctorado, University at Albany, Nueva York, 2008.
- _____, “Apreciación de la sociedad guatemalteca en cinco libros estadounidenses de viaje (1935-1950)”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXV (2000), pp. 169-228.
- _____, *North American travel writing and Anthropology in the representations of Guatemalan society between 1930 and 1950*, Faculty of Arts and Sciences, University of Pittsburgh, 2000.
- Dean, Mitchell, “Demonic Societies: Liberalism, Biopolitics, and Sovereignty”, en Blom, Hansen Thomas, Finn Stepputat, *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the postcolonial State*, Duke University Press, Durham, 2001.
- Davis, Shelton H., *La tierra de nuestros antepasados. Estudio de la herencia y la tenencia de la tierra en el altiplano guatemalteco*, CIRMA, Plumssock Mesoamerican Studies, Antigua Guatemala, Vermont, 1997.
- Demyk, Noelle, “Los territorios del Estado-nación”, en *América Central, una problemática regional* (comps.), Taracena y Piel, Universidad de Costa Rica, San José, 1995.
- Dieseldorff, Erwin Paul, “Cartas a su madre 1888-1890”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVII, trad. Regina Wagner (2001 y 2002).

- _____, “El Tzultacá y el Man, los dioses prominentes de la religión maya”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (1925-1926)*, pp. 378-386.
- _____, “El calendario Maya de Quiriguá”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, XII (1935-1936), pp. 272-277.
- _____, “La arqueología de la Alta Verapaz y los problemas de los estudios mayas”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (1936-1937)*, pp. 183-191.
- _____, “La causa por la cual los mayas de Quiriguá comenzaron su calendario el 22 de septiembre del año 373 a. de J.C.”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (1939-1940)*, pp. 271-279.
- _____, “Religión y arte de los mayas”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (1928)*, pp. 66-85, 106-111.
- _____, “Religión y arte de los mayas”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (1929)*, pp. 317-335, 432-453.
- _____, “Cartas a su madre 1888-1890”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVI (2001), trad. Regina Wagner.
- Dessaint, Alain T., “Effects of Hacienda and Plantation System on Guatemala’s Indian’s”, *Revista América Indígena* (1962), pp. 323-354.
- Dosal, Paul, *El ascenso de las elites industriales en Guatemala 1871-1994*, Fundación Soros, Piedra Santa, Guatemala, 1995.
- Dube, Saurabh, *Historias esparcidas*, El Colegio de México, México, 2007.
- _____, *Sujetos subalternos*, El Colegio de México, México, 2001.
- _____ (coord.), *Pasados poscoloniales*, El Colegio de México, México, 1999 (Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India).

- Dube, Saurabh, Ishita Banerjee, Walter Mignolo (coords.), *Modernidades coloniales*, El Colegio de México, México, 2004.
- Eisen, Gustaf August, “Un viaje por Centroamérica” (Primera parte), *Mesoamérica*, 11 (junio de 1986), pp. 155-173.
- _____, “Un viaje por Centroamérica” (Segunda parte), *Mesoamérica*, 12 (diciembre de 1986), pp. 417-435.
- _____, “Un viaje por Centroamérica” (Tercera parte y Conclusión), *Mesoamérica*, 13 (junio de 1987), pp. 205-242.
- Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1997.
- _____, *Los alemanes*, Instituto Mora, México, 1999.
- Esquit, Edgar, *Otros poderes, nuevos desafíos. Relaciones interétnicas en Tecpán y su entorno departamental (1871-1935)*, Instituto de Estudios Interétnicos, Guatemala, 2002.
- Erckert, F. Von, “Die wirtschaftliche Interessen Deutschlands in Guatemala”, *Beiträge zur Kolonialpolitik und Kolonialwirtschaft*, s.e., Berlín, 1901-1902.
- Falcón, Romana, “Subterfugios y diferencias. Indígenas, pueblos y campesinos ante el segundo imperio”, en *Pueblos, comunidades y municipio frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX* (comps.), Escobar, Falcón, Buve, El Colegio de San Luis, CEDLA, San Luis Potosí, Amsterdam, 2002.
- _____, “Force and the Search for Consent. The Role of the Jefaturas Políticas of Coahuila in National State Formation”, en *Everyday Forms of State Formation. The Negotiation of Rule in Modern Mexico* (comps.), Gilbert Joseph, Daniel Nugent, Durham, Londres, Duke University Press, 1994, pp. 107-134.
- Fergusson, Erna, *Guatemala*, Alfred A. Knopf, Nueva York, Londres, 1938.

- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets, España, 1970.
- _____, *Genealogía del racismo*, Altamira, La Plata, Argentina, 1996.
- Foster, Cindy, "Violent and Violated Women: Justice and Gender, in Rural Guatemala, 1936-1956", en *Journal of Women's History*, vol. 11, núm. 3 (1999), Autumn, pp. 55-77.
- Furbach, Paul, *Die Arbeiterverhaeltnisse in den Kaffe-Plantagen Sued-Mexikos*, s.e., s.l., 1912.
- Gall, Francis, "Franz Termer: in Memoriam", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XLII (1969), pp. 36-45.
- _____, "Homenaje en el segundo centenario del nacimiento de von Humboldt [compilación de documentos]", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XLII (enero-diciembre de 1969), pp. 412-438.
- _____, *Diccionario Geográfico de Guatemala*, t. 3, Instituto Geográfico de Guatemala, Guatemala, 1980.
- Gallini, Stefania, "A Maya Mam Agro-ecosystem in Guatemala's Coffee Revolution: Costa Cuca, 1930s-1880s", en *Latin American Environmental History: Territories, Commodities, Knowledges in the Nineteenth and Twentieth Century* (ed.), C. Brannstrom, ILAS, Londres, 2004.
- _____, "La rivoluzione del caffè in un agrosistema Maya, Guatemala 1830-1902: una storia ambientale", Università Degli Studi di Genova, tesis de doctorado, 2002.
- García de León, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, t. I, Era, México, 1993 (Colección Problemas de México).
- García Vettorazi, María Victoria, "Escala y territorios del comercio K'iche', una mirada desde San Francisco El Alto,

- Totonicapán 1930-1960” [documento inédito], Área de Estudios de Historia Local, Avancso, Guatemala, 2007.
- Giddens, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid, 2004.
- _____, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003.
- Gómez, Ignacio, “Principales medios de fomentar la inmigración extranjera”, *Revista de la Sociedad Económica*, Guatemala (24-31 de diciembre, 1876).
- González-Alzate, Jorge, “Las milicias y la preservación del dominio español en Los Altos de Guatemala, 1673-1821”, *Boletín* núm. 26 (noviembre de 2006), AFEHC (Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica).
- _____, “El Estado de Los Altos”, en *Historia General de Guatemala*, t. IV, *Desde la República Federal hasta 1898* (ed.), Jorge Luján, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1995.
- _____, “A History of Los Altos. Guatemala a Study of Regional Conflict and National Integration 1750-1885”, tesis de doctorado, Tulane University, Nueva Orleans, 1994.
- González-Izás, Matilde, *Se cambió el tiempo. Conflicto y poder en territorio K'iche' 1880-1996*, Avancso, Guatemala, 2002.
- _____, *Las accidentadas trayectorias de la modernización capitalista en Guatemala (1750-1880)*, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (Avancso), Guatemala, 2009.
- González, Magda Leticia, “El Estanco de bebidas embriagantes en Guatemala: 1753-1860”, tesis de licenciatura, Universidad del Valle, Guatemala, 1990.
- González-Ponciano, Ramón, “La visible invisibilidad de la blanca y el ladino como no blanco en Guatemala”, en *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamé-*

- rica de 1920 al presente* (eds.), Darío Euraque, Jeffrey Gould, Charles Hale, CIRMA, Antigua Guatemala, 2004.
- Goubaud, Antonio, “Prólogo. Etnografía de Guatemala de Otto Stoll”, Ministerios de Educación Pública, Guatemala (1953 [1883]).
- Grandin, Greg, *La sangre de Guatemala, raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*, USAC, CIRMA, Plumsock, Guatemala, 2007a.
- _____, *Panzós. La última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría*, Avanco, Guatemala, 2007b (Autores invitados).
- _____, *The Blood of Guatemala. A History of Race and Nation*, Duke University Press, Durham, Londres, Duke, 2000.
- Guha, Ranajit, “La prosa de la contrainsurgencia”, en *Pasados poscoloniales* (coord.), Dube, El Colegio de México, México, 1999 (Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India).
- Gudmundson, Lowell, “Sociedad y política (1840-1871)”, en *De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870. Historia General de Centroamérica* (ed.), Pérez Brignoli, FLACSO, Madrid, 1993.
- Gutman, Theodore, “The Verapaz in the Sixteenth and Seventeenth Centuries: A contribution to the Historical Geography and Ethnography of Northeastern Guatemala”, *Occasional Paper*, núm. 13 (1985), Institute of Archaeology, University of California, Los Ángeles. Pról. y trad. Karl Sapper.
- Hannstein, Walter, Betty Hannstein Adams, *Early Twentieth-Century Life in Western Guatemala. Personal Narratives of Walter B. Hannstein*, Plumsock Mesoamérica Studies, 1995.
- Hall, C., H. Pérez Brignoli, J. Cotter, *Historical Atlas of Central America*, Norman Publishing, University of Oklahoma Press, Vermont, 2003.

- Hall, Stuart, "Race Articulation and Societies. Structured in Dominance", en *Sociological Theories: Race and Colonialism* (ed.), UNESCO, París, 1980.
- Hawkins, John, *Inverse Images: The Meaning of Culture, Ethnicity and Family in Postcolonial Guatemala*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1984.
- Herrarte, Alberto, *La unión de Centroamérica (tragedia y esperanza)*, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1963.
- Hoffmann, Odile y Fernando Salmerón Castro (coords.), "Las figuras espaciales de las identidades" (artículo inédito), CIESAS, IRD, México, 2005.
- _____, "Del territorio étnico a la ciudad: las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI", en *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural* (comp.), B. Nates, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, 2002.
- _____, *Nueve estudios sobre el espacio, representación y formas de apropiación*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Mission-Orstom-Mexique, México, 1997.
- Holden, Robert, *Armies without Nations. Public Violence and State Formation in Central America 1821-1960*, Oxford University Press, Nueva York, 2004.
- Hostnig, Rainer (comp.), *Esta tierra es nuestra. El área Mam de Quetzaltenango, 1555-1952*, 2 ts. Centro de Capacitación e Investigación Campesina, Quetzaltenango, 1997.
- Ingersoll, Hazel, "The War of the Mountain: A study in Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1873", tesis de doctorado, George Washington University, Washington D. C., 1972.
- Jackson, Henry, *Notes on a Drum. Travel Sketches in Guatemala*, Macmillan, Nueva York, 1937.
- Joas, Hans, *Guerra y modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XIX*, Paidós, Barcelona, 2005.

- Joseph, Gilbert, Daniel Nugent, “Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado* (comps.), Gilbert Joseph y Daniel Nugent, Era, México, 2002.
- King, Arden, *Coban and the Verapaz: History and Cultural Process in Northeastern Guatemala*, Tulane University, Middle America Research, Nueva Orleans, 1974.
- Künne, Martin, “Los primeros viajeros europeos y las colecciones arqueológicas de Baja América Central”, *Revista en Línea Istmo* (2007), en Istmo@wooster.edu.
- Lainfiesta, Francisco, *Apuntamientos para la historia de Guatemala*, publicación especial núm. 18 (1975), Sociedad de Geografía e Historia, Ciudad de Guatemala.
- La Farge, Oliver, *La costumbre en Santa Eulalia, Huehuetenango en 1932*, Yax Te’ Press, Cholsamaj, Rancho Palos Verdes, California y Guatemala, 1994.
- Lefebvre, H., *Espacio y política*, Península, Barcelona, 1975.
- Legorreta Díaz, María del Carmen, *Desafíos de la emancipación indígena. Organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas 1930-1994*, CEIICH-UNAM, México, 2008.
- Lindo Fuentes, Héctor, “Economía y sociedad (1810-1870)”, en *De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870. Historia general de Centroamérica* (ed.), Pérez Brignoli, FLACSO, Madrid, 1993.
- Lira, Andrés, “Henry S. Maine: historia y antigüedad en el derecho”, en *Modernidades coloniales: otros pasados, historias presentes* (coords.), Dube, Banerjee, Mignolo, El Colegio de México, México, 2004.
- Little-Siebold, Todd, “Guatemala and the Dream of Nation: National Policy and Regional Practice in the Liberal Era (1871-1945)”, tesis de doctorado, Tulane University, Nueva Orleans, 1995.
- _____, “La centrifugación del Estado: sueños centralistas, realidades locales. Formación, deformación y reformación del Estado guatemalteco, 1871-1945”, en J. Piel y Little-

- Siebold (comps.), *Entre comunidad y nación, la historia revisitada desde lo local y lo regional*, CIRMA, Antigua Guatemala, 1999.
- Lovell, George, *Conquista y cambio cultural. La Sierra de Los Cuchumatanes de Guatemala (1500-1821)*, CIRMA, Plumsock, Vermont, Antigua Guatemala, 1990.
- Luján, Jorge, “Algunas apreciaciones sobre la anexión de Centroamérica a México”, *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, 7 (1974), pp. 225-244.
- Lutz, Christopher Armando, J. Alfonzo, Elisabeth M. Sirucek et al., *Early Twentieth-Century Life in Western Guatemala*, Plumsock Mesoamerican Studies, Vermont, 1995.
- Lynch, John, “Las Repúblicas del río de la Plata”, en *Historia de América Latina. América Latina Independiente, 1820-1870* (ed.), Leslie Bethell, t. 6, Cambridge University Press, Crítica, Barcelona, 1991.
- _____, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Mapfre, Madrid, 1993.
- Mallon, Florencia, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, CIESAS, COLSAN, COLMICH, México, 2003.
- Marure, Alejandro, *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro América desde el año 1821 hasta el de 1842*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1895.
- Martínez Peláez, Severo, *Motines de Indios*, Ediciones en Marcha, Guatemala, 1991.
- Massey, Doreen, *Space, place and gender*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1994.
- _____, “Spaces of politics”, en *Human geography today* (eds.), D. Massey, J. Allen, P. Sarre, Polity Press, Cambridge, 1999.
- _____, “Política y espacio/tiempo”, en *Más allá del tiempo y el espacio, Coordinadas sociales* (coords.), Boris Berenzon y Georgina Calderón, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2005.

- McCreery, David, *Desarrollo económico y política nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala, 1981 (Serie Monográfica, 1).
- _____, "State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1820-1920", en *Guatemalan Indians and the State, 1540-1988* (ed.), Carol A. Smith, University of Texas Press, Austin, 1990a.
- _____, *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford University Press, California, 1994a.
- _____, "El café y sus efectos en la sociedad indígena", en *Historia general de Guatemala. Desde la República Federal hasta 1895* (coords.), Luján, Herrarte, Asociación de Amigos del País, Guatemala, 1995.
- _____, "Tierra, mano de obra y violencia en el Altiplano guatemalteco: San Juan Ixcoy", *Revista de Historia*, núm. 19 (enero-junio de 1989a), pp. 19-35.
- _____, "Tierra, trabajo y conflicto en San Juan Ixcoy, Huehuetenango, 1890-1940", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXII (1989b), pp. 101-112.
- _____, "Hegemonía y represión en la Guatemala rural, 1871-1940", *Revista de Historia*, núms. 21-22 (enero-diciembre 1990b).
- _____, "El impacto del café en las tierras de las comunidades indígenas: Guatemala, 1870-1930", en *Tierra, café y sociedad* (comps.), H. Pérez Brignoli, M. Samper, FLACSO, San José de Costa Rica, 1994b.
- _____, "Mano de obra asalariada, trabajo libre y leyes contra la vagancia. La transición al capitalismo en Guatemala, 1920-1945", en *Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina* (comps.), Samper, Roseberry, Gudmudson, EUNA, Heredia, Costa Rica, 2001.
- Miceli, Keith L., "Rafael Carrera: Defender and Promoter of Peasant Interests in Guatemala, 1837-1848", *The Americas* 31:1 (1974), pp. 72-95.

- Mignolo, Walter, "Capitalismo y geopolítica del conocimiento", en *Modernidades coloniales*, Saurabh Dube, I. Bannerjee, W. Mignolo, El Colegio de México, México, 2004.
- Mitchell, Timothy, "The limits of the State: Beyond Statist Approaches and their critics", en *The American Political Science Review*, vol. 85, núm. 1 (1991), pp. 77-96.
- _____, "Society, Economy and the State Effect", en *State/Culture, State-Formation after cultural turn* (ed.), George Steinmentz, Cornell University Press, Nueva York, 1999.
- Montúfar, Lorenzo, Rivera, Maestre, *Reseña histórica de Centro-América*, 7 ts., Tipografía El Progreso, Guatemala, 1878.
- Moore, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El Señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Ed. Península, Barcelona, 2000.
- Moraes, Robert, Carlos Antonio et al., *Elite Ladina. Vanguardia indígena, de la intolerancia a la violencia*, Ática, São Paulo, 1990.
- Náñez Falcón, Guillermo, Erwin Paul Dieseldorff, "Guatemala Entrepreneur in the Alta Verapaz of Guatemala", Tulane University, Nueva Orleans, tesis de doctorado, 1970.
- _____, "Un científico aficionado en Guatemala: las investigaciones sobre arqueología maya y botánica del caficultor alemán Erwin P. Dieseldorff", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVIII (2003).
- Nikel, Herbert J., *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1989.
- Ospina Rodríguez, Mariano, "La civilización se define", en *Escritos sobre economía política*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1969.
- _____, "Carta dirigida al general presidente don Vicente Cerna, el 19 de diciembre de 1868", en "Tres escritos sobre Guatemala del colombiano doctor Mariano Ospina,

- Toledo Ricardo”, *Anales de la Academia de Geografía de Historia de Guatemala*, LXXVIII (2003).
- Palacios, Marco, *El café en Colombia 1850-1970*, El Colegio de México, Planeta Colombiana, Bogotá, 2002.
- Palma, Gustavo (coord.), *La administración político-territorial en Guatemala. Una aproximación histórica*, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, USAC, Guatemala, 1993.
- _____, “La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes para su comprensión”, *Boletín AFEHC*, núm. 39 (2007).
- _____, “La problemática agraria en Guatemala. Algunos apuntes para la comprensión de los procesos de apropiación de la tierra entre los pueblos Mames de Quetzaltenango”, en *Esta Tierra es nuestra* (comp.), Rainer Hostinig, CICC, Guatemala, 1997, t. I.
- _____ y Arturo Taracena, “Las dinámicas agrarias en Guatemala entre 1524 y 1944”, en *Procesos agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz*, t. 1, FLACSO, Minugua, Contierra, Guatemala, 2002.
- Pastoral de la Tierra de la Diócesis de San Marcos, *Atlas Histórico*, Fondos documentales para la asistencia y acompañamiento de conflictos agrarios en el departamento de San Marcos, Ciudad de Guatemala, 2004.
- _____, Avanco, *Acercamiento histórico a la conflictividad territorial en San Marcos: siglos XVI-XVIII*, t. II, PTSM, Avanco, Guatemala, 2007 (Colección Historia y Conflictividad Social).
- Pérez Brignoli, Héctor (ed.), “De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870”, en *Historia general de Centroamérica*, FLACSO, Madrid, 1993.
- Piel, Jean, *Sajcabajá. Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala (1500-1970)*, Seminario de Integración Social y Centre d’Etudes Mexicaines et Centraméricaines (CEMCA), Guatemala, México, 1989.

- _____, *El Departamento del Quiché bajo la Dictadura Liberal (1880-1920)*, FLACSO-CEMCA, Guatemala, 1995.
- _____, “Los cuadros formales del gobierno”, en *Entre comunidad y nación. La historia revisitada desde lo local y lo regional* (comps.), J. Piel y Little-Siebold, CIRMA, Antigua Guatemala, 1999.
- Pinto Soria, Julio, *Raíces del Estado en Centroamérica*, Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, 1983.
- _____, *Centroamérica. De la Colonia al Estado nacional (1800-1840)*, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1989.
- _____, “La independencia y la Federación (1810-1840)”, en *De la Ilustración al Liberalismo 1750-1870*, en *Historia general de Centroamérica* (ed.), Pérez Brignoli, FLACSO, Madrid, 1993.
- _____, “Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)”, *Mesoamérica*, 34 (1997), pp. 357-479.
- Pitarch, Pedro, “Un lugar difícil: estereotipos étnicos y juegos de poder en Los Altos de Chiapas”, en *Chiapas, los rumbos de otra historia* (ed.), Viqueira y Ruz, UNAM, CIESAS, CEMCA, México, 1998.
- Pollack, Aaron, *K'iche' Uprising in Totonicapán [1820]. The places of subaltern politics*, Clark University, Massachusetts, 2005.
- Pompejano, Daniele, *La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala 1839-1871*, Ed. Universitaria, Ciudad de Guatemala, 1997.
- Poole, Deborah, *Vision, Race, and Modernity: A Visual Economy of the Andean Image World*, Princeton University Press, Princeton, 1997.
- Pratt, Mary Louise, *Fieldwork in Common Places, Writing culture. The Poetics and Politics of Ethnography*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, Londres, 1986.

- _____, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, Routledge, Londres y Nueva York, 1992.
- _____, *Ojos imperiales, literatura de viajes y transculturación*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.
- Radcliffe, Sarah, "Imagining the State as a Space: Territoriality and the Formation of the State in Ecuador", en Blom Hansen Thomas, *Finn Stepputat, States of Imagination, Ethnographic Explorations of the poscolonial State*, Duke University Press, Durham, 2001.
- Ratzel, Friedrich, "Las razas humanas" (2 ts.), *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* (eds.), Montaner y Simón, Barceno, núm. 7 (1979), pp. 1888-1889.
- Reyes, José Luis, *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País*, José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1964.
- Rodas, Isabel, Edgar Esquit, *Patzicía 1944*, IHAA-USAC, Guatemala, 1997.
- _____, *De españoles a ladinos, cambio social y relaciones de parentesco en el Altiplano central colonial guatemalteco*, Aristas, ICAPI, Guatemala, 2004.
- Rodríguez, Mario, *The Cádiz Experiment in Central America, 1808-1826*, University of California Press, Berkeley, 1978.
- _____, "Presencia inglesa en la Federación y en Guatemala (1823-1852)", en *Historia general de Guatemala*, t. IV, *Desde la República Federal hasta 1898* (ed.), Luján, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Ciudad de Guatemala, 1995.
- Rojas, Cristina, *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*, Pontificia Universidad Javerina, Norma, Bogotá, 2001.
- Roseberry, William, M. Samper, L. Gudmuson (comps.), *Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina*, EUNA, Heredia, Costa Rica, 2001. Pról. William Roseberry.

- _____, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado* (comps.), Gilbert, Joseph y Nuget, Daniel, Era, México, 2002.
- Rubio Sánchez, Manuel, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País*, Académica de Centroamérica, Guatemala, 1981.
- Rus, Jan, “Coffee and the Recolonization Highland Chiapas, México, 1892-1910”, en *The World Coffee Economy, 1500-1940* (eds.), S. Topik, W. Clarence-Smith, Cambridge University Press.
- _____, “Revoluciones contenidas. Los indígenas y la lucha por Los Altos de Chiapas, 1910-1915”, *Mesoamérica* 46 (enero-diciembre de 2004), pp. 57-85.
- Samper, Mario, William Roseberry, Lowell Gudmundson (comps.), *Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina*, EUNA, Heredia, Costa Rica, 2001. Pról. William Roseberry.
- Said, Edward, *Orientalismo*, Debolsillo, Madrid, 2002.
- Saint-Lu, André, “La Verapaz: siglo XVI”, en *Historia general de Guatemala* (dirs.), Luján y Chinchilla Aguilar, *Dominación española: desde la Conquista hasta 1700*, Asociación de Amigos del País, Ciudad de Guatemala, 1994.
- Saldaña-Portillo, Josefina, “Lectura de un silencio: el ‘indio’ en la era del zapatismo”, en *Modernidades coloniales: otros pasados, historias presentes* (coords.), Dube, Banerjee, Mignolo, El Colegio de México, México, 2004.
- Sanborn, Helen, *Un invierno en Centro América y México (1886)*, Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, 1996.
- Sánchez Alboroz, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978.
- Sanchiz Ochoa, Pilar, *Los hidalgos de Guatemala, realidad y apariencias de un sistema de valores*, Seminario de Antropología, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1976.

- Sapper, Karl, *The Verapaz in the Sixteenth and Seventeenth Centuries: A contribution to the Historical Geography and Ethnography of Northeastern Guatemala*, trad. Theodore E. Gutman, Institute of Archaeology, University of California, Occasional Paper núm. 13, Los Ángeles, 1985.
- _____, “Un viaje al Nuevo Mundo. Cobán, abril-1888”, *Mesoamérica*, 2 (junio de 1981), pp. 153-169.
- _____, *Sobre la geografía física: la población y la producción de la República de Guatemala (1897)*, Biblioteca de El Progreso Nacional, Tipografía Nacional, Ciudad de Guatemala, 1897.
- Sapper, David Ernst, “Memorias” [Manuscrito en poder de la familia], Guatemala, 1952.
- Sarg, Franz, “Memorias de Franz Sarg”, trad. Regina Wagner, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 74 (1999 [1916-1917]).
- Sayer, Derek, “Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la hegemonía”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado* (comps.), Gilbert Joseph, Daniel Nuget, Era, México, 2002.
- Schoonover, Thomas, “La intervención europea y los vínculos entre los liberales de Centroamérica y México, 1864-1868”, *Mesoamérica*, 19 (junio de 1990), pp. 101-113.
- _____, *Germany in Central America, Competitive Imperialism, 1821-1929*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, Alabama y Londres, 1998.
- Schramm, Christina, “Colocando América en el mundo, miradas y narraciones. El ejemplo de Wilhelm Marr: viaje a Centroamérica”, Universidad de Costa Rica, *Revista en Línea Istmo*, en Istmo@wooster.edu (2007).
- Schultze-Jena, Leonhard, “La vida y las creencias de los indígenas Quichés de Guatemala”, sobretiro, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, t. XX, 1-4 (1945-1946).

- Scott, James, *Seeing like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1998.
- Sieder, Rachel, "Paz, progreso, justicia y honradez. Law and Citizenship in Alta Verapaz during the Regimen of Ubico", Lecturer in Politics Institute of Latin American Studies School of advanced Studies, University of London, 2 (January 2000).
- Smith, Carol, "Local History in a Global Context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala", *Comparative Studies in society and History* 26, 2 (1984), pp. 193-228.
- ____ (ed.), *Guatemalan Indians and the State, 1540 to 1988*, University of Texas Press, Austin, 1992.
- Smith, N., C. Katz, "Grounding metaphor: towards a specialized politics", en *Place and the politics of identity* (eds.), M. Keith, S. Pile, Routledge, Londres, 1993.
- Spencer, Daniela, "La identidad nacional del capital y la etnicidad de los empresarios alemanes en Chiapas", en *La etnología: temas y tendencias*, I Coloquio, Paul Kirchhoff, México, UNAM, 1988, pp. 105-121.
- Stoll, Otto, *Etnografía de Guatemala*, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1953 [1883]. Pról. Antonio Goubaud.
- Tánchez Ramos, Ruth, "Aproximación a la historia agraria de San Marcos". Informe inédito, Avancso, San Marcos, Guatemala, 1997.
- Taracena, Arturo, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1740-1850*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala, 1999.
- ____ y Jean Piel (comps), *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, Universidad de Costa Rica, CEMCA, FLACSO, El Salvador, DRTCST, San José de Costa Rica, 1995.

- Termer, Franz, "Geología de la América Central. Una nueva obra del doctor Carlos Sapper", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, t. XV (1938).
- _____, "Carlos Sapper. Explorador de Centro América (1866-1945)", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, t. XXIX, núm. 1-4 (1956).
- _____, *Etnología y etnografía de Guatemala*, Seminario de Integración Social de Guatemala, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1957.
- _____, "Alemanes y estadounidenses en Guatemala 1929", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, LXIII (1989), trad. Teodora van Lotum, pp. 263-276.
- _____, "Apuntes sobre Geografía y Etnografía de la Costa Sur de Guatemala", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XVI (1939), pp. 25-41.
- Tischler Visquerra, Sergio, *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*, F&G Eds., Guatemala, 2001.
- Toledo Palomo, Ricardo, "Tres escritos sobre Guatemala del colombiano doctor Mariano Ospina", *Anales de la Academia de Geografía de Historia de Guatemala*, LXXVIII (2003).
- Toledo, Sonia, *Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas*, UNAM, UNACH, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2002.
- Torras, Rosa, Avancso, "Así vivimos el yugo. La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)", *Cuadernos de Investigación*, 23, Avancso, Guatemala, 2007.
- Torres-Rivas, Edelberto, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, FLACSO, Costa Rica, 1989.
- _____, "La restauración conservadora. Carrera y el destino del Estado nacional. Notas corregidas de la conferencia dictada en el Ciclo de Historia Política de Guatemala", Guatemala (Casa Ariana), 26 de septiembre de 2006.

- Van Akkeren, Ruud, *La visión indígena de la conquista*, Serviprensa, Guatemala, 2007.
- Van Dusen, W., *Maya Midwives of Southern Mexico and Guatemala*, s.e., s.l., 1971.
- Vázquez, Luis, Mechthild Rutsch, "México en la imagen de la ciencia y las teorías de la historia cultural alemana", *Ludus Vitalis*, vol. 5, núm. 8 (1997), pp. 105-178.
- Vázquez Olivera, Mario, "Naciones y fronteras" (manuscrito en proceso de publicación), México, 2006.
- Viqueira, Juan Pedro, "Chiapas y sus regiones", en *Chiapas, los rumbos de otra historia* (eds.), Viqueira y Ruz, UNAM, CIESAS, CEMCA, México, 1998.
- Von Mentz, Brígida, Ricardo Pérez Montfort, Verena Radkau et al., *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1988, ts. 1-2.
- Von Scherzer, Karl, "Las tribus indígenas de Guatemala", *Mesoamérica*, 1 (1980 [1864]), pp. 251-273.
- Wade, Kit, "Precursor of Change: Failed Reform and the Guatemalan Coffee Elite, 1918-1926", tesis de maestría, Universidad de Saskatchewan, 1987.
- _____, "Costumbre, Conflict and Consensus: Kekchí-Finqueró Discourse in the Alta Verapaz, Guatemala, 1880-1930", tesis doctoral, Tulane University, Nueva Orleans, 1998.
- Wagley, Charles, "Santiago Chimaltenango. Estudio antropológico social de una comunidad indígena de Huehuetenango". Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1957.
- Wagner, Regina, "Actividades empresariales de los alemanes en Guatemala, 1850-1920", *Mesoamérica*, 13 (junio de 1987), pp. 87-123.
- _____, *Los alemanes en Guatemala 1820-1944*, Afanes, Guatemala, 1996.
- _____, "Las Memorias de Franz Sarg", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXIV (1999).

- _____, *Historia del café de Guatemala*, Anacafé, Villegas Editores, Ciudad de Guatemala, 2001.
- _____, trad. Dieseldorff, Erwin Paul, "Cartas a su madre" (1890), *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXVII (2001 y 2002).
- Waldemar, R. Smith, *El sistema de fiestas y el cambio económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Watanabe, John, "Cambios económicos en Santiago Chimaltenango, Guatemala", *Mesoamérica*, 2 (junio de 1981), pp. 20-41.
- _____, *'Los que estamos aquí'. Comunidad e identidad entre los mayas de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, 1937-1990*, Plumsock, CIRMA, Antigua Guatemala, Vermont, 2006.
- Webre, Stephen, "Las compañías de milicia y la defensa del istmo centroamericano en el siglo XVII: el alistamiento general de 1673", *Mesoamérica*, 14 (diciembre de 1987), pp. 511-529.
- Wilkinson, Daniel, *Silence on the mountain. Stories of Terror, Betrayal, and Forgetting in Guatemala*, Houghton Mifflin, Boston, Nueva York, 2002.
- Williams, Robert G., *States and Social Evolution. Coffee and Rise of National Governments in Central America*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, Londres, 1994.
- Woodward, Ralph Lee, "Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de la montaña hacia el gobierno de Guatemala, 1821-1850", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LVI (1982).
- _____, "Changes in the Nineteenth-Century Guatemalan State and Its Indian Policies", en *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988* (ed.), Carol Smith, University of Texas Press, Austin, 1992.

- _____, “Las elites nacionales, El Estado, y la empresa extranjera en Centroamérica del siglo XIX”, en <http://www.tulane.edu/~woodward/homepage.htm> (1997).
- _____, *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala 1821-1871*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies, Antigua Guatemala, South Woodstock, 2002.
- Wortman, Miles, “Legitimidad política y regionalismo. El Imperio mexicano y Centroamérica”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 1976.
- Zamora Acosta, Elías, *Los Mayas de las Tierras Altas en el siglo XVI. Tradición y cambio en Guatemala*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1985.
- _____, “Conquista y crisis demográfica: la población indígena del occidente de Guatemala en el siglo XVI”, *Mesoamérica*, núm. 6 (1983).
- Zenón Velásquez, Edmundo, *Monografía de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1992.
- Zermeño, Guillermo, “Entre la antropología y la historia: Manuel Gamio y la modernidad antropológica mexicana (1916-1935)”, en *Modernidades coloniales: otros pasados, historias presentes* (coords.), Dube, Banerjee, Mignolo, El Colegio de México, México, 2004.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de Centro América (AGCA)

Fondo de Asuntos Alemanes.

Jefatura Política Alta Verapaz.

Escribanía de Tierras: Expedientes de Tierras: San Marcos; San Pedro, San Pablo, El Rodeo, San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador.

Expedientes de Tierra “Decreto 900, Ley de Reforma Agraria”, correspondientes a los municipios del Departamento de San Marcos y Huehuetenango.

Latin American Library, Tulane University.

Dieseldorff Collection 212/ IGdG Accounts/ Box 81/Plantation Administrators Reports/Box 134, 135, 136, 137, 138/ Dieseldorff Collection/.

Archivo de Gobernación de San Marcos (AGSM).

Archivo de Gobernación de Huehuetenango (AGH).

Archivo Municipal de San Marcos (AMSM), San Pablo (AMSP-SM), San Rafael Pie de la Cuesta (AMSRPC-SM).

Archivos de plantaciones alemanas expropiadas por el Estado de Guatemala: El Porvenir y Chicolá.

Archivo Municipal de San Idelfonso Ixtahuacan, Huehuetenango (AMSII-H).

Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

Fototeca Guatemala del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

PERIÓDICOS Y REVISTAS CONSULTADOS

Diario de Centroamérica

El Eco Alemán

El Guatemalteco

El Crepúsculo

El Liberal Progresista
La Gaceta de Guatemala
Revista de la Sociedad Económica de Guatemala
Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia
Revista Militar
*Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealó-
 gicos, Heráldicos e Históricos*

CENSOS, DIRECTORIOS GEOGRÁFICOS
 Y RECOPIACIONES DE LEYES

a) *Censos*

Dirección General de Estadística, Censo General de la República de Guatemala, 1880, Tipografía El Progreso, Guatemala, 1881.

Dirección General de Estadística, Censo General de la República de Guatemala, 1893, Tipografía Nacional, Guatemala, 1894.

b) *Directorios*

Dirección General de Cartografía, *Diccionario Geográfico de Guatemala*, Guatemala, 1961.

Directorio Oficial y Guía General de la República de Guatemala, Marroquín Hnos., Guatemala, 1915.

Lemale, Carlos, *Guía geográfica descriptiva de los centros de población de la República de Guatemala elaborada en 1881*, Imprenta del Diario de Centroamérica, Guatemala, 1881.

Quiñones, José, *Directorio general de la República de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1929.

Ovalle, Manuel, *Directorio del Viajero en la República de Guatemala*, Guatemala, 1889.

c) *Legislación publicada*

Gómez Carrillo, Agustín, *Recopilación de leyes emitidas por el gobierno de la república de Guatemala, correspondientes al año 1890*, t. IX, Tipografía "El Modelo", Guatemala.

Pineda, Mont, Manuel, *Recopilación de las leyes de Guatemala 1869*, Imprenta de la Paz, t. I, vol. III, Guatemala, 1978.

Tipografía Nacional, *Recopilación de Leyes de la república de Guatemala correspondientes a 1892-1893*, t. XI, Guatemala.

Tipografía Nacional, *Recopilación de Leyes de la república de Guatemala correspondientes a 1893-1894*, t. XII, Guatemala.

Méndez, Rosendo, *Leyes vigentes*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1927.

_____, *Ley de trabajadores y sus reformas*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1929.

Modernización capitalista, racismo y violencia
se terminó de imprimir en agosto de 2014
en los talleres de Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V.,
Calle 2, número 21, col. San Pedro de los Pinos,
03800 México, D.F.
Portada: Pablo Reyna.
Tipografía y formación: Irma Martínez Hidalgo.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Este libro se distancia de los hechos de violencia en sí y nos aporta sugerentes claves para entender la historicidad de las ideas, representaciones y prácticas sociales que hicieron posible la violencia extrema, el terror estatal y la guerra genocida que marcaron la historia reciente de Guatemala. En sus diferentes capítulos, la autora reconstruye con especial esmero “los nexos” entre los procesos de modernización capitalista, la formación del Estado y las nuevas empresas de colonización europea, que se echan a andar en esta región tras la independencia de España.

Matilde González-Izás se adentra en los intersticios de las relaciones sociales en una sociedad jerárquica y profundamente desigual. Escuchando las memorias en conflicto de una diversidad de actores sociales, escudriña sus huellas en riquísimos acervos documentales, cartográficos y fotográficos, y nos presenta una genealogía del proceso de modernización dominante en Guatemala. Al reconstruir los procesos “modernizadores”, la autora ilustra con elocuencia que el despliegue de la violencia extrema no es ajeno a aquellas ideas y representaciones de la “modernidad” y el “progreso” que privilegiaron la eugenesia, el fomento de la economía de plantación y el enriquecimiento desmedido de oligarcas nacionales y extranjeros a expensas de los agrosistemas y medios de vida de los pueblos indígenas de las Tierras Altas de Guatemala. A partir del análisis de los circuitos del café, observa con versatilidad cómo se fueron modelando e interconectando los diferentes territorios de Guatemala a partir de la coexistencia de interacciones sociales a todas las escalas, desde el nivel más local —la comunidad indígena o la plantación cafetera— hasta el nivel más global —las sociedades de plantación o las casas comerciales que operaban desde Europa o Estados Unidos—. En esta diversidad de espacios, González-Izás reexamina la pluralidad y disparidad tanto de los grupos de poder como de los sujetos subalternos, así como también las distintas maneras en que éstos se encontraban inmersos en complejas relaciones de fuerza.

ISBN: 978-607-462-541-7



C EL COLEGIO
M DE MÉXICO